



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

**INFORME ANUAL DE
SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AÑO 2023**



Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.	
Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.	
Resultado 1. Incrementada la cobertura del Nivel Inicial.	
Objetivo	1 Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1 Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Inicial / Inaipi
Productos	Servicios de Educación Inicial Primer Ciclo. Servicios de Educación Inicial Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel inicial.
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y habilitación de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles. • Construcción y Rehabilitación de aulas para el nivel inicial. • Designación de personal docente y administrativo. • Equipamiento de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles. • Infraestructura y equipamiento adaptado a los estudiantes con NEAE. • Coordinación Dirección del Nivel Inicial, INAIPI y PROEEPEP. • Acuerdo interinstitucionales. • Fortalecimiento del Protocolo de transición de la educación temprana al grado preprimario. • Protocolo de transición del grado preprimario al nivel primario. • Apertura secciones para estudiantes de 4 años.
Temas	Cobertura Nivel Inicial Cobertura Inaipi Integración niños educación especial en educación Inicial

Indicadores

Tasa neta de cobertura de nivel inicial (0-5 años).				
Año línea base: 2019	Línea base: 31.5			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	31.7	32.57	33.45	34.35
Datos	17.8	26.5	31.8	0

Tasa neta de cobertura del primer ciclo del Nivel Inicial (0 a 2 años).				
Año línea base: 2019	Línea base: 5.4			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	5.4	6.4	7.7	8.7
Datos	2.3	4.5	6.5	0

Tasa neta de cobertura del segundo ciclo del Nivel Inicial (3 a 5 años).				
Año línea base: 2019	Línea base: 56.5			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	56.5	58	60.5	62
Datos	33.1	47.1	56.4	0

Tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 5 años.				
Año línea base: 2019	Línea base: 58.6			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	58.6	60.1	61.6	63.1
Datos	34.9	49.2	57.7	0

Cantidad de estudiantes integrados en el servicio de educación especial en el nivel inicial.				
Año línea base: 2019	Línea base: 854			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	897	940	1025	1196
Datos				

Boletín Estadístico del Inaipi. Diciembre de 2023

31/12/2023 / INAPI

Servicios	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023
Cobertura Inaipi Nacional	136,520	193,586	203,354	205,323	205,665	195,583	204,233
Niños y niñas inscritos	126,054	180,983	188,268	170,923	171,001	164,315	164,589
Servicios de Atención CAIPI N	50	59	70	82	89	91	103
Servicios de Atención CAIPI en Transición	51	51	49	49	48	44	46
Servicios de Atención CAIPI Mixto Cogestión (MC) y Comunitario (C)						6	14
Servicios de Atención CAIPI SR (Subrogación)							4
Servicios de Atención CAIPI SG (Antiguas Estancias SS, cogestionadas)							12
Servicios antiguas Estancias de la Seguridad Social				55	53	42	27
Total Centros de Atención Integral	101	110	119	186	190	183	206
Servicios de Atención CAFI de Gestión Directa	227	365	376	376	377	375	374
Servicios de Atención CAFI de Cogestión	32	44	41	41	41	29	29
Servicios de Atención a Experiencias Existentes	90	90	105	90	86	41	84
Total Programa de Base Familiar y Comunitaria	349	499	522	507	504	445	487
Cobertura Niños y Niñas CAIPI N	11,300	13,334	17,500	20,500	22,250	22,750	25,750
Cobertura Niños y Niñas CAIPI T	7,692	7,692	7,551	7,551	7,382	6,714	7,002
Cobertura Niños y Niñas CAIPI MC y C						1,007	1,581
CAIPI SG							1,812
Cobertura antiguas estancias de Seguridad Social	8,121	7,953	7,736	8,419	8,151	6,991	5,737
Cobertura Centros de Atención Integral	27,113	28,979	32,787	36,470	37,783	37,462	41,882
Cobertura Niños y Niñas CAFI GD	83,536	134,320	138,368	138,368	138,736	138,000	137,632
Cobertura Niños y Niñas CAFI CG	11,776	16,192	15,088	15,088	15,088	10,672	10,672
Cobertura Niños y Niñas Experiencias existentes	14,095	14,095	17,111	15,397	14,058	9,449	14,047
Cobertura Programa de Base Familiar y Comunitaria	109,407	164,607	170,567	168,853	167,882	158,121	162,351
Cobertura de Niños y Niñas por Sexo	Niñas		51%	51%	48%	51%	49%
	Niños		49%	49%	52%	49%	51%
Cobertura por edad	0	12,943	18,712	19,718	20,697	20,759	19,715
	1	25,872	37,405	39,417	41,373	41,497	39,410
	2	30,276	43,772	46,127	48,415	48,561	46,118

	3	30,161	43,605	45,951	48,230	48,376	45,942	47,974
	4	25,269	36,533	38,498	40,408	40,529	38,491	40,193
	5	3,878	5,606	5,908	6,201	6,219	5,907	6,168
Inscripción Niños y Niñas CAIPI N		10,774	13,028	17,366	16,745	18,192	21,065	25,159
Inscripción Niños y Niñas CAIPI T		7,824	7,940	8,079	6,963	7,405	7,455	7,642
Inscripción Niños y Niñas CAIPI MC y C						49	272	1,296
Inscripción Niños y Niñas CAIPI SG								1,652
Inscripción antiguas estancias de Seguridad Social		8,121	7,953	7,736	5,642	5,763	7,525	4,676
Inscripción Centros de Atención Integral		26,719	28,921	33,181	29,350	31,409	36,317	40,425
Inscripción Niños y Niñas CAFI GD		73,194	121,108	124,137	115,182	115,646	105,413	99,621
Inscripción Niños y Niñas CAFI CG		11,583	15,709	14,761	12,958	11,891	12,613	12,643
Inscripción Niños y Niñas Experiencias existentes		14,558	15,245	16,189	13,433	12,055	9,972	11,900
Inscripción Programa de Base Familiar y Comunitaria		99,335	152,062	155,087	141,573	139,592	127,998	124,164
Tasa de Matriculación servicios INAIPI		92%	93%	93%	83%	83%	84%	81%
Niños y Niñas que pasaron de Servicios INAIPI a Pre-Primaria		12,293	22,069	32,790	31,211	39,151	36,836	
Tasa Cobertura Servicios que ofrece INAIPI. Niños y niñas de 0 a 2 años			17%	18%	19%	20%	19%	20%
Tasa Cobertura Servicios que ofrece INAIPI. Niños y niñas de 3 a 5 años			22%	24%	25%	25%		25%
Cobertura familias beneficiadas por los servicios INAIPI		98,034	147,654	153,481	162,850	163,666	159,464	162,306
Personas Afiliadas Seguro Nacional de Salud (Dependientes y titulares)		28,342	82,389	64,055		26,091(**)	26,473(**)	29,959(**)
Niños y Niñas sin Registros de Nacimientos en Centros de Servicios		10,149	4,765	3,273	808	1947	935	687

(*) Las Estancias Infantiles de la Seguridad Social se integraron oficialmente en Inaipi en el año 2020

(**) Niños asegurados

[Ver estudio](#)

Memoria Institucional del MinerD 2023- R1 Educación Inicial

31/12/2023 / MINERD

Resultado 1. Incrementada la cobertura del nivel inicial

Dentro de los servicios de educación ofrecidos por el MinerD se encuentra el de atención integral a la primera infancia que gestiona el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) a través de las siguientes redes de servicios:

Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi):

- Caipi N. Centros de atención integral a la primera infancia nuevos, construidos dentro del Plan Nacional de Edificaciones Escolares.
- Caipi T. Centros de atención integral a la primera infancia en transición, eran administrados por Conani y fueron transferidos al Inaipi.
- Caipi SS. Estancias infantiles que administraba la Administradora de Estancias Infantiles de la Seguridad Social (AEISS) y que fueron transferidos al Inaipi mediante la Ley 397-19, artículo 39, numeral 2.
- Caipi C. Centros de atención integral a la primera infancia comunitario, que surgen como respuesta a las necesidades del servicio en las diferentes comunidades del país.
- Caipi MC. Caipi mixto de cogestión con una modalidad de servicios donde se brinda tanto atención en sala como acompañamiento en hogares por medio de organizaciones socias (actualmente solo tenemos un centro de esta

modalidad).

- Caipi SR. Es una modalidad de servicios del Inaipi, que, a través de contratos de subrogación, una entidad debidamente constituida y sin fines de lucro ofrece los servicios bajo su responsabilidad.
- Caipi SG. Es una modalidad de servicios del Inaipi de cogestión (antiguas estancias de seguridad social cogestionada), que se ofrece con la participación de organizaciones socias, zonas francas y fundaciones.

Programa Base Familiar y Comunitaria que se articula en tres modalidades:

- CAFI GD. Centros de atención a la infancia y la familia de gestión directa, es decir, gestionados directamente por el Inaipi.
- CAFI CG. Centros de atención a la infancia y la familia de cogestión, es decir cogestionados en alianza con organizaciones no gubernamentales.
- CAFI EE. A través del apoyo al fortalecimiento de experiencias existentes de atención, educación y estimulación temprana a niños y niñas menores de cinco años.

A continuación, se presentan los logros obtenidos en el ámbito de ampliación de los servicios a la primera infancia, a través de las diferentes modalidades ofertadas por el Inaipi.

- Puestos en funcionamiento en el año 2023 unos 31 centros de atención integral a la primera infancia, según se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 13. Centros de atención integral a la primera infancia puestos en funcionamiento en el año 2023.

Región del Inaipi	Provincia	Centro
Este	Hato Mayor	1. Villa Vilorio
	La Altagracia	2. Savica
	La Romana	3. MIR Niño Jesús
	San Pedro de Macorís	4. Consuelo 5. Pedro Justo Carrión
Metropolitana	Santo Domingo	6. El Majagual
		7. Libertad – Sabana Perdida
		8. La Merced
		9. El Tamarindo
		10. Villa del Palmar
	11. Los Mina Sur	
Monte Plata	12. 30 de Mayo	
San Cristóbal	13. Canastica - Paraíso	
Norte Occidental	Santiago Rodríguez	14. Monción
	Puerto Plata	15. Pasos de Sabiduría
	Santiago	16. Villa González
		17. Monte Adentro
		18. Ensanche La Fe
19. Espailat		
Norte Oriental	Duarte	20. Hermanas Mirabal
	María Trinidad Sánchez	21. Las Quinientas
		22. El Factor
Monseñor Nouel	23. Buenos Aires	
Sur	Azua	24. Sabana Yegua
	Bahoruco	25. La Sábila
	Elías Piña	26. Hondo Valle
	San Juan	27. Arroyo Cano
	Barahona	28. Fundación
	Independencia	29. Postrer Río
	Peravia	30. Las Barias
	San Juan	31. Villa Esperanza

Fuente: Inaipi.

Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi)

- Incluidos 3,549 niños y niñas en todas las modalidades de servicios Caipi de enero a diciembre de 2023.
- 41,249 niños y niñas entre las edades de 45 días de nacidos y 4 años, 11 meses y 29 días, atendidos a través de 206 Caipi, a nivel nacional, bajo las diferentes modalidades de gestión.

Tabla 14. Cantidad de niños y niñas incluidos en los Caipi en todas sus modalidades de enero a diciembre de 2023 e inscritos, por región.

Región	Cantidad de niños y niñas inscritos, vigentes en el servicio	Cantidad de niños y niñas incluidos de enero-diciembre 2023
Este	5,965	669
Metropolitana	15,447	1,251
Norte Occidental	7,698	702
Norte Oriental	5,542	367
Sur	6,597	560
Total	41,249	3,549

Fuente: Inaipi.

- Desde los Caipi y a través del protocolo de transición se garantizó el cupo de 10,039 niños y niñas egresados a ser recibidos en el último grado de preprimario del segundo ciclo del nivel inicial.

Programa de Base Familiar y Comunitaria

En el Programa de Base Familiar y Comunitaria de enero-octubre de 2023 se obtuvieron los siguientes logros a través de los servicios CAFI, gestionados directamente por el Inaipi y cogestionados en alianza con organizaciones no gubernamentales, así como a través del apoyo al fortalecimiento de experiencias existentes, donde se ofrece atención, educación y estimulación temprana a niños y niñas menores de cinco años:

- Ingresados 36,027 nuevos niños y niñas de enero a diciembre del año 2023 en las modalidades CAFI y 4,446 en Experiencias Existentes.
- Implementadas las estrategias de educación inicial y estimulación temprana beneficiando a 491 centros de servicio a nivel nacional.
- 14 acuerdos interinstitucionales logrados en la modalidad CAFI de cogestión con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de poder ofrecer un mejor servicio de atención a la primera infancia y apoyar a la comunidad.

Educación Inicial

En el ámbito de la ampliación de la cobertura del nivel inicial, a través de los centros educativos, para garantizar la educación pública gratuita, obligatoria y de calidad en el nivel inicial, se presentan los datos de la matrícula del segundo ciclo del nivel inicial donde se observa una recuperación significativa luego de la pandemia.

- En este sentido, en el año escolar 2022-2023 se incrementó la matrícula en 44,935 niños y niñas con respecto al periodo 2021-2022, según se muestra a continuación.

Tabla 15. Matrícula del segundo ciclo del nivel inicial, todos los sectores.

Grado	Año escolar 2022-2023	Año escolar 2021-2022
Prekínder	58,683	46,067
Kínder	97,337	77,215
Preprimario	170,189	157,992
TOTAL	326,209	281,274

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas (2021-2022 y 2022-2023).

- Aperturadas 535 aulas en el año 2023 que benefician a 1,526 estudiantes del segundo ciclo del nivel inicial, según se muestra en el cuadro siguiente.

Tabla 16. Aulas aperturas en el año 2023.

Aulas	Secciones	Pre-kínder	Kínder	Preprimario	Total
535	304	637	732	157	1526

Fuente: Dirección General de Educación Inicial.

Informe de evaluación del Programa Transfórmate

1/6/2023 / IDEICE

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta los resultados de la evaluación del Programa de Capacidades LAC Reads (PCLR, Transfórmate), una iniciativa que tiene como objetivo mejorar la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para medir y mejorar la lectura en la primera infancia. El objetivo general de este estudio es evaluar la efectividad del PCLR en términos de su impacto en los participantes, la adquisición de habilidades y conocimientos, la conservación de evidencias de logros, la corrección de desviaciones de la línea base, el progreso hacia los objetivos propuestos, la disponibilidad de documentos para fines de evaluación y la participación de la población impactada.

Para lograr este objetivo, se han establecido varios objetivos específicos, que incluyen la evaluación de la participación de los participantes, la eficacia de la capacitación proporcionada, la conservación de las evidencias de los logros obtenidos, las acciones tomadas para corregir las desviaciones de la línea base, el progreso hacia los objetivos propuestos, la disponibilidad de documentos para fines de evaluación y la participación de la población impactada.

La metodología empleada para este estudio es de naturaleza mixta exploratoria descriptiva, e involucra la aplicación de tres cuestionarios específicos a los directores/coordinadores y técnicos docentes involucrados en el programa. Los datos recogidos se analizan utilizando técnicas de estadística descriptiva, y los resultados se interpretan en el contexto del programa.

Las conclusiones de este estudio proporcionan una evaluación global de la efectividad e impacto del PCLR, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para su desarrollo continuo. A pesar de las limitaciones encontradas, como el limitado alcance y cobertura del programa en el país, la evaluación proporciona información valiosa para la mejora continua del programa y su potencial expansión a otras regiones.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados analizados, es posible llegar a las conclusiones siguientes:

Se evidencia que el programa “Transfórmate” ha sido efectivo en involucrar a sus participantes, con la mayoría de los encuestados indicando que creen que su trabajo tiene un impacto en el programa. Esto sugiere que el programa ha tenido éxito en fomentar un sentido de propiedad y responsabilidad entre sus participantes.

Por otro lado, el programa ha tenido éxito en proporcionar las habilidades y conocimientos necesarios para que los participantes desempeñen sus roles de manera efectiva. Y esto se evidencia por la mayoría de los encuestados que están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la capacitación proporcionada por el programa les ha equipado con las habilidades y conocimientos necesarios.

Además, el programa ha podido mantener evidencia de los logros obtenidos, lo cual es crucial para evaluar el éxito e impacto del programa. Adicionalmente, se han tomado acciones para corregir desviaciones de la línea base, lo que indica que el programa es receptivo y adaptable a los cambios y desafíos que surgen durante su implementación.

La evaluación también ha mostrado que el programa evidencia un progreso hacia sus objetivos propuestos, pues así lo indican las respuestas de los directores y/o coordinadores. A pesar de que hay espacio para mejorar en términos de hacer que los documentos del programa estén disponibles para fines de evaluación. La mayoría de los encuestados indicaron que no era posible recoger copias de estos documentos para fines de evaluación.

Finalmente, el programa ha tenido éxito en involucrar a la población impactada, pues así lo indican la mayoría de los encuestados que están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la población impactada participa en el programa. De modo que el Programa “Transfórmate” parece ser efectivo en alcanzar sus objetivos, con comentarios positivos de sus participantes. Sin embargo, hay áreas de mejora, particularmente en términos de hacer que los documentos del programa sean más accesibles para fines de evaluación.

RECOMENDACIONES

A partir de la evaluación del Programa de Capacidades LAC Reads (PCLR, Transfórmate), y en base a los objetivos, conclusiones y datos recopilados, se han identificado varias áreas de oportunidad para mejorar la eficacia y el impacto del programa. En ese sentido, se presentan a continuación una serie de recomendaciones que buscan abordar estos aspectos y contribuir al fortalecimiento del programa. Estas recomendaciones se han formulado con el objetivo de mejorar la implementación del programa, optimizar su alcance y maximizar su impacto en la mejora de la lectura en la primera infancia.

- Fortalecimiento de la formación: Aunque los técnicos docentes recibieron capacitación para desempeñar sus funciones dentro del programa, algunos de ellos no estuvieron totalmente de acuerdo con la calidad de la formación recibida. Se recomienda revisar y mejorar el contenido y la metodología de la capacitación para garantizar que proporciona las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones en el programa. Es fundamental invertir en el desarrollo profesional, proporcionando oportunidades de capacitación continua y acceso a recursos actualizados en el campo de la lectoescritura inicial. Esto permitiría fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes y asegurar la implementación efectiva de las estrategias y enfoques propuestos por el programa.

- Mejora en la documentación del programa: Algunos encuestados indicaron que no todos los documentos estaban disponibles para fines de evaluación. Se recomienda mejorar la gestión de la documentación del programa para garantizar que todos los documentos necesarios estén disponibles y sean fácilmente accesibles para los evaluadores.
- Seguimiento de los indicadores de logros: Aunque se observó que el sistema monitorea todos los indicadores de logros, se recomienda realizar un seguimiento más riguroso y sistemático de estos indicadores para evaluar de manera más efectiva el progreso y el impacto del programa. Esto implica establecer mecanismos eficientes para monitorear el progreso de los estudiantes, recopilar datos relevantes y utilizarlos de manera sistemática para informar la toma de decisiones y realizar ajustes en las prácticas educativas.
- Expansión del programa: Dado que el Programa de Capacidades LAC Reads (PCLR) se implementó únicamente en la Regional 18 de Bahoruco, se recomienda considerar la expansión del programa a otras regiones del país. Esto permitiría ampliar el alcance y la cobertura de las intervenciones en lectoescritura inicial, brindando oportunidades de mejora a más estudiantes y comunidades.
- Integración curricular: Para maximizar el impacto del PCLR, se sugiere la integración de los contenidos y enfoques del programa en el currículo educativo nacional. Esto aseguraría que los principios y prácticas de la lectoescritura inicial estén presentes de manera consistente en todos los niveles y programas educativos, promoviendo una continuidad y coherencia en la enseñanza y el aprendizaje.
- Evaluación continua: A la luz de los resultados obtenidos, se recomienda implementar un sistema de evaluación continua que permita identificar y abordar rápidamente cualquier problema o desafío que surja durante la implementación del programa. Esto permitirá realizar ajustes oportunos y garantizar que el programa siga siendo efectivo y relevante para sus beneficiarios.
- Participación de la comunidad educativa: Es esencial promover la participación activa de la comunidad educativa, incluyendo padres, madres y representantes, en las actividades relacionadas con la lectoescritura inicial. Fomentar la colaboración y el trabajo conjunto entre la escuela y la comunidad puede generar un mayor compromiso y apoyo en el proceso educativo, así como una mayor implicación en la promoción de la lectura y escritura en el entorno familiar.
- Investigación y desarrollo de recursos: Se recomienda fomentar la investigación en el campo de la lectoescritura inicial y el desarrollo de recursos pedagógicos contextualizados y basados en evidencia. Esto permitiría enriquecer las prácticas educativas con enfoques innovadores y adaptados a las necesidades específicas de los estudiantes dominicanos.

Estas recomendaciones tienen como objetivo fortalecer y mejorar las políticas y prácticas de lectoescritura inicial en la República Dominicana. Al implementar estas recomendaciones, se puede avanzar hacia una educación de calidad y una mejor formación de los estudiantes en el ámbito de la lectura y escritura en los primeros años de su educación.

[Ver estudio](#)

Colapso y recuperación: Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo. Resumen Ejecutivo

Schady, Norbert, Alaka Holla, Shwetlena Sabarwal, Joana Silva, y Andrés Yi Chang. Banco Mundial

1/1/2023 / Banco Mundial

Mal comienzo: El impacto de la pandemia de COVID-19 en el desarrollo durante la --primera infancia

Los primeros cinco años de vida son un período de rápido desarrollo del cerebro y crecimiento físico. Las primeras experiencias de la vida moldean la arquitectura y las funciones del cerebro y pueden incluso modificar la expresión genética. El aprendizaje durante estos primeros años sienta las bases para el aprendizaje posterior, cuando los niños comienzan a aprender aritmética, lectura y escritura, a relacionarse socialmente, y a desarrollar funciones ejecutivas, como la inhibición y la memoria de trabajo. La nutrición y la salud en la primera infancia también determinan la salud física y mental y las habilidades cognitivas más adelante en la vida.

La pandemia generó una marcada disminución de los insumos esenciales para el desarrollo de los niños. En muchos países, la inseguridad alimentaria se incrementó a medida que los ingresos de los hogares se redujeron y los confinamientos o restricciones a la circulación dificultaron el acceso a los mercados. En comparación con el 2019, el porcentaje de los hogares que reportaron porciones de alimentos más pequeñas para los niños aumentó marcadamente en el 2020: un 68 % en Sierra Leona, un 69 % en Kenia y un 100 % en Bangladesh.

De igual modo, los confinamientos y las restricciones a la circulación, el miedo al contagio en la comunidad y la escasez de personal sanitario primario condujeron a la disminución del uso de servicios de salud cruciales para los niños. En algunos casos, la disminución se produjo incluso antes del nacimiento. En comparación con los niveles que se registraron en 2019, los nacimientos en hospitales y clínicas disminuyeron más del 14 % en Nigeria y un 25 % en Haití. Esto constituye un motivo de preocupación debido a que los nacimientos no asistidos por personal sanitario generan un riesgo mayor de complicaciones y muerte para las madres y sus hijos. De la misma forma, las complicaciones durante el nacimiento pueden ocasionar discapacidades en la infancia y la edad adulta. Además, millones de niños pequeños no fueron vacunados totalmente contra la difteria, la tos ferina y el tétanos en 2020, lo que produjo un retroceso de alrededor de 10 años de los avances mundiales en la lucha contra las enfermedades prevenibles⁹.

La calidad del entorno familiar de los niños pequeños se deterioró notablemente durante la pandemia. En un estudio reciente, se calcula que, hasta mayo de 2022, por lo menos 7,5 millones de niños quedaron huérfanos a causa de la pandemia, registrándose las cifras más altas en África subsahariana y Asia meridional. Por otra

parte, incluso cuando no llegó a producir la muerte, la pandemia conllevó una disminución de la salud mental de las madres y un aumento de la proporción de niños en edad temprana que fueron sometidos a fuertes castigos corporales (ambos son considerados factores que predicen peores resultados a futuro para los niños).

Casi todos los establecimientos preescolares del mundo cerraron sus puertas al inicio de la pandemia y, en muchos países, permanecieron cerrados durante un año o más. Incluso después de su reapertura, los niveles de matriculación preescolar se han mantenido por debajo de los niveles prepandemia en muchos países (entre 10 y 15 puntos porcentuales en Brasil, Pakistán y Sudáfrica). Asimismo, en los países donde la cobertura de educación preescolar era elevada (como Brasil), las mayores disminuciones de dicha cobertura se produjeron en el grupo de hogares con más bajo nivel de ingresos. Los niños adquieren muchas habilidades en la educación preescolar, y los que no la reciben suelen tener dificultades para comenzar la escuela primaria y pueden incluso tener menos probabilidades de terminar la escuela secundaria y de seguir una educación terciaria.

Los datos sobre el desarrollo infantil (en particular, las habilidades cognitivas, lingüísticas, motrices y socioemocionales) no se recopilan en forma regular en la mayoría de los países, por lo que se sabía poco acerca de estos resultados durante los primeros meses de la pandemia. Sin embargo, la disminución de los diversos factores que contribuyen a la salud y el desarrollo de los niños ya era un motivo claro de preocupación. Han salido a la luz nuevos datos de algunos países de ingresos bajos y medianos y son preocupantes.

En estudios sobre niños de 2 a 3 años de edad en Bangladesh, un país de ingreso mediano bajo, y sobre niños en edad preescolar en Brasil, un país de ingresos mediano alto, se observaron grandes disminuciones del desarrollo infantil y el aprendizaje temprano (gráfico R.1). Las pérdidas causadas por la pandemia en las habilidades cognitivas, lingüísticas y motrices en Bangladesh (gráfico R.1, panel a) se concentraron en el grupo de niños más vulnerables, lo que aumentó las brechas ya existentes. Sin embargo, los efectos no variaron según el género de los niños. Un ejercicio sencillo, en el que se utilizan los datos de un reconocido estudio en Jamaica para "traducir" estas disminuciones del desarrollo en reducciones de los ingresos a futuro, sugiere que, si la situación no se subsana, cuando los niños pequeños afectados por la pandemia sean adultos jóvenes podrían tener un ingreso que, en promedio, sería casi un 25 % más bajo que el que tendrían si no hubiese existido la pandemia. En una muestra de niños en edad preescolar de Sobral (Brasil) (gráfico R.1, panel b), la cohorte que comenzó su educación preescolar en 2020 aprendió solo dos tercios de lo que aprendió la cohorte del 2019 durante todo un año escolar. La cohorte que comenzó su educación preescolar en el 2021 no pudo ser evaluada al inicio del año porque las escuelas estaban cerradas. Sin embargo, las calificaciones de sus pruebas a fin de año (punto negro) sugieren que perdieron aún más aprendizaje que la cohorte del 2020.

Políticas para revertir las pérdidas de capital humano

Los niños pequeños han dejado de recibir los beneficios de inversiones esenciales en salud y educación preescolar, y, en muchos casos, sus niveles de cognición, vocabulario y primeros aprendizajes de aritmética, lectura y escritura han disminuido de forma considerable. Para evitar que este mal comienzo genere pérdidas de capital humano más grandes a medida que estos niños avancen en el ciclo de la vida, en las políticas públicas se deberán priorizar las transferencias a hogares cuyos ingresos no se hayan recuperado, las campañas de recuperación de vacunación y nutrición, los programas de educación a los padres para promover una mayor estimulación cognitiva y socioemocional en el hogar, la recuperación y ampliación de la cobertura de la educación preescolar, y los programas de asesoramiento sobre salud mental para padres.

Políticas prioritarias para revertir las pérdidas de capital humano

Recomendaciones de Políticas Públicas

- Promover campañas focalizadas de vacunación y entrega de suplementos nutricionales.
- Ampliar la cobertura de las transferencias monetarias para los hogares con niños pequeños.
- Aumentar la cobertura de los programas de educación de padres.
- Ampliar la cobertura de la educación preescolar.
- Incluir las habilidades socioemocionales en los planes de estudios y planificar la transición a la escuela primaria.

[Ver estudio](#)

Noticias

Directora ejecutiva del INAIPI destaca apoyo del presidente Luis Abinader a la primera infancia

10/1/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Santo Domingo. – La directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Besaida Manola Santana de Báez, destacó que el gobierno del presidente Luis Abinader ha priorizado las políticas públicas en favor de los niños y de las niñas con edades de cero a cinco años.

Dijo que una muestra del apoyo es el impulso que da el presidente Abinader al programa de ampliación de servicios que desarrolla el INAIPI para que más infantes y sus familias puedan tener acceso a los servicios que ofrece la institución, por entender que es la base para sentar el desarrollo cognitivo y emocional de las próximas generaciones de dominicanos y dominicanas.

[Leer más](#)

Presidente Luis Abinader inaugura el nuevo centro CAIPI El Majagual, en Sabana Perdida, donde se ofrecen atenciones de calidad a más de 960 niños y niñas

30/1/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Santo Domingo Norte.- El presidente de la República, Luis Abinader, inauguró el domingo el nuevo Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) El Majagual, ubicado en Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, en el que 250 niños y niñas con edades de 0 a 5 años recibirán los servicios de calidad que ofrece el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

La inauguración de ese centro forma parte del plan de ampliación de servicios dirigidos a la primera infancia que impulsa el presidente Abinader, a través del INAIPI.

[Leer más](#)

Primera dama inaugura CAIPI Villa Vilorio, en Hato Mayor, que beneficiará a 250 infantes

1/2/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Hato Mayor, República Dominicana.- La primera dama y presidenta del Gabinete de Niñez y Adolescencia (Gana-RD) Raquel Arbaje, encabezó la inauguración del Centro de Atención Integral a la primera Infancia (CAIPI) Villa Vilorio, junto a autoridades del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), en el que recibirán atenciones integrales de calidad 250 niños y niñas con edades de 0 a 5 años.

La primera dama estuvo acompañada de Yanett Rodríguez, subdirectora de Gestión Institucional del INAIPI, quien representó a la directora ejecutiva de la entidad, Besaida Manola Santana de Báez; José Rijo Presbot, director general de Presupuesto; la señora Carmen Lidia Barceló, así como de Cristóbal Castillo y Julia Mery Vásquez, senador y gobernadora de Hato Mayor, respectivamente.

[Leer más](#)

Los CAIPI brindan espacios a hijos de madres trabajadoras

15/2/2023 / El Día

Santo Domingo.-Tener la tranquilidad de dejar en un espacio seguro a tus hijos y con buenos cuidados, es lo que ofrecen no sólo a las madres trabajadoras sino también a las estudiantes, los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

Un ejemplo de esto es Claribel de la Cruz, de 30 años de edad, para quien los CAIPI significan un respiro para ella poder ir a trabajar a un centro educativo, además de permitirle estudiar psicología clínica mientras sus hijos están atendidos.

[Leer más](#)

Niños en edad preescolar perdieron el 34 % de aprendizaje en lengua durante la pandemia

16/2/2023 / Diario Libre

La pandemia de la Covid-19 impactó negativamente la educación, en el caso de los niños en edad preescolar de varios países perdieron más del 34 por ciento del aprendizaje en lengua y alfabetización tempranas y más del 29 por ciento del aprendizaje en matemáticas, en comparación con las cohortes anteriores a la pandemia.

Según el nuevo informe del Banco Mundial "Colapso y recuperación: Cómo la pandemia de Covid-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo", incluso después de la reapertura de las escuelas, la matriculación preescolar aún no se había recuperado para fines del 2021.

[Leer más](#)

INAIPI y la Fundación CORMIDOM instalarán centro CAIPI en la comunidad de Buenos Aires de Maimón Imprimir

22/2/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y la Fundación CORMIDOM firmaron un convenio de colaboración para habilitar el nuevo Centro Comunitario de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI C), en Buenos Aires, municipio Maimón de la provincia Monseñor Nouel, el cual prestará servicios de calidad a la población infantil de esa demarcación.

El acuerdo, rubricado por Besaida Manola Santana de Báez, directora ejecutiva del INAIPI y Elizabeth Mena, vicepresidenta del Consejo de Administración y encargada del Departamento Legal, Corporativo y de Relaciones Institucionales de CORMIDOM, sienta las bases para habilitar el nuevo CAIPI.

[Leer más](#)

Desde septiembre, más 70 mil niños de tres a cinco irán a las escuelas

28/2/2023 / El Caribe

Alrededor de 75 mil niños de tres a cinco años de edad podrán asistir a las aulas desde el próximo periodo lectivo, por el aumento de la cobertura de educación inicial que tendrán todas las escuelas públicas.

La cifra la ofreció ayer el presidente Luis Abinader, al indicar que se añadirán tres mil salones de clases en tres etapas para el desarrollo del programa.

Al rendir cuentas sobre las ejecutorias del Gobierno a la nación, el mandatario señaló que uno de los grandes retos de la presente gestión y de toda la sociedad es la mejora del sistema educativo, por lo que resaltó que la iniciativa tendrá un gran impacto en la calidad de la formación de los infantes.

[Leer más](#)

Gobierno del presidente Luis Abinader continúa ampliando servicios para la primera infancia

23/2/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Galván, República Dominicana.- Como parte del plan de ampliación en la cobertura de servicios integrales de calidad dirigidos a la primera infancia, el gobierno del presidente Luis Abinader, a través de Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia INAIPI, inauguró el CAIPI La Sábila, en este municipio.

El acto fue encabezado por la primera dama y presidenta honorífica del Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA-RD) Raquel Arbaje; la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Manola Santana de Báez; así como Melania Salvador y Juana Mateo, Senadora y Gobernadora de la provincia de Bahoruco respectivamente, además de Eddy Salvador, Alcalde de Galván.

[Leer más](#)

INAIPI, OEI e INAFOCAM entregan más de 400 certificados a participantes del diplomado en Atención a la Primera Infancia

4/3/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Santo Domingo.- Con la entrega de certificados a 419 participantes del Instituto Nacional de Atención de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), concluyó la séptima versión del “Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia”, impartido con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de esta entidad, que pertenece a las distintas redes de servicios a nivel nacional.

La jornada formativa fue desarrollada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), como parte del acuerdo institucional suscrito entre el INAIPI y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y contó con el aval académico de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), de España.

[Leer más](#)

Gobierno del presidente Abinader continúa ampliando cobertura de servicios para la Primera Infancia

10/3/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Higüey, La Altagracia. – Como parte del plan de ampliación de la cobertura de servicios integrales de calidad dirigidos a los niños y niñas con edades de 0 a 5 años, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), inauguró el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) Savica, en este municipio.

El acto fue encabezado por la subdirectora de Gestión Operativa y Territorial, Yanina Torres, quien estuvo acompañada por la gobernadora de la provincia La Altagracia, Martina Pepén; del diputado Víctor Villegas; Laura Santana, vicealcaldesa del municipio de Higüey, así como Yanett Rodríguez, subdirectora de Gestión Institucional.

[Leer más](#)

Inaiipi: inapreciable labor social

14/3/2023 / Hoy

Con limitados recursos económicos el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) realiza una labor verdaderamente fecunda en favor del desarrollo familiar.

Gracias a los centros del INAIPI centenares de madres pueden trabajar tranquilas o dedicarse a estudiar, realizar diversas actividades dejando a sus hijos bajo el cuidado de un personal calificado con un entrenamiento que hace énfasis en el amor, la sana educación y los valores humanos la Licda. Besaida Santana, como directora del INAIPI, una mujer extraordinariamente solidaria y sensible a la problemática de la niñez, comparte con la primera dama, Raquel Arbaje, el compromiso sagrado de contribuir a ejecutar las políticas públicas del actual Gobierno en esa área tan trascendente y delicada.

[Leer más](#)

La Fundación MIR brindará servicios a infantes bajo el modelo de atención del INAIPI

15/3/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Santo Domingo.- La Fundación MIR gestionará un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) para ofrecer el modelo de servicios que implementa el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) a 100 niños y niñas de la provincia La Romana.

Así lo establece un acuerdo firmado por la presidenta de la Fundación MIR, Lian Fanjul y la directora ejecutiva del INAIPI; Besaida Manola Santana de Báez, con el que buscan para dignificar la vida de los infantes de diferentes comunidades de La Romana.

[Leer más](#)

Fundación MIR inicia construcción de CAIPI en La Romana

20/3/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Altos de Río Dulce, La Romana.- La Fundación MIR, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA-RD) dieron inicio a la construcción del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), bajo el modelo de cogestión, para beneficiar a 100 niños y niñas de esta comunidad.

La primera dama Raquel Arbaje, presidenta honorífica del GANA-RD, junto a Besaida Manola Santana de Báez, directora ejecutiva del INAIPI y las señoras Lian Fanjul y Lyanne Azqueta Fanjul, dieron el primer palazo para iniciar la edificación del nuevo centro.

[Leer más](#)

Gobierno del presidente Abinader amplía servicios dirigidos a infantes de Consuelo, SPM

21/3/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

CONSUELO, San Pedro de Macorís. – El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), inauguró el nuevo CAIPI Comunitario Consuelo, para beneficiar a 45 niños y niñas con edades de cero a 3 años en este municipio de la provincia San Pedro de Macorís.

La inauguración del nuevo centro forma parte del plan de ampliación de servicios que impulsa el gobierno del presidente Luis Abinader para integrar una importante cantidad de infantes y familias en el modelo de atención que desarrolla el INAIPI.

El acto inaugural fue encabezado por la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Manola Santana de Báez, quien estuvo acompañada del presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Nelson Arroyo, la gobernadora provincial, Aracely Villanueva y el alcalde del municipio de Consuelo, Juan Ignacio Vargas Padilla.

[Leer más](#)

Ministro de Educación expone avances de los proyectos de esta gestión para garantizar la calidad educativa

24/4/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Al participar en la telerevista Uno+Uno, el ministro de Educación pasó balance a las acciones que implementa el MINERD en favor de la calidad educativa, como es la la formación docente, la construcción y terminación de escuelas, el cupo escolar, la alimentación y Tanda Escolar Extendida, libros de textos, equipos tecnológicos, uniformes y Concurso de Oposición Docente Focalizado, entre otros.

En ese sentido, dijo que el Gobierno recibió 720 escuelas a medio construir, de las cuales 58 fueron concluidas y están funcionando, mientras que otras 218 están en proceso de terminación, y que, a pesar de los obstáculos encontrados como son asignaciones de planteles sin terrenos o con terrenos inadecuados, así como contratos rescindidos, el presidente Luis Abinader está interesado en concluir todos esos planteles.

(...)

Sobre el tema del cupo escolar sostuvo que hay una comisión que trabaja en los preparativos para el inicio del próximo año escolar y que una de las medidas adoptadas es la licitación para la adquisición de 400 aulas móviles que estarán disponibles para atender cualquier urgencia que se presente en el territorio.

También dijo que se están licitando 1,000 módulos para educación preescolar, y que suman 3,000 nuevas aulas las que entrarán al sistema en los próximos años para fortalecer la educación inicial.

(...)

Al hablar sobre los monitores que se han ido designando en los últimos tiempos para complementar el currículo de la Tanda Escolar Extendida, el ministro dijo que la idea es fortalecer el programa en las áreas de arte, deporte, entre otras para garantizar una educación más integral y efectiva de cara a los nuevos tiempos, y que, de hecho, se han instalado 1000 laboratorios de robótica en las escuelas que incluye la formación a los docentes.

(...)

Asimismo, expresó que el Ministerio está trabajando en la instalación de libros de texto en más 1,900 servidores que estaban almacenados, de modo que puedan ser utilizados sin conexión a Internet.

(...)

Informó que en los próximos días será lanzado un Concurso de Oposición Docente Focalizado con la finalidad de contratar maestros por regional, distrito educativo y asignatura para garantizar que los mismos sean designados en tiempo oportuno en donde hagan falta.

[Leer más](#)

Estancias infantiles, lejos de su meta diez años después

17/5/2023 / Diario Libre

Ideados para proteger a los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, los Caipi no logran avanzar en el propósito de dar cobertura a la mayoría de la población infantil dominicana. Detenidos en procesos burocráticos, falta de pagos a contratistas, dificultades en la propiedad de los terrenos donde serían levantados o constructores que, con presupuesto asignado, no honran sus compromisos, esos centros se han quedado en menos de un 30 % de la meta planteada hace ya casi diez años. Su demora obliga al Estado dominicano a una erogación de recursos adicionales que puede superar el 30 % del monto contratado originalmente, y deja sin atención a miles de niños que demandan sus servicios.

(...)

Miles esperan por un espacio

Mientras los Caipi siguen detenidos, el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (Inaiipi) debe dejar de atender a cientos de miles de niños y niñas a los que está llamado a asistir.

"Actualmente contamos con una lista de espera de aproximadamente 11,000, a través de solicitudes de servicios en línea y, en cada centro, tenemos entre 400 a 1,000 solicitudes en lista de espera para un total de, aproximadamente, 124,000 solicitudes en lista de espera", informa la entidad a solicitud de este diario.

Agrega que, independiente a esas listas de espera existe una población identificada a través del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben) a la cual están llamados a dar respuesta y que se calcula en base a las estadísticas de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). "Para el 2021 se identificaron 766,347 niños y niñas de 0 a 5 años que no recibían servicios", dice.

Un informe de seguimiento sobre el avance de la construcción de esos centros que hace la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (Propeep), actualizado al mes de marzo de este 2023, indica que, del total sorteado, 88 centros fueron inaugurados, de 120 inició la construcción y de 43 no inician los trabajos.

No obstante, de los 120 cuya construcción ya inició, hay 106 que tienen los trabajos paralizados por falta de pago de las cubicaciones, en muchos de los casos.

Actualizado el reporte con los datos que maneja la Dirección de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación (Minerd), entidad que tiene a su cargo la construcción de esos centros, el renglón de los Caipi terminados se suman otros 11 del gobierno actual, para un total de 99.

Dicho ministerio tiene activas, además, la construcción de otras 33 estancias para las que, como en las ya terminadas, tuvo que agotar un proceso de renegociación de los contratos originales para poder ajustar sus montos a los precios de mercado actuales de los materiales de construcción, según explicó a este medio el director de Edificaciones, Fernando Taveras.

[Leer más](#)

Primera dama inaugura Caipi construido con colaboración del Inaiipi y Cormidom

16/6/2023 / Diario Libre

La primera dama Raquel Arbaje, presidenta honorífica del Gabinete de Niñez y Adolescencia, la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi) Besaida Manola Santana, y la vicepresidenta de la Corporación Minera Dominicana (Cormidom), Elizabeth Mena, pusieron en funcionamiento el nuevo Caipi Comunitario (Caipi C) Buenos Aires, ubicado en Maimón, provincia Monseñor Nouel.

El centro beneficiará a 75 niños y niñas con edades de 0 a 5 años del municipio.

Según una nota de prensa, el nuevo Caipi es fruto de un acuerdo entre el Inaiipi y la Fundación Cormidom, "entidad sin fines de lucro que opera bajo la sombrilla de la Corporación Minera Dominicana, para incluir a infantes de Maimón al modelo de atención integral que brinda el Estado dominicano, a través de Inaiipi".

[Leer más](#)

El país está entre los de mayor abandono escolar después de la pandemia

28/7/2023 / Diario Libre

Durante la pandemia hubo medidas acertadas y desacertadas. Todo apunta a que pasará a la historia como una medida desacertada de dimensiones catastróficas el intencional retraso de la vuelta a las aulas, a nivel escolar y universitario.

El informe de la "Unesco: Tecnología en la Educación" para el año 2023 indica que hay una relación en que "cuanto más dure el cierre de las escuelas primarias, más probable es que aumenten las tasas de no escolarización".

En el caso dominicano el informe indica que en el año 2022 la escolarización de la primera infancia descendió en alrededor de un 25 % con relación al año 2020.

(...)

Los efectos

El país se encontró entre las naciones que pospusieron el retorno a clases por más de 30 semanas. En este aspecto, destaca que algunos países pospusieron hasta por 70 semanas el retorno a las aulas, como fue el caso de Filipinas, sin embargo, el efecto de la deserción escolar fue mucho menor e inclusive a nivel de primaria hubo un incremento de la escolarización respecto a los niveles prepandemia. Sin embargo, la República Dominicana estuvo entre las naciones con un mayor porcentaje de deserción escolar a todos los niveles: primaria, alrededor de un 6 %, y secundaria por encima de un 10 %.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación convoca a 2,604,449 estudiantes para el inicio del año escolar 2023-2024

28/8/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El año escolar 2023-2024 iniciará este lunes día 28 durante un acto que encabezarán a las 8:00 de la mañana el Presidente de la República, Luis Abinader, y el Ministro de Educación, Ángel Hernández, en el liceo Germán Martínez Taveras, de Arroyo Hondo, en Santo Domingo, Distrito Nacional.

Así lo informó la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), la cual señaló que para el inicio del año escolar han sido convocados 2,604,449 estudiantes de los sectores público, privado y semioficial para los niveles Inicial, Primario, Secundario y Adultos.

El sector privado, parte del cual ya inició la docencia, cuenta 532,846 estudiantes; el oficial con 2,071,603, incluyendo el semioficial, mientras que del nivel Inicial fueron convocados 351,297 estudiantes, del Primario 1,174,434; del Secundario 884,485 y de Adultos 194,233.

La Dirección de Comunicaciones del Minerd informó que en el sector público fueron convocados 198,243 estudiantes del nivel Inicial y 153,054 del sector privado; de Primaria fueron llamados 946,875 del sector público y del sector privado 227,559; de Secundaria deben asistir a las aulas 736,588 alumnos del público y 147,897 de

colegios privados, mientras que del subsistema de Adulto se convocaron a 189,897 del sector público y 4,336 del privado.

Señaló que este año escolar 2023-2024 trae innovaciones para el currículo del Nivel Inicial, Primario y Secundario, el sistema de evaluación y nuevos recursos para el aprendizaje, que apuntan a una mejoría en la calidad de la educación, así como de las infraestructuras en miles de escuelas básicas y liceos en el territorio nacional.

Igualmente, se ha ampliado la cobertura y calidad en el Segundo Ciclo de Nivel Inicial, de tres a cinco años, habiendo ingresado ya 10,000 niños en estas edades.

[Leer más](#)

INAIPI y el CONADIS acuerdan promover los derechos y la atención integral de los infantes con condiciones de discapacidad

14/7/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) suscribieron un acuerdo para desarrollar actividades, proyectos y programas conjuntos con miras a promover los derechos y la atención integral de los niños y niñas en edades de cero a cinco años, con condiciones de discapacidad.

El convenio fue suscrito por Besaida Manola Santana de Báez, directora ejecutiva del INAIPI y el ingeniero Carlos José Yunén Bojos, presidente del CONADIS, durante un acto protocolar celebrado en el salón de conferencias de la entidad que trabaja en favor de la primera infancia del país.

Santana de Báez dijo que el acuerdo permitirá fortalecer el Componente de Discapacidad del INAIPI, a través del cual se le dan atenciones integrales de calidad a 1,585 infantes que han presentado alguna condición de discapacidad, en diferentes centros a nivel nacional.

(...)

Detalles del acuerdo

Ambas instituciones, acordaron facilitar apoyo técnico para implementar el Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad. También, desarrollar programas y acciones de sensibilización sobre la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad; así como, fomentar los principios de respeto a la dignidad, la no discriminación e inclusión en los distintos ámbitos de trabajo del INAIPI.

[Leer más](#)

DGAPP y el INAIPI promoverán instalación de Centros de Atención a la Primera Infancia en proyectos adjudicados mediante APP

28/6/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Santo Domingo, República Dominicana.- La Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) suscribieron un acuerdo de colaboración con la finalidad de establecer mecanismos que permitan que en los proyectos APP, cuyas características y condiciones lo justifique, sean habilitados Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

Mediante este convenio, ambas instituciones se comprometen a promover con las empresas que resulten adjudicadas, que se establezcan espacios adecuados para el funcionamiento de los centros e incluir en la cobertura de atención integral que desarrolla el INAIPI, a los hijos e hijas del personal que labore en estas empresas.

(...)

Sobre el convenio

Mediante este acuerdo, el INAIPI asume el compromiso de facilitar los servicios de estos Centros de Atención, habilitar los espacios asignados, equiparlos y capacitar el personal de los Centros de Atención que hayan sido estipulados en la estructuración del proyecto o aquellas que hayan sido decididas y aprobadas por la DGAPP y la Autoridad Contratante, y que sea posible realizar conforme al contrato suscrito con la sociedad gestora del proyecto.

(...)

Los espacios disponibles no necesariamente deberán estar dentro de los proyectos, pero si en zonas asequibles y seguras, que permitan el correcto desarrollo de los servicios del programa, a través de espacios adquiridos, ya sea de forma directa como parte del proyecto o alquilados como responsabilidad de las sociedades gestoras, cedidos de forma exclusiva al desarrollo de los diferentes programas del INAIPI.

[Leer más](#)

En tres años el Minerd logró recuperar la población estudiantil que abandonó las aulas durante la pandemia

8/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.-El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) presentó este martes las estadísticas e indicadores fundamentales correspondientes al periodo escolar 2022-2023, y del año recién iniciado, donde se destacó la recuperación de la población estudiantil a las aulas pos pandemia se alcanzó en tan solo tres años, no obstante a los organismos internacionales haber proyectado que dicho logro se alcanzaría a nivel mundial en cinco años.

Al presentar el informe, el viceministro de Planificación Rolando Reyes dijo que en el año prepandemia 2019-2020 había una matrícula de un millón 862,070 estudiantes en los niveles Inicial, Primario y Secundario en el sector público, pero que en el año escolar 2023-2024 esa población aumentó a un millón 881 mil 706 alumnos.

(...)

El viceministro indicó que para mantener la asistencia y permanencia de los estudiantes en las aulas el MINERD está trabajando en varios planes como son el aumento a 12,153 millones pesos al presupuesto del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); la puesta en marcha del Programa de Transporte Escolar (TRAJE); el otorgamiento de los subsidios de Avanza y Aprende y el Bono a Mil para ayudar a las familias a preparar a los niños para el inicio del año escolar.

Los datos presentados revelan una matrícula total de 2,587,965 estudiantes a nivel nacional, de los cuales 2,028,274 pertenecen al sector público y 559,691 al sector privado, según informó el viceministro de Planificación, Rolando Reyes, en una rueda de prensa.

El viceministro indicó que la distribución de la matrícula por niveles educativos es la siguiente: 363,369 estudiantes en Inicial, 1,165,161 en Primaria, 856,499 en Secundaria y 202,936 en el subsistema de adultos.

Reyes destacó que una característica importante del sistema educativo dominicano es la diversidad de modalidades de jornada en las que los estudiantes son matriculados: 1,308,757 en la tanda de Jornada Extendida, 766,773 en la matutina, 287,791 en la vespertina, 90,691 en la nocturna y 127,163 en la modalidad semipresencial.

El informe señala que la matrícula de estudiantes de nacionalidad dominicana es de 2,396,949, mientras que la matrícula de estudiantes extranjeros asciende a 191,016, siendo los estudiantes de nacionalidad haitiana los más numerosos, con 173,416 inscritos en el sistema educativo dominicano.

El viceministro explicó que el sistema educativo dominicano comprende un total de 10,567 centros educativos en todo el país, de los cuales 7,839 son del sector público y 2,728 del sector privado.

[Leer más](#)

MESCYT, UASD y el INAIPI inauguran un CAFI habilitado en el Recinto San Francisco

30/11/2023 / Nota de Prensa del INAIPI

Esta es la segunda estancia que se apertura en centros de la academia estatal, fruto de un acuerdo tripartito entre las entidades.

San Francisco de Macorís, provincia Duarte.- La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) inauguraron un Centro de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) en el Recinto San Francisco de Macorís, antiguo Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE), para integrar a 70 infantes hijos e hijas de los estudiantes y colaboradores de este centro que recibirán cuidados y atenciones itinerantes.

(...)

Sobre el CAFI

El centro, habilitado gracias a un acuerdo suscrito entre la UASD, el MESCYT y el INAIPI, es el segundo de siete que se instalarán en igual cantidad de recintos, centros y subcentros de la academia estatal, ubicados en diferentes puntos del país.

El CAFI UASD Recinto San Francisco brindárselo servicios enfocados en las estrategias de Estimulación Temprana y Educación Inicial durante las tandas matutinas, de 7:30 a. m., a 12:30 p. m., y en la tanda vespertina en horario de 1:00 p. m., a 5:00 p. m.

El acuerdo tripartito establece que la UASD cede sus espacios en los centros de Bonaó, Santo Domingo, Barahona, San Juan de la Maguana, María Trinidad Sánchez, San Francisco de Macorís y Mao, en la provincia Valverde, para la instalación de los CAFI.

En tanto, el MESCOT aporta RD\$20 millones para la habilitación y equipamiento de los nuevos CAFI; mientras que el INAIPI implementará su modelo de atención integral de atención.

La inauguración del nuevo CAFI forma parte del plan nacional de ampliación de cobertura que desarrolla el gobierno del presidente Luis Abinader, con el interés de incluir a una importante cantidad de infantes y familias que esperan por los servicios dirigidos a la primera infancia del país.

[Leer más](#)

Asonahores y el Inaiipi se unen para cuidado infantil en sector turístico y hotelero

18/12/2023 / Diario Libre

La Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi) trabajarán juntos para instalar centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) para el cuidado y desarrollo integral de niños desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años de edad, que sean hijos o dependientes de los empleados del sector turístico y hotelero.

Según un acuerdo interinstitucional firmado por David Llibre, presidente de Asonahores, y Besaida Manola Santana, directora ejecutiva del Inaiipi, se comprometen a desarrollar un plan piloto cuyos resultados serán medibles y servirán de referencia para futuros proyectos.

Los compromisos de Asonahores

Como parte del acuerdo, Asonahores se compromete a promover la construcción e instalación de estancias infantiles o centros Caipi para beneficiar a los niños de los empleados del sector turístico y hotelero.

(...)

En caso de disponibilidad en la capacidad de los centros construidos bajo la modalidad establecida en el acuerdo, se cederán esos espacios a los niños y niñas de las comunidades aledañas que vivan en condiciones de vulnerabilidad.

Los compromisos del Inaiipi

Por su parte, el Inaiipi se compromete a prestar servicios de atención integral a través de Centros de Servicios a los infantes cuyas edades comprenden desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años.

También es su responsabilidad equipar con los materiales didácticos necesarios a los Caipi que sean instalados en virtud del acuerdo con Asonahores.

Asimismo, debe proveer el personal necesario para prestar los servicios de atención integral y cuidado de los niños inscritos en los Caipi, incluyendo al personal docente y de apoyo a la calidad.

Otro compromiso del Inaiipi es proveer los alimentos, ya sean preparados o crudos, así como los ingredientes y materiales necesarios para la preparación de alimentos en los Caipi.

Además, debe cumplir con el pago de los servicios necesarios para el funcionamiento de los nuevos Caipi, llevar a cabo un programa de capacitación para el personal que trabaje en las estancias infantiles y proporcionar el servicio de transporte para los niños y niñas inscritos en los centros.

[Leer más](#)

Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.	
Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.	
Resultado 2. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Primario.	
Objetivo	1 Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1 Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Primaria. Dirección de Educación Especial
Productos	Servicios de Educación Primaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Primaria Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel primario.
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, Rehabilitación y mantenimiento de aulas del nivel primario. • Designación de personal docente y administrativo. • Equipamiento y mobiliario educativo para los estudiantes con NEAE. • Sistemas de identificación y alerta temprana funcionando. • Ampliación del programa de jornada escolar extendida.
Temas	Inicio y desarrollo del año escolar Cobertura Primaria Cobertura Educación Especial Primaria Alerta temprana. Jornada escolar extendida

Indicadores

Tasa neta de cobertura del Nivel Primario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 94.5			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	94.5	95	95.5	96
Datos	88.5	91.2	92.4	0

Cantidad de estudiantes integrados en el servicio de educación especial en el nivel primario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 4079			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	4283	4691	5303	6118
Datos				

Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años.				
Año línea base: 2019	Línea base: 95.9			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	95.9	96.4	96.9	97.4
Datos	89.6	92.6	93.6	0

Tasa de finalización nivel primario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 53.6			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	53.6	54	55	56
Datos	58.2	58.1	61.1	0

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R2-3 Educación Primaria y Secundaria

31/12/2023 / MINERD

Incrementado el acceso a personas con necesidades específicas de apoyo Educativo (NEAE).

27,465 estudiantes con discapacidad identificados a nivel nacional, los cuales están incluidos en los diferentes espacios de escolarización, según se muestra a continuación. Este estudio se realiza a partir del año 2021 a través de registros administrativos.

Tabla 1. Cantidad de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) inscritos en los centros de educación especial y centros educativos regulares a marzo 2023.

Tipos de Centros	Estrategia de escolarización		Cantidad de centros	Matricula	Autismo (TEA)	Discapacidad Visual		Discapacidad auditiva		Sordo-ciegos	Físico Motora	Parálisis cerebral	Discapacidad intelectual	Síndrome de Down
						Baja visión	Ciegos	Sordo	Hipo-acústico					
Centros de Educación Especial	Centros de Educación Especial	Públicos y semioficiales	30	2,928	516	68	22	66	9	23	161	294	1,409	360
		Privados	11	505	259	20	-	30	6	-	20	13	139	18
	Centros de Educación Especial para sordos	Públicos y semioficiales	24	1,632	71	43	5	1,235	77	5	41	17	99	39
Total Centros Educación Especial			65	5,065	846	131	27	1,331	92	28	222	324	1,647	417
Centros educativos regulares	Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (AEIE)	Públicos y semioficiales	56	1,040	473	35	2	9	17	12	79	50	192	171
	Aulas Específicas para Sordos (AESordos)	Públicos y semioficiales	9	54	1	4	-	40	5	-	2	-	2	-
	Aulas Regulares	Públicos y semioficiales	2,956	14,789	2,686	2,970	202	311	426	23	1,922	117	5,875	257
		Privados	817	6,517	3,469	815	66	67	377	9	352	36	1,162	164
Total Centros Regulares			3,838	22,400	6,629	3,824	270	427	825	44	2,355	203	7,231	592
Total			3,903	27,465	7,475	3,955	297	1,758	917	72	2,577	527	8,878	1,009

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Educación Especial.

- Apertura la Escuela de Educación Especial Prof. Domingo Ortiz Vizcaino, en el Distrito 12-03 de El Seibo, Regional 12 de Higüey, donde se han incluido 200 estudiantes con discapacidad.
- Apertura de siete nuevas aulas específicas para la inclusión educativa (AEIE), que beneficiará aproximadamente a 100 estudiantes, en los distritos y centros educativos indicados en la siguiente tabla.

Tabla 3. Aulas específicas para la inclusión educativa (AEIE) inauguradas en el periodo enero-octubre de 2023.

Distrito	Centro educativo	Fecha de apertura	Cantidad de aulas
Distrito 08-01 de San José de Las Matas	03996 - Trina Moya de Vásquez	18 de enero de 2023	1
Distrito 04-05 de Yaguatae	15322 - María de Jesús Cabrera Guzmán	27 de enero de 2023	1
Distrito 04-06 de Haina	17173- Ivelisse Prats Ramírez	8 de febrero de 2023	1
Distrito 04-02 de San Cristóbal Norte	02991- Lidia María Roché	7 de marzo de 2023	1
Distrito 11-04 de Luperón	15399- Abraham Smith	12 de mayo de 2023	1
Distrito 11-03 de Imbert	02631- Juan Nepomuceno Ravelo	-	1
Distrito 17-01 de Monte Plata	04611- Escuela Francisco Antonio del Rosario Muñoz	8 de noviembre de 2023	1
Total			7

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Educación Especial.

Tabla 4. Aulas específicas en proceso de apertura para el primer semestre del año 2024.

Regional-Distrito	Centro educativo	Cantidad de aulas
Distrito 10-03 de Santo Domingo Noreste	00382- Escuela Ercilia Pepín	1
Distrito 15-05 de Herrera	Escuela Petronila Suárez	1
Distrito 10-01 de Villa Mella	09628 Centro Pedagógico Gabriela Mistral	1
Distrito 10-02 de Sabana Perdida	00209 – Escuela María Figueroa Adón	1
Distrito 16-01 de Cotuí	Escuela Salomé Ureña	1
Distrito 12-02 de San Rafael del Yuma	01714- Escuela San Rafael Fe y alegría	1
Total		6

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Educación Especial.

- Cinco (5) espacios de escolarización reservados para estudiantes con discapacidad en coordinación con los distritos que próximamente se abrirán como aulas específicas.
- Implementado el pilotaje de la aplicación que registra la discapacidad, altas capacidades y aulas específicas para estudiantes con discapacidad de los estudiantes de todos los sectores (público y privado), registrados en el Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana (Sigerd). Esto permitirá contar con datos confiables y validados de la población estudiantil con discapacidad y dirigir políticas y programas de apoyo más pertinentes y ajustados a sus necesidades específicas. El pilotaje inició en el mes de noviembre 2023 en 20 centros educativos del Distrito 10-02 de Sabana Perdida. Para esto fueron entrenados en el uso de la aplicación 54 técnicos nacionales, regionales, distritales y directores de los centros educativos.
- Diseñado el modelo educativo para niños, niñas y adolescentes con sordoceguera en la República Dominicana, en coordinación con la Fundación Once de América Latina (FOAL) y Perkins. Se contempla la implementación de dicho modelo en el 2024, con la creación de 5 nuevas aulas específicas de Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, para llevar a cabo el trabajo pedagógico y dar respuestas a las necesidades educativas específicas.
- 490 estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y con discapacidad fueron identificados por medio de evaluaciones psicopedagógicas.
- Las leyes promulgadas Ley de Autismo 34-23 y Ley Lengua de Señas 43-23, contribuyen a garantizar e impulsar el acceso y permanencia en el marco del derecho a la educación de la población con trastorno del espectro autista y discapacidad auditiva.

Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del nivel secundario

Dentro del proceso de reorganización de los centros de secundaria fue realizado un levantamiento de información en 36 centros educativos que ofertan servicios en tanda nocturna, esto con el propósito de contar con datos e informaciones de los centros educativos nocturnos del nivel secundario para conocer las características de los estudiantes, matrícula, docentes y cantidad de secciones habilitadas, con miras a un posible cambio de tanda y reubicación del personal, conforme con la necesidad identificada.

Creación del Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (Casce)

Diseñado y puesto en marcha el Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (Casce), creado con el objetivo de atender la demanda de cupos que cada año tiene el Ministerio de Educación. Creado para ayudar a las familias y distritos a encontrar soluciones favorables, además de sistematizar las solicitudes que se realizan de cara a contar con una data que permita dar respuestas adecuadas, oportunas e informar a la ciudadanía de los procedimientos llevados a cabo.

Casce inició formalmente el 21 de julio de 2023 y contemplaba como fecha de cierre el 28 de septiembre de 2023. En este sentido, fueron resueltas 5,026 solicitudes de cupo escolar y se le siguió dando seguimiento a los casos pendientes, además de obtener una data que permitió conocer los distritos, grados y edades de los cuales se recibieron más casos, entre otros datos que permitirán ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa de cara a la cobertura.

Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo

Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL) para estudiantes con discapacidad

Es un programa dirigido a estudiantes con discapacidad de 12 a 20 años, donde se especifica que en el segundo ciclo en las escuelas de educación especial se enfatizará en el desarrollo de las capacidades vinculadas a la inclusión social y laboral de los estudiantes. La transición a la vida adulta es un proceso que vive cada individuo desde la primera etapa de su vida, dirigido hacia el desarrollo integral de este, logrando su autonomía y la independencia de su familia. La transición de los jóvenes a la vida ocupacional o de un oficio y al mundo adulto es concebida como un proceso que engloba todas las dimensiones de la persona. Presupone el dominio de capacidades individuales, sociales y profesionales. La meta es que los planes y recursos concebidos para los adolescentes y jóvenes con discapacidad sean considerados en el mismo ámbito en que se consideran los que se relacionan con la juventud en general.

Avances en el año 2023:

- Elaborado y revisado el Manual de Funcionamiento del Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral.
- Selección y ajustes realizados a los contenidos curriculares de los ámbitos de actuación pertenecientes al segundo ciclo de la educación primaria en los centros de educación especial, donde se enfatizará el desarrollo de capacidades vinculadas a la inclusión social-laboral de los estudiantes.
- Nombrado el personal requerido en la Escuela Laboral para Estudiantes con Discapacidad La Virgen, en La Victoria, Santo Domingo Norte. Entre los nombrados se encuentran 21 empleados administrativos, 11 docentes y 5 empleados de seguridad de apoyo. Iniciado el equipamiento para la funcionalidad de los talleres laborales y realizada la evaluación psicopedagógica de los 105 estudiantes con discapacidad inscritos.
- 99 docentes, técnicos nacionales, regionales y distritales, estudiantes, familias e invitados de la comunidad orientados en el aula de transición a la vida adulta, adscritos al Politécnico Francisco del Rosario Sánchez del Distrito 14-05 de Sánchez.

[Ver estudio](#)

Anuario de Estadísticas Educativas. Año lectivo 2022-2023

1/11/2023 / MINERD

Objetivo general del producto

Difundir estadísticas educativas de los niveles inicial, primario y secundario, para todos los usuarios del Sistema Educativo Nacional, en el periodo de referencia.

Descripción general del producto

En este producto se presentan los valores absolutos que sirven de base para la construcción de indicadores educativos. Entre ellos, la cantidad de estudiantes, cantidad de aulas, número de profesores por sección, entre otros.

Fuentes de información

La fuente para el acopio de los datos de estas estadísticas queda definida por los registros administrativos del control educativo, que son administrados de manera directa a través del Sistema de Información para la Gestión Educativa (SIGERD).

[Ver estudio](#)

Anuario de Indicadores Educativos. Año lectivo 2022-2023

1/11/2023 / MINERD

Objetivo general del producto

Difundir y socializar las informaciones estadísticas entre los usuarios involucrados en el quehacer del Sistema Educativo de la República Dominicana, así como satisfacer la necesidad de información, mediante el cálculo o el estudio de indicadores que permiten dar seguimiento a las metas establecidas en la planificación estratégica del sector y en diversos compromisos internacionales asumidos por el país.

Descripción general del producto

El informe presenta un conjunto de cuadros y gráficos con los indicadores de cobertura, equidad y eficiencia; además, la relación de alumnos, docentes, centros y secciones, las relaciones porcentuales, el analfabetismo y la escolaridad promedio.

Tipo de levantamiento

Recopilación e integración de la información estadística proveniente de las diferentes fuentes del Sistema Estadístico Nacional.

Fuentes de información

Las fuentes de datos para la producción de estos indicadores tienen origen en diferentes instituciones y departamentos; entre ellos, la base de datos del Sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE), la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), realizada por el Banco Central; y los datos provenientes de los censos nacionales, las Encuestas Nacionales de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) y las Proyecciones Oficiales de Población, realizados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

[Ver estudio](#)

Multiplicar Aprendizajes: tutorías a distancia para potenciar la escuela

1/11/2023 / Banco Interamericano para el Desarrollo

Resumen ejecutivo

América Latina y el Caribe se está posicionando para ser parte de la solución a los grandes problemas globales que enfrenta el mundo en este siglo XXI: desde el cambio climático hasta la inseguridad alimentaria. Pero para concretar esa visión de futuro, la región necesita dar un impulso acelerado a los aprendizajes, y así potenciar las habilidades de sus ciudadanos, es decir, su capital humano.

El desafío educativo es, a la vez, de calidad y de tiempo. Es un desafío de calidad porque uno de cada cinco jóvenes no completa su educación escolar y tres de cada cinco no logran adquirir los aprendizajes fundacionales, aunque completen su trayectoria en el sistema educativo. Además, existen grandes diferencias en el desempeño entre estudiantes ligadas a sus características individuales (nivel socioeconómico, género, discapacidad, etc.) que en nada reflejan su nivel de esfuerzo en la escuela y que están más allá del control del estudiante.

Por otro lado, se trata de una carrera contra el tiempo, porque en un mundo de cambios exponenciales, y aunque los países han hecho enormes esfuerzos por ampliar el acceso a la educación, los estudiantes de la región no avanzan en su aprendizaje al mismo ritmo que en otras partes del mundo. De hecho, a los 15 años, los estudiantes de la región tienen un retraso de tres años en el rendimiento académico en matemáticas, lectura y ciencias en comparación con un estudiante promedio de la misma edad en los países de la OCDE. Salir de esta crisis de aprendizajes, que la pandemia agudizó y profundizó, demanda soluciones innovadoras, basadas en evidencia, efectivas y escalables: no se pueden esperar resultados diferentes repitiendo viejas recetas. Por eso, por ejemplo, ni la repetición ni la remediación de aprendizajes son solución.

Una solución es acelerar el aprendizaje, particularmente de aquellos saberes que son la base sobre la que se desarrollan otros conocimientos y habilidades.

Esta publicación representa una guía sobre cómo desarrollar estrategias de aceleración de aprendizajes en América Latina y el Caribe. Es decir, cómo reducir la distancia entre el aprendizaje real de todos los estudiantes y el nivel educativo esperado, una brecha en la que nuestra región lastimosamente supera al resto del mundo. América Latina y el Caribe es la región donde los estudiantes aprenden menos en relación con la cantidad de años de educación que reciben. Esta publicación se enfoca en una de las estrategias más prometedoras para acelerar aprendizajes: **las tutorías remotas**. Las experiencias con tutorías remotas por teléfono desarrolladas por varios gobiernos de la región con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) demuestran la eficacia de poner a tutores cercanos y empáticos al otro lado de la línea telefónica. Cuando se produce la conexión tutorestudiante, se pueden superar todas las barreras que limitan el éxito educativo en la región.

Más aún, las tutorías destacan como una herramienta particularmente exitosa que puede adaptarse a distintos contextos y combinarse con enfoques novedosos como el aprendizaje al nivel adecuado o el apoyo a distancia, por medio de tecnologías simples y ya disponibles en la gran mayoría de los hogares de la región, incluso los más vulnerables. Es decir, las tutorías remotas son una herramienta de política interesante para integrar, complementar y desarrollar los esfuerzos de la región para acelerar aprendizajes a nivel sistémico. Esta publicación presenta nueva evidencia de la efectividad de las tutorías remotas con base en la experiencia de cuatro países de Latinoamérica (El Salvador, México, Guatemala y Argentina) y de nueve de fuera de la región (Estados Unidos, Italia, España, Botsuana, Kenia, Uganda, Nepal, India y Filipinas). La evidencia apunta de forma consistente a mejoras de los aprendizajes y del bienestar de alumnos e incluso, en muchos casos, de sus tutores.

La conclusión es que las tutorías remotas telefónicas son una estrategia útil para lograr tres objetivos educativos clave para América Latina y el Caribe:

1. Mejorar las competencias fundacionales de todos los niños y jóvenes;
2. Reducir brechas de aprendizaje, enfocándose en rezagados;
3. Lograr que todos los estudiantes completen sus trayectorias educativas.

Para América Latina y el Caribe, alcanzar estos tres objetivos significaría aumentar su capital humano, productividad y competitividad; y a su vez potenciar el desarrollo económico y social. Para millones de estudiantes de la región, alcanzar estos objetivos significa abrirles la puerta a un mundo de posibilidades y a la libertad de forjar su propio destino.

Algo tan simple como una llamada telefónica puede cambiar la relación de cada niño con su aprendizaje.

Principales hallazgos

Las tutorías remotas son una estrategia eficaz y eficiente para acelerar los aprendizajes, especialmente entre las poblaciones marginadas y de difícil acceso. Comparadas con otras intervenciones de educación, las tutorías remotas tienen un impacto positivo “alto” y “medio-alto” en el aprendizaje en los casos analizados.

En América Latina los estudiantes que reciben tutorías remotas aprenden un 30% más rápido que los que no las reciben. Eso quiere decir que con tres rondas de ocho semanas cada una, es decir aproximadamente seis meses en total, se puede cerrar la brecha de un año de rezago en el aprendizaje. O que si un estudiante sin tutorías puede dominar las operaciones básicas de matemáticas (suma, resta, multiplicación y división) en 9 meses, uno con tutorías las adquirirá en 6 meses.

Las tutorías remotas son intervenciones costo-efectivas. En los casos latinoamericanos, el programa puede alcanzar hasta el 40% del aprendizaje en habilidades fundacionales que se dan normalmente durante un año escolar, de alta calidad, por cada US\$100 invertidos por estudiante. Eso lo ubica entre las intervenciones

educativas más costoefectivas, de acuerdo con los datos de la revisión de 150 evaluaciones de impacto en educación en 46 países realizada por Angrist et al. (2020).

Las tutorías remotas son una inversión relativamente modesta. Ofrecer tutorías remotas a todos los estudiantes con rezago educativo en una etapa clave en la que se suelen quebrar las trayectorias educativas, es decir en la transición entre primaria y secundaria, representa apenas entre 0,02% y 0,6% del gasto educativo total de los países de la región. Estos cálculos se centran en estimaciones para estudiantes de 12 años, y tienen en cuenta tanto a los que no alcanzan niveles básicos estando en la escuela como a quienes están fuera del sistema educativo.

Las tutorías también tienen un efecto positivo en el bienestar de estudiantes y tutores. Estos procesos propician la construcción de un vínculo entre el tutor y el estudiante que influye positivamente en el bienestar emocional general de los alumnos. Según sus padres y familiares, el contacto personalizado y constante mejora la motivación, confianza y autoestima de los estudiantes que reciben las tutorías. Por su parte, los tutores reportan también una alta satisfacción personal y profesional con el programa.

La experiencia latinoamericana destaca la importancia de asegurar la mayor participación posible en el programa. Dentro de un programa limitado en su objetivo, tiempo e intensidad (mejorar habilidades fundacionales de matemáticas, con una tutoría semanal de 20 minutos durante 8 semanas), la evidencia sugiere que, a mayor número de tutorías, mayor ganancia de aprendizajes.

[Ver estudio](#)

¿Podemos lograr la paridad de género en la educación dejando a los niños fuera de la escuela?

PAOLA BUITRAGO-HERNÁNDEZ; VICTORIA LEVIN; CARLOS RODRÍGUEZ CASTELÁN

21/2/2023 / Banco Mundial

En las últimas dos décadas, la región de América Latina y el Caribe ha registrado dos de sus mayores logros educativos: por un lado, la paridad de género en la matrícula en educación primaria con tasas netas de matrícula en promedio, del 94 % tanto para las niñas como los niños en 2019; por el otro, un aumento significativo de la matrícula neta total en la educación secundaria, que pasó del 59 % en 1990 al 77 % en 2018.

Sin embargo, además de que la matrícula en educación secundaria está lejos de ser universal, en la región se ha producido una “brecha de género invertida” en la matriculación y la graduación de este nivel: los niños y los hombres jóvenes corren mayor riesgo que las niñas y las mujeres jóvenes de abandonar la educación secundaria y terciaria. En muchos países de América Latina y el Caribe, las tasas de matriculación y graduación de la escuela secundaria de los niños son más bajas que las de las niñas a partir del primer ciclo de dicho nivel.

Tasa de graduación del primer ciclo de la secundaria, hombres y mujeres (% del grupo etario pertinente), últimos datos de 2019-2020



Además del mayor riesgo de deserción, los niños también se enfrentan a bajos resultados en términos de aprendizaje. En los países de América Latina y el Caribe, las niñas superan a los niños en lectura, mientras que los niños superan a las niñas en matemáticas, pero por un margen mucho menor

[Ver estudio](#)

Noticias

Bajaré de 5 a 3 años edad para ingreso a preescolar

4/1/2023 / El Nacional

El ministro, Ángel Hernández, afirmó que está en proceso la licitación para levantar esas obras, en todo el territorio nacional, para acoger a unos 70,000 escolares.

“Se trata de 1,000 módulos de tres aulas cada uno”, manifestó el funcionario estatal.

Te puede interesar leer: [Educación pública será desde los 3 años, dice Abinader](#)

Dijo que la medida está incluida entre los 10 prioridades del sistema educativo público preuniversitario para este año, las cuales apuntan hacia el aprendizaje oportuno, la formación docente y el fortalecimiento del marco normativo que rige el sistema.

[Leer más](#)

En centros de Santo Domingo el regreso a clases inicia con buenas asistencias

10/1/2023 / Listín Diario

Santo Domingo. RD- La reinserción de la actividad escolar en el Gran Santo Domingo, luego de los días de pausa que cede el Ministerio de Educación por el asueto navideño, **se inició con buenos niveles de asistencia de alumnos.**

Según informaron los directivos de distintas escuelas, con respecto a años anteriores, este reinicio de clases arrancó con buen pie y **con más de un cincuenta por ciento de la matrícula** en la mayoría de los centros.

[Leer más](#)

Profesores dejan sin clases 80 mil alumnos Haina

17/1/2023 / El Nacional

Los maestros de 70 centros educativos públicos, que tienen 80 mil estudiantes del municipio de Haina, provincia San Cristóbal, suspendieron la docencia este martes para asistir a una asamblea convocada por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), en el inicio de “movilización y lucha” que se extenderá por 72 horas.

No obstante, en un comunicado enviado a los padres de los estudiantes, los organizadores del plan no explican cuáles son sus reclamos.

[Leer más](#)

CAID: Pendiente educación inclusiva de calidad

13/4/2023 / Hoy

“Creo que el país debe trabajar mucho para lograr un modelo inclusivo de educación que responda a las necesidades de este segmento poblacional”, afirmó ayer el sacerdote jesuita Jorge William Hernández Díaz, presidente del consejo directivo del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID).

Al participar en el Almuerzo Semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio, expresó que aunque han sido implementadas algunas iniciativas en ese sentido, todavía es mucho el camino por recorrer.

Recordó que hace dos años, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), empezaron un plan piloto consistente en la instalación de aulas inclusivas.

De igual forma, Hernández Díaz ponderó los esfuerzos de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación.

Desde su óptica es fundamental determinar el modelo educativo a seguir dirigido a niños con discapacidad, a fin de obtener los resultados deseados en favor de ese segmento poblacional.

Puede leer: [Padre Jorge William Hernández espera apertura de CAID-SDE](#)

[Leer más](#)

MINERD certifica a personas en situación de discapacidad para garantizar sus derechos fundamentales

25/4/2023 / Presidencia de la República

Santo Domingo. - La Dirección General de Educación Especial del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) inició la emisión del documento oficial de certificación de discapacidad para que las personas con estas situaciones puedan acceder a los servicios que por vincularse con derechos fundamentales les corresponden.

La directora general de Educación Especial del MINERD, Lucía Vásquez, dijo que la iniciativa, la cual se desarrolla junto con el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), está enfocada a estudiantes en situación de discapacidad y trastornos del neurodesarrollo escolarizados en aulas regulares, en aulas específicas para la inclusión educativa y en centros de educación especial correspondientes a las regionales educativas 10 y 15.

La certificación oficial será emitida por la Comisión Técnica de la Discapacidad para el Seguro de Riesgos Laborales (CTD-SRL), que requiere la Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS) para otorgar las prestaciones económicas por discapacidad permanente, indemnización o pensión por discapacidad, lo cual incluye otros ámbitos de los derechos sociales.

[Leer más](#)

Desde la pandemia, han cerrado 687 centros educativos privados

12/7/2023 / Diario Libre

Unos 697 centros educativos privados han cerrado en la República Dominicana desde el año escolar 2019-2020, el equivalente a un 20 % del total de estas instituciones.

El dato forma parte del "Informe anual de Seguimiento y Monitoreo 2022", elaborado por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), que también indica que una gran cantidad de estudiantes del sector privado pasaron al sector público en el año 2020-21, y sólo una parte de ellos regresaron al sector privado en el 2021-22.

(...)

Registros del Minerd

Los datos del Ministerio de Educación dan cuenta de que durante el año escolar 2021-2022 estuvieron activas 2,738 Instituciones Educativas Privadas que se encuentran registradas en el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD).

De estas, 1,254 cumplen con los parámetros establecidos para operar una institución educativa privada, como lo establece la Ordenanza 4-2000 aprobada por el Consejo Nacional de Educación en fecha 27 de junio del año 2000, que establece el reglamento que rige el funcionamiento de estas Instituciones. Unos 1,484 colegios privados que imparten docencia en la República Dominicana no cumplían con los requisitos establecidos en la Ordenanza 4-2000 del Ministerio de Educación que los rige y operaban de manera irregular, más no ilegal.

[Leer más](#)

Los colegios privados perdieron 140 mil estudiantes por efecto de la pandemia

13/7/2023 / Diario Libre

Los colegios privados perdieron un total de 140 mil estudiantes, que migraron al sector público, por los efectos de la pandemia del COVID-19 y el cierre de 697 de estas instituciones privadas, datos que registra la Asociación De Instituciones Educativas Privadas (AINEP), en base a las estadísticas del Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

El presidente de la AINEP, Héctor Molina, afirma que el dato es preocupante, pero no es algo nuevo, pues desde el año 2012 y hasta el 2019 habían dejado de operar 1,027 colegios privados en la República Dominicana.

"Creo que el dato es preocupante en sí mismo, pero la realidad es que nosotros ya teníamos una cantidad importante de centros privados cerrando antes de la pandemia, es decir si tomamos las estadísticas, desde que se implementó el 4% del PIB para la educación en el año 2013, habían cerrado un 23% de estos centros", explicó Molina a Diario Libre.

Entiende que la llegada de la pandemia básicamente aceleró el proceso de cierre de centros y en este caso sí hubo un movimiento de estudiantes hacia el sector público, ya que la cantidad de estudiantes ha aumentado en los últimos dos años en los centros públicos.

Molina refiere que el sector público no ha disminuido tanto la cantidad de estudiantes, aunque perdió muchos durante la pandemia, pero en el caso del sector privado registra un 22% menos de estudiantes que antes de la pandemia, que son alrededor de 140,000.

De acuerdo a lo explicado, con el cierre de los 1,027 colegios desde 2012 hasta 2019, estas instituciones no perdieron estudiantes, pues estos se mantuvieron en el sector privado concentrándose en una menor cantidad de centros.

"Es decir, si vemos la cantidad de estos estudiantes, tomando las mismas estadísticas del Ministerio que recoge ONE, nosotros teníamos en el año escolar 2012-2013 unos 654.000 estudiantes y en el 2019-2020 teníamos 655.000 estudiantes. El cambio se evidencia con la pandemia y que ahora tenemos alrededor de 515 mil estudiantes", agregó Molina.

[Leer más](#)

El Minerd afirma ningún niño quedará fuera de las aulas el próximo año escolar

21/7/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) creó el Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (CASCE), con el objetivo de dar respuestas y soluciones a las solicitudes de inscripción en los centros educativos del sistema público.

Así lo informó Ansell Schecker, viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, quien afirmó que por instrucciones del presidente Luis Abinader y el ministro Ángel Hernández ningún niño o niña se quedará fuera de las aulas en el año escolar que inicia el próximo 28 de agosto.

Dijo que el CASCE tiene como objetivo "proveer de una solución a los padres, madres o tutores de los niños al momento de solicitar un cupo escolar debido a la dificultad de inscribir sus niños en un centro educativo a raíz de la falta de espacio".

En ese sentido expresó que una vez recibida la solicitud de cupo escolar, el CASCE está obligado a dar respuesta, o en su defecto establecer contacto a los cinco (05) días de realizada la solicitud. "Es decir, si en 05 días no se ha determinado una solución el equipo debe interactuar por la vía de contacto establecida por padre, madre o tutor, indicándoles que su caso sigue siendo trabajado, que, aunque no se ha determinado una solución inmediata, continuamos identificando la solución más conveniente para su caso", precisó.

[Leer más](#)

El Minerd solo ha recibido 200 solicitudes de cupo por sobrepoblación de las aulas

25/7/2023 / Diario Libre

Hasta el pasado viernes el Ministerio de Educación (Minerd) solo había recibido 200 solicitudes de cupos a través del Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (Casce), para estudiantes que no lograron matricularse en los centros educativos públicos de sus comunidades.

El Casce es un programa creado con el objetivo de dar respuestas y soluciones a la sobrepoblación escolar sobre todo en cinco provincias que son las de mayor demanda de inscripciones en las escuelas.

[Leer más](#)

El MINERD indica falta de acta de nacimiento no será obstáculo para inscribir estudiantes

31/7/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) ratificó que en el caso de que un estudiante no posea su acta de nacimiento esto no será motivo para negar su inscripción en la institución, aunque afirmó que dentro de los documentos solicitados está dicha acta, la cual posteriormente debe ser presentada.

Ansell Shecker, viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, dijo que esa disposición ha estado vigente durante más de 20 años y se encuentra amparada en la Ley 136-03 del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, específicamente en el Capítulo V, del Derecho a la Educación, Artículo 45, Párrafo II.

Señaló que la normativa establece de manera clara y contundente que bajo ninguna circunstancia se puede negar la educación a los niños, niñas y adolescentes con base en razones como la ausencia de padres, representantes o responsables, la carencia de documentos de identidad, recursos económicos u otras causas que vulneren sus derechos fundamentales.

[Leer más](#)

Año escolar arranca con 2.6 millones de estudiantes en sector público y privado

28/8/2023 / Diario Libre

El pasado 17 de agosto el Ministerio de Educación inició la campaña de retorno a la escuela, para el año escolar que arranca hoy lunes 28 de agosto, y que se desarrollará con innovaciones que incluyen la adecuación al currículo del nivel inicial, primario y secundario, un sistema de evaluación acorde con el mismo, nuevos recursos para el aprendizaje y la ampliación del transporte escolar para los estudiantes del sistema educativo público.

(...)

Ancell Scheker, viceministra de servicios técnicos y pedagógicos del Ministerio de Educación, conversó con Diario Libre sobre los preparativos para el nuevo periodo lectivo, en los que trabaja una amplia comisión que ella encabeza.

Explica que para inicio del año escolar distribuirán libros de texto impresos para los grados de Inicial, y las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Inglés y Formación Humana y Religiosa para el Nivel Primario y Secundario. La distribución de libros de texto impresos se lleva a cabo desde el jueves 17 de agosto.

Catorce de las 18 Regionales del Ministerio de Educación recibieron la primera partida de los libros de texto impresos de los niveles de Inicial y Primaria para el inicio del año escolar 2023-2024. Los de secundaria serán digitales.

(...)

El Ministerio de Educación ha alquilado y ubicado espacios para ampliar la cobertura del nivel inicial (para niños de 3 a 5 años), en las 18 Regionales e ingresarán al sistema unos 13,000 nuevos estudiantes.

La viceministra de Educación dijo que entrarán 59 nuevos centros educativos; 1,220 han sido remodelados y se han alquilado 60 espacios adicionales para impartir docencia.

Además, las Juntas descentralizadas han recibido más de 3,000 millones de pesos para reparaciones de las escuelas. Dentro del programa para contrarrestar la sobrepoblación escolar, Scheker informó que el MinerD había recibido, hasta la semana pasada, 3,990 solicitudes de cupo, de los cuales se había dado respuesta a 1,618.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación entrega primera escuela laboral para estudiantes con condiciones especiales en La Victoria

1/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.-El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) entregó la primera Escuela Laboral para Estudiantes con Discapacidad La Virgen, en el distrito municipal La Victoria, para capacitar en diferentes áreas a adolescentes y jóvenes de entre 15 a 20 años con autismo y otras condiciones especiales.

Los estudiantes serán formados en las áreas de informática, artes manuales y bisutería, belleza y peluquería, panadería y repostería, y costura, dentro del Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral para Estudiantes con Discapacidad, de la Dirección General de Educación Especial del MINERD.

La directora general de Educación Especial, Lucía Vásquez, explicó que hasta el momento hay 95 alumnos inscritos en esa escuela laboral, ubicada en la comunidad La Virgen, del Distrito Educativo 10-02, que beneficiará a jóvenes de La Victoria, Sabana Perdida y zonas aledañas.

“Esos estudiantes van a iniciar en esta semana con los talleres, con los que apoyamos a las familias que tienen jóvenes en situación de discapacidad, en especial, los de autismo; y queremos ampliar esa cobertura hasta los 24 años. Tenemos una casa donde los jóvenes van a experimentar cuidarse a sí mismos y, a la vez, cuidar en un hogar cómo se tiende una cama, cómo se hace una comida, para que tengan las habilidades para la vida adulta”, dijo Vásquez.

[Leer más](#)

Un cupo para Jesús: “A mí no me quieren en ninguna escuela, todo el mundo entró menos yo”

18/9/2023 / Listín Diario

Eso es lo que le dice su niño de 12 años, a su madre Ingrid Castro, porque en ningún centro de enseñanza lo admiten por vivir con la condición de déficit de atención. La situación está acabando

con ella porque no le tiene respuesta a las preguntas de su hijo.

[Leer más](#)

La inclusión escolar de la discapacidad debe ser prioridad del sistema

19/9/2023 / Diario Libre

El inicio del año escolar es propicio para poner en el tapete de la reflexión pública la preocupación del sistema educativo dominicano por la inclusión de los niños y niñas con condición de discapacidad y para evaluar la calidad del esfuerzo que realiza el país desde que en 1997 la Ley General de Educación reconociera la llamada "educación especial" como subsistema educativo.

Signataria de los principales convenios internacionales sobre la discapacidad y con varias leyes nacionales que acreditan y refuerzan la obligación del Estado de universalizar el acceso a la educación, consagrado por la Constitución, la República Dominicana ha ido avanzando hacia prácticas educativas cada vez más inclusivas, aunque, dada la ausencia de estadísticas confiables sobre discapacidad infantil y adolescente, puede presumirse que aún está lejos de satisfacer la demanda de esta población.

(...)

En un evento celebrado en marzo de este año en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) con la participación de autoridades gubernamentales, académicos y organizaciones de la sociedad civil, se dieron a conocer datos auspiciosos. De acuerdo con Dirección de Educación Especial del MINERD, de un muestreo que abarcó a 1,086 centros educativos privados se obtuvo que 718 de ellos tenían por lo menos un niño o una niña con la condición de discapacidad, para una matrícula total de 5,287 estudiantes. Falta por ver el tipo de condición admitida para poder hacernos una idea precisa del alcance de la inclusión.

En el sistema público, el muestreo arrojó 2,720 aulas con alumnos y alumnas incluidos, lo que se refuerza con 19 aulas específicas de inclusión adicionadas en el año lectivo 2022-2023, para un total de 62 de este tipo de espacios. También ha crecido la matriculación general que, según la misma fuente, pasó de 14,351 estudiantes con condición de discapacidad en el 2021 a 19,861 en el 2023.

El reconocimiento de estos logros no debe adormecernos. La enojosa carencia estadística desagregada por condición y rangos de edad ha sido un obstáculo a través del tiempo para políticas públicas que permitan ampliar la cobertura y que, a la par, contribuyan de manera activa a evitar que, como sigue aconteciendo en la escuela pública como en la privada, la condición de discapacidad sea obstáculo, con frecuencia insalvable, para la escolarización de los niños y las niñas.

Se impone, asimismo, actuar sobre la conciencia del magisterio, independientemente de su grado de involucramiento y responsabilidad práctica con la educación inclusiva, para desmontar lo que algunos teóricos llaman "inclusión excluyente", que se concreta en el modo en el que la escuela y el aula configuran la presencia del niño o la niña con condición de discapacidad y afectan su subjetividad.

No basta, pues, con los ajustes curriculares, la dotación de material educativo y espacios adaptados, ni con docentes formados en metodologías inclusivas. Hace falta cambiar la mirada social, que permea al sistema educativo, para la cual la discapacidad no es una condición si no un problema.

[Leer más](#)

En tres años el Minerd logró recuperar la población estudiantil que abandonó las aulas durante la pandemia

8/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.-El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) presentó este martes las estadísticas e indicadores fundamentales correspondientes al periodo escolar 2022-2023, y del año recién iniciado, donde se destacó la recuperación de la población estudiantil a las aulas pos pandemia se alcanzó en tan solo tres años, no obstante a los organismos internacionales haber proyectado que dicho logro se alcanzaría a nivel mundial en cinco años.

Al presentar el informe, el viceministro de Planificación Rolando Reyes dijo que en el año prepandemia 2019-2020 había una matrícula de un millón 862,070 estudiantes en los niveles Inicial, Primario y Secundario en el sector público, pero que en el año escolar 2023-2024 esa población aumentó a un millón 881 mil 706 alumnos.

(...)

El viceministro indicó que para mantener la asistencia y permanencia de los estudiantes en las aulas el MINERD está trabajando en varios planes como son el aumento a 12,153 millones pesos al presupuesto del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); la puesta en marcha del Programa de Transporte Escolar (TRAE); el otorgamiento de los subsidios de Avanza y Aprende y el Bono a Mil para ayudar a las familias a preparar a los niños para el inicio del año escolar.

Los datos presentados revelan una matrícula total de 2,587,965 estudiantes a nivel nacional, de los cuales 2,028,274 pertenecen al sector público y 559,691 al sector privado, según informó el viceministro de Planificación, Rolando Reyes, en una rueda de prensa.

El viceministro indicó que la distribución de la matrícula por niveles educativos es la siguiente: 363,369 estudiantes en Inicial, 1,165,161 en Primaria, 856,499 en Secundaria y 202,936 en el subsistema de adultos.

Reyes destacó que una característica importante del sistema educativo dominicano es la diversidad de modalidades de jornada en las que los estudiantes son matriculados: 1,308,757 en la tanda de Jornada Extendida, 766,773 en la matutina, 287,791 en la vespertina, 90,691 en la nocturna y 127,163 en la modalidad semipresencial.

El informe señala que la matrícula de estudiantes de nacionalidad dominicana es de 2,396,949, mientras que la matrícula de estudiantes extranjeros asciende a 191,016, siendo los estudiantes de nacionalidad haitiana los más numerosos, con 173,416 inscritos en el sistema educativo dominicano.

El viceministro explicó que el sistema educativo dominicano comprende un total de 10,567 centros educativos en todo el país, de los cuales 7,839 son del sector público y 2,728 del sector privado.

[Leer más](#)

MINERD firma acuerdo de colaboración para habilitar unidades terapéuticas para niños con discapacidad

15/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.-El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) firmó un acuerdo de colaboración con varias instituciones para la ejecución del proyecto Unidades de Intervención Terapéutica Territoriales (UITT), creadas para dar atención terapéutica a familias y niños de cero a seis años de edad con algún tipo de discapacidad.

El convenio fue rubricado con el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) y la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN), quienes se comprometieron a proporcionar servicios de calidad con el mayor grado posible de accesibilidad y equidad como respuesta gubernamental a las necesidades de los niños con discapacidad.

Durante la firma del acuerdo, el ministro de Educación, Ángel Hernández, dijo que las unidades funcionarán en locales del INPOSDOM, que fueron transferidos al MINERD, por disposición del presidente Luis Abinader, y que esta alianza, sin duda alguna, será de mucho beneficio para familias con algún niño con discapacidad en los lugares en donde serán instaladas las unidades.

(...)

En tanto, el padre Jorge William Hernández, presidente del Consejo directivo del del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), resaltó la importancia de este acuerdo, que favorecerá a la población infantil con algún tipo de discapacidad, que las primeras seis unidades de la UITT, serán inauguradas a partir del año 2024.

Sobre el acuerdo

En el convenio el MINERD se comprometió a aportar los recursos necesarios para la adecuación de la infraestructura de la planta física en las cuales funcionarán las UITT, el equipamiento necesario, a mantener las mejores condiciones de las instalaciones de las unidades, así como contratar y capacitar al personal requerido para el funcionamiento.

Asimismo, las entidades firmantes se comprometen de manera conjunta dar a conocer a todo su personal las actividades que serán desarrolladas, para dar cumplimiento al objetivo previsto acorde a los lineamientos establecidos en el presente convenio, implementar el plan de trabajo acordado, según las políticas, lineamientos, necesidades y horarios disponibles de las instituciones.

[Leer más](#)

Demanda educativa pre y post pandemia

30/11/2023 / Listín Diario

(...)

En el año escolar pre pandémico 2019/2020 había cupos para al menos 2,105,747 alumnos que asistían a las aulas durante ese periodo. En el año escolar en curso, esa cifra es de 2,071,603 estudiantes, lo que significa que la demanda de cupos fue menor a la del año pre pandémico. Si adicionalmente se toma en cuenta que durante el periodo 2019/2023 se agregaron un total de 1395 nuevas aulas al sistema público, entonces se puede concluir que, si se considera el sistema en su conjunto, y bajo el supuesto de perfecta movilidad escolar, la probabilidad de que un alumno que demandó un cupo y no lo pudo obtener, fue igual a cero.

(...)

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, es totalmente incompresible que el pseudo estudio preparado por el denominado "observatorio educativo" del sindicato de los maestros (el cual fue presentado a la redacción de este Listín Diario, acogiendo su contenido en la página editorial de la misma fecha) se diga que en el presente año escolar más de 100 mil alumnos (sin citar la cifra exacta) se quedaron fuera de las aulas del sistema educativo público. En el "estudio" de marra se dice que esa conclusión se obtiene de la "lista de espera por cupos" en los centros educativos, lo cual sencillamente no existe.

[Leer más](#)

Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.	
Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.	
Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Secundario.	
Objetivo	1 Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1 Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Secundaria Modalidad Académica.
Productos	Servicios de Educación Secundaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Secundaria Modalidad Académica.
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, rehabilitación y mantenimiento de aulas, laboratorios y talleres del nivel secundario y sus modalidades. • Designación de personal docente y administrativo. • Equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y espacios • Fortalecimiento a los programas de transición entre los niveles. • Coordinación interna entre los niveles y modalidades.
Temas	Cobertura Secundaria Primer Ciclo Cobertura Secundaria 2do Ciclo Académico Alerta temprana. Jornada escolar extendida

Indicadores

Tasa neta de cobertura del Nivel Secundario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 73.1			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	73.3	74	75	76
Datos	68.2	69.5	69	0

Tasa de finalización de secundaria (primer ciclo).				
Año línea base: 2019	Línea base: 40.48			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	42	46	49	52.6
Datos	39.7	42.7	44.9	0

Tasa de transición del tercer grado al cuarto grado del nivel secundario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Tasa de transición del último grado del nivel primario al primer grado de secundaria.				
Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Tasa de asistencia escolar de población de 12 a 17.				
Año línea base: 2019	Línea base: 89.7			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	89.7	90.4	91.3	92.3
Datos	78.6	81.7	82.3	0

Cantidad de estudiantes integrados en el servicio de educación especial en el nivel secundario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 454			
Año	2021	2022	2023	2024

Metas	499	567	658	749
Datos				

Tasa de finalización de secundaria (segundo ciclo).				
Año línea base: 2019 Línea base: 26.16				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	27	28.5	30.5	32
Datos	29	27.8	29.8	0

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R2-3 Educación Primaria y Secundaria

31/12/2023 / MINERD

Incrementado el acceso a personas con necesidades específicas de apoyo Educativo (NEAE)

27,465 estudiantes con discapacidad identificados a nivel nacional, los cuales están incluidos en los diferentes espacios de escolarización, según se muestra a continuación. Este estudio se realiza a partir del año 2021 a través de registros administrativos.

Tabla 1. Cantidad de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) inscritos en los centros de educación especial y centros educativos regulares a marzo 2023.

Tipos de Centros	Estrategia de escolarización		Cantidad de centros	Matrícula	Autismo (TEA)	Discapacidad Visual		Discapacidad auditiva		Sordo-ciegos	Físico Motora	Parálisis cerebral	Disca-pacidad intelectual	Síndrome de Down
						Baja visión	Ciegos	Sordo	Hipo-acústico					
Centros de Educación Especial	Centros de Educación Especial	Públicos y semioficiales	30	2,928	516	68	22	66	9	23	161	294	1,409	360
		Privados	11	505	259	20	-	30	6	-	20	13	139	18
	Centros de Educación Especial para sordos	Públicos y semioficiales	24	1,632	71	43	5	1,235	77	5	41	17	99	39
Total Centros Educación Especial			65	5,065	846	131	27	1,331	92	28	222	324	1,647	417
Centros educativos regulares	Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (AEIE)	Públicos y semioficiales	56	1,040	473	35	2	9	17	12	79	50	192	171
		Públicos y semioficiales	9	54	1	4	-	40	5	-	2	-	2	-
	Aulas Regulares	Públicos y semioficiales	2,956	14,789	2,686	2,970	202	311	426	23	1,922	117	5,875	257
		Privados	817	6,517	3,469	815	66	67	377	9	352	36	1,162	164
Total Centros Regulares			3,838	22,400	6,629	3,824	270	427	825	44	2,355	203	7,231	592
Total			3,903	27,465	7,475	3,955	297	1,758	917	72	2,577	527	8,878	1,009

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Educación Especial.

- Apertura la Escuela de Educación Especial Prof. Domingo Ortiz Vizcaino, en el Distrito 12-03 de El Seibo, Regional 12 de Higüey, donde se han incluido 200 estudiantes con discapacidad.
- Apertura de siete nuevas aulas específicas para la inclusión educativa (AEIE), que beneficiará aproximadamente a 100 estudiantes, en los distritos y centros educativos indicados en la siguiente tabla.

Tabla 3. Aulas específicas para la inclusión educativa (AEIE) inauguradas en el periodo enero-octubre de 2023.

Distrito	Centro educativo	Fecha de apertura	Cantidad de aulas
Distrito 08-01 de San José de Las Matas	03996 - Trina Moya de Vásquez	18 de enero de 2023	1
Distrito 04-05 de Yaguate	15322 - María de Jesús Cabrera Guzmán	27 de enero de 2023	1
Distrito 04-06 de Haina	17173- Ivelisse Prats Ramírez	8 de febrero de 2023	1
Distrito 04-02 de San Cristóbal Norte	02991- Lidia María Roché	7 de marzo de 2023	1
Distrito 11-04 de Luperón	15399- Abraham Smith	12 de mayo de 2023	1
Distrito 11-03 de Imbert	02631- Juan Nepomuceno Ravelo	-	1
Distrito 17-01 de Monte Plata	04611- Escuela Francisco Antonio del Rosario Muñoz	8 de noviembre de 2023	1
Total			7

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Educación Especial.

Tabla 4. Aulas específicas en proceso de apertura para el primer semestre del año 2024.

Regional-Distrito	Centro educativo	Cantidad de aulas
Distrito 10-03 de Santo Domingo Noreste	00382- Escuela Ercilia Pepín	1
Distrito 15-05 de Herrera	Escuela Petronila Suárez	1
Distrito 10-01 de Villa Mella	09628 Centro Pedagógico Gabriela Mistral	1
Distrito 10-02 de Sabana Perdida	00209 – Escuela María Figueroa Adón	1
Distrito 16-01 de Cotuí	Escuela Salomé Ureña	1
Distrito 12-02 de San Rafael del Yuma	01714- Escuela San Rafael Fe y alegría	1
Total		6

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Educación Especial.

- Cinco (5) espacios de escolarización reservados para estudiantes con discapacidad en coordinación con los distritos que próximamente se abrirán como aulas específicas.
- Implementado el pilotaje de la aplicación que registra la discapacidad, altas capacidades y aulas específicas para estudiantes con discapacidad de los estudiantes de todos los sectores (público y privado), registrados en el Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana (Sigerd). Esto permitirá contar con datos confiables y validados de la población estudiantil con discapacidad y dirigir políticas y programas de apoyo más pertinentes y ajustados a sus necesidades específicas. El pilotaje inició en el mes de noviembre 2023 en 20 centros educativos del Distrito 10-02 de Sabana Perdida. Para esto fueron entrenados en el uso de la aplicación 54 técnicos nacionales, regionales, distritales y directores de los centros educativos.
- Diseñado el modelo educativo para niños, niñas y adolescentes con sordoceguera en la República Dominicana, en coordinación con la Fundación Once de América Latina (FOAL) y Perkins. Se contempla la implementación de dicho modelo en el 2024, con la creación de 5 nuevas aulas específicas de Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, para llevar a cabo el trabajo pedagógico y dar respuestas a las necesidades educativas específicas.
- 490 estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y con discapacidad fueron identificados por medio de evaluaciones psicopedagógicas.
- Las leyes promulgadas Ley de Autismo 34-23 y Ley Lengua de Señas 43-23, contribuyen a garantizar e impulsar el acceso y permanencia en el marco del derecho a la educación de la población con trastorno del espectro autista y discapacidad auditiva.

Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del nivel secundario

Dentro del proceso de reorganización de los centros de secundaria fue realizado un levantamiento de información en 36 centros educativos que ofertan servicios en tanda nocturna, esto con el propósito de contar con datos e informaciones de los centros educativos nocturnos del nivel secundario para conocer las características de los estudiantes, matrícula, docentes y cantidad de secciones habilitadas, con miras a un posible cambio de tanda y reubicación del personal, conforme con la necesidad identificada.

Creación del Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (Casce)

Diseñado y puesto en marcha el Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (Casce), creado con el objetivo de atender la demanda de cupos que cada año tiene el Ministerio de Educación. Creado para ayudar a las familias y distritos a encontrar soluciones favorables, además de sistematizar las solicitudes que se realizan de cara a contar con una data que permita dar respuestas adecuadas, oportunas e informar a la ciudadanía de los procedimientos llevados a cabo.

Casce inició formalmente el 21 de julio de 2023 y contemplaba como fecha de cierre el 28 de septiembre de 2023. En este sentido, fueron resueltas 5,026 solicitudes de cupo escolar y se le siguió dando seguimiento a los casos pendientes, además de obtener una data que permitió conocer los distritos, grados y edades de los cuales se recibieron más casos, entre otros datos que permitirán ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa de cara a la cobertura.

Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo

Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL) para estudiantes con discapacidad

Es un programa dirigido a estudiantes con discapacidad de 12 a 20 años, donde se especifica que en el segundo ciclo en las escuelas de educación especial se enfatizará en el desarrollo de las capacidades vinculadas a la inclusión social y laboral de los estudiantes. La transición a la vida adulta es un proceso que vive cada individuo desde la primera etapa de su vida, dirigido hacia el desarrollo integral de este, logrando su autonomía y la independencia de su familia. La transición de los jóvenes a la vida ocupacional o de un oficio y al mundo adulto es concebida como un proceso que engloba todas las dimensiones de la persona. Presupone el dominio de capacidades individuales, sociales y profesionales. La meta es que los planes y recursos concebidos para los adolescentes y jóvenes con discapacidad sean considerados en el mismo ámbito en que se consideran los que se relacionan con la juventud en general.

Avances en el año 2023:

- Elaborado y revisado el Manual de Funcionamiento del Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral.
- Selección y ajustes realizados a los contenidos curriculares de los ámbitos de actuación pertenecientes al segundo ciclo de la educación primaria en los centros de educación especial, donde se enfatizará el desarrollo de capacidades vinculadas a la inclusión social-laboral de los estudiantes.
- Nombrado el personal requerido en la Escuela Laboral para Estudiantes con Discapacidad La Virgen, en La Victoria, Santo Domingo Norte. Entre los nombrados se encuentran 21 empleados administrativos, 11 docentes y 5 empleados de seguridad de apoyo. Iniciado el equipamiento para la funcionalidad de los talleres laborales y realizada la evaluación psicopedagógica de los 105 estudiantes con discapacidad inscritos.
- 99 docentes, técnicos nacionales, regionales y distritales, estudiantes, familias e invitados de la comunidad orientados en el aula de transición a la vida adulta, adscritos al Politécnico Francisco del Rosario Sánchez del Distrito 14-05 de Sánchez.

[Ver estudio](#)

Anuario de Estadísticas Educativas. Año lectivo 2022-2023

1/11/2023 / MINERD

Objetivo general del producto

Difundir estadísticas educativas de los niveles inicial, primario y secundario, para todos los usuarios del Sistema Educativo Nacional, en el periodo de referencia.

Descripción general del producto

En este producto se presentan los valores absolutos que sirven de base para la construcción de indicadores educativos. Entre ellos, la cantidad de estudiantes, cantidad de aulas, número de profesores por sección, entre otros.

Fuentes de información

La fuente para el acopio de los datos de estas estadísticas queda definida por los registros administrativos del control educativo, que son administrados de manera directa a través del Sistema de Información para la Gestión Educativa (SIGERD).

[Ver estudio](#)

Anuario de Indicadores Educativos. Año lectivo 2022-2023

1/11/2023 / MINERD

Objetivo general del producto

Difundir y socializar las informaciones estadísticas entre los usuarios involucrados en el quehacer del Sistema Educativo de la República Dominicana, así como satisfacer la necesidad de información, mediante el cálculo o el estudio de indicadores que permiten dar seguimiento a las metas establecidas en la planificación estratégica del sector y en diversos compromisos internacionales asumidos por el país.

Descripción general del producto

El informe presenta un conjunto de cuadros y gráficos con los indicadores de cobertura, equidad y eficiencia; además, la relación de alumnos, docentes, centros y secciones, las relaciones porcentuales, el analfabetismo y la escolaridad promedio.

Tipo de levantamiento

Recopilación e integración de la información estadística proveniente de las diferentes fuentes del Sistema Estadístico Nacional.

Fuentes de información

Las fuentes de datos para la producción de estos indicadores tienen origen en diferentes instituciones y departamentos; entre ellos, la base de datos del Sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE), la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), realizada por el Banco Central; y los datos provenientes de los censos nacionales, las Encuestas Nacionales de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) y las Proyecciones Oficiales de Población, realizados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

[Ver estudio](#)

Multiplicar Aprendizajes: tutorías a distancia para potenciar la escuela

1/11/2023 / Banco Interamericano para el Desarrollo

Resumen ejecutivo

América Latina y el Caribe se está posicionando para ser parte de la solución a los grandes problemas globales que enfrenta el mundo en este siglo XXI: desde el cambio climático hasta la inseguridad alimentaria. Pero para concretar esa visión de futuro, la región necesita dar un impulso acelerado a los aprendizajes, y así potenciar las habilidades de sus ciudadanos, es decir, su capital humano.

El desafío educativo es, a la vez, de calidad y de tiempo. Es un desafío de calidad porque uno de cada cinco jóvenes no completa su educación escolar y tres de cada cinco no logran adquirir los aprendizajes fundacionales, aunque completen su trayectoria en el sistema educativo. Además, existen grandes diferencias en el desempeño entre estudiantes ligadas a sus características individuales (nivel socioeconómico, género, discapacidad, etc.) que en nada reflejan su nivel de esfuerzo en la escuela y que están más allá del control del estudiante.

Por otro lado, se trata de una carrera contra el tiempo, porque en un mundo de cambios exponenciales, y aunque los países han hecho enormes esfuerzos por ampliar el acceso a la educación, los estudiantes de la región no avanzan en su aprendizaje al mismo ritmo que en otras partes del mundo. De hecho, a los 15 años, los estudiantes de la región tienen un retraso de tres años en el rendimiento académico en matemáticas, lectura y ciencias en comparación con un estudiante promedio de la misma edad en los países de la OCDE. Salir de esta crisis de aprendizajes, que la pandemia agudizó y profundizó, demanda soluciones innovadoras, basadas en evidencia, efectivas y escalables: no se pueden esperar resultados diferentes repitiendo viejas recetas. Por eso, por ejemplo, ni la repetición ni la remediación de aprendizajes son solución.

Una solución es acelerar el aprendizaje, particularmente de aquellos saberes que son la base sobre la que se desarrollan otros conocimientos y habilidades.

Esta publicación representa una guía sobre cómo desarrollar estrategias de aceleración de aprendizajes en América Latina y el Caribe. Es decir, cómo reducir la distancia entre el aprendizaje real de todos los estudiantes y el nivel educativo esperado, una brecha en la que nuestra región lastimosamente supera al resto del mundo. América Latina y el Caribe es la región donde los estudiantes aprenden menos en relación con la cantidad de años de educación que reciben. Esta publicación se enfoca en una de las estrategias más prometedoras para acelerar aprendizajes: **las tutorías remotas**. Las experiencias con tutorías remotas por teléfono desarrolladas por varios gobiernos de la región con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) demuestran la eficacia de poner a tutores cercanos y empáticos al otro lado de la línea telefónica. Cuando se produce la conexión tutorestudiante, se pueden superar todas las barreras que limitan el éxito educativo en la región.

Más aún, las tutorías destacan como una herramienta particularmente exitosa que puede adaptarse a distintos contextos y combinarse con enfoques novedosos como el aprendizaje al nivel adecuado o el apoyo a distancia, por medio de tecnologías simples y ya disponibles en la gran mayoría de los hogares de la región, incluso los más vulnerables. Es decir, las tutorías remotas son una herramienta de política interesante para integrar, complementar y desarrollar los esfuerzos de la región para acelerar aprendizajes a nivel sistémico. Esta publicación presenta nueva evidencia de la efectividad de las tutorías remotas con base en la experiencia de cuatro países de Latinoamérica (El Salvador, México, Guatemala y Argentina) y de nueve de fuera de la región (Estados Unidos, Italia, España, Botsuana, Kenia, Uganda, Nepal, India y Filipinas). La evidencia apunta de forma consistente a mejoras de los aprendizajes y del bienestar de alumnos e incluso, en muchos casos, de sus tutores.

La conclusión es que las tutorías remotas telefónicas son una estrategia útil para lograr tres objetivos educativos clave para América Latina y el Caribe:

1. Mejorar las competencias fundacionales de todos los niños y jóvenes;
2. Reducir brechas de aprendizaje, enfocándose en rezagados;

3. Lograr que todos los estudiantes completen sus trayectorias educativas.

Para América Latina y el Caribe, alcanzar estos tres objetivos significaría aumentar su capital humano, productividad y competitividad; y a su vez potenciar el desarrollo económico y social. Para millones de estudiantes de la región, alcanzar estos objetivos significa abrirles la puerta a un mundo de posibilidades y a la libertad de forjar su propio destino.

Algo tan simple como una llamada telefónica puede cambiar la relación de cada niño con su aprendizaje.

Principales hallazgos

Las tutorías remotas son una estrategia eficaz y eficiente para acelerar los aprendizajes, especialmente entre las poblaciones marginadas y de difícil acceso. Comparadas con otras intervenciones de educación, las tutorías remotas tienen un impacto positivo “alto” y “medio-alto” en el aprendizaje en los casos analizados.

En América Latina los estudiantes que reciben tutorías remotas aprenden un 30% más rápido que los que no las reciben. Eso quiere decir que con tres rondas de ocho semanas cada una, es decir aproximadamente seis meses en total, se puede cerrar la brecha de un año de rezago en el aprendizaje. O que si un estudiante sin tutorías puede dominar las operaciones básicas de matemáticas (suma, resta, multiplicación y división) en 9 meses, uno con tutorías las adquirirá en 6 meses.

Las tutorías remotas son intervenciones costo-efectivas. En los casos latinoamericanos, el programa puede alcanzar hasta el 40% del aprendizaje en habilidades fundacionales que se dan normalmente durante un año escolar, de alta calidad, por cada US\$100 invertidos por estudiante. Eso lo ubica entre las intervenciones educativas más costoefectivas, de acuerdo con los datos de la revisión de 150 evaluaciones de impacto en educación en 46 países realizada por Angrist et al. (2020).

Las tutorías remotas son una inversión relativamente modesta. Ofrecer tutorías remotas a todos los estudiantes con rezago educativo en una etapa clave en la que se suelen quebrar las trayectorias educativas, es decir en la transición entre primaria y secundaria, representa apenas entre 0,02% y 0,6% del gasto educativo total de los países de la región. Estos cálculos se centran en estimaciones para estudiantes de 12 años, y tienen en cuenta tanto a los que no alcanzan niveles básicos estando en la escuela como a quienes están fuera del sistema educativo.

Las tutorías también tienen un efecto positivo en el bienestar de estudiantes y tutores. Estos procesos propician la construcción de un vínculo entre el tutor y el estudiante que influye positivamente en el bienestar emocional general de los alumnos. Según sus padres y familiares, el contacto personalizado y constante mejora la motivación, confianza y autoestima de los estudiantes que reciben las tutorías. Por su parte, los tutores reportan también una alta satisfacción personal y profesional con el programa.

La experiencia latinoamericana destaca la importancia de asegurar la mayor participación posible en el programa. Dentro de un programa limitado en su objetivo, tiempo e intensidad (mejorar habilidades fundacionales de matemáticas, con una tutoría semanal de 20 minutos durante 8 semanas), la evidencia sugiere que, a mayor número de tutorías, mayor ganancia de aprendizajes.

[Ver estudio](#)

Tasa de adolescentes en edad de asistir al primer ciclo de Secundaria no escolarizados, ambos sexos

10/9/2023 / UNESCO

Tasa de adolescentes en edad de asistir al primer ciclo de Secundaria no escolarizados, ambos sexos

Country	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Honduras	39.89	40.30	41.39	43.28	44.48	47.04	
Guatemala	29.41	31.31	30.78		33.06	33.63	37.41
Jamaica						19.50	18.03
Paraguay	11.46				15.91	18.73	18.17
British Virgin Islands						17.77	12.94
Dominican Republic	5.72	7.92	10.68	5.64	8.90	16.32	11.19
Dominica	1.89			13.42	14.84	14.71	
Turks and Caicos Islands			27.58		11.17	13.18	13.24
Mexico	2.43	5.02	7.12	7.25	7.64	8.08	
Cuba	4.40	3.90	3.68	5.53	7.10	7.22	7.63

Costa Rica	8.43	11.09	7.20	4.96	7.95	7.06	
Peru	4.38	3.57	3.07	4.90	5.79	5.58	2.32
Brazil	3.40	3.82	2.89	3.25	3.43	4.16	
Belize	11.37	10.00	9.07	9.44	15.09	3.81	5.81
Colombia	4.94	4.46	3.96	3.39	2.59	2.32	
Chile	3.11	3.09	2.30	1.79	2.03	1.58	
Ecuador	1.61	3.77	4.55	4.21	2.30	1.21	1.34
Argentina	0.71	0.75	0.69	0.60	0.71	0.96	
Uruguay	3.71	1.88		1.21	2.17	0.63	
El Salvador	17.56						
Saint Lucia	10.97	10.85	13.12	12.14	13.10		
Venezuela (Bolivarian Republic of)	12.03	17.42					
Panama		11.77					
Grenada		12.82					
Montserrat	5.12	14.50					
Puerto Rico	10.77		6.43				
Cayman Islands	3.37	6.09		10.83			
Barbados		0.46	0.97	2.48	5.95		0.82
Saint Vincent and the Grenadines					2.49		
Antigua and Barbuda	0.57	3.72	0.04	0.43			
Curaçao					0.93		
Ver estudio							

Tasa de adolescentes en edad de asistir al segundo ciclo de Secundaria no escolarizados, ambos sexos

1/9/2023 / UNESCO

Tasa de adolescentes en edad de asistir al segundo ciclo de Secundaria no escolarizados, ambos sexos

Country	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Guatemala	57.85	57.55	58.22		61.78	64.95	64.57
Honduras	55.02	56.65	58.98	58.12	59.06	61.44	
El Salvador	36.64	39.97	39.34	42.17	41.30	43.34	
Trinidad and Tobago				32.23	30.84	34.70	32.53
Dominican Republic	25.58	24.30	24.65	22.02	23.92	29.82	32.75
Mexico	27.52	25.86	25.48	25.75	27.42	29.70	
Dominica	15.20			25.48	31.59	27.11	
Paraguay	25.29				23.33	25.72	26.79
Belize	28.03	36.06	35.23	34.88	29.86	24.47	28.67
Jamaica						21.75	23.10
Ecuador	17.89	18.33	18.47	21.02	21.54	21.20	19.53

Turks and Caicos Islands		27.38	19.43	22.78	29.36	17.07	14.93
Cuba	24.44	23.73	23.66	20.30	15.74	17.04	17.37
Peru	19.76	23.44	23.92		14.99	14.98	16.36
Colombia	15.44	16.48	17.34		14.85	13.84	
Costa Rica	17.49	20.12	12.38	9.12	12.32	11.50	
Brazil	15.64	15.79	14.32	14.01	13.35	11.50	
Uruguay	22.28	14.84		13.50	14.17	11.08	
Saint Kitts and Nevis	1.58					4.59	
Argentina	9.51	9.94	9.92	8.61	6.35	3.99	
Chile	5.75	5.43	4.95	4.71	4.70	3.45	
Saint Vincent and the Grenadines	9.16	0.93	1.34	2.13	0.70	2.53	
Suriname							
Panama							
Venezuela (Bolivarian Republic of)	31.54	27.54					
Saint Lucia	24.42	19.09	18.43	19.82	17.14		
Montserrat	15.97	11.19		12.30			
Puerto Rico	18.13		14.41				
British Virgin Islands	16.55						22.66
Cayman Islands	13.69	16.56	7.76	8.51	9.41		
Grenada	11.43	13.59	1.49		8.45		
Curaçao					11.82		
Antigua and Barbuda	6.29	6.03	6.21	5.02			
Barbados	3.54	2.91	3.37	0.59	1.08		6.52

[Ver estudio](#)

¿Podemos lograr la paridad de género en la educación dejando a los niños fuera de la escuela?

PAOLA BUITRAGO-HERNÁNDEZ; VICTORIA LEVIN; CARLOS RODRÍGUEZ CASTELÁN

21/2/2023 / Banco Mundial

En las últimas dos décadas, la región de América Latina y el Caribe ha registrado dos de sus mayores logros educativos: por un lado, la paridad de género en la matrícula en educación primaria con tasas netas de matrícula en promedio, del 94 % tanto para las niñas como los niños en 2019; por el otro, un aumento significativo de la matrícula neta total en la educación secundaria, que pasó del 59 % en 1990 al 77 % en 2018.

Sin embargo, además de que la matrícula en educación secundaria está lejos de ser universal, en la región se ha producido una “brecha de género invertida” en la matriculación y la graduación de este nivel: los niños y los hombres jóvenes corren mayor riesgo que las niñas y las mujeres jóvenes de abandonar la educación secundaria y terciaria. En muchos países de América Latina y el Caribe, las tasas de matriculación y graduación de la escuela secundaria de los niños son más bajas que las de las niñas a partir del primer ciclo de dicho nivel.

Tasa de graduación del primer ciclo de la secundaria, hombres y mujeres (% del grupo etario pertinente), últimos datos de 2019-2020



Además del mayor riesgo de deserción, los niños también se enfrentan a bajos resultados en términos de aprendizaje. En los países de América Latina y el Caribe, las niñas superan a los niños en lectura, mientras que los niños superan a las niñas en matemáticas, pero por un margen mucho menor

[Ver estudio](#)

Noticias

Por sobrepoblación estudiantes asisten interdiario al Liceo María Teresa Quidiello

11/9/2023 / Diario Libre

En el Liceo María Teresa Quidiello, el año escolar inició con la división de los cursos, para poder impartir docencia, debido a la sobrepoblación que registra el centro ubicado en la comunidad La Ciénaga en el kilómetro 14 de la Autopista Duarte, Santo Domingo Oeste.

Un comunicado del Equipo de Gestión del centro educativo, dirigida a los padres, explica que se tomaron medidas estratégicas para que una parte de los estudiantes tomen clases presencial y los demás de manera virtual.

(...)

La viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos del Ministerio de Educación, Ancell Scheker, confirmó a Diario Libre la situación y explicó que se están habilitando nuevas aulas para enfrentar la situación.

Esas aulas estarían listas en 10 días, por lo que el fraccionamiento de los estudiantes por cada curso se continuará implementando para que no se pierdan clases.

Como cada año se registra una demanda mayor de los padres que quieren inscribir a sus hijos en escuelas específicas y cerca de sus comunidades.

Este año el Ministerio de Educación creó el Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (CASCE), para "proveer de una solución a los padres, madres o tutores de los niños al momento de solicitar un cupo escolar debido a la dificultad de inscribir sus niños en un centro educativo a raíz de la falta de espacio".

También el MinerD licitó unas 400 aulas móviles para satisfacer la demanda de espacios en las zonas de mayor población estudiantil y, así, prever el déficit que se registró al inicio del año escolar pasado y que obligó el uso de centros privados.

[Leer más](#)

En tres años el MinerD logró recuperar la población estudiantil que abandonó las aulas durante la pandemia

8/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.-El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) presentó este martes las estadísticas e indicadores fundamentales correspondientes al periodo escolar 2022-2023, y del año recién

iniciado, donde se destacó la recuperación de la población estudiantil a las aulas pos pandemia se alcanzó en tan solo tres años, no obstante a los organismos internacionales haber proyectado que dicho logro se alcanzaría a nivel mundial en cinco años.

Al presentar el informe, el viceministro de Planificación Rolando Reyes dijo que en el año prepandemia 2019-2020 había una matrícula de un millón 862,070 estudiantes en los niveles Inicial, Primario y Secundario en el sector público, pero que en el año escolar 2023-2024 esa población aumentó a un millón 881 mil 706 alumnos.

(...)

El viceministro indicó que para mantener la asistencia y permanencia de los estudiantes en las aulas el MINERD está trabajando en varios planes como son el aumento a 12,153 millones pesos al presupuesto del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); la puesta en marcha del Programa de Transporte Escolar (TRAE); el otorgamiento de los subsidios de Avanza y Aprende y el Bono a Mil para ayudar a las familias a preparar a los niños para el inicio del año escolar.

Los datos presentados revelan una matrícula total de 2,587,965 estudiantes a nivel nacional, de los cuales 2,028,274 pertenecen al sector público y 559,691 al sector privado, según informó el viceministro de Planificación, Rolando Reyes, en una rueda de prensa.

El viceministro indicó que la distribución de la matrícula por niveles educativos es la siguiente: 363,369 estudiantes en Inicial, 1,165,161 en Primaria, 856,499 en Secundaria y 202,936 en el subsistema de adultos.

Reyes destacó que una característica importante del sistema educativo dominicano es la diversidad de modalidades de jornada en las que los estudiantes son matriculados: 1,308,757 en la tanda de Jornada Extendida, 766,773 en la matutina, 287,791 en la vespertina, 90,691 en la nocturna y 127,163 en la modalidad semipresencial.

El informe señala que la matrícula de estudiantes de nacionalidad dominicana es de 2,396,949, mientras que la matrícula de estudiantes extranjeros asciende a 191,016, siendo los estudiantes de nacionalidad haitiana los más numerosos, con 173,416 inscritos en el sistema educativo dominicano.

El viceministro explicó que el sistema educativo dominicano comprende un total de 10,567 centros educativos en todo el país, de los cuales 7,839 son del sector público y 2,728 del sector privado.

[Leer más](#)

MINERD pone en marcha plan para fortalecer Primer Ciclo de Secundaria

18/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El ministro de Educación, Ángel Hernández, dejó conformada una comisión especial para que realice un análisis pormenorizado de los avances alcanzados en los resultados de la prueba Internacional PISA 2022, con el fin de continuar avanzado positivamente.

Informó que la comisión tendrá a su cargo, además, estudiar las competencias previstas en el currículo de los grados a qué asisten los niños de 13 a 15 años y establecer un plan para el fortalecimiento del Primer Ciclo de Secundaria, basado en las competencias que evaluará PISA en el 2025, que auspicia la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El ministro explicó que este plan será implementado en lo que resta del Año Lectivo 2023-2024 y para el periodo 2024-2025, enfocados en las áreas que son evaluadas por Pisa: Matemática, Lectura Comprensiva y las ciencias, así las asignaturas especiales, inglés y el uso de las tecnologías de la comunicación en el aprendizaje.

(...)

Hernández afirmó que la implementación de esta estrategia permitirá sentar las bases para alcanzar un mejor desempeño en los resultados de la evaluación internacional, en el 2025.

"Este plan incluirá también, la formación de los docentes en las áreas que son objeto de la evaluación y la dotación de medios de aprendizaje a los centros educativos. También, se trabajará con la familia como un actor clave en el proceso de aprendizaje de los niños y adolescentes", sostuvo.

El ministro dijo, además, que el plan contempla la integración y preparación de los directores de los centros educativos para concentrar sus planes operativos en la necesidad de fortalecer la experiencia de aprendizaje en el Primer Ciclo de Secundaria, que es prioridad para lograr mejores resultados, no solo pensando en PISA, sino también en la calidad de la formación de este nivel en general.

[Leer más](#)

Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.		
Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.		
Resultado 4. Aumentada la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades técnico profesional y artes.		
Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional. Dirección de Educación Secundaria Modalidad Arte	
Productos	Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Técnico Profesional. Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Artes.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de liceos técnicos profesionales y en artes. • Conversión de liceos en politécnicos. • Equipamiento de talleres de ETP y Artes. • Aprobación del Proyecto ETP en el Congreso. • Alianzas con sectores empresariales 	
Temas	Cobertura Secundaria 2do Ciclo Educación Técnica y Artes Alerta temprana.	

Indicadores

Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del Nivel Secundario matriculados en ETP.				
Año línea base: 2019	Línea base: 20.8			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	24.35	27.9	31.45	35
Datos	25.65	26.67	26.64	0

Porcentaje de estudiantes matriculados en modalidad Artes.				
Año línea base: 2019	Línea base: 1.86			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	1.86	2	3.5	5.36
Datos	3.53	3.8	3.84	0

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R4-Educación Técnico Profesional y Artes

31/12/2023 / MINERD

Resultado 4. Aumentadas la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades Técnico Profesional y Artes

Educación Técnico Profesional (ETP)

Política de expansión de la oferta ETP

Esta política se aborda a través de la implementación de dos grandes estrategias:

- Conversión de centros a la Modalidad Técnico Profesional, llevado a cabo por medio de un plan de evaluación a los centros educativos de la Modalidad Académica, con el objetivo de verificar si cumplen con las condiciones para ser convertidos a politécnicos. El plan de evaluación incluye realización de visitas técnicas donde se verifican las condiciones de infraestructura, equipamiento, recursos humanos, matrícula estudiantil y contexto socioeconómico, posibles alianzas con otros sectores, entre otros aspectos recogidos en un instrumento para tales fines.
- Inclusión de nuevos títulos para el Bachillerato Técnico y Técnico Básico. Este proceso se realiza a través de un plan de evaluación a los politécnicos, con el fin de ampliar la oferta curricular de los centros ETP.

Este plan incluye la realización de visitas técnicas en las que se verifican las mismas condiciones que para la apertura de la Modalidad ETP.

En el año 2023 fueron convertidos en politécnicos 31 centros, los cuales fueron equipados, para un total de 42 talleres y laboratorios. Al 2023 ETP cuenta con 333 centros.

En cuanto a la inclusión de nuevos títulos de bachillerato técnico, se recibieron y aprobaron 58 títulos.

Fortalecimiento centros educativos de educación técnico profesional

Con el objetivo de aumentar la calidad de la ETP se inició el plan de fortalecimiento a 305 centros educativos de educación técnico profesional, equipando y actualizando los talleres y laboratorios de los politécnicos convertidos de Modalidad Académica a Modalidad Técnico Profesional durante el periodo de expansión y los centros anteriores a este. Este plan de fortalecimiento tiene como alcance a nivel nacional, el equipamiento de 702 talleres y laboratorios, dotándolos de espacios readecuados.

Para el 2023, en la primera etapa del plan se programó equipar 77 centros ETP con la compra de 235 talleres y laboratorios. En este sentido, se logró adjudicar y pagar el anticipo de 96 talleres. Se espera completar la entrega de los equipos en febrero de 2024, con el apoyo de la Oficina de Cooperación Internacional del MINERD.

También se realizó un levantamiento para evaluar y supervisar en los 274 centros, los espacios requeridos para la adecuación con miras a la recepción de los equipos para los talleres y laboratorios. En ese mismo orden, se dieron las orientaciones sobre el protocolo de recepción del equipamiento de talleres y laboratorios con la participación de 947 directores regionales, distritales y de centros educativos, así como los integrantes de los equipos de gestión de centros y los técnicos enlace.

Otras acciones realizadas que fortalecen la ETP fueron:

- Dentro del piloto de implementación del Catálogo Nacional de Cualificaciones en la ETP se encuentran en fase de validación 5 Familias Profesionales, estas son: 1. Agropecuaria, 2. Construcción y Minería, 3. Hostelería y Turismo, 4. Informática y Comunicaciones, y 5. Salud y Bienestar.

Proyecto Pilotaje de una formación dual en Educación Técnico Profesional (ETP) Inicial Accesible a Alumnos con Discapacidad y Riesgo de Abandono Escolar.

Este proyecto consiste en el diseño, pilotaje y validación, de un programa de diversificación curricular de educación técnico profesional inicial, correspondiente a un nivel de competencia profesional. Este se está llevando a cabo en dos centros educativos públicos: el Politécnico Altagracia Iglesias de Lora, Distrito 08-05 de Santiago Centro Oeste y Politécnico Andrés Francisco López, Distrito 06-06 de Moca.

Este programa está dirigido a jóvenes con necesidades educativas especiales que, debido a sus características personales y situación social, están en riesgo de exclusión del sistema educativo público, para el desarrollo de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo. Con carácter general, el rango de edad para acceder a este programa es de 15 a 18 años.

Mediante esta formación se busca facilitar el acceso al mercado laboral en puestos de trabajo que requieren un mínimo de cualificación profesional para su desempeño y, además, se posibilita, mediante su acreditación, la continuidad al nivel de Técnico Básico de ETP, en la misma familia profesional.

Modalidad en Artes

Desde la Modalidad en Artes se cuenta con 73 centros educativos a nivel nacional, con presencia en las 18 regionales de Educación que ofertan 8 menciones de estudios en: 1. Artes Visuales, 2. Arte Multimedia, 3. Música, 4. Teatro, 5. Danza, 6. Creación y Producción Artesanal Metal y Madera, 7. Creación y Producción Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería, y 8. Cine y Fotografía.

[Ver estudio](#)

Anuario de Estadísticas Educativas. Año lectivo 2022-2023

1/11/2023 / MINERD

Objetivo general del producto

Difundir estadísticas educativas de los niveles inicial, primario y secundario, para todos los usuarios del Sistema Educativo Nacional, en el periodo de referencia.

Descripción general del producto

En este producto se presentan los valores absolutos que sirven de base para la construcción de indicadores educativos. Entre ellos, la cantidad de estudiantes, cantidad de aulas, número de profesores por sección, entre otros.

Fuentes de información

La fuente para el acopio de los datos de estas estadísticas queda definida por los registros administrativos del control educativo, que son administrados de manera directa a través del Sistema de Información para la Gestión Educativa (SIGERD).

Diagnóstico del Sector Privado. Creando Mercados en la República Dominicana. Oportunidades de inversión y vías de crecimiento para lograr mayor valor agregado, resiliencia e inclusión

1/9/2023 / Banco Mundial

Este Diagnóstico del Sector Privado (CPSD por sus siglas en inglés) identifica tres áreas de políticas transversales que son esenciales para forjar una senda más resiliente e inclusiva (incluidos los aspectos de género) a seguir, pero también ofrece las evaluaciones de tres sectores donde se puede aprovechar capital privado para apoyar este giro. Los tres retos de políticas identificadas son: a) mejorar el entorno empresarial disminuyendo gradualmente la complejidad y la fragmentación del contexto institucional; b) mejorar la educación y el desarrollo de competencias para reducir la brecha de capacidades en sectores con un fuerte potencial de exportación y mejorar los vínculos con los proveedores locales; y c) reformar el sector eléctrico para reducir el costo de la energía, aumentar la fiabilidad de la red y promover el sector de las energías renovables en consonancia con las metas de descarbonización del país.

B. La brecha de habilidades y la educación de baja calidad

Los resultados educativos en la República Dominicana están muy por debajo de lo que cabría esperar para un país con este nivel de desarrollo económico. La productividad laboral es alrededor de la mitad del nivel de los países homólogos aspiracionales y un 44 por ciento inferior a la de los países homólogos estructurales. La escasez y el desajuste de habilidades resultantes son uno de los obstáculos estructurales más importantes para la inversión y el crecimiento del sector privado en toda la economía, pero especialmente para las actividades de alto valor agregado. Por ejemplo, una evaluación detallada de las habilidades, competencias y formación profesional para el sector logístico en la República Dominicana realizada por el Banco Mundial en 2023 reveló que existe una mayor demanda de personal impulsada por el crecimiento y la expansión del sector logístico, con la mayor proporción de vacantes a nivel operativo (50 a 60 por ciento), y a nivel administrativo (30 a 40 por ciento). El 85 por ciento de las empresas entrevistadas percibe una escasez de candidatos cualificados para puestos de nivel operativo (especialmente operadores de grúa) y el 78 por ciento indica una escasez de personal cualificado para puestos de nivel administrativo. En consecuencia, la mayoría de las empresas contratan personal sin los conocimientos adecuados y luego invierten en capacitación en el puesto de trabajo relativa a los aspectos técnicos u operativos específicos del trabajo. La oferta de formación previa a la contratación para fines de logística es limitada: el 45 por ciento de las empresas indica que la oferta de formación profesional es limitada y el 75 por ciento indica que la oferta universitaria es limitada, cuya prestación se ve agravada por las escasas competencias básicas en los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, y Matemática (STEM por sus siglas en inglés).

Los avances hacia la paridad de género en la educación no han ido acompañados de un aumento comparable de las oportunidades económicas para las mujeres. El país ocupa el puesto 112 entre 189 países a nivel mundial en el Índice de Desigualdad de Género 2020 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la crisis de la COVID-19 ha ensanchado las brechas existentes, especialmente entre los más vulnerables. Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de experimentar desempleo y de trabajar menos; también es probable que ganen menos que los hombres incluso cuando están empleadas en el mismo sector (en promedio ganan el 85 por ciento de los ingresos que perciben los hombres).

La evaluación recomienda acciones específicas para utilizar la participación del sector privado a fin de cerrar la brecha de habilidades en todas las industrias en la República Dominicana, incluyendo: (i) apalancar la prestación de habilidades del sector privado basadas en el desempeño en sectores como logística, medtech u otros sectores en crecimiento, con base en prácticas laborales exitosas; (ii) aumentar la competencia en inglés de la fuerza laboral a través de un programa integral de idiomas; (iii) mejorar la sensibilización sobre oportunidades laborales y profesionales en estos sectores en crecimiento y aumentar la matrícula educativa en campos relacionados con STEM; (iv) aumento y ampliación de los programas de capacitación específicos del sector centrados en áreas de especialización, tecnologías y capacidades identificadas por las empresas de estos sectores en crecimiento; (v) adaptar, ampliar y mejorar los programas universitarios que proporcionan habilidades especializadas relevantes para los sectores en crecimiento a través de la colaboración entre la industria y el mundo académico; y (vi) reformar los incentivos para apoyar a los inversionistas en IED que proporcionan educación continua específica y mayor capacitación de los empleados.

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES POLÍTICAS DETALLADAS EN EL INFORME

Déficit de cualificaciones y baja calidad de la educación

Cerrar la brecha de habilidades (se aplica a todos los sectores mencionados a continuación)

Corto plazo

1. Aprovechar la oferta de competencias vocacionales del sector privado basadas en desempeño
2. Desarrollar los conocimientos de inglés de la fuerza laboral mediante una política integral de programas de idiomas
3. Mejorar el conocimiento público y el atractivo de los puestos de trabajo en sectores en expansión como la medtech y la logística

Mediano a largo plazo

1. Establecer programas más completos de capacitación especializada en sectores de gran demanda.
2. Ampliar y mejorar los programas universitarios que ofrecen competencias especializadas en sectores en crecimiento; reformar los planes de estudio basándose en el diálogo entre la industria y el mundo académico.
3. Promover la inversión de la IED en capacitación continua y el perfeccionamiento de las competencias de empleados

[Ver estudio](#)

Mejorando los Sistemas Formales de Formación Técnica y Profesional en países de ingresos bajos y medianos: Principios y Práctica

1/1/2023 / BM / OIT / Unesco

Resumen

En la mayoría de los países de ingresos bajos y medianos se necesita con urgencia una reforma de la educación y formación técnica profesional formal (EFTP). **Las tendencias demográficas, junto con tasas más altas de estudiantes que completan niveles inferiores de educación, pueden llevar a un aumento exponencial en el número de estudiantes de EFTP secundaria en los próximos 20 años, especialmente en países de ingresos bajos (LICs).** Sin embargo, existen riesgos significativos asociados con la expansión de un sistema que a menudo se considera una vía educativa de segunda categoría y al que a menudo se dirigen estudiantes con dificultades. Debido a la falta de conexión entre los sistemas de EFTP y los mercados laborales en países de ingresos bajos y medianos (LICs y MICs, juntos: L/MICs, por sus siglas en inglés), la EFTP no puede cumplir con su promesa. La urgencia se ve agravada por las megatendencias asociadas con la globalización, el progreso tecnológico, la transformación demográfica y el cambio climático, que afectan tanto a la demanda de habilidades como a la distribución de oportunidades económicas.

Este informe ofrece orientación a los encargados de formular e implementar reformas de EFTP, haciendo hincapié en principios fundamentales y consideraciones prácticas para los países de ingresos bajos y medianos.

El informe se centra en la EFTP formal secundaria y postsecundaria no terciaria, definida como la EFTP obtenida dentro del sistema educativo formal que conduce a diplomas, grados u otras certificaciones formales.

Resumen Ejecutivo

Una brecha rota entre los sistemas de formación y educación técnica profesional y los mercados laborales impide que el EFTP cumpla su promesa en los países de ingresos bajos y medianos. Con su enfoque en el desarrollo de la fuerza laboral, el EFTP tiene el potencial de contribuir al empleo y la productividad para apoyar una transformación económica sostenible. Las experiencias de países como Austria y Alemania, cuyos sistemas de EFTP están bien establecidos, y de sistemas más jóvenes, pero igualmente fuertes como los de la República de Corea o en cierta medida Malasia, demuestran lo que es posible para el EFTP en países de ingresos bajos y medianos (LIC y MIC, juntos: L/MIC). Cuando el EFTP funciona bien, sus graduados tienen las habilidades adecuadas para los empleos actuales y están preparados para adaptarse en el futuro a medida que cambian las necesidades de habilidades. Los sistemas de EFTP sólidos pueden ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al respaldar de manera sostenible y eficiente el empleo y la productividad. Esta promesa del EFTP no se cumple en muchos L/MIC debido a que las instituciones de EFTP de educación secundaria y postsecundaria se centran en lo que saben cómo ofrecer, pero no en lo que necesitan los estudiantes o las empresas.

Tres síntomas principales de este vínculo roto son evidentes en una amplia variedad de contextos: estudiantes de EFTP con dificultades, docentes de EFTP sin apoyo e incentivos débiles para los proveedores de EFTP.

La principal preocupación son los problemas de los estudiantes de EFTP. Sus familias enfrentan desafíos financieros: generalmente tienen ingresos más bajos que sus compañeros en la educación general. También se les priva de los beneficios de la información sobre el mercado laboral y sus opciones de EFTP. Las estudiantes femeninas a menudo sufren aún más debido a normas sociales rígidas que les impiden ingresar a especializaciones rentables o inscribirse en EFTP en absoluto. Además, las habilidades fundamentales de los estudiantes de EFTP son débiles no solo al ingresar, ya que muchos sistemas educativos dirigen a los estudiantes de bajo rendimiento hacia estos programas, sino probablemente también al graduarse, porque la mayoría de los programas de EFTP no prestan suficiente atención al desarrollo de estas habilidades.

Los docentes de EFTP a menudo carecen de las habilidades pedagógicas que necesitan para brindar una formación de calidad, y a menudo tienen poca o ninguna experiencia en la industria, lo que es particularmente perjudicial para su capacidad para adquirir y luego enseñar habilidades prácticas. La moral de los docentes y, por lo tanto, su motivación, a menudo también se resienten debido a las malas condiciones de trabajo y la falta de prestigio, incluso en comparación con los docentes de la educación general.

El tercer síntoma de la brecha rota es que hay pocos incentivos para que los proveedores de EFTP rindan cuentas ante los estudiantes o las empresas. Los datos muy limitados que se recopilan se centran principalmente en insumos, ocasionalmente en productos, pero casi nunca en resultados. La mayoría de los sistemas de EFTP no son simplemente buenos o malos; el problema es que el EFTP es una inversión arriesgada que solo compensa para algunas personas. Entre quienes pueden beneficiarse se encuentran los estudiantes con habilidades fundamentales sólidas que es poco probable que completen una licenciatura; las mujeres con mentores en oficios dominados por hombres; los graduados cuyos campos de estudio están en

demanda o que asisten a una institución de EFTP altamente respetada; o aquellos que buscan una transición más rápida de la escuela al trabajo, aunque posiblemente a expensas de que sus habilidades se deprecien más rápido con el tiempo. Sin embargo, esta información valiosa suele ocultarse a los interesados que toman decisiones.

Las reformas de EFTP en L/MIC son urgentemente necesarias. En las próximas dos décadas, las tendencias demográficas, junto con tasas de finalización más altas en niveles inferiores de educación, es probable que provoquen un aumento exponencial en el número de estudiantes de EFTP, especialmente en LIC. (...) La demanda de EFTP por parte de los estudiantes cuya educación se vio interrumpida por la COVID-19 también puede aumentar; y esa cohorte de posibles futuros estudiantes de EFTP puede requerir un apoyo personalizado. Sin embargo, puede ser arriesgado expandir un sistema que a menudo se considera una vía educativa de segundo nivel que recibe a estudiantes desfavorecidos con habilidades fundamentales más débiles y que a menudo no satisface las necesidades del mercado laboral. El desafío se ve agravado por las megatendencias asociadas con la globalización, el progreso tecnológico, la transformación demográfica y el cambio climático, que afectan no solo a la demanda de habilidades, sino también a la distribución de oportunidades económicas.

El momento actual es ideal para la reforma y ofrece numerosas oportunidades para superar las barreras al progreso. Hay mucho que se puede aprender de las prácticas y evidencia nacionales e internacionales, especialmente de países como Bangladesh, Brasil, El Salvador, Mongolia y Mozambique, cuyas limitaciones en el mercado laboral, institucionales, fiscales y de capacidad son típicas de L/MIC. Esta base de evidencia está creciendo, respaldada por herramientas para mejorar el diagnóstico y el aprendizaje a nivel del sistema e institucional. La tecnología, si se acompaña de inversiones complementarias, tiene el potencial de transformar el EFTP en L/MIC, desde el diseño y desarrollo de cursos, la entrega de programas, el aprendizaje basado en el trabajo, los servicios para estudiantes y el reconocimiento del aprendizaje previo hasta la gobernanza, los sistemas de información sobre el mercado laboral, la acreditación y la garantía de calidad. La pandemia de COVID-19 aceleró el desarrollo de modelos digitales de aprendizaje de EFTP, lo que trajo consigo oportunidades, pero también resaltó las muchas limitaciones que deben superarse para que estas innovaciones alcancen su máximo potencial y contribuyan a la resiliencia del sistema ante futuras interrupciones.

Si bien las prioridades de reforma variarán según el contexto, tres transformaciones interrelacionadas señalan los tipos de reformas necesarias para lograr un mejor EFTP. La transformación del sistema hacia la excelencia, los resultados finales y la evidencia está respaldada por seis prioridades políticas que abordan cuellos de botella críticos comunes en L/MIC. Estas prioridades ayudan a explicar al menos parte de la heterogeneidad en el desempeño de los sistemas de EFTP en países y dentro de países, así como su contribución actual al empleo y la productividad. Las prioridades políticas a menudo son complementarias y, en muchos aspectos, las prioridades bajo las segundas y terceras transformaciones también respaldan la primera transformación hacia la excelencia.

LA PRIMERA TRANSFORMACIÓN:

De buscar el reconocimiento a buscar la excelencia.

Esta transformación trata sobre cómo llevar al EFTP de ser (o ser percibido como) una vía educativa de segundo nivel con oportunidades limitadas para el aprendizaje continuo y rendimientos muy variables, a garantizar la adquisición de habilidades relevantes orientadas por la demanda y equitativas con instrucción práctica y flexible impartida por docentes de alta calidad con excelentes recursos educativos e infraestructura. Las tres prioridades políticas que sustentan esta transformación se centran en quiénes son los principales clientes del EFTP, qué habilidades se enseñan y cómo se entregan.

PRIORIDAD 1. Quiénes son los clientes: enfocarse tanto en las empresas como en los estudiantes como los principales clientes y ser más receptivos a sus necesidades. Para lograr esto, el EFTP debe ser más orientado por la demanda y más estratégico para satisfacer las necesidades de las empresas, y más centrado en el estudiante y más equitativo para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

PRIORIDAD 2. Qué se enseña: fomentar un portafolio de habilidades al priorizar las habilidades fundamentales tanto al ingresar al EFTP como dentro de los programas de EFTP, e impartir las habilidades técnicas relevantes demandadas por el mercado laboral. Dadas las debilidades identificadas en las habilidades fundamentales de los estudiantes de EFTP, estas habilidades deben priorizarse para su corrección y crecimiento continuo. El enfoque en habilidades técnicas debe coincidir con las necesidades del mercado laboral, que en muchos contextos incluyen habilidades digitales, verdes y empresariales.

PRIORIDAD 3. Cómo se entrega: promover un ecosistema integrado con trayectorias flexibles entre el EFTP y la educación general, enfoques prácticos que incluyan el aprendizaje basado en el trabajo y aportes de calidad, incluidos docentes, recursos e infraestructura. Buscar la excelencia en la entrega de EFTP se trata de tres cosas: (1) trayectorias flexibles, donde el EFTP puede convertirse en un trampolín para estudios posteriores con una clara articulación de las diferentes opciones para la educación secundaria técnica y postsecundaria, y una integración fluida con la formación formal, no formal e informal a corto plazo y las universidades como parte de un proceso de formación continua, (2) aprendizaje basado en el trabajo, que es fundamental para la adquisición de habilidades prácticas; y (3) aportes de calidad, en particular docentes, pero también planes de estudio, infraestructura y equipos.

LA SEGUNDA TRANSFORMACIÓN:

De un enfoque en los insumos a un enfoque en los resultados finales.

Esto se refiere a reformas que aumentan la autonomía de los proveedores de EFTP y aseguran una mayor responsabilidad por los resultados, así como el uso de financiamiento para promover reformas necesarias y atender necesidades prioritarias.

PRIORIDAD 4. Encontrar el equilibrio adecuado entre la autonomía y la responsabilidad de los proveedores de EFTP. Esto se puede lograr fortaleciendo la garantía de calidad, aunque de manera simplificada y gradual para tener en cuenta las limitaciones locales de capacidad y para involucrar a las partes interesadas en el proceso. La responsabilidad directa ante los estudiantes y las empresas puede fortalecerse utilizando información para ayudar a los estudiantes y las empresas a seleccionar las especializaciones o proveedores de EFTP más adecuados.

PRIORIDAD 5. Reajustar la financiación del EFTP para recompensar las reformas y los resultados, al tiempo que se aumenta la financiación en áreas subfinanciadas. La provisión de EFTP es más costosa que la educación general, en parte debido a los gastos de capital y operativos más altos de equipos, así como a los costos asociados con el aprendizaje basado en el trabajo, pero también a menudo debido a la mala asignación de recursos. Hoy en día, la financiación del EFTP se basa casi universalmente en insumos, sin ninguna conexión con los resultados reales para los estudiantes o los esfuerzos de reforma. Sin embargo, la financiación puede ser una herramienta poderosa para mejorar los resultados, reducir las ineficiencias y crear un espacio para la innovación en la prestación de servicios. Reajustar la financiación con resultados laborales y educativos y realizar revisiones periódicas para obtener retroalimentación y facilitar el aprendizaje son reformas críticas. A su vez, esto debería ayudar a atraer inversión privada y aumentar el gasto en áreas centrales pero subfinanciadas, como la formación de docentes o el aprendizaje basado en el trabajo.

LA TERCERA TRANSFORMACIÓN:

De decisiones basadas en conjeturas a decisiones basadas en evidencia.

Los sistemas de EFTP en L/MIC operan en gran medida a ciegas, con datos escasos y una base de evidencia limitada, especialmente en comparación con otras partes del sistema educativo. Construir un sistema de información y evaluación robusto adaptado al contexto de L/MIC es esencial para empoderar a los interesados a tomar decisiones informadas y mejorar las prácticas de EFTP.

PRIORIDAD 6. Reducir las brechas de información de los estudiantes, las empresas, los proveedores de EFTP, las comunidades y los responsables de políticas mediante la recopilación y publicación de datos detallados sobre los rendimientos del EFTP, las necesidades de habilidades y los insumos y prácticas de los proveedores de EFTP. La recopilación de datos más regular y una mejor análisis y uso de la información pueden arrojar más luz sobre el EFTP y ayudar a diferentes interesados a tomar decisiones más informadas.

Hay muchas victorias rápidas que pueden demostrar los beneficios de la reforma del EFTP y ayudar a iniciar cambios más fundamentales. Si bien las tres transformaciones pueden requerir una inversión significativa y tiempo, los países pueden comenzar las reformas con un enfoque estratégico en sectores y programas prioritarios que ofrecerían resultados más rápidos y se pueden utilizar como casos de demostración para construir la confianza de las partes interesadas. Otro ejemplo es dar prioridad a los mecanismos orientados al mercado de responsabilidad a corto plazo, que pueden mejorar la calidad y relevancia relativamente rápido mientras se desarrolla la capacidad para mecanismos formales de garantía de calidad mejorados. Este informe destaca tales victorias rápidas y extrae lecciones de otros esfuerzos de reforma para honrar la promesa del EFTP de contribuir a un mejor empleo y productividad en apoyo de una transformación económica sostenible en L/MIC.

[Ver estudio](#)

Noticias

Presidente Abinader destaca mejoras en el sistema educativo preuniversitario

27/2/2023 / Diario Libre

El presidente Luis Abinader, en su rendición de cuentas, enumeró las ejecutorias realizadas el pasado año en el sistema educativo preuniversitario, destacando que ningún niño quedó fuera de las aulas y se implementó un programa para el fortalecimiento del primer ciclo de la educación primaria para que los niños aprendan a leer y a escribir a temprana edad.

Tras reiterar que garantiza plenamente el derecho a la educación, el mandatario informó que 2,014 familias recibieron un bono completo para que sus hijos fueran atendidos en Colegios Privados cuando no había cupo en las escuelas y liceos públicos y más de 2 millones en total cursan estudio en los centros educativos públicos. Se recuerda que en agosto el pasado año el presidente Abinader designó a Ángel Hernández como ministro de Educación, en sustitución de Roberto Fulcar.

[Leer más](#)

Invertirán más de cinco mil millones de pesos para convertir liceos en politécnicos para 2024

4/5/2023 / Listín Diario

El Ministerio de Educación (Minerd) informó que el gobierno invertirá una suma superior a los 5,000 millones de pesos para el equipamiento de los 314 liceos en todo el país que restan por convertirse en politécnicos, antes de entregar la dependencia en el año 2024.

De acuerdo con el ministro de Educación, Ángel Hernández, para el inicio del próximo año escolar 2023-2024, se trabaja en la integración a las labores como politécnicos de una cantidad específica de 115 liceos, y en 77 de ellos ya fueron licitados varios equipos para una segunda etapa complementaria, mientras para 38 ya fueron comprados los equipos.

“Estamos trabajando en varias licitaciones para 77 liceos que ya van en una segunda etapa, ya que se habían comprado equipos para otros 38 y se inició otro proceso de licitación para 77 más. En este mismo año se licitarán para otro grupo igual”, indicó Hernández, al asegurar que esto forma parte del “Programa Mejoramiento de la Educación Formación Técnico Profesional y en Artes”, lanzado en febrero del año pasado.

(...)

En adición a eso, dijo que se está regularizando la situación laboral de los docentes de los politécnicos, hoy monitores, para que mejoren su estatus laboral y su salario.

El funcionario destacó que dentro del programa “Libro Abierto”, mediante el cual el Estado elaborará los libros de texto para los estudiantes del sector público en el año escolar 2023-2024, también fue considerada la educación técnica para dotar a todos aquellos alumnos del material educativo apropiado.

Para el inicio del año escolar 2022-2023, en septiembre, el Ministerio de Educación puso en funcionamiento los primeros 38 liceos previstos en el plan de transformación a la educación técnico profesional.

[Leer más](#)

Otro destino para el 4%

1/6/2023 / Listín Diario

Es tiempo ya de cambiar la fórmula de uso del 4% del Producto Interno Bruto que se dedica a la educación preuniversitaria.

Como la sociedad avanza y se acomoda a los nuevos paradigmas tecnológicos, el grueso de ese presupuesto multimillonario debe dirigirse a la formación de quienes serán los actores de ese proceso de futuro.

(...)

La apuesta presupuestal del 4% debe enfocarse en la formación de tecnólogos, desde los niveles básicos, sin descuidar por ello los valores humanísticos en una sociedad transformada por la automatización y subordinada a ella, inevitablemente.

De hecho, la educación básica está ya en la mira de los nuevos proyectos que se visualizan para aprovechar las maravillas de la Inteligencia Artificial.

Y mientras demos el apoyo suficiente a la formación de las nuevas generaciones, hay que enfatizar la reconversión de los liceos en politécnicos para salvar lo que sirve o es rescatable de la escuela actual.

Los institutos tecnológicos emblemáticos del país han demostrado que son capaces de dar un mejor uso y destino a la materia prima humana que se forma en sus aulas, en el aprendizaje, diseño y manejo de las tecnologías en boga.

[Leer más](#)

Politécnicos gradúan estudiantes sin laboratorios de informática

12/6/2023 / Listín Diario

Un equipo de LISTIN DIARIO visitó el Politécnico Altagracia Iglesias de Lora, citado por la Asociación Dominicana de Profesores en esta provincia como uno de los afectados por la falta de computadoras, donde el gremio asegura que “gradúan técnicos en informática y ahí no hay laboratorio de informática”.

En respuesta a la denuncia de la ADP, la directora del centro Felicia Hernández, explicó que “no es necesario habilitar un laboratorio, comprar computadoras y hacer una inversión que no sería una inversión sino un gasto”, considerando que todos los alumnos tienen sus equipos.

(...).

Aunque el Ministerio de Educación ya no repara las computadoras ni todos los alumnos las tienen, de acuerdo a Hernández, los muchachos tienen su equipo particular, y así han graduado todos los años a los técnicos en informática. “A veces quieren poner las cosas más grandes de la cuenta”, agregó.

(...)

Al ser cuestionado sobre las deficiencias con las que cierra este año escolar, el presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en esta provincia, Miguel Jorge, consideró que uno de los tantos problemas es

que “aquí tenemos politécnicos graduando bachilleres sin tener talleres ni laboratorios”.

El presidente gremio magisterial dijo que el Instituto Politécnico Industrial de Santiago (IPISA), el Instituto Politécnico Industrial Don Bosco, Politécnico Nuestra Señora de las Mercedes, Instituto Tecnológico México y el Politécnico Maestra Elsa Brito de Domínguez, antiguo Politécnico México, ambos conocidos como (La Reforma), son los que verdaderamente tienen los talleres, muchos son solo “politécnicos de nombre pero nada más”.

[Leer más](#)

Abinader anuncia transporte escolar que abarcará el Gran Santo Domingo y 70 politécnicos

29/8/2023 / Listín Diario

El plan de transporte escolar “Trae”, que se inició como un proyecto piloto para varios municipios del país durante el periodo de escolaridad pasado, se extenderá en este nuevo año escolar a todo el Gran Santo Domingo con la integración de **más de 200 guaguas y minibuses**.

(...)

“Además de continuar en ese plan piloto, a partir de **hoy se agregan más de 200 minibuses y guaguas para abarcar todo el Gran Santo Domingo** para el transporte escolar”, dictó el mandatario, quien además aseguró que con intención de continuar fortaleciendo la educación técnico profesional, se integran 70 politécnicos, entre equipados y nuevos, a la cartera de dependencia del Ministerio de Educación (Minerd).

Además, el jefe de Estado contó que dio instrucciones al Minerd para que el año que viene (2024-2025), con una licitación que se encuentra en proceso, **haya 350 nuevos politécnicos**.

[Leer más](#)

Mejorar la educación es clave para impulsar el sector privado del país

4/10/2023 / Hoy

El 85% de las empresas entrevistadas percibe una escasez de candidatos cualificados para puestos de nivel operativo, revela un informe del Banco Mundial

Los resultados educativos en la República Dominicana están muy por debajo de lo que cabría esperar en un país con este nivel de desarrollo económico, por lo que es necesario que se mejore la calidad de la educación para impulsar el sector privado y hacer el país más competitivo.

De acuerdo al informe “Diagnóstico del sector privado, creando mercados en la República Dominicana”, presentado ayer por el Banco Mundial (BM), un 85% de empresas entrevistadas para la investigación percibe una escasez de candidatos cualificados para puestos de nivel operativo (especialmente operadores de grúa) y el 78% indica una escasez de personal cualificado para puestos de nivel administrativo. En consecuencia, la mayoría de las empresas contratan personal sin los conocimientos adecuados.

[Leer más](#)

Hernández asegura educación técnica en liceos es una falsa

18/10/2023 / Listín Diario

El ministro de Educación, Ángel Hernández, aseguró que la educación técnica en algunos liceos del país es una falsa y que estos centros están siendo equipados para que, a partir del próximo año, los que califiquen funcionen como tales.

“Serán reconstruidos y equipados para que realmente haya educación técnica en los liceos, que hasta ahora es una falsedad”, dijo el funcionario, previo a iniciar una jornada de trabajo en la Casa de la Cultura de este municipio cabecera.

(...)

Hernández informó que de los 315 liceos donde se impartirá la educación técnica, se han licitado para su equipamiento 108 y que para la semana entrante se realizará otra licitación de 77 centros.

“Si no fracasan los pronóstico, yo pienso que todos estarán listos para el próximo año. En la próxima semana se lanzará una licitación de 77 y el próximo año lo que falta”, dijo Hernández.

[Leer más](#)

Consejo Nacional de Educación aprueba propuesta de presupuesto para el 2024 por RD\$297,041.5 millones

9/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.-El Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó a unanimidad la propuesta de presupuesto asignado por el Gobierno central para el Ministerio de Educación (Minerd) correspondiente al año 2024, por un monto de RD\$297,041.5 millones, equivalente al 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), que se destinará a ampliar la cobertura educativa, eficientizar la administración del sistema y a mejorar la calidad del servicio, así como las condiciones de los estudiantes y del personal docente.

Durante la tercera sesión ordinaria del 2023, encabezada por el ministro Ángel Hernández, el pleno también aprobó la propuesta de ordenanza que establece el programa piloto para ser desarrollado en la Modalidad de Educación Técnico Profesional (ETP), denominado "Tecnología aplicada y colaborativa", y sus títulos correspondientes dentro de la familia profesional de informática y comunicaciones.

Con relación al presupuesto aprobado, el ministro dijo que la propuesta presentada es para que los miembros del Consejo realicen sus aportes, ya que el documento está siendo revisado en el Congreso Nacional por lo que está sujeto a cambios.

Explicó que las prioridades del Ministerio de Educación están definidas, y citó por ejemplo el tema de la construcción de 50 politécnicos para el próximo año y el equipamiento de los que ya existen, así como otras medidas que se están analizando, y que van a requerir dinero adicional para aplicarlas.

[Leer más](#)

Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.	
Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.	
Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes.	
Objetivo	1 Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1 Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional.
Productos	Pasantías estudiantes
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de alianzas con el sector empresarial. • Puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones. • Programa de pasantías implementado. • Adecuación de las familias profesionales.
Temas	Módulo de Formación en Centros de Trabajo Pasantías Marco Nacional Cualificaciones. Adecuación familias profesionales. Alianzas sector empresarial Inserción Laboral

Indicadores

Índice de Empleabilidad de los egresados modalidad Técnico Profesional.				
Año línea base: 2019	Línea base: 12			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	21.5	31	40.5	50
Datos				

Índice de Empleabilidad de los egresados para la Modalidad en Artes.				
Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	5	9	15
Datos				

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R5-Inserción Laboral ETP y Artes

31/12/2023 / MINERD

Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes

Educación Técnico Profesional

Mediante el Módulo de Formación en Centros de Trabajo (MFCT) se busca que los estudiantes completen el perfil profesional requerido para culminar el Bachiller Técnico desde una experiencia en el ambiente real del mundo del trabajo, el cual se desarrolla en empresas correspondientes al título que esté cursando. El mismo cada año brinda la oportunidad a estudiantes de ETP de ser insertados en su primer empleo una vez finalicen sus prácticas. Además del Módulo de Emprendimiento que los prepara para iniciar sus proyectos e iniciar sus propias fuentes de trabajo.

Para el año escolar 2022-2023 unos 23,000 estudiantes cursaron Módulo de Formación en Centros de Trabajo (MFCT).

Modalidad en Artes

Se han delimitado acciones concretas para potenciar el desarrollo de las competencias para el campo laboral de los estudiantes durante su último año de estudios, a través de las prácticas de pasantías. De esta manera, egresan con una mayor posibilidad para insertarse al campo de las artes y las industrias culturales y creativas (ICC).

[Ver estudio](#)

Memoria ProETP II

31/12/2023 / ProETP II / UE / Aecid / Ministerio Presidencia

Catálogo Nacional de Cualificaciones

Como resultado de este proceso de construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones, conducido desde el Ministerio de la Presidencia, entre 2019 y 2023 se definieron 258 perfiles de 11 familias profesionales, para los niveles 1 a 7, equivalente a un 50% del total de familias en las que se estructura el CNC, si bien este porcentaje es considerablemente mayor en cuanto a la cobertura de la oferta de educación y formación y de las actividades económicas y el empleo. Estos trabajos han involucrado hasta la fecha más de 1,300 profesionales y representantes de organizaciones públicas y privadas relevantes en cada uno de los sectores.

Una oferta educativa pertinente

En el año 2021, se pusieron en marcha tres proyectos piloto para la aplicación del Catálogo Nacional de Cualificaciones como referente en el diseño y rediseño de la oferta educativa de las familias profesionales Agropecuaria (AGPE), Construcción y Minería (COMI), Hostelería y Turismo (HOYT), Informática y Comunicaciones (INCO) y Salud y Bienestar (SABI).

En el caso de la Educación Superior, el MESCYT contó con el acompañamiento de la Universidad de Barcelona, así como de un equipo de especialistas técnicos y pedagógicos nacionales, que acompañaron a los equipos curriculares y docentes de 30 Instituciones de Educación Superior para rediseñar y diseñar más de 170 planes de estudio en los niveles 5 a 7, correspondientes al técnico superior, grado y posgrado. Este proceso, concluido a finales del 2023, ha conducido a la renovación de la oferta educativa en estas 5 familias profesionales y el fortalecimiento de capacidades mediante la capacitación de los curriculistas y docentes en el enfoque por competencias.

De la misma manera, el MINERD revisó la Metodología del Diseño Curricular de la Educación Técnico Profesional y completó el rediseño de la oferta de títulos de bachiller técnico y técnico básico de la Educación Técnica Profesional, con la participación de más de 100 profesionales, resultando en 29 nuevos títulos en 5 familias profesionales, de los cuales 21 corresponden al Bachillerato Técnico y 8 al Técnico Básico, diseñados a partir de los 50 perfiles del CNC. Se espera implementar estos títulos a partir del año escolar 2024-2025, en los 339 centros educativos que actualmente ofrecen estos programas de formación, así como, los 26 nuevos que se integrarán en los próximos meses a esta modalidad, para un total de 365 centros educativos.

En el caso del proyecto piloto en la Formación Técnico Profesional, INFOTEP contrató a diferentes expertos para rediseñar 45 programas de cuatro familias profesionales a partir de los perfiles profesionales de los niveles de cualificación 1 a 4. Actualmente, INFOTEP está implementando 5 de estos nuevos programas formativos en 3 escuelas situadas en San Juan de la Maguana, Higüey y la zona Metropolitana.

[Ver estudio](#)

Propuestas estratégicas para el bienestar integral de los dominicanos. X Convención Empresarial Noviembre 2023

30/11/2023 / Conep

EJE II. DESARROLLO HUMANO

Educación

Es una verdad de Perogrullo que la educación es la base fundamental de la prosperidad y el bienestar integral de la República Dominicana. Su importancia se refleja en la variedad existente de documentos de planificación de políticas bien sustentadas, indicadores, metas y recursos asignados. Sin embargo, en la práctica ha primado una alta rotación de autoridades y grandes fallos tanto en la implementación como en la continuidad, afectando su desempeño. Un ejemplo revelador de alto impacto en materia de falta de continuidad y coherencia de las políticas públicas y la inversión en educación son los siete ministros de educación en un plazo de poco más que una década, con la consecuente rotación de altos ejecutivos y mandos intermedios.

Lograr un mejor rendimiento en educación supone agotar los ciclos básicos de diseño, gestión y evaluación de políticas públicas, y por eso es urgente la implementación y la continuidad de esas políticas públicas que ya cuentan con un consenso sobre su importancia crítica y efecto multiplicador. La implementación y la continuidad de políticas prioritarias para conseguir resultados es un compromiso que el CONEP ha colocado en el centro de su agenda.

OBJETIVO

Lograr la implementación y continuidad de las políticas públicas prioritarias del sistema educativo efectivas al 2028, mediante la participación y abogacía activa del CONEP y aliados en los espacios formales e informales a

los cuales pertenece.

ESTRATEGIAS

1. Aumentar la cobertura del nivel inicial y la mejora de los aprendizajes iniciales: Defender la implementación y la continuidad de las políticas públicas destinadas a expandir la cobertura del nivel inicial y a mejorar los aprendizajes en lectoescritura y matemáticas en la educación primaria.
2. Procurar la revalorización y fortalecimiento de la educación técnico-profesional: Abogar por la implementación y la continuación de políticas públicas que promuevan la revalorización y el fortalecimiento del sistema de educación y formación técnico-profesional, facilitando una mayor alineación entre la oferta educativa y las necesidades del sector empresarial.
3. Mejorar en los procesos de selección del personal del MINERD: Defender la implementación y la continuidad de políticas públicas centradas en fortalecer la selección meritocrática de profesionales claves, evaluando sus competencias y desempeño tanto en el personal docente como en el administrativo del Ministerio de Educación.
4. Lograr mayor impacto del sistema educativo superior en la productividad nacional: Velar por la implementación y continuidad de políticas públicas destinadas a aumentar el impacto del sistema de educación superior en la productividad nacional, haciendo énfasis en el aseguramiento de la calidad, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Becas y el apoyo al Fondo de Investigaciones.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Mejora de la educación inicial y alfabetización en edad oportuna: Contamos con instrumentos de planificación nacional en los que se les da prioridad a políticas oportunas de educación inicial y alfabetización en la edad adecuada, y los proyectos críticos implementados en ese sentido son monitoreados, evaluados y sostenibles en el tiempo. De igual modo, contamos con campañas de comunicación que sensibilizan a los dominicanos sobre su derecho de acceso a la educación inicial integral y una alfabetización en edad oportuna, democratizando la información sobre el sistema educativo.
2. Sistema de educación y formación técnico profesional revalorizado y fortalecido: Contamos con un Marco Nacional de Cualificaciones que da respuesta a las necesidades del mercado laboral y con un informe de competencias técnicas transversales demandadas en los sectores productivos. De igual modo, contamos con un mayor número de empresas inscritas en el Sistema Nacional de Prácticas (5,000) y mayor número de pasantías oficiales en el país (80%). Logramos un incremento en un 5% del porcentaje de técnicos superiores insertados en el mercado laboral público y privado y la Estrategia Nacional de Bilingüismo avanzado se implementa en zonas geográficas claves.
3. Procesos de selección realizados en base a evaluaciones objetivas: Contamos con normativas para la selección por mérito y evaluación por competencias de directores regionales y distritales del MINERD, y para la carrera docente con visión sistémica y articulada, para mantener una cultura de selección de docentes basada en la legitimidad y mejora continua.
4. El sector empresarial procura la calidad educativa y el otorgamiento adecuado de becas: el sector empresarial participa en el CONESCYT para el diseño e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior, se involucra en los procesos del Sistema Nacional de Becas para asegurar que la oferta esté alineada a las prioridades nacionales y que los procesos sean transparentes, y participa en los procesos del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico para garantizar una operatividad eficiente y pertinente

[Ver estudio](#)

Resolución núm. 8-2023 del Ministerio de Trabajo para el fomento de las prácticas profesionales

24/8/2023 / Ministerio de Trabajo

PRIMERO: Se instruye a la Dirección General de Empleo y al Servicio Nacional de Empleo (SENAE), bajo la coordinación del Viceministerio de Políticas de Empleo, apoyar al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERO), al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en cuanto sea necesario y siempre dentro de las competencias legales del Ministerio de Trabajo, para la formalización de las prácticas profesionales de manera que se optimice la transición de la educación al empleo digno y remunerado.

SEGUNDO: En virtud de que el artículo 255 del Código de Trabajo establece que las prácticas profesionales no suponen obligaciones contractuales para el empresario, las mismas podrán terminar sin responsabilidad laboral para las partes.

[Ver estudio](#)

Noticias

Diez proyectos de ley que el Gobierno depositó en el Congreso perimen por falta de aprobación

29/7/2023 / Diario Libre

Cuando concluyó la legislatura ordinaria comprendida entre el 27 de febrero y el 26 de julio, diez proyectos de ley que el Gobierno depositó en el Congreso perimieron por falta de aprobación y de los informes correspondientes.

Aunque el Senado y la Cámara de Diputados priorizan los proyectos que envía el Ejecutivo, algunos quedan estancados en las comisiones y otros, aunque tienen informe, no se agendan en las sesiones del Pleno.

(...)

Otros proyectos

Otros proyectos de ley que perimieron y que fueron entregados por el Gobierno al Congreso son la iniciativa de la jurisdicción contencioso administrativa, la ley de función pública, el proyecto que armoniza el subsector eléctrico, el que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), el proyecto sobre cualificaciones profesionales y la nueva ley de contrataciones públicas.

[Leer más](#)

Ministerio de Trabajo presenta resolución para el fomento de las prácticas profesionales

30/8/2023 / Presidencia de la República

Santo Domingo. – El Ministerio de Trabajo dio a conocer la [Resolución Núm. 8-2023](#) para el fomento de las prácticas profesionales.

En la pieza publicada en medios nacionales, se instruye a la Dirección General de Empleo (SENAE), bajo la coordinación del Viceministerio de Políticas de Empleo, para apoyar al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), así como al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), para que se optimice la transición de la educación al empleo digno y remunerado.

En esta Resolución se entiende por práctica profesional lo definido en el segundo párrafo del artículo 255 del Código de Trabajo, el cual dispone que las mismas forman parte integral de los estudios académicos al amparo de la legislación educativa y no supondrán obligaciones contractuales para el empresario.

[Leer más](#)

Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.		
Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.		
Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario.		
Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABE). Instituto Nacional de Educación Física (INEFI). Dirección de Orientación y Psicología.	
Productos	Alimentación escolar. Servicios de apoyo estudiantil. Servicios de salud. Servicios de educación física y recreativa escolar. Educación sexual integral y prevención de embarazo. Programas de refuerzo, nivelación y tutorías. Incentivos condicionados.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención de embarazo en la adolescencia. • Implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales y emocionales. • Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable). • Implementación adecuada del currículo. • Programa de refuerzo, nivelación y tutorías. • Articulación de la familia. • Promover el Apoyo e incentivo condicionado. • Acuerdos institucionales. • Fomento de actividades deportivas y culturales. • Elaboración del diagnóstico sobre la situación psicoemocional y psicoafectiva de los actores de sistema educativo. 	
Temas	Eficiencia interna (abandono, repitencia, sobreedad) Programas de refuerzo, nivelación y tutorías. Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable). Programas de prevención de riesgos psicosociales. Educación sexual y prevención del embarazo Educación Física	

Indicadores

Tasa de abandono nivel primario (primer ciclo).				
Año línea base: 2019	Línea base: 2.2			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	2.4	2.3	2.1	2
Datos	4.7	2.3	2.4	0

Tasa de abandono nivel primario (segundo ciclo).				
Año línea base: 2019	Línea base: 1.8			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	2	1.9	1.8	1.7
Datos	3.3	2.4	2.2	0

Tasa de repitencia nivel primario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 4.8			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	4.6	4.4	4.2	4
Datos	4.9	6	5.1	0

Tasa de sobreedad nivel primario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 5.9			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	5.9	5.85	5.8	5.7
Datos	3.7	4.5	4.4	0

Tasa de repitencia nivel secundario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 6.2			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	6	5.5	4.5	4
Datos	10.5	6.1	6.2	0

Tasa de sobreedad nivel secundario.				
Año línea base: 2019	Línea base: 8.7			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	8	7.2	6.5	5.5
Datos	6.6	7.4	6.8	0

Tasa de abandono nivel secundario (primer ciclo).				
Año línea base: 2019	Línea base: 3.6			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	3.6	3	2.5	2
Datos	5.9	4.6	4.1	0

Tasa de abandono nivel secundario (segundo ciclo).				
Año línea base: 2019	Línea base: 3			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	3	2.7	2.5	2
Datos	6.9	6.2	5.7	0

Porcentaje de adolescentes embarazadas de 15 a 19 años finalizan la educación secundaria.				
Año línea base: 2019	Línea base: 63.8			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R6-Eficiencia Interna

31/12/2023 / MINERD

Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad, en los niveles primario y secundario

Durante el año 2023, se implementaron diversos programas y se desarrollaron acciones para reducir los niveles de abandono, repitencia y sobreedad, entre estos están: El plan nacional para la reducción de la sobreedad, los programas de alimentación, nutrición y salud escolar ejecutados por el Inabe, el programa de salud escolar colectivo en coordinación el MSP, el transporte escolar, bono a mil, entre otros. A continuación, logros obtenidos.

Alimentación y Nutrición Escolar

Las acciones realizadas fueron:

- 1,859,285 personas beneficiadas con el PAE, de las cuales 1,673,361 son estudiantes y 185,924 son docentes y empleados administrativos en 6,093 centros educativos públicos y semioficiales. Los estudiantes beneficiados representan el 83.24 % de la matrícula estudiantil del sector público. A continuación, cantidad de estudiantes beneficiados conforme al requerimiento dietético diario (RDD):
- 1,022,997 estudiantes beneficiados con el 70 % del RDD en Jornada Escolar Extendida (JEE).
- 38,998 estudiantes beneficiados con el 30 % del RDD en los centros educativos de media tanda escolar en zonas rurales de difícil acceso y familias de bajos recursos. (PAE-Rural).
- 243,511 estudiantes beneficiados con el 19 % del RDD en los centros educativos de media tanda escolar en las zonas urbanas. (PAE-Urbano).

Tabla 1. Cantidad de estudiantes del Programa de Alimentación Escolar por tanda educativa para el año 2023.

Regionales de Educación	Jornada escolar extendida	Media tanda escolar	Total
01 - Barahona	52,744	4,641	57,385
02 - San Juan	63,606	6,539	70,145

Regionales de Educación	Jornada escolar extendida	Media tanda escolar	Total
03 - Azua	71,729	23,557	95,286
04 - San Cristóbal	74,300	38,280	112,580
05 - San Pedro de Macorís	94,875	19,511	114,386
06 - La Vega	103,479	15,845	119,324
07 - San Francisco de Macorís	54,071	12,107	66,178
08 - Santiago	110,341	40,250	150,591
09 - Mao	39,550	735	40,285
10 - Santo Domingo	193,510	75,812	269,322
11 - Puerto Plata	38,783	15,339	54,122
12 - Higüey	52,019	17,363	69,382
13 - Monte Cristi	35,681	407	36,088
14 - Nagua	47,561	4,049	51,610
15 - Santo Domingo	117,423	92,972	210,395
16 - Cotuí	55,048	5,034	60,082
17 - Monte Plata	45,158	6,524	51,682
18 - Bahoruco	40,062	4,456	44,518
TOTAL	1,289,940	383,421	1,673,361

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2023.

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar. Inabe.

Salud Escolar

Este servicio tiene como propósito coordinar e implementar acciones enfocadas a la promoción y educación sobre prevención y salud, dirigidas a la comunidad educativa, para crear capacidades y destrezas que impulsen un estilo de vida sano y equilibrado a nivel individual, familiar y comunitario. Se implementan cuatro programas de salud: Visual, Bucal, Auditiva y Preventiva o Epidemiología. A continuación, los logros obtenidos:

- 24,274 estudiantes atendidos por el Programa Salud Visual mediante tamizajes, para detectar su condición visual. De estos, 2,475 estudiantes fueron beneficiados con lentes correctivos y realizadas 38 cirugías a estudiantes diagnosticados en el año 2022.
- 3,563 estudiantes atendidos por el Programa Salud Auditiva, a través de evaluaciones hipoacúsicas, tanto en la unidad diagnóstica de la sede, como en las unidades móviles de las regionales, para conocer su condición auditiva. De estos, 217 estudiantes fueron adaptados con auxiliares auditivos.
- 1,862,900 estudiantes beneficiados por el Programa Salud Epidemiológica o Preventiva, con la entrega de 3,762,900 medicamentos de albendazol en la jornada masiva de desparasitación, realizada en abril y octubre de 2023.
- 3,475 estudiantes beneficiados con la intervención de condiciones epidemiológicas en el Establecimiento de Escuelas Promotoras de la Salud.
- 30,018 estudiantes atendidos por el Programa Salud Bucal mediante la unidad diagnóstica ubicada en la sede y las unidades móviles de las regionales. Se realizaron 151,767 tratamientos bucales; entregados 49,405 kits de higiene oral e impartidas 53,740 instrucciones de higiene oral (IHO).

Programa Salud Escolar

El Programa Salud Escolar surge del interés del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), el Ministerio de Salud Pública (MISPAS) y el Servicio Nacional de Salud (SNS) de llevar a cabo acciones sostenibles de salud que incidan en el logro de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana, garantizando con ello el cumplimiento de los derechos a la educación y salud en esta población de manera sinérgica.

Este programa contribuye a la calidad educativa, por ser la salud indispensable para el rendimiento escolar. Este se fundamenta en la hipótesis de que, mediante la promoción de la salud, la prevención, detección y atención de eventos que afectan la salud individual y colectiva en la escuela y su entorno, se puede incidir en la mejora de los logros educativos e impactar positivamente en el bienestar de las familias y la comunidad.

En este sentido, durante el año 2023 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se concluyó con la elaboración preliminar de los protocolos de actuación de salud colectiva e individual en articulación con las distintas instancias responsables.

- Firmados los acuerdos interinstitucionales que estipulan las responsabilidades de las instituciones participantes: MinerD, Mispas, SNS, Promesecal y Mepyd; y realizado el lanzamiento oficial del programa.
- Realizada la presentación y articulación con las autoridades locales de las instancias responsables: regional, distrito, regional de Salud, UNAP, en la Regional 10 de Santo Domingo, donde se ejecuta el pilotaje en el centro La Inmaculada Fe y Alegría de Los Frailes II, en el cual se ha beneficiado a 1,014 estudiantes y 63 personas de los equipos docentes y administrativos en atención colectiva e individual.

Apoyo Estudiantil

Este servicio contribuye a la democratización e igualdad de oportunidades para niños, niñas y adolescentes, a través del apoyo específico a los estudiantes del sector público y sus familias, que presentan limitaciones para adquirir los materiales o insumos educativos; que enfrentan situaciones de emergencia económica y no tienen acceso a becas de idiomas. En este sentido, se desarrollan los programas Utilería Escolar y Ayuda Escolar. A continuación, se presentan los logros obtenidos:

- 652,948 estudiantes beneficiados con el Programa de Utilería Escolar. según los datos del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben) y el Mapa Interactivo de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), los cuales determinan las zonas más vulnerables en el ámbito socioeconómico y así garantizar la permanencia y mejora del rendimiento escolar. Cada estudiante recibe un kit que incluye un pantalón, un polocher, un par de zapatos y medias, una mochila, tres cuadernos, una caja de lápices de colorear, un juego de cartabones y un lápiz de carbón.
- En el contexto del Programa Ayuda Escolar se otorgaron 19 ayudas económicas por un monto de RD\$ 868,031.56 para atender necesidades de familias de escasos recursos, tales como compra de lentes, medicamentos para trastorno específico del lenguaje, para várices esofágicas, trastorno del espectro autista, terapia sustantiva renal, entre otros.

Participación Estudiantil

Este servicio fomenta la participación, autogestión, cogestión y liderazgo de los estudiantes, con la realización de diversas actividades extracurriculares y cocurriculares. También propicia la creación de espacios de participación estudiantil, fortaleciendo en los estudiantes, su disposición y liderazgo hacia la innovación, la creatividad, el trabajo colaborativo, el emprendimiento, la solidaridad, el hábito de ahorro y el cooperativismo. Este servicio se brinda por medio de tres programas: Cooperativas Escolares, Turismo Educativo y Clubes Estudiantiles. A continuación, los logros obtenidos:

- Dentro del Programa de Cooperativas Escolares fueron revisadas y actualizadas las políticas implementadas hasta el momento. También fueron datos los lineamientos para conocer el estado de las 122 cooperativas escolares existentes, con el objetivo de enseñar el cooperativismo, promover entre los escolares el espíritu de asociación, el sentido de solidaridad e incentivar el ahorro desde temprana edad.
- Dentro del Programa de Clubes Estudiantiles, se han conformado 21 Comités de Apoyo y Seguimiento, para fomentar la participación y socialización entre los estudiantes y desarrollar competencias de trabajo en equipo. En ese mismo orden, se dio seguimiento a 56 comités conformados anteriormente, beneficiando a 1,162 estudiantes que participan en los centros educativos.
- Dentro de las acciones de participación, se dotaron 195 centros educativos de herramientas y utensilios para la separación, acopio y entrega de reciclables y 121,138 estudiantes participaron en charlas de concientización sobre el correcto manejo de los residuos, pertenecientes a las regionales de Educación 08 de Santiago, 10 y 15 de Santo Domingo, y 17 de Monte Plata. Además, se realizó una jornada de reforestación donde participaron 54 servidores públicos, con el objetivo de respaldar la iniciativa de Gobierno con el Plan Nacional de Reforestación 2023-2024 y promocionar una cultura de respeto al medioambiente en la institución.

Transporte Escolar (TRAE)

Para garantizar la seguridad de cada estudiante del sistema educativo público en el traslado desde y hacia los centros educativos con miras a impulsar calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas y mejorar la calidad de vida de las familias, el Gobierno puso en marcha el Transporte Escolar (TRAE), que inició con la implementación de un Plan Piloto que ha beneficiado a más de 100,000 estudiantes de Monte Plata, Sabana Grande de Boyá y Peralvillo, así como de las comunidades de La Virgen-La Victoria-Hacienda Estrella, en Santo Domingo Norte; los distritos de Haina y Nigua, en San Cristóbal, y Las Calderas, en Baní, provincia Peravia.

A la fecha se cuenta con 62 rutas planificadas y programadas que son cubiertas por 220 autobuses beneficiando a 595,230 estudiantes. Capacitados 520 choferes, auxiliares y supervisores

Bono a Mil

Desarrollada la estrategia nacional “Bono a mil”, con la colaboración de la Presidencia de la República, para apoyar a las familias con hijos en los centros educativos públicos, con un bono de RD\$ 1,000 por estudiante, para la compra de útiles para el año escolar 2023-2024, donde se entregaron RD\$1,112,136,000, beneficiando a 1,112,136 estudiantes pertenecientes a 831,494 familias.

Acciones desde el Inaipi para garantizar la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo

Para garantizar la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo, desde la primera infancia se implementan los componentes de salud integral y dotación de actas de nacimiento. En este sentido, desde enero a octubre del año 2023 se realizaron las siguientes acciones con los niños y niñas inscritos en las redes de servicios del Inaipi:

- Acciones realizadas en el marco del programa de salud bucal:
 - 41,631 niños y niñas de 0 hasta 5 años reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad.
 - Evaluados 19,489 niños y niñas de unas 15,591 familias, por medio de 235 jornadas odontológicas realizadas a nivel nacional.

- Acciones realizadas en el marco del programa de salud y esquema de vacunación:
 - 2,018 evaluaciones de salud a niños y niñas de nuevo ingreso al programa de salud a través de los centros CAFI de cogestión.
 - 26,009 de niños y niñas vacunados en las jornadas de vacunación articuladas con el Programa Ampliado de Inmunización (PAI).
 - Dentro del programa de afiliación con el Seguro Nacional de Salud (Senasa) se realizaron las siguientes acciones:
 - 25,990 niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días, de las redes de servicios de atención integral a la primera infancia, están afiliados al Régimen Subsidiado de Senasa.
 - 61,101 niños y niñas han recibido la medición de su desarrollo, durante el primer periodo de evaluación correspondiente a la aplicación del Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (Simedid) en los centros Caipi y CAFI de gestión
- [Ver estudio](#)

Datos de repetición en América Latina y Caribe

31/12/2023 / UNESCO

Tasas de repetición en Primaria

Indicador	Repetition rate in primary education (all grades), both sexes (%)				
	2017	2018	2019	2020	2021
Argentina	3.08313	2.95332	2.60048	0.73457	
Bolivia (Plurinational State of)	2.28242	2.50867	1.56165		
Chile	2.83735	2.53846	2.01708	1.05215	
Colombia	1.66485	1.7706	4.30633	3.61567	
Costa Rica	2.35371	0.81002	2.33594	0.15479	
Cuba	0.45521	0.56966	0.41509	0.40726	0.4758
Dominican Republic	4.53619	4.86956	2.56822	4.49645	6.16948
Ecuador	0.47127	0.33956	0.27205	0.30264	0.36948
El Salvador	3.6966		4.10742	2.38775	
Guatemala	9.16158	8.5583	8.82608	1.095	8.29301
Honduras			4.07253	2.40628	3.48965
Hungary	1.6189	1.59767	1.60213	1.17215	
Jamaica	2.86734	1.63025	1.69284		
Mexico	1.03888	1.00435	0.85708	0.44859	
Panama			2.76802		
Paraguay					1.92659
Peru				0.64029	0.13119
Uruguay			2.96784	3.99173	

Tasas de repetición en Secundaria baja

Indicador	Repetition rate in lower secondary general education (all grades), both sexes (%)				
	2017	2018	2019	2020	2021
Antigua and Barbuda	7.9722
Argentina	11.83434	10.84653	9.54514	2.02419	..
Belize	4.60766	4.54987	4.90006	1.99462	6.2294

Bolivia (Plurinational State of)	6.71337	7.05595	7.59799
Chile	3.6614	3.53285	2.49528	0.92074	..
Colombia	2.36976	2.80327	7.13618	6.39991	..
Costa Rica	8.0933	1.84961	5.33224	1.1754	..
Cuba	1.57876	1.41356	1.40525	0.33498	0.18333
Dominican Republic	3.58797	5.94615	2.94903	9.43982	6.93643
Ecuador	2.23395	2.63119	0.77144	1.02067	1.37162
El Salvador	3.64551	..	4.46768	2.39942	..
Guatemala	5.13504	4.38568	4.55072	2.29594	5.21138
Honduras	7.34595	9.96936	..
Mexico	0.87749	0.90406	0.9922	0.53185	..
Panama	4.73124	2.83774	..
Paraguay	1.48784	2.05103
Peru	3.6502	3.33347	..	0.61973	0.2089
Trinidad and Tobago	0.37917	0.06155	0.19567
Uruguay	..	6.50857	..	6.88798	..

[Ver estudio](#)

Anuario de Indicadores Educativos. Año lectivo 2022-2023

1/11/2023 / MINERD

Objetivo general del producto

Difundir y socializar las informaciones estadísticas entre los usuarios involucrados en el quehacer del Sistema Educativo de la República Dominicana, así como satisfacer la necesidad de información, mediante el cálculo o el estudio de indicadores que permiten dar seguimiento a las metas establecidas en la planificación estratégica del sector y en diversos compromisos internacionales asumidos por el país.

Descripción general del producto

El informe presenta un conjunto de cuadros y gráficos con los indicadores de cobertura, equidad y eficiencia; además, la relación de alumnos, docentes, centros y secciones, las relaciones porcentuales, el analfabetismo y la escolaridad promedio.

Tipo de levantamiento

Recopilación e integración de la información estadística proveniente de las diferentes fuentes del Sistema Estadístico Nacional.

Fuentes de información

Las fuentes de datos para la producción de estos indicadores tienen origen en diferentes instituciones y departamentos; entre ellos, la base de datos del Sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE), la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), realizada por el Banco Central; y los datos provenientes de los censos nacionales, las Encuestas Nacionales de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) y las Proyecciones Oficiales de Población, realizados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

[Ver estudio](#)

Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria, 2022

23/5/2023 / Oficina Nacional de Estadísticas

Resumen Ejecutivo

El Boletín Oficial de Pobreza Monetaria 2022 recoge los cambios que han ocurrido desde 2021 y tiene la particularidad de aplicar la nueva Metodología Oficial de Pobreza Monetaria aprobada en 2022 por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de Pobreza.

El año 2022 representa el primero en registrar reducciones en la pobreza monetaria general desde la pandemia provocada por el COVID-19 en 2020 y el posterior aumento de la inflación en 2021. Esta reducción se observa tanto con la metodología 2012 como con la nueva de 2022. En ese sentido, precisa que, con la nueva metodología oficial, la tasa de pobreza general para 2022 fue de 27.7 % y disminuyó en 3.0 puntos porcentuales respecto a 2021 que fue de 30.7 %.

Señala que la reducción de la pobreza monetaria en 2022 fue impulsada principalmente por el aumento del empleo del país que ya supera las cifras prepandemia.

La mejora del ingreso laboral es el factor más determinante en la reducción de la pobreza monetaria, a pesar de que la inflación ha reducido su impacto. Más de 290 mil dominicanos y dominicanas salieron de condición de pobreza en 2022, incrementaron sus ingresos y pudieron adquirir una canasta de bienes y servicios básicos.

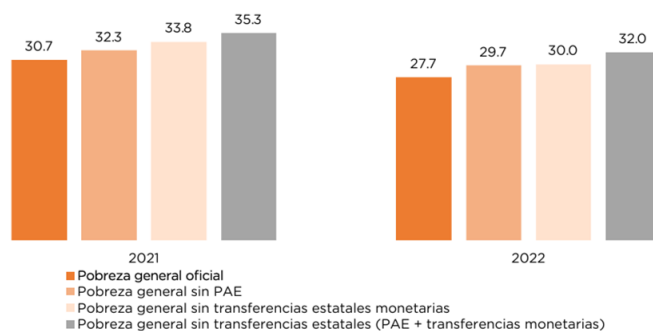
Ambas metodologías de medición mantienen la misma tendencia de comportamiento durante toda la serie 2016-2022. Este Boletín presenta los datos entre 2016 y 2022 con la metodología vigente desde 2012 y con la recién aprobada con el propósito de facilitar el monitoreo con ambas y asegurar la transparencia de los datos.

En adición, este boletín incorpora un nuevo apartado que presenta escenarios en los que se estima la pobreza monetaria con o sin diferentes componentes del ingreso agregado de los hogares. Este apartado indica cuál sería la pobreza monetaria general con o sin transferencias monetarias gubernamentales, Programa de Alimentación Escolar, remesas o alquiler imputado y se espera que sea un aporte al estudio de los diferentes componentes del ingreso agregado y su incidencia en la pobreza monetaria, tanto desde la acción estatal como de los agentes privados.

Tasa de pobreza general con o sin transferencias monetarias estatales y Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Por otra parte, la pobreza aumentaría en 4.3 p.p. de no considerarse las transferencias estatales (monetarias y PAE), situándose en 32.0 %. Si de estas transferencias estatales sólo se extraen las monetarias del cálculo, es decir, se mantiene el PAE, el aumento en el nivel de pobreza sería menor, aproximadamente de 2.3 p.p. De los componentes del ingreso considerados, el que menos aumenta la pobreza en caso de no ser integrado es el PAE con una diferencia de 2.0 p.p. (29.7 %) respecto a la tasa de pobreza general oficial para el año 2022 (Gráfico 20).

Gráfico 20. Tasa de pobreza monetaria general con y sin remesas del exterior, 2021-2022*



Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza, a partir del procesamiento de microdatos de la ENCFI del Banco Central de la República Dominicana.
*Cifras preliminares.

[Ver estudio](#)

Informe de la encuesta de juventud

1/1/2023 / IDEICE

INTRODUCCIÓN

La Fundación Santa María (SM) se ha dedicado por más de 30 años a la investigación sobre la juventud iberoamericana. A través del Observatorio de la Juventud Iberoamericana (OJI) esta organización realiza la Encuesta de Juventud (EJ) en la que se levanta información sobre distintos aspectos de la vida de los jóvenes y su desenvolvimiento en la sociedad. La República Dominicana participó por primera vez en este estudio en el año 2019 con el objetivo de caracterizar la población joven dominicana y producir información sobre sus intereses, uso del tiempo libre, participación política, entre otros temas relevantes. El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) fungió como aliado estratégico en la implementación del estudio, en respuesta a la necesidad de obtener información y analizar aspectos educativos de la población estudiada.

La Encuesta de Juventudes del OIJ fue aplicada a una muestra representativa de 1,136 hogares con jóvenes entre 15 y 29 años a nivel nacional. La selección de estos hogares fue el resultado de un proceso de muestreo por conglomerados. El levantamiento se realizó en el mes de septiembre de 2019.

CAPÍTULO II. EDUCACIÓN Y EMPLEO

El 54.8 % de los jóvenes dominicanos estudia, un 43.1 % no estudia y un 51.4 % trabaja. La tabla 2 muestra con mayor nivel de detalle a qué se dedican los jóvenes dominicanos.

Tabla 1. Ocupaciones principales de los jóvenes dominicanos

Solo estudio	34.3%
Principalmente estudio y hago algún trabajo	9.7%
Principalmente trabajo y además estudio	10.8%
Trabajo	26.5%
Estoy buscando trabajo activamente	4.4%
Ni estudio, ni trabajo	7.3%
Principalmente estoy al cuidado de otros	0.9%
Me dedico al hogar	4.0%
Otros	0.9%
No responde	1.3%

La tabla 1 muestra que el 44 % los jóvenes dominicanos encuestados declararon los estudios como su ocupación principal, de estos el 34.3 % se dedicaba exclusivamente a estudiar. De los que se encontraban trabajando (47 %), el 26.5 % solo trabajaba, mientras que el 20.5 % estudiaba además de trabajar. Por otro lado, el 4.4 % reportaron estar buscando trabajo activamente.

Con el objetivo de profundizar en este aspecto, se calcularon las diferencias por grupo etario y por sexo.

En el grupo de 15 a 17 años la ocupación principal es el estudio. Este resultado es de esperarse ya que estos jóvenes se encuentran en edad escolar. El 69.3 % de estos se dedican solamente a estudiar. Sin embargo, llama la atención que el 22.9 % indique que realiza algún tipo de trabajo, de los cuales 11.8 % principalmente trabajan. Este resultado es una señal de alerta sobre la prevalencia de trabajo infantil en estas edades.

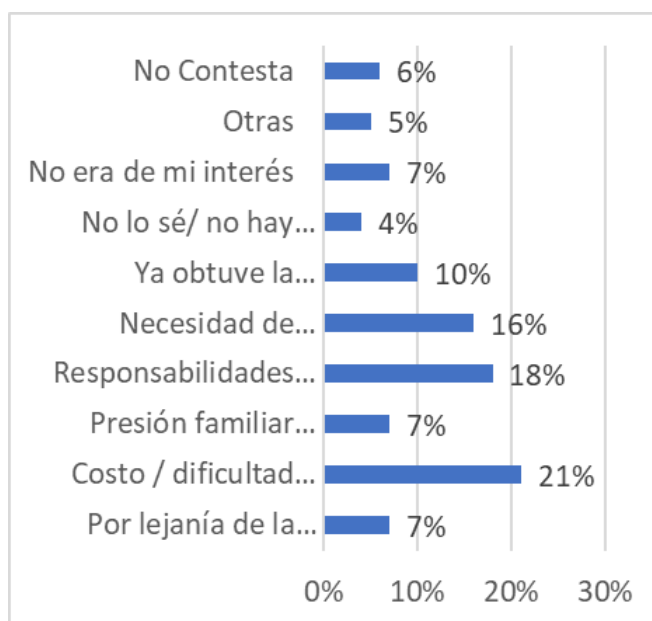
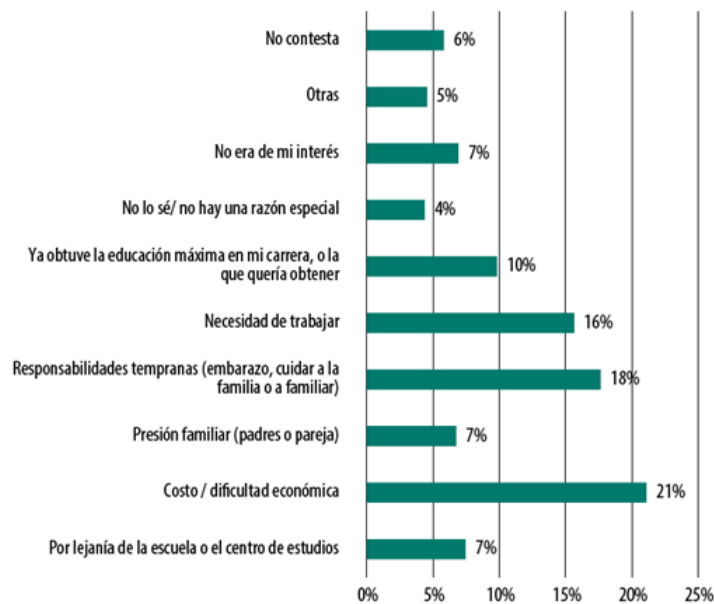
La cantidad de jóvenes que trabajan va incrementándose según aumenta la edad, en el intervalo de edad inferior el 6.9 % solo trabaja, en el de 18 a 20 esta cifra es de 24.7 %, en el de 21 a 24 años es de 33.1 %, y de 44 % en el grupo de 25 a 29 años. La prevalencia de personas que ni estudian ni trabajan es mayor en los grupos etarios más altos, 10.2 % en el grupo de 21 a 24 años y 9.8 % en el de 25 a 29.

El 34.7 % de los hombres indicó que se dedica solo a trabajar, mientras para las mujeres esta cifra es de 20 %. Por otro lado, el 54.8 % de las mujeres estudiaba, en contraste con un 48.6 % de los hombres. La proporción de jóvenes de sexo femenino que ni estudian ni trabajan supera en 7 puntos porcentuales a los de sexo masculino.

Como es de esperarse, se observa una brecha considerable entre los hombres y las mujeres en torno a su dedicación a trabajos del hogar y al cuidado de otros. Un 7.7 % de las mujeres reportó realizar estas actividades, mientras que solo un 1.2 % de los hombres hacía estas actividades.

A los jóvenes que trabajan o que se encuentran buscando trabajo, así como a los que indicaron que ni estudian ni trabajan, o que se dedican a trabajo doméstico y al cuidado de niños y familiares, se les preguntó por qué dejaron de estudiar. El 42 % de los encuestados debía contestar esta pregunta.

Gráfico 26. Razones por las que los jóvenes dejaron de estudiar



El gráfico 26 muestra las respuestas que dieron los jóvenes. Resulta de interés observar estas razones de abandono de estudios para contextualizar otros hallazgos de esta encuesta y para considerarlas en futuros levantamientos o estudios sobre el tema.

Entre los que dejaron de estudiar, la razón más común para hacerlo fue el costo de la educación o dificultad económica (21 %), seguido de las responsabilidades tempranas como embarazo o cuidado de la familia (18 %) y de la necesidad de trabajar (16 %). El 10 % indicó haber obtenido la educación máxima en su carrera o la que quería obtener.

El hecho de que el factor económico se constituya en el principal motivo para abandonar los estudios es consistente con los bajos ingresos de los hogares que se observaron en el Capítulo 1, al igual que con la considerable proporción de adolescentes que indicaron que trabajan.

[Ver estudio](#)

Estado de la Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe 2022

1/1/2023 / Banco Interamericano de Desarrollo, Programa Mundial de Alimentos.

Mensajes Principales

Los programas de alimentación escolar en América Latina y el Caribe (ALC) continuaron durante la COVID-19, adaptándose a los cierres de escuelas y a las nuevas medidas de seguridad, principalmente

cambiando a raciones para llevar a casa. En la actualidad, los programas de alimentación escolar han vuelto a las escuelas en toda la región.

- La pandemia de COVID-19 dejó fuera de las escuelas a 165 millones de estudiantes en América Latina y el Caribe. Las repercusiones de esta crisis silenciosa pueden afectar a toda una generación, pero también brindan la oportunidad de actuar ahora para que los niños vuelvan a la escuela.
- El éxito de los países a la hora de adaptar y ampliar sus programas nacionales de alimentación escolar durante la pandemia—incluso, utilizándolos para llegar a más personas vulnerables—ha demostrado una vez más lo cruciales que son como parte de los sistemas nacionales de educación y protección social.
- A pesar de los efectos de la pandemia de COVID-19 y de la crisis mundial por el incremento del costo de la vida, los programas nacionales de alimentación escolar figuran entre las mayores iniciativas de protección social de la región. Mantienen a los niños bien alimentados y sanos, lo que les permite aprender mejor y prosperar, y contribuyen al desarrollo del capital humano que necesita la región.
- Alrededor de 80.3 millones de niños de los niveles preescolar, primario y secundario se beneficiaron de programas de alimentación escolar en 31 países de América Latina y el Caribe en 2022. La mayoría de estos niños viven en América del Sur (63.2 millones), seguido de América Central (13.3 millones) y el Caribe (3.8 millones). Estas cifras confirman que América Latina y el Caribe tienen el segundo mayor número de niños que reciben alimentación escolar en todo el mundo.

A pesar de la crisis, el compromiso político y las inversiones en programas nacionales de alimentación escolar siguen siendo elevados.

- Los gobiernos financian alrededor del 99% de los programas de alimentación escolar, con una inversión regional estimada de entre 3.6 mil millones de dólares (reportados) y 7.6 mil millones de dólares (estimados).
- Los marcos institucionales para la alimentación escolar son sólidos en la región, bajo el liderazgo de varios ministerios. Algunos países los coordinan a través de plataformas multisectoriales. La alimentación escolar suele estar integrada en los planes nacionales de desarrollo, así como en las políticas de educación y seguridad alimentaria. En menor medida, forman parte de marcos políticos coherentes que incluyen los sectores de la educación, la protección social, la salud y la agricultura.
- Al menos 19 países de la región cuentan con una política o ley específica de alimentación o nutrición escolar. Muchos otros están desarrollando nuevos marcos. La mayoría de las leyes y políticas desarrolladas en la última década han demostrado ser más sensibles a la salud y la nutrición en las escuelas y a los sistemas alimentarios locales, incorporando cada vez más otras intervenciones de salud y nutrición en las escuelas y abasteciéndose de pequeños agricultores.
- Los gobiernos de la región siguen basándose en una larga historia de cooperación regional e internacional. La Cooperación Sur-Sur y triangular y las redes e iniciativas regionales siguen alimentando los intercambios, compartiendo las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en toda la región. En menos de dos años, 17 países se han unido a la Coalición para la Alimentación Escolar, mostrando su voluntad política de garantizar el progreso de sus planes y compromisos nacionales.

Sin embargo, persisten las desigualdades entre los países que poseen más recursos y los que tienen menos y, dentro de cada país, en cuanto al alcance, la pertinencia y la calidad de los programas.

- En los países de bajos ingresos, el costo de la alimentación escolar asciende a US\$10 anuales por niño, mientras que en los países de altos ingresos se estima en US\$293.
- La mayoría de los programas de la región han sido diseñados con alcance universal, pero aún no alcanzan una cobertura total. La cobertura oscila entre el 30 y el 100 por ciento de los niños y niñas matriculados en primaria.
- Hay una necesidad urgente de garantizar programas integrados que satisfagan todas las necesidades de salud y nutrición de los niños para que puedan aprender y prosperar. Aunque la mayoría de los programas de la región tienen objetivos de mejoramiento de la salud y la nutrición, sólo cuatro indican que ofrecen un paquete totalmente integrado de al menos seis intervenciones sanitarias o nutricionales junto con la alimentación escolar.
- La compra local interesa a muchos países y donantes en la región y ha experimentado una tendencia al alza en la última década. Al menos 15 de los 31 países encuestados tienen cadenas de suministro de alimentos escolares descentralizadas o al menos un porcentaje de compras locales integrado en el programa. Sin embargo, pocos países consiguen incluir sistemáticamente a los productores a pequeña escala a todo lo largo del programa nacional.
- En la región, pocos programas tienen como objetivo activo apoyar los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas, incluyendo prácticas culturales, tradiciones culinarias y preservación del conocimiento indígena, comprando alimentos localmente y garantizando el liderazgo de las autoridades indígenas y la participación de las comunidades. Aunque algunos programas están innovando para adoptar los beneficios de un enfoque intercultural, la mayoría todavía no reflejan las diversas necesidades y aspiraciones de los Pueblos Indígenas.

El reto ahora es que los gobiernos lleguen a los niños más vulnerables con programas integrados de calidad, resistentes a las crisis y que les ayuden a recuperarse tras la pandemia.

- En toda ALC, hasta 12 millones de niños y niñas, adolescentes y jóvenes de primaria, primer ciclo de secundaria y segundo ciclo de secundaria están ya fuera del sistema educativo. Millones siguen corriendo el riesgo de abandonar los estudios. El itinerario educativo de más de 118 millones de niños y niñas entre 4 y 17 años está en peligro.
- La reciente subida vertiginosa de los precios de los alimentos y el combustible está afectando la calidad general y el alcance de los programas nacionales. Algunos gobiernos han aumentado su presupuesto para la alimentación escolar. En otros, sin embargo, los propios programas asumen costos más altos, lo que puede traducirse en una reducción en el número de días de alimentación o un cambio en la oferta alimentaria a alimentos menos nutritivos y más asequibles.

- En vista del alto costo de la dieta y el aumento de la inseguridad alimentaria en la región, los programas deben especialmente abordar la malnutrición en todas sus formas, incluyendo la prevención del sobrepeso y la obesidad, y la promoción de mejores dietas sobre la base de alimentos diversos, frescos y producidos localmente, dentro y fuera de las escuelas; y mejorar los entornos alimentarios escolares y las directrices dietéticas.
- Todos los programas en la región pueden aumentar la participación de las mujeres agricultoras, los jóvenes y los Pueblos Indígenas en la cadena de valor escolar.
- Para aprovechar todo su potencial, los programas deben reforzar los marcos institucionales y normativos, abordar la brecha de género, movilizar recursos y garantizar enfoques multisectoriales, así como innovar y digitalizar para que los sistemas de gestión y seguimiento, presentación de informes y evaluación sean más ágiles y responsables.
- Los programas de alimentación escolar deben invertir en mejorar su resiliencia institucional y su preparación para responder a las crisis. Esta preparación debe ser integrada en sus marcos y procedimientos operativos, así como en los marcos institucionales nacionales.

Capítulo 3. Impulsando la integración de los programas de alimentación escolar para acelerar el mejoramiento de la nutrición y el desarrollo humano, social y económico en América Latina y el Caribe

Recuadro 3.1. Los niños sanos y bien alimentados aprenden mejor

La salud y la nutrición de los estudiantes son fundamentales para su aprendizaje y logros educativos. En primera instancia, la disponibilidad de alimentos en las escuelas a través de programa de alimentación escolar aumenta la cobertura educativa, reduce el ausentismo y puede mejorar el rendimiento académico, particularmente entre las poblaciones más vulnerables y las niñas (Snilstveit y otros, 2015; Drake y otros, 2017).

Recuadro 3.2. ¿Cuáles son los potenciales retornos de la alimentación escolar a la salud, la educación, la protección social y la agricultura en América Latina?

Los programas intersectoriales de alimentación escolar, si están bien diseñados, tienen el potencial de mejorar la calidad de la educación y pueden ayudar a mejorar la salud y nutrición de los estudiantes. Esto a su vez contribuye a mejorar el capital humano y produce réditos económicos individuales y sociales más adelante en la vida. Un estudio realizado en 2020 cuantificó los costos y beneficios potenciales de los programas multisectoriales de alimentación escolar en América Latina utilizando datos de cuatro países: Brasil, Chile, Ecuador y México (Verguet y otros, 2020).

El estudio demostró que con un costo promedio de alimentación por niño por año de US\$105:

- Las ganancias potenciales en salud y nutrición son de US\$126 a US\$335 por estudiante y generan una relación costo-beneficio de 2.6;
- Se producen beneficios potenciales sustanciales relacionados a la educación con una ganancia variable promedio por estudiante de US\$2,096 y generan una relación costo beneficio de 20 para América Latina y el Caribe.

República Dominicana

El Programa de Alimentación Escolar de la República Dominicana, que beneficia a 1,7 millones de niños y niñas en el país, fue un miembro fundador de la Coalición Mundial para la Alimentación Escolar en 2021. Los objetivos del programa de alimentación escolar son mejorar la nutrición y las condiciones de salud de niñas y niños para aumentar la asistencia y la retención escolar, y aumentar las capacidades de aprendizaje de sus estudiantes. El programa ha logrado una cobertura universal, atendiendo a estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria en áreas geográficamente diversas (rurales, urbanas y periurbanas).

Como miembro de la Coalición, la República Dominicana, asumió compromisos políticos específicos para mejorar la salud y la nutrición de los niños y las niñas en todo el país. Los compromisos incluyen, aumentar el número de estudiantes que reciben a través del programa en la jornada escolar extendida, proporcionar el 70 por ciento de macro y micronutrientes, reducir el porcentaje de azúcares y grasas, promover hábitos saludables, mejorar la medición de resultados a través del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar, y asignar aumentos presupuestarios graduales para financiar los objetivos del programa.

[Ver estudio](#)

Noticias

Sistema Nacional de Movilidad Escolar inicia con 30 corredores en varias demarcaciones

10/1/2023 / El Día

SANTO DOMINGO.– El presidente Luis Abinader puso en marcha este martes el Sistema Nacional de Movilidad Escolar, con la incorporación de unos 30 corredores que garantizarán la seguridad y movilidad de los estudiantes de Monte Plata, La Victoria, Haina y Nigua.

Al ofrecer un discurso durante la puesta en marcha del proyecto piloto, el mandatario llamó a los [estudiantes y profesores a cuidar las 50 unidades de autobuses](#) de transporte escolar que iniciaron desde hoy sus operaciones.

[Leer más](#)

Gobierno garantizará transporte seguro y gratuito a cada estudiante del sistema

10/1/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Gobierno lanzó este martes el programa piloto del Sistema Nacional de Movilidad Escolar, que busca garantizar seguridad a cada estudiante del sistema público en el traslado desde y hacia el centro educativo con miras a impulsar calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas y mejorar la calidad de vida de las familias.

Al pronunciar las palabras centrales del acto, el presidente de la República, Luis Abinader, dijo que cuando una acción de política pública impacta en más de un sector se puede decir que es un éxito, al tiempo que subrayó que este programa piloto impactará en la calidad de vida de los dominicanos, en el sistema educativo y en la economía de la ciudadanía.

[Leer más](#)

Presidente Abinader resalta programas de INABIE favorecen asistencia escolar y calidad de la educación

28/2/2023 / Nota de Prensa del INABIE

Santo Domingo. – Al rendir cuentas a la nación por tercera ocasión el presidente Luis Abinader resaltó el impacto en los escolares y la educación en su conjunto que produce el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que ejecuta el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

El jefe del Estado destacó que a través del PAE se impactan diariamente más de 1 millón 800 mil beneficiarios del sistema educativo público.

Explicó que más allá de distribuir alimentos esta iniciativa incide directamente en la mejora de la calidad educativa de la República Dominicana.

“A través de INABIE se distribuyen diariamente alimentos a más de 1,800,000 estudiantes, lo cual constituye un programa social de alto impacto que favorece la asistencia escolar y la calidad de la educación”, explicó Abinader.

[Leer más](#)

El 31% de los niños dominicanos en edad escolar padece de obesidad y sobrepeso

3/3/2023 / Diario Libre

El 31 por ciento de los niños con edad escolar en la República Dominicana padece de sobrepeso y obesidad, de acuerdo con el estudio “Estado Nutricional de los escolares beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar de República Dominicana (ENPARD)” realizado por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) y el Ministerio de Salud Pública.

En busca de disminuir este índice, Inabie ha adoptado algunos lineamientos, entre los que incluyen la adquisición de alimentos y productos bajos en azúcar, en grasas y sodio.

[Leer más](#)

INABIE continua proceso de desconcentración de servicios en oficinas regionales

14/3/2023 / Nota de Prensa del INABIE

Santo Domingo. – El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) continua con el proceso de desconcentración de los servicios que ofrece a la comunidad educativa del sistema público nacional con el posicionamiento del personal de las oficinas regionales de San Cristóbal y Peravia y Azua.

En actos por separado, encabezados por la directora de Recursos Humanos, Anny Casado y el director de Gestión Alimentaria, Osvaldo Liria, fueron posicionados los directores regionales de San Cristóbal, Edwin Bienvenido Rondón, de Peravia Eladio Arias y de Azua, Aura Estela Pujols.

A su vez, 23 nuevos colaboradores de las tres oficinas quienes ostentan las posiciones de supervisores de desayuno escolar, secretarías, coordinadores administrativos, inspectores de Aseguramiento de la Calidad de los Alimentos y auxiliares administrativos.

[Leer más](#)

¿Por qué necesitamos una Ley de Alimentación y Nutrición Escolar?

4/4/2023 / Hoy

Dra. Carolina Báez Abbott

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la República Dominicana, constituye el programa social más grande que maneja el estado dominicano, alcanzando a más de 1.8 millones de beneficiarios, que reciben diariamente unos 5 millones de raciones de alimentos en los diferentes tiempos de comida. Es un programa complejo, que requiere de una importante coordinación intersectorial y que va destinado a la población más sensible, los niños, niñas y adolescentes del país. En la actualidad, el PAE se encuentra en un proceso de mejoras continuas en la calidad nutricional, alcance, vigilancia, así como, en los componentes que le acompañan: educación alimentaria nutricional y sistema de evaluación nutricional.

Todas estas mejoras requieren mecanismos que garanticen su sostenibilidad, que puedan trascender a la voluntad de las autoridades del momento y puedan ser establecidas como norma. Es por esto, que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil con la asesoría técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, ha desarrollado un anteproyecto de ley de Alimentación y Nutrición Escolar, que ha contado con la revisión de diferentes sectores del país: academia, sociedades médicas especializadas, instituciones gubernamentales, sociedad civil, docentes y escolares.

Este anteproyecto establece la elaboración y entrega de alimentos en cumplimiento a los requerimientos nutricionales establecidos por las organizaciones nacionales e internacionales para la edad escolar y que no se permita la entrega de alimentos que puedan afectar su salud. Asimismo, busca que los alimentos sean elaborados en los centros educativos, garantizando mayor calidad e inocuidad, y brinda la posibilidad de un menú más variado. Este objetivo se fortalece con la propuesta de vinculación a la Agricultura Familiar, como fuente de alimentos más frescos, naturales y producidos en las diferentes localidades del país, favoreciendo el desarrollo económico de las mismas. Otro elemento que queda muy claro es la importancia de garantizar agua potable para manejo y consumo en los centros educativos.

[Leer más](#)

Gabinete de Niñez y Adolescencia y el Conani presentan campaña para sensibilizar sobre el embarazo en adolescentes

18/4/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo. El Gabinete de Niñez y Adolescencia y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani) presentaron este jueves la campaña para radio, televisión y redes sociales “Toma el control, ponlo en pausa”, cuyo objetivo es sensibilizar a la población sobre el embarazo en adolescentes, un grave problema que le cuesta al Estado dominicano 245 millones de dólares al año, equivalentes al 0,29 % del producto interno bruto.

La campaña “Toma el control, ponlo en pausa”, que forma parte de las acciones para la implementación ejecución de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA), cuenta con un spot audiovisual de 40 segundos, dos spots radiales de 37 segundos, así como artes para medios digitales, dirigidos a madres, padres y adolescentes.

(...)

De su lado, Santelises resaltó que, a la fecha, la Política de Prevención y Atención de Uniones Tempranas y Embarazo en Adolescentes exhibe logros importantes, entre ellos la firma de acuerdos con UNFPA, FLACSO República Dominicana, y KOICA en materia de acompañamiento técnico; con Sur Futuro, Visión Mundial, Plan Internacional y UNFPA para implementar programas sobre Habilidades para la Vida, Proyecto de Vida, Crianza Positiva y Animación Sociocultural y la sensibilización de 595 servidores públicos y líderes comunitarios sobre la Política, a través de los directorios municipales y juntas locales de protección.

En la República Dominicana la tasa actual de la fecundidad adolescente es de 97 nacimientos por cada 1000 mujeres de entre 15 y 19 años, la más alta en la región de América Latina y el Caribe (ALC). Según datos de la OPS/OMS, el 22 % de las mujeres dominicanas de entre 12 y 19 años han estado embarazadas, un 34 % más alto que el promedio de ALC.

[Leer más](#)

Cambiarán uniformes escolares del sistema público en el próximo año escolar

20/4/2023 / Diario Libre

Unificarán los colores del uniforme a nivel nacional

Será un pantalón azul marino y una camiseta azul celeste

Los uniformes que se utilizan en el sistema educativo público dominicano serán cambiados y unificados en un solo color para el próximo año escolar 2023-2024.

Una fuente del Ministerio de Educación informó a *Diario Libre* que los estudiantes estrenarán un nuevo uniforme que será un pantalón azul marino y una camiseta azul celeste para todos los estudiantes y todos los niveles de la educación a nivel nacional.

Para ello el Ministerio de Educación trabaja en coordinación con el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), en la elaboración de una Ordenanza sobre los cambios que se van a producir en los uniformes, confirmó el director del Inabie, Víctor Castro.

[Leer más](#)

Gobierno pone en ejecución el programa “Salud Escolar” para promover la salud entre la comunidad educativa

3/5/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Se resaltó el interés del primer mandatario, Luis Abinader, por incentivar iniciativas a favor de los estudiantes dominicanos

Los ministerios de Educación de la República Dominicana, Salud Pública y Asistencia Social, de Economía, Planificación y Desarrollo, junto al Servicio Nacional de Salud y el PROMESECAL, pusieron en marcha el programa Salud Escolar, el cual tiene como propósitos garantizar la salud en la comunidad educativa, reducir los interferentes en los aprendizajes y fomentar una cultura de autocuidado y estilo de vida saludable.

Durante el lanzamiento del programa, realizado en la Escuela Inmaculada Fe y Alegría, el ministro de Educación, Ángel Hernández, agradeció la colaboración de todas esas instituciones gubernamentales que integran este convenio para garantizar que se articule un programa de salud escolar, el cual tendrá un gran impacto en la comunidad.

(...)

Hernández dijo que la población saludable no comienza cuando el niño llega a la escuela, sino cuando nace, siguiendo con el programa de vacunación del Ministerio de Salud Pública, con una alimentación apropiada y con la práctica de deporte.

[Leer más](#)

Director del Inabie asegura programas impactan en la reducción de la pobreza

25/5/2023 / Hoy

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) maneja el programa de política social más importante de la República Dominicana, siendo determinante en la reducción de la pobreza monetaria registrada en el país, afirmó ayer su director Víctor Castro.

La tasa de pobreza general para 2022 fue de 27.7 por ciento y disminuyó en 3 puntos porcentuales respecto a 2021, cuando fue de 30.7 por ciento, de acuerdo al Boletín Oficial de Pobreza Monetaria 2022, publicado el pasado martes.

“Esa reducción de la pobreza monetaria está asociada al programa de alimentación escolar que desarrolla Inabie”, precisó.

(...)

“Nosotros entregamos más de 5 millones de raciones todos los días en las escuelas públicas que impactan a más de 715 mil familias, lo que representa unos 2,300 millones de pesos al mes que invierte el Estado dominicano en beneficio de esas familias”, explicó.

(...)

Fines de Semana

El funcionario anunció que están listos para iniciar antes de terminar el presente año escolar la entrega de alimentos los días sábado y domingo a los adultos que asisten a los centros escolares a través de la Educación Media a Distancia y Semipresencial para Personas Jóvenes y Adultas (PREPARA). “Tenemos todo listo, los suplidores, el dinero y la notificación para llegar a esos centros”, agregó.

[Leer más](#)

Transporte escolar a nivel nacional

8/6/2023 / Hoy

En septiembre entrará en vigencia a nivel nacional el sistema de sistema de transporte escolar, informó ayer el director ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Hugo Beras-Goico.

“Hemos venido trabajando junto con el ministerio de Educación; ya están listos los protocolos, la normativa, los parámetros y todo el proceso está en marcha para que en septiembre se inicie el sistema más grande de la historia del transporte en la República Dominicana”, precisó.

De acuerdo a lo explicado entrarán en operación unos 1,000 vehículos.

El funcionario recordó que en enero pasado, el presidente Luis Abinader inauguró un plan piloto en Monte Plata, el cual ha sido de gran impacto para las familias en cuanto a seguridad, efectividad (mayor asistencia de los escolares a los planteles) y en lo económico. Según señaló una familia de escasos recursos gasta entre 150 a 200 pesos diarios para el transporte (en motoconcho) de sus hijos.

[Leer más](#)

Deserción escolar vista como oportunidad mejora sistema

6/7/2023 / El Día

Santo Domingo.- Como un llamado de atención sobre las áreas donde hay limitaciones es visto por el ministro de Educación el nivel de deserción escolar que recogió Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) que da cuenta de unos 223 mil 597 estudiantes aún no retornan al sistema educativo.

Ese resultado se debió a la pandemia de la Covid-19 y luego de dos períodos lectivos y figurar en el “Informe anual de seguimiento y monitoreo 2022”.

Para Ángel Hernández, el documento de la IDEC que tiene como veeduría externa de las políticas educativas que se impulsan, posee gran valor, y debe ser visto como un aporte, un llamado de atención sobre las áreas donde hay limitaciones y aquellas que son fortalezas.

“Pienso que es un ejercicio responsable de la sociedad civil interesada en que el sistema educativo sea encauzado por las vías más correctas. Lo ideal es que todos los sectores interesados en la mejoría de la educación participen”, externó Hernández.

Para Eduardo Hidalgo, presidente de la Asociación Dominicana de Profesores, los hallazgos del informe son una evidencia más, que reafirman los resultados de ese gremio sobre “el estado de situación de la educación pública”, que reveló que el sistema escolar ha caído en el atraso y se encuentra en condición crítica en la mayoría de los indicadores de calidad, cobertura y acceso a la educación.

“Hay que tomar en cuenta, que el informe de la IDEC esencialmente revela los efectos que tuvo la pandemia de Covid-19 en la educación y hace una comparación entre los indicadores educativos del último año escolar”, dijo.

Datos no guardan relación con BC

Versión. Sin dejar de reconocer que hay que evitar la salida prematura de los estudiantes de las escuelas, Darwin Caraballo, director ejecutivo de Educa, dijo los datos emitidos en el referido informe sobre la “mal llamada deserción escolar” ha generado una distorsión en la información. Alega que no hubo un protocolo de cómo los centros educativos y los docentes debieron reportar la participación de estos, en las modalidades que se ensayaron en el proceso.

“Los datos más actualizados de la Encuesta Nacional de Formación de Trabajo que emite el Banco Central, se ubica en los valores prepandémicos, de modo que no necesariamente se estaría registrando una deserción escolar”, dijo. Preciso que hubo áreas como la primera infancia donde el impacto negativo de la pandemia fue más relevante.

— Deferencia

Hidalgo dijo respecto a los indicadores de deserción escolar, empero, en el nivel inicial no se debe confundir deserción con la disminución de matriculación escolar, al comparar el año escolar 2019-2020 con posteriores.

[Leer más](#)

Padres recibirán bono de RD\$ 1,000 por hijo al inicio de año escolar, dice el Minerd

13/7/2023 / Hoy

El ministro de Educación, Ángel Hernández, anunció este jueves que los padres recibirán un bono adicional de RD\$ 1,000 por cada hijo que tenga.

En ese mismo orden, Hernández adelantó que este bono se entregará antes del inicio del próximo año escolar, al final del próximo agosto.

“Habrán muchas novedades, y una de ellas será en beneficio para los padres, y es que se va a otorgar en el mes de agosto al final, casi al [inicio](#) del año escolar, un bono adicional... se le entregará a cada niño un bono, si el padre tiene cuatro niños va a recibir RD\$ 4,000”, dijo el ministro.

[Leer más](#)

Bono aumentará matrícula en el nuevo año escolar

19/7/2023 / Listín Diario

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) ha dispuesto la entrega de un bono de RD\$1,000 por cada niño, a padres con hijos en edad escolar que se capaciten por medio de la educación pública.

De acuerdo a informaciones ofrecidas por el ministro de Educación, Ángel Hernández, esta regalía será una ayuda social para que los padres de familias puedan completar la utilería escolar de sus hijos y será recibida a través de tarjetas físicas y transferencias bancarias.

(...)

Según Hernández, esta iniciativa, además de que fungirá como un apoyo a la vuelta a clases, también será un punto de inducción para la permanencia de una buena asistencia escolar; así como un punto en favor del regreso a las aulas de aquellos adolescentes que habían abandonado la escuela.

“Eso apoya la vuelta a clases y la asistencia escolar. Hay que procurar que los niños y adolescentes que abandonaron la escuela vuelvan”, significó el ministro Hernández, quien consideró que este bono motivará el aumento de la matrículas en las escuelas públicas del país.

[Leer más](#)

Presidente y ministro de Educación inician el programa del Bono Escolar

27/7/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.-El presidente Luis Abinader y el ministro de Educación, Ángel Hernández, encabezaron este martes el lanzamiento del Bono Escolar, para ser entregado a un millón 800 mil estudiantes de todo el país, a través de sus padres, y con el que se garantiza su asistencia a las escuelas en el Año Escolar 2023-2024, que iniciará el 28 de agosto.

El lanzamiento de esta contribución social se otorga por primera vez en la historia del país; para esto, fueron identificados un millón 50 mil hogares dominicanos, lo que representa una inversión de 1,800 millones de pesos.

El presidente Abinader dijo que este aporte de 1,000 pesos que hace el Gobierno por cada niño inscrito en la escuela abarcará a toda la población estudiantil, con el propósito de que los estudiantes empiecen el año con su utilería escolar.

Además, informó que se entregarán los libros de texto, se harán correcciones a toda la infraestructura escolar y se licitarán más vehículos para extender el programa de Transporte Escolar "para tener un año lectivo sin ningún contratiempo".

[Leer más](#)

Educación ampliará la cobertura de transporte escolar

15/8/2023 / Listín Diario

A partir del 28 de agosto, cuando ingresarán a las aulas los más de 1 millón 800 mil estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria del sector público, el Ministerio de Educación (Minerd) ampliará su plan de transporte escolar con la incorporación de 220 autobuses adicionales a los que ya funcionaban en el Gran Santo Domingo; con la promesa de poco después se hará en Santiago, San Cristóbal, San Francisco de Macorís y otras provincias.

Hasta el momento, el Minerd sostiene que serán 12 mil los nuevos estudiantes que iniciarán a formar parte del sistema de educación pública, entre los que resalta la inscripción, por primera vez en el sector, de niños a partir de los tres años de edad, tal y como había anunciado el presidente Luis Abinader en agosto del año pasado. Además, se trabaja en planes de capacitación en el idioma inglés para maestros y alumnos.

[Leer más](#)

Programas de alimentación escolar aumentan la asistencia a clases

31/8/2023 / Diario Libre

Los programas de alimentación escolar llegan a más de 80 millones de niños en América Latina y el Caribe, de acuerdo a un nuevo informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés).

El estudio reitera que estos programas pueden aumentar la asistencia escolar y el desempeño en habilidades matemáticas y cognitivas en la región y generan una rentabilidad de la inversión de hasta 9 dólares por cada dólar invertido.

La nueva publicación "Estado de la alimentación escolar en América Latina y el Caribe 2022" destaca el papel fundamental que juegan las comidas escolares para garantizar la igualdad de oportunidades educativas, especialmente en áreas marginadas, ya que pueden ayudar a mantener a los niños en la escuela y apoyar su rendimiento educativo.

(...)

Sobre República Dominicana

El informe "Estado de la alimentación escolar en América Latina y el Caribe 2022" señala a la República Dominicana como uno de los países destacados por llegar a todos los alumnos con su programa de alimentación escolar, junto a Bolivia, Paraguay, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba y Honduras.

Indica que el país es clasificado como un país de ingresos medianos altos, cuyo costo promedio anual por niño es de 86 dólares y destaca, además, que el Programa de Alimentación Escolar de República Dominicana, es destacado por ser uno de los primeros en formar parte de la Coalición Global de Comidas Escolares.

[Leer más](#)

Por primera vez estudiantes de PREPARA empiezan a recibir alimentación escolar los fines de semana

4/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Luego de meses de coordinación y trabajos de campo entre personal del Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), este fin de semana se inició, por primera vez en la historia del Sistema Educativo Público Nacional, la distribución de alimentación escolar a los estudiantes y personal de apoyo del programa de educación para jóvenes y adultos (PREPARA), que se imparte principalmente los fines de semana.

120,000 estudiantes, maestros y personal de apoyo de la referida modalidad son los nuevos beneficiarios del PAE, la política social de mayor alcance del Estado dominicano.

Además, se les está proveyendo de alimentación a estudiantes de básica de adultos que opera sábado y domingo.

Con esta cantidad la población educativa impactada con el PAE a nivel general supera los 2 millones de beneficiarios.

[Leer más](#)

INABIE y FAO visitan Cámara de Diputados para impulsar Ley de Alimentación y Nutrición Escolar

27/3/2023 / Nota de Prensa del INABIE

Santo Domingo. - El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) junto a una comisión de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), encabezada por su subdirector general y representante regional, Mario Lubetkim, visitaron al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, con la finalidad de impulsar el proyecto de Ley de Alimentación y Nutrición Escolar para el beneficio de los estudiantes dominicanos.

[Leer más](#)

El Gobierno pone en marcha en el Gran Santo Domingo el Transporte Estudiantil (TRAE) con 220 autobuses

12/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.- El Gobierno, a través del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), puso en marcha este lunes el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAE) en el Gran Santo Domingo, que tendrá 62 rutas planificadas y programadas que serán cubiertas por 220 autobuses y beneficiarán a 595,230 estudiantes.

El programa de transporte estudiantil se inició en el Distrito Educativo 15-04, con 16 autobuses de 30 a 32 pasajeros, los cuales operarán en tres rutas en horario de 5.30 a.m. a 6.00 p.m., de lunes a viernes, beneficiando a 42,270 estudiantes.

Durante el acto de entrega, encabezado por el ministro Ángel Hernández, Onésimo González, asesor del MINERD, dijo que este proyecto surgió el 22 de octubre de 2022, amparado en el decreto No. 616-22, emitido por el presidente de la República, Luís Abinader, para garantizar el transporte estudiantil, en autobuses y minibuses cómodos y seguros, generando tranquilidad y ahorros económicos a las familias en los costos de desplazamientos de sus hijos, desde y hacia las escuelas.

Sostuvo que el presidente Abinader declaró de interés nacional, implementar el transporte para los estudiantes a través del MINERD, debido a la frecuencia de los accidentes de tránsito que involucran a alumnos, así como el costo que implica para la familia transportar a sus hijos desde y hacia las escuelas en vehículos individuales e inseguros, comprometiendo su integridad y un porcentaje importante del presupuesto de las familias más vulnerables.

[Leer más](#)

Ministro de Economía: “Programa de Alimentación Escolar de INABIE redujo en 2% pobreza monetaria del país”

25/11/2023 / Hoy

El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Pável Isa Contreras, explicó que la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que ejecuta el Instituto Nacional del Bienestar Estudiantil (INABIE) redujo por sí solo 2 puntos porcentuales la pobreza monetaria en el país.

Explicó que de no haberse implementado esta política social la pobreza monetaria en República Dominicana hubiese sido muy superior al 27.7% registrado el año pasado.

Para tal declaración hizo referencia al Estudio de Pobreza Monetaria 2022, que por primera vez incluyó como ingreso per cápita en los hogares la recepción de las ayudas del Gobierno dominicano a través de las transferencias monetarias y el Programa de Alimentación Escolar, dando como resultado que más de 456 mil personas dejaron de estar en situación de pobreza monetaria en 2022.

sa Contreras, quien fue expositor de la conferencia “Impacto del Programa de Alimentación Escolar en la reducción de la pobreza” llevada a cabo este viernes, explicó que los beneficios de la referida política social son mucho mayores en vista de que en la medición no se incluyen movimientos económicos colaterales como las amplias compras de los productos agrícolas locales que realizan los suplidores.

[Leer más](#)

Isa Contreras: alimentación escolar contribuyó a la salida de más de 200,000 de la pobreza

25/11/2023 / Diario Libre

El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Pavel Isa Contreras, explicó que las raciones alimenticias que reciben los estudiantes en las escuelas públicas a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) ha incidido en la salida de la pobreza monetaria de más de 200,000 personas.

El índice de pobreza monetaria –que mide si los ingresos que recibe una familia promedio de tres personas es suficiente para cubrir la canasta básica– se redujo dos puntos porcentuales durante el 2022 por este programa, ubicándose en 27.7 %.

"Es decir, el 2 % de la población hubiera caído por debajo de la línea de pobreza si no hubiera sido por el Programa de Alimentación Escolar", estimó el ministro en la "Impacto del Programa de Alimentación Escolar en la reducción de la pobreza".

[Leer más](#)

Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.

Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su grado, ciclo y nivel.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	2	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
Responsable	Dirección de Evaluación de la Calidad	
Productos	Pruebas diagnósticas del tercer grado de primaria aplicadas. Pruebas diagnósticas del sexto grado de primaria aplicadas. Pruebas diagnósticas del tercer grado de secundaria aplicadas. Pruebas nacionales aplicadas. Evaluaciones internacionales aplicadas.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Material didáctico. • Dotación de Textos Escolares. • Fortalecimiento de las competencias de los docentes. • Bibliotecas equipadas. • Talleres contruidos y equipados. • Uso correcto de las Tics. • Fortalecimiento del sistema de acompañamiento a los docentes. • Implementación del programa de educación bilingüe. • Construcción y habilitación de los liceos científicos. • Pago de cuota participación (PISA). • Aplicación piloto y estudio definitivo (PISA). • Implementación adecuada del currículo. • Inclusión temas transversales. • Cumplimiento del horario y calendario escolar. • Fortalecimiento del sistema de supervisión y control del servicio educativo. • Uso de los resultados para la mejora de la calidad de los aprendizajes. • Acuerdo entre MINERD y OCDE. • Disponibilidad de dispositivos (laptops), matrícula validada en SIGERD. • Codificación de respuestas. • Participación en reuniones y talleres. • Análisis y elaboración de informe. 	
Temas	Evaluaciones diagnósticas Evaluaciones internacionales Pruebas Nacionales Resultados de aprendizaje	

Indicadores

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lectura en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria.

Año línea base: 2017	Línea base: 12			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	13.5	0	0

Datos	0	17	17.7	0
-------	---	----	------	---

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria.

Año línea base: 2017 Línea base: 27				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	30	0	0
Datos	0	18.8	23.7	0

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lengua española en la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.

Año línea base: 2018 Línea base: 27.4				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	33	0
Datos	0	33.6	0	0

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.

Año línea base: 2018 Línea base: 4.1				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	7	0
Datos	0	0.7	0	0

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias sociales en la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.

Año línea base: 2018 Línea base: 15.6				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	21	0
Datos	0	11.3	0	0

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.

Año línea base: 2018 Línea base: 18				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	23	0
Datos	0	8.7	0	0

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lengua española en la evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria.

Año línea base: 2019 Línea base: 20.1				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	30
Datos	0	23.7	0	0

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria.

Año línea base: 2019 Línea base: 7.4				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	15

Datos	0	8	0	0
-------	---	---	---	---

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias sociales en la evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria.

Año línea base: 2019 Línea base: 9.8				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	20
Datos	0	13.2	0	0

Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria.

Año línea base: 2019 Línea base: 18.5				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	25
Datos	0	18.8	0	0

Promedio de los puntajes en primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de los estudiantes de la Modalidad Académica. (Escala: 0 a 30)*.

Año línea base: 2019 Línea base: 19.07				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	19.07	19.47	20.27
Datos	0	18.38	16.87	0

Promedio de los puntajes de los estudiantes en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30): ETP*.

Año línea base: 2019 Línea base: 0				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	19.3	19.7	20.5
Datos	0	18.58	17.9	0

Promedio de los puntajes de los estudiantes en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30): Modalidad Artes.

Año línea base: 2019 Línea base: 0				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	17.62	18.02	18.82
Datos	0	17.33	16.6	0

Promedio de los puntajes en primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de los estudiantes de Media de Educación de Adultos. (Escala: 0 a 30).

Año línea base: 2019 Línea base: 17.03				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	17.03	17.5	18
Datos	0	16.55	17.46	0

Promedio de los puntajes en primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de los estudiantes de Básica de Educación de Adultos. (Escala: 0 a 30).

Año línea base: 2019 Línea base: 16.51				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	16.51	17.5	17.5

Datos	0	16.95	16.53	0
-------	---	-------	-------	---

% estudiantes por encima nivel II en Lectura 3er grado primaria.

Año línea base: 2013 Línea base: 11				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	20	0	0	0
Datos				

% estudiantes por encima nivel II en Matemática 3er grado primaria.

Año línea base: 2013 Línea base: 5				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	15	0	0	0
Datos				

% estudiantes por encima nivel II en Lectura 6to grado primaria.

Año línea base: 2013 Línea base: 8				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	18	0	0	0
Datos				

% estudiantes por encima nivel II en Matemática 6to grado primaria.

Año línea base: 2013 Línea base: 1.5				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	11	0	0	0
Datos				

% de estudiantes en nivel II o más en Lectura en la prueba PISA.

Año línea base: 2018 Línea base: 20.9				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	27	0
Datos	0	0	25	0

% de estudiantes en nivel II o más en Matemática en la prueba PISA.

Año línea base: 2018 Línea base: 9.4				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	15	0
Datos	0	0	8	0

% de estudiantes en nivel II o más en Ciencias en la prueba PISA.

Año línea base: 2018 Línea base: 15.2				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	20	0
Datos	0	0	23	0

Estudios

Evaluación logros de los aprendizajes de los estudiantes

El MinerD, a través de la Dirección de Evaluación de la Calidad, tiene la responsabilidad de evaluar los logros de aprendizajes de los estudiantes y difundir sus resultados para contribuir a la mejora de la calidad de la educación. Se realizan cuatro tipos de evaluaciones: pruebas nacionales (con carácter de certificación), evaluaciones diagnósticas nacionales, las evaluaciones internacionales en coordinación con el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), y las evaluaciones formativas para uso en los centros educativos. Por tanto, provee los indicadores de resultados para las estrategias que desarrollan las instancias misionales del Ministerio de Educación.

En el año escolar 2023 se realizaron actividades focalizadas, entre las que se destacan las siguientes:

- Aplicadas las nuevas pruebas nacionales diseñadas por competencias, usando la metodología del Diseño Basado en Evidencias, lo que constituye una innovación en el ámbito educativo del país y de la región. Para lograrlo se contó con la colaboración del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).
- Desarrollada una estrategia de familiarización, dirigida a la comunidad educativa nacional, para la cual se elaboraron 3 documentos explicativos: un instructivo para el docente, un cuadernillo de práctica y una presentación PowerPoint por área evaluada en las pruebas.
- Ajustados los marcos de evaluación de las pruebas diagnósticas de primaria al enfoque de competencias, constituyendo una segunda innovación. Se evalúan las competencias y habilidades específicas de cada área. Además, se revisaron y adaptaron los cuestionarios de contexto para la familia, docentes y directores de centros educativos.

Los resultados brindan una visión de los logros y desafíos en la educación dominicana, y son fundamentales para identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo, así como para diseñar estrategias y políticas que promuevan una mejora continua y la toma de decisiones basadas en evidencias.

Pruebas Nacionales

Las pruebas nacionales son pruebas estandarizadas en el área de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, basadas en el currículo, que evalúan los logros de aprendizaje de los estudiantes al concluir un nivel educativo. Según la Ordenanza 1'2016, las Pruebas Nacionales certifican la Educación Básica y Media de Personas Jóvenes y Adultas y el Nivel Secundario en todas sus modalidades. Poseen un valor de un 30 %, mientras la nota del centro educativo representa el 70 % de la calificación final. Informan sobre la calidad del sistema educativo y orientan la toma de decisiones en medidas que contribuyan a la mejora. Se realizan en dos convocatorias para básica de adultos y tres para secundaria por año.

En básica y media de adultos se aplicó la prueba diseñada con la Ordenanza 1' 95, porque no se ha concluido con la actualización de su currículo. A continuación, se presentan los resultados:

Realizada la primera convocatoria el 24 y 25 de junio, a 16, 778 estudiantes de básica de adultos de los cuales 13,912 estuvieron presentes; 29,772 estudiantes de media de adultos (incluye pendientes de años anteriores a 2023) de los cuales estuvieron presentes 26,142 y 1,197 estudiantes pendientes de técnico profesional y de artes.

Tabla 24. Convocados y examinados en básica y media de adultos.

Modalidad	Convocados	Presentes
Básica Adultos	16,778	13,912
Modalidad General	29,726	26,142
Técnico Profesional	1,197	161

Fuente: Dirección de Evaluación de la Calidad.

Para divulgar los cambios en el diseño de las pruebas se diseñó una estrategia que permitió familiarizar los cambios a toda la comunidad educativa en diferentes encuentros de capacitación, para lo cual se elaboraron varios instrumentos: un instructivo para el docente, un cuadernillo de ejercicios de práctica y una presentación PowerPoint por área.

Tabla 25. Resultados de aprendizaje primera convocatoria pruebas nacionales 2023. Escala de 30.

Modalidad	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
Básica Adultos	16.68	16.40	16.12	15.89
Modalidad General (incluye pendientes de años anteriores a 2023).	17.05	16.66	17.23	16.44
Técnico Profesional (incluye pendientes de años anteriores a 2023).	18.07	18.28	18.65	18.30

Fuente: Dirección de Evaluación de la Calidad.

Tabla 26. Promoción de los estudiantes en la primera convocatoria de pruebas nacionales 2023.

Modalidad	Convocados	Presentes	Promovidos	% Promoción
Básica Adultos	16,778	14,141	12,532	88.6%
Modalidad General (incluye estudiantes pendientes de secundaria de años anteriores a 2023).	29,726	27,324	24,145	81.4%
Técnico Profesional (incluye estudiantes pendientes de secundaria de años anteriores a 2023).	1,197	797	649	81.4%
Total	47,701	42,262	37,326	88.3%

Fuente: Dirección de Evaluación de la Calidad.

Tabla 27. Puntajes promedios en las pruebas nacionales de la primera convocatoria del nivel secundario, por modalidades. Escala de 100.

Modalidad	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
Académica	56.06	56.27	56.20	56.36
Artes	55.76	55.00	54.96	55.60
Técnico Profesional	59.55	59.60	59.46	60.07

Fuente: Dirección de Evaluación de la Calidad.

Principales logros de las pruebas nacionales, primera convocatoria:

- 80,352 estudiantes de secundaria de todo el país evaluados en la primera convocatoria de las nuevas pruebas diseñadas por competencias.
- 47,701 estudiantes de educación básica y media de adultos de todo el país fueron evaluados en la primera convocatoria de pruebas nacionales.
- Piloteados 96 ítems de secundaria de las cuatro áreas evaluadas.
- Revisados 108 cuadernillos de pruebas nacionales que fueron aplicados en las tres convocatorias.
- Capacitados 18 técnicos de evaluación de las regionales y familiarizados con los cambios en el diseño de las pruebas nacionales y diagnóstica de 3° de primaria para un 100 %.
- 177 técnicos distritales, regionales y nacionales (de primaria, secundaria y supervisión) familiarizados con los cambios en las pruebas nacionales en encuentros de ejes (sur, norte, Santo Domingo-Este).
- 171 técnicos capacitados para el proceso la aplicación de las pruebas nacionales.
- 185 personas capacitadas en los cambios de las pruebas, entre estas docentes, estudiantes y técnicos de 7 regionales, 11 distritos y 20 centros educativos diferentes en el desarrollo del congreso “Fortalecimiento académico y desarrollo positivo de los jóvenes”, bajo el proyecto Alianza para la Educación Superior de la Usaid.
- 3,042 docentes presentes en la transmisión en vivo del webinar Familiarización con las pruebas nacionales por competencias 2023, y a principios de junio se tenían 12,941 de visualizaciones de esta información en el canal de YouTube del Instituto 512 de la Fundación Inicia Educación. <https://www.youtube.com/watch?v=476eKHqY-K4&t=1128>

Evaluación Diagnóstica Nacional (EDN) de tercero y sexto de primaria:

La Ordenanza 1-2016 establece evaluaciones diagnósticas censales en todos los centros educativos para los estudiantes de 3º y 6º de primaria y 3º de secundaria, ya que estos grados son los de finalización de ciclo en la nueva estructura del sistema educativo. Estas evaluaciones no tienen consecuencias en la promoción de los estudiantes. En el 2022 se aplicaron en los tres grados de forma muestral, pero en 2023 solo en 3ro. de primaria con alcance censal. Se aplicaron desde el 17 al 27 de mayo, en las áreas de Lengua Española y Matemática.

También se aplicó un piloto de 6to. de primaria en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza cuyo propósito es probar ítems para la evaluación del próximo año, como se muestra a continuación:

Tabla 28. Información general de la Evaluación Diagnóstica Nacional 3ro. de primaria y piloto 6to. de primaria.

Evaluación	Grado	Centros	Secciones	Convocados	Presentes			
					Español	Matemática	Sociales	Naturales
Diagnóstica Nacional	Tercero Primaria	7,105	9,829	199,861	181,301	181,590		
Piloto	Sexto Primaria	207	406	11,483	10,734	10,730	10,781	10,794

Fuente: Dirección de Evaluación de la Calidad.

Esta evaluación tiene un nuevo diseño que se ajustó con el enfoque por competencias del currículo, constituyendo esto una innovación. Así, evalúan las competencias y habilidades específicas de cada área. Para dar a conocer el nuevo diseño se elaboró una estrategia de familiarización con las pruebas diagnósticas de 3ro. primaria 2023, que incluyó un instructivo para el docente, un cuadernillo de práctica y presentación PowerPoint por área. Están disponibles en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad>

Principales logros de la evaluación diagnóstica de tercer grado de primaria 2023:

- 179,402 estudiantes evaluados en Lengua Española para un 85,56 % y 180,676 en Matemática para un 86.18 % en la evaluación diagnóstica de 3ro. de primaria.
- 7,516 docentes respondieron el cuestionario de contexto para un 76.45 % y 5,853 directores para un 82.37 %.
- 7,105 centros educativos participaron en la evaluación con 9,829 secciones.
- Actualizados los cuestionarios de contexto para la familia, docentes y directores de centros educativos.
- 199,861 familias fueron convocadas a llenar el cuestionario de contexto.
- Un nuevo marco de evaluación diseñado por competencias usando la metodología del Diseño Centrado en Evidencias.
- 542 técnicos docentes se capacitaron en los cambios en el diseño de estas pruebas.
- 110 personas contratadas como temporeros se capacitaron para los procesos de impresión, empaque, despacho y retorno de las pruebas nacionales, lo que permitió completar con éxito esos procesos. confirmar esa acción habla de pruebas nacionales, y este acápite es de evaluación diagnóstica.
- 2,772 docentes capacitados en los cambios del diseño de las pruebas en vivo en un webinar, desarrollados con apoyo de Inicia Educación, con un total de visualizaciones en el canal de YouTube a mediados de junio de 11,394.

Evaluaciones formativas para centros educativos

Este es un nuevo proyecto que comenzó a diseñarse en el 2022. Tiene un doble propósito, por un lado, se pretende proveer a los docentes de instrumentos de evaluación formativa, hacer un diagnóstico de entrada y a mitad del año escolar retroalimentar de manera oportuna la mejora de los aprendizajes de los estudiantes; y por el otro, fortalecer la formación del docente en evaluación de los aprendizajes.

La primera aplicación se hizo en 5to. de primaria y 2do. de secundaria durante el mes de octubre, en el año escolar 2022-2023, en Lengua Española y Matemática y en secundaria se incluyó además a Ciencias de la Naturaleza. La segunda está pautada para final de enero de 2024.

Se desarrolló una estrategia de familiarización a toda la comunidad educativa para lo cual se desarrollaron encuentros de ejes y se socializaron los documentos elaborados para estos fines y se elaboraron materiales de apoyo para informar a la comunidad educativa, los cuales se socializaron en encuentros de ejes. Estos son:

- Cuadernillo de 2do. primaria con 15 preguntas (13 de opción múltiple y 2 abiertas).
- Cuadernillo de 5to. primaria con 20 preguntas (18 de opción múltiple y 2 abiertas).
- Cuadernillo de 2do. secundaria con 25 preguntas (23 de opción múltiple y 2 abiertas).

Las pruebas se aplicaron en tres formatos:

- Formato digital a través de una plataforma IQ del Instituto 512 de la Fundación Inicia Educación, que devolvió un informe sencillo al docente de forma rápida y que permitió tomar decisiones oportunas en el ajuste de las prácticas pedagógicas según los retos identificados.
- Formato papel y lápiz. Los centros educativos que no contaban con las condiciones mínimas para aplicar en formato digital se les proveyeron los cuadernillos para que los aplicaran en papel.
- Formato mixto entre digital y papel. Algunos centros aplicaron en papel y lápiz, pero algunas secciones aplicaron digital para aprovechar el modelo de informe que ofrecía la plataforma.

Principales logros obtenidos en el 2023:

- Elaborado un brochure, un manual de orientaciones, una guía para la codificación de preguntas abiertas e instrucciones para la calificación y elaboración de informe de resultados, que se compartió con la comunidad educativa nacional.
- 430 técnicos distritales, regionales y nacionales encargados de evaluación, primaria y secundaria, se capacitaron en talleres, que se desarrollaron en 5 ejes por regiones en el país.
- Desarrollados tres encuentros, para coordinar un programa de visitas a una muestra de centros participantes con el fin levantar data para mejorar los procesos internos y materiales. Para esta y otras actividades se contó con el apoyo de consultores de la OEI, quienes sistematizarán la información de un Google Forms y una entrevista aplicada a los gestores y docentes de los centros educativos. Estos instrumentos recogen información sobre los instrumentos usados en la aplicación de las pruebas y el apoyo recibido sobre las instancias del MinerD.
- Recibida la colaboración y apoyo de instituciones externas entre las que están OEI e Instituto 512 de la Fundación Inicia Educación.

Resultados PISA 2022

La República Dominicana mostró una participación significativa en PISA 2022, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos. En total, participaron 46 colegios y 208 escuelas, organizados en 254 centros PISA a nivel nacional. Esta distribución aseguró una representación equitativa y diversa del panorama educativo del país. Un total de 6,868 estudiantes fueron seleccionados para representar a la República Dominicana en PISA 2022. Los resultados del país muestran lo siguiente:

Tabla 29. Resultados PISA, 2015,2018 y 2022.

Dominios	2015	2018	2022
Lectura	358	342	351
Ciencias	332	336	360
Matemáticas	328	325	339
General	339	334	350

Fuente: Dirección de Evaluación de la Calidad.

- Los resultados promedio de los estudiantes en las pruebas PISA de 2022 aumentaron en comparación con las pruebas anteriores de 2018 en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias.
- En matemáticas y ciencias, los puntajes promedio también fueron mejores que en la evaluación PISA de 2015. En lectura, donde se había observado una caída en el rendimiento entre 2015 y 2018, en el 2022 los resultados se acercaron nuevamente al nivel alcanzado en 2015.
- En el período más reciente, entre 2018 y 2022, la brecha de rendimiento entre los estudiantes con puntajes más altos (el 10 % con puntajes más altos) y los estudiantes más débiles (el 10 % con puntajes más bajos) se redujo en matemáticas. En lectura y ciencias no hubo cambios significativos en esta brecha. En matemáticas, los estudiantes de bajo rendimiento mejoraron, mientras que el desempeño de los estudiantes de alto rendimiento se mantuvo estable.
- En comparación con los resultados de 2015, la proporción de estudiantes que obtuvieron puntajes por debajo del nivel básico de competencia (nivel 2) no varió significativamente en 2022 en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias.
- Los estudiantes de 15 años de la República Dominicana obtuvieron calificaciones significativamente menores que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la prueba PISA 2022 de matemáticas, lectura y ciencias.
- Se destaca que, en los ámbitos de lectura y ciencias, el país exhibe un rendimiento ligeramente superior con respecto a otros países, aunque de manera general solamente “Camboya” está por debajo de la República Dominicana.
- De entre todos los países que participaron en la prueba PISA, solo 11 experimentaron mejoras en comparación consigo mismos en los ciclos 2018-2022. De estos, únicamente dos países pertenecen a América Latina, que son la República Dominicana y Panamá.

[Ver estudio](#)

1-04-2024

<https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=2>

Resumen ejecutivo

La Evaluación Diagnóstica Nacional 2023 fue aplicada del 16 al 26 de mayo del 2023 a más de 180 mil estudiantes en 7,105 centros educativos. Su propósito fue identificar las competencias que han logrado desarrollar los estudiantes en Lengua Española y Matemática establecidas en el currículo nacional para dicho grado y así orientar las acciones de las distintas instancias del sistema educativo hacia la mejora de la calidad y la equidad.

Los resultados obtenidos en el 2023 se presentan indicando el porcentaje de estudiantes que alcanzó cada nivel de desempeño para cada asignatura evaluada.

Cuadro 1. Porcentaje de estudiantes por Nivel de Desempeño según asignatura

Asignatura	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel satisfactorio
Lengua Española	51.1%	31.2%	17.7%
Matemática	48.8%	27.5%	23.7%

El cuadro anterior resume los resultados de esta evaluación. Se identificó grandes desafíos. El 17.7% de los estudiantes demostraron las competencias esperadas en Lengua Española, mientras que para Matemática este porcentaje fue el 23.7%. El 31.2% de los estudiantes evaluados en Lengua Española alcanzó el nivel Aceptable y el 27.5% de los evaluados en Matemática alcanzaron este nivel. Finalmente, el mayor porcentaje de estudiantes fue el que alcanzó el nivel Elemental, logrando demostrar las competencias más básicas y evidenciando importantes rezagos en sus aprendizajes, este porcentaje fue del 51.1% y 48.8% para Lengua Española y Matemática respectivamente.

El desempeño de los estudiantes al igual que en la Evaluación Diagnóstica del 2017 varió según sexo, sector, zona y otras características. A continuación, se resumen los hallazgos en este sentido, observado a partir del puntaje promedio obtenido por cada grupo.

- Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en ambas pruebas.
- Los estudiantes de centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor que los estudiantes de centros educativos públicos.
- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje ligeramente más bajo que los estudiantes en zonas urbanas en ambas asignaturas.
- En el sector público, los estudiantes de Jornada Extendida y Matutina alcanzaron puntajes promedio muy similares en Lengua española y ligeramente superior los estudiantes de Jornada Extendida en Matemática. La tanda Vespertina alcanzó el puntaje promedio menor en ambas asignaturas.
- El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtienen mejores resultados.

- Los estudiantes de sobreedad obtuvieron puntajes más bajos en ambas asignaturas que los estudiantes en edad teórica para el grado.

III. Resultados Nacionales en Lengua Española

La media de la prueba de Lengua Española fue de 304.9 puntos, con una desviación estándar de 51.38.

IV. Resultados Nacionales en Matemática

Para la prueba de Matemática, la media la fue de 299.3 puntos con una desviación estándar de 46.42.

V. Resultados por grupos

a. Resultados por Sexo del estudiante

Las niñas también obtuvieron, en promedio, puntajes significativamente más altos que los niños en ambas asignaturas. El cuadro 5 muestra el puntaje promedio de los niños y las niñas por asignatura.

Cuadro 5. Puntaje Promedio por sexo según asignatura

Asignatura	Niños	Desv. Est.	Niñas	Desv. Est.
Lengua Española	300.4	50.9	309.6 **	51.4
Matemática	296.8	47.1	302.0 **	45.5

** Diferencia estadísticamente significativa

b. Resultados por grupo de edad del estudiante

En relación al puntaje promedio, presentado en el cuadro 7, en Lengua Española en puntaje promedio para estudiantes en edad teórica es de 306.9 puntos y 291.1 puntos para los estudiantes en sobreedad. Para la asignatura de Matemática el puntaje promedio fue de 300.8 puntos y 289.4 puntos para estudiantes en edad teórica y sobreedad respectivamente.

Cuadro 7. Puntaje Promedio por grupo de edad según asignatura

Asignatura	Edad teórica	Desv. Est.	Sobreedad	Desv. Est.
Lengua Española	306,9	51.7	291.1 **	46.6
Matemática	300.8	46.6	289.4 **	43.4

** Diferencia estadísticamente significativa

d. Resultados por Sector Educativo

En relación al puntaje promedio, presentado en el cuadro 11, en Lengua Española en puntaje promedio en el sector privado fue de 331.1 puntos y 321.2 puntos en Lengua Española y Matemática respectivamente, mientras que el sector público obtuvo un puntaje promedio de 298.2 puntos en Lengua Española y 293.8 puntos en Matemática.

Cuadro 11. Puntaje Promedio por sector según asignatura

Asignatura	Privado	Desv. Est.	Público	Desv. Est.
Lengua Española	331.1	52.0	298.2 **	49.0
Matemática	321.2	45.5	293.8 **	45.0

** Diferencia estadísticamente significativa

e. Resultados por Tanda (Para centros público)

En relación al puntaje promedio, presentado en el cuadro 13, en Lengua Española en puntaje promedio para centros de Jornada Extendida de 298.4 puntos y 294.9 puntos en Lengua Española y Matemática respectivamente, en la tanda Matutina en Lengua Española obtuvo 298.7 puntos y en Matemática 292.0, mientras que la tanda Vespertina 295.9 puntos en Lengua Española y 289.4 en Matemática.

Cuadro 13. Puntaje Promedio por tanda según asignatura

Asignatura	Jornada extendida	Desv. Est.	Matutina	Desv. Est.	Vespertina	Desv. Est.
Lengua Española	298.4	48.9	298.7	49.8	295.9	48.8
Matemática	294.9	45.3	292.0	44.3	289.4	43.9

f. Resultados por Grupo Socioeconómico

Como se muestra en los gráficos 19-20, los estudiantes con mayores niveles socioeconómicos alcanzaron mejores resultados en ambas pruebas. La mayoría de los estudiantes en los primeros tres quintiles solamente alcanzaron el Nivel Elemental, mientras que la mayoría de los estudiantes de los quintiles cuatro y cinco se ubicaron en los niveles Aceptable y Satisfactorio.

La misma relación mencionada anteriormente se observa para el puntaje promedio de cada uno de los grupos socioeconómicos: a mayor nivel socioeconómico, mejor fue el puntaje promedio obtenido por los estudiantes. Los resultados para cada quintil se presentan en el cuadro 15.

Cuadro 15. Puntaje promedio por grupo socioeconómico

Asignatura	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Promedio país
Lengua Española	290.4	292.2	297.4	308.1	333.9	304.9
Matemática	287.8	289.0	292.9	301.9	323.3	299.3

g. Comparación con años anteriores

Cuadro 16. Comparación del Puntaje promedio 2017 vs 2023

Asignatura	2023	2017	2022
Lengua Española	305 **	300	304.86 *
Matemática	299 **	300	299.38 *

**** Diferencia estadísticamente significativa**

*** Diferencia estadísticamente no significativa**

PISA 2022 Notas de país. República Dominicana

OCDE

2023

https://www.oecd.org/pisa/publications/Countrynote_DOM_Spanish.pdf

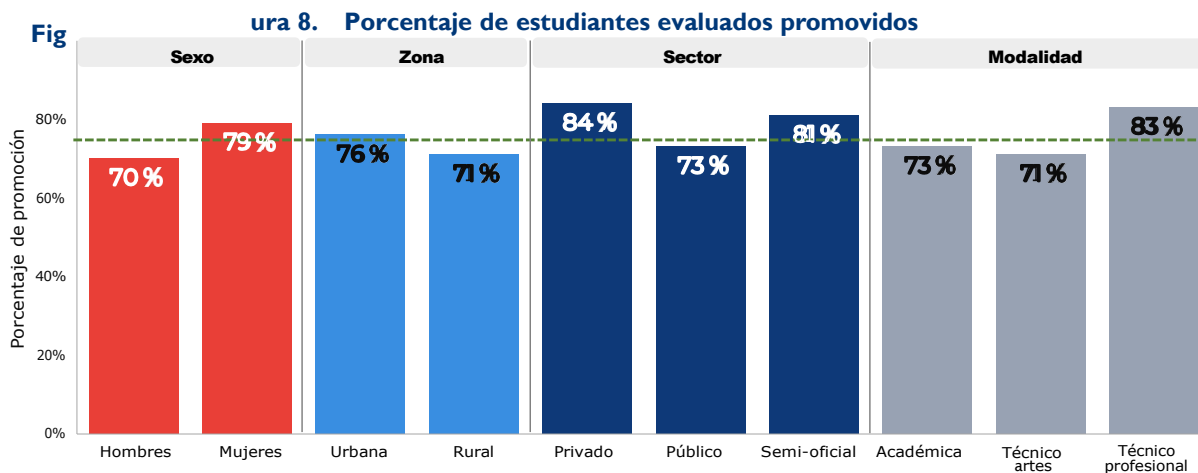
Concepto	RD	OCDE
Rendimiento por nivel de competencias		
% estudiantes alcanzaron al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas	8%	69%
% estudiantes alcanzaron al menos el nivel 2 de competencia en lengua	25%	74%
% estudiantes alcanzaron al menos el nivel 2 de competencia en ciencias	23%	76%
% estudiantes que alcanzaron el nivel 5 o 6 en matemáticas	0.0%	8.7%
% estudiantes que alcanzaron el nivel 5 o 6 en lengua	0.1%	7.2%
% estudiantes que alcanzaron el nivel 5 o 6 en ciencias	0.0%	7.5%
Brechas socioeconómicas		
Puntuación de los estudiantes del quintil internacional más bajo de la escala socioeconómica (matemáticas)	317	396
Puntuación de los estudiantes del quintil internacional más alto de la escala socioeconómica (matemáticas)	380	517
% de estudiantes desfavorecidos que fueron capaces de obtener puntajes en el cuarto superior de rendimiento en matemáticas (estudiantes resilientes)	13%	10%
El sentido de pertenencia de los estudiantes a la escuela y la satisfacción con la vida		
% de estudiantes que hacen amigos fácilmente en la escuela	76%	76%
% de estudiantes que sentían que pertenecían a la escuela	81%	75%
% de estudiantes que se sentían solos en la escuela	26%	17%
% de estudiantes que se sentían extraños o excluidos de las cosas en la escuela	31%	16%
% de estudiantes que no estaban satisfechos con su vida	17%	18%
Apoyo y disciplina en las clases de matemáticas		
% de estudiantes que informaron que, en la mayoría de las clases de matemáticas, el maestro muestra interés en el aprendizaje de cada estudiante	85%	63%
% de estudiantes que informaron que, en la mayoría de las clases de matemáticas, el maestro brinda ayuda adicional cuando los estudiantes la necesitan	83%	70%
% de estudiantes que informaron que no pueden trabajar bien en la mayoría o en todas las lecciones	25%	23%
% de estudiantes que se distraen usando dispositivos digitales	34%	30%
Sentirse seguro dentro y alrededor de la escuela, en línea y fuera de línea		
% de estudiantes que declararon no sentirse seguros de camino a la escuela	13%	8%
% de estudiantes que declararon no sentirse seguros en sus aulas en la escuela	9%	7%

% de estudiantes que declararon no sentirse seguros en otros lugares de la escuela	14%	10%
% de niños que declararon haber sido víctimas de actos de acoso al menos un par de veces al mes	29%	20%
% de niñas que declararon haber sido víctimas de actos de acoso al menos un par de veces al mes	31%	21%
Cómo progresan los estudiantes a través de la escolaridad		
% de estudiantes que informó que había asistido a la educación preescolar durante un año o más	73%	94%
% de estudiantes que informaron que habían repetido un grado al menos una vez	26%	9%
Autonomía escolar		
% de estudiantes que asistían a una escuela en la que los directores tenían la responsabilidad principal de contratar maestros	14%	60%

<https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/R0ku-informe-estadistico-pruebas-nacionales-2023pdf.pdf>

3.1 Balance de promoción

de acuerdo con los resultados de la primera convocatoria 2023, de cada 100 estudiantes inscritos a las Pruebas Nacionales, cerca de 76 son promovidos. Así mismo, se evidencia que, según sexo, hubo mayor proporción de mujeres, que fueron promovidas en un 79 %; según zona, hubo mayor porcentaje de promoción para estudiantes de zonas urbanas. Es importante mencionar que en todos los grupos de análisis presentados en la figura 8, más del 70 % de los estudiantes fueron promovidos. Los mayores porcentajes de promoción se encuentran en estudiantes de centros educativos del sector privado (84 %) y semi-oficial (81 %). Además, estudiantes de modalidad técnico profesional (83 %) superan el promedio nacional de promoción en 7 puntos porcentuales.



3.3 Diferencias en los resultados de las Pruebas Nacionales

La Prueba Nacional, desde su construcción y evaluación, toma en consideración la diversidad de la población evaluada. Por ello, dentro de cada prueba, se presentan las diferencias del puntaje tomando dos categorías para seis variables, con el objetivo de analizar si existe diversidad en los resultados. En el panel presentado en la figura 17, se encuentran las cuatro pruebas presentadas con las variables desagregadas e identificadas en color azul; y con las categorías de estas variables en color negro, en cada extremo. En el caso de la edad, por ejemplo, se analizaron las diferencias, en cada una de las pruebas, entre las y los evaluados menores de 18 años frente a quienes tenían entre 19 y 24 años. De la misma manera, se eligieron dos categorías para las variables jornada (jornada completa frente a matutina); modalidad (académica frente a técnica profesional); sector (público frente a privado); zona (urbano frente a rural) y sexo (femenino frente a masculino). Las barras evidencian si existe alguna diferencia en el

puntaje, en favor de alguna de las categorías; y si el tamaño de estas representa la magnitud de la diferencia. Adicionalmente, el color de las barras indica, bajo la metodología de tamaño del efecto, qué tan grande es la diferencia. Las barras en color rosado indican que la diferencia es muy pequeña, en color azul claro que es pequeña, en color azul oscuro que es mediana, y en color verde que es grande.

Para la prueba de Matemática, las mayores diferencias se presentan según la edad (en favor de los estudiantes menores de 18 años) y el sector (en favor de los centros educativos privados). Este patrón se repite en las otras tres pruebas, en las que las mayores diferencias se presentan también en estas dos variables. La diferencia según la edad es de 9 puntos en Matemática, Lengua Española y Ciencias de la Naturaleza, y de 8 puntos en Ciencias Sociales. Por su parte, las diferencias en favor del sector privado oscilan entre los 5 y los 6 puntos. Adicionalmente, las diferencias según edad, de acuerdo con la metodología de tamaño del efecto, son medianas, mientras que según sector son pequeñas.

En modalidad, tanda y zona se presentan diferencias en favor de técnico profesional, tanda matutina y zona urbana; lo que indica que estos grupos de estudiantes obtuvieron un promedio del puntaje mayor que quienes pertenecen a la modalidad académica, a la jornada completa y a la zona rural, respectivamente. Esta diferencia, de alrededor de 2 y 4 puntos, se presenta en las cuatro pruebas; siendo menor que la diferencia hallada según edad y sector. Finalmente, las diferencias según sexo son las más bajas de todas las variables analizadas, incluso en la prueba Ciencias Sociales no se presenta ninguna diferencia entre los resultados de mujeres y hombres; el tamaño del efecto de estas diferencias, según sexo, es muy pequeña.

Resultados de PISA 2022. Estado del aprendizaje y la equidad en la Educación

OCDE

2023

<https://doi.org/10.1787/53f23881-en>.

Concepto	República Dominicana			OCDE		
	2015	2018	2022	2015	2018	2022
Puntuación en Matemáticas	328	325	339	490	489	472
Puntuación en Lengua	358	342	351	493	487	476
Puntuación en Ciencias	332	336	360	493	489	485

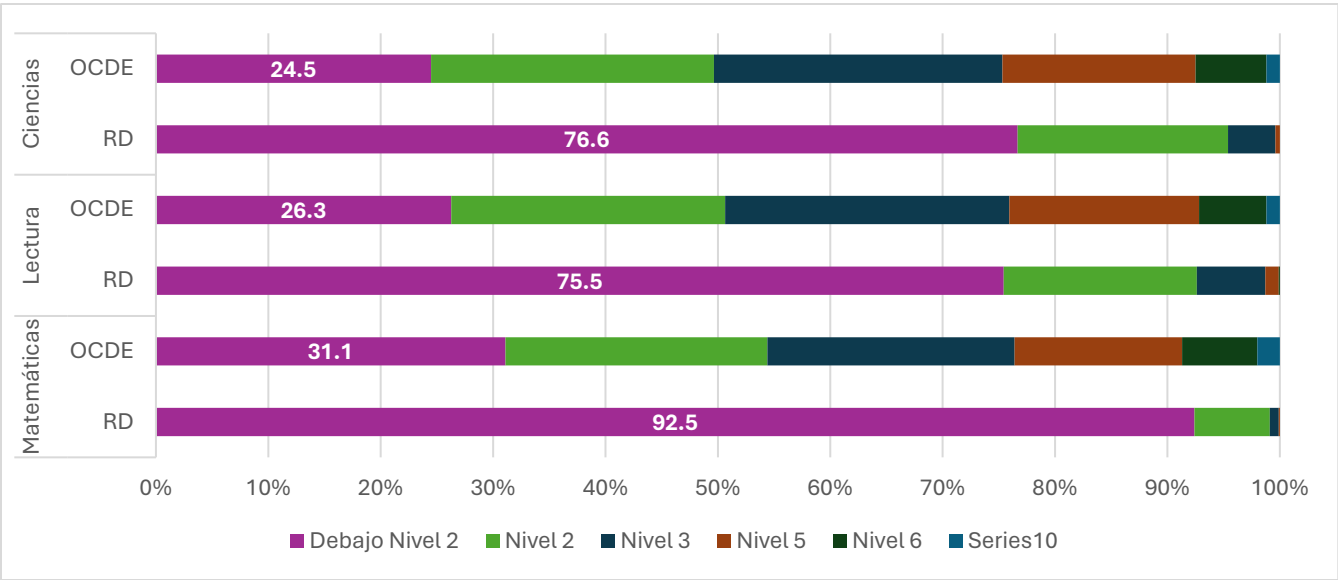
El promedio de la OCDE no ha experimentado cambios significativos en evaluaciones consecutivas de PISA. Hasta 2018, nunca ha excedido cuatro puntos en matemáticas y cinco puntos en lectura. Sin embargo, en PISA 2022, el promedio de la OCDE cayó casi 15 puntos en matemáticas y alrededor de 10 puntos en lectura en comparación con PISA 2018. El rendimiento medio en ciencias permaneció estable. Las caídas sin precedentes en matemáticas y lectura apuntan al efecto impactante del COVID-19 en la mayoría de los países.

Solo cuatro países y economías mejoraron su rendimiento entre PISA 2018 y 2022 en las tres materias: Brunéi, Camboya, la República Dominicana y Taiwán.

La brecha de puntuación que separa a los estudiantes de mayor y menor rendimiento (es decir, la diferencia entre el percentil 90 y el 10 de rendimiento) es de 235 puntos en promedio en los países de la OCDE. Con 137 puntos, la brecha más pequeña es la de República Dominicana y la más amplia en Taiwán, con 294 puntos.

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de competencia

Área	País	Debajo Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
Matemáticas	RD	92.5	6.7	0.8	0.1	0	0
	OCDE	31.1	23.3	22	14.9	6.7	2
Lectura	RD	75.5	17.2	6.1	1.2	0.1	0
	OCDE	26.3	24.4	25.3	16.9	6	1.2
Ciencias	RD	76.6	18.7	4.2	0.4	0	0
	OCDE	24.5	25.2	25.7	17.2	6.3	1.2



Apoyando a los docentes de América Latina a dar lo mejor de sí mismos

Blog World Bank: DAVID EVANS

29 DE JUNIO DE 2023

R-7 y R-13

<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/mejores-docentes-en-america-latina>

Una revisión reciente de los programas de desarrollo profesional docente en países de ingresos medios y bajos encontró algunas características que distinguen a aquellos programas que resultan en un aprendizaje claramente mejorado de los estudiantes. Los programas que funcionaron mejor para apoyar a los docentes a ayudar a sus estudiantes tenían más de estos cuatro elementos:

- Un enfoque específico en la asignatura: se centraron en ayudar a los maestros a enseñar alfabetización básica o conceptos matemáticos específicos, no en principios generales de enseñanza.
- Un elemento presencial de inicio: proporcionaron a los maestros un contenido concentrado en un contexto donde podían enfocarse y aprenderlo.
- Una alta proporción de ese elemento presencial se dedicó a practicar con otros docentes: los maestros no aprenden de las conferencias largas mejor que los niños. Darles la oportunidad de practicar de manera efectiva con otros docentes antes de regresar a sus aulas les da una gran ventaja.
- Visitas de asesoría y acompañamiento: incluso cuando los docentes aprenden contenido nuevo en un programa de formación continua presencial, traducirlo a la práctica en el aula puede ser un desafío. Un elemento de asesoría y acompañamiento puede ayudar a los docentes a hacer esa transición crucial.

Sistemas educativos innovadores en América Latina

Algunos sistemas educativos han estado innovando exactamente con este tipo de programas y viendo resultados positivos. Aquí hay algunos ejemplos. (Si bien destaco uno de los principios anteriores en cada ejemplo, estos programas incorporan múltiples principios sólidos). Para un programa con un enfoque temático específico, consideren el esfuerzo de El Salvador para proporcionar nuevos libros de texto de matemáticas y libros de trabajo para los estudiantes, junto con la formación inicial para los docentes, reuniones estructuradas de revisión por pares entre los maestros para mejorar el uso de los nuevos libros y, posteriormente, evaluaciones que los maestros podrían usar para medir el aprendizaje de sus estudiantes en el camino. El programa aumentó los puntajes de matemáticas tanto en primaria como secundaria.

Para un programa que incluye formación presencial, consideren Ceará, el Programa para Lograr la Alfabetización a la Edad Adecuada de Ceará, Brasil, que proporcionó guías detalladas de aprendizaje para docentes junto con formación presencial entre 3 y 5 veces al año, y visitas de asesoría y acompañamiento. El programa impulsó el rendimiento de los estudiantes tanto en lectura como en matemáticas.

Para un programa que ha proporcionado visitas regulares de asesoría y acompañamiento, consideren el programa de Acompañamiento Pedagógico en Perú. Las visitas mensuales a los maestros en las escuelas rurales para formarlos hacia una mejor práctica docente condujeron a una mejor enseñanza y más aprendizaje en el transcurso de tres años. En Colombia, el diseño inicial de Todos a Aprender, un programa que enseña a leer, incluyó materiales y formación continua, pero tuvo un seguimiento

limitado con los maestros: no tuvo impacto en los puntajes de las pruebas de los estudiantes. Sin embargo, una versión actualizada agregó visitas de asesoría y acompañamiento más estructuradas e intensivas, y aumentó los puntajes de lectura y matemáticas. Por tanto, las visitas de asesoría y acompañamiento fueron la clave para que todo el resto funcionara de manera efectiva.

Cost-Effective Approaches to Improve Global Learning - What does recent evidence tell us are “Smart Buys” for improving learning in low- and middle-income countries?

Enfoques rentables para mejorar el aprendizaje global: ¿Qué nos dice la evidencia reciente que son “compras inteligentes” para mejorar el aprendizaje en países de ingresos bajos y medios?

Global Education Evidence Advisory Panel (GEEAP), FCDO, Banco Mundial, Unicef, Usaid

2023

R7

<http://documents1.worldbank.org/curated/en/099420106132331608/pdf/IDU0977f73d7022b1047770980c0c5a14598eef8.pdf>

Resumen Ejecutivo

Este informe proporciona una guía para los gobiernos y otros actores interesados en países de ingresos bajos y medianos sobre lo que funciona para mejorar el aprendizaje y los resultados educativos. Producido por el Panel Asesor Global de Evidencia en Educación (GEEAP, por sus siglas en inglés), un panel independiente e interdisciplinario de expertos globales en evidencia educativa internacional e implementación, el informe actual actualiza una versión anterior de las Mejores Inversiones (Smart Buys).

Con este informe, el Panel tiene como objetivo resumir la mejor evidencia disponible y actualizada sobre la rentabilidad a gran escala de manera fácil de usar para los responsables de la toma de decisiones. Agrupa muchos tipos diferentes de políticas y programas educativos en categorías que van desde las Grandes Inversiones hasta las Malas Inversiones, junto con categorías en las que se necesita más conocimiento.

Grandes Inversiones:

Estas intervenciones son altamente rentables y cuentan con un sólido respaldo de evidencia.

- Proporcionar información sobre los beneficios, costos y calidad de la educación.
- Apoyar a los docentes con pedagogía estructurada (un paquete que incluye planes de lecciones estructurados, materiales de aprendizaje y apoyo continuo al docente).
- Dirigir la instrucción educativa según el nivel de aprendizaje, no el grado (en la escuela o fuera de ella).

Buenas Inversiones:

Existe evidencia sólida de que estas intervenciones son rentables.

- Proporcionar programas de estimulación temprana dirigidos por los padres (para edades de 0 a 36 meses).
- Proporcionar educación preescolar de calidad (para edades de 3 a 5 años).
- Reducir los tiempos de viaje a las escuelas.
- Otorgar becas basadas en el mérito a niños y jóvenes desfavorecidos.
- Administrar desparasitación masiva en las escuelas donde la carga de parásitos es alta.

Evidencia Prometedora pero Limitada:

Para estas intervenciones, existen algunos estudios rigurosos que muestran niveles significativos de efectividad, pero falta evidencia sobre rentabilidad o ejemplos de implementación a gran escala.

- Utilizar software que permita el aprendizaje personalizado y se adapte al nivel de aprendizaje del niño (cuando ya se dispone de hardware en las escuelas).
- Reforzar los equipos docentes con personal contratado por la comunidad.
- Proporcionar tratamientos escolares masivos para condiciones de salud específicas.
- Utilizar teléfonos móviles para apoyar el aprendizaje.
- Proteger a los estudiantes contra la violencia.
- Enseñar habilidades socioemocionales y habilidades para la vida.
- Involucrar a las comunidades en la gestión escolar.
- Dirigir intervenciones hacia las niñas.

Efectivas pero Relativamente Costosas:

Existe evidencia sólida de que estas intervenciones son efectivas, pero son una manera relativamente costosa de ofrecer resultados de aprendizaje. Pueden ser apropiadas para sistemas escolares con presupuestos más grandes o para lograr objetivos no relacionados con la educación.

- Transferir efectivo (como herramienta para mejorar el aprendizaje).
- Alimentación en las escuelas primarias.

Malas Inversiones:

Evidencia sólida y repetida muestra que estas intervenciones no han funcionado en el pasado en muchas situaciones o no son rentables.

- Invertir en hardware como laptops, tabletas y computadoras solamente.
- Proporcionar insumos adicionales solamente, cuando no se abordan otros problemas, incluyendo:
 - Libros de texto
 - Docentes adicionales para reducir el tamaño de las clases
 - Edificios escolares
 - Subvenciones
 - Salarios
 - Bibliotecas

Docentes y tecnología -juntos- mejoran el aprendizaje de los estudiantes

Blog Banco Mundial: SOPHIA D' ANGELO; JUAN D. BARÓN; PAOLA PATRICIA POLANCO SANTOS

15 marzo de 2023

<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/docentes-y-tecnologia-juntos-mejoran-el-aprendizaje-de-los-estudiantes>

R7

La tecnología adaptativa - aquella que se ajusta al nivel del usuario - es un arma poderosa de los sistemas educativos públicos contra la pobreza del aprendizaje y una de las mejores que tienen los docentes.

En 2019, el Ministerio de Educación en la República Dominicana (MINERD) con apoyo del Banco Mundial, lanzó el proyecto Prográmate que utiliza tecnología adaptativa para mejorar el aprendizaje de las matemáticas en tercer año de secundaria. Esta plataforma tecnológica se adapta al nivel de cada estudiante.

La tecnología como complemento del docente, no en su remplazo

Casi todos los estudiantes dijeron que preferían aprender con el docente en lugar de solo con la tecnología. Prográmate demuestra que tanto el docente como el personal educativo juegan un rol imprescindible en el proceso de implementación y aprendizaje.

Este año escolar, el MINERD está implementando la plataforma adaptativa por un año completo para 5.000 estudiantes. El objetivo es identificar la mejora potencial de esta tecnología cuando se ejecuta por un año escolar. Al mismo tiempo, se ha regularizado el apoyo a los docentes a través de diferentes medios de comunicación como WhatsApp, correo electrónico y visitas de los técnicos distritales. En seis meses más, conoceremos qué tanto puede esta tecnología acelerar el aprendizaje.

Evaluaciones formativas para uso del centro educativo. Año escolar 2023-2024

Dirección de Evaluación de la Calidad

Octubre 2023

<https://ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/evaluaciones-formativas-para-uso-del-centro?page=1>

EVALUACIÓN DEL LOGRO DE APRENDIZAJE

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERO) pondrá a disposición Evaluaciones Formativas para todos los centros educativos del país. Tienen como propósito hacer diagnósticos oportunos y monitorear y apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel del aula y de la escuela para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas. De igual manera, este tipo de evaluación busca fortalecer el trabajo en aula de los y las docentes en guiar a los estudiantes en el desarrollo de las distintas capacidades y su progreso. Permiten ajustar las estrategias y las prácticas pedagógicas en la gestión del aula.

OBJETIVOS:

- Informar a las instancias educativas sobre la evaluación formativa previo a su aplicación.
- Aportar información a los centros educativos y docentes para la toma de decisiones sobre los aprendizajes de manera oportuna.

PREGUNTAS INFORMATIVAS:

1. ¿Qué son las evaluaciones formativas?

Son pruebas curriculares y diseñadas a nivel central en las áreas de Lengua Española, Matemática y Ciencias de la Naturaleza, que comenzarán en los grados 5^º de primaria y 2^º de secundaria y que luego se irán escalando a otros grados.

Tienen 20 y 25 preguntas de distintos niveles de dificultad que se pueden completar en aproximadamente 50 minutos. Estas preguntas son de opción múltiple y abiertas o de ensayo.

2. ¿En cuáles grados se aplicará la evaluación y por qué?

Asignatura	5º Primaria	2º Secundaria
Matemática	X	X
Lengua Española	X	X
Ciencias de la Naturaleza		X

En los grados siguientes a los seleccionados para esta prueba se aplican las Evaluaciones Diagnósticas Nacionales. Se espera que retroalimentar en el grado anterior pueda mejorar los aprendizajes y los puntajes en la evaluación diagnóstica del año siguiente. Incluyen preguntas tanto del grado de aplicación como del grado previo. Por ejemplo, la evaluación formativa de 5º primaria incluirá algunos indicadores de 4º Primaria.

3. ¿Cuál es el formato de administración de las pruebas?

La prueba fue concebida para que se aplique en formato digital en una plataforma informática, porque permite una devolución rápida de un resumen de los resultados. Estará disponible para ser descargada y aplicada en formato impreso por los centros que no tengan las condiciones. En este caso, se digitan las repuestas de cada estudiante en la plataforma para que le devuelva el reporte de resultados y se puedan hacer intervenciones en los aprendizajes de manera oportuna.

4. ¿Cómo se usarán los resultados?

Los resultados de estas evaluaciones permiten al docente y al centro educativo tener un diagnóstico temprano para planificar el progreso en los aprendizajes de los estudiantes. Aportan información para la toma de decisiones pedagógicas respecto a la condición de entrada de los estudiantes, la planificación de las clases, la retroalimentación, nivelación, estrategias y métodos a usar en el aula. Serán usados por los docentes de cada grado, el centro o el distrito educativo. Las Regionales, Distritos y Direcciones Generales de los niveles deben dar apoyo a los centros para gestionar la mejora.

5. ¿Cuándo y quiénes aplicarán las pruebas?

Las pruebas serán aplicadas durante dos momentos en el año escolar. El primer período de aplicación corresponde al inicio del año escolar, para que así se obtenga un diagnóstico de entrada del nivel de aprendizaje de los estudiantes. El segundo período corresponde a la mitad del año escolar, para garantizar haya tiempo de reforzamiento en caso de ser necesario. La propuesta es que se apliquen en septiembre y febrero. Las pruebas serán administradas por los profesores de los grados y asignaturas evaluadas.

Se aplicarán por la plataforma IQ

Existen distintos órganos responsables en estas evaluaciones:

- La Dirección de Evaluación de la Calidad (DEC) del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERO) está a cargo del diseño de la prueba.
- Las escuelas están a cargo de la administración.
- Los docentes están a cargo de la aplicación de las pruebas en el aula y de utilizar los resultados para la mejora.

6. ¿Dónde estarán disponibles las evaluaciones para uso de los centros educativos?

Las pruebas, los documentos formativos y guías estarán disponibles en la página del Ministerio de Educación en la plataforma de la Dirección de Evaluación de la Calidad y en el portal IQ de la Fundación Inicia.

<https://ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad>

Apoyando a los docentes de América Latina a dar lo mejor de sí mismos

Blog World Bank: DAVID EVANS

29 DE JUNIO DE 2023

R-7 y R-13

<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/mejores-docentes-en-america-latina>

Una revisión reciente de los programas de desarrollo profesional docente en países de ingresos medios y bajos encontró algunas características que distinguen a aquellos programas que resultan en un aprendizaje claramente mejorado de los estudiantes. Los programas que funcionaron mejor para apoyar a los docentes a ayudar a sus estudiantes tenían más de estos cuatro elementos:

- Un enfoque específico en la asignatura: se centraron en ayudar a los maestros a enseñar alfabetización básica o conceptos matemáticos específicos, no en principios generales de enseñanza.
- Un elemento presencial de inicio: proporcionaron a los maestros un contenido concentrado en un contexto donde podían enfocarse y aprenderlo.
- Una alta proporción de ese elemento presencial se dedicó a practicar con otros docentes: los maestros no aprenden de las conferencias largas mejor que los niños. Darles la oportunidad de practicar de manera efectiva con otros docentes antes de regresar a sus aulas les da una gran ventaja.
- Visitas de asesoría y acompañamiento: incluso cuando los docentes aprenden contenido nuevo en un programa de formación continua presencial, traducirlo a la práctica en el aula puede ser un desafío. Un elemento de asesoría y acompañamiento puede ayudar a los docentes a hacer esa transición crucial.

Sistemas educativos innovadores en América Latina

Algunos sistemas educativos han estado innovando exactamente con este tipo de programas y viendo resultados positivos. Aquí hay algunos ejemplos. (Si bien destaco uno de los principios anteriores en cada ejemplo, estos programas incorporan múltiples principios sólidos). Para un programa con un enfoque temático específico, consideren el esfuerzo de El Salvador para proporcionar nuevos libros de texto de matemáticas y libros de trabajo para los estudiantes, junto con la formación inicial para los docentes, reuniones estructuradas de revisión por pares entre los maestros para mejorar el uso de los nuevos libros y, posteriormente, evaluaciones que los maestros podrían usar para medir el aprendizaje de sus estudiantes en el camino. El programa aumentó los puntajes de matemáticas tanto en primaria como secundaria.

Para un programa que incluye formación presencial, consideren Ceará, el Programa para Lograr la Alfabetización a la Edad Adecuada de Ceará, Brasil, que proporcionó guías detalladas de aprendizaje para docentes junto con formación presencial entre 3 y 5 veces al año, y visitas de asesoría y acompañamiento. El programa impulsó el rendimiento de los estudiantes tanto en lectura como en matemáticas.

Para un programa que ha proporcionado visitas regulares de asesoría y acompañamiento, consideren el programa de Acompañamiento Pedagógico en Perú. Las visitas mensuales a los maestros en las escuelas rurales para formarlos hacia una mejor práctica docente condujeron a una mejor enseñanza y más aprendizaje en el transcurso de tres años. En Colombia, el diseño inicial de Todos a Aprender, un programa que enseña a leer, incluyó materiales y formación continua, pero tuvo un seguimiento

limitado con los maestros: no tuvo impacto en los puntajes de las pruebas de los estudiantes. Sin embargo, una versión actualizada agregó visitas de asesoría y acompañamiento más estructuradas e intensivas, y aumentó los puntajes de lectura y matemáticas. Por tanto, las visitas de asesoría y acompañamiento fueron la clave para que todo el resto funcionara de manera efectiva.

Estrategias de aprendizaje y percepción de estrategias de enseñanza de los estudiantes de Secundaria en República Dominicana

Ideice

Enero 2023

R3-R7

<https://ideice.gob.do/pdf/publications/20230104132246.pdf>

3. Metodología

La metodología utilizada para la realización de este estudio posee un enfoque cuantitativo, un alcance descriptivo al igual que su diseño y es de corte transversal. Se describen elementos de las variables estudiadas, al igual que se verifican diferencias o similitudes en base a estas en los participantes en función de sus características.

3.1 Participantes

Este estudio contó con una muestra de estudiantes de Secundaria recolectada de 248 centros educativos en las 18 Regionales a nivel nacional. Se utilizó un muestreo estratificado proporcional con las regionales en el estudio tomando como característica principal para los estratos las escuelas de las regionales con sujetos cursando grados pertenecientes al Nivel Secundario, lo que reduce el error muestral y determina la representatividad de esta.

5. Conclusiones

Respecto a los resultados obtenidos se ha verificado que las estrategias que tuvieron mayor puntuación a nivel general en el estudiantado dominicano fueron las concernientes a **la preparación de la información y las técnicas de apoyo**, las cuales guardan una estrecha relación con la autoestima de los sujetos (Gázquez et al., 2006). Por tanto, su promoción desde la escuela puede favorecer este aspecto individual en los alumnos del Nivel Secundario del sistema educativo dominicano. Estas consideraciones también pueden tomarse respecto a los **hábitos de estudio de autocontrol**, ya que es otro aspecto individual con la puntuación más alta en los resultados y que como aspecto psicológico está relacionado con la autoestima.

Además, las estrategias de enseñanza que percibieron los estudiantes de Secundaria de sus profesores son las que están dentro de la dimensión de la **planificación de la clase**, que específicamente abarcan aspectos como la presentación de los objetivos de la clase y la previa indicación de las actividades a realizar. Lo que es totalmente diferente con respecto al caso del resultado en cuestión de la dimensión que conlleva el **uso de las tecnologías**, en la cual la puntuación fue la más baja. Por lo que se puede decir que la gran mayoría de los docentes desde la perspectiva de los estudiantes no son muy dados a utilizar las TIC. Esto puede ser un punto en el que haya que poner especial atención dado al curso de la sociedad actual y el cómo las TIC impactan cada día más las aulas y son tendencia en este ámbito a nivel de estrategias de enseñanza y recursos (Pamplona et al., 2019; Granda et al., 2019).

(...)

Otro dato interesante que se encontró es que en el **sector público** los alumnos utilizan más estrategias de aprendizaje que el **sector privado**. Específicamente, abarcadas en las dimensiones de preparación de la información, técnicas de apoyo y estrategias de repaso. Dejando entre ver que el alumnado de las escuelas públicas dadas diferentes circunstancias a las que pueden estar expuestos

se preocupan por su aprendizaje y su forma de aprender, ya sea por necesidades propias o por su poca resiliencia. Lo mismo sucede con la percepción de los alumnos sobre las estrategias de enseñanza del docente. Ya que en el sector público los docentes perciben mayor uso de estas que en el privado. Por lo que se puede especificar que el uso de estas estrategias de aprendizaje por parte de los maestros de Secundaria del sector público se usa de forma recurrente para mejorar el aprendizaje y así mantener motivados a los alumnos en su día a día (Montoya et al., 2018).

Sin embargo, en cuanto a estrategias que aparecen en dimensiones específicas y los recursos utilizados por los docentes desde la visión de los alumnos de Secundaria puede variar. Ya sea por desconocimiento o la percepción propia sobre ciertos elementos del ámbito educativo. Los cuales pueden ser catalogados como recursos y otros como actividades o estrategias de enseñanza en las que participan. **Los recursos que más utilizan los docentes según el alumnado rayan en el paradigma tradicional en la mayor parte de los casos.** Aunque, el uso del pizarrón y el proyector para los fines didácticos no dejan de ser importantes y todo va a depender de cómo los emplee el docente. Aunque es preocupante que cerca del 30 % de los alumnos de este estudio puede que no sepan lo que es un proyector o la utilización de un video en clase como recurso.

Guía para la recuperación y aceleración de los aprendizajes: Usando el marco RÁPIDo para abordar las pérdidas de aprendizajes por COVID-19 y construir mejor en el futuro

Banco Mundial, Bill & Melinda Gates Foundation, FCDO, UNESCO, UNICEF, y USAID

2023

R1-7

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/523b6ac03f2c643f93b9c043d48eddc1-0200022022/related/Learning-Recovery-Slidedeck-layout-Espanol-Final-PDF.pdf>

Un Programa de Recuperación de Aprendizajes adecuado al contexto puede ayudar a recuperar y acelerar el aprendizaje. Este documento introduce un marco conceptual de cinco acciones de políticas para establecer un programa de esa índole. Mientras que las primeras dos acciones (es decir, reingresar a los niños a la escuela y mantenerlos ahí y analizar los niveles de aprendizaje regularmente) apoyan una recuperación equitativa, incluyendo el monitoreo y planeamiento, las tres restantes constituyen estrategias para mejorar la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar. La composición del programa debería concebirse de manera tal que sea lo suficientemente flexible –un menú de opciones de políticas– como para que los países elijan, combinen y adapten a su contexto.

Marco: Estableciendo un Programa de Recuperación de Aprendizajes

- **R**-Reingresar a los niños a la escuela y mantenerlos ahí
- **A**-Analizar los niveles de aprendizaje con regularidad
- **P**-Priorizar la enseñanza de las habilidades fundamentales
- **I**-Incrementar la eficiencia de la enseñanza, incluyendo con enseñanza de recuperación
- **D**-Desarrollar la salud psicosocial y el bienestar

Reingresar a los niños a la escuela y mantenerlos ahí

- Reabrir las escuelas de manera segura y mantenerlas abiertas
- Promover el regreso a clases a través de campañas de retorno a la escuela
- Proporcionar transferencias de efectivo a familias pobres
- Usar sistemas de alarma temprana para identificar a estudiantes en riesgo

Analizar los niveles de aprendizaje con regularidad

- Analizar las pérdidas de aprendizajes a nivel nacional y subnacional
- Proporcionar a los maestros herramientas para medir el nivel de la clase

Priorizar la enseñanza de las habilidades fundamentales

- Adaptar el currículo en todas las asignaturas
- Priorizar las habilidades de aritmética, lectoescritura y socioemocionales
- Centrar la enseñanza en cerrar las brechas entre el aprendizaje deseado y real de los estudiantes en asignaturas determinadas

Incrementar la eficiencia de la enseñanza, incluyendo con enseñanza de recuperación

- Usar enfoques que alinean la enseñanza con las necesidades de aprendizaje: **instrucción focalizada, programas de pedagogía estructurada, tutoría, programas de autoaprendizaje**
- Apoyar a los maestros de manera continua: desarrollar habilidades pedagógicas prácticas y digitales

- Ampliar las horas de enseñanza Mejorar el aprendizaje con tecnología

Desarrollar la salud psicosocial y el bienestar

- Desarrollar la capacidad de los maestros para apoyar el bienestar de sus estudiantes e identificar a los estudiantes que necesitan servicios especializados
- Apoyar el bienestar y la resiliencia de los maestros
- Invertir en la seguridad y nutrición de los alumnos y en instalaciones de agua, saneamiento e higiene

¡Todos a bordo! Las reformas educativas requieren socios

Blog World Bank

DIEGO LUNA-BAZALDUAMONICA; YANEZ PAGANS; JUAN D. BARÓN

07 DE FEBRERO DE 2023

R7

<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/republica-dominicana-todos-bordo-las-reformas-educativas-requieren-socios>

Mejorar la calidad del aprendizaje no es solo responsabilidad del plantel docente y los estudiantes . Muchos actores juegan un papel importante para informar las políticas educativas, las prácticas pedagógicas, las oportunidades de mejora del sistema educativo, y el impacto de las reformas. En el caso de la República Dominicana, se han dado pasos decisivos para el mejoramiento de su sistema educativo que incluye el desarrollo de un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes.

(...)

En el caso de República Dominicana, desde la firma del Pacto Nacional de la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), diversos actores del sistema educativo se involucraron para apoyar la creación y aprobación de un marco legislativo bajo el liderazgo del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

Estos actores incluyeron a representantes de la sociedad civil, academia, sector privado, y organismos internacionales expertos en temas de evaluación educativa. Juntos, con una visión común, apoyaron al Ministerio a avanzar en reformas importantes para el sistema de medición de la calidad educativa.

La educación como prioridad de cooperación regional

Diversos actores han apoyado al MINERD para mejorar el sistema de medición de la calidad educativa, y para cumplir los compromisos acordados por la sociedad como parte del Pacto Nacional de la Reforma Educativa. Desde los organismos internacionales, el Banco Mundial, por ejemplo, ha apoyado en el análisis, disseminación, uso de los resultados de las evaluaciones nacionales, además de la capacitación técnica del personal del ministerio, incluyendo pasantías del personal técnico en Ecuador, Chile y Colombia.

Desde el sector privado, la organización Inicia Educación apoyó el financiamiento de parte del fortalecimiento de las evaluaciones nacionales y el apoyo técnico regional en temas de evaluación. La Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) y la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) proveyeron plataformas para el diálogo entre las instituciones y diversos actores de la sociedad civil, y enfatizaron la importancia de las evaluaciones de aprendizajes para el mejoramiento de la calidad educativa. Asimismo, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) colaboró a través de consultorías con estrategias para la familiarización de los centros educativos con las evaluaciones nacionales y con el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA).

Algo que suele pasar desapercibido es la colaboración técnica que existe a nivel regional entre países en el ámbito educativo. Por ejemplo, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) ha venido acompañando desde hace varios años a la República Dominicana en el fortalecimiento de sus evaluaciones nacionales de aprendizaje.

Esta cooperación y transferencia de conocimiento sur-sur entre países de América Latina y el Caribe es un ejemplo estratégico de la formación de redes técnicas que puede replicarse en otras regiones que buscan mejorar sus sistemas nacionales de evaluación de los aprendizajes y aprender de pares que han pasado por procesos similares.

Finalmente, los organismos encargados de pruebas regionales e internacionales como el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), el Programa para la Evaluación de Estudiantes Internacionales (PISA) y el Estudio sobre Educación Internacional Cívica y Ciudadana (ICCS), también han tenido un impacto importante en el robustecimiento de los sistemas nacionales de evaluación de los aprendizajes.

(...)

Todavía hay un camino que recorrer, por ejemplo, usando los resultados de estas evaluaciones para el diseño de programas de formación a nuevos docentes y docentes en servicio. Sin embargo, tener información sobre los niveles de aprendizaje de los estudiantes ha permitido a República Dominicana tener una visión más clara sobre su sistema educativo antes y después de la pandemia. Esto contribuye a enfocar esfuerzos donde más se necesitan para mejorar el aprendizaje y la calidad de la educación recibida.

Noticias

Bajas notas en pruebas nacionales obedecen a que no se cumple totalmente con currículo oficial

19/4/2023 / Diario Libre

Estudio evidencia que estudiantes que reciben menos docencia les va peor en evaluación

La Regional 8 de Santiago es una de las que le va mejor en las pruebas

A los resultados de las pruebas nacionales se les ha dado un uso limitado, siendo el instrumento estandarizado de mediciones educativas a nivel nacional más efectivo, pues permite visualizar el nivel de desarrollo curricular al que han llegado los centros educativos durante el año escolar.

Esta es una de las conclusiones de un estudio sobre las pruebas nacionales realizado por el experto en educación y exrector de la Universidad APEC, Radhamés Mejía, y que abarcó a los estudiantes del Nivel Secundario de la Regional 8, Modalidad Académica, que tomaron las pruebas nacionales en la primera convocatoria del año 2022. La presentación se hizo ante miembros del Foro Socioeducativo, en la casa De la Salle.

De acuerdo a los resultados de la evaluación, los centros educativos que presentan mejores resultados en las pruebas nacionales han desarrollado el currículo en más de un 90 por ciento. Esto se replica en las demás Regionales de Educación.

[Leer más](#)

Evaluación Diagnóstica Nacional: estudiantes siguen estancados en sus aprendizajes básicos

29/5/2023 / Diario Libre

Ministro dice el sistema requiere una cirugía y que todos los actores asuman su responsabilidad

Los resultados del estudio de Evaluación Diagnóstica Nacional aplicada a los estudiantes de tres niveles de la educación preuniversitaria dominicana reflejan un estancamiento en el proceso de aprendizaje de las materias básicas como Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales y Naturales.

Con resultados que van entre un 0 % y un 33 % máximo en los niveles de satisfactorio en esas materias, el desempeño escolar de los niños niñas y adolescentes, hace al propio ministro de Educación, Ángel Hernández, plantear la necesidad de una cirugía al todo el sistema educativo. Eso, bajo el llamado de que todos los actores: autoridades, padres, profesores y sociedad civil asuman de una vez y por todas su responsabilidad ante la educación.

"Se requiere de una cirugía a todos los niveles. Aquí lo primero es que hay que establecer la responsabilidad compartida.

Hay una ruptura entre el nivel central y el nivel local. Las decisiones a veces se toman en el nivel central pero no inciden cómo debería ser a nivel local. Entonces, creo que hay que preocuparse por devolver la responsabilidad a los actores del proceso que en este caso son los directores de centros".

El ministro entiende que a los directores hay que devolverles la autoridad suficiente para que haya control del proceso de aprendizaje y que el currículum prescrito sea efectivamente aplicado en el aula.

Consideró que la "cantidad enorme de recursos" que se invierte en la educación no está siendo aprovechada, a juzgar por los resultados "precarios" que se observan en el diagnóstico.

El estudio que mide el año escolar 2021-2022 abarcó 6,351 estudiantes en Lengua Española y 6,410 en Matemática, de Tercero de Primaria, de los cuales el 82 % pertenece al sector público y el 18 % al sector privado, el 51 % son niñas y el 49 % niños, el 88 % se encuentra en la edad teórica y el 12 % en sobreedad.

El informe indica que el puntaje promedio en Lengua Española fue de 304.86 con un error estándar de 2.62 y en Matemática de 299.40 con un error estándar de 2.02. "En comparación con la medición anterior del 2017, no se advierten diferencias estadísticamente significativas a nivel de puntaje promedio en este grado."

[Leer más](#)

El método global para enseñar a leer no ha sido efectivo en República Dominicana

15/6/2023 / Diario Libre

Casa Duarte presenta resultados de experimento con el método fonético con resultados "alentadores"

El método global para enseñar a leer y comprender a los niños no ha sido efectivo, pero sí el método fonético y una evidencia de ello son los resultados "alentadores" de un experimento de aprendizaje de lectura en escuelas de República Dominicana, presentados por las Editoras Casa Duarte y Vicens Vives.

Con el nombre de "Ya sé leer", el programa, financiado por las editoras, incluyó a niños de seis y siete años de tres escuelas del sector público del Distrito Escolar 15-03, Santa Teresa de Jesús, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de las Mercedes, con el conjunto pedagógico de Español 1 del Primer Grado y Primer Ciclo de Educación Primaria.

Obdulia García, directora Editorial de Casa Duarte explicó que el experimento se realizó con autorización del ministro de Educación, Ángel Hernández, en tres escuelas públicas con 69 niños y niñas, cuyos logros han sido evaluados en función de parámetros establecidos por las Neurociencias para el aprendizaje de la lectura en niños de su edad.

(...)

En ese sentido reiteró que hay que volver al método fonético y ese es el método nuestro y lo que hay que hacer es relacionar la grafía con el sonido que tiene la letra.

García destacó, además, que la alfabetización es la piedra angular de la educación y que esta tarea requiere del uso de un libro de texto para el desarrollo del comportamiento lector que incorpore los principios de las Neurociencias, además de recuperar otras innovaciones y recursos propios de la época.

[Leer más](#)

MINERD presenta resultados de pruebas nacionales; más de 120 mil estudiantes recibieron las evaluaciones

19/7/2023 / 7 Días

Santo Domingo, D.N.- La Dirección General de Evaluación del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) puso a disposición de la comunidad educativa los resultados de la primera convocatoria de pruebas nacionales aplicadas del 24 al 29 de junio del 2023, en la que participaron 128,053 estudiantes.

Estas pruebas, que constituyen un indicador clave de calidad de los aprendizajes, fue implementada en las tres modalidades del sistema educativo público preuniversitario: Académica, Técnico Profesional y Artes.

En la Modalidad Académica fueron convocados 55, 620 estudiantes, de los cuales 55,320 tomaron la prueba, para una asistencia del 99%. Los estudiantes que resultaron promovidos fueron 40, 438, es decir, el 73.09%, cuyo puntaje promedio general fue de 56.12.

En la Modalidad en Artes estaban llamados a recibir la prueba 2,875 alumnos, de los cuales 2,871 la recibieron, para una asistencia general del 99%. La cantidad de estudiantes de esta modalidad que aprobaron ascendió a 2,023, es decir, el 70.46%, con un puntaje promedio general de 55.25.

En la Modalidad Técnico Profesional 21,857 estaban convocados para recibir la prueba, de los cuales la recibieron 21,822, es decir, una asistencia general de 99%. Los estudiantes de esta modalidad promovidos fueron 18,062, en concreto, 82.91%, con un puntaje promedio general de 59.60.

En cuanto al nivel de Básica de Adultos, se convocaron 16,778 estudiantes, de los cuales 14,141 tomaron la prueba, para una asistencia general del 84%, de los cuales 12,532 fueron aprobados, logrando una promoción general del 88.62%. El puntaje promedio general en una escala de 30 puntos fue de 16.27.

En tanto que, en Educación Media de Adultos, se convocaron 29,726 estudiantes, de los cuales 27,324 asistieron a la prueba, para una asistencia general del 92%, y 24,145 fueron promovidos, alcanzando una promoción general del 88.37%. El puntaje promedio general en una escala de 30 fue de 16.85.

[Leer más](#)

Minerd inscribirá a los que no tienen acta de nacimiento

27/7/2023 / Diario Libre

El Ministerio de Educación ordenó a los directores de centros educativos inscribir a todos los estudiantes, aunque no tengan actas de nacimiento y anunció que se orientará y asistirá a las familias sobre el proceso en el registro civil.

Mediante la circular VSTP no. 620-2023 del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos del Ministerio de Educación se expresa que el derecho a la educación es universal y por tanto los directivos de las escuelas no pueden negarles la inscripción a los estudiantes por el documento.

(...)

También la circular manda a que los centros educativos inscriban la cantidad máxima posible de estudiantes, de acuerdo con el espacio que tienen y tomando en cuenta las características del nivel para el cual se solicita el cupo.

Igualmente, se indica que se debe aceptar a los estudiantes que han reprobado el grado sin importar el nivel educativo y recalca el documento que "no pueden excluir a un estudiante repitente".

Cientos de solicitudes

A través del Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (CASCE), se continúan recibiendo solicitudes de cupo de estudiantes de diversos niveles y de diversas comunidades del país. Los dos primeros días se recibieron 400 solicitudes. El Ministerio de Educación reiteró que ningún estudiante quedará fuera de las aulas por falta de cupo para el próximo año escolar que inicia el 28 de agosto.

[Leer más](#)

Ángel Hernández: maestros que logren alfabetizar alumnos de primer ciclo recibirán un bono

29/8/2023 / Listín Diario

El ministro de Educación, Ángel Hernández, aseguró este lunes, durante la inauguración del año escolar 2023-2024, que **los maestros de primaria que logren alfabetizar a sus alumnos recibirán un bono de gratificación adicional a su sueldo.**

(...)

Asimismo, **el ministro hizo énfasis en que la meta es que los estudiantes aprenden a leer y escribir desde primer grado**, con el interés de garantizar que en tercero y cuarto fortalezcan esas competencias.

"A los docentes que trabajan en los primeros grados se les entrenó en todo lo que tiene que corresponder a las competencias de base en el programa 'Alfabetización en Tiempo Oportuno', es un programa que abarca a todos los niños de primero, segundo y tercero de primaria y estamos enfatizando precisamente en eso", dictó el funcionario.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación presenta resultados de las Pruebas Nacionales 2023

20/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) presentó los resultados de la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2023 aplicadas a estudiantes de Secundaria, los cuales contribuyen con la orientación de las políticas educativas y guían la gestión y práctica pedagógica en los centros educativos.

Durante un acto encabezado por el viceministro de Supervisión y Control de la Calidad Educativa del Minerd, Óscar Amargós, se informó que el promedio del puntaje obtenido por los aproximadamente 80,000 estudiantes del nivel Secundario de las 18 regionales educativas del país, en Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, fue de 57 puntos en cada una de esas áreas.

Resultados

Los resultados de las Pruebas Nacionales 2023 arrojan que el área de Ciencias de la Naturaleza obtuvo el mayor porcentaje de estudiantes en el nivel más alto de desempeño con un 22 por ciento. El 99 por ciento de los alumnos asistió los cuatro días de aplicación de la evaluación.

[Leer más](#)

República Dominicana obtiene sus mejores resultados en Prueba PISA 2022

5/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Tras desplome a 334 puntos en 2018, República Dominicana conquista su máximo histórico en PISA 2022 con 350 puntos, 11 más que en 2015

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) difundió en el día de hoy los esperados resultados de la prueba PISA 2022, mostrando un alentador progreso de República Dominicana luego de los malos resultados registrados en 2018.

El informe PISA 2022 posiciona a este año como el de mejor desempeño histórico del país en todas las áreas evaluadas: Lectura, Matemáticas y Ciencias. En contraste, la medición PISA 2018 había develado una marcada caída respecto a los resultados obtenidos en 2015.

Los puntajes alcanzados por República Dominicana en 2022 fueron de 351 puntos en Lectura, 360 puntos en Ciencias y 339 puntos en Matemáticas. En tanto, la puntuación global se elevó hasta 350 puntos, tras obtener 339 en 2015 y descender a 334 puntos en 2018.

Sobre este tema, se llevará a cabo una rueda de prensa esta tarde en el Palacio Presidencial en la que el Presidente Luis Abinader y autoridades del Ministerio de Educación ampliarán información sobre los resultados de PISA 2022, así como la estrategia que se creó e instrumentó para detener el descenso previo en la calidad educativa y lograr una considerable mejoría.

[Leer más](#)

Gobierno afirma resultados de prueba PISA reflejan avances en el sistema educativo preuniversitario

6/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.- El presidente de la República Luis Abinader afirmó que los resultados recientes de la prueba PISA reflejan una tendencia general hacia la mejora de la educación preuniversitaria, fruto de una serie de políticas implementadas en su Administración que procuran garantizar educación de calidad y equitativa para todos los niños y jóvenes.

En una rueda de prensa realizada este martes en el Salón Verde del Palacio Nacional, que también estuvo encabezada por la vicepresidenta Raquel Peña, y el ministro de Educación, Ángel Hernández, el mandatario destacó que estos resultados evidencian el compromiso del Gobierno con impulsar la educación como pilar fundamental para el desarrollo integral del país.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) difundió los esperados resultados de la prueba PISA 2022, mostrando un alentador progreso de República Dominicana luego de los resultados registrados en 2018.

El informe PISA 2022 posiciona a este año como el de mejor desempeño histórico del país en todas las áreas evaluadas: Lectura, Matemáticas y Ciencias. En contraste, la medición PISA 2018 había develado una marcada caída respecto a los resultados obtenidos en 2015.

(..)

El presidente subrayó que los resultados arrojaron que, de 81 países participantes en la prueba PISA 2022, solo 11 experimentaron mejoras en comparación consigo mismos en los ciclos 2018-2022. De estos, únicamente dos países pertenecen a América Latina, que fueron República Dominicana y Panamá.

El ciclo PISA 2022, dijo, ha mostrado un camino ascendente en los dominios evaluados, a pesar de la pandemia del COVID-19, lo que refleja el impacto positivo de las políticas educativas adoptadas.

Subrayó que PISA 2022 representa una evaluación positiva de nuestros primeros años de gestión, que tiene entre sus logros el haber salvado el año escolar 2020-2021 mediante la estrategia, reconocida internacionalmente, Aprender en Casa y el plan Educación a Distancia para Todos Preservando la Salud que se implementó bajo la modalidad de Educación a Distancia, utilizando medios análogos y digitales.

Asimismo, recordó que se evitó la amplia deserción estudiantil que afectó a gran parte del mundo, y se produjo una significativa reducción del abandono escolar y, como muestran estos resultados, se mejoraron los aprendizajes.

El ministro de Educación, Ángel Hernández, destacó que, a pesar de las dificultades, el país ha avanzado en el sistema educativo, como se evidencia en los resultados de esta prueba.

[Leer más](#)

Un detalle de PISA 2022 que no estuvo en la fiesta

9/12/2023 / Listín Diario

(...)

El informe resalta que solo el 10.1% de los estudiantes dominicanos desfavorecidos se clasifican como resilientes académicamente, aquellos que a pesar de sus condiciones socioeconómicas desventajosas, alcanzan el cuarto superior de rendimiento. Esta situación subraya la necesidad de fortalecer el apoyo educativo en los segmentos más vulnerables.

Además, se observa una disminución en el rendimiento de los estudiantes desfavorecidos, con una caída de 11 puntos desde 2018 a 2022. En contraste, el grupo de estudiantes aventajados socioeconómicamente mostró una mejora significativa, aumentando su rendimiento en 76 puntos en el mismo período.

Esta diferencia en el rendimiento entre estudiantes de distintos estratos socioeconómicos evidencia una inequidad que no podemos ignorar. No se trata solo de números, sino de justicia social. Fallamos como sociedad cuando el acceso a recursos educativos de calidad y oportunidades depende del estatus económico.

Los resultados de PISA también revelan una realidad más allá del aula: la brecha de género. Las niñas superan a los niños en lectura, ciencias y matemáticas, desafiando muchos estereotipos. Estos resultados no solo representan un triunfo para las niñas, sino también una señal de alerta sobre la necesidad de apoyar a los niños para que alcancen su máximo potencial.

El estudio, que evalúa a estudiantes de 15 años en más de 70 países, mostró que en la República Dominicana, las niñas obtuvieron un promedio de 341 puntos en matemáticas, superando a los niños por 4 puntos. En lectura, la diferencia se amplía a 34 puntos, con las niñas alcanzando un promedio de 367 puntos frente a los 333 de los niños. En ciencias, las niñas también lideraron con 367 puntos, superando a los niños por 13 puntos.

Otro aspecto notable es la situación de los estudiantes inmigrantes, tanto de primera como de segunda generación. Estos estudiantes a menudo enfrentan barreras adicionales, como diferencias idiomáticas y culturales, y requieren estrategias pedagógicas y políticas públicas específicas para su integración y éxito.

Según el informe, el 4.2% de los estudiantes evaluados son inmigrantes, cifra menor al promedio de la OCDE del 12.9%. En matemáticas, los estudiantes no inmigrantes obtuvieron un promedio de 341 puntos, mientras que los inmigrantes de segunda y primera generación alcanzaron 331 y 332 puntos respectivamente, evidenciando una brecha de rendimiento con sus pares no inmigrantes. Cabe preguntarse si las autoridades han leído este informe a fondo para desarrollar, principalmente, estrategias de inclusión.

[Leer más](#)

Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.

Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	2	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
Responsable	Dirección de Orientación y Psicología	
Productos	Estrategia de educación sexual. Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo, implementadas.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de diagnóstico. • Revisar las intervenciones, definición de mecanismo de medición. • Definición de indicadores. • Implementación de los programas de apoyo al desarrollo psicoafectivo y psicopedagógico. • Capacitación de orientadores 	
Temas	Estrategia de educación sexual. Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo. Convivencia escolar Cultura de paz	

Indicadores

Porcentaje de actores que mejoran su comportamiento psicoafectivo vinculados al proceso enseñanza-aprendizaje.

Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	100
Datos				

Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad que fortalecen sus competencias psicosociales.

Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	100
Datos				

Porcentaje de actores mejoran su desempeño acorde a las intervenciones psicopedagógicas.

Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024

Metas	0	0	0	100
Datos				

Estudios

Memoria Institucional del Minerd 2023. R8- Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico

31/12/2023 / MINERD

Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de aprendizaje

Las acciones realizadas dentro de este resultado se centran en ofrecer a la comunidad educativa servicios de atención psicopedagógica, psicosocial y psicoafectiva a los actores vinculados al proceso de enseñanza. Los servicios de orientación y psicología contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, estimulando su desarrollo personal, social y afectivo. Contribuyendo así al logro de los aprendizajes de estos desde una perspectiva inclusiva.

Dentro de los programas y estrategias implementadas se abordan las acciones de formación, orientación y capacitación al personal docente. A continuación, se presentan los logros obtenidos durante el año 2023 relativos a:

- Educación Sexual Integral en valores (ESI en Valores).
- Evaluación Integral.
- Programa Dominicana se Transforma.
- Programa Nacional de Cultura de Paz.
- Programa de Prevención de Suicidio en Ambientes Educativos.
- Prevención de las Uniones Tempranas.
- Sistema Nacional de Incidencia (SINI).

Educación Sexual Integral en Valores (ESI en Valores)

ESI en Valores es una parte fundamental del proceso educativo que enseña para la toma de decisiones conscientes y voluntarias basadas en los valores que favorecen el bienestar personal y social, el disfrute de la salud y el cuidado del propio cuerpo, promoviendo una vida familiar que favorece el amor, la equidad y la solidaridad, relaciones interpersonales respetuosas y colaborativas y el ejercicio de una sexualidad responsable, que aporta a la formación del ejercicio de la ciudadanía según las etapas de desarrollo de los estudiantes y los niveles educativos, en un trabajo articulado con las familias, la comunidad y las instituciones garantes de derechos. El Programa de Educación Sexual Integral en Valores basado en los enfoques curriculares y los estándares fue definido dentro de la política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en la Adolescencia (PPA) presentada el 7 de diciembre del año 2021. En el año 2023 fueron realizadas las siguientes acciones:

- Campamento Liderazgo Juvenil y ESI en Valores, con la participación de 279 estudiantes pertenecientes a 28 centros educativos de los 14 distritos priorizados en 9 regionales de Educación, lo que representa el 100 % de la población planificada para esta jornada. Esta estrategia contribuye con el proceso de capacitación a los multiplicadores entre pares para la prevención del embarazo en la adolescencia, apoyo a la continuidad educativa de adolescentes embarazadas, madres y padres en los centros educativos seleccionados.
- Jornada de orientación sobre la implementación de la Educación Sexual Integral en Valores en el nivel secundario, con la participación de 22 técnicos nacionales, 36 regionales, 41 distritales de Orientación y Psicología, Currículo y del Nivel Primario de los 20 distritos priorizados. Esto permitió revisar las actitudes y valores sobre la sexualidad en la dimensión individual e institucional, identificar los procesos del abordaje de la educación sexual desde el currículo educativo dominicano y socializar la guía del docente para la implementación de la educación sexual en valores para el primer ciclo del nivel secundario.

Programa de Evaluación Integral

La evaluación integral de niñas, niños y adolescentes constituye una estrategia de carácter preventivo, que permite a los centros educativos identificar de manera oportuna las distintas situaciones o condiciones de aspecto psicopedagógico, salud mental y social del estudiantado, detectando factores de riesgo y de protección (bajo rendimiento, rezagos, repitencia, deserción o abandono escolar, entre otros) que permitan el diseño y desarrollo contextualizado de procesos de acompañamiento e intervención psicoeducativa, para asegurar la inclusión y permanencia educativa de niños, niñas y adolescentes. Las acciones realizadas fueron:

- Evaluadas 139,828 familias del nivel primario de las 18 regionales de Educación a través de los instrumentos para familias del “Programa Evaluación Integral”. Esta evaluación contribuyó a la identificación de situaciones en el ambiente familiar que disminuyen la calidad en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- 100 % de los técnicos nacionales del nivel primario y de orientación y psicología, formados sobre la evaluación psicopedagógica para el nivel primario.
- Diseñados y elaborados los instructivos e instrumentos del proyecto de la Evaluación Integral por niveles y grado educativos: Aplicación de screening de desarrollo evolutivo por parte de las docentes, escalas de desarrollo evolutivo para estudiantes de primer grado de primaria; escalas de desarrollo evolutivo para estudiantes de primer grado de primaria; instrumentos de habilidades iniciales de lectura y escritura de 1ro., 2do. y 3er. grado; instrumentos de evaluación de las habilidades académicas básicas de 4to., 5to. y 6to. grado; instrumento de valoración de habilidades socioemocionales 4to., 5to. y 6to. grado; pruebas de autoconcepto de 5to y 6to grado; y entrevista a las familias.

Estrategia Nacional de Cultura de Paz

Esta estrategia tiene como objetivo fundamental propiciar en la comunidad educativa el desarrollo de capacidades que contribuyan a la convivencia armoniosa y a una cultura de paz como elemento clave para el logro de los aprendizajes y la garantía de derechos a la educación de los niños, niñas y adolescentes en los centros educativos. A continuación, acciones realizadas:

- En los espacios de formación sobre disciplina positiva y autorregulación de las emociones, en el marco de la “Estrategia Nacional de Cultura de Paz”, participaron 9,203 orientadores y psicólogos, 1,357, directores de centros, 322 técnicos de orientación y psicología, 8,724 familias y 1,849 integrantes de equipos de gestión de 1,236 escuelas de las 18 regionales de Educación. Esto contribuye al fortalecimiento de las herramientas disponibles para mantener un buen clima y armonía en los ambientes educativos.
- Para la implementación de la estrategia mediación de conflictos en los centros educativos, 355 técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología de las 18 regionales fueron capacitados sobre mediación de pares que se realiza en colaboración con Unicef.
- Elaborada el acta de constitución de la Iniciativa de la Estrategia Nacional de Cultura de Paz, en colaboración con Inicia, con el objetivo de presentar los propósitos, población de impacto, beneficiarios y seguimiento a la implantación de los componentes de la estrategia.
- Revisadas y actualizadas las Normas de Convivencia (Orden Departamental 05-2023). Estas fueron realizadas a través de la jornada de consulta nacional donde participaron 2,610 personas de la comunidad educativa, representantes de la sociedad civil, Apmae, Conani y ADP en las 18 regionales de Educación. Contó con la colaboración del proyecto Usaid Leer liderado por la Universidad Iberoamericana (Unibe).

Centro de Apoyo Psicoemocional del MinerD (Capem)

En el año 2023 fue inaugurado el Centro de Apoyo Psicoemocional con la participación de 95 directores del MinerD y autoridades de otras instituciones públicas. Este centro constituye una estrategia de alcance nacional, a través de la cual se procura dar respuesta a las múltiples necesidades de naturaleza psicológica que se presentan en el contexto escolar y que interfieren en el logro de los aprendizajes de la población estudiantil. La atención en el Capem es ofertada a través de tres grandes servicios:

- Centro de Contacto: creado para el cuidado psicoemocional a distancia o no presencial a favor de los usuarios por medio de herramientas tecnológicas como alternativa actual, el modo de comunicación es a través de la “Línea Esperanza de Vida *747”, que proporciona un canal directo de comunicación gratuito.
- Servicio Psicológico Especializado: busca ofrecer una atención psicoemocional personalizada a los integrantes de la comunidad educativa, que favorezca en ellos un ajuste psicosocial óptimo para una adaptación escolar, familiar y social satisfactoria.

- Red de Apoyo: esta red brinda primeros auxilios psicológicos, psicoeducación y consejería a miembros de la comunidad educativa que son referidos por los coordinadores de regionales.

Programa de Prevención de Suicidio en Ambientes Educativos

El objetivo principal de este programa es desarrollar estrategias para disminuir el impacto de los suicidios y las autolesiones en la comunidad educativa de la República Dominicana. Las acciones realizadas dentro del programa fueron:

- Realizada la primera jornada de socialización de la guía de Prevención de Suicidio en Ambientes Educativos para la implementación del programa en 50 centros. Esta contó con la participación de 24 técnicos regionales y distritales de las regionales 04 de San Cristóbal, 10 y 15 de Santo Domingo, donde se presentan altos índices de vulnerabilidad en este tema.
- Desarrollada la segunda jornada de socialización e implementación del programa en las regionales y sus distritos priorizados 03 de Azua, 14 de Nagua, 16 de Cotuí, 17 de Monte Plata, 18 de Bahoruco, donde participaron 203 técnicos regionales, distritales, orientadores y psicólogos de los centros educativos seleccionados.

Prevención de las Uniones Tempranas

Las uniones tempranas tienen múltiples consecuencias en la vida de las niñas y adolescentes, pues en estas son altas las probabilidades de dejar la escuela, quedar embarazadas antes de los 18 años, tener más hijos, ser más pobres y sufrir violencia física y sexual. Con el apoyo de Unicef, el Ministerio de Educación dispone de una herramienta educativa para ser aplicada en los centros, con el fin de fortalecer los recursos de orientadores y psicólogos escolares, que, junto a los equipos de gestión, lideran la protección de los derechos fundamentales para el desarrollo humano y académico de los niños, niñas y adolescentes que cursan su formación secundaria. A continuación, acciones realizadas:

- 109 técnicos de orientación y psicología, 1,098 orientadores, 1,764 integrantes de equipos de gestión, 145,000 estudiantes en 30 distritos y 588 escuelas de las regionales priorizadas (01 de Barahona, 07 de San Francisco de Macorís, 11 de Puerto Plata y 12 de Higüey), participaron en la jornada de capacitación en el programa “Prevención de las Uniones Tempranas”, a través de las primeras jornadas formativas. Esta actividad contribuye a prevenir y reducir la deserción y abandono escolar, embarazos en adolescentes, repitencia, sobriedad y violencia sexual a la que están expuestos los estudiantes del sector público.
- 106 técnicos regionales y distritales de orientación y psicología y 9,706 estudiantes del sector público participaron en las jornadas formativas de las 2da corte de 6 regionales priorizadas. Estas son 04 de San Cristóbal, 05 de San Pedro de Macorís, 06 de La Vega, 08 de Santiago, 15 de Santo Domingo y 17 de Monte Plata.

Sistema Nacional de Incidencia (SINI)

Esta es una herramienta que permite levantar información actualizada sobre las incidencias de los centros educativos vinculadas a la convivencia escolar y a los distintos riesgos psicosociales y académicos que afectan a la comunidad educativa. Generar alertas sobre las situaciones que afectan la dinámica escolar y los procesos de aprendizaje. El propósito fundamental es orientar la toma de decisiones sobre las intervenciones y procesos de acompañamiento requeridos para atender las necesidades prioritarias de los centros educativos, impulsar políticas y planes contextualizados en función de sus necesidades y fortalezas. Las principales acciones realizadas fueron:

- 4,772 orientadores y psicólogos de las 18 regionales de Educación han registrado las incidencias ocurridas en los centros educativos dentro del marco del proyecto Sistema Nacional de Incidencias (SINI). Esto representa el 63 % de los centros educativos a nivel nacional planificados. Esta actividad permitió conocer la ocurrencia de hechos que vulneran los ambientes psicosociales y académicos en el ambiente educativo y contribuyó a la creación de planes de intervención adecuados acorde a cada contexto escolar.

[Ver estudio](#)

Estudio diagnóstico para una estrategia de reducción de embarazos y uniones tempranas en adolescentes de contextos socioeconómicos de alto riesgo a través de la promoción de planes de vida

Guerrero, Teresa

1/9/2023 / IDEICE

Descripción

En este informe solo se abordarán tres fases, ya que corresponde a un diagnóstico preliminar: a) Línea de base, b) Implementación y c) Evaluación.

El presente informe corresponde a la primera fase, ofreciendo los resultados del diagnóstico del proyecto que servirán para el diseño de los contenidos del programa formativo. El objetivo del diagnóstico es identificar los niveles de las expectativas de los adolescentes respecto a: posibilidades económicas y laborales, perspectivas académicas, proyección de bienestar personal y perspectiva de vida familiar. Asimismo, el documento expone un resumen de aspectos relevantes encontrados en la literatura sobre el tema y que sirvieron como punto de partida para el diseño de la investigación y el posterior análisis de los resultados. Las consideraciones metodológicas son explicadas en detalle, haciendo una descripción demográfica de la muestra seleccionada y los instrumentos aplicados para la evaluación ex-ante.

La primera parte del capítulo de resultados muestra algunos indicadores demográficos respecto a los estudiantes incluidos en el proyecto. A seguidas, se presenta el análisis de las expectativas para el futuro que declaran los estudiantes. Se destaca que este diagnóstico está enfocado en recopilar información para el diseño de un programa de Planes de Vida en Adolescentes, en ese sentido fue útil profundizar en los anhelos para el futuro de nuestra población a trabajar e identificar las metas que ellos y ellas esperan lograr en su vida adulta.

Los últimos capítulos; conclusiones y recomendaciones recogen las principales enseñanzas de todo el proceso, explicando los temas en los cuáles se debe hacer hincapié en los contenidos y programa de formación y de su implementación. Al finalizar la implementación, se volverá a realizar el levantamiento con los adolescentes de la muestra para evaluar si se produjeron efectos en sus expectativas sobre el futuro.

Conclusiones

El análisis del perfil sociodemográfico de las personas que integran la muestra revela que la mayoría son hembras. Se destaca que la distribución porcentual del sexo del estudiantado que participa en la investigación no representa a la población total en esta edad. Además, la selección de la muestra es por conveniencia, por ende, no tiene representatividad estadística.

Dentro de la población del proyecto **Estrategia de Reducción de Embarazos y Uniones Tempranas**, un 5.5% estaba casado o en unión libre al momento del levantamiento de información. Es relevante destacar que el estar expuestos a relaciones sexuales frecuentes en el marco de un concubinato o matrimonio, se considera una situación de alto riesgo. Se subraya que la edad de la población del proyecto es de 15 años, lo que representa una etapa muy temprana en el desarrollo emocional de una persona (Gabinete de Niñez y Adolescencia, 2021), y si la misma está en unión, ameritan una atención focalizada para evitar embarazos y deserción escolar.

PUNTUACIÓN DE LA ESCALA

EXPECTATIVAS ECONÓMICAS Y LABORALES

Las expectativas sobre vertientes de seguridad y amparo presentan niveles muy bajos. Aspectos como sentirse seguros y tener casa propia no se encuentran firmemente visibles en el horizonte de los jóvenes del proyecto. Esto pudiera estar relacionado con la misma condición de pobreza monetaria y vulnerabilidad social del territorio donde residen.

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS

El análisis por factores, evidencia que el estudio es la principal área de expectativa. Los jóvenes de la muestra, además de ser adolescentes, también son estudiantes, por lo que se puede interpretar que este resultado se vincula a la edad y su principal ocupación actual. Un dato que quizás puede tener relación con la aspiración académica es el “ser alguien en la vida”. Este enunciado apareció varias veces como meta a futuro. La idea de que aquella persona que no tiene un título (universitario) no es alguien es un símbolo sobre el cual se puede profundizar más ampliamente en futuras investigaciones de enfoque cualitativo.

BIENESTAR PERSONAL

Las expectativas sobre el futuro de los estudiantes del proyecto son bajas a partir de la escala utilizada. Se evidenció que con respecto a la perspectiva que tienen sobre su vida personal, pareciera que tienen pocas esperanzas de tener una vida adulta feliz y satisfactoria. Aspectos como encontrar un trabajo que les guste, tener una vida familiar feliz y ser feliz deben ser abordados para reforzar sus planes de vida.

EXPECTATIVAS FAMILIARES

Al analizar los resultados de todos los ítems, se encuentra que el relacionado a la tenencia de hijos es el que presenta las expectativas más altas de los adolescentes de la muestra. Lo que indica que sobre el hecho futuro que muestran más confianza es el evento de ser padres o madres, por encima de aspectos académicos como terminar una formación técnica o ir a la universidad, sin que esto entre en contradicción con que el área de mayor expectativa, la académica.

ASPIRACIONES PARA EL FUTURO

A pesar de que tener hijos es la expectativa más estable en los estudiantes consultados, sus aspiraciones para el futuro están vinculadas al estudio. En segundo lugar, se ubica el trabajo y, en tercer lugar, ayudar a su familia. Al respecto, se pudiera interpretar que convertirse en apoyo familiar es un fin para ellos y ellas.

Un 5.3% de los consultados manifestó textualmente que desea “ser alguien en la vida”. Una expresión que llama a la reflexión sobre la identidad y cosmovisión de estos jóvenes. Se interpreta que existe una baja apreciación de su condición actual. Esto invita a profundizar en los discursos identitarios de jóvenes de contextos vulnerables y cómo esto se relaciona con su mirada del devenir.

[Ver estudio](#)

Ordenanza no. 05-2023 que modifica las normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados, con miras a fortalecer y promover un ambiente adecuado para el proceso educativo, a partir del año escolar 2023-2024.

8/8/2023 / Consejo Nacional de Educación-Minerd

Principios Generales

ARTÍCULO 4: La formación del estudiantado y la aplicación de las Normas de Convivencia Escolar tendrá como marco el desarrollo Integral que promueve el Currículo Dominicano y que fundamenta una personalidad orientada a convivir pací1camente en la sociedad.

Forman parte de los principios y valores rectores de estas Normas:

1. El interés superior del niño
2. El respeto a la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativo
3. La prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz
4. La solución pacífica de los conflictos
5. La no discriminación
6. La participación de la niñez y adolescencia

7. La coeducación para la igualdad y la equidad entre todas las personas, sin excepción alguna
8. El enfoque de derechos humanos

ARTÍCULO 10. Crear equipos de mediación: Los directores regionales, distritales y de centros educativos públicos y privados serán responsables de la creación del equipo de mediación referido en estas Normas. Este equipo estará conformado en todos los centros educativos.

ARTÍCULO 14: Cada centro educativo elaborará un Reglamento de Convivencia del Centro Educativo, que contendrá las medidas propias de cada institución. Este reglamento estará acorde a las disposiciones de las presentes Normas. Estos reglamentos pueden ser específicos según cada nivel educativo.

Corresponderá al equipo de gestión de cada centro educativo elaborar el reglamento de convivencia dentro de los 90 días siguientes a la fecha de aprobación de estas Normas, y cada año escolar actualizar el documento junto a la comunidad educativa, de ser necesario.

ARTÍCULO 27: Prohibición de expulsión como sanción: La sanción de expulsión del estudiante o el acoso para su retiro del centro educativo durante el año escolar está prohibido, salvo en el caso que involucren situaciones que atenten contra la integridad y seguridad del estudiante o de los integrantes de la comunidad educativa. Los mismos serán evaluados en conjunto por las instancias y órganos internos y externos del centro educativo, asegurando un proceso de naturaleza educativa, orientado a fomentar la responsabilidad ciudadana, sin desmedro de los derechos de los estudiantes.

ARTÍCULO 28: Se prohíbe expresamente la expulsión, denegación de matrícula o acoso para el retiro de cualquier adolescente embarazada, madre o padre, en los centros educativos públicos o privados. Se garantizará que las embarazadas, madres o padres, permanezcan en el mismo centro educativo y serán motivadas para que perseveren en sus estudios, sin persuadir a la adolescente al cambio de horario ni utilizar la carga académica como justificación para que se cambie a la tanda nocturna.

ARTÍCULO 36. Integración del Equipo de Mediación: El equipo de Mediación deberá integrarse por el orientador, coordinador pedagógico y un docente elegido por la Dirección y dos estudiantes representantes de los Consejos de Cursos.

ARTÍCULO 37. Objetivo del Equipo de Mediación: El objetivo del Equipo de Mediación será buscar soluciones mediante el descubrimiento de intereses divergentes, el diálogo entre las partes para acordar las medidas oportunas y adecuadas para la convivencia, que no amenacen o vulneren los derechos de los estudiantes, propiciando un horizonte conciliador, armonioso y que eduque a toda la comunidad.

[Ver estudio](#)

La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana

Martín Yael Santana Mejía; Ashley Altagracia Gutiérrez Martes

1/7/2023 / IDEICE

Introducción

Tomando en cuenta los factores multidimensionales de la convivencia escolar, la presente investigación busca abordar esta temática de manera holística. Los antecedentes anteriormente descritos, junto a hechos que persisten de forma latente y situaciones reportadas de manera constante en algunos centros educativos, justifican la necesidad de continuar indagando sobre la convivencia escolar. En respuesta a esto, el Ideice ha realizado la presente investigación con el propósito de analizar esta variable, así como los medios y mecanismos de prevención y respuesta a la violencia relacionados a la convivencia escolar. De forma que para llegar a unos resultados que arrojen luz sobre este constructo nos hemos planteado un estudio bajo el enfoque cuantitativo de modo que se pueda generalizar en algunos aspectos de la variable de manera que se exploraría gracias a los datos que puede proporcionar la estadística.

5 METODOLOGÍA

La metodología empleada para la realización de este estudio se enmarca en el enfoque cuantitativo, con un alcance exploratorio por su abordaje y con un componente diagnóstico que busca describir el objeto de estudio, lo que proporciona una aproximación de la realidad acerca de las variables estudiadas sobre la convivencia escolar en los centros de la República Dominicana. Así pues, se trata de un diseño no experimental ya que no se manipulan las variables, se recogen datos acerca del objeto de estudio para su posterior análisis.

5.1 MUESTRA

Para seleccionar la muestra de este estudio se organizó el marco muestral por estratos correspondientes a las 18 regionales educativas de República Dominicana. A partir de estas se seleccionaron los centros educativos de cada regional con las características del estudio las cuales corresponden: centros con grados desde 4.o de primaria a 6.o de secundaria de esta forma se aborda la convivencia con los componentes construidos como dimensiones para este estudio con una muestra representativa, ya que el enfoque permitirá generalizar en diferentes datos, lo que otorga cierta relevancia a este estudio.

Siguiendo los criterios de muestreo, en cuanto la elección de los centros como de los sujetos dentro de cada uno de ellos se realizó con aleatoriedad.

Por tanto, la muestra que se seleccionó para la investigación fue de 330 centros de una población de 11,180. Tras la recogida de datos generales, la muestra se vio reducida en una cantidad de 12 centros por diversas situaciones de la logística en estos. Cabe aclarar que esta cantidad de centros que fue sustraída de la muestra original están dentro del margen del error de 5% contemplado en el muestreo. Ahora bien, esto dejó la investigación con 318 centros, los cuales participaron $n=10,114$, 7660 estudiantes y 2454 que incluye profesores, orientadores y psicólogos.

6.1 DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS

Para la obtención de este objetivo se hicieron análisis estadísticos que permiten obtener datos relevantes acerca de las variables de estudio dentro de la convivencia escolar.

Para simplificar la comprensión de los resultados del primer objetivo de este proyecto de investigación se han resumido en el siguiente esquema.

Tabla 9. Esquema resumen de resultados de primer objetivo

Perspectiva del estudiante

- a) La mayor parte de los estudiantes conocen la existencia de las normas de convivencia.
- b) La mayor parte de los estudiantes entienden que la convivencia en su centro es buena.
- c) Los estudiantes no evidencian aspectos negativos en la convivencia según las dimensiones estudiadas.

Perspectiva docente

- a) La mayor parte de los docentes conoce la existencia de las normas de convivencia.
- b) Los docentes entienden que la convivencia escolar puede ser afectada en las dimensiones de convivencia en el aula a través de los comportamientos disruptivos y las relaciones interpersonales.

Perspectiva de orientadores y psicólogos

- a) La mayor parte de los orientadores psicólogos conoce las normas de convivencia.
- b) Los orientadores y psicólogos de los centros tienen la visión de que la convivencia escolar está siendo afectada en las dimensiones de convivencia en las aulas y las relaciones interpersonales.

Comparación

- a) Hallaron diferencias entre diferentes grupos del equipo de gestión.

b) Los coordinadores tienen la visión de que la convivencia es afectada en la dimensión de relaciones personales en comparación con el resto de personal del equipo de gestión.

c) Los orientadores en comparación con los coordinadores y docentes entienden que la convivencia es afectada por las conductas de riesgo de los estudiantes.

d) Desde la perspectiva docente el uso de sustancias nocivas es un factor para considerarse en cuanto la convivencia en comparación con los coordinadores y orientadores.

6.2 DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA DENTRO DEL CONTEXTO ESCOLAR

Las formas en las que puede manifestarse la violencia en un contexto escolar pueden ser muy diversas. En el caso de los estudiantes, fueron abordadas las dimensiones de conductas disruptivas en el aula, la relación entre compañeros y la ciberconvivencia. Mientras que en el caso de los docentes, orientadores y psicólogos se realizaron análisis a través de las dimensiones de conductas de riesgo.

6.3 MEDIOS Y MECANISMOS DE LA ESCUELA PARA DAR RESPUESTA ANTE LA VIOLENCIA Y LA PREVENCIÓN DE ESTA

Los medios y mecanismos para dar respuesta a la violencia y prevenirla, según la visión de los docentes, orientadores y psicólogos, destacan la existencia de un equipo de mediación dentro de los centros educativos. En este estudio, el 98% de los centros educativos participantes indicaron que poseen un equipo de mediación. Del mismo modo, los participantes de este estudio que forman parte del personal del centro informaron que los equipos de mediación de conflictos en los centros están compuestos por un 10% de estudiantes, un 24% de directores de centro, un 20% de docentes, un 22% de coordinadores y un 24% de orientadores como se puede observar en la Figura 12.

7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados descritos en el apartado anterior utilizan el centro educativo como unidad de análisis. Se presentan realidades de la convivencia escolar dominicana, así como diversas formas en las que se manifiesta la violencia en el contexto escolar y su prevalencia. Asimismo, hace referencia a los medios y mecanismos utilizados en la escuela para la prevención y la respuesta a situaciones de violencia. De esta manera, se llegan a las siguientes conclusiones.

Existe cierta contradicción en cuanto al conocimiento y aplicación de las normas de convivencia desde la perspectiva estudiantil y docente. Se constata que un 87% de los estudiantes conocen e indican que se aplica el reglamento que se ha establecido para la convivencia escolar armoniosa, al igual que los docentes (99%). Estos datos no resultan desconocidos para los autores de esta investigación ni para la sociedad en general la percepción que se tiene sobre lo que ocurre en nuestras escuelas. Este hecho invita a los involucrados en el asunto a una nueva reflexión a partir de las siguientes interrogantes: ¿Se transgreden las normas con conocimiento de causa? ¿Son suficientes las consecuencias establecidas por el manual de normas?

Partiendo de esta premisa, los sujetos pueden afirmar que sí, que existe un reglamento y que este se aplica. Esto puede estar relacionado a la creencia de que la convivencia en los centros educativos de República Dominicana es generalmente buena, sobre todo para la gran mayoría de los estudiantes. Es evidente que los reglamentos y normas tratan de evitar la indisciplina, pues tras ella se afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues se molesta y se impide al maestro realizar su labor y el objetivo de la escuela no admite este tipo de conductas. Después de lo hallado, se infiere que los centros educativos dominicanos aplican las normas para evitar la indisciplina, lo que se traduce a una convivencia escolar positiva. Es decir, en todas las dimensiones que abarcan las variables de la convivencia escolar en el contexto de este estudio, según los estudiantes no se evidencian aspectos negativos.

En cambio, desde la perspectiva de los docentes hay ligeras diferencias en dos aspectos específicos de las dimensiones estudiadas de la convivencia escolar: comportamientos disruptivos en el aula y las relaciones interpersonales. Al respecto, los profesores indicaron que en dichas dimensiones es donde mayores problemas pueden existir. Este hecho puede resultar un detalle inquietante, debido a que los comportamientos disruptivos no solo afectan algunos estudiantes, sino a gran parte del salón de clases, lo que según Uribe (2015) incide de manera negativa en la calidad del trabajo del docente. Esta postura es corroborada por los psicólogos y

orientadores que participaron en el estudio, teniendo este punto en común con los educadores y convirtiendo estos aspectos en un eje importante a tratar desde la escuela y las normas para una convivencia armoniosa.

También, cuando se compararon los grupos de profesionales que conforman las autoridades y equipos de gestión de los centros, señalaron diferentes aspectos que están afectando la convivencia escolar desde el punto de vista que les ofrece la profesión que ejercen, por ejemplo: los orientadores en comparación con los docentes entienden que la convivencia se ve afectada por las conductas de riesgo, tales como el vandalismo, el acoso, la intolerancia religiosa etc. Mientras que los docentes entienden que se afecta más con las conductas disruptivas en el aula. Estas perspectivas combinadas de los profesionales a cargo de los centros educativos, aparte de ofrecer una visión más amplia, evidencia aspectos puntuales que de alguna manera u otra están presentes y que perjudican la convivencia escolar.

Por consiguiente, entre estos aspectos que inciden negativamente en la convivencia escolar no podían faltar las formas de violencia verbal y física. Según los estudiantes, la violencia verbal es el tipo de violencia con mayor prevalencia. De manera específica, los insultos entre compañeros son una forma conocida de acoso. Sin embargo, con relación a la violencia física, en la Figura 6 se observa una disminución, aunque esto no significa que haya desaparecido en su totalidad, especialmente desde la perspectiva del alumnado. Los resultados son diferentes desde la perspectiva de las autoridades del centro educativo. Los docentes, psicólogos y orientadores han indicado que la violencia física sí está presente en gran medida en los centros educativos. Estos resultados coinciden con los estudios de Sánchez-Alcaraz et al. (2017) y Bringas et al. (2021). Este dato es congruente con diferentes investigaciones que explican que la violencia física puede afectar el funcionamiento de las estructuras sociales de los niños y jóvenes e incluso a su profesor (Santibáñez, 2008). Además, la violencia física puede ser un indicador de acoso escolar (Villacorta, 2014).

Por otra parte, en cuanto a las regionales educativas, se destacan varias de ellas por encima de otras respecto a las diferentes dimensiones que intervienen en la convivencia escolar en el contexto de este estudio. Entre las que destacan están Barahona, Santo Domingo (Regional 10) y Santiago que presentan una media de puntuación mayor en cuanto a conductas disruptivas, por lo que se puede inferir mayor presencia de este tipo de conductas en ellas. Estas conductas traen consigo según Gómez (2017) interferencias que impiden la realización óptima de la labor educativa y un ambiente desagradable el cual por obviedad afecta la convivencia escolar. Por lo cual, se podrían realizar otras investigaciones de manera específicas en estas regionales, con el fin de profundizar de forma focalizada en este aspecto en particular. Esto permitiría explorar más a fondo y encontrar soluciones respecto a ello.

En cuanto a la dimensión de relación entre los compañeros vuelve a destacar Santo Domingo (Regional 10), que posee una de las medias más altas y difiere con cinco regionales más de manera significativa. Estos resultados sugieren que en este apartado Santo Domingo (Regional 10) puede tener una mayor incidencia en la convivencia escolar con la afectación de las relaciones entre compañeros. Este hecho puede resultar negativo en el contexto de esta regional, puesto que las relaciones interpersonales son un pilar importante para la convivencia (Ortega, 2007; Martínez, et al., 2020). Y esta situación se contrapone a lo establecido por Zapata et al., (2017) el cual indica que esta variable es incidental y de vital importancia para el clima de respeto que debe haber en la escuela.

Con relación a la ciber convivencia las regionales de Santiago y Nagua destacan con sus medias y diferencias en comparación a múltiples regionales. Este hecho indica que la convivencia puede estar siendo afectada en mayor medida en estas regionales desde las conductas que se dan a través de la ciber convivencia, fenómeno que con el pasar de los años y el incremento de uso de internet y dispositivos electrónicos ha mostrado que afecta la convivencia escolar, lo que coincide con Gaeta et al. (2020), puesto que en esta instancia se puede pasar de llevar una convivencia positiva en entornos digitales a tener una situación de ciberacoso, a través de intimidaciones, exclusión entre otras formas de violencia que se dan por esta vía (Ortega, 2020).

Cabe preguntarse que, de acuerdo con estos resultados, y en función de las regionales y las dimensiones expuestas ¿por qué las regionales de Santo Domingo (Regional 10) y la regional de Santiago, están presentes con diferencias significativas respecto a las demás en dos dimensiones de las tres que abarcan diversas formas de violencia? El caso de Santo Domingo (Regional 10) con conductas disruptivas y relación entre compañeros; mientras que Santiago en conductas disruptivas y ciber convivencia. Dado a estos resultados puede existir la posibilidad de que en estas regionales se manifiesten con mayor frecuencia distintas formas de violencia que en el resto.

Si bien es cierto, que la violencia puede manifestarse de diferentes formas en el contexto escolar y que esta puede afectar la convivencia en diferentes aspectos, tanto como para incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe darse en la escuela. De tal forma, los resultados también han expuesto que los centros educativos poseen diferentes mecanismos de acción para prevenir y afrontar estas situaciones.

Entre estos mecanismos está el accionar del equipo de mediación del centro el cual funge como mediador para la toma de decisiones respecto a los conflictos que perturban la convivencia escolar. El mismo está compuesto por estudiantes, directores, docentes, coordinadores y orientadores el cual favorece las relaciones interpersonales entre los actores del centro, que son sumamente importantes respecto a la convivencia (Castro, et al., 2021). Está demostrado que cuando el equipo de mediación está enriquecido por la diversidad que ofrecen los actores educativos, sobre todo, en cuanto a estudiantes se refiere, para la creación y supervisión de las normas de convivencia, estas se cumplen en mayor medida y de manera más justa (Caballero, 2010).

Tomando en cuenta estas consideraciones tras analizar las medidas que se toman, específicamente, cuando se cometen faltas leves, desde el punto de vista de los estudiantes se halló que las que se utilizan con mayor frecuencia en los centros son los diálogos reflexivos, las comunicaciones escritas a los padres y el establecimiento de compromisos con los estudiantes que proponen un cambio en su conducta. Estas medidas que hasta cierto punto pueden carecer de profundidad en cuanto a lograr cambios con los estudiantes, puede deberse al tipo de falta cometida, que en este caso son faltas leves, no obstante, estos resultados deben ser tomados con precaución. En este mismo apartado de medidas para faltas leves, las autoridades del centro educativo difieren en cuanto a la frecuencia de aplicación con respecto al alumnado, es decir, hay una percepción diferente entre ambos grupos.

No obstante, pasa lo mismo con la frecuencia de las medidas que se aplican para faltas graves y muy graves, el alumnado establece que tienen una frecuencia muy baja de aplicación mientras que los profesores, orientadores y psicólogos consideran que sí utilizan algunas de ellas con una mayor frecuencia. Llama la atención que, básicamente, se apliquen las mismas medidas para las faltas graves y muy graves que para algunas de las faltas leves, pues en ambos casos, las medidas que más se utilizan son las que tienen que ver con comunicarse con los familiares de los estudiantes en cuestión. Aunque sí puede apreciarse que se utilice la medida de asignaciones especiales, esto puede indicar que las faltas que se cometen en los centros educativos no requieren medidas más drásticas, o bien, que en su mayoría no se cometen una mayor cantidad de faltas graves y muy graves. También puede suceder que cuando en los centros educativos se apliquen medidas para los diferentes tipos de faltas estas se cometan menos (Sánchez et al., 2019), pues, de cierta forma este sistema de consecuencias ayuda a mejorar a su manera la convivencia escolar. Este dato puede contradecir lo que establecen Bringas et al. (2021) sobre el hecho de que las normas en este contexto pueden provocar un efecto contrario en los estudiantes, lo que los lleva al incumplimiento de estas.

Desde la perspectiva de las regionales educativas y el personal de los centros, se ha constatado que en gran parte de ellos en República Dominicana existe un equipo de mediación. Lo cual representa el buen funcionamiento y un esfuerzo por fomentar la convivencia escolar armoniosa. Aunque 79 sujetos entre docentes, orientadores y psicólogos han expresado que en su centro no existe tal equipo. Se busca a través de los resultados de este estudio multiplicar estos aspectos positivos en los centros que no lo poseen, debido a que la evidencia concluye que la escuela funciona mejor cuando posee un equipo de mediación.

Por último, tras hacer los análisis a gran escala acerca de las medidas para faltas leves, graves y muy graves en función de las regionales se halló que en cuanto a la frecuencia de aplicación de medidas para faltas leves la regional con mayor puntuación fue Neiba en comparación con las demás, la cual posee diferencias significativas con otras ocho regionales, lo que puede ser un indicador que en esta regional se cometen más faltas leves que en el resto de las regionales. Lo mismo sucede con las faltas graves y muy graves, pero en la regional de Santo Domingo (Regional 10). En consecuencia, de estos resultados que no son del todo concluyentes tras la comparación entre las regionales, se puede decir que en la regionales con medias más altas respecto a la aplicación de medidas con mayor frecuencia son donde más estos tipos de faltas acontecen.

Por lo visto, los centros educativos buscan a través de estos mecanismos dar respuesta ante situaciones que interfieren con la convivencia escolar. Es decir, la prevención de estas situaciones se deriva de normas que activan la medida cuando esta es transgredida.

En el proceso de concluir este estudio, y de la elaboración de este informe, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) actualizó las normas de convivencia, a través de la ordenanza 05-2023, con el objetivo de fortalecer la cultura de paz y promover la convivencia pacífica en las escuelas. Una revisión de estas

normas era necesaria ante la velocidad de los cambios sociales y tecnológicos que están a la orden del día. No obstante, es oportuno, a través de otras investigaciones, responder si las normas se transgreden con conocimiento de causa por parte de los estudiantes o si las consecuencias que establecen el manual son suficientes. De igual forma, involucrar la comunidad y la familia con las normas para la convivencia y de esta forma propiciar un cambio positivo en diferentes aspectos que incluso involucran los valores de nuestros estudiantes.

[Ver estudio](#)

Orden Departamental no. 22/2023, que establece el Código de Ética que regula las relaciones entre personal docente, administrativo y los estudiantes en los centros educativos del sistema de educación preuniversitario

15/5/2023 / MINERD

Resumen

El MINERD dispuso la orden departamental 22-2023 que establece el Código de Ética que regula las relaciones en los centros educativos y cualquier otro ambiente formativo del personal docente y administrativo con los estudiantes del sistema de educación preuniversitario, en sus distintos niveles, modalidades y subsistemas, con alcance nacional, tanto en el sector educativo público como privado.

Los valores que regula el Código de Ética están definidos en el artículo 6 y son: verdad, respeto, tolerancia, honestidad, integridad, honradez, probidad, justicia, equidad, inclusión, solidaridad, responsabilidad, transparencia, cooperación, vocación de servicio y disciplina.

Según el artículo 7 del referido Código, los docentes y administrativos han de relacionarse con los estudiantes en el espacio escolar, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Educación (Ley 66-97) y del Código para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03). De igual manera, las orientaciones propias de la ética de la profesión docente, así como los compromisos asumidos por el país, al ser signatario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

En el artículo 10, se precisa que la naturaleza de la relación entre el personal docente y el administrativo con los estudiantes implica los siguientes lineamientos éticos:

- a. La relación con los estudiantes ha de ser académica y de servicio al proceso formativo. Se prohíbe toda relación que tenga una naturaleza distinta al desarrollo integral de los estudiantes.
- b. El uso de las redes sociales y de toda herramienta tecnológica con una finalidad diferente a la formación académica está prohibida para el docente y personal administrativo en su interacción con los estudiantes.
- c. Ningún docente o personal administrativo puede relacionarse con los estudiantes en horario de recreo para tratar temas personales, salvo que se requiera alguna intervención o acompañamiento concreto, en beneficio de la salud integral de las/los estudiantes.
- d. Ningún personal docente o administrativo puede reunirse con estudiantes fuera del horario y el espacio escolar.
- e. Ningún docente o administrativo puede hacer regalos a las/los estudiantes.

Asimismo, el Código de Ética indica las obligaciones y el trato que el personal docente y administrativo debe tener con el estudiante, incluyendo: no crear ambientes o relaciones que impulse el privilegios y desigualdades entre pares; todo encuentro presencial o virtual debe tener finalidad formativa y contar con la autorización del equipo de gestión y de los padres o tutores; docente ha de responder de forma afirmativa a la solicitud de revisión de tareas, calificaciones y dudas del estudiante; y aplicar el código de vestimenta del centro educativo (si lo hubiere) o formalmente para los encuentros formativos presenciales o virtuales.

A la vez, el artículo 14 del Código de Ética enlista los lineamientos éticos que restringe la relación del personal y administrativos con los estudiantes. Estos son:

- a. Se prohíbe a docentes y administrativos, acciones violentas de cualquier índole contra los estudiantes: psicológica, verbal, física, sexual, etc.
- b. No se admite por parte del docente o personal administrativo el uso de calificativos que inciten a la discriminación contra el estudiante, por su inteligencia, su origen, su físico, religión, sexo, forma de expresarse, condición social o por ser persona con discapacidad.
- c. Se prohíbe cualquier tipo de acoso de parte de docentes y administrativos hacia uno o varios estudiantes.
- d. Queda prohibido cualquier situación que pueda convertirse en un abuso de poder contra el estudiante debido a conocimientos, edad, posición social y experiencia por parte de docentes y personal administrativo.
- e. Se prohíbe todo tipo de soborno de parte de los docentes y personal administrativo contra el estudiante.
- f. Los docentes, directores, técnicos y personal administrativo han de abstenerse de ofrecer declaraciones a la prensa, digital, programas radiales ante situaciones vinculadas a acoso, abuso, violaciones sexuales e incesto. Las informaciones sobre estos casos serán ofrecidas por el Departamento de Comunicación de la Dirección Regional de Educación correspondiente o del Departamento de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Por otro lado, esta orden departamental especifica el Régimen Disciplinario para docentes y administrativos. Concretamente, detalla los tipos de medidas disciplinarias que pueden aplicarse al personal, según la naturaleza y el grado de la infracción. Estas medidas pueden ser: amonestación oral, amonestación escrita, suspensión y desvinculación. Los artículos 17 y 19 aclaran que las amonestaciones orales o escritas hechas en dos ocasiones en el año escolar por la misma falta, la reincidencia en la misma conlleva la aplicación de la sanción superior. También, el artículo 21 estipula que la desvinculación significa la extinción de la relación de trabajo, sin pérdida del derecho a ser indemnizado y será sugerida por la Comisión de Ética ante los organismos correspondientes de Recursos Humanos del MINERD, quien la ejecutará.

En cuanto a la situación de que al personal docente o administrativo si le haya elaborado expedientes falsos debidamente comprobados, la parte afectada deberá acudir a los tribunales de Derecho Común, para iniciar acciones que conlleven el resarcimiento de los daños causados.

Por otra parte, se ordena la creación de una Comisión de Ética en cada centro educativo con supervisión del Distrito Educativo, la cual constituye el órgano especializado en materia de ética en el centro educativo. De acuerdo al artículo 33, la Comisión de Ética en cada centro educativo estará integrada por cinco personas: un/a orientador/a del centro educativo, una persona directiva, un representante del personal administrativo, un representante de los maestros y el/la presidente/a de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE). Estas personas y sus suplentes serán elegidas anualmente por los miembros de la comunidad educativa de cada centro educativo y podrán reelegirse de manera indefinida. La Comisión de Ética tiene un plazo de 30 días como máximo para el estudio de las denuncias, a fin de emitir un informe con las medidas que sean requeridas.

Además, la orden departamental decreta que todas las denuncias serán tratadas de manera confidencial, para favorecer la seguridad de la persona denunciante y de la información compartida. Y, que colocará a disposición de toda la comunidad educativa una línea telefónica directa y un correo electrónico, confidenciales y seguros, que permitirá hacer denuncias ante situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Estos recursos serán administrados por la Dirección de Orientación y Psicología.

En su artículo 42, la orden estipula que las denuncias referidas a situaciones de abuso infantil, psicológico, sexual y/o explotación comercial, serán presentadas en un plazo no mayor a 24 horas, ante las instancias del sistema de protección de derechos, en la localidad correspondiente. Estas corresponden a los distintos organismos del Ministerio Público y/o al Consejo Nacional de la Niñez (CONANI).

[Ver estudio](#)

Vida escolar en el contexto de pandemia del COVID-19 y lecciones aprendidas durante el año escolar 2020-2021

1/5/2023 / IDEICE

RESUMEN

El propósito de esta investigación es analizar cómo docentes y estudiantes de República Dominicana del Nivel Primario y Secundario vivieron y percibieron la modalidad a distancia durante el año escolar 2020-2021. En concreto, consiste en reflexionar sobre la vida escolar en el contexto de pandemia en tres ámbitos: competencias tecnológicas de los docentes y estudiantes; procesos de adecuación de contenidos y recursos; finalmente, percepción de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la recolección de los datos se realizaron grupos focales y encuestas. Además, se plantean estrategias de enseñanza y aprendizaje según los niveles de apropiación de la modalidad a distancia por los diferentes actores.

CONCLUSIONES

En general, se constató que los docentes cumplieron con más del 80 % del calendario académico. Igualmente, se constató que las clases en línea fueron el principal medio para enfrentar la contingencia del COVID-19. Pese al esfuerzo institucional, no fue posible evitar que un grupo menor de estudiantes abandonara sus estudios, principalmente, por motivos familiares de índole socioeconómicos. El compromiso de los docentes con los procesos de formación se materializó en una alta presencia institucional una vez por semana a lo largo del año lectivo.

Los directores y docentes observan como los cuadernillos, celulares y computadores se convirtieron en el principal instrumento de trabajo para adelantar los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la pandemia. Incluso si la novedad de las TIC en el aula suscitó sorpresa en muchos docentes, estos se adaptaron con notable rapidez y cumplieron a cabalidad con: llevar registro de la participación de los estudiantes, planificar las clases, asignar y corregir tareas, evaluar estudiantes, retroalimentar y acompañar a los estudiantes y padres en el proceso formativo. En este sentido, **WhatsApp pasó a funcionar como plataforma educativa** y al mismo tiempo los docentes fueron obligados a apropiarse de otras tecnologías como Zoom o Google Meet.

En efecto, se percibe un antes y un después de la pandemia. Antes de esta una sensibilidad frente a las tecnologías de la información y la comunicación y su papel en las aulas estaba en ciernes, pero garantizó que muchos maestros estuvieran capacitados para la educación a distancia. Durante y después de la pandemia las TIC adquirieron una dimensión inusitada en las aulas. El proceso de sensibilización y apropiación fue tal que la mayoría de los directores observan cómo los aprendizajes adquiridos durante la coyuntura se instalaron en los maestros y estos están en capacidad de liderar procesos de formación en línea en el futuro.

La pandemia hizo visible la brecha digital, es decir, las dificultades generalizadas para acceder a un internet de calidad o la falta de recursos tecnológicos para un adecuado tránsito a la educación a distancia. En este sentido, sin embargo, se debe destacar el panorama observado por los directores frente a la falta de recursos para la docencia: ninguno de los docentes sintió falta de cuadernos, libros, lápices y hojas y tampoco le faltaron equipos tecnológicos o tuvo dificultades para acceder a plataformas educativas. No obstante, entre los retos presentes en la mayoría de los encuestados se destacan la falta de acceso a internet o los problemas de infraestructura.

Este problema es similar en otros lugares del mundo (Anaya Figueroa et al., 2021; Fernández Río, López Aguado, Pérez Pueyo, Hortigüela Alcalá, & Manso Ayuso, 2022; tati Mariño, Bercheñi, tati Mariño, & Bercheñi, 2020), pero la pandemia también demostró, como observan los directores, que las clases en línea exigen de los estudiantes mayor compromiso y autonomía. Ambos factores presentes en los debates pedagógicos sobre el aula invertida o el desarrollo de las competencias no parecen estar interiorizados por los niños de las escuelas de República Dominicana y en general de América Latina. **De ahí que, pese a los logros identificados en la política pública, 8 de cada 10 directores estimen que los estudiantes aprendieron menos durante la pandemia.**

En su mayoría, los docentes participantes tienen entre 5 y 15 años de experiencia profesional y casi la totalidad posee alguna licenciatura. Probablemente, fue esta experiencia la que permitió continuar impartiendo sus clases

en la modalidad a distancia. Incluso si la falta de un espacio para trabajar, la velocidad y la estabilidad del internet actuaban en contra o si algunos de los recursos tecnológicos, computadoras o celular, eran compartidos con otros miembros del hogar.

Al igual que en la percepción que tienen los directores, los maestros estaban familiarizados previamente con la amplia oferta de tecnologías de la información y la comunicación y su uso era bastante cotidiano. No en vano, el 60 % de los profesores encuestados afirman que antes de la pandemia usaban todos los días o casi todos los días recursos tecnológicos para la enseñanza.

En general, los maestros afirman haber usado plataformas de aprendizaje como Google Classroom (672 docentes) y Moodle (217 docentes). Pero también destacan un abanico amplio de medios de comunicación, plataformas de aprendizaje y video o medios y recursos orientados de acuerdo con las necesidades y limitaciones de los estudiantes. **En este sentido sobresalen WhatsApp tanto como medio de comunicación que como herramienta para el seguimiento de los estudiantes.** Asimismo, se pueden mencionar Telegram, Google Meet, Microsoft Teams, Zoom, Jitsi y, por el otro, YouTube, Kahoot, Quizziz, Liveworksheet, Edmodo, Neo LMS, Educaplay.

En contraste con estas herramientas digitales, las limitaciones en el acceso a internet o la edad de los estudiantes obligaron al uso de folletos impresos, mapas, carteles o las visitas domiciliarias a los estudiantes, encuentros y tutorías cada cierta cantidad de tiempo, pero sin desconocer los protocolos de seguridad y las directrices del MinerD. Es importante insistir que en términos prácticos los docentes no diferencian medios de comunicación de plataformas de aprendizaje, recursos educativos o herramientas de video y en la práctica todos se funden en función de los procesos de enseñanza y aprendizaje. De ahí que el maestro utilice tanto los cuadernillos del MinerD como la computadora, el celular, la televisión o plataformas educativas, redes sociales y medios de comunicación digital como WhatsApp.

Del aprendizaje adquirido durante el periodo de pandemia, de los procesos de capacitación previos y durante, resulta que actualmente, los docentes se sienten en total capacidad de usar las diversas plataformas de enseñanza en línea. Esto explica igualmente, que si la escuela volviera a cerrar, al menos, el 87 % de los profesores participantes estaría de acuerdo o totalmente de acuerdo en volver a usar la plataforma de aprendizaje en línea. La experiencia de la pandemia permitió, igualmente, a los docentes encuestados actualizar, apropiarse y adaptar estrategias de enseñanza. Por esto, consideran que sus estrategias son mejores que las que utilizaban antes del cierre de las instituciones puesto que recibieron formación sobre estrategias de enseñanza innovadoras. **Ante esta percepción cabe preguntarse por qué los maestros son tan críticos frente al aprendizaje de los estudiantes, pues el 72 % dice que los estudiantes aprendieron menos en el tiempo en que la escuela estuvo cerrada.**

Para finalizar, se debe destacar que 6 de cada 10 docentes se sintió triste durante la pandemia y 3 de cada 10 preocupado, en muchas ocasiones por cuestiones relacionadas con la docencia o porque sintió que sus estudiantes no estaban aprendiendo lo suficiente. También, ocasionalmente al menos, la mitad de los profesores encuestados (50 %) se sintieron estresados por el trabajo. En contraste con la opinión de los directores que consideran que su tiempo era suficiente para la realización de sus tareas, en el caso de los maestros la mitad opina que era insuficiente para realizar su trabajo.

Se recogieron 9834 encuestas entre los estudiantes. A diferencia de las encuestas a directores y docentes que fueron realizadas mediante un formulario online, en este caso se realizaron en papel. El proceso de recolección de la información se realizó entre los meses de abril y mayo del 2022 y permitió que estudiantes de las 18 regionales del país respondieran a las preguntas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los últimos dos años.

Si se consideran los efectos de la pandemia en el ámbito internacional es posible afirmar que el efecto sobre los estudiantes dominicanos en términos de abandono de clase fue menor. De 9835 estudiantes encuestados 8771 continuaron con sus estudios y 329 sostienen que la situación no motivó la renuncia a sus estudios, incluso si a lo largo de los dos años las familias atravesaron por situaciones económicas difíciles o problemas de salud.

La resiliencia de los estudiantes se evidencia, igualmente, en la capacidad de enfrentar las situaciones adversas suscitadas por el COVID-19, de ahí que 1 de cada 2 estudiantes manifieste nunca haberse sentido triste o solo. La misma relación se observa al momento de pensar en la intranquilidad producida por los compromisos académicos, así 1 de cada 2 estudiantes menciona sentirse preocupado por las asignaciones y tareas. En

contraste con estas cifras, apenas, el 35 % de los encuestados sostiene que tuvo preocupaciones por las situaciones que pasaron en su hogar. Por ejemplo, el 71 % de los estudiantes encuestados dicen no haber tenido que trabajar durante la pandemia, lo cual se explica fundamentalmente porque más de una tercera parte de los encuestados tiene menos de 14 años.

Frente a la opinión de directores y profesores sobre los escasos resultados educativos obtenidos durante la pandemia o la sensación de estar aprendiendo menos con la modalidad a distancia, al menos, el 41.7 % de los encuestados manifestó no haberse sentido así nunca o casi nunca. En contraste, el 32 % sintieron que aprendieron menos siempre o casi siempre. Para el 26 % fue un sentimiento ocasional. La desmotivación tampoco fue una sensación predominante entre los estudiantes como se pudo constatar en las encuestas.

El acompañamiento de los maestros y padres o el núcleo familiar parece haber sido fundamental. Más de la mitad de los estudiantes se sintieron retroalimentados y acompañados en diferentes momentos del proceso formativo. Así mismo, se puede afirmar que entre maestros y padres se configuró una estructura de apoyo y orientación. Aunque los encuentros sincrónicos no ocuparon un lugar significativo, los estudiantes reconocen que los profesores estuvieron presentes mediante otro abanico de estrategias, entre las que se puede destacar las llamadas telefónicas.

Esta sensación de proximidad concuerda con la idea que tienen los estudiantes acerca de las competencias de sus maestros: los maestros estaban en capacidad de dar clases a distancia, el 74 % están de acuerdo o totalmente de acuerdo con esa afirmación. En resumen, la distancia física pues los encuentros no fueron razón para que los maestros evaluaran, comentaran las asignaciones o hicieran sentir al estudiante su preocupación por el proceso de aprendizaje. Esto explica por qué pocos estudiantes se oponen a la virtualidad o la educación a distancia y una tercera parte considera que el aprendizaje fue mayor y más de la mitad estaría dispuesto y está preparado para volver a la virtualidad.

El papel de los padres durante la pandemia fue fundamental. No existe duda por parte de ninguno de los actores. El 75 % de los estudiantes encuestados sintió el acompañamiento y monitoreo de los padres. De hecho, el 36 % de los estudiantes sostiene que sus padres se reunieron una o dos veces por semana con los maestros y con frecuencia fueron a la escuela a recoger o entregar tareas. Opinión que coincide con la apreciación de los docentes, pues para seis de cada diez docentes el apoyo de los padres se sintió a lo largo de la pandemia.

La percepción de los estudiantes se confirma en las 3912 encuestas aplicadas a los padres. Antes de resumir el proceso de acompañamiento a los estudiantes es importante destacar que el 36.4 % de los padres encuestados completaron el bachillerato, le sigue el 23 % con título universitario. Solamente, el 6 % tienen titulación de posgrado y el 10 % no completó el Nivel Básico. Asimismo, se debe decir que más de la mitad de los padres encuestados tienen trabajo fijo, mientras que el 24 % tienen trabajo ocasional, y el 11 % se encuentran buscando trabajo. Y el 46.8 % de las madres encuestadas afirman tener trabajo fijo, mientras que el 25 % se encuentran buscándolo y 17 % tienen un trabajo ocasional. Aunque cerca de la mitad de los padres y madres tienen trabajo fijo, también la mitad manifestó sentirse preocupado por cosas del hogar, cerca de la mitad se sintió estresado por cosas del trabajo y seis de cada diez padres afirma haberse sentido triste. Igualmente, en contraste con la opinión de los estudiantes, el 40 % considera que sus hijos aprendieron menos.

Pese a la situación de preocupación, estrés o tristeza, nunca sintieron falta de tiempo para ayudar a sus hijos con las tareas. Una tercera parte revisó todos los días las tareas y ayudaron a sus hijos todo el tiempo o la mayor parte del tiempo mientras estaban tomando las clases o haciendo las tareas. Y la mitad se reunió con los maestros, al menos, una vez a la semana, aspecto que confirma la opinión de estudiantes y maestros. Esa entrega y compromiso con la formación de sus hijos explica por qué consideran que el nivel de aprendizaje fue satisfactorio y el desempeño de los maestros satisfactorio o totalmente satisfactorio.

En cuanto a los requerimientos y espacios destinados al aprendizaje, los padres parecen ser más optimistas que el resto de los grupos participantes. Un porcentaje menor considera que hubo problemas para conectarse a internet y apenas, el 10 % reconoce que sus hijos no tenían espacios para concentrarse. Esta afirmación es consecuente con el hecho de que pocos tenían espacios diferentes a la sala o el comedor para llevar a cabo sus clases o asignaciones.

[Ver estudio](#)

Medidas disciplinarias como factor de una convivencia escolar positiva en República Dominicana

Santana, M., Montes-de-Oca, G., Cabrera, R. M. Revista Caribeña de Investigación Educativa, RECIE, 2023, Vol. 7 N.º 2, 7-29

1/3/2023 / RECIE. Revista Caribeña De Investigación Educativa

Resumen

Este estudio busca identificar las medidas educativas y disciplinarias según la gravedad de las faltas para fomentar una convivencia escolar armoniosa y comparar las medidas educativas en función de la regional educativa, el rol (alumno o profesor), el sector, el nivel y el sexo. La metodología es cuantitativa, con un alcance exploratorio, descriptivo y un diseño no experimental. Se utiliza un muestreo por conglomerados de forma aleatoria, dividido en las 18 regionales educativas del país, con 10,114 sujetos entre alumnado y docentes. Los resultados revelan que un 96.8 % de la muestra conoce las normas de convivencia educativa, y un 89.1 % indica que se aplican en los centros. La mayoría de las medidas disciplinarias utilizadas en el alumnado corresponde a las faltas leves, y el diálogo reflexivo es la más utilizada. También se evidencia que las medidas pueden ayudar en la mejora de la convivencia escolar, ya que su presencia establece un esquema de consecuencias para el alumnado, y esto disminuye los conflictos en el contexto educativo.

[Ver estudio](#)

Cultura de Paz

1/2/2023 / Minerd. Dirección General de Currículo

Orientaciones metodológicas

Las siguientes propuestas enmarcadas en el desarrollo y construcción de una cultura de paz, tienen la finalidad de ofrecer a los centros educativos estrategias que le permitan motivar la reflexión, así como el encuentro creativo con la realización de la paz y la justicia. Todo esto, pautado desde la idea y la acción, de relación amigable, dialógica y respetuosa que promuevan una cultura de la paz, del cuidado de los demás y de la naturaleza que le circunda.

En tal sentido, se ofrece una colección de recursos para ser utilizados en diversas actividades del Centro Educativo, ya sea en el salón de clases, en los grupos pedagógicos de docentes, en las reuniones de las APMAES, y de los equipos de gestión. Acompañar los talleres supone un ejercicio de encuentro con los demás, por tanto, hay que lograr la conexión empática con los diferentes actores.

[Ver estudio](#)

Noticias

Especialista aboga por educación sexual en escuelas

19/2/2023 / El Nacional

Santo Domingo.-La ginecóloga Lilliam Fondeur afirmó el sábado que la violación y muerte en Higüey de una estudiante de 16 años a manos de su profesor de 35 años, refuerza la necesidad de que los niños y adolescentes del país reciban educación sexual en las escuelas desde el principio.

Afirmó que es imprescindible enseñarles que nadie puede tocarles sus cuerpos sin su consentimiento y que no puede ser un adulto.

[Leer más](#)

Ven positivo que impartan educación sexual en las escuelas

18/2/2023 / Noticias SIN

SANTO DOMINGO.- Tanto **psicólogos** como padres se muestran de acuerdo con que en las escuelas dominicanas, las autoridades implementen un programa de **educación sexual** que pueda ayudar a mitigar mitos y crear una sociedad más consciente.

Algunos padres afirmaron que esto ayudaría a mejorar la comunicación con sus hijos, considerando como positivo que profesionales de la conducta puedan orientar en temas de educación sexual.

[Leer más](#)

Impartirán en escuelas educación integral en valores y sexualidad

13/3/2023 / Diario Libre

El tema de la educación sexual en los centros educativos públicos de la República Dominicana siempre ha generado debates y confrontaciones entre diferentes sectores, situación que ha imposibilitado que se instruya a los estudiantes en el tema, con la consecuente situación de altos niveles de embarazo en adolescentes, deserción escolar que limitan su futuro.

El Ministerio de Educación ha elaborado un fascículo para trabajar la Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana en la escuela. Busca adiestrar a los docentes en cómo abordar el tema con los estudiantes del nivel inicial y los de secundaria. La instrucción iniciaría en el año escolar 2023-2024, de forma gradual.

[Leer más](#)

Propuesta de educación sexual

13/3/2023 / Diario Libre

Los planes para impartir educación sexual en las escuelas públicas han estado sujetos a cuestionamientos de sectores conservadores que se oponen principalmente al abordaje de las relaciones sexuales en adolescentes y los métodos anticonceptivos.

[Leer más](#)

Minerd enfrenta acoso sexual y asedio escolar

17/3/2023 / Hoy

El Ministerio de Educación (Minerd) ha suspendido 304 docentes (varones y hembras), por conductas inapropiadas registradas en centros educativos públicos, y 18 por acoso sexual a estudiantes sin disfrute de sueldo hasta la finalización de las investigaciones.

Ángel Hernández, ministro de Educación, explicó que inició la elaboración del Código de Ética Docente, para regular las relaciones socioafectivas de los docentes, personal técnico y administrativo con los estudiantes del sistema preuniversitario para evitar conductas inapropiadas dentro del sistema educativo.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación desarrolla programa para fomentar una cultura de Paz

13/4/2023 / Nota de Prensa del Ministerio de la Presidencia

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) ejecuta un programa dirigido a fomentar en la comunidad educativa, sobre todo en los estudiantes, una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.

La Estrategia Nacional de Cultura de Paz, como se llama el programa implementado a través de la Dirección de Orientación y Psicología del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, busca fortalecer los valores para formar una ciudadanía amante de la paz y con capacidad para afrontar y resolver los conflictos que puedan generarse en su entorno social.

La viceministra Ancell Scheker señaló que *“la propuesta de Cultura de Paz se implementa con y para todos los actores de la comunidad educativa, entendiendo que la escuela se encuentra acompañada de las familias y en un contexto comunitario en el cual enseñamos y desde donde aprendemos a convivir con el otro”*.

(...)

Ancell Scheker citó que recientemente la Dirección General de Currículo publicó en formato digital un fascículo sobre cultura de paz para orientar a los docentes cómo abordar el tema transversalmente en el desarrollo curricular.

[Leer más](#)

El MINERD presenta Código de Ética para regular relaciones socio afectivas entre estudiantes y personal de la escuela

9/5/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El régimen de consecuencias del código contempla desde una amonestación oral hasta la desvinculación del servidor público

Fue elaborado por una comisión que constituyó el mes pasado el ministro de Educación, Ángel Hernández, a través de la Orden Departamental No. 13-2023.

Santo Domingo. - El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) creó el Código de Ética que Regularizará las Relaciones entre el Personal Docente y Administrativo con los estudiantes del sistema de educación preuniversitario, en sus distintos niveles, modalidades y subsistemas tanto en el sector educativo público como privado.

(...)

Este código de ética indica que las relaciones del personal de la escuela con los estudiantes deben ser académica y de servicio formativo, al tiempo que se prohíbe toda relación que tenga una naturaleza distinta al desarrollo integral de los estudiantes.

Betty Reyes, asesora de la Dirección de Orientación y Psicología, explicó a profundidad en qué consiste el código. Resaltó que, con relación al uso de los medios sociales, el uso de las redes y de toda herramienta tecnológica con una finalidad diferente a la formación académica está prohibida para el docente y personal administrativo en su interacción con los estudiantes.

El código establece, en ese sentido, que ningún docente o personal administrativo puede relacionarse con los escolares en horario de recreo para tratar temas personales, salvo que se requiera alguna intervención o acompañamiento concreto, en beneficio de la salud integral del educando.

Los lineamientos éticos del código apuntan también algunas obligaciones para el personal de la escuela. Entre ellas, que en el uso de las herramientas digitales con fines formativos el docente no puede relacionarse de forma individual; en los encuentros virtuales, los docentes y cuerpo administrativo deben vestir formalmente; y la Policía Escolar y el personal de seguridad ha de mantener un comportamiento coherente con los lineamientos éticos que rigen el funcionamiento de los centros educativos.

El código prohíbe a docentes y administrativos acciones violentas de cualquier índole contra los estudiantes; no admite por parte del docente el uso de calificativos que inciten a la discriminación contra el escolar; y prohíbe cualquier tipo de acoso y de soborno.

En ese sentido, impide que los maestros y cuerpo de la escuela utilice los horarios de clases o el centro educativo para desarrollar discursos políticos, religiosos, comerciales, de sexualidad o tratar temas personales con los estudiantes.

Código Disciplinario va desde amonestación oral hasta desvinculación

El Código de Ética contiene un Régimen Disciplinario, que procura que las faltas disciplinarias sean juzgadas sobre la base de criterios de objetividad e imparcialidad, así como contribuir a que el docente cumpla sus funciones con eficacia, lealtad y honestidad, sin quebrantar los deberes propios de su cargo y observando los lineamientos éticos establecidos.

(...)

El Código de Ética, que fue elaborado por una comisión que constituyó el mes pasado el ministro de Educación, Ángel Hernández, a través de la Orden Departamental No. 13-2023, contempla la creación de una Comisión de Ética, que se constituirá en el órgano especializado en materia de ética en el centro educativo.

Indica que cada centro educativo con supervisión educativa correspondiente, establecerá la organización a la Comisión de Ética y su correspondiente procedimiento interno, en función de lo consagrado en este código de ética.

La Comisión de Ética deberá estar integrada por cinco personas; un orientador, el director del centro, un representante del personal administrativo, un representante de los docentes y el presidente de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE), que deberán ser elegidos anualmente.

[Leer más](#)

MINERD analiza protocolo de respuesta ante actos de violencia en las escuelas

5/5/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Se enfatizó en el compromiso de garantizar espacios más seguros para los estudiante.

Santo Domingo.- La Dirección General de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) realizó un encuentro para socializar el Protocolo de Respuesta a Situaciones de Violencia de Género Relacionada con la Escuela (PRSVGRE) con diferentes instancias de esta cartera.

La directora de Equidad de Género, Nirza Díaz, recalcó la importancia de realizar un trabajo coordinado entre las distintas direcciones e instituciones descentralizadas del MINERD, así como con organismos externos a este, para dar respuesta oportuna a las situaciones de violencia que suceden en el ámbito escolar.

Díaz destacó que la prevención y abordaje de los actos de violencia en la escuela es esencial para crear un ambiente seguro y saludable para todos los estudiantes. Enfatizó en que la violencia en la escuela no solo tiene efectos negativos en la salud física y emocional de los estudiantes, sino que también puede afectar su capacidad para aprender y desarrollarse académicamente.

Asimismo, indicó que el MINERD realiza ingentes esfuerzos para implementar en las escuelas medidas preventivas, como programas de educación sobre el respeto y la tolerancia.

“El abordaje de la violencia en la escuela también es importante para promover valores de justicia e igualdad. La violencia en la escuela puede tomar muchas formas, incluyendo bullying, acoso, discriminación y agresión física. Estos actos pueden ser motivados por diferencias de género, raza, orientación sexual y otros aspectos de la identidad”, apuntó.

Durante la actividad se analizó la importancia de visibilizar el problema de la violencia de género y su particular especificidad, ya que por tales razones existe una meta de desarrollo sostenible específica para el tema de violencia de género y una expresión concreta en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En este sentido se planteó la necesidad de un trato especializado al tema, señalando que el Protocolo es una herramienta que aporta un procedimiento de integralidad institucional al sistema de garantía de derechos y la protección de niños, niñas y adolescentes, un mandato constitucional que forma parte del rol del Minerd.

[Leer más](#)

Registran 20,120 conflictos violentos entre estudiantes en ocho meses

9/5/2023 / Listín Diario

De acuerdo con un informe de la Dirección de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación, se registraron al menos 20,120 conflictos violentos entre estudiantes y 1,724 enfrentamientos entre alumnos y docentes desde septiembre de 2022 (inicio del año escolar vigente) hasta el pasado mes de abril.

El informe señala también que ocurrieron 297 hechos violentos entre los alumnos y personal de apoyo y/o administrativo; Mientras que entre profesores y familiares de estudiantes sucedieron 322 conflictos.

Además, de docente a docente fueron 177 hechos violentos.

Presentan código de ética

Las cifras fueron ofrecidas durante una rueda de prensa en el Ministerio de Educación, donde se presentó un borrón de un Código de Ética que regularizará las relaciones entre el personal docente y administrativo con los alumnos del sistema de educación preuniversitario, en sus distintos niveles, modalidades y subsistemas tanto en el sector educativo público como privado.

[Leer más](#)

Educación registra 1,154 estudiantes embarazadas en lo que va de año escolar; 112 han sido víctimas de violación

9/5/2023 / Diario Libre

Al menos 1,154 estudiantes embarazadas registra el Ministerio de Educación en lo que va del año escolar, de estas, 112 han sido víctimas de violación. Otras 28 adolescentes embarazadas han sido fruto de incestos.

Además, hay 3,414 alumnos que están en uniones tempranas, 3,105 son madres y 1,158 padres, según el Departamento de Orientación y Psicología del ministerio.

La institución indicó a través de una nota de prensa que 269 estudiantes han sido víctimas de acoso sexual.

[Leer más](#)

Informe sobre escuelas reporta embarazos, violaciones y violencia

10/5/2023 / Diario Libre

En lo que va del año escolar el Ministerio de Educación ha registrado en su plataforma de incidencias nacionales la cantidad de 1,154 estudiantes embarazadas, 112 de ellas han sido víctimas de violación. Otras 28 adolescentes embarazadas fue producto de incestos.

El documento preparado por el Departamento de Orientación y Psicología del Minerd contiene datos del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI), que recoge las incidencias que ocurren en los centros educativos informa que 3, 414 estudiantes están en uniones tempranas, 3, 105 estudiantes son madres y 1, 158 son padres.

Los casos de acoso sexual en las escuelas son 269 y la cantidad de situaciones evidenciadas de uso y difusión de material pornográfico por parte de los estudiantes en el plantel escolar son 283.

Casos de violencia

De acuerdo al informe de abril, se han registrado 20,120 hechos de violencia física, verbal y psicológica entre estudiantes, dentro y fuera de los centros educativos.

El registro también presenta 1, 724 casos de hechos violentos entre estudiantes y docentes dentro de los que hay violencia física, verbal y psicológica dentro o fuera del centro educativo.

Entre estudiantes y personal de apoyo de los centros educativos se han registrado 297 casos de violencia física y otros 322 casos entre docentes y familiares de los estudiantes.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación enfrenta desafíos como violaciones, violencia y embarazos con programas preventivos e intervención oportuna

15/5/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Buscan reducir el embarazo adolescente, deserción escolar, uniones tempranas y violencia; trabajan en ello unos 10,000 profesionales del área de Orientación y Psicología Escolar.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) implementa, a través de su Dirección General de Orientación y Psicología, acciones preventivas y de intervención oportuna ante desafíos que afectan a los estudiantes y toda la sociedad, como como el embarazo adolescente y las uniones tempranas, con miras a garantizar bienestar integral a los niños, niñas y adolescentes del sistema educativo público preuniversitario.

Estas acciones están dirigidas a prevenir la ocurrencia de estos fenómenos sociales, así como a erradicar el abandono y la deserción escolar como consecuencia de estos, de acuerdo con la directora de Orientación y Psicología, Francisca de la Cruz, que señaló que para ello el Minerd cuenta con unos 10,000 profesionales del área de Orientación y Psicología Escolar.

Como parte del Gabinete de Niñez y Adolescencia, el Minerd ha sido compromisario de la Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes en articulación con los demás sectores del sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

En este marco, De la Cruz informó que se está implementando el Programa de Educación Sexual Integral en Valores, a aplicarse en todos los niveles educativos, modalidades y subsistemas a nivel nacional, en una articulación con las familias de los estudiantes, dada su responsabilidad en la formación integral de sus hijos e hijas.

La titular de Orientación y Psicología indicó que el Programa de Educación Sexual Integral en Valores entrará en vigencia el próximo año escolar 2023-2024, de forma procesual, «asumiendo los enfoques curriculares vigentes, adecuando contenidos y estrategias en función de las edades y grados de los estudiantes».

Subrayó que este programa «educa para la comprensión y regulación de las emociones, la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con la salud y el bienestar, el cuidado del propio cuerpo, el disfrute de la vida familiar, las relaciones interpersonales respetuosas y colaborativas, el ejercicio de la sexualidad responsable y de los derechos humanos, la formulación de un proyecto de vida».

(...)

Además, destacó que el MinerD con el apoyo de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), realiza el programa de prevención de uniones tempranas, desde el cual se brindan herramientas metodológicas para desarrollar actividades preventivas.

Este programa orienta a estudiantes de secundaria sobre los efectos negativos de las uniones tempranas y el embarazo durante la adolescencia, proporcionándoles estrategias para reflexionar de forma crítica sobre su vida y sus contextos de desarrollo.

De la Cruz apuntó al respecto que han participado de las estrategias de capacitación un total de 30 distritos en 5 regionales educativas, en donde se ha impactado a 558 centros educativos y 145.958 estudiantes de secundaria.

Informó que, igualmente, se dispone de un protocolo de atención a estudiantes embarazadas, madres o padres para garantizarles el derecho a una educación de calidad. Este protocolo cuenta con apoyos psicopedagógicos, psicoafectivos y ofrece pautas para la identificación, referimiento y activación de las demás instituciones sociales que deben proteger los derechos de los adolescentes, tales como el sector salud, los programas de transferencia social, entre otros.

Otro de los esfuerzos que realiza el MinerD, es el diseño de la Estrategia de Orientación Vocacional en todos los niveles educativos a partir del próximo año lectivo, con énfasis en el Nivel Secundario.

De acuerdo con De la Cruz, esta estrategia procura que el estudiantado pueda valorarse a sí mismo, sus competencias, posibilidades y desafíos, a fin de construir y llevar a cabo un proyecto de vida satisfactorio, previniendo riesgos psicosociales diversos. Se ha capacitado a más de 7.000 orientadores educativos para la implementación de estas a través de diversas estrategias. otros.

«Es importante destacar a su vez, el programa de Cultura de Paz cuyo objetivo es desarrollar en la comunidad educativa capacidades y estrategias que contribuyan a la convivencia pacífica y armoniosa, y establecimiento de relaciones saludables y respetuosas, capacitándolos en herramientas de mediación ante conflictos, regulación de emociones, disciplina positiva, entre otras», añadió la directora de Orientación y Psicología.

[Leer más](#)

Unicef llevará cultura de paz a las escuelas

23/5/2023 / Listín Diario

Una estrategia nacional de cultura de paz en las escuelas y liceos podría comenzar a concretarse el próximo año, como parte de un programa que propugna por una educación sin violencia en el sistema educativo.

Con ese propósito, el Ministerio de Educación con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) comenzó a aplicar con éxito en el año 2019 un plan piloto en el distrito educativo de la comunidad Boca Chica.

Pero cuando ya estaban definidos los protocolos y las normas de convivencia en las escuelas, llegó el Covid-19 y con el virus el aislamiento y cierre de la mayoría de las actividades económicas, con uno de los mayores impactos en la educación y la necesidad de impartir clases a distancia para salvar el año escolar.

(...)

Detalles del programa

El tema de la violencia en las escuelas está en el foco de Unicef desde el 2012, cuando se realizó, con fines de programas de cooperación, el informe sobre el estado de la situación de la niñez y se determinó que constituía un factor de riesgo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Como parte del acompañamiento de Unicef en esa materia, técnicos nacionales y de ese organismo de Naciones Unidas han capacitado a los profesores en “disciplina positiva”, para que trabajen con los estudiantes sin recurrir a los castigos físicos y otras formas de violencia.

“Los golpes no son la solución y tampoco la expulsión del estudiante de la escuela”, plantea Núñez, quien es psicóloga, posee una maestría en Educación y tiene 17 años de trabajo en gestión de programas educativos.

La experta plantea la necesidad de cambiar la sanción en las escuelas por un enfoque más restaurativo.

Otro de los objetivos del programa es enseñar a los estudiantes a autorregularse emocionalmente.

Núñez refiere que, cuando se aplicó el plan piloto en Boca Chica y antes de que la pandemia lo frenara, lograron capacitar a 110 estudiantes como mediadores en ese distrito escolar, lo que contribuyó a que bajaran los índices de violencia.

La meta es continuar, a partir del venidero año escolar, formando a los estudiantes como mediadores para que ellos mismos contribuyan a la resolución pacífica de conflictos dentro y en los entornos educativos.

[Leer más](#)

MINERD inaugura Centro de Apoyo Psicoemocional para garantizar la salud mental de la comunidad educativa

13/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo Este.-El ministro de educación, Ángel Hernández, encabezó este martes la inauguración del Centro de Apoyo Psicoemocional (CAPEM) del Ministerio de Educación (MINERD), que brindará apoyo psicológico y psicoemocional a los estudiantes, maestros, familia, personal de apoyo y toda la comunidad educativa para garantizar su bienestar integral.

El CAPEM cuenta con la línea “Esperanza de Vida”, que las personas podrán contactar marcando *747, donde se les brindará todo apoyo emocional que se necesiten, cuyas informaciones serán manejadas de manera estricta y confidencial, respetando la privacidad de quienes acudan en busca de ayuda.

Al hablar durante el acto de apertura, el ministro Ángel Hernández dijo que este centro de atención psicoemocional, sin duda alguna, complementará los esfuerzos que se realizan desde el MINERD para lograr la salud integral de los estudiantes y sus familiares, donde recibirán la atención necesaria vía teléfono o de manera presencial. “Con tantos problemas que hay de violencia, acoso, depresión... tener a alguien que escuche a uno, es siempre importante, por lo tanto, los servicios que se ofrecerán aquí a la comunidad educativa merecen un aplauso”, dijo el ministro.

(...)

Francisca de la Cruz directora de orientación y Psicología MINERD y quien tiene a su cargo la coordinación de CAPEM, expresó que este centro no es solo un edificio grande, sino un reflejo de la dedicación para abordar las necesidades psicológicas y psicoemocionales que dificultan el proceso de aprendizaje y el desarrollo integral a nuestras niñas, niñas y adolescentes, así como la práctica profesional de los docentes.

Dijo que desde el CAPEM se ofrecerán tres servicios entre ellos, un Call Center, que tendrá una cobertura nacional, mediante una gran red de apoyo, con un coordinador en cada regional y 10 colaboradores en cada distrito escolar, que se han capacitado para ofrecer los primeros auxilios psicológicos que necesite cualquier persona.

(...)

De la Cruz, manifestó que también se está conformando la Red de Apoyo de Salud Pública, a través de Programa de Salud Escolar, y que, en todas las demarcaciones del país, estarán articuladas con los servicios de salud mental para poder derivar cualquier situación que necesite una atención que esté por encima de la que ofrece el equipo compuesto por unos 20 psicólogos clínicos y terapeutas.

[Leer más](#)

MINERD y UNICEF presentan un “Pacto por la Paz” a fin de que las escuelas sigan siendo entornos seguros y armoniosos

22/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.-El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) convocaron a un “Pacto por la Paz” en el contexto escolar, cuyo objetivo es llamar a todos los sectores de la sociedad a involucrarse para que las escuelas sigan siendo entornos seguros y armoniosos para los estudiantes.

El ministro de Educación, Ángel Hernández, subrayó que desde el MINERD se ha diseñado un currículo donde se integra un eje transversal de cultura de paz. “La idea es que a todos los niveles de educación se promuevan los valores propios de una educación para la paz, incluyendo el entrenamiento de los docentes, para que estos aprendan estrategias de una mejor formación, a través de la dirección general de orientación y psicología, del Minerd”, expresó.

Hernández indicó que también se han incorporado en la nueva modalidad de libros de textos, todo lo relacionado con la ciudadanía, los valores, la democracia, y la paz, así como dos instrumentos que se han diseñado específicamente para lograr un ambiente apropiado desde las aulas, que son el Código de Pautas Éticas y el Código de Convivencia.

Durante la actividad, realizada por celebrarse este 21 de septiembre el Día Internacional de la Paz, la directora de Orientación y Psicología del MINERD, Francisca De la Cruz, explicó que “en el sistema educativo se viene implementando una Estrategia de Cultura de Paz que tiene como misión fundamental el fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidad escolar para que, desde sus roles, aporten en la construcción de un ambiente armonioso en las escuelas y de mutuo respeto, reconociendo las diferencias”.

En ese sentido, De la Cruz informó que 319 (100%) técnicos de la sede, de las 18 regionales y de los 122 distritos de Orientación y Psicología del MINERD, fueron capacitados como formadores en las líneas de acción de la estrategia, siendo éstas: disciplina positiva, autorregulación emocional, promoción de crianza positiva, prevención de uniones tempranas y la mediación de pares como modelo de solución pacífica ante conflictos. Destacando que, desde el pasado año escolar estos técnicos están multiplicando estas orientaciones en orientadores y psicólogos escolares hacia su implementación en las escuelas.

[Leer más](#)

Un 23 % de estudiantes percibe altos niveles de inseguridad en su escuela y el entorno

22/9/2023 / Diario Libre

Un 23 % de los estudiantes dominicanos se cambiaría de centro educativo, si pudiera hacerlo, y lo atribuyen a que perciben altos niveles de inseguridad en su centro y el entorno en que está ubicado.

El dato fue expuesto durante un acto en el que el Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) convocaron a un "Pacto por la Paz" en el contexto escolar, cuyo objetivo es llamar a todos los sectores de la sociedad a involucrarse para que las escuelas sigan siendo entornos seguros y armoniosos para los estudiantes.

Francisca de la Cruz, directora de Orientación y Psicología del Minerd, dijo que el dato lo arrojó un estudio realizado sobre la violencia.

Señaló que hay una percepción, que en estudio está comprobada, que en la República Dominicana el 64 % de nuestros niños, niñas y adolescentes experimentan algún tipo de disciplina violenta.

Otro aspecto de la investigación refiere que el 43 % de los estudiantes del país dicen que en la escuela hay peleas de forma recurrente; y el 64 % reconoció que, entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, se dan insultos de manera recurrente.

Otro hallazgo indica que el 31 % de los docentes cree que en sus escuelas eran frecuentes las peleas entre los estudiantes; y un 49 %, que eran los insultos.

A pesar de estos datos negativos, el 85 % de los docentes siente que la escuela es un lugar seguro; y un 8 %, que podía solicitar traslado del centro por asunto de seguridad.

Entre los directores de escuelas que fueron consultados un 17 % dijo que en sus escuelas eran frecuentes las peleas; y un 34 % reconoció que eran frecuentes los insultos, pero a pesar de todo eso, el 91 % de los directores dijeron que la escuela era un lugar seguro; sólo un 1 % de ellos piensa en cambiarse de centro por razones de seguridad.

[Leer más](#)

El Minerd promueve la formación de "trabajadores sociales escolares" para enfrentar violencia

27/9/2023 / Diario Libre

El Ministerio de Educación está promoviendo la formación de orientadores escolares y egresados de la carrera de Psicología como "trabajadores sociales escolares", para fortalecer el vínculo de las escuelas con las familias y tratar de minimizar el acoso y la violencia.

La directora del Departamento de Orientación y Psicología del Minerd, Francisca de la Cruz, indicó que contrario a los orientadores, que solo atienden a los estudiantes dentro de las escuelas, los trabajadores sociales estarán más vinculados con la comunidad.

Agregó que la importancia de incorporar estos profesionales a los centros educativos es que estos ubican los mayores niveles de vulnerabilidad en las comunidades, y detectar, por ejemplo, estudiantes que tienen situaciones de mucha pobreza que requieren apoyos sociales y las conexiones con la institución que les pueden respaldar.

"Entonces vamos a empezar con la especialidad con orientadores escolares y estamos solicitando, ahora que está en revisión la ley General de Educación, que se puedan incluir en la legislación y se pueda tener trabajadores sociales escolares como un equipo interdisciplinar en la unidad de Orientación y Psicología", explicó.

El Trabajador Social Escolar puede constituir un apoyo para el centro educativo, contribuyendo a abordar situaciones de vulnerabilidad social, facilitando la integración del alumnado perteneciente a minorías, detectando situaciones de riesgo (maltrato infantil, abuso sexual, problemas emocionales, problemáticas sociofamiliares), y favoreciendo la participación de las familias en la comunidad educativa.

[Leer más](#)

Investigación determina prevalencia de alto índice de violencia verbal en las escuelas

29/9/2023 / Diario Libre

Un estudio realizado por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) detectó una alta prevalencia de violencia verbal entre los estudiantes. Solo un 13 % respondió que nunca lo hace, frente a un 40 % que dijo que pocas veces, y un 25 % que sucede de manera frecuente, un 16.9 % que siempre.

La investigación fue realizada entre los años 2021 y 2022 y en lo que concierne a la violencia física, el estudio refiere que solo el 20.7 % dijo que nunca recurre a ella; el 54.4 % de los estudiantes afirmó que pocas veces; el 14.5 % que frecuentemente y el 10.5 %, que siempre.

[Leer más](#)

Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.		
Estrategia 3. Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.		
Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema.		
Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	3	Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.
Responsable	Dirección Alfabetización de Jóvenes y Adultos.	
Productos	Personas alfabetizadas	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de alfabetizadores. • Pago de incentivos. • Contratación de personal. • Material didáctico. • Reclutamiento voluntario de alfabetizadores. • Acuerdos y alianzas. 	
Temas	Alfabetización de jóvenes y adultos Continuidad educativa	

Indicadores

Tasa de alfabetismo en la población de 15 años o más				
Año línea base: 2019 Línea base: 93.67				
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	94.88	95.25	95.63	96
Datos	93.71	93.7	0	0

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R9-Alfabetización

31/12/2023 / MINERD

Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema

A partir del Decreto 341-23, el cual dispone la transferencia del Plan Nacional de Alfabetización al Ministerio de Educación, se ha formulado y aprobado un proyecto que establece la alfabetización como un servicio educativo permanente y sostenible, estimulando la continuidad educativa de las personas alfabetizadas y promoviendo la articulación con los demás niveles y modalidades del subsistema. En este sentido, a continuación, se presentan los logros obtenidos durante el año 2023:

- 2,026 personas alfabetizadas en coordinación con el Programa Militar y Policial Militar de Alfabetización y Alfalit Internacional República Dominicana.
- Elaborado el Manual de Creación, Gestión y Supervisión de Núcleos de Aprendizaje, validado con los docentes, técnicos regionales y distritales, así como representantes de la sociedad civil, en las regionales de Educación 03 de Azua y 08 de Santiago.
- Acompañamiento y monitoreo a 69 núcleos de aprendizaje del Programa Militar y Policial de Alfabetización con el propósito de verificar los niveles de avance de las personas participantes. Acción desarrollada en las regionales 10 y 15 de Santo Domingo.
- Capacitados 80 coordinadores y alfabetizadores sobre estrategias, enfoques y metodologías de la alfabetización de personas jóvenes y adultas. De igual manera se mantuvo la orientación sistemática a los docentes sobre los procesos pedagógicos como parte del apoyo y seguimiento a los núcleos de aprendizaje que se desarrollaron.

[Ver estudio](#)

Decreto 341/23, de 31 de julio, que dispone la transferencia del Plan de Alfabetización Nacional (Quisqueya Aprende Contigo) y todos los

recursos vinculados al mismo, al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

31/7/2023 / Presidencia de la República

ARTÍCULO 1. Se modifica el artículo 3 del Decreto núm. 546-12, del 7 de septiembre de 2012, que instituye el Plan Quisqueya Aprende Contigo, con el fin de excluir del Plan Nacional de Alfabetización al Ministerio de la Presidencia y a la Dirección General de Programas Especiales de la presidencia, actual Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP).

ARTÍCULO 2. Se dispone la transferencia del Plan de Alfabetización Nacional (Quisqueya Aprende Contigo) y todos los recursos vinculados al mismo, desde la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) hacia el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

[Ver estudio](#)

SISDOM-2022 - Indicadores de Educación

4/7/2023 / Ministerio de Economía, Planificación & Desarrollo (MEPyD); Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES)

Tabla 05 3 004 Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	8.80%	7.81%	7.22%	7.00%	7.01%	6.77%	6.56%	6.33%	6.31%	6.29%	6.30%
Sexo											
Masculino	8.78%	8.09%	7.50%	7.17%	7.06%	6.59%	6.59%	6.44%	6.27%	6.09%	6.28%
Femenino	8.82%	7.53%	6.94%	6.84%	6.96%	6.93%	6.54%	6.23%	6.34%	6.47%	6.31%
Grupos de edad											
15-24	2.64%	2.11%	1.98%	2.17%	1.74%	1.90%	1.46%	1.30%	1.14%	1.16%	1.47%
25-54	7.30%	6.71%	6.08%	5.66%	5.62%	5.17%	4.95%	4.67%	4.32%	4.13%	4.10%
55 y más	21.17%	18.22%	16.62%	16.24%	16.61%	16.21%	15.71%	15.40%	15.71%	15.43%	14.85%
Zona											
Zona urbana	6.60%	5.84%	5.21%	5.20%	5.25%	5.17%	5.12%	4.93%	5.14%	5.19%	5.24%
Zona rural	15.87%	14.43%	14.23%	13.66%	13.85%	13.27%	12.69%	12.64%	11.76%	11.59%	11.61%
Quintiles de ingreso (ingreso oficial)											
Quintil 1	14.42%	13.56%	13.22%	12.18%	12.78%	9.49%	10.12%	9.63%	7.28%	8.08%	8.89%
Quintil 2	10.93%	9.76%	8.78%	9.29%	9.25%	8.48%	7.58%	7.80%	7.18%	6.97%	7.43%
Quintil 3	8.96%	8.10%	6.95%	6.71%	6.60%	7.03%	6.87%	6.53%	6.89%	6.79%	6.23%
Quintil 4	6.97%	5.29%	5.45%	5.40%	4.53%	5.57%	4.99%	4.80%	6.46%	6.04%	5.38%
Quintil 5	2.53%	2.06%	1.74%	1.59%	1.95%	2.29%	2.44%	2.05%	3.10%	2.90%	2.83%

[Ver estudio](#)

Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2022). Informe general (Alfabetización)

11/12/2023 / ONE

11.2 Alfabetización

Cuadro 27. REPÚBLICA DOMINICANA: Composición porcentual de la población de 15 años y más, por condición de alfabetismo, según características geográficas, demográficas y sociodemográficas, ENHOGAR-2022

Características geográficas, demográficas y sociodemográficas	Número de personas de 15 años y más	Porcentaje de la población de 15 años y más
---	-------------------------------------	---

		Total	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No sabe o sin información
Total	78,928	100.0	93.5	6.5	0.0
Zona de residencia					
Urbana	66,054	100.0	94.6	5.4	0.0
Rural	12,873	100.0	87.6	12.4	0.0
Provincia de residencia					
Distrito Nacional	9,461	100.0	97.3	2.7	0.0
Azua	1,744	100.0	87.0	12.9	0.0
Bahoruco	757	100.0	81.6	18.4	0.0
Barahona	1,560	100.0	90.3	9.7	0.0
Dajabón	474	100.0	90.6	9.4	0.0
Duarte	2,392	100.0	92.3	7.7	0.0
Elías Piña	398	100.0	72.9	26.7	0.4
El Seibo	637	100.0	89.1	10.9	0.0
Españillat	1,742	100.0	93.1	6.9	0.0
Independencia	408	100.0	86.9	13.1	0.0
La Altagracia	2,305	100.0	94.8	5.2	0.0
La Romana	2,193	100.0	94.3	5.7	0.0
La Vega	2,925	100.0	91.3	8.7	0.0
María Trinidad Sánchez	1,085	100.0	91.0	9.0	0.0
Monte Cristi	849	100.0	88.9	11.1	0.0
Pedernales	221	100.0	85.2	14.8	0.0
Peravia	1,491	100.0	90.8	9.2	0.0
Puerto Plata	2,599	100.0	92.5	7.5	0.0
Hermanas Mirabal	635	100.0	91.9	8.1	0.0
Samaná	725	100.0	91.8	8.1	0.0
San Cristóbal	4,030	100.0	93.3	6.7	0.0
San Juan	1,764	100.0	85.8	14.2	0.0
San Pedro de Macorís	2,523	100.0	95.5	4.5	0.0
Sánchez Ramírez	1,181	100.0	90.5	9.5	0.0
Santiago	8,298	100.0	94.2	5.8	0.0
Santiago Rodríguez	437	100.0	89.1	10.9	0.0
Valverde	1,396	100.0	90.1	9.9	0.0
Monseñor Nouel	1,339	100.0	94.7	5.3	0.0
Monte Plata	1,332	100.0	90.6	9.4	0.0
Hato Mayor	711	100.0	91.4	8.6	0.0
San José de Ocoa	495	100.0	86.2	13.7	0.1
Santo Domingo	20,822	100.0	95.7	4.3	0.0

Sexo					
Hombres	38,650	100.0	93.1	6.9	0.0
Mujeres	40,277	100.0	93.8	6.1	0.0
No sabe/sin información	1	100.0	100.0	0.0	0.0
Grupos de edades					
15-19	8,502	100.0	98.4	1.6	0.0
20-24	9,288	100.0	97.9	2.1	0.0
25-29	9,008	100.0	97.1	2.9	0.0
30-34	8,326	100.0	96.6	3.4	0.0
35-39	7,001	100.0	95.6	4.3	0.0
40-44	6,716	100.0	94.3	5.7	0.0
45-49	5,750	100.0	93.0	7.0	0.0
50-54	5,484	100.0	91.2	8.8	0.0
55-59	4,869	100.0	90.4	9.6	0.0
60-64	4,193	100.0	87.2	12.8	0.0
65 y más	9,786	100.0	82.6	17.4	0.0
No sabe/sin información	5	100.0	0.0	0.0	100.0
Grupo socioeconómico familiar					
Muy bajo	10,848	100.0	82.7	17.3	0.0
Bajo	13,289	100.0	90.3	9.7	0.0
Medio bajo	20,615	100.0	94.5	5.5	0.0
Medio y medio alto	25,302	100.0	96.9	3.1	0.0
Alto	8,874	100.0	99.3	0.7	0.0
País de nacimiento					
República Dominicana	72,850	100.0	94.1	5.9	0.0
Otro país	6,077	100.0	85.5	14.5	0.0

11.3 Alfabetización de jóvenes

La tasa de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años es el porcentaje de personas de ese rango de edad que sabe leer y escribir, representado una medición resumida de la efectividad del sistema educativo (UNESCO, 2009).

El Cuadro 28 presenta la tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años por sexo, así como el índice de paridad de género de la alfabetización, que corresponde al indicador 4.5.1 de los ODS, Índice de paridad (entre mujeres y hombres), del Objetivo 4 de los ODS. El indicador es desagregado según las características geográficas, demográficas y sociales de la población.

Cuadro 28. REPÚBLICA DOMINICANA: Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años, por sexo e índice de paridad de género de la alfabetización, según características geográficas, demográficas y sociodemográficas, ENHOGAR-2022

Características geográficas, demográficas y sociodemográficas	Número de personas de 15 a 24 años de edad	Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años de edad			Índice de paridad de género en la alfabetización
		Total	Mujeres	Hombres	
Total	17,790	98.2	98.6	97.7	1.01
Zona de residencia					
Urbana	14,930	98.6	98.9	98.3	1.01

Rural	2,860	96.1	97.4	94.9	1.03
Grupos de edades					
15-19	8,502	98.4	98.9	98.0	1.01
20-24	9,288	97.9	98.4	97.4	1.01
Grupo socioeconómico familiar					
Muy bajo	2,845	93.6	94.9	92.6	1.02
Bajo	3,151	98.2	98.4	98.1	1.00
Medio bajo	4,733	99.0	99.5	98.4	1.01
Medio y medio alto	5,391	99.3	99.3	99.2	1.00
Alto	1,670	99.9	99.9	99.9	1.00
País de nacimiento					
República Dominicana	16,259	98.8	99.2	98.5	1.01
Otro país	1,531	91.0	92.1	90.2	1.02

[Ver estudio](#)

Noticias

Propeep gasta hasta un 70 % más de lo que programa

26/4/2023 / Diario Libre

Manejó casi RD\$6,000 millones en 2022 y tiene asignados 4,000 millones para 2023

Pese a que es una institución que carece de su propio presupuesto, la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (Propeep) logró manejar casi 6,000 millones de pesos el año pasado y tiene aprobados más de 4,000 millones para 2023.

El uso dado a dichos recursos genera más de una duda. De acuerdo con informes de la propia entidad, en tres meses gastaron más de 165 millones de pesos en lo que parecen ser solo talleres, charlas y entrega de canastillas, y más de 600 millones de pesos en un programa de alfabetización que en ese tiempo solo logró identificar a 350 posibles beneficiarios.

(...)

De acuerdo al presupuesto que cuelga en su página web, la entidad cuenta con tres partidas presupuestarias para este 2023; la mayor, con un monto aprobado de RD\$3,851,246, 438 de pesos, es a través de su Unidad Ejecutora, que también muestra un monto de 2,901.6 millones en el renglón de modificado.

Además, tiene asignados otros RD\$364,023,243 a través del programa Quisqueya Aprende Contigo (QAC), más otros RD\$79,524 486 a través de Dominicana Crece Contigo (DCC).

(...)

Los recursos del último trimestre de 2022 salieron de tres fuentes: de la Unidad Ejecutora, que programó 975.3 millones y luego ejecutó 1,323.9 millones; del Plan Quisqueya Aprende Contigo, que inició con 398.7 millones y ejecutó 623.1 millones y de Dominicana Crece Contigo que tenía una programación de gasto de 92.4 millones, pero ejecutó 165.4 millones.

(...)

Un caso específico es del programa Quisqueya Aprende Contigo que programó un gasto de 398.7 millones de pesos para el trimestre y terminó con una ejecución de 623.1 millones.

Además de la duda de la fuente de los 225 millones adicionales, el informe deja la interrogante de cómo se gastaron esos más de 600 millones. De acuerdo con la descripción que tiene el documento, para el cuarto trimestre de 2022 Quisqueya Aprende Contigo trabajó "en la identificación de personas iletradas para iniciar el proceso de alfabetización".

Luego de citar los lugares en los que se realizó ese proceso de identificación, indica que "actualmente, la base de datos cuenta con las siguientes identificaciones de lugar para el cuarto trimestre del año 2022: 350 iletrados identificados. 131 iletrados que firmaron consentimiento para ser alfabetizados.

[Leer más](#)

Tras pandemia, la tasa de analfabetismo subió de 5.5% a 6.50% en Rep. Dominicana

10/7/2023 / Diario Libre

Los programas de alfabetización han ido disminuyendo su incidencia y han quedado prácticamente paralizados tras la pandemia. La tasa de analfabetismo de personas de 15 o más años, que había mantenido un descenso continuado tras la puesta en marcha del Programa Quisqueya Aprende Contigo (QAC), subió de 5.5 % a 6.50 %.

Cuando la República Dominicana se encontraba muy cerca de la tasa umbral inferior al 5 % para ser declarada libre de analfabetismo, el proceso se estancó debido a la pandemia de COVID-19 y posterior a esta, el plan de alfabetización no exhibe ningún resultado, a pesar de la inversión de miles de millones de pesos.

El dato forma parte del "Informe anual de Seguimiento y Monitoreo 2022", presentado por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), que utilizó datos de la Encuesta Hogares y del Plan Quisqueya Aprende Contigo.

La nómina se sigue pagando

El Ministerio de Educación continúa pagando la nómina del Programa Nacional de Alfabetización, que anteriormente tenía 61 empleados a los que mensualmente se les pagaba 3, 636, 350 pesos. Actualmente se mantiene una nómina de solo 15 personas cuyos salarios totalizan 979,900.00 pesos. Mensualmente el Minerd publica esta nómina en su portal de transparencia, aunque el programa está detenido.

[Leer más](#)

Costo de alfabetización de adultos no cuadra en los últimos años

20/7/2023 / Diario Libre

El costo por cada persona alfabetizada durante la implementación del Plan Quisqueya Aprende Contigo se fue incrementando con los años, pasando de 4,393 pesos por cada persona alfabetizada, desde 2015 a 141,873.71 pesos por cada persona en el año 2022, de acuerdo a los datos de la Dirección de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep).

Los datos de las memorias del Ministerio de Educación indican que en el segundo ciclo del programa (2015-2017), se ejecutaron en gastos operativos de la función por un monto de 2,437.4 millones de pesos, para alfabetizar a un total de 156,004 personas, a un costo unitario de 15,624 pesos por alfabetizados, es decir 3.56 veces mayor que el del primer ciclo de alfabetización con 298,726 personas menos que en el 1er ciclo.

En el tercer ciclo del programa (2018-2019), se ejecutaron en gastos operativos de la función, un monto de 2,211.59 millones de pesos, para alfabetizar a un total de 118,783 personas, a un costo unitario de 18,619 pesos por personas alfabetizadas, es decir 4.22 veces mayor que el del primer ciclo de alfabetización.

Para el periodo 2020-2022 se alfabetizaron 21,444 personas y se gastaron RD\$3,042,340

Quince veces más

El precio unitario aumentó 15 veces y fue de \$141,873.71 pesos por alfabetizado, de acuerdo a los datos oficiales del Propeep colgados en su página web.

[Leer más](#)

Ángel Hernández Ministro de Educación: "La alfabetización de adultos será focalizada y permanente"

31/7/2023 / Diario Libre

En educación hay temas que siempre demandan una explicación y el ministro Ángel Hernández habló con Diario Libre del plan de alfabetización de adultos, de si estarán o no a tiempo los libros de texto para el año escolar y de los constantes rumores sobre su renuncia.

-El Plan de Alfabetización de adultos está detenido, y, de acuerdo a datos oficiales, el índice de analfabetismo se ha elevado de 5.5% a 6.5%. Ahora pasa de nuevo al Ministerio de Educación. ¿Cómo esto será gestionado para revertir dicha situación?

En realidad, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), siempre ha tenido a su cargo el tema de la alfabetización de adultos; sin embargo, por algunas circunstancias, Danilo Medina decidió durante su

mandato llevarlo como un programa especial de la Presidencia y, obviamente, eso significó una desnaturalización del programa en sí mismo, porque era como quitarle una competencia que tradicionalmente correspondía al Ministerio de Educación.

De hecho, todavía no se ha modificado el Decreto que creó la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep), mediante el cual se vincula esa institución al Ministerio de Educación y lo que se ha pedido es que el Decreto sea eliminado.

En el ínterin, el MinerD está contratando un consultor para rediseñar una campaña nacional de alfabetización, con prioridad en aquellos sectores y comunidades donde el porcentaje sigue alto, por encima del 5 %, que según plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es lo mínimo aceptable para considerar a los países libres de analfabetismo. Hay que focalizar aquellas zonas donde existe mayor incidencia de personas iletradas, y tratar de superar esa limitación. Se trata, indiscutiblemente, de un programa que probablemente tendrá varios años de trabajo antes de concluir.

-¿Se cuenta ya con los resultados de la auditoría del Plan Quisqueya Aprende Contigo?

Todavía no se han obtenido esos resultados, que en algún momento llegarán... Y en ese momento se asumirán las medidas que la auditoría sugiera.

[Leer más](#)

Decreto | Abinader traspasa el Plan Nacional de Alfabetización al Ministerio de Educación

4/8/2023 / Diario Libre

El presidente Luis Abinader emitió este jueves el decreto número 341-23 con el fin de excluir del Plan Nacional de Alfabetización al Ministerio de la Presidencia y a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (Propeep). Lo traspasó al Ministerio de Educación.

"Se modifica el artículo 3 del Decreto núm. 546-12, del 7 de septiembre de 2012, que instituye el Plan Quisqueya Aprende Contigo, con el fin de excluir del Plan Nacional de Alfabetización al Ministerio de la Presidencia y a la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, actual Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (Propeep)", cita el documento.

Asimismo, dispuso la transferencia del Plan de Alfabetización Nacional (Quisqueya Aprende Contigo) y todos los recursos vinculados al mismo, desde la Dirección General del Propeep hacia el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MinerD).

[Leer más](#)

Ministerio de Educación fortalece su compromiso con impulsar alfabetización en la etapa oportuna y calidad de los aprendizajes

8/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, República Dominicana.- En el marco del Día Internacional de la Alfabetización, este 8 de septiembre, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) reafirma su compromiso con garantizar que todos los niños y niñas adquieran las competencias lectoras en la etapa oportuna e impulsar mayores oportunidades de aprendizajes de calidad a lo largo de la vida.

Asimismo, desde la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas se ha planteado, en el marco del Plan Nacional de Alfabetización, la reducción del índice de analfabetismo en personas de 15 años y más, mediante la movilización amplia de la sociedad, a través de acciones de alfabetización no formal previstas a ser desarrolladas en provincias priorizadas para alfabetizar 20,000 personas para el próximo año 2024.

Este plan para personas jóvenes y adultas contempla una perspectiva integradora, participativa y colaborativa con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, y el fortalecimiento del programa de alfabetización policial y militar.

Todos estos esfuerzos están enmarcados en acelerar el proceso hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4) sobre educación y aprendizaje a lo largo de la vida, y comprometidos con el lema del Día Internacional de la Alfabetización este año: "Promover la alfabetización para un mundo en transición: sentar las bases para sociedades pacíficas y sostenibles".

[Leer más](#)

Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.		
Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.		
Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta.		
Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios de Educación de Adultos - Básica.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de centros. • Contratación de personal docente y administrativo. • Capacitación del personal. • Acompañamiento. • Adquisición de materiales. • Recursos didácticos. • Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional. 	
Temas	Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos	

Indicadores

Porcentaje de la población de 15 a 19 años con menos de 6 años de educación				
Año línea base: 2019	Línea base: 5.22			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	5.1	4.5	3.7	2.9
Datos	4.22	4.47	0	0

Porcentaje de la población de 15 a 19 años con menos de 8 años de educación				
Año línea base: 2019	Línea base: 13.45			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	13	11.8	9.7	7.8
Datos	10.85	12.45	0	0

Porcentaje de la población de 20 a 24 años con menos de 12 años de educación				
Año línea base: 2019	Línea base: 34.3			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	34.02	33.31	32.59	31.88
Datos	35.64	32.76	0	0

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R10-Educación Básica y Media de Adultos

31/12/2023 / MINERD

Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta

Durante el año se impulsaron procesos para la creación de nuevos centros educativos, trabajando en la reorganización de los centros de educación secundaria. Entre estos se destacan los logros siguientes:

- Incrementada la oferta educativa de Educación Básica a través de la creación de tres centros educativos de educación básica:

- Centro Dr. José Francisco Peña Gómez, Regional 15 de Santo Domingo.

- Centro Pedro Julio Mir Valentín, Sabana Yegua, Regional 03 de Azua.
- Centro El Samaritano, Regional 03 de Azua.
- 210 centros educativos del nivel medio Prepara (44 %) reorganizados conforme a la matrícula registrada y a lo establecido por la comisión creada para la mejora de la educación de personas jóvenes y adultas.
- 5,000 personas aproximadamente recibieron informaciones respecto a la oferta educativa de la educación para personas jóvenes y adultas, como parte de las acciones del MinerD en la XXV Feria Internacional del Libro, a través de la realización de un panel donde se expuso el momento actual en que está el subsistema y las perspectivas para el año 2024.
- Monitoreados los centros educativos de educación básica de jóvenes y adultos en las 18 regionales de Educación, con el objetivo de dar seguimiento a los procesos ejecutados por el personal docente y administrativo, para analizar y fortalecer los niveles de avance de la gestión.
- Monitoreado el desarrollo del plan de acompañamiento a los centros del nivel medio de educación de personas jóvenes y adultas de las 18 regionales de Educación.

[Ver estudio](#)

SISDOM-2022 - Indicadores de Educación

4/7/2023 / Ministerio de Economía, Planificación & Desarrollo (MEPyD); Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES)

Tabla 05 3 007 Escolaridad promedio de la población de 15 años y más (Años)

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	8.7	8.8	8.9	9.1	9.0	9.1	9.2	9.4	9.4	9.4	9.5
Sexo											
Masculino	8.4	8.6	8.7	8.8	8.7	8.7	8.9	9.0	9.0	9.1	9.1
Femenino	9.0	9.1	9.2	9.4	9.3	9.4	9.5	9.7	9.7	9.8	9.8
Grupos de edad											
15-24	9.9	9.9	10.1	10.1	10.2	10.2	10.3	10.4	10.5	10.5	10.6
25-54	9.4	9.5	9.6	9.8	9.7	9.7	9.9	10.1	10.1	10.3	10.3
55 y más	5.4	5.7	6.0	6.1	6.0	6.2	6.4	6.6	6.6	6.7	6.7
Zona											
Zona urbana	9.4	9.4	9.5	9.6	9.5	9.5	9.7	9.8	9.7	9.7	9.8
Zona rural	6.7	6.7	6.9	6.9	7.2	7.2	7.2	7.5	7.7	7.9	7.8
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	6.9	6.9	7.1	7.2	7.6	7.8	7.9	8.1	8.7	8.5	8.4
Quintil 2	7.8	7.7	8.0	7.9	8.2	8.3	8.5	8.6	8.8	8.8	8.8
Quintil 3	8.3	8.4	8.5	8.7	8.7	8.8	8.8	9.0	9.0	9.0	9.2
Quintil 4	9.1	9.4	9.4	9.6	9.5	9.3	9.5	9.7	9.3	9.6	9.7
Quintil 5	11.8	11.8	11.8	12.0	11.5	11.5	11.8	12.1	11.5	11.6	11.5

Tabla 05 3 020 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	78.59%	78.31%	80.32%	79.00%	82.47%	83.52%	84.54%	86.55%	88.81%	89.25%	87.55%
Sexo											
Masculino	73.27%	72.63%	76.35%	73.55%	76.40%	78.31%	79.43%	81.64%	84.40%	85.76%	83.66%
Femenino	84.50%	84.35%	84.40%	84.64%	88.89%	89.10%	89.97%	91.41%	92.87%	92.78%	91.42%

Zona de residencia											
Urbana	82.05%	81.69%	82.69%	81.21%	84.07%	85.17%	85.86%	87.74%	89.50%	89.53%	88.02%
Rural	67.72%	72.40%	71.39%	75.15%	76.22%	76.26%	78.48%	80.99%	85.65%	87.87%	85.05%
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	67.45%	66.79%	72.72%	69.79%	73.63%	75.11%	77.88%	81.63%	85.27%	84.59%	81.21%
Quintil 2	77.58%	74.84%	75.41%	77.89%	83.05%	83.04%	83.38%	87.02%	87.30%	88.86%	87.86%
Quintil 3	79.86%	81.13%	83.65%	81.77%	85.27%	87.72%	87.32%	87.81%	91.29%	91.15%	89.71%
Quintil 4	85.19%	88.30%	85.43%	83.95%	88.02%	90.94%	90.94%	90.66%	94.00%	94.17%	91.91%
Quintil 5	95.29%	94.01%	94.07%	89.96%	94.25%	93.21%	95.14%	92.75%	92.37%	95.66%	98.68%

Tabla 05 3 021 Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	57.46%	58.42%	60.42%	59.21%	62.62%	62.70%	63.42%	65.70%	64.70%	64.36%	67.24%
Sexo											
Masculino	49.96%	53.03%	52.84%	51.74%	55.23%	54.17%	54.21%	57.90%	56.78%	56.90%	58.86%
Femenino	64.85%	64.48%	68.40%	67.27%	69.76%	70.96%	72.21%	73.06%	72.88%	71.80%	75.42%
Zona de residencia											
Urbana	61.87%	62.59%	65.12%	62.45%	65.65%	65.73%	66.28%	68.53%	66.76%	66.51%	69.14%
Rural	41.88%	43.61%	44.22%	46.93%	49.51%	49.32%	50.51%	51.73%	53.59%	53.61%	56.39%
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	34.86%	39.28%	40.62%	41.83%	40.65%	44.26%	43.39%	47.85%	51.62%	50.99%	50.16%
Quintil 2	48.18%	43.79%	54.32%	48.02%	52.63%	56.47%	62.20%	61.84%	59.17%	56.71%	63.20%
Quintil 3	55.32%	58.89%	59.81%	58.18%	64.07%	65.34%	63.85%	67.10%	65.97%	66.05%	69.52%
Quintil 4	66.19%	67.75%	68.13%	67.69%	72.83%	73.10%	71.73%	73.63%	73.68%	72.87%	74.06%
Quintil 5	83.03%	87.75%	84.13%	83.94%	87.40%	82.58%	83.66%	85.32%	85.48%	84.55%	84.95%

Tabla 05 3 031 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	20.17%	20.82%	19.47%	20.47%	20.37%	19.16%	18.93%	18.03%	28.32%	23.27%	21.21%
Sexo											
Masculino	15.36%	14.94%	12.68%	14.65%	13.84%	13.28%	12.52%	12.64%	21.90%	16.63%	15.20%
Femenino	25.22%	27.24%	26.52%	26.62%	27.15%	25.33%	25.11%	23.30%	34.65%	29.88%	27.32%
Zona de residencia											
Urbana	19.02%	20.07%	18.90%	19.73%	20.21%	18.86%	18.33%	17.51%	28.11%	23.16%	20.98%
Rural	23.80%	23.29%	21.39%	23.14%	21.04%	20.52%	21.82%	20.61%	29.37%	23.80%	22.43%
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	30.12%	30.63%	28.25%	30.68%	30.22%	28.56%	27.98%	26.89%	40.78%	33.17%	32.84%
Quintil 2	22.73%	24.76%	24.20%	24.38%	23.16%	20.56%	21.20%	20.42%	28.73%	26.93%	22.65%
Quintil 3	19.03%	19.30%	15.94%	19.36%	16.57%	16.47%	14.98%	12.83%	24.46%	19.76%	18.91%
Quintil 4	14.55%	14.58%	14.06%	13.77%	13.28%	10.83%	9.89%	12.41%	15.31%	15.74%	14.50%

Quintil 5	9.41%	7.98%	9.27%	8.38%	10.97%	11.07%	13.26%	10.33%	17.93%	11.21%	5.68%
-----------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	-------

[Ver estudio](#)

5° informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos: educación para la ciudadanía: empoderar a los adultos para el cambio; resumen ejecutivo

1/1/2023 / UNESCO

MENSAJES PRINCIPALES

DE BELÉM A MARRAKECH

El reto permanente del aprendizaje y la educación de adultos es llegar a quienes más lo necesitan.

La participación en la educación de adultos sigue siendo mayor entre quienes más se han beneficiado de la educación en el pasado. Y, si bien se observan avances positivos —en particular, en la participación de las mujeres—, los grupos desfavorecidos y vulnerables, como los migrantes, los educandos indígenas, los ciudadanos de edad avanzada y las personas con discapacidades, siguen quedando al margen.

A pesar del creciente reconocimiento del valor del aprendizaje y la educación de adultos, la inversión sigue siendo insuficiente.

Los Estados Miembros reconocen cada vez más el valor económico, social y cívico del aprendizaje y la educación de adultos. Sin embargo, aunque la inversión en la educación de adultos ha aumentado, los avances parecen haberse estancado y siguen estando por debajo del nivel que se consideró necesario en el Marco de Acción de Belém. Aún queda mucho por hacer para alcanzar el nivel de inversión que se necesita para que el aprendizaje y la educación de adultos contribuya plenamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y debe hacerse un hincapié mucho mayor en las necesidades de los más marginados y desfavorecidos.

MENSAJES DE LA ENCUESTA DEL GRALE 5

POLÍTICAS

La ampliación de los mecanismos de reconocimiento, validación y acreditación del aprendizaje no formal e informal y de los marcos nacionales de cualificaciones parece indicar que los sistemas educativos se están transformando en sistemas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El 60 % de los países afirmaron que habían mejorado sus políticas en materia de aprendizaje y educación de adultos desde 2018. Si bien los Estados Miembros informaron de avances en las políticas en todos los ámbitos del aprendizaje (alfabetización, competencias básicas y educación para la ciudadanía), se notificó un progreso ligeramente menor en la educación para la ciudadanía.

GOBERNANZA

La gobernanza del aprendizaje y la educación de adultos está cada vez más repartida entre diferentes ministerios nacionales, autoridades locales y otras partes interesadas.

Casi tres cuartas partes de los países informaron de avances en materia de gobernanza, una tendencia más pronunciada en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano alto, así como en las regiones de África Subsahariana y Asia y el Pacífico.

Los países informaron de un fortalecimiento de las alianzas y la cooperación entre varios ministerios, el sector privado y la sociedad civil, y confirmaron la tendencia hacia la descentralización, que ya está consolidada. Sin embargo, siguen existiendo dificultades, como las deficiencias en el seguimiento y la evaluación y la persistencia de la falta de datos.

FINANCIACIÓN

La mayoría de los países señalaron la existencia de diversos modelos de financiación, entre ellos, la financiación pública, las alianzas público-privadas y la cofinanciación con organismos de cooperación internacional, el sector privado y los propios educandos.

Casi la mitad de los países mencionaron que tenían previsto aumentar el gasto público en aprendizaje y educación de adultos. Sin embargo, la experiencia del pasado indica que estas buenas intenciones no siempre se plasman en aumentos reales de la financiación, especialmente teniendo en cuenta las limitaciones a las que se enfrentan ahora la mayoría de los países como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Existe una gran divergencia en cuanto a la financiación pública que se dedica al aprendizaje y la educación de adultos, ya que 22 países destinan el 4% o más de su gasto público a este concepto, mientras que 19 destinan menos del 0,4%. Un total de 40 países afirmaron no saber qué porcentaje de las ayudas públicas recibe el aprendizaje y la educación de adultos, una cifra que ilustra la falta de datos mencionada.

PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN Y EQUIDAD

La expansión del aprendizaje a distancia en línea acercó la educación de adultos a una gama más amplia de educandos.

Más de la mitad de los países comunicaron un aumento de la participación en el aprendizaje y la educación de adultos desde 2018. La tasa de participación más alta se registró en África Subsahariana.

Si bien la participación de las mujeres y los jóvenes ha mejorado considerablemente, el panorama de los adultos mayores es mixto, ya que el 23 % de los países mencionan una disminución de su participación y el 24 % un aumento.

Alrededor del 60 % de los países indicaron que la participación de los presos, las personas con discapacidad y los migrantes no había cambiado desde 2018.

CALIDAD

La formación eficaz de docentes y el desarrollo de normas profesionales para los educadores de adultos están fomentando avances en cuanto a la calidad.

La mayoría de los países informaron de avances en relación con la calidad de los planes de estudios, la evaluación y la profesionalización de los educadores de adultos. Más de dos tercios mencionaron avances en la formación inicial y continua de los educadores especializados en aprendizaje y educación de adultos, así como en sus condiciones laborales, aunque este progreso variaba considerablemente según la región y el grupo de ingresos.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN EL MARCO DEL APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

En la quinta edición del GRALE se indica que se ha producido un progreso considerable en la educación para la ciudadanía desde 2018.

Las respuestas de los Estados Miembros muestran que en las políticas se presta cada vez más atención a la educación para la ciudadanía en comparación con la situación de hace tres años (*GRALE 4*). Cerca de tres cuartas partes (74 %) de los países indicaron que están formulando o aplicando políticas en relación con la educación para la ciudadanía.

La educación para la ciudadanía es un instrumento fundamental en la respuesta mundial ante los desafíos contemporáneos.

Dar respuesta a los desafíos contemporáneos, como los desplazamientos masivos de poblaciones que huyen de guerras o catástrofes ambientales, el cambio climático y la digitalización, requiere poblaciones compuestas por ciudadanos comprometidos, activos y críticos que reconozcan tanto su humanidad compartida como sus obligaciones para con otras especies y el planeta.

El aprendizaje y la educación de adultos puede desempeñar un papel destacado al forjar el futuro en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La encuesta del *GRALE 5* documentó la sinergia que existe entre la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible en el ámbito del aprendizaje y la educación de adultos. Si bien los planes de estudios de dicho ámbito tienden a centrarse en cuestiones específicas de la protección del medio ambiente, como el cambio climático y la biodiversidad, en algunos países incluyen el tema general del desarrollo sostenible en su totalidad.

REPERCUSIONES DE COVID-19 EN EL APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

La mayoría de los países mencionaron una rápida transición al aprendizaje a distancia en línea o digital (entre otros medios, por televisión, radio y teléfono) o la modificación de las modalidades de aprendizaje presencial.

La adopción generalizada de la tecnología digital durante la pandemia de COVID-19 ha facilitado la continuidad de la educación de millones de personas durante el confinamiento.

Hay muchos ejemplos de países que han respondido de forma innovadora a la crisis para velar por la continuidad del acceso al aprendizaje y la educación de adultos, por ejemplo, por conducto de la adopción de normativa y políticas nuevas destinadas a respaldar este proceso o de cambios en las normas de calidad y los planes de estudios.

Sin embargo, esta situación también ha dejado aún más atrás a algunas regiones y grupos de población, sobre todo, en zonas del mundo donde hay escasez de recursos e infraestructuras.

[Ver estudio](#)

Noticias

Más de 6 mil privados de libertad se están formando con Prepara

12/1/2023 / Hoy

Con más de seis mil personas privadas de libertad inscritas en planes de educación preuniversitaria y de alfabetización y la incorporación de 12 nuevas aulas-talleres para formación técnica, el sistema penitenciario dominicano cerró 2022 con un fortalecimiento de sus programas formativos.

De acuerdo con las memorias de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC), los centros de privación de libertad inscribieron para el año lectivo 2022-2023 a 5,364 internos, 3,200 de ellos

para educación básica y 2,164 para media, con el plan Prepara.

[Leer más](#)

Cinco mil jóvenes se gradúan del programa "Juventud Prende y Emprende"

3/3/2023 / Listín Diario

Santo Domingo, RD- La mañana de este viernes el programa "Juventud Prende y Emprende" llevó a cabo la cuarta graduación de 5 mil jóvenes bachilleres de distintos centros educativos, donde obtuvieron certificados de cursos de liderazgo, crecimiento personal y otras habilidades.

En la ceremonia encabezada por el senador de la provincia La Romana, Iván Silva y celebrada en el pabellón de Volleyball del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, participaron alrededor de 40 centros educativos, del Distrito Nacional y otras demarcaciones del gran Santo Domingo.

[Leer más](#)

El MINERD dispone reformar programas de la modalidad PREPARA

3/4/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) dispuso la reforma de los programas contemplados en la Modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, (PREPARA) a la vez que autorizó un ajuste en el salario de su personal y el suministro de alimentos a los estudiantes.

Mediante la Orden Departamental 17/2023 el ministro de Educación, Ángel Hernández, dispuso revisar y adecuar el currículo y los módulos de Educación Básica, Media y de Adultos, a fin de disponer de un currículo actualizado, relevante y pertinente, así como coherente en la alineación con la adecuación curricular actual de la Educación Primaria y Secundaria.

Asimismo, señala que la medida se produce por instrucción del Presidente Luis Abinader, interesado en la institucionalidad del sistema educativo y el fortalecimiento de la calidad de la educación.

Hernández expresa que la Dirección de Educación de Personas Jóvenes y Adultas elaborará un manual de gestión de centros de educación de estas personas, el cual debe abarcar todos los niveles y/o modalidades del subsistema, con el fin de organizar y mejorar la gestión.

"Este manual tomará en cuenta los manuales existentes y especificará, para el caso de la educación de personas jóvenes y adultas, los fundamentos legales, características y sus normativas, la organización y estructura, función de los centros educativos y caracterización, principales procedimientos, estructura de puestos y funciones".

Igualmente, señala que la experiencia de la pandemia del coronavirus incrementó la necesidad de contar con una oferta de educación virtual, ya establecida en la Ordenanza 1-2019, y a fin de fortalecer la educación virtual se elaborará un reglamento que regule y especifique el funcionamiento de dicha modalidad educativa.

Ajuste salarial y alimentos

Mediante la Orden Departamental 17/2023 el ministro Ángel Hernández también dispuso un aumento al salario que devenga el personal directivo docente de PREPARA, el cual entrará en vigencia cuando la Dirección General de Gestión Humana concluya las adecuaciones derivadas de la auditoría de personal realizada el pasado mes de febrero.

Un Coordinador Docente de PREPARA tendrá un salario de RD\$20,000; el Secretario docente ganará RD\$20,000; el Docente devengará RD\$500 por hora y el Auxiliar Secretario recibirá RD\$10,000. También, la Orden Departamental 17/2023 establece que con el fin de que repercuta en una mayor asistencia, permanencia y conclusión de los estudios por parte del estudiantado, se suministrará alimentos a los participantes de PREPARA, en coordinación con el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

[Leer más](#)

Más de 6,000 privados de libertad fueron inscritos para el año escolar 2023-2024

6/9/2023 / Listín Diario

Con actos simultáneos realizados a nivel nacional en los Centros de Corrección y Rehabilitación y en los Centros de Privación de Libertad no reformados, la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC) dejó abierto el presente año escolar 2023-2024, para el que fueron inscritos más de 6,000 privados de libertad.

(...)

En representación de Roberto Hernández Basilio, director general de Servicios Penitenciarios y Correccionales, estuvo Frania Navarro, subdirectora de Tratamiento, quien reveló que, la institución posee noventa y nueve códigos educativos y que con ellos ha logrado capacitar a veintinueve mil quinientos cuarenta y dos (29,542) privados de libertad entre los años 2020-2023, en los niveles de alfabetización, educación básica, media y bachillerato

“Solo en el pasado año escolar, el sistema penitenciario incrementó de cinco mil trescientos cincuenta y nueve (5,359) a seis mil setenta y seis (6,076) la matrícula de estudiantes, lo que significa que setecientos diecisiete (717) estudiantes más recibirán el pan de la enseñanza”, dijo Navarro.

De esta cantidad de privados de libertad que recibieron enseñanza formal a través de las capacitaciones que ofrece el Ministerio de Educación, la DGSPC informó que alfabetizó a novecientos cincuenta uno (951) privados de libertad, en educación básica se capacitaron tres mil ciento treinta y ocho (3,138) y mil novecientos ochenta y siete (1,987) recibieron docencia en el nivel secundario.

[Leer más](#)

Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.		
Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.		
Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo.		
Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios Educación de Adultos -Secundaria.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> Definición e implementación de planes de mejora, recursos de materiales y recursos didácticos. Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional. 	
Temas	Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)	

Indicadores

Porcentaje de promoción en educación secundaria para jóvenes y adultos				
Año línea base: 2019		Línea base: 75.5		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	75.5	76	78	80
Datos	63.03	65.84	0	0

Tasa de repitencia en educación secundaria para personas jóvenes y adultas				
Año línea base: 2019		Línea base: 7.9		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	7.9	7.3	6.7	5
Datos	10.52	7.44	0	0

Tasa de deserción en educación secundaria para jóvenes y adultos				
Año línea base: 2019		Línea base: 13.7		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	13.7	13.5	13	12.5
Datos	26.46	26.72	0	0

Tasa de promoción en educación básica para jóvenes y adultos				
Año línea base: 2019		Línea base: 78.8		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	78.8	79	83	85
Datos	62.76	58.44	0	0

Tasa de repitencia en educación básica para jóvenes y adultos				
Año línea base: 2019		Línea base: 7.9		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	7.9	7.3	6.7	5
Datos	8.1	12.39	0	0

Tasa de deserción en educación básica para jóvenes y adultos				
Año línea base: 2019		Línea base: 13.3		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	13.3	12.5	11.2	10
Datos	29.14	29.17	0	0

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R11- Permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo

31/12/2023 / MINERD

Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo

Con la finalidad de estimular y aumentar la permanencia en el sistema educativo se ha desarrollado un conjunto de acciones encaminadas a favorecer esos resultados. En ese sentido, se pueden citar los siguientes logros:-

- Realizadas las acciones de coordinación y socialización sobre el proyecto 14-24, con la finalidad de establecer estrategias que permitan a las personas jóvenes y adultas que terminan el programa integrarse a la continuidad educativa en los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EPJA, según corresponda por edad y nivel académico, facilitando así mejores condiciones para la integración social y laboral para esa población.-
- Dentro del primer ciclo de educación básica para jóvenes y adultos fueron alfabetizados de manera formal 18,333 jóvenes y adultos, luego de haber completado este ciclo, lo que los pone en capacidad de saber leer y escribir y avanzar en la continuidad educativa.
- 75,000 personas jóvenes y adultas recibieron el servicio de educación básica a través de 587 centros educativos públicos en funcionamiento.
- 116,258 personas jóvenes y adultas recibieron el servicio de educación secundaria /Prepara por medio de 486 centros educativos públicos en funcionamiento._
- 126,080 estudiantes de 640 centros educativos de los niveles básico y medio- Prepara, que funcionan en horario de fin de semana mejoraron sus condiciones de vida al ser beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar para EPJA, a través del Inabe, con el objetivo de asegurar la asistencia, permanencia y conclusión de los estudios. Este programa está establecido mediante la Orden Departamental 17-2023.
- Seguimiento al desarrollo de los procesos de gestión y la implementación del currículo ejecutados en los centros educativos de los distintos niveles y modalidades de la educación para jóvenes y adultos en las 18 regionales de Educación.

[Ver estudio](#)

SISDOM-2022 - Indicadores de Educación

4/7/2023 / Ministerio de Economía, Planificación & Desarrollo (MEPyD); Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES)

Tabla 05 3 007 Escolaridad promedio de la población de 15 años y más (Años)

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	8.7	8.8	8.9	9.1	9.0	9.1	9.2	9.4	9.4	9.4	9.5
Sexo											
Masculino	8.4	8.6	8.7	8.8	8.7	8.7	8.9	9.0	9.0	9.1	9.1
Femenino	9.0	9.1	9.2	9.4	9.3	9.4	9.5	9.7	9.7	9.8	9.8
Grupos de edad											
15-24	9.9	9.9	10.1	10.1	10.2	10.2	10.3	10.4	10.5	10.5	10.6
25-54	9.4	9.5	9.6	9.8	9.7	9.7	9.9	10.1	10.1	10.3	10.3
55 y más	5.4	5.7	6.0	6.1	6.0	6.2	6.4	6.6	6.6	6.7	6.7
Zona											
Zona urbana	9.4	9.4	9.5	9.6	9.5	9.5	9.7	9.8	9.7	9.7	9.8
Zona rural	6.7	6.7	6.9	6.9	7.2	7.2	7.2	7.5	7.7	7.9	7.8
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	6.9	6.9	7.1	7.2	7.6	7.8	7.9	8.1	8.7	8.5	8.4
Quintil 2	7.8	7.7	8.0	7.9	8.2	8.3	8.5	8.6	8.8	8.8	8.8
Quintil 3	8.3	8.4	8.5	8.7	8.7	8.8	8.8	9.0	9.0	9.0	9.2

Quintil 4	9.1	9.4	9.4	9.6	9.5	9.3	9.5	9.7	9.3	9.6	9.7
Quintil 5	11.8	11.8	11.8	12.0	11.5	11.5	11.8	12.1	11.5	11.6	11.5

Tabla 05 3 020 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	78.59%	78.31%	80.32%	79.00%	82.47%	83.52%	84.54%	86.55%	88.81%	89.25%	87.55%
Sexo											
Masculino	73.27%	72.63%	76.35%	73.55%	76.40%	78.31%	79.43%	81.64%	84.40%	85.76%	83.66%
Femenino	84.50%	84.35%	84.40%	84.64%	88.89%	89.10%	89.97%	91.41%	92.87%	92.78%	91.42%
Zona de residencia											
Urbana	82.05%	81.69%	82.69%	81.21%	84.07%	85.17%	85.86%	87.74%	89.50%	89.53%	88.02%
Rural	67.72%	72.40%	71.39%	75.15%	76.22%	76.26%	78.48%	80.99%	85.65%	87.87%	85.05%
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	67.45%	66.79%	72.72%	69.79%	73.63%	75.11%	77.88%	81.63%	85.27%	84.59%	81.21%
Quintil 2	77.58%	74.84%	75.41%	77.89%	83.05%	83.04%	83.38%	87.02%	87.30%	88.86%	87.86%
Quintil 3	79.86%	81.13%	83.65%	81.77%	85.27%	87.72%	87.32%	87.81%	91.29%	91.15%	89.71%
Quintil 4	85.19%	88.30%	85.43%	83.95%	88.02%	90.94%	90.94%	90.66%	94.00%	94.17%	91.91%
Quintil 5	95.29%	94.01%	94.07%	89.96%	94.25%	93.21%	95.14%	92.75%	92.37%	95.66%	98.68%

Tabla 05 3 021 Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	57.46%	58.42%	60.42%	59.21%	62.62%	62.70%	63.42%	65.70%	64.70%	64.36%	67.24%
Sexo											
Masculino	49.96%	53.03%	52.84%	51.74%	55.23%	54.17%	54.21%	57.90%	56.78%	56.90%	58.86%
Femenino	64.85%	64.48%	68.40%	67.27%	69.76%	70.96%	72.21%	73.06%	72.88%	71.80%	75.42%
Zona de residencia											
Urbana	61.87%	62.59%	65.12%	62.45%	65.65%	65.73%	66.28%	68.53%	66.76%	66.51%	69.14%
Rural	41.88%	43.61%	44.22%	46.93%	49.51%	49.32%	50.51%	51.73%	53.59%	53.61%	56.39%
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	34.86%	39.28%	40.62%	41.83%	40.65%	44.26%	43.39%	47.85%	51.62%	50.99%	50.16%
Quintil 2	48.18%	43.79%	54.32%	48.02%	52.63%	56.47%	62.20%	61.84%	59.17%	56.71%	63.20%
Quintil 3	55.32%	58.89%	59.81%	58.18%	64.07%	65.34%	63.85%	67.10%	65.97%	66.05%	69.52%
Quintil 4	66.19%	67.75%	68.13%	67.69%	72.83%	73.10%	71.73%	73.63%	73.68%	72.87%	74.06%
Quintil 5	83.03%	87.75%	84.13%	83.94%	87.40%	82.58%	83.66%	85.32%	85.48%	84.55%	84.95%

Tabla 05 3 031 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	20.17%	20.82%	19.47%	20.47%	20.37%	19.16%	18.93%	18.03%	28.32%	23.27%	21.21%
Sexo											
Masculino	15.36%	14.94%	12.68%	14.65%	13.84%	13.28%	12.52%	12.64%	21.90%	16.63%	15.20%
Femenino	25.22%	27.24%	26.52%	26.62%	27.15%	25.33%	25.11%	23.30%	34.65%	29.88%	27.32%

Zona de residencia											
Urbana	19.02%	20.07%	18.90%	19.73%	20.21%	18.86%	18.33%	17.51%	28.11%	23.16%	20.98%
Rural	23.80%	23.29%	21.39%	23.14%	21.04%	20.52%	21.82%	20.61%	29.37%	23.80%	22.43%
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	30.12%	30.63%	28.25%	30.68%	30.22%	28.56%	27.98%	26.89%	40.78%	33.17%	32.84%
Quintil 2	22.73%	24.76%	24.20%	24.38%	23.16%	20.56%	21.20%	20.42%	28.73%	26.93%	22.65%
Quintil 3	19.03%	19.30%	15.94%	19.36%	16.57%	16.47%	14.98%	12.83%	24.46%	19.76%	18.91%
Quintil 4	14.55%	14.58%	14.06%	13.77%	13.28%	10.83%	9.89%	12.41%	15.31%	15.74%	14.50%
Quintil 5	9.41%	7.98%	9.27%	8.38%	10.97%	11.07%	13.26%	10.33%	17.93%	11.21%	5.68%

[Ver estudio](#)

Tableros de Información. Indicadores Educativos (Eficiencia Interna)

1/2/2023 / MINERD - ADP

Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2021

Año	Abandono	Reprobado	Promovido
2016-2017	17.87	6.16	75.97
2017-2018	19.17	5.7	75.14
2018-2019	13.26	7.91	78.83
2019-2020	15.22	4.31	80.47
2020-2021	27.23	9.46	63.31
2021-2022	27.44	9.23	63.33

Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2021

Año	Grado	Abandono	Reprobado	Promovido
2016-2017	Primer ciclo, primer año	18.44	8.28	73.27
2017-2018	Primer ciclo, primer año	16.84	7.31	75.84
2018-2019	Primer ciclo, primer año	20.6	7.11	72.29
2019-2020	Primer ciclo, primer año	13.42	5.88	80.7
2020-2021	Primer ciclo, primer año	23.55	10.77	65.69
2021-2022	Primer ciclo, primer año	23.88	10.19	65.93
2016-2017	Primer ciclo, segundo año	21.31	5.84	72.85
2017-2018	Primer ciclo, segundo año	21.64	7.14	71.22
2018-2019	Primer ciclo, segundo año	21.25	11.03	67.72
2019-2020	Primer ciclo, segundo año	15.34	6.49	78.17
2020-2021	Primer ciclo, segundo año	26.97	9.01	64.02
2021-2022	Primer ciclo, segundo año	24.94	11.83	63.23
2016-2017	Segundo ciclo, primer año	23.72	6.39	69.89
2017-2018	Segundo ciclo, primer año	25.91	5.46	68.63

Año	Grado	Abandono	Reprobado	Promovido
2018-2019	Segundo ciclo, primer año	22.72	7.76	69.52
2019-2020	Segundo ciclo, primer año	16.49	4.39	79.11
2020-2021	Segundo ciclo, primer año	29.92	7.02	63.06
2021-2022	Segundo ciclo, primer año	25.78	10	64.22
2016-2017	Segundo ciclo, segundo año	24.29	6.13	69.57
2017-2018	Segundo ciclo, segundo año	24.78	5.8	69.42
2018-2019	Segundo ciclo, segundo año	22.22	6.63	71.15
2019-2020	Segundo ciclo, segundo año	17.92	3.92	78.16
2020-2021	Segundo ciclo, segundo año	31.49	7.98	60.53
2021-2022	Segundo ciclo, segundo año	27.94	9.9	62.16
2016-2017	Tercer ciclo, primer año	25.27	16.51	58.23
2017-2018	Tercer ciclo, primer año	29.14	13.11	57.75
2018-2019	Tercer ciclo, primer año	2.8	2.8	85.3
2019-2020	Tercer ciclo, primer año	20.25	4.94	74.81
2020-2021	Tercer ciclo, primer año	29	7.49	63.51
2021-2022	Tercer ciclo, primer año	35.04	16.95	48.01

Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2021

Año	Grado	Abandono	Reprobado	Promovido
2016-2017	1-Primero	19.56	4.21	76.23
2017-2018	1-Primero	20.69	5.78	73.53
2018-2019	1-Primero	22.66	5.67	71.67
2019-2020	1-Primero	18.96	5.05	75.99
2020-2021	1-Primero	35.93	10.91	53.16
2021-2022	1-Primero	32.51	8.45	59.04
2016-2017	2-Segundo	14.02	3.24	82.73
2017-2018	2-Segundo	14.33	3.94	81.73
2018-2019	2-Segundo	13.7	5.43	80.88
2019-2020	2-Segundo	13.28	4.35	82.37
2020-2021	2-Segundo	27.64	10.2	62.16
2021-2022	2-Segundo	27.58	7.59	64.84
2016-2017	3-Tercero	11.66	2.84	85.49
2017-2018	3-Tercero	12.15	3.55	84.3
2018-2019	3-Tercero	13.22	4.25	82.52
2019-2020	3-Tercero	11.94	3.73	84.33
2020-2021	3-Tercero	26.99	10.07	62.94

Año	Grado	Abandono	Reprobado	Promovido
2021-2022	3-Tercero	23.77	6.2	70.03
2016-2017	4-Cuarto	12.63	4.19	83.18
2017-2018	4-Cuarto	15.87	2.34	81.79
2018-2019	4-Cuarto	0.98	0.98	86.35
2019-2020	4-Cuarto	12.16	2.91	84.93
2020-2021	4-Cuarto	18.47	9.91	71.62
2021-2022	4-Cuarto	23.19	7.54	69.27

[Ver estudio](#)

Noticias

Inicia docencia en el subsistema de jóvenes y adultos

14/1/2023 / El Caribe

La Dirección Regional 15 de [Educación](#) encabezada por el maestro, Rafael Amador Figaris, inició la mañana de este sábado 14 de enero, la docencia en el Subsistema de Jóvenes y Adultos el Prepara Sabatino José Bordas Valdez en Los Ángeles, Peralejos del Kilómetro 13 de la Autopista Duarte.

Con una gran matrícula de estudiantes, regocijo y entusiasmo inició formalmente la educación de adultos en los niveles básico, medio y Escuela Laborales.

[Leer más](#)

Por primera vez estudiantes de PREPARA empiezan a recibir alimentación escolar los fines de semana

4/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Luego de meses de coordinación y trabajos de campo entre personal del Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), este fin de semana se inició, por primera vez en la historia del Sistema Educativo Público Nacional, la distribución de alimentación escolar a los estudiantes y personal de apoyo del programa de educación para jóvenes y adultos (PREPARA), que se imparte principalmente los fines de semana.

120,000 estudiantes, maestros y personal de apoyo de la referida modalidad son los nuevos beneficiarios del PAE, la política social de mayor alcance del Estado dominicano.

Además, se les está proveyendo de alimentación a estudiantes de básica de adultos que opera sábado y domingo.

Con esta cantidad la población educativa impactada con el PAE a nivel general supera los 2 millones de beneficiarios.

[Leer más](#)

Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.

Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.

Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes y adultas.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios de Educación de Adultos - Laboral.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none">• Creación y reorganización de escuelas laborales.• Construcción y reparación de aulas, equipamiento de talleres.• Contratación de personal docente y administrativo.• Capacitación de personal.• Recursos didácticos y materiales educativos.• Ampliación de la implementación del nuevo currículo de educación técnica.• Implementación de un programa piloto de validación y acreditación de saberes por experiencia.• Adecuación del SIGERD.	
Temas	Cobertura Educación Laboral de Adultos Infotep Escuelas Vocacionales de las FFAA	

Indicadores

Porcentaje de personas jóvenes y adultas que egresan de las Escuelas Laborales con competencias para el mercado laboral.				
Año línea base: 2019		Línea base: 0		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R12-Escuelas laborales

31/12/2023 / MINERD

Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes y adultas

En el 2023, se impulsó la educación técnico laboral en distintas áreas, creando las bases para desarrollar capacidades de autoemprendimiento, ofreciendo alternativas y oportunidades a personas jóvenes y adultas interesadas en desarrollar competencias técnicas y emprendedoras, atendiendo a las características y necesidades de esta población, facilitándoles herramientas para su empleabilidad y el desarrollo de iniciativas económicas que puedan propiciar su integración al trabajo productivo y su capacidad de generación de

ingresos, para mejorar su calidad de vida, impactando sus familias y comunidades. En ese sentido se han alcanzado los siguientes logros:

Se puede resaltar el incremento sostenido de la matrícula de educación laboral, dando oportunidades a que personas jóvenes y adultas, puedan ponerse en mejores condiciones para desarrollar sus vidas, la de sus familias y su rol en la sociedad en general. A continuación, acciones realizadas:

- Capacitados 28,139 jóvenes y adultos en diferentes áreas técnicas a través de las 103/119 escuelas laborales, lo que representa un incremento de 31 % con relación al año anterior (21,459 estudiantes), tales como:
 - Imagen Personal donde se ofrece formación en peluquería y estética, maquillaje social y profesional, uñas acrílicas, masaje corporal, entre otros.
 - Informática y Comunicaciones.
 - Electricidad y Electrónica.
 - Textil Confección y Pieles, ofreciendo corte y confección de prendas de vestir, confección de carteras y artículos en piel y confección de elementos para la decoración.
 - Madera y Muebles, donde se trabaja ebanistería, tapicería, artesanía en madera.
 - Hostelería y Turismo, desarrollando cursos de panadería, repostería, cocina, bartender, camareros de restaurante.
 - Administración y Comercio, facilitando el aprendizaje en las áreas de contabilidad, secretariado, servicio al cliente, venta.
 - También se desarrollan una serie de cursos vinculados al arte dentro de los que se destacan pintura decorativa, dibujos artísticos, artes manuales, bisutería, música y artesanía.
 - Se cuenta con formación transversal en emprendimiento, inglés y orientación laboral.
- Realizadas 5 expoferias y exposiciones de las escuelas laborales en diferentes territorios, a nivel nacional, con el propósito de exhibir y promover los trabajos producidos como resultado de los aprendizajes y competencias que desarrollan las personas participantes en las diferentes áreas técnicas en las que fueron capacitadas, así como fomentar medios de comercialización de sus productos, impulsando la cultura emprendedora de personas jóvenes y adultas. Estas fueron realizadas en la Universidad Dominicana O&M, en Moca; en el Hotel San Cristóbal, en San Cristóbal; en la Casa Club Quisqueya, de Mao; en el Centro Comercial Sambil, Distrito Nacional, y Centro Comercial Megacentro, en Santo Domingo Este.
- Monitoreadas las escuelas laborales con la finalidad de orientarles sobre el mejoramiento sostenido de la calidad del servicio de educación laboral para personas jóvenes y adultas, así como dar seguimiento a los procesos de gestión e implementación del currículo de educación técnica en las escuelas laborales.

[Ver estudio](#)

SISDOM-2022 - Indicadores de Educación

4/7/2023 / Ministerio de Economía, Planificación & Desarrollo (MEPyD); Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES)

Tabla 05 3 031 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan

Desagregaciones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	20.17%	20.82%	19.47%	20.47%	20.37%	19.16%	18.93%	18.03%	28.32%	23.27%	21.21%
Sexo											
Masculino	15.36%	14.94%	12.68%	14.65%	13.84%	13.28%	12.52%	12.64%	21.90%	16.63%	15.20%
Femenino	25.22%	27.24%	26.52%	26.62%	27.15%	25.33%	25.11%	23.30%	34.65%	29.88%	27.32%

Zona de residencia											
Urbana	19.02%	20.07%	18.90%	19.73%	20.21%	18.86%	18.33%	17.51%	28.11%	23.16%	20.98%
Rural	23.80%	23.29%	21.39%	23.14%	21.04%	20.52%	21.82%	20.61%	29.37%	23.80%	22.43%
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	30.12%	30.63%	28.25%	30.68%	30.22%	28.56%	27.98%	26.89%	40.78%	33.17%	32.84%
Quintil 2	22.73%	24.76%	24.20%	24.38%	23.16%	20.56%	21.20%	20.42%	28.73%	26.93%	22.65%
Quintil 3	19.03%	19.30%	15.94%	19.36%	16.57%	16.47%	14.98%	12.83%	24.46%	19.76%	18.91%
Quintil 4	14.55%	14.58%	14.06%	13.77%	13.28%	10.83%	9.89%	12.41%	15.31%	15.74%	14.50%
Quintil 5	9.41%	7.98%	9.27%	8.38%	10.97%	11.07%	13.26%	10.33%	17.93%	11.21%	5.68%

[Ver estudio](#)

Propuestas para un plan de acción para reducir el abandono escolar temprano en España

13/6/2023 / Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Resumen

El abandono escolar temprano (AET)^[1] puede dar lugar a crecientes desafíos individuales y ocasionar elevados costes económicos para los sistemas educativos y las sociedades en general. En respuesta, numerosos países de la OCDE y de la Unión Europea han convertido la reducción del AET en una prioridad política. España ha logrado avances significativos en la reducción del AET en los últimos años; en 2022, la tasa de AET era del 13,9%, casi la mitad que una década antes. A pesar de este logro, la tasa media en España sigue estando muy por encima de la meta del 9% fijada por la Comisión Europea y entre las más elevadas de la Unión Europea y la OCDE. Dentro del país también existen disparidades regionales notables con tasas que varían desde el 5% hasta más del 15% entre las diferentes comunidades autónomas.

Basándose en datos de investigaciones y buenas prácticas a nivel nacional e internacional, así como en la aportación especializada de los principales agentes en el ámbito de la educación, el proyecto ha detectado los puntos fuertes y los retos existentes a la hora de combatir el AET en toda España. Estas labores han dado lugar a las presentes propuestas de plan de acción, que consta de «cinco áreas de acción», cada una de las cuales incluye una serie de recomendaciones con base empírica destinadas a adoptar un enfoque coordinado para prevenir y afrontar el AET en todas las comunidades autónomas y en las ciudades de Ceuta y Melilla.

En consonancia con la definición de la Unión Europea, el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), y en consecuencia también este informe, definen el AET como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no han completado la educación secundaria posobligatoria y no siguen ningún tipo de estudio o formación, por lo que su nivel educativo máximo es la educación secundaria obligatoria.

^[1] En consonancia con la definición de la Unión Europea, el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), y en consecuencia también este informe, definen el AET como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no han completado la educación secundaria posobligatoria y no siguen ningún tipo de estudio o formación, por lo que su nivel educativo máximo es la educación secundaria obligatoria

Propuestas para un plan de acción

1. Establecer un enfoque común para identificar los «centros vulnerables» y orientar los recursos

1.1. Desarrollar un «índice de vulnerabilidad escolar» que sea equiparable en toda España y que pueda utilizarse para identificar y orientar el apoyo a los centros.

1.2. Seguir trabajando en pro de un enfoque común para la gestión de datos a nivel de los centros educativos

2. Desarrollar la capacidad de los educadores para gestionar a los alumnos diversos, fomentar la inclusión y prevenir el abandono escolar temprano.

2.1. Mejorar los procesos de contratación y selección de docentes con el fin de garantizar que disponen de las competencias y habilidades necesarias para gestionar a los alumnos diversos y responder a sus necesidades de aprendizaje

2.2. Promover el desarrollo profesional de alta calidad de todos los docentes, incluidos los de los itinerarios de FP y dando prioridad a los que trabajan en centros vulnerables

2.3. Seguir invirtiendo en la profesionalización y el desarrollo de las aptitudes de los responsables de los centros y la gobernanza escolar

- Revisar el proceso de contratación de los equipos directivos de los centros y considerar la posibilidad de mejorar el atractivo de los salarios y las oportunidades de desarrollo profesional para los directores de los centros.

2.4. Examinar la distribución actual y los perfiles de los profesionales especializados de apoyo en los centros

3. Promover intervenciones tempranas a nivel de los centros educativos para prestar apoyo a los alumnos diversos, y fomentar la inclusión, la equidad y el bienestar, prestando especial atención a las transiciones entre las etapas de la enseñanza.

3.1. Proseguir y ampliar los esfuerzos para reducir la repetición de curso

- Prestar asistencia a los centros para que adopten medidas exhaustivas de apoyo a los alumnos en riesgo de repetir un curso, alentándolos a utilizar las subvenciones para hacer efectivo dicho apoyo.
- Apoyar la modificación gradual de los sistemas de evaluación.
- Considerar la puesta en marcha de una campaña nacional de comunicación para concienciar sobre la ineficacia y el elevado coste que conlleva la repetición de curso, y sobre las ventajas de contar con alternativas más eficaces.
- Valorar la posibilidad de utilizar el índice de vulnerabilidad escolar para identificar a los alumnos en riesgo y desarrollar estrategias de intervención temprana.

3.2. Revisar las políticas de admisión del alumnado y elección de centro para reducir la segregación socioeconómica de los alumnos

3.3. Reforzar a los orientadores académicos y profesionales en los centros educativos

- Utilizando el índice de vulnerabilidad escolar propuesto, armonizar las subvenciones para garantizar que los centros de primaria y secundaria dispongan de una oferta suficiente de orientación escolar y profesional.

3.4. Continuar los esfuerzos para fomentar un clima escolar positivo y reforzar la colaboración entre los centros, los progenitores y las comunidades locales

4. Seguir promoviendo la flexibilidad curricular, una formación profesional atractiva y de calidad y los programas de reincorporación escolar.

4.1. Seguir alentando la flexibilidad curricular y las medidas de aprendizaje que respondan a las necesidades de los alumnos diversos

4.2. Continuar con la aplicación de las medidas previstas en la Ley Orgánica de 2022 sobre la Formación Profesional.

- Considerar la puesta en marcha de una campaña nacional de concienciación sobre la calidad y la pertinencia de los ciclos de FP y actualizar el sitio web www.todofp.es.
- Valorar la posibilidad de ofrecer incentivos fiscales o subvenciones directas para que las empresas participen en la FP, dirigiéndose especialmente a las pequeñas y medianas empresas, y facilitar herramientas y materiales específicos de comunicación a aquellas que deseen participar.
- Apoyar a los centros para que mejoren la flexibilidad del programa de FP de grado medio, prolongando la duración de los cursos u ofreciendo modalidades de estudio estacionales o a tiempo parcial.
- Alentar a los centros a reconsiderar el horario de las clases de FP, siguiendo el ejemplo de los centros que imparten cursos de FP durante el día y en línea.

4.3. Continuar fomentando la participación de los alumnos que abandonan los estudios de forma temprana en programas de reincorporación escolar

- Dar a conocer y difundir información sobre los Centros de Educación de Personas Adultas y las Escuelas de Segunda Oportunidad en el territorio, en particular mediante la creación de una página web específica, que ofrezca un punto de acceso único.
- Estudiar posibles maneras de que los alumnos que han abandonado los estudios y no tienen el título GESO se (re)incorporen a los programas de FP básica, mediante incentivos económicos, por ejemplo.
- Considerar opciones para hacer que los Centros de Educación de Personas Adultas resulten más atractivos para los jóvenes que han abandonado los estudios de forma temprana.
- Considerar la acreditación de las Escuelas de Segunda Oportunidad que ofrecen formación de calidad, y examinar opciones para que puedan ofrecer microformaciones.

5. Fomentar e institucionalizar la colaboración y el intercambio de conocimientos a escala nacional sobre «aquello que da resultado».

5.1. Continuar la colaboración, la puesta en común de datos y conocimientos y el intercambio entre iguales entre el MEFP y las comunidades autónomas para reducir el AET.

5.2. Promover e institucionalizar una cultura de seguimiento y evaluación que sirva como base para la elaboración de políticas y programas

[Ver estudio](#)

Más de 3,000 estudiantes inician capacitación en las escuelas vocacionales

19/2/2023 / Diario Libre

Un total de 3,778 estudiantes comenzaron este domingo, de manera formal, las clases del primer semestre académico de este 2023 del programa Dominicana Digna, durante un acto en el que participaron el director general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (Digev) y el director general de los Programas Especiales y Estratégicos de la Presidencia (Propeep).

La actividad también contó con una representación de los más de tres mil estudiantes que pertenecen a unos 34 barrios y sectores de los municipios de Santo Domingo Este, Norte, Guerra, Pedro Brand, Los Alcarrizos, Constanza, San Cristóbal y Boca Chica.

[Leer más](#)

Escuelas vocacionales inician la capacitación de 185 estudiantes en Pedernales

7/3/2023 / Diario Libre

La Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (DIGEV) informó este martes que un total de 185 nuevos estudiantes iniciaron de manera formal al primer periodo de capacitaciones correspondiente al 2023, en la recién inaugurada escuela vocacional de Pedernales.

[Leer más](#)

Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.		
Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.		
Resultado 13. Garantizada la profesionalización del personal docente.		
Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Dirección de Evaluación de Desempeño Docente.	
Productos	Certificación docente.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización de procesos de evaluación. • Implementación del Sistema de Carrera Docente. • Adecuación de la ley general de educación. (66- 97) • Implementación de ordenanza del Sistema de Carrera Docente. (17-2014) • Adecuación del Reglamento del Estatuto Docente (639-003) 	
Temas	Normativa de la carrera docente. Certificación docente. Condiciones laborales de los docentes	

Indicadores

Porcentaje de docentes certificados en la carrera.				
Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	3	10
Datos				

Estudios

Memoria institucional del MinerD 2023. R13- Desempeño docente

31/12/2023 / MINERD

Evaluación del Desempeño Docente (EDD)

La Evaluación Sistémica del Desempeño Docente se concibe como el cuarto de los cinco tramos procesuales que configuran el Sistema de Carrera Docente. Es una herramienta técnica que permite conocer en qué medida los docentes desarrollan su labor profesional, con la eficiencia y eficacia que se requiere para alcanzar las metas de aprendizaje establecidas por el Estado, y en qué medida estos planifican, organizan y ejecutan sus labores de acuerdo con las expectativas previstas en los estándares que rigen esta materia en la educación del país.

En el año 2023, la Evaluación de Desempeño Docente (EDD) fue abordada en el marco de la evaluación de desempeño docente de término de período probatorio y de inducción; y de la evaluación de desempeño docente ordinaria de los servidores de carrera docente en servicio.

En el primer caso, por primera vez se realizó la evaluación de desempeño a nuevos docentes, que busca otorgar el ingreso a la carrera docente con carácter de permanencia. Se propuso y se desarrolló el proceso

evaluativo para establecer una línea base documentada con la valoración que el docente otorga a sí mismo, tras un ejercicio de reflexión sobre su práctica al transcurrir su período probatorio y ser partícipe del PNI. En este sentido, fue elaborado el reporte de resultados de la EDD de docentes principiantes, con los siguientes hallazgos:

- 23,485 docentes fueron objeto de evaluación.
- 11,904 docentes lograron un nivel de desempeño excelente.
- 56 docentes obtuvieron un nivel de desempeño mejorable.
- El resto que completó su proceso evaluativo logró resultados satisfactorios.

En el segundo caso, dada la relevancia, complejidad y alcance de la EDD ordinaria, bajo la Orden Departamental núm. 14-2022, se conformó la Comisión Nacional para la Evaluación de Desempeño Docente (CNEDD), con representación de sectores vinculados a la educación, instancias y actores clave para este proceso evaluativo.

La CNEDD ha estado trabajando enfocada en el logro de propuestas que viabilicen la dotación de condiciones al MinerD, que le permitan operar efectivamente las actividades evaluativas sobre el desempeño de sus docentes. Con este propósito se presentó un marco de referencia preliminar para la fundamentación de la Evaluación de Desempeño Docente 2023, y se ha previsto recursos para la operación del trabajo comisionado, los cuales han sido consensuados por el pleno. A citar:

- Realizado dialogo reflexivo sobre experiencias internacionales de evaluación de desempeño docente mediante socialización de documentos y ponencias de expertos y autoridades técnicas de países iberoamericanos: México, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Portugal.
- Concluido el proceso reflexivo sobre la normativa vigente, áreas de evaluación y fuentes de información, la EDD 2017-2018 y otras experiencias nacionales e internacionales, para establecer las bases de diseño, la planificación, la previsión de recursos y apoyos de la EDD 2023-2024.
- Realizado el diseño y desarrollo de la evaluación de desempeño docente al término del período probatorio y de inducción.
- Elaborada la propuesta de lineamientos para el diseño y desarrollo de la estrategia comunicacional de la EDD 2023-2024, que incluye la guía de campaña informativa interna.
- Elaborado el Plan General de la Evaluación de Desempeño Docente 2023-2024, que incluye la ruta crítica.

Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente

La Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente en la República Dominicana se refiere a la constancia que otorga el Estado, dando fe pública de que se ha cumplido un proceso institucionalizado mediante el cual se verificó el nivel de excelencia a que se alude, en términos de los conocimientos, disposiciones actitudinales, capacidades y competencias para el desempeño efectivo de unas funciones docentes, así como el propio desarrollo profesional y social. En términos operativos, permite evidenciar los conocimientos esenciales (referidos a lo que un docente debe saber y comprender); a las disposiciones actitudinales críticas (lo que debe valorar y asumir como profesional de la docencia comprometido integralmente); y a las conductas de desempeño (lo que debe poder hacer con lo que sabe), en el ejercicio de la profesión.

De manera general, la Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente se asume como una política educativa mediante la cual se verifica, reconoce y legitima, ante la sociedad dominicana, el profesionalismo y efectivo desempeño del personal docente en el contexto en que realiza su labor.

Para el 2023, se encausó un análisis estratégico sobre la certificación docente, para el diseño e implementación del sistema de certificación previsto en la planificación institucional, el mismo conllevó el desarrollo de acciones claves descritas a continuación:

- Culminado el proceso de definición de las acciones prioritarias vinculadas al fortalecimiento de la calidad docente en la República Dominicana, con foco en la certificación docente.
- Finalizado el proceso de identificación de necesidades de contextualización requerida para desarrollar el proceso de certificación docente en un corto plazo.

- Concluida la definición de los estudios cualitativo y cuantitativo para la certificación docente y el desarrollo de la carrera docente y correspondiente definición de términos de referencia, que avalan la contratación de servicios de consultoría.
- Identificadas las necesidades de reconceptualización, de diseño y desarrollo de ruta crítica y de aspectos procedimentales y estratégicos requeridos en la fase de implementación de la certificación docente, junto a su correspondiente definición de términos de referencia.
- Realizada la revisión técnica del proceso de certificación docente, que implicó una amplia consulta documental y de actores, así como la reflexión sobre la certificación docente, para el diseño del correspondiente sistema de certificación.

Programas de bienestar del docente

Dentro de los programas de bienestar del personal docente coordinados por el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), organismo descentralizado, adscrito al MinerD, creado mediante la Ley General de Educación no. 66-97, de fecha 9 de abril de 1997, que se encarga de administrar, ejecutar, supervisar e integrar un sistema de servicios de seguridad social y elevar la calidad de vida para el personal docente, activo, pensionado y jubilado y sus dependientes directos: cónyuge, hijos menores de edad, hijos mayores de edad que aún cursen estudios hasta los 21 años, hijos con discapacidad y los padres que dependan única y exclusivamente del personal docente. En este ámbito, en el año 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- **Programa especial de pensiones y jubilaciones.** Integra el beneficio de la jubilación por antigüedad de tiempo en el servicio, pensión por discapacidad y pensión por sobrevivencia. Al 30 de noviembre del 2023, el Programa de Pensiones y Jubilaciones cuenta con 27,406 jubilados y pensionados, de los cuales el 84 % son jubilados y el 16 % pensionados por discapacidad, para un monto mensual de RD\$ 1,324,687,677.00.
 - Jubilación por antigüedad en el servicio. La jubilación por tiempo en servicio o jubilación por antigüedad en el servicio es el beneficio que le permite al docente del MinerD continuar recibiendo ingresos al retirarse de sus labores, como consecuencia exclusiva de la protección por antigüedad en el trabajo realizado. Las jubilaciones tienen carácter vitalicio y definitivo. El programa está constituido por 22,980 docentes. La nómina de jubilados por antigüedad asciende al monto de RD\$ 1,195,069,510.00 mensuales.
 - Pensión por discapacidad. Se entiende por discapacidad a toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad que el docente afiliado desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición. Durante el periodo enero-noviembre de 2023 fueron beneficiados 127 docentes, lo cual significó un incremento mensual en la nómina de RD\$ 5,617,010.65. La nómina de pensionados por discapacidad está compuesta por 4,426 beneficiarios para un monto mensual es de RD\$ 129,618,167.00.

En el año 2023 se llevó cabo un incremento que favoreció a 21,464 maestros jubilados y pensionados, elevando el salario a RD\$ 25,000.00 a los que ganan menos de esa cantidad y RD\$ 30,000.00 a los que recibían sobre los RD\$ 25,000.00 y menos de RD\$30,000.00.

- **Pensión por sobrevivencia.** Corresponde a prestaciones económicas en beneficio de los familiares identificados, que sobrevivan al fallecimiento del docente activo o jubilado. En el período de enero a noviembre de 2023 se beneficiaron 367 familiares con la pensión por sobrevivencia, lo que implica un aumento en la nómina de RD\$ 11,860,788.95. La nómina de pensionados por sobrevivencia la compone 2,769 beneficiarios, para un monto mensual de RD\$ 56,920,278.00.
- **Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR).** Se crea bajo la Ley no. 451-08, de fecha 15 de octubre de 2008, con el fin de que el personal docente del MinerD, al ser jubilado, reciba un único monto equivalente a la vigésima parte de la suma de los salarios percibidos durante los últimos 20 años de trabajo. Este plan, al 30 de noviembre del 2023 benefició a 3,322 docentes contenidos en el Decreto núm. 341-22, lo que representa un monto total de RD\$ 2,571,886,585.80.
- **Seguro Funerario Magisterial.** Es un seguro colectivo, en provecho de los docentes del sector público y demás servidores del Ministerio de Educación, que protege a sus familiares o a los beneficiarios designados por este, con una cobertura económica preestablecida destinada a compensar los gastos

funerarios en que pudieren incurrir los familiares directos o terceros, con relación al fallecimiento del asegurado. Es un único pago por afiliado, indistintamente del número de familiares sobrevivientes. En el Programa Seguro Funerario Magisterial han ingresado, desde el 1 de enero hasta el 31 de noviembre de 2023, un total de 370 solicitudes correspondientes a docentes fallecidos, para un monto total desembolsado de RD\$ 34,307,300.00.

- **Plan Odontológico Magisterial.** Es uno de los programas de bienestar social que tiene como propósito proveer servicios odontológicos (prevención y rehabilitación bucodental), que eleven la calidad de vida del personal docente del MinerD, activo, jubilado y pensionado y de sus familiares. Este programa cuenta con 10 centros de servicios instalados en el Distrito Nacional, Santiago, La Vega, Jarabacoa, Moca, San Francisco de Macorís, El Seibo, Higüey y Barahona. Actualmente, tiene unos 46,978 afiliados, de los cuales 26,452 son principales y 20,526 son dependientes. La cantidad de pacientes atendidos desde enero a noviembre de 2023 es de 23,075.
- **Programa de Turismo Magisterial.** Este programa social está dirigido a los docentes pensionados y jubilados del MinerD, beneficiándoles con excursiones educativas, visitas a lugares históricos, culturales, de diversidad ecológica, parques nacionales e industriales, actividades recreativas, entre otras. De enero a noviembre de 2023 se han beneficiado del programa 989 maestros pensionados y jubilados.
- **Apoyo Emocional.** Este programa fue lanzado el 8 de octubre de 2021, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades psicológicas de los docentes del sector público preuniversitario (jubilados, pensionados y colaboradores activos). Interviene psicológicamente a los pacientes a través de terapias que puedan ofrecer un servicio paliativo y profiláctico, así como también mejoría o remisión del paciente a centros que provean apoyo más especializados o profundos. Las principales funciones son prevenir, planificar, intervenir, rehabilitar, asistir y acompañar. El programa a la fecha se ha enfocado en gestionar la Habilitación de la División de Atención Psicoafectiva, para ello se han dado los pasos conforme con los requisitos del Ministerio de Salud Pública y asistencia Social (Mispas).

[Ver estudio](#)

Efectos del Acuerdo ADP-MINERD sobre el presupuesto- Escenarios posibles

Nota de Trabajo 87. Autora: Lorena Ramírez

14/8/2023 / EDUCA

El pasado 24 de julio del presente año, el Ministerio de Educación (MINERD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) firmaron un acuerdo bajo el cual han determinado ratificar y ampliar el Acuerdo por una Educación de Calidad firmado en el 2021.

(...)

De los 14 puntos del Acuerdo del 2023, se identificaron 5 que tienen un impacto importante en las finanzas del Ministerio, en particular aquellos destinados aumentar el bienestar y responsabilidad magisterial; a saber: 1) Incrementar el monto del salario de aquellos maestros jubilados y pensionados por debajo de RD\$26,000, RD\$30,000, RD\$35,000 y RD\$50,000 mensuales, 2) Aumento salarial de los docentes activos, 3) Construcción de dos hospitales con atención prioritaria en sus servicios a los docentes y 4) Desarrollo de 5 centros recreativos magisteriales y 5) Incentivos a partir de evaluación docente. Si bien varios de los numerales del acuerdo tienen efectos en el corto, mediano y largo plazo, esta nota de trabajo presenta un ejercicio de proyección del gasto que simula los posibles efectos del Acuerdo sobre el presupuesto educativo únicamente en el corto plazo, para los años 2023 y 2024.

Ajuste de pensiones y jubilaciones

El acuerdo plantea aumentos escalonados de acuerdo con el monto de pensión de los maestros jubilados y pensionados. Según datos del Ministerio de Finanzas e INABIMA, para el año 2023, el magisterio cuenta con un total de 33,749 docentes retirados recibiendo su pensión más un conjunto de 1,090 sobrevivientes a pensión que totalizan 34,839 de beneficiarios de esta. La tabla N°1. presenta el número de pensionados según las

categorías de pensión que devengan, así como la participación de cada uno de estas dentro del total. La mayor proporción de pensionados (44%), corresponde a la escala pensional inferior a RD\$26,000, seguido por aquellos cuya pensión no supera los RD\$50,000 (39%). El resto de las demás categorías de docentes jubilados según su nivel de pensión, suman 5,794 beneficiarios, los cuales representan el 17% de total.

Dado que el acuerdo establece que los incrementos contemplados serán aplicables a partir del mes de junio del año 2023, se ha estimado una erogación adicional de 7 meses para este año, así como sus efectos durante los 12 meses del 2024. Considerando los ajustes por escala previstos en el acuerdo y contemplando 7 meses de pensiones (junio a diciembre 2023), se ha estimado un presupuesto adicional total por valor de RD\$ 573 millones para el año 2023.

Para el año 2024, el monto por pensiones se ha estimado en un valor total de RD\$1,147 millones que incluirá los aumentos para aquellos docentes pensionados que reciben más de RD\$35,000 pero menos que RD\$50,000.

Aumento salarial de los docentes activos

Si bien el acuerdo ha previsto un aumento salarial para el 2024, hasta abril de ese año será definida su proporción y se dará su aplicación; en consecuencia, se han proyectado tres escenarios diferentes de aumento salarial, un 5%, un 10% y un 15%. Tomando como referencia un salario base promedio de RD\$ 60,000 y un conjunto de 125,000 docentes activos, se ha calculado su impacto en el presupuesto 2024. En la Tabla N°3 se presentan los resultados de los distintos escenarios.

De acuerdo con estos escenarios, bajo el escenario 1, se requerirá un monto adicional de RD\$10,125 millones que representan un 3.3% del valor total del presupuesto proyectado para ese año (RD\$ 305,670 millones), bajo este escenario el rubro de remuneraciones y contribuciones representaría el 61.4% del valor total del presupuesto de 2024. En un escenario opuesto que contemple un incremento salarial del 5%, se requerirá un monto adicional por valor de RD\$3,375 millones, los cuales representan el 2% del valor total del presupuesto. Bajo este escenario el rubro de remuneraciones y contribuciones representaría el 57,5% del valor total del presupuesto.

Construcción de dos hospitales con atención prioritaria en sus servicios a los docentes

El acuerdo contempla la construcción de dos hospitales con servicio prioritario para los docentes, uno en la región sur y otro en la región este del país, los cuales serán construidos por el Servicio Nacional de Salud. Con base en un valor estimado de RD\$2,958 millones por hospital, se proyectó un valor total de RD\$5,916 millones. Si bien será con cargo al presupuesto del Servicio Nacional de Salud que se cubrirá el costo de construcción; una vez construidos los hospitales, es importante estimar los gastos de operación y mantenimiento anuales, los gastos de depreciación y reposición de equipos hospitalarios, así como definir, bajo el presupuesto de que organismo del gobierno estará contemplado estos costos de naturaleza recurrente.

Desarrollo de cinco (5) centros recreativos magisteriales que serán reconocidos como Casa del Maestro

Para su desarrollo se ha previsto que la Presidencia de la República y el MINERD establecerán una reserva presupuestaria en función del presupuesto estimado para cada obra. En el acuerdo firmado en año 2017-2018, la construcción de estos centros se estimó por un valor de RD\$300 millones. A la fecha se acumula un aumento de precios cercano al 29.31%, por lo cual se proyecta un valor de RD\$ 388 millones para su construcción actual, los cuales representan 0,13% del presupuesto proyectado para el año 2024.

Adicionalmente, **por concepto de incentivos**, con base en los resultados de la evaluación docente, se ha estimado un gasto adicional, pagable a partir del año 2024, entre RS\$5,000 y RD\$10,000 millones.

Como se observa, el acuerdo tiene un impacto relevante en las finanzas del MINERD, puesto que representan un aumento adicional al que históricamente viene registrando en la última década. Además, tanto las pensiones como salarios y la operación y mantenimiento de los centros recreativos son un gasto recurrente con efectos a largo plazo. Teniendo en cuenta que los recursos públicos son limitados, y su uso, entre otros, debe cumplir una función redistributiva, cada modificación debe realizarse a la luz de un análisis que busca fortalecer aquellos gastos que se han demostrado que contribuyen en mayor medida a mejorar la calidad de los aprendizajes. A menos que al aumento orgánico previsto para el presupuesto del año 2024 se adicione los recursos que

cubrirán estas nuevas necesidades, deberán destinarse aquellos recursos ya previstos para cubrir otros rubros de inversión, tales como son el bienestar estudiantil o las transferencias destinadas para que las regiones tengan mayor autonomía administrativa.

[Ver estudio](#)

Acuerdo MinerD-ADP 2023 por la defensa y derecho a la Educación

25/7/2023 / MINERD - ADP

Acuerdos

1. Ratificar y ampliar el acuerdo por una educación de calidad, de fecha 30-06-2021,
2. **Mejora de la eficiencia y eficacia del Sistema Educativo Dominicano.**
3. **Apoyo al proceso de transformación del Sistema Educativo Dominicano**
4. **Calendario y jornada escolar en todos los centros educativos del país.** Las partes acuerdan y se comprometen a garantizar de manera efectiva el cumplimiento del calendario y horario escolar en todos los centros educativos públicos del país, evitando toda acción que atente con la creación de un ambiente escolar favorable al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
5. **Sobre la apertura del próximo año escolar.**
6. **Horizonte 2034: Hoja de ruta hacia la ampliación de la cobertura y la calidad de la educación dominicana.** Con la participación de todos los sectores con interés común en la educación, las partes acuerdan, en el corto plazo, realizar un profundo análisis del **Sistema Educativo Dominicano**, con el propósito de comprender las raíces de los problemas que obstaculizan el avance de la mejora de la calidad de la educación; en consecuencia, se definirá una Hoja de Ruta hacia la ampliación de la cobertura (en todos los niveles) y la calidad de la educación que identifique las metas con sus respectivos indicadores y los mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados.
7. **Plan de Formación y Capacitación Docente**
8. **Revisión de la Ley General de Educación 66-97**
9. **Revisión de estructura organizacional del Sistema Educativo Dominicano**
10. **Reorganización del personal docente, administrativo y de apoyo en los centros educativos, distritos y regionales.** Con el propósito de garantizar la eficiencia y eficacia del Sistema Educativo Dominicano, en relación directa con la estructura organizacional, se conviene iniciar un proceso de reorganización racional del personal docente, administrativo y de apoyo, al tiempo de que se crean las condiciones para prever la evolución futura de la demanda de personal.
11. **Evaluación del desempeño docente.**
12. **Infraestructura escolar**
13. **Mesas de diálogo**
14. **Bienestar y responsabilidad magisterial.** Dada la importancia de garantizar condiciones de vida dignas para los docentes activos y en condición de retiro y sus familias, las partes acuerdan:

14.1 Dignificación del Docente. La Primera Parte se compromete a incrementar el monto del salario de aquellos maestros jubilados y pensionados de acuerdo a las siguientes escalas:

- a) Ajuste a veintiséis mil pesos dominicanos (RD\$26,000.00) de los que reciben ingreso por debajo de ese monto.
- b) Ajuste a treinta mil pesos dominicanos (RD\$30,000.00), a los que reciben ingreso igual o por encima de veintiséis mil pesos dominicanos (RD\$26,000.00), y por debajo RD\$30,000.00
- c) Ajuste a treinta y cinco mil pesos dominicanos (RD\$35,000.00), a los que reciben ingresos igual o por encima de RD\$30,000.00, y por debajo de RD\$35,000.00.
- d) Ajuste salarial a aquellos pensionados que devengan de RD\$ 35,000.00 a RD\$ 50,000.00, en febrero 2024.
- e) Los incrementos contemplados serán aplicables desde el mes de junio del año 2023.

f) LAS PARTES acuerdan evaluar elevar al mes de abril del 2024, en el marco de la disponibilidad presupuestaria, el salario de pensionados y jubilados de aquellos que ganan igual o más de cincuenta mil (RD\$50,000.00).

14.2 Salario de los maestros activos. La Primera Parte ratifica el artículo 4.6 del Acuerdo por una Educación de Calidad firmado 30 de junio del año 2021, el cual establece que el MINERD “*asume el compromiso frente al magisterio de realizar un incremento salarial sobre el salario de los docentes del Sistema Educativo Dominicano Preuniversitario en el año 2022, y la generación de otro aumento salarial en abril del 2024*”.

14.3 Incentivo de los directores de centro.

14.4 Incentivo de los coordinadores pedagógicos.

15. Beneficios sociales.

16. Seguridad Social.

17. Carrera Docente.

18. Estatuto Docente: Régimen ético y disciplinario.

19. Compromiso a nivel de centro

20. Comisiones Bilaterales.

Ver estudio

Orden Departamental no. 22/2023, que establece el Código de Ética que regula las relaciones entre personal docente, administrativo y los estudiantes en los centros educativos del sistema de educación preuniversitario

15/5/2023 / MINERD

Resumen

El MINERD dispuso la orden departamental 22-2023 que establece el Código de Ética que regula las relaciones en los centros educativos y cualquier otro ambiente formativo del personal docente y administrativo con los estudiantes del sistema de educación preuniversitario, en sus distintos niveles, modalidades y subsistemas, con alcance nacional, tanto en el sector educativo público como privado.

Los valores que regula el Código de Ética están definidos en el artículo 6 y son: verdad, respeto, tolerancia, honestidad, integridad, honradez, probidad, justicia, equidad, inclusión, solidaridad, responsabilidad, transparencia, cooperación, vocación de servicio y disciplina.

Según el artículo 7 del referido Código, los docentes y administrativos han de relacionarse con los estudiantes en el espacio escolar, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Educación (Ley 66-97) y del Código para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03). De igual manera, las orientaciones propias de la ética de la profesión docente, así como los compromisos asumidos por el país, al ser signatario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

En el artículo 10, se precisa que la naturaleza de la relación entre el personal docente y el administrativo con los estudiantes implica los siguientes lineamientos éticos:

a. La relación con los estudiantes ha de ser académica y de servicio al proceso formativo. Se prohíbe toda relación que tenga una naturaleza distinta al desarrollo integral de los estudiantes.

- b. El uso de las redes sociales y de toda herramienta tecnológica con una finalidad diferente a la formación académica está prohibida para el docente y personal administrativo en su interacción con los estudiantes.
- c. Ningún docente o personal administrativo puede relacionarse con los estudiantes en horario de recreo para tratar temas personales, salvo que se requiera alguna intervención o acompañamiento concreto, en beneficio de la salud integral de las/los estudiantes.
- d. Ningún personal docente o administrativo puede reunirse con estudiantes fuera del horario y el espacio escolar.
- e. Ningún docente o administrativo puede hacer regalos a las/los estudiantes.

Asimismo, el Código de Ética indica las obligaciones y el trato que el personal docente y administrativo debe tener con el estudiante, incluyendo: no crear ambientes o relaciones que impulse el privilegios y desigualdades entre pares; todo encuentro presencial o virtual debe tener finalidad formativa y contar con la autorización del equipo de gestión y de los padres o tutores; docente ha de responder de forma afirmativa a la solicitud de revisión de tareas, calificaciones y dudas del estudiante; y aplicar el código de vestimenta del centro educativo (si lo hubiere) o formalmente para los encuentros formativos presenciales o virtuales.

A la vez, el artículo 14 del Código de Ética enlista los lineamientos éticos que restringe la relación del personal y administrativos con los estudiantes. Estos son:

- a. Se prohíbe a docentes y administrativos, acciones violentas de cualquier índole contra los estudiantes: psicológica, verbal, física, sexual, etc.
- b. No se admite por parte del docente o personal administrativo el uso de calificativos que inciten a la discriminación contra el estudiante, por su inteligencia, su origen, su físico, religión, sexo, forma de expresarse, condición social o por ser persona con discapacidad.
- c. Se prohíbe cualquier tipo de acoso de parte de docentes y administrativos hacia uno o varios estudiantes.
- d. Queda prohibido cualquier situación que pueda convertirse en un abuso de poder contra el estudiante debido a conocimientos, edad, posición social y experiencia por parte de docentes y personal administrativo.
- e. Se prohíbe todo tipo de soborno de parte de los docentes y personal administrativo contra el estudiante.
- f. Los docentes, directores, técnicos y personal administrativo han de abstenerse de ofrecer declaraciones a la prensa, digital, programas radiales ante situaciones vinculadas a acoso, abuso, violaciones sexuales e incesto. Las informaciones sobre estos casos serán ofrecidas por el Departamento de Comunicación de la Dirección Regional de Educación correspondiente o del Departamento de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Por otro lado, esta orden departamental especifica el Régimen Disciplinario para docentes y administrativos. Concretamente, detalla los tipos de medidas disciplinarias que pueden aplicarse al personal, según la naturaleza y el grado de la infracción. Estas medidas pueden ser: amonestación oral, amonestación escrita, suspensión y desvinculación. Los artículos 17 y 19 aclaran que las amonestaciones orales o escritas hechas en dos ocasiones en el año escolar por la misma falta, la reincidencia en la misma conlleva la aplicación de la sanción superior. También, el artículo 21 estipula que la desvinculación significa la extinción de la relación de trabajo, sin pérdida del derecho a ser indemnizado y será sugerida por la Comisión de Ética ante los organismos correspondientes de Recursos Humanos del MINERD, quien la ejecutará.

En cuanto a la situación de que al personal docente o administrativo si le haya elaborado expedientes falsos debidamente comprobados, la parte afectada deberá acudir a los tribunales de Derecho Común, para iniciar acciones que conlleven el resarcimiento de los daños causados.

Por otra parte, se ordena la creación de una Comisión de Ética en cada centro educativo con supervisión del Distrito Educativo, la cual constituye el órgano especializado en materia de ética en el centro educativo. De acuerdo al artículo 33, la Comisión de Ética en cada centro educativo estará integrada por cinco personas: un/a orientador/a del centro educativo, una persona directiva, un representante del personal administrativo, un representante de los maestros y el/la presidente/a de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE). Estas personas y sus suplentes serán elegidas anualmente por los miembros de la comunidad

educativa de cada centro educativo y podrán reelegirse de manera indefinida. La Comisión de Ética tiene un plazo de 30 días como máximo para el estudio de las denuncias, a fin de emitir un informe con las medidas que sean requeridas.

Además, la orden departamental decreta que todas las denuncias serán tratadas de manera confidencial, para favorecer la seguridad de la persona denunciante y de la información compartida. Y, que colocará a disposición de toda la comunidad educativa una línea telefónica directa y un correo electrónico, confidenciales y seguros, que permitirá hacer denuncias ante situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Estos recursos serán administrados por la Dirección de Orientación y Psicología.

En su artículo 42, la orden estipula que las denuncias referidas a situaciones de abuso infantil, psicológico, sexual y/o explotación comercial, serán presentadas en un plazo no mayor a 24 horas, ante las instancias del sistema de protección de derechos, en la localidad correspondiente. Estas corresponden a los distintos organismos del Ministerio Público y/o al Consejo Nacional de la Niñez (CONANI).

[Ver estudio](#)

Noticias

Educación se queja de asamblea de la ADP en el día de reinicio a clases: “¿Cómo avanza la escuela?”

6/1/2023 / Listín Diario

Santo Domingo, RD- ¿Cómo avanza la escuela?, así reaccionó el ministro de Educación, Ángel Hernández, al referirse a la asamblea que tiene previsto realizar la seccional de la **Asociación Dominicana de Profesores** (ADP) en Bonao, el día 10 de este mes, precisamente la fecha pautada para el [reinicio del año escolar](#) 2022-2023 en el sector público.

A través de un comunicado, el **Comité Ejecutivo de la seccional Municipal-Bonao**, se dirigió al magisterio de esa demarcación para convocarlos a una asamblea para “tratar asuntos de sumo interés”.

[Leer más](#)

Educación, servicio esencial

11/1/2023 / El Caribe

Pese a las críticas que por anticipado recibieron los docentes de Monseñor Nouel, de todas maneras ayer, en vez de retornar a las aulas tras la pausa navideña, realizaron una asamblea “reivindicativa” y los estudiantes perdieron su primer día de clases. Esos maestros de 106 escuelas obedecieron el llamado de la ADP, que parece no renunciará a la odiosa práctica de priorizar la lucha sindical mientras niega a los estudiantes un servicio esencial como el de la educación.

[Leer más](#)

Profesores dejan sin clases 80 mil alumnos Haina

17/1/2023 / El Nacional

Los maestros de 70 centros educativos públicos, que tienen 80 mil estudiantes del municipio de Haina, provincia San Cristóbal, suspendieron la docencia este martes para asistir a una asamblea convocada por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), en el inicio de “movilización y lucha” que se extenderá por 72 horas.

No obstante, en un comunicado enviado a los padres de los estudiantes, los organizadores del plan no explican cuáles son sus reclamos.

[Leer más](#)

ADP informa normalización de la docencia en Haina y llama a asistir a clases este viernes

19/1/2023 / Diario Libre

El Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) informó la noche de este jueves que intervino en el problema que mantenía paralizada la docencia en Haina, San Cristóbal, y llamó a los estudiantes y docentes para que se integren a las aulas este viernes.

Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP, agradeció a la dirigencia del gremio en el municipio y al Ministerio de Educación y "todas (las partes) han aceptado la mediación con madurez".

[Leer más](#)

Eduardo Hidalgo: debe primar el diálogo como primera opción y no la huelga para resolver conflictos

22/1/2023 / Diario Libre

El Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), se reunirá con los presidentes de las seccionales que tiene en todos los municipios del país para coordinar las acciones que se deben tomar para resolver los conflictos en el sector educativo y en las que deberá primar el diálogo como primera opción.

Eduardo Hidalgo, presidente del gremio, aseguró a *Diario Libre* que las cosas están cambiando, a pesar de que algunas direcciones municipales de la ADP paralizan la docencia por conflictos locales, como primera opción para presionar una solución.

[Leer más](#)

ADP anuncia movilización a favor de los jubilados y pensionados del magisterio

1/3/2023 / El Caribe

Santo Domingo. – El Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Dominicana de Profesores y Profesoras (ADP) anunció este miércoles una movilización nacional a favor de más de 33 mil jubilados y pensionados del magisterio.

"La ADP entiende que las autoridades deben prestar atención a las reivindicaciones del personal docente pensionado y jubilado del país afectado por bajas pensiones, que no tienen seguro médico, la carestía de los medicamentos y alimentos", dijo Eduardo Hidalgo, presidente del gremio.

[Leer más](#)

Ministro de Educación se queja de maestros y dice que algunos "no cumplen su horario"

7/3/2023 / Diario Libre

El ministro de Educación, Ángel Hernández, volvió este martes a criticar el desempeño de los docentes de los centros educativos del país al decir que “muchos no están cumpliendo con el horario”.

Al hacer su planteamiento, el funcionario consideró que el cumplimiento del calendario escolar en el sistema educativo, “sigue siendo una quimera”.

[Leer más](#)

La ADP busca mejora salarial para los maestros retirados

14/3/2023 / El Caribe

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) depositó ayer un documento en el Ministerio de Hacienda con el que exige un aumento a las pensiones de cientos de docentes retirados de los salones de clases.

La entidad gremial también llamó a las autoridades a mejorar las condiciones de salud de los educadores que por más de 30 años impartieron docencia en los centros educativos, y es que según el presidente del organismo, Eduardo Hidalgo, alrededor de 10 mil profesionales del magisterio no tienen seguro médico.

[Leer más](#)

ADP no deja lucha por maestros retirados

22/3/2023 / El Caribe

La [Asociación Dominicana de Profesores](#) (ADP) mantiene el plan de lucha que busca la mejora de las condiciones de vida de los maestros jubilados y pensionados, y ayer llevaron los reclamos hacia el Congreso Nacional para que desde el Estado respondan a sus demandas.

Al ser recibido junto a otros miembros de la agrupación por una comisión de diputados encabezada por el presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, el titular del gremio, Eduardo Hidalgo, manifestó que alrededor de 10 mil docentes retirados están sin seguro médico, por lo que urge que sean incluidos en los planes de salud para que tengan acceso a medicamentos para tratar enfermedades.

[Leer más](#)

Questionan ADP incumpla acuerdos del Pacto por la Reforma Educativa con paro de labores

22/5/2023 / Diario Libre

Ni la firma de acuerdos, como el Pacto por la Reforma Educativa del 2014, ni la sentencia del Tribunal Constitucional que reconfirma la decisión de un tribunal, que prohíbe a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) paralizar las clases en días laborables, han impedido que el sindicato realice sus actividades de lunes a viernes, afectando a los estudiantes.

El pasado viernes el gremio anunció la suspensión de las clases para realizar "asambleas" en las 155 seccionales en todo el país, dejando sin docencia a más de dos millones de estudiantes.

Para los días 26 de mayo y el 7 de junio los maestros abandonarán de nuevo los centros educativos para protestar frente al Ministerio de Educación y al Palacio Nacional en demanda de aumento salarial para los pensionados y jubilados y los docentes activos. Estas acciones se realizan a semanas de que concluya el año escolar 2022-2023.

El viernes pasado se cumplió a cabalidad la celebración de las asambleas con la participación masiva de los profesores, lo que agradeció el presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo.

El presidente de la ADP, recordó que además de las reivindicaciones de los jubilados y pensionados, se suma la lucha por el aumento salarial de los docentes activos, la situación que atraviesan las maestras del Nivel Inicial para que se humanice su trabajo en las aulas.

Igualmente, la aplicación de la Evaluación del Desempeño, la ratificación de los coordinadores pedagógicos, así como la mejora en las plantas físicas de los centros educativos.

(...)

Incumplen acuerdos

Para Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) los paros de la ADP y las asambleas en horario escolar incumplen, por enésima vez, el único compromiso del Pacto Nacional para la Reforma Educativa que tiene carácter irrenunciable.

"Una vez más vale la pena recordar que la sociedad dominicana hace un enorme esfuerzo por financiar la educación pública de niños, niñas y adolescentes. Este año 2023 el presupuesto asignado al Minerd supera los RD\$ 275,300 millones. Estos recursos no surgen de la nada", recordó el director Ejecutivo de Educa, Darwin Caraballo.

[Leer más](#)

El MINERD presenta a la ADP propuesta de reajuste salarial para docentes pensionados y jubilados

26/5/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) presentó a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) una propuesta de reajuste al salario que reciben los docentes jubilados y pensionados a través del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), la que el gremio se comprometió a evaluar y dar respuesta en el menor tiempo posible, pero sujeto a que el gremio garantice que no continuará paralizando la docencia en perjuicio de los estudiantes.

El aumento salarial impactaría de inmediato a 21,464 maestros, y se aplicaría elevando el salario a RD\$25,000 a los que ganen menos de esa cantidad; RD\$30,000 los que reciban sobre los 25 mil y menos de 30 mil, y a RD\$35,000 los que estén entre los 30 mil y menos de 35 mil.

Dichos aumentos conllevarían una inversión de RD\$1,284 millones, lo que serían asumidos por en su totalidad por el Minerd, e impactaría al 66% de los maestros jubilados y pensionados.

(...)

"Acordamos que nuestro comité ejecutivo estará en sesión permanente para discutir la propuesta y formular lo que sería la respuesta al respecto", declaró Hidalgo tras la reunión, en la que estuvo acompañado de miembros de la directiva de la ADP y, además, participaron viceministros y directores generales del MINERD.

[Leer más](#)

ADP rechaza propuesta de Educación y ratifica paro

26/5/2023 / Listín Diario

Tras no llegar a un consenso con el Ministerio de Educación (Minerd), sobre los reajustes salariales a los maestros pensionados y jubilados, y rechazar la oferta de la entidad educativa, la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) ratificó su llamado a paro para hoy.

De acuerdo a lo explicado por el presidente del gremio magisterial, Eduardo Hidalgo, la propuesta hecha ayer por el Minerd, que contempla un reajuste salarial al 66% de los maestros, es excluyente, por tanto, no la pueden

aceptar.

[Leer más](#)

Foro Socioeducativo llama a la ADP a repensar sus métodos de lucha

27/5/2023 / Diario Libre

Ante los paros de docencia en demanda de un ajuste salarial y otras peticiones, el Foro Socioeducativo hizo un llamado a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) a repensar sus métodos de lucha y más cuando como profesionales del magisterio saben el daño que representa para los estudiantes las interrupciones constantes del proceso de aprendizaje.

El foro ve con preocupación que los primeros cinco meses del año la ADP ha realizado paros parciales en diferentes zonas geográficas del país y que el pasado 19 de mayo y este viernes haya parado las clases a nivel nacional. Recordó que con su accionar violenta el artículo 63 de la Constitución, que establece la educación como un derecho inalienable.

(...)

Finalmente, ante los precarios resultados que dan cuenta de la calidad de los aprendizajes en el país, el Foro propone cinco puntos a la ADP:

1. Ratificar su compromiso con el artículo 63 de la Constitución de la República Dominicana, con el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y con los compromisos educativos explicitados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, 2012.
2. Posibilitar un diálogo sistemático ADP-MINERD, para crear una cultura reflexiva y dialógica que facilite la efectiva gestión los aprendizajes y el derecho a la educación de todos los ciudadanos.
3. Organizar las reuniones, consultas y actividades que consideren pertinentes, en espacio y tiempo no laborables para colaborar con el desarrollo de la educación del país.
4. Repensar sus estrategias de luchas, para que, sin renunciar a ellas, puedan reconocer y respetar los derechos de las familias y de la sociedad a una educación digna y más calidad.
5. Revisar las motivaciones y la frecuencia de las suspensiones de clases, para introducir transformaciones que garanticen la ejecución del calendario escolar y cambie en la sociedad el desprestigio de los maestros y de la Asociación.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación y la ADP discuten un nuevo acuerdo de diez puntos

21/6/2023 / Diario Libre

El Ministerio de Educación (Minerd) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) están discutiendo un nuevo acuerdo que contemplaría, además de las exigencias laborales de los docentes, la terminación de aulas, la provisión de materiales didácticos a las escuelas y la evaluación de desempeño.

Así lo aseguró Pablo Ulloa, defensor del Pueblo, quien participó este martes en un encuentro con el ministro Ángel Hernández y el presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, en el Palacio Nacional junto al presidente de la República Luis Abinader.

A la salida de la reunión, Ulloa explicó a periodistas que este acuerdo tiene diez puntos que "se van a ir trabajando a partir de ahora hasta finalizar la próxima semana, el jueves, donde no solamente incluyen aspectos relacionados con lo material, sino con la calidad de los servicios educativos en todo el país".

"Están concentrados en la parte pedagógica, la parte indiscutiblemente que tiene que ver con los insumos, que son aulas, terminación de escuelas, la provisión de materiales didácticos, con la evaluación de desempeño, la parte de los pensionados en cuanto a la indexación y reajustes que corresponden, el nombramiento de nuevo personal, el fortalecimiento de las capacidades de gestión en las escuelas públicas en el programa y en el marco de lo que ha diseñado el Ministerio de Educación para el próximo año escolar", señaló al responder sobre los detalles de este acuerdo y sus puntos.

(...)

Esta negociación entre el Ministerio de Educación y la ADP concretaría el tercer acuerdo entre ambos sectores en los últimos tres años.

El primero fue firmado el 30 de enero de 2020 entre el entonces ministro Antonio Peña Mirabal y Xiomara Guante, quien dirigía la ADP, para "mejorar la calidad de la educación de manera integral y con un concepto inclusivo e igualdad".

El segundo acuerdo fue firmado el 30 de junio de 2021, con la presencia del presidente Luis Abinader, por Roberto Fulcar, exministro de Educación, y Xiomara Guante, titular de la ADP, que fue una reedición del anterior y que incluía, igualmente, la calidad educativa, ordenanzas y órdenes departamentales, mantenimiento e infraestructura escolar, dignificación docente, concurso de oposición docente, seguridad social (Semma e Inabima), tribunal de la carrera docente y compromisos mutuos.

[Leer más](#)

Un acuerdo beneficioso

25/7/2023 / Diario Libre

La firma del acuerdo entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) es positiva para el país y hay que saludarla.

Que el gobierno y el sector sindical hayan pactado la paz y se comprometan a mover el barco hacia la misma dirección, debe ser bien recibido por todos los sectores, pues lo único que puede hacer semejante logro es beneficiar la educación pública.

[Leer más](#)

MINERD instala comisiones de seguimiento en el Este para supervisar avances en el acuerdo con la ADP

23/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Región Este. - El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) dejó instaladas mesas de diálogos en la región Este para dar seguimiento a los puntos establecidos en el acuerdo firmado con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) recientemente, que busca mejorar la calidad del sistema educativo público preuniversitario.

En un primer encuentro, realizado en la Regional 12, que comprende las provincias de Higüey y El Seibo, el viceministro de Acreditación y Certificación Docente, Francisco de Óleo, destacó que la gestión que encabeza el ministro Ángel Hernández ha priorizado desde un principio el diálogo para hacer frente a los desafíos de la educación dominicana.

"Calificamos este primer encuentro que se realiza en el país como histórico, dado que nosotros que la única forma de solucionar los problemas que atañen al sector educativo es a través de una gestión horizontal, en la cual las autoridades del MINERD y la ADP logren establecer una comunicación asertiva", manifestó De Óleo al instalar la primera mesa en esa demarcación.

El viceministro señaló que esta mesa de diálogo se establece como fruto de la voluntad de conciliación, transparencia y gestión efectiva, que quedó demostrada en la firma del convenio, entre Hernández y el titular de la ADP, Eduardo Hidalgo, y que estuvo encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader.

“Lo esencial es que se encarguen de velar por el cumplimiento efectivo del convenio y, además, afrontar cualquier conflicto que se presente en el contexto educativo”, dijo De Óleo, quien precisó que estas mesas también serán instaladas, además de las regionales, en los distritos y los centros per se.

(...)

La segunda mesa fue instalada en San Pedro de Macorís, donde el viceministro De Óleo dejó instalada la mesa de diálogo y destacó el esfuerzo que realiza el presidente Abinader desde el inicio de su gestión para seguir mejorando el sistema educativo dominicano. “En este acuerdo quedó plasmada esa visión positiva del presidente de la República”, subrayó.

(...)

De Óleo anunció que en estas próximas dos semanas se estarán instalando las demás mesas de diálogo en diferentes puntos del país, hasta alcanzar las 18 regionales. El viceministro De Óleo también dejó instalada una comisión en Monte Plata, que representa la Regional 17, y que igualmente contó con la presencia de los directores distritales de Yamasá, 17-01; Monte Plata, 17-02; Bayaguana, 17-03; Sabana Grande de Boyá, 17-04; y Esperavillo, 17-05.

Acuerdo histórico

En el acuerdo el MINERD y la ADP se comprometen a garantizar de manera efectiva el cumplimiento del calendario y el horario escolar en todos los centros educativos públicos del país, evitando toda acción que atente contra el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

[Leer más](#)

Acuerdo MinerD-ADP es letra muerta, pues maestros siguen haciendo huelga

20/10/2023 / Diario Libre

El acuerdo firmado por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MinerD), en el que se comprometió a no parar la docencia y dirimir las diferencias y conflictos mediante el diálogo, es letra muerta.

Dos seccionales del sindicato mantienen paralizada la docencia en los municipios de Haina, provincia San Cristóbal, y Las Matas de Farfán, en San Juan, dejando sin clases a cerca de 100 mil estudiantes.

[Leer más](#)

Lanzan programa “512 Maestros Extraordinarios”

27/10/2023 / Hoy

El Instituto 512 llevó a cabo este martes el lanzamiento de «512 Maestros Extraordinarios», el cual busca cada año esta cantidad de docentes que cumplan con características y competencias necesarias para un sólido punto de partida que permita el desarrollo de mejores espacios de aprendizajes para los niños y las niñas, a través de un proceso intensivo de formación y acompañamiento.

(...)

El programa es una propuesta de desarrollo profesional para docentes, fortalecida con procesos de evaluación para la selección, la formación y que se llevará a cabo de forma híbrida, con espacios virtuales y presenciales, a

través de 10 módulos formativos, donde cada participante tendrá la oportunidad de autogestionar su aprendizaje, acompañado por profesionales que atenderán de manera continua su desarrollo y fortalecimiento profesional.

El primer paso para aplicar es completar un formulario de interés que puedes conseguir accediendo a la página web del Instituto 512 <https://512.com.do/> aquellos que sean seleccionados participarán de un proceso riguroso y detallado de formación y acompañamiento; al finalizar serán certificados como maestro extraordinario y formarán parte de una comunidad de buenas prácticas y difusión para aportar al país a través de la educación en manos de los mejores maestros.

Este proyecto estará abierto para el sector público y privado y asume la responsabilidad y el reto de identificar cada año a 512 docentes extraordinarios y junto a ellos crear espacios de reflexión, formación y acompañamiento que permitan vivir su rol docente desde la persona en sí misma.

[Leer más](#)

Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.

Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.

Resultado 14. Mejorados los niveles de desempeño del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)	
Productos	Evaluación docente por desempeño. Formación continua	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none">• Ampliación y continuidad del programa de formación de docentes.• Aplicación de incentivos al desempeño docente.• Implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño docente de manera sistemática.• Implementación de los planes de mejora derivados de las evaluaciones de desempeño.• Pleno conocimiento del currículo.• Fortalecimiento del Sistema de acompañamiento a los docentes.	
Temas	Formación continua. Formación continua Inafocam Evaluación del desempeño docente. Acompañamiento docente.	

Indicadores

Porcentaje de docentes que logra un nivel de calificación competente en su evaluación de desempeño.

Año línea base: 2017	Línea base: 26.8			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	60	0	0
Datos				

Porcentaje de docentes egresados de la formación continua que mejoran su desempeño.

Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Estudios

Memoria institucional del MinerD 2023. R14- Formación continua

31/12/2023 / MINERD

Formación continua

Los programas de formación continua tienen como objetivo actualizar y profundizar las competencias de los docentes, aportadas por la formación en el contexto del trabajo cotidiano de aula, y la promoción de aprendizajes significativos. Se abordan en esta sección las acciones ejecutadas durante el año 2023 en las diferentes modalidades de estos programas.

Acciones de formación continua coordinadas por el Inafocam:

(...)

Acciones de formación continua ejecutadas por el Isfodosu:

(...)

Acciones formativas realizadas desde los niveles y áreas transversales

A continuación, se presentan las actividades de orientación y formación realizadas por los niveles y áreas transversales, desarrolladas a través de las jornadas de verano, encuentros, talleres, entre otros. Espacios que contribuyen a que el año escolar sea de calidad y favorezca de esta forma un clima escolar positivo y una convivencia armoniosa, a fin de promover el logro de aprendizajes significativos.

La Jornada de Verano 2023 dirigido a todo el personal docente, concluyó el 25 de agosto asistiendo más de 100 mil docentes, coordinadores, directores, orientadores y técnicos, con el abordaje de las siguientes temáticas: adecuación curricular, registros de grado, planificación y evaluación basada en el enfoque por competencia, comunidad educativa y resiliente, convivencia con alegría e inclusión educativa, entre otros.

[Ver estudio](#)

Memoria institucional de Inafocam, 2023

31/12/2023 / Inafocam

Resumen ejecutivo

Departamento de Formación Inicial Docente

557 bachilleres ingresados a la formación docente inicial bajo la Resolución 9-2015 del Conescyt, beneficiando, a nivel formativo, la enseñanza del primer ciclo de la educación primaria y las diversas áreas o disciplinas de la educación secundaria, lo que representa un 80% del total de ingreso planificado en el año.

Departamento de Formación Continua

108,404 becas otorgadas a un promedio de 72,184 docentes en programas de diplomados, talleres, cursos y seminarios de las diversas instancias del MinerD: central, regional, distrital e institutos descentralizados (personal docente), abarcando diferentes áreas y competencias transversales y curriculares. Estos programas representan un 121% de lo planificado en el año.

Este excedente se debe a que se abordaron las líneas de formación delineadas por el Ministerio de Educación en respuesta a las necesidades identificadas por los docentes del área curricular de la metodología de enseñanza de Lectura, Escritura y Matemáticas. El objetivo fue orientar las habilidades metodológicas de los maestros desde una perspectiva epistemológica y didáctica, fundamentada en la reciente orientación curricular del sistema educativo dominicano.

Departamento de Posgrado

3,657 docentes favorecidos en todas las regionales del país con programas de doctorados, maestrías y especialidades en áreas como Educación Inicial Lingüística, Educación Física, Inglés, Matemática, Química, entre otros. Además, se otorgaron becas a monitores de la Educación Técnico Profesional en el Programa de Especialidad de Habilitación Docente, el cual constituye un 102% ejecutado en el año.

Tabla no.1 Cantidad de becas otorgadas según modalidad, desde enero a noviembre 2023.

Departamento	Modalidad	Becas otorgadas	Total
Formación Inicial Docente	Licenciaturas	557	557
Posgrado	Doctorados	83	3,657
	Maestrías	2,907	
	Especialidades	667	
Formación Continua	Diplomados	19,649	104, 808
	Construyendo la Base de los Aprendizajes "Con Base"	9,227	
	Talleres, congresos, cursos y seminarios	18,417	
	Programa de Formación para la inducción a docentes de nuevo ingreso del sistema público preuniversitario	26,439	
	Programas TIC	14,850	
	Programas Lenguas Extranjera (inglés)	2,250	
	Metodología STEM	3,895	
Diplomados Estrategia de Lectura, Escritura y Matemática como Construcción Social.	10,081		
Total	Todas las modalidades		108,404

Fuente: Informe de los departamentos misionales 2023

2.2 Departamento de Formación Inicial Docente

El Departamento de Formación Inicial Docente es responsable de coordinar el nivel académico de formación inicial establecido en el nivel de licenciatura en educación, abarcando diferentes perfiles de egreso vigentes. Este nivel se define "como la formación básica en la que debe participar el futuro docente antes de incorporarse al sistema educativo dominicano. Dicha formación inicial se sustenta en marcos conceptuales y competencias técnicas para iniciar su desempeño como profesional de la educación" (Ordenanza 25-2017, inciso A, que modifica la Ordenanza 5-2004).

El objetivo de la formación inicial docente es contribuir al fortalecimiento del sistema educativo, coordinando acciones formativas dirigidas a preparar nuevos docentes, ajustándose a la cantidad requerida y a los estándares de calidad definidos en el país.

La formación docente está regulada por la Ley General de Educación 66-97 en los artículos 129 y 30, así como por la Ordenanza 25-2017 y la Resolución 9-2015 del MESCyT, junto con otros compromisos establecidos en el Pacto por la Reforma Educativa, específicamente en el numeral (5.1.1).

Durante este periodo se realizaron las actividades siguientes:

- 557 bachilleres ingresados a la formación docente inicial bajo la Resolución 9-2015 del Conescyt, beneficiando, a nivel formativo, la formación docente inicial del primer ciclo de la educación primaria y las diferentes áreas o disciplinas de la educación secundaria.
- 1,722 bachilleres con estipendio, como estímulo para promover la permanencia de los becarios en formación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 01-2018. Esto se basa en estudios socioeconómicos que describen la condición social de los becarios en formación docente.
- 686 estudiantes participaron en el Programa Docentes de Excelencia, tomando diversos cursos de inglés conforme a lo establecido en la Resolución 9-2015 del Conescyt. Esto se relaciona con el dominio del idioma inglés que deben poseer los egresados de los programas de Licenciaturas en Educación al finalizar sus estudios.
- 557 becarios egresados del Programa Docentes de Excelencia, bajo Resolución 9'2015.
- En la actualidad, el Departamento de Formación Inicial Docente cuenta con 190 cohortes^[1] de licenciaturas, o que representa un total de 2,581 bachilleres activos en los siguientes programas: 1er ciclo de Primaria, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Matemáticas, Biología, Química, Física, Educación Física e Inglés orientada a la enseñanza.

[1] Cohorte: conjunto de personas que comparten un mismo programa dentro de un periodo de tiempo.

[Ver estudio](#)

Memoria Institucional del Isfodosu 2023. Formación Continua

31/12/2023 / ISFODOSU

3.3 Programas de Postgrado

El ISFODOSU cuenta con 271 estudiantes de maestría y 284 estudiantes de especialidad, distribuidos en 8 planes de estudio; el 73 % son estudiantes femeninos y el 27 % masculinos, en modalidades virtual y semipresencial.

3.4 Programas de Educación Permanente

Durante este período se han desarrollado los siguientes programas de educación permanente en los recintos de la institución, con la participación de 430 matriculados en los diplomados.

3.5 Programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas

El programa de Formación en Gestión en Organizaciones Educativas tiene como objetivo formar una nueva generación de gerentes de organizaciones escolares altamente efectivos, sobre la base del desarrollo de las competencias esenciales para la gestión escolar, la integridad, el pensamiento sistemático, la comunicación, la orientación al aprendizaje continuo, la empatía y la sensibilidad en las relaciones interpersonales, cuya meta propuesta es formar al menos 4,000 gestores de organizaciones educativas, como directores de centros

educativos, directores regionales, directores de distrito, técnico distrital de gestión, y coordinador pedagógico. La implementación de este programa inició en marzo de 2019 y actualmente cuenta con 246 participantes.

Programas de posgrado de Isfodosu 2023

3.6 Programa Nacional de Inducción

El Programa Nacional de Inducción (PNI) tiene como propósito el propiciar la inserción del docente principiante en los contextos escolar, social, cultural y comunitario, movilizar eficientemente las competencias desarrolladas durante su formación inicial y comenzar un ejercicio de calidad, acorde con los estándares profesionales y del desempeño para la certificación y el desarrollo de la carrera docente, definidos en el país. El PNI se ha desarrollado de forma regular sin incidentes para los 23,876 docentes de nuevo ingreso, incluido el monitoreo de las instituciones de educación superior (IES) involucradas.

(...)

El equipo de trabajo del ISFODOSU ha coordinado desde diciembre de 2022, en conjunto con la Comisión Nacional de Inducción y el Equipo Técnico Operativo, el desarrollo del proceso de inducción. Desde el ISFODOSU se habilitó la plataforma para el proceso de formación complementaria, la revisión y adecuación de los módulos de formación. Además, se puso a disposición la infraestructura física en 4 de sus recintos para el desarrollo de los procesos formativos presenciales a escala nacional.

(...)

Además de acompañar a las demás universidades, el ISFODOSU participó en la formación de 1,782 docentes distribuidos en cuatro recintos.

3.7 Diplomado en Liderazgo Pedagógico

El programa en Liderazgo Pedagógico, designado por el Ministerio y ejecutado y coordinado por el ISFODOSU, ha sido concebido gracias a la destacada experiencia de esta institución en la capacitación de directores con enfoque en la enseñanza. La primera cohorte fue el programa de inducción para nuevos directores, que concluyó en marzo de 2023. La segunda cohorte se enfocó en abordar las necesidades específicas de las provincias fronterizas Elías Piña, Pedernales, Dajabón y Neyba, áreas marcadas por su rezago y marginalidad.

Programa	Cantidad
Diplomado de Liderazgo Pedagógico 1. ^a Cohorte (Inducción nuevos directores)	832
Diplomado de Liderazgo Pedagógico 2. ^a Cohorte (Frontera)	206
Total	1,038

3.8 Egresados

Durante el periodo 2023, el total de egresados asciende a 920, distribuido en egresados de grado, 781, y de postgrado 139.

3.10 Programas de extensión

En el presente año, el ISFODOSU concluyó con la segunda etapa de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), programa de Extensión, en el Distrito Educativo 02-03 de San Juan.

[Ver estudio](#)

Hagamos que las políticas docentes funcionen

1/11/2023 / Banco Mundial

En nuestro nuevo informe, Making Teacher Policy Work (Hagamos que las políticas docentes funcionen), nos preguntamos por qué, a pesar de que contamos con más evidencia de cuales políticas docentes son efectivas, todavía no logramos que la enseñanza y el aprendizaje sea de alta calidad. El informe señala que debemos ir más allá de las evaluaciones de impacto de las políticas docentes y enfocarnos en cómo apoyar a los maestros en diferentes contextos para adoptar prácticas de enseñanza que funcionan, a la vez que aseguramos que estas puedan implementarse a escala y sean sostenibles a largo.

Tomemos como ejemplo una política de lectura en los primeros grados que exige que los docentes adopten nuevas técnicas pedagógicas en el aula, pero que no los apoya para que lo hagan adecuadamente. Los maestros podrían desconocer las prácticas más efectivas para la enseñanza de la lectura en los primeros grados si es que no las han visto implementadas en la práctica. Aun si supieran la teoría y cuáles enfoques pedagógicos podrían ser efectivos, es probable que no sepan cómo implementarlos, si no han recibido el apoyo adecuado para desarrollar y practicar estas habilidades. Incluso, aunque conozcan cuáles son las prácticas de enseñanza más efectivas y hayan tenido la oportunidad de practicar estas técnicas, los maestros podrían no estar motivados para implementarlas en el aula de clases. Por lo tanto, para que una política docente sea exitosa, es fundamental que tenga en cuenta cómo la experimentan los maestros y qué barreras podrían enfrentar al adoptar los cambios específicos que requiere la política. Además, no es suficiente tener en cuenta las barreras a nivel individual, también deben considerarse las barreras a nivel del sistema, a fin de que las políticas puedan ser implementadas a escala y ser sostenibles a largo plazo.

Este informe presenta dos aportes concretos para lograr que el diseño y la implementación de las políticas docentes sean más efectivas:

1- Para que las políticas docentes sean adoptadas a nivel individual deben ser claras, factibles y gratificantes.

Las políticas docentes efectivas facilitan el cambio a nivel individual cuando afrontan las barreras que los maestros deben superar para lograr los cambios deseados. Para que una determinada política tenga el efecto que se busca, los encargados de diseñarlas primero deben identificar los cambios que son necesarios, y luego diagnosticar las barreras que impiden lograrlos haciéndose las siguientes tres preguntas: ¿Es **claro** para los maestros cuál es el cambio deseado? ¿Es **factible** para los maestros realizar el cambio deseado? ¿es **gratificante** para los maestros alcanzar el cambio deseado? Luego de identificar las barreras, se deben implementar estrategias para mitigarlas. El primer paso para lograr que las políticas docentes funcionen de manera efectiva requiere cambiar el enfoque, de centrarse sólo en los cambios que se esperan de los maestros y asegurarse también de apoyarlos para que logren los resultados esperados.

2- Para que las políticas docentes funcionen a escala y a largo plazo deben ser operativamente factibles y políticamente aceptables.

Para tal fin, se debe contar con un sistema de información robusto para orientar y gestionar el cambio. Para identificar los elementos que puedan afectar la sostenibilidad y escala de una política docente en determinado contexto, los hacedores de políticas deben hacerse estas tres preguntas: ¿Es **operativamente factible**? En otras palabras, ¿tenemos los *recursos, el financiamiento y la capacidad técnica y administrativa* para implementar la política a escala y a largo plazo? ¿Es **políticamente aceptable**? Es decir, ¿tenemos un *entorno político que permita* implementar la política? ¿Hemos construido la confianza y las coaliciones con los grupos de interés críticos que aseguren que los elementos fundamentales de la política se conservarán a largo plazo? Además, ¿tenemos disponibles los *datos* y los sistemas de información necesarios para ayudar a priorizar, adaptar y mejorar la política? El segundo paso para lograr que las políticas docentes funcionen de manera efectiva requiere pasar de centrarse solamente en la evidencia de evaluaciones de impacto a encarar también los desafíos de implementar las políticas a escala y sostenerlas a largo plazo.

En conclusión, el diseño y la implementación de las políticas docentes deben estar fundamentados en un análisis profundo de cómo los maestros experimentan las políticas y lo que se necesita para que los sistemas educativos puedan implementarlas a gran escala y de manera sostenible. Abordar las políticas docentes desde esta perspectiva nos ayudaría a entender los factores que permiten que algunos programas logren un cambio

duradero en las prácticas de enseñanza, a la vez que mejoran exitosamente la experiencia de enseñanza y aprendizaje en el aula para todos los estudiantes.

En conclusión, el diseño y la implementación de las políticas docentes deben estar fundamentados en un análisis profundo de cómo los maestros experimentan las políticas y lo que se necesita para que los sistemas educativos puedan implementarlas a gran escala y de manera sostenible. Abordar las políticas docentes desde esta perspectiva nos ayudaría a entender los factores que permiten que algunos programas logren un cambio duradero en las prácticas de enseñanza, a la vez que mejoran exitosamente la experiencia de enseñanza y aprendizaje en el aula para todos los estudiantes.

[Ver estudio](#)

Cinco lecciones para apoyar a los docentes a mejorar la enseñanza

Blog Banco Mundial: ANA TERESA DEL TORO MIJARES; EZEQUIEL MOLINA; HELENA ROVNER

8/8/2023 / Banco Mundial

Aquí compartimos cinco lecciones sobre cómo diseñar e implementar programas de desarrollo profesional que apoyen a los docentes a fortalecer la enseñanza en el aula:

1- Los programas de desarrollo profesional para docentes deben diseñarse cuidadosamente para apoyar, equipar, motivar y capacitarlos en fortalecer su práctica pedagógica de una manera significativa.

Muchos programas de desarrollo profesional para docentes no son efectivos para ayudarlos a fortalecer su práctica pedagógica: La evidencia de un metaanálisis en países de ingresos bajos y medios muestra que muchos programas no contribuyeron a mejorar el aprendizaje de los estudiantes o la calidad de la enseñanza (i). Los programas que funcionaron mejor en apoyar a los docentes para ayudar a los estudiantes a menudo comparten ciertas características en su diseño e implementación.

2- Los docentes enfrentan barreras comunes cuando buscan aplicar los aprendizajes de un programa de desarrollo profesional en el aula.

Cambiar lo que uno hace nunca es fácil. Por lo general, requiere desarrollar nuevos hábitos y comportamientos, y como cualquier nuevo comportamiento o hábito que buscamos construir, los docentes enfrentan barreras en este proceso. Estos se pueden resumir en el Qué (cuando los docentes no tienen claras las nuevas prácticas que deben implementar en su aula), el Cómo (cuando los docentes tienen claro qué hacer de manera diferente en su aula, pero no tienen los recursos o el conocimiento para hacerlo) y el Por qué (cuando los docentes no están motivados o no ven el propósito de implementar nuevas estrategias de enseñanza en el aula).

3- Conocimientos del campo de la ciencia del comportamiento y la psicología se pueden aprovechar para diseñar programas que apoyen y equipen a los docentes para superar estas barreras y traducir los aprendizajes a su aula.

Para superar la barrera del Qué, los líderes del programa pueden usar estrategias como reducir el enfoque de un programa de desarrollo profesional a un par de habilidades de enseñanza, para garantizar que los docentes tengan suficiente tiempo para dominarlas, e incorporar demostraciones y modelaje para que los docentes tengan una visión clara de cómo se ven las nuevas habilidades de enseñanza en la práctica. Para ayudar a superar la barrera del Cómo, los programas deben incluir tiempo suficiente para que los docentes practiquen y brindarles apoyo adicional para cerrar la brecha respecto a la implementación en el aula, a través de estrategias como orientación pedagógica individualizada. Y finalmente, para ayudar a superar la barrera del Por qué, los líderes del programa pueden utilizar componentes de aprendizaje social e integrar incentivos, tanto monetarios como no monetarios.

4- No se debe subestimar el valor de la buena implementación. Los programas más exitosos dedican la mayoría de sus recursos y tiempo a garantizar una buena implementación en el terreno (i). Los programas eficaces para docentes deben diseñarse alineados e integrados con el currículo y las políticas de evaluación existentes; centrándose en la implementación a nivel escolar y aprovechando el papel de actores como los directores de escuelas (i); e integrando la tecnología cuando sea relevante (i) para impulsar el impacto. Finalmente, los programas deben diseñarse e implementarse con miras a la sostenibilidad y la ampliación en el futuro.

5- **Aprender de otras experiencias exitosas es clave.** Hay mucho que aprender de programas exitosos de desarrollo profesional en todo el mundo, que han innovado para apoyar a los docentes y a la enseñanza eficaz. En América Latina, estos incluyen la Estrategia de Aprendizaje de Matemática en El Salvador, el programa Aprendamos Todos a Leer (ATAL) en Colombia y el Programa de Acompañamiento Pedagógico en Perú. A medida que los líderes educativos continúan trabajando para recuperar y acelerar el aprendizaje y responder a la crisis educativa actual, será importante aprender de experiencias exitosas en la región y globales sobre cómo mejor apoyar a docentes a fortalecer su práctica.

Estas cinco lecciones sobre cómo apoyar a los docentes a mejorar la enseñanza fueron recolectadas a partir del reciente Taller Regional: Un enfoque centrado en el aula para acelerar el aprendizaje, que reunió a responsables de la política educativa de la región para discutir cómo mejorar los programas de desarrollo profesional docente. El evento construyó sobre el Compromiso para la Acción sobre los aprendizajes fundamentales y su recuperación, América Latina y el Caribe se Comprometen (ALCC) y fue posible gracias al apoyo del Foundational Learning Compact (FLC) (i).

[Ver estudio](#)

Apoyando a los docentes de América Latina a dar lo mejor de sí mismos

Blog World Bank: DAVID EVANS

29/6/2023 / Banco Mundial

Una revisión reciente de los programas de desarrollo profesional docente en países de ingresos medios y bajos encontró algunas características que distinguen a aquellos programas que resultan en un aprendizaje claramente mejorado de los estudiantes. Los programas que funcionaron mejor para apoyar a los docentes a ayudar a sus estudiantes tenían más de estos cuatro elementos:

- Un enfoque específico en la asignatura: se centraron en ayudar a los maestros a enseñar alfabetización básica o conceptos matemáticos específicos, no en principios generales de enseñanza.
- Un elemento presencial de inicio: proporcionaron a los maestros un contenido concentrado en un contexto donde podían enfocarse y aprenderlo.
- Una alta proporción de ese elemento presencial se dedicó a practicar con otros docentes: los maestros no aprenden de las conferencias largas mejor que los niños. Darles la oportunidad de practicar de manera efectiva con otros docentes antes de regresar a sus aulas les da una gran ventaja.
- Visitas de asesoría y acompañamiento: incluso cuando los docentes aprenden contenido nuevo en un programa de formación continua presencial, traducirlo a la práctica en el aula puede ser un desafío. Un elemento de asesoría y acompañamiento puede ayudar a los docentes a hacer esa transición crucial.

Sistemas educativos innovadores en América Latina

Algunos sistemas educativos han estado innovando exactamente con este tipo de programas y viendo resultados positivos. Aquí hay algunos ejemplos. (Si bien destaco uno de los principios anteriores en cada ejemplo, estos programas incorporan múltiples principios sólidos). Para un programa con un enfoque temático específico, consideren el esfuerzo de El Salvador para proporcionar nuevos libros de texto de matemáticas y libros de trabajo para los estudiantes, junto con la formación inicial para los docentes, reuniones estructuradas de revisión por pares entre los maestros para mejorar el uso de los nuevos libros y, posteriormente, evaluaciones que los maestros podrían usar para medir el aprendizaje de sus estudiantes en el camino. El programa aumentó los puntajes de matemáticas tanto en primaria como secundaria.

Para un programa que incluye formación presencial, consideren Ceará, el Programa para Lograr la Alfabetización a la Edad Adecuada de Ceará, Brasil, que proporcionó guías detalladas de aprendizaje para docentes junto con formación presencial entre 3 y 5 veces al año, y visitas de asesoría y acompañamiento. El programa impulsó el rendimiento de los estudiantes tanto en lectura como en matemáticas.

Para un programa que ha proporcionado visitas regulares de asesoría y acompañamiento, consideren el programa de Acompañamiento Pedagógico en Perú. Las visitas mensuales a los maestros en las escuelas

rurales para formarlos hacia una mejor práctica docente condujeron a una mejor enseñanza y más aprendizaje en el transcurso de tres años. En Colombia, el diseño inicial de Todos a Aprender, un programa que enseña a leer, incluyó materiales y formación continua, pero tuvo un seguimiento limitado con los maestros: no tuvo impacto en los puntajes de las pruebas de los estudiantes. Sin embargo, una versión actualizada agregó visitas de asesoría y acompañamiento más estructuradas e intensivas, y aumentó los puntajes de lectura y matemáticas. Por tanto, las visitas de asesoría y acompañamiento fueron la clave para que todo el resto funcionara de manera efectiva.

[Ver estudio](#)

El acompañamiento pedagógico en República Dominicana: situación actual, propuestas y perspectivas de acción

Berki Yoselin Taveras-Sánchez. RECIE, 2023, Vol. 7 N.º 1, 53-77

31/1/2023 / Academia de Ciencias de la República Dominicana

Resumen

El acompañamiento pedagógico es una modalidad de formación docente en la práctica. Este artículo busca exponer algunas reflexiones y propuestas basadas en la evidencia científica sobre el acompañamiento como modalidad de formación continua del profesorado en República Dominicana. Con tal fin, se realizó una revisión de la literatura especializada sobre el proceso (mentoring) en fuentes internacionales de información electrónica. Los resultados se estructuraron como sigue: primero, se expone el estado de la cuestión del acompañamiento en República Dominicana. A seguidas, se hacen propuestas para desarrollar el acompañamiento pedagógico centrado en la escuela, de forma integral. Por último, se identifican algunas perspectivas pedagógicas e investigativas para fortalecer el acompañamiento. Se concluye que, en República Dominicana, el acompañamiento aún no está consolidado; no ha producido los cambios deseados en las prácticas pedagógicas y el rendimiento estudiantil. Por consiguiente, es necesario continuar desarrollando la formación conceptual y pedagógica de los mentores para que promuevan la educación de calidad.

Discusión y Conclusiones

Los hallazgos de los estudios sobre el acompañamiento en República Dominicana indican que existen debates sobre su efecto en la calidad de la educación, los cuales están asociados a la naturaleza de los propios estudios. Sin embargo, con independencia de los diseños de investigación empleados, la evidencia objetiva de las pruebas de desempeño docente y rendimiento estudiantil nacionales e internacionales sobre la calidad de la educación en República Dominicana muestran que los programas de formación docente no han logrado cambios significativos de las prácticas pedagógicas ni de los aprendizajes de los estudiantes.

No obstante, la mayoría de los docentes y miembros del equipo de gestión tiene una percepción positiva de los acompañantes y el acompañamiento.

Aunque ha impulsado mejoras en la enseñanza, el desempeño, la formación del profesorado y el rendimiento estudiantil, estas no han sido significativas, como se esperaba. Su efecto se ha observado en especial en el uso de recursos didácticos, el mejoramiento del clima escolar, el aumento de la motivación y la colaboración entre docentes y, sobre todo, en la planificación docente y el control de la disciplina estudiantil.

Otro aspecto positivo destacable que se ha encontrado en la literatura revisada es la aceptación que tiene la figura del acompañante pedagógico, lo que puede significar un punto de partida importante para impulsar mejoras en las prácticas pedagógicas. Sin embargo, es necesario que los mentores se dediquen de forma exclusiva a los procesos pedagógicos desde la formación y el acompañamiento a los docentes, como se estableció en un principio para los coordinadores docentes en República Dominicana.

El acompañamiento es una de las prácticas de formación docente más efectivas si se realiza con propiedad. Esto implica involucrar a todos los agentes educativos de forma recíproca y horizontal, pues todos pueden ser mentores, observar y acompañar, y ser acompañados. También es necesario formalizar, institucionalizar, sistematizar, individualizar y regularizar el acompañamiento centrado en la escuela.

Además, el acompañamiento no se debe limitar a las prácticas formativas con fines remediales dirigidas a docentes principiantes con dificultades en la enseñanza, deficiencias en su formación y problemas socioemocionales. Por otra parte, se podrían aprovechar las buenas prácticas para socializarlas, usarlas como referentes en los programas de formación inicial y en servicio.

[Ver estudio](#)

DetECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1/1/2023 / Inafocam

3.1 Tipo de investigación

Este estudio tiene un enfoque cualitativo. Según González (2013), esta orientación tiene como propósito la construcción del conocimiento acerca de la realidad social a partir de las condiciones particulares y de la perspectiva de quienes la originan y viven, por lo que metodológicamente asume un carácter dialógico en el proceso de producción del conocimiento del hecho social educativo. En esta investigación se enfatiza en los procesos y los significados de las necesidades de formación que han declarado los docentes como sentidas en los grupos colaborativos.

3.2 Población y muestra

Población. La investigación se desarrolló en todo el territorio de la República Dominicana. La población la constituyeron docentes del sector público de las 18 regionales educativas, de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria. Además, incluye 115 distritos y 276 centros educativos.

La muestra. Se seleccionó una muestra de 364 docentes de las 18 regionales educativa del país. De estos, se convocaron tres docentes de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de los 122 distritos participantes.

3.4 Procedimiento Instrumentos para la recogida de datos

Con el objetivo de tener un enfoque global que represente esta realidad se utilizó un instrumento de recogida de datos que permitió obtener la información sobre la que se construyó la propuesta formativa.

La estrategia de recogida de datos fue la discusión grupal y colaborativa, realizada con docentes de las 18 regionales educativas a nivel nacional.

4.5 Elaboración de la propuesta

Para la elaboración de la propuesta se siguió el orden siguiente:

1. Sistematización de los fundamentos teóricos de la formación docente a través de la revisión y consulta de tesis y documentos.
2. A partir de la determinación de los fundamentos teóricos y conceptuales, se realizaron los grupos colaborativos y el procedimiento de las tres fases para la identificación, categorización y priorización presentadas en el estudio.
3. Análisis de los resultados por ejes regionales. Según el análisis de la ponderación, se obtuvo como resultado la identificación de las principales necesidades de formación sentidas por los docentes y priorizadas por ejes regionales: el currículo y sus dimensiones, la planificación, las estrategias didácticas, la atención a la diversidad, la evaluación, el dominio del contenido, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la gestión de aula, los recursos didácticos y el uso del laboratorio. Inafocam
4. Determinación de cinco líneas para la formación docente a partir de la priorización de las necesidades sentidas de los docentes y la experiencia del equipo investigador:
 1. La capacitación de los docentes en el dominio del contenido de las áreas curriculares.
 2. La preparación metodológica de los docentes.
 3. El currículo y sus dimensiones.
 4. La evaluación.

[Ver estudio](#)

Competencias digitales de los docentes dominicanos: un estudio exploratorio

30/10/2023 / PNUD / Unesco / Educa

Resultados del estudio

- Cerca de un 87% de docentes asegura haber participado en procesos de formación en TIC en los últimos 2 años
- 23.6% reporta que no tiene energía eléctrica estable y 73.2% no tiene energía de respaldo
- 1 de cada 3 docentes tanto de centros urbanos como rurales, afirman que el centro tiene internet, pero el uso es restringido y la velocidad limitada
- A pesar de que 2 de cada 3 docentes aseguran hacer uso de las laptops entregadas por el MINERD, la mayoría sigue utilizando el celular
- 2 de cada 3 docentes afirman que todos o casi todos los estudiantes han recibido tabletas y/o laptops por el MINERD
- Dispositivos asignados a estudiantes sin funcionar o con desperfectos: 1/2 medio rural; 1/3 medio urbano
- Más de la mitad de los docentes aseguran no contar con pizarras digitales. De los que cuentan con ellas, más de 2 de cada 3 docentes las utiliza diariamente.
- 9 de cada 10 docentes aseguran que el equipo de gestión ha jugado algún rol para motivar la integración de las TIC en la práctica docente
- En torno a las aplicaciones de ofimática, los procesadores de texto y las aplicaciones para presentaciones son las de mayor uso, con un 78% y 54% de docentes- respectivamente- que las utiliza diariamente o algunas veces a la semana.
- Por su parte, en cuanto a la utilización de las plataformas digitales, las nacionales Educando, Aprendiendo en Casa y Eduplan, son utilizadas con una frecuencia razonable, a diferencia de las plataformas internacionales. De las nacionales, el 58% de los docentes aseguran hacer un uso diario o algunas veces a la semana de los contenidos de "Aprendiendo en Casa"; el 29% de los docentes indica utilizar el portal de EDUPLAN diario o algunas veces a la semana. Mientras el portal EDUCANDO es de menor uso, el cual es utilizado diario o algunas veces a la semana por el 27% de los encuestados.
- 85% de los docentes aseguran han creado grupos en redes sociales con estudiantes y/o familiares.

[Ver estudio](#)

Noticias

Ministro de Educación exige a maestros mayores resultados de aprendizaje "por los beneficios que reciben"

9/1/2023 / Diario Libre

El ministro de Educación, Ángel Hernández, planteó este lunes que se debe exigir mayores resultados de aprendizaje a los docentes y administrativos por los beneficios que estos han recibido.

"Durante el año 2022 los docentes recibieron RD\$16,716 millones por incentivos y los administrativos 1,790, en otras palabras, los docentes recibieron 9.39 veces más recursos. En ambos casos se debe exigir mayores resultados de aprendizaje por los beneficios que se reciben", escribió en su cuenta de Twitter.

[Leer más](#)

Realizan encuentro para definir acciones sobre capacitación del docente técnico profesional de RD

17/1/2023 / Nota de Prensa de INAFOCAM

Santo Domingo.- El director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), Francisco Ramírez, sostuvo un encuentro con rectores universitarios y de Instituciones de Educación Superior (IES), con el objetivo de socializar y definir acciones sobre la capacitación del personal docente de la educación técnico profesional en República Dominicana.

La ETP (Educación Técnico Profesional) es definida como el eje transversal de la planeación estratégica de la educación global de los países. La misma está conformada por los programas educativos orientados a desarrollar habilidades y destrezas para el trabajo.

[Leer más](#)

Apuntes sobre calidad de la educación y rol del docente (I)

16/2/2023 / Acento

Es cierto que los/as docentes importan para influir en el aprendizaje de los/as estudiantes y para el logro de una educación de calidad, tal y como señalan los especialistas Denise Bryan y Carlos Marcelo en su trabajo “El ABC y D de la Formación Docente”; sin embargo, estos también aluden a las buenas políticas que deben adoptar e implementar los Estados y las instituciones de formación.

Constituye una visión unilateral y reduccionista, sobre el fenómeno de la educación y la calidad de los aprendizajes, la muy difundida opinión en el país de que la calidad de los aprendizajes depende del tipo de docente que se tiene o que tengamos. Dicha visión pierde de vista el concepto sistémico del fenómeno educativo; asignando una mínima responsabilidad al contexto y demás factores que impactan o deben impactar en la educación para que los aprendizajes sean de calidad.

[Leer más](#)

Ángel Hernández destaca rol del director de centro para lograr transformación educativa

16/2/2023 / Nota de Prensa del MINERD

ELÍAS PIÑA.- El ministro de Educación, Ángel Hernández, aseguró que los directores de escuelas deben asumir un rol proactivo en la gestión de centro para transformar el sistema educativo dominicano y garantizar mayores oportunidades de aprendizajes en edad oportuna.

“Si los directores son proactivos y concentran su atención en lo que es importante, que es el aprendizaje de los niños, la escuela nuestra va a cambiar, y va a cambiar rápidamente”, afirmó Hernández, al tiempo que destacó que los directores deben, además de jugar un papel clave a nivel administrativo, estar preocupados por los procesos fundamentales de la escuela.

[Leer más](#)

Apuntes sobre calidad de la educación y rol del docente (II)

17/2/2023 / Acento

En la pasada entrega señalamos la importancia de mirar a la Educación con una visión más integral; alejada de los enfoques unilaterales y reduccionistas que han llevado el debate a la conclusión de algunos, muy limitada en nuestra opinión, de atribuir la responsabilidad de la crisis del sistema educativo a uno de los actores, en este

caso al y la docente, llegando incluso a señalar que una educación de calidad depende estrictamente de las condiciones de sus docentes y de su intervención en el aula.

[Leer más](#)

ADP dice los avances en educación siguen desalentadores

1/3/2023 / Hoy

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), mostró su descontento ante el discurso de rendición de cuentas del presidente Luis Abinader, al referirse a los avances de la educación.

De igual forma, calificaron como una “burla” las afirmaciones del mandatario en relación a que ningún niño o niña se quede fuera de las aulas en el presente año escolar, donde hasta la fecha, alegando que aún persiste sobrepoblación en las aulas, dificultando el aprendizaje de los estudiantes y la carga laboral del docente es mayor.

[Leer más](#)

Maestros del Programa de Excelencia reclaman atención

6/3/2023 / Diario Libre

Un grupo de jóvenes maestros egresados del programa “Docentes de Excelencia” ha constituido un movimiento para enfrentar las distintas situaciones que se les presentan, una vez terminan el programa, y por la falta de estructura que presenta el mismo.

Este movimiento está encabezado por el maestro Alex Omar Espinosa, Luz Clara Feliz, Lionerys Estévez, y la maestra en formación Ruth Vera, todos egresados y estudiantes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

[Leer más](#)

DGCP halló "irregularidades graves" en contrato del programa "Bachilleres Bilingües Productivos"

4/5/2023 / Diario Libre

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) constató "irregularidades graves" en el contrato entre el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y la empresa Valdez Professional Training, SRL (PTS) para el programa "Bachilleres Bilingües Productivos", con una inversión de 598 millones de pesos.

También, el Tribunal Superior Administrativo (TSA) rechazó la solicitud de adopción de medida cautelar interpuesta por Valdez Professional Training Systems S. R. L. contra la DGCP, para impedir que el organismo realizara una investigación de oficio sobre el contrato otorgado a la empresa, como proveedor único.

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) constató "irregularidades graves" en el contrato entre el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y la empresa Valdez Professional Training, SRL (PTS) para el programa "Bachilleres Bilingües Productivos", con una inversión de 598 millones de pesos.

También, el Tribunal Superior Administrativo (TSA) rechazó la solicitud de adopción de medida cautelar interpuesta por Valdez Professional Training Systems S. R. L. contra la DGCP, para impedir que el organismo realizara una investigación de oficio sobre el contrato otorgado a la empresa, como proveedor único.

(...)

Contrato fue rescindido

El Inafocam rescindió el contrato y explicó dicho programa no estaba contemplado en la programación operativa del año 2022 y que para su adjudicación fue necesaria una modificación presupuestaria donde fueron desviados 598 millones de pesos, equivalentes al 94% de los fondos previamente destinados a la capacitación de los docentes en diplomados, talleres, seminarios y cursos en las diferentes áreas y líneas pedagógicas.

[Leer más](#)

Ministro de Educación afirma la política no debe interferir en el aprendizaje de los estudiantes

28/5/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El ministro de Educación, Ángel Hernández, llamó a que toda la sociedad se involucre de forma activa en el desarrollo de la escuela y en proceso de aprendizaje sin interrupciones de las clases, ya que la política no debe interferir en la calidad de la enseñanza.

(...)

Hernández también reveló que “A los directores de centros educativos se les está formando en liderazgo pedagógico para que puedan destinar más tiempo a lo misional de cada centro educativo: el aprendizaje real de los niños, niñas y adolescentes. Actualmente 1300 de ellos hacen esta formación y en septiembre entrarán 2500 a este proceso. También en favor de ellos, los directores de centros, estamos analizando opciones para mejorar su salario y diferenciarlo del que reciben los docentes. Naturalmente, bajo la condición de una mayor preocupación por el éxito de los niños en los centros educativos. El aprendizaje de los niños es lo primero”.

[Leer más](#)

El MINERD capacita a miles de docentes en la “Jornada de Verano 2023-2024” con miras al inicio del próximo año escolar

19/7/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) inició la segunda “Jornada de Verano 2023-2024”, con el propósito de formar a unos 130 mil técnicos nacionales, regionales, distritales y docentes de aulas en el contexto de las adecuaciones curriculares, de cara a la apertura del próximo año escolar, pautado para el 28 de agosto.

Durante las jornadas, que iniciaron el tres del mes en curso y concluyen el 24 de agosto, serán capacitados aproximadamente 250 técnicos nacionales, unos 1,850 formadores de formadores; 2,807 técnicos regionales y distritales de los diferentes niveles educativos en los todos los ejes regionales, así como más de 125 mil docentes de los diferentes niveles y modalidades de los distintos distritos educativos.

(...)

Esta jornada está diseñada bajo la modalidad híbrida con un total de 40 horas de trabajo. Para la modalidad virtual se tiene previsto 20 horas de trabajo en formato sincrónico y asincrónico a través de una plataforma disponible durante el año escolar 2023-2024, la cual cuenta con una mesa de ayuda para brindar soporte en la misma. En ese mismo orden, la modalidad presencial también contempla 20 horas de capacitación con una metodología tipo taller, dividida en grupos de trabajo.

[Leer más](#)

"Detección y Diagnóstico de las Necesidades de Formación Docente de la República Dominicana", el nuevo libro del Inafocam

26/7/2023 / Nota de Prensa de INAFOCAM

Santo Domingo.- Dentro de las actividades conmemorativas a su vigésimo tercer aniversario, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), puso en circulación el libro "Detección y Diagnóstico de las Necesidades de Formación Docente de la República Dominicana".

Francisco Ramírez, director Ejecutivo del Inafocam, destacó la relevancia de la obra en el contexto educativo actual y expresó su satisfacción por la salida a la luz de lo que definió como un gran instrumento para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El funcionario reveló que el objetivo principal del texto fue identificar y analizar las debilidades en los docentes de las 18 Regionales Educativas de todo el país, con miras a mejorar la calidad de la formación y fortalecer las capacidades de los educadores.

"Este documento es una publicación bajo el sello del Inafocam, y que ha sido escrito con la finalidad de describir los resultados de la metodología aplicada, a partir de los cuales se pudieron conocer los criterios de los docentes acerca de las necesidades formativas que les genera su práctica", precisó.

(...)

El libro proporciona un análisis detallado de las áreas de mejora identificadas, al tiempo de presentar propuestas concretas para abordar dichas debilidades buscando maximizar el impacto de la formación docente en el sistema educativo dominicano, lo que marca un importante paso en la promoción de la excelencia en la formación de los maestros dominicanos.

[Leer más](#)

UNESCO, PNUD y EDUCA presentan resultados preliminares de estudio sobre competencias digitales de los docentes del sector público

31/10/2023 / Nota de Prensa de Educa

El estudio de carácter exploratorio fue realizado con el apoyo de la UNESCO y el PNUD, entre una muestra de 385 docentes de los cuales el 75.6 % correspondió al sexo femenino y el 24.4 % al masculino. Entre las dimensiones clave del estudio sobresalen elementos asociados al acceso a dispositivos y tecnologías digitales, así como los conocimientos y habilidades clave del profesorado en materia de uso de las TIC en el aula.

(...)

Según los datos obtenidos, el 87 % de los maestros asegura haber participado en procesos de formación en TIC en los últimos 2 años, mientras que el 64.9% asegura haber recibido formación en TIC aplicada a su área de especialidad.

En torno a las aplicaciones de ofimática, los procesadores de texto y las aplicaciones para presentaciones son las de mayor uso, con un 78% y 54% de docentes- respectivamente- que las utiliza diariamente o algunas veces a la semana. En el caso de las hojas de cálculo, estas son de menor uso, con un 26% de educadores que lo utiliza algunas veces al mes; 21%, rara vez en el año; y 17% aseguran nunca utilizarla.

Por su parte, en cuanto a la utilización de las plataformas digitales, las nacionales Educando, Aprendiendo en Casa y Eduplan, son utilizadas con una frecuencia razonable, a diferencia de las plataformas internacionales (como Khan Academy, Aprende-Fundación Carlos Slim y otras plataformas interactivas disponibles en la web), las cuales, según indica el estudio, hasta un 47% de los docentes nunca las ha empleado emplea y hasta un 40 % no las conoce.

De las nacionales, el 38% de los docentes aseguran hacer un uso diario de los contenidos de "Aprendiendo en Casa"; por su parte, el 24% de los docentes indica utilizar el portal de EDUPLAN algunas veces a la semana. Mientras tanto, el portal EDUCANDO es de menor uso, el cual es utilizado algunas veces al mes por el 30% de los encuestados.

[Leer más](#)

No sólo los maestros reprobaron el informe sobre competencias digitales

2/11/2023 / Diario Libre

El PNUD compró más de la mitad de los dispositivos electrónicos que presentan desperfectos

Junto con Educa y la Adru dirigieron la capacitación de los docente en tecnología desde 2020

(...)

Si los resultados de la investigación "sobre competencias digitales de los docentes del sector público", consignan que los maestros no están capacitados adecuadamente en las nuevas tecnologías como una herramienta para potenciar el aprendizaje en las aulas, entonces se puede colegir que la capacitación, por la cual el MinerD pagó millones de pesos, no fue efectiva.

(...)

2,100 escuelas con acceso a Internet

Para el ministro de Educación, Ángel Hernández, los resultados de este estudio son "muy pesimistas" con relación a la realidad actual del plan que se implementa en esa dirección.

En ese orden informó que unos 2,100 centros educativos tienen acceso a Internet por fibra óptica y campus virtual interno, desde que el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MinerD) inició el proyecto de conectividad.

La meta de las autoridades educativas es llevar internet a 3,200 escuelas a nivel nacional, tanto en la zona urbana como la rural.

"Ahora se está diseñando un plan para dotar de contenidos digitales a todos esos centros para que realmente se pueda utilizar esa tecnología en el proceso de aprendizaje", explicó Hernández a *Diario Libre*.

[Leer más](#)

MINERD aúna esfuerzos con instituciones de educación superior para fortalecer el dominio del inglés en la comunidad magisterial

3/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.- El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), en conjunto con instituciones de educación superior, presentaron el "Programa de competencias del inglés", para fortalecer las competencias lingüísticas y comunicativas de este idioma en los docentes del sistema educativo público preuniversitario.

Más de dos mil profesores serán impactados por este programa, que impulsa el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), la Universidad Pedro Nacional (UNPHU), el Instituto Nacional de Capacitación de Profesores en Lenguas Extranjeras (INCAPROLE), la Universidad Central de Este (UCE), UNAPEC y el Instituto Luis Heredia Bonetti (LHB).

(...)

El programa se ofrecerá en las modalidades virtual sincrónica, virtual asincrónica y presencial en las instalaciones de la UNPHU, y contará con un equipo de profesores altamente capacitados y con amplia experiencia en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, informó el director del INAFOCAM, Francisco Ramírez.

[Leer más](#)

Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.

Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.

Resultado 15. Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)	
Productos	Contratación de docentes. Formación inicial.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo del Concurso de Oposición Docente de forma constante y sistemática.• Aplicación de incentivos por antigüedad y nivel de estudios.• Programa de inducción de docentes de nuevo ingreso y ajustado el diseño en función de su resultado.• Fortalecimiento de la gobernanza de los actores que inciden en la Formación Inicial Docente y la Carrera Docente como tal, asegurando mayor articulación y formalización.• Analizar las necesidades de puestos docentes del sistema educativo.	
Temas	Planificación de necesidades de docentes Formación Inicial Docente Isfodosu Concurso docente. Inducción de docentes	

Indicadores

Porcentaje de docentes incorporados a la carrera.

Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Porcentaje de docentes que cumplen con los requisitos promovidos en la carrera.

Año línea base: 0	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Estudios

Memoria institucional del MinerD 2023. R15- Movilidad horizontal y vertical

El Sistema de Carrera Docente (SCD) de la República Dominicana tiene como objetivo principal contribuir a elevar la calidad de la educación preuniversitaria por medio de la certificación docente. Dirigido a coordinar las políticas de Formación y Desarrollo de la Carrera Docente; políticas que proponen gestionar el desarrollo pleno del docente, el fortalecimiento de su perfil, el desempeño del profesionalismo en ejercicio y la formación continua para una eficiente implementación del currículo por competencias, así como una gestión institucional-pedagógica eficaz. Para lograr el objetivo propuesto se apoya en los medios digitales y tecnológicos, a fin de viabilizar la selección de docentes competentes, proporciona a los maestros las herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de sus competencias pedagógicas, evalúa el desempeño en el ejercicio de sus funciones y proporciona un certificado que le acredite como promotor de la calidad educativa.

La Carrera Docente define cinco tramos o etapas:

- La formación inicial o su habilitación profesional para la docencia.
- El ingreso al servicio docente mediante concurso de oposición.
- La inducción de docentes principiantes (docentes de nuevo ingreso).
- La evaluación sistémica de desempeño docente.
- La certificación del profesionalismo docente.

Como parte de la estrategia general para impulsar una mejora sostenible y progresiva de la calidad de la educación, se han implementado estrategias e iniciativas orientadas al desarrollo de la carrera docente bajo una visión ecosistémica y de articulación concebida como el Sistema de Carrera Docente, enmarcadas en objetivos y metas de educación de calidad. A continuación, se presentan los logros obtenidos y acciones realizadas durante el año 2023, vinculadas a los 5 tramos del Sistema de Carrera Docente.

Programa de formación inicial

A través de los programas de formación inicial, específicamente el Programa de Docentes de Excelencia se busca formar docentes a través de la concesión de becas para elevar la calidad de la educación, asegurando que los nuevos docentes cuenten con una formación de excelencia, así como una valoración positiva de su condición de maestros por parte de la sociedad. Estos programas se coordinan a través del Inafocam e Isfodosu.

En el año 2023 ingresaron 1,564 estudiantes al Programa Docentes de Excelencia y vigente 5,942 estudiantes.

Tabla 41. Formación inicial docente 2023.

Instituto	Estudiantes ingresados 2023	Estudiantes vigentes	Estudiantes egresados 2023
Inafocam	557	2,581	557
Isfodosu	1,007	3,361	781
TOTAL	1,564	5,942	1,338

Fuente: Inafocam e Isfodosu, datos organizados por el Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo.

Ingreso al servicio docente mediante concurso de oposición

El ingreso al servicio y función docente mediante concurso de oposición, es el segundo tramo hacia el desarrollo de la Carrera Docente, proceso clave para mejorar la calidad de la educación preuniversitaria, ya que se establece que para avalar el personal docente de nuevo ingreso, este sea seleccionado con base en su cualificación profesional y que de igual forma se aseguren los procesos de promoción, cambio de cargos y categorías de los docentes en servicio, para legitimar la pertinencia, eficiencia, efectividad, transparencia e

imparcialidad de la selección idónea y designación del personal para los diversos cargos docentes, según las necesidades detectadas.

En este sentido, en el año 2023 se desarrollaron procesos de concursos para la regularización de personal que ha estado desempeñando cargos docentes, así como el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023 para monitores y para cubrir plazas vacantes de docentes.

Las acciones más relevantes de los distintos procesos son:

- Realizado el proceso de evaluación para la regularización de los técnicos docentes interinos, el cual concluyó con los siguientes resultados: 3,819 técnicos aprobados, lo que representa un 92.5 % y 308 no cumplieron con los requisitos, de los 4,127 expedientes revisados.
- Implementado el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023 para monitores que imparten docencia en aulas en los niveles, subsistemas y las modalidades Académica, Técnico Profesional y en Artes del sistema educativo público preuniversitario bajo las siguientes acciones fundamentales:
 - Identificados 4,378 monitores sujetos a regularización en el proceso de Concurso de Oposición Docente Focalizado para monitores por niveles, subsistemas y modalidades: Artes 293, Técnico Profesional 768 y niveles educativos y subsistemas 3,317.
 - Publicada la Orden Departamental núm. 027-2023.
 - Elaborado el proceso metodológico y operativo del Concurso de Oposición Docente 2023 para monitores.
 - Elaborados los protocolos de las distintas etapas (validación, aplicación de pruebas y entrevistas) del Concurso de Oposición Docente 2023 para monitores, para apoyar la sistematización del proceso.
 - Resultados de la Comisión de Validación de Expedientes: registrados 3,051, inscritos 2,856 y revisados 2,330 expedientes.
 - Aplicadas las pruebas evaluativas a los monitores de diferentes áreas, niveles, subsistemas y modalidades, conformado por personal de la sede central y las regionales, con los perfiles competentes para cada tarea.
 - Publicados los resultados generales del proceso en distintos medios de comunicación, a través de un comunicado de prensa.
 - Completado el proceso de reclamación y recibidas 170 reclamaciones de las cuales procedieron 16.
 - Finalizado el concurso con 2,141 docentes aprobados.
 - Elaborado el informe final del proceso de Concurso de Oposición Docente 2023 para monitores.
 - Remitidas las actas de resultados al Ministerio de Administración Pública, para la no objeción de los 2,141 docentes aprobados. Se inició el proceso de reconocimiento de situación regularizada.
- Implementado el Concurso de Oposición Docente Focalizado para los niveles educativos, subsistemas y modalidades, para cubrir las plazas vacantes en las regionales, distritos y centros educativos públicos, con las siguientes ejecutorias:
 - Realizado levantamiento para identificar las necesidades docentes, a ser cubiertas con el concurso focalizado para todos los niveles subsistemas y modalidades.
 - Publicada la Orden Departamental núm. 030-2023 en los medios de comunicación oficial del Minerd.
 - Registrados en la plataforma 71,455 aspirantes, de estos se inscribieron 63,476 para un 89 %.
 - Elaborada la planificación del proceso metodológico y operativo del Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023.

- Elaborados los protocolos de las distintas etapas (validación, aplicación de pruebas y entrevistas) del Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023.
- Concluido el proceso de validación de expedientes en las 18 regionales de Educación: inscritos 63,467 y revisados 58,863.
- Implementada la fase de evaluación mediante las pruebas evaluativas a postulantes de diferentes áreas, niveles, subsistemas y modalidades.
- Publicado en medio digitales, el resultado general del proceso del Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023.
- Remitidas las actas de resultados al Ministerio de Administración Pública y se inició el proceso de designación de los 13,267 docentes que aprobaron el concurso. De los 59,028 revisados, 45,761 no aprobaron. De los 63,476 inscritos, 4,448 no fueron admitidos por no cumplir con los requisitos.

Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso

En correspondencia con el segundo eje estratégico del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, “Desarrollo de las competencias y bienestar del personal docente” y sustentados en la Resolución No. 11-2022, se desarrolló el Programa Nacional de Inducción (PNI), para docentes de nuevo ingreso a los centros educativos públicos, durante el año escolar 2022-2023. El PNI es una política orientada a mejorar las capacidades de los docentes que se incorporan al sistema educativo preuniversitario, dado que contribuye en la mejora de su desempeño, favoreciendo su profesionalización al enfocarlos en la mejora continua de la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

La inducción se concibe como un proceso formativo, de acompañamiento y apoyo sistemático, cuyo propósito es lograr la inserción e integración efectiva de los docentes de nuevo ingreso en el contexto escolar. Las estrategias de intervención en que se sustentó el programa fueron la formación complementaria y la acción tutorial.

Los estándares profesionales y del desempeño establecidos por el MinerD mediante la Resolución 17-2014 orientaron tanto la formación complementaria como la acción tutorial. La formación complementaria se desarrolló con la intención de potenciar la movilidad de las competencias pedagógicas de los nuevos docentes, en las siguientes dimensiones: el estudiante y su aprendizaje, el contenido curricular, el proceso de enseñanza-aprendizaje y compromiso personal-profesional. La acción tutorial brindó asistencia, apoyo y acompañamiento individualizado y sistemático al docente de nuevo ingreso, en su proceso de inserción al contexto escolar, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades de autorreflexión, enfocada en la mejora de su práctica profesional, así como el acompañamiento en la elaboración de su plan de autodesarrollo. Los resultados y acciones relevantes del Programa Nacional de Inducción 2022-2023 fueron los siguientes:

- 23,872 docentes de nuevo ingreso participaron en el PNI, a través del registro en la plataforma de formación Moodle.
- 23,052 docentes aprobaron el programa.
- 19 universidades involucradas, coordinadas pedagógicamente por el Isfodosu.
- 816 docentes no aprobaron el programa.
- 339 docentes sin posibilidad de recuperación.
- 437 cursan reposición de módulos. Estos recibirán seguimiento a su plan de autodesarrollo.
- Desarrolladas las fases de revisión de la documentación técnico-normativa del PNI, implementación y de monitoreo del programa, conforme a lo establecido.
- Realizado el proceso de validación de la data de los nuevos docentes.
- Entregadas las certificaciones a los docentes de nuevo ingreso a la carrera docente por el Inafocam y el Isfodosu, miembros de la Comisión Nacional de Inducción.
- Formados 3,903 tutores por el Instituto 512, dentro del marco del PNI y aplicación de la evaluación de competencias a 3,471 tutores, lo cual sirvió de base para los énfasis en las actividades diseñadas para el desarrollo de las competencias previstas para la formación tutorial. Para la formación el Instituto 512 completó en modalidad e-learning el diseño de 7 módulos de formación de los tutores.
- 3,903 tutores realizaron acciones de acompañamiento a los docentes que tomaron la inducción.

- Diseñado por el Isfodosu el contenido de los módulos virtuales de formación complementaria para los docentes de nuevo ingreso I, IV y V, en modalidad b-learning (Integración de las tecnologías, Planificación basada en el enfoque de competencias y Evaluación de los aprendizajes basada en el enfoque de competencia) y los módulos II y III en modalidad e-learning (Gestión curricular y Gestión de aula).
- Realizado el diseño, difusión y aplicación de las guías de elaboración de los planes de autodesarrollo profesional, con el apoyo del Instituto 512.
- Finalizada la jornada de socialización de los resultados de la evaluación del PNI, ante un grupo de espectadores integrados por los miembros de la Comisión Nacional de Inducción, el Isfodosu, Inafocam, Instituto 512, 19 instituciones de educación superior, directores de la sede central, regionales y distritales, coordinadores de eje, técnicos nacionales, regionales, y distritales.
- Socializado y analizado el reporte de resultados de la evaluación del Programa Nacional de Inducción, los cuales fueron empleados para sustentar y orientar la toma de decisiones, para la mejora continua de esta estrategia de intervención para las próximas versiones del programa.

[Ver estudio](#)

Memoria institucional de Inafocam, 2023

31/12/2023 / Inafocam

Resumen ejecutivo

Departamento de Formación Inicial Docente

557 bachilleres ingresados a la formación docente inicial bajo la Resolución 9-2015 del Conescyt, beneficiando, a nivel formativo, la enseñanza del primer ciclo de la educación primaria y las diversas áreas o disciplinas de la educación secundaria, lo que representa un 80% del total de ingreso planificado en el año.

Departamento de Formación Continua

108,404 becas otorgadas a un promedio de 72,184 docentes en programas de diplomados, talleres, cursos y seminarios de las diversas instancias del MinerD: central, regional, distrital e institutos descentralizados (personal docente), abarcando diferentes áreas y competencias transversales y curriculares. Estos programas representan un 121% de lo planificado en el año.

Este excedente se debe a que se abordaron las líneas de formación delineadas por el Ministerio de Educación en respuesta a las necesidades identificadas por los docentes del área curricular de la metodología de enseñanza de Lectura, Escritura y Matemáticas. El objetivo fue orientar las habilidades metodológicas de los maestros desde una perspectiva epistemológica y didáctica, fundamentada en la reciente orientación curricular del sistema educativo dominicano.

Departamento de Posgrado

3,657 docentes favorecidos en todas las regionales del país con programas de doctorados, maestrías y especialidades en áreas como Educación Inicial Lingüística, Educación Física, Inglés, Matemática, Química, entre otros. Además, se otorgaron becas a monitores de la Educación Técnico Profesional en el Programa de Especialidad de Habilitación Docente, el cual constituye un 102% ejecutado en el año.

Tabla no.1 Cantidad de becas otorgadas según modalidad, desde enero a noviembre 2023.

Departamento	Modalidad	Becas otorgadas	Total
Formación Inicial Docente	Licenciaturas	557	557

Departamento	Modalidad	Becas otorgadas	Total
Posgrado	Doctorados	83	3,657
	Maestrías	2,907	
	Especialidades	667	
Formación Continua	Diplomados	19,649	104, 808
	Construyendo la Base de los Aprendizajes "Con Base"	9,227	
	Talleres, congresos, cursos y seminarios	18,417	
	Programa de Formación para la inducción a docentes de nuevo ingreso del sistema público preuniversitario	26,439	
	Programas TIC	14,850	
	Programas Lenguas Extranjera (inglés)	2,250	
	Metodología STEM	3,895	
	Diplomados Estrategia de Lectura, Escritura y Matemática como Construcción Social.	10,081	
Total	Todas las modalidades		108,404

Fuente: Informe de los departamentos misionales 2023

2.2 Departamento de Formación Inicial Docente

El Departamento de Formación Inicial Docente es responsable de coordinar el nivel académico de formación inicial establecido en el nivel de licenciatura en educación, abarcando diferentes perfiles de egreso vigentes. Este nivel se define "como la formación básica en la que debe participar el futuro docente antes de incorporarse al sistema educativo dominicano. Dicha formación inicial se sustenta en marcos conceptuales y competencias técnicas para iniciar su desempeño como profesional de la educación" (Ordenanza 25-2017, inciso A, que modifica la Ordenanza 5-2004).

El objetivo de la formación inicial docente es contribuir al fortalecimiento del sistema educativo, coordinando acciones formativas dirigidas a preparar nuevos docentes, ajustándose a la cantidad requerida y a los estándares de calidad definidos en el país.

La formación docente está regulada por la Ley General de Educación 66-97 en los artículos 129 y 30, así como por la Ordenanza 25-2017 y la Resolución 9-2015 del MESCyT, junto con otros compromisos establecidos en el

Pacto por la Reforma Educativa, específicamente en el numeral (5.1.1).

Durante este periodo se realizaron las actividades siguientes:

- 557 bachilleres ingresados a la formación docente inicial bajo la Resolución 9-2015 del Conescyt, beneficiando, a nivel formativo, la formación docente inicial del primer ciclo de la educación primaria y las diferentes áreas o disciplinas de la educación secundaria.
- 1,722 bachilleres con estipendio, como estímulo para promover la permanencia de los becarios en formación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 01-2018. Esto se basa en estudios socioeconómicos que describen la condición social de los becarios en formación docente.
- 686 estudiantes participaron en el Programa Docentes de Excelencia, tomando diversos cursos de inglés conforme a lo establecido en la Resolución 9-2015 del Conescyt. Esto se relaciona con el dominio del idioma inglés que deben poseer los egresados de los programas de Licenciaturas en Educación al finalizar sus estudios.
- 557 becarios egresados del Programa Docentes de Excelencia, bajo Resolución 9'2015.
- En la actualidad, el Departamento de Formación Inicial Docente cuenta con 190 cohortes^[1] de licenciaturas, o que representa un total de 2,581 bachilleres activos en los siguientes programas: 1er ciclo de Primaria, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Matemáticas, Biología, Química, Física, Educación Física e Inglés orientada a la enseñanza.

[1] Cohorte: conjunto de personas que comparten un mismo programa dentro de un periodo de tiempo.

[Ver estudio](#)

Formadores de docentes en seis países de América Latina: Instituciones, prácticas y visiones

1/10/2023 / UNESCO

Síntesis de resultados y discusión de implicancias para políticas, investigación y prácticas

El estudio recogió información mediante un cuestionario que fue voluntariamente respondido por 740 formadores de docentes de seis países de la región: Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú. Los formadores que respondieron el cuestionario pertenecen a tres instituciones por país, distribuidos —conforme a la institucionalidad de cada país— en universidades públicas, universidades privadas, escuelas normales e institutos superiores de formación docente.

(...)

La información obtenida permite caracterizar en términos gruesos a los formadores y a sus instituciones, sus procesos de trabajo y sus representaciones sobre dimensiones clave de la identidad y el quehacer profesional docente, y abre nuevas interrogantes e implicancias para la investigación, las prácticas y las políticas, que en este capítulo se explicitan.

Caracterización de los formadores de docentes de educación primaria y sus instituciones

En relación con las características de los formadores de docentes de educación primaria en la región, logramos constatar que estos son seleccionados mediante concursos en base a antecedentes académicos y también a la experiencia docente en el sistema escolar. Los rasgos predominantes de los formadores encuestados son: mayoritariamente mujeres, con título de profesoras/es y, además, en una alta proporción con posgrados, con experiencia docente escolar, en su mayor parte con contratos de plazo indefinido y de jornada completa, su desempeño es evaluado, se encuentran satisfechos con su trabajo y se sienten preparados para su función. Respecto a la satisfacción con sus salarios, se constata una gran dispersión entre países: más de dos tercios de

los formadores encuestados de Brasil y Guatemala expresan alta satisfacción con sus remuneraciones, mientras que en Chile, México y Colombia en torno a la mitad se manifiesta satisfecho, y en el caso de Perú solo poco más de un tercio de los encuestados manifiesta estar satisfecho. La gran mayoría de las instituciones formadoras cuenta también con carreras académicas en las que se valora principalmente la formación, la experiencia, el desempeño y las publicaciones académicas; esto último en las universidades.

(...)

Los directivos entrevistados señalan, por su parte, importantes desafíos que sus instituciones deben enfrentar para responder a las exigencias presentes y futuras de los sistemas escolares sobre la docencia. Entre estos, destacan el desarrollo de la capacidad para adaptar la enseñanza al contexto y a las características de los estudiantes; la necesidad de fortalecer la formación disciplinaria de los estudiantes de pedagogía y la articulación de esta formación con la formación pedagógica; la importancia de desarrollar un modelo de formación práctica; la necesidad de lograr coherencia en la formación para la utilización de las TIC; y, finalmente, la importancia también de incorporar temáticas de inclusión, interculturalidad, género y clima en la sala de clases. A su vez, las universidades e instituciones públicas reclaman mayores recursos estatales y, en particular, las escuelas normales, un mayor reconocimiento de su rol como instituciones de nivel terciario.

Prácticas de trabajo de los formadores

El estudio obtuvo información relevante sobre las prácticas de formadores. En primer lugar, todas las personas encuestadas realizan docencia de pregrado, mientras que en las universidades públicas más del 40 % también realiza docencia de posgrado, y más de un tercio se desempeña en formación continua de docentes. Otra tendencia marcada es que la mayoría de los formadores dedica la mayor parte de su jornada a trabajar de manera individual y dedica escaso tiempo al trabajo colaborativo: existe una relativa mayor presencia del trabajo en equipo en las escuelas normales que en las universidades.

Representaciones sobre sociedad, profesión docente y políticas públicas

El estudio indagó sobre las representaciones que tienen los formadores en torno a las percepciones sociales de la profesión docente y a las políticas públicas que les afectan.

Sobre la visión de los formadores acerca de la valoración social de la profesión docente, constatamos que hay marcadas diferencias entre los países. En Chile y Perú, más de la mitad de los formadores (55 % y 53 %, respectivamente) piensa que en los últimos cinco años ha habido un incremento en la valoración social de la profesión docente; del mismo modo piensa el 43 % de los formadores de Guatemala. En contraste, solo un cuarto de los formadores de Colombia tiene tal percepción; más aun, entre los formadores participantes en el estudio de Brasil y México, solo el 15 % y el 11 %, respectivamente, son de la opinión de que la sociedad tiene en el presente una mayor valoración de la profesión docente que en el pasado.

En relación con las percepciones de los formadores sobre las políticas públicas que regulan la formación y la práctica docente, se advierte una tendencia mayoritaria de valoración positiva de las políticas educativas que establecen regulaciones de la formación inicial docente. Asimismo, se constata una mayoritaria valoración positiva de las evaluaciones de desempeño de los docentes y de las evaluaciones estandarizadas de aprendizaje de los escolares. Junto con esto, se pudo apreciar que en un grupo de países (Perú, Chile y Guatemala) esta valoración positiva es más marcada que en el otro (México, Brasil y Colombia).

Del mismo modo, los directivos entrevistados valoran, en general, la existencia de sistemas de acreditación, de estándares y evaluaciones externas en la formación docente. Estos expresan también visiones positivas en relación con el concepto de autonomía profesional y la noción del currículo nacional como factor de cohesión social. Al mismo tiempo, manifiestan críticas a las políticas sobre formación docente y sus implementaciones, en aspectos específicos de sus respectivos países. Así, por ejemplo, los directivos de instituciones en Colombia consideran excesivas y atentatorias contra su autonomía las regulaciones existentes sobre acreditación; los líderes de escuelas normales de México critican los exámenes a egresados de instituciones acreditadas; y los de Perú critican la falta de consistencia en los criterios de los acreditadores.

Representaciones sobre propósitos de la educación, identidad docente y carácter teórico o práctico de la formación inicial

El estudio indagó acerca de las concepciones de los formadores respecto de la identidad y propósitos de la profesión docente y sobre lo que deben aprender los futuros profesores. En la mayoría de los países se observa una tendencia a señalar que el propósito principal de la profesión docente es lograr una sociedad más justa a través de formar estudiantes críticos del orden social, lo que es mucho más notorio en el caso de las universidades públicas. Al mismo tiempo, respecto a los propósitos individuales de la profesión, en los seis países la definición apoyada mayoritariamente (entre un cuarto y un tercio de las respuestas), es: «Promover el desarrollo integral de niños y niñas, valorando sus necesidades evolutivas sus intereses, ritmos y estilos de aprendizaje».

En relación con la identidad docente, es mayoritaria en todos los países y tipos de institución la visión de la docencia como una profesión, en la que el talento y la vocación no son suficientes sino que se requiere el dominio de conocimientos pedagógicos y disciplinarios y de estrategias pedagógicas efectivas.

Los formadores valoran en general la autonomía profesional de los docentes para adoptar decisiones curriculares: esta tendencia es más marcada en las universidades públicas que en las privadas. En todos los países, la mayoría de los formadores valora que los docentes conozcan el currículo oficial, pero consideran que deben ser capaces de analizarlo críticamente y de gestionarlo constructivamente en su práctica. En materia de evaluación de aprendizajes, los formadores priorizan que los futuros docentes aprendan sobre evaluación formativa, pero al mismo tiempo que sepan interpretar y utilizar los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

La relevancia y valoración de la práctica en la formación de los futuros docentes de educación primaria se exploró de modo transversal a través de todo el estudio al indagar sobre los criterios de reclutamiento de los formadores y la evaluación de su desempeño en la institución, al explorar sus visiones acerca de lo que deben aprender los futuros docentes (sólidas bases teóricas versus prácticas pedagógicas) y al indagar sobre los requisitos de titulación o las prácticas evaluativas que los formadores implementan. En general, se pudo apreciar una tendencia en favor de una visión de la formación en que la práctica tiene un lugar central, aunque en algunos países como en México y Brasil, y en general en las universidades públicas, se le asigna similar importancia al conocimiento de las bases teóricas que permitan a los docentes tomar decisiones pedagógicas y orientar su práctica.

[Ver estudio](#)

Autoeficacia en docentes receptores del Programa Nacional de Inducción 2022-2023

Gutiérrez Martes, Ashley Altagracia; Santana, Martín Yael

1/9/2023 / IDEICE

Descripción

La autoeficacia de los docentes tiene su origen en la teoría social cognitiva de Bandura (1986), que en aquella época se le definió como la percepción de los docentes sobre sus propias capacidades para incidir de manera positiva en el aprendizaje de sus estudiantes. En estos términos, la autoeficacia se ha utilizado ampliamente para explicar cómo se ven a sí mismos los docentes noveles. En términos actuales, esta se refiere a la capacidad de un individuo para realizar una tarea específica. Lo que puede influir en la motivación y el éxito en su desempeño profesional (Bandura 1988, 2003). En este sentido, la autoeficacia de los docentes principiantes es su capacidad para enfrentar los desafíos de la enseñanza y su compromiso con la profesión.

Los estudios han demostrado que los docentes noveles que tienen acceso a una mentoría de calidad como la que busca proporcionar el Programa Nacional de Inducción de Docentes, y un apoyo emocional adecuado tienen una autopercepción más positiva y en consecuencia una mayor autoeficacia (Guizado, 2018). Por ende, el desempeño de los docentes es visto por ellos mismos y desde afuera como uno de los factores responsables del rendimiento académico del alumnado, el cual determina su fracaso o su éxito.

Por estas razones, la autoeficacia en los docentes noveles puede aportar una mirada diferente de su desempeño profesional, de su formación y de su desarrollo. Además, puede contribuir con la optimización

general de este programa inducción.

Este estudio se considera relevante, ya que puede exponer diferentes aspectos del programa de inducción docente, como también de los docentes noveles que los estén o hayan culminado el mismo. Por tales motivos, se lleva a cabo este estudio con una metodología cuantitativa, el cual se planteó como objetivo principal analizar la incidencia del Programa Nacional de Inducción docente (PNI) en la autoeficacia de los profesores noveles.

Resultados

Criterio	Bajo	Medio	Alto
Porcentajes de los sujetos del nivel de autoeficacia total de los docentes del PNI	35.45%	31.71%	32.84%
Porcentaje de los sujetos del nivel Eficacia con las estrategias instruccionales	38.06%	38.06%	23.89%
Porcentaje de los sujetos del nivel de Eficacia en el manejo de la clase	40.79%	30.06%	29.15%
Porcentaje del nivel de Eficacia para logro de la motivación	41.55%	32.26%	26.19%

Conclusiones

A través de los resultados de este estudio queda expuesto que los docentes del PNI presentan niveles variados de autoeficacia. Sobre todo, con una proporción significativa de docentes que se perciben con niveles bajos de confianza en sus habilidades. En ese sentido, en la proporción antes mencionada esto implica una baja motivación para ejercer sus tareas, evidencia falta de vocación para la profesión y una influencia negativa en el proceso de aprendizaje de sus alumnos.

Además, se hallaron diferencias en las dimensiones que componen la autoeficacia, específicamente que la mayoría es posee un rango bajo en cuanto al manejo de la clase y el logro de la motivación de los estudiantes.

[Ver estudio](#)

Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana

Resolución No. 01-2023 del Conescyt

15/3/2023 / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)

Artículo 1. Conforme con la Ley General de Educación 66-97, para ejercer la profesión docente se requiere al menos el grado de licenciatura en el área de educación que va a ejercer o la modalidad educativa que le corresponda.

Artículo 2. Es competencia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCYT, definir las características de los planes de estudio de las carreras del nivel superior que se ofrecen en las instituciones de educación superior, IES, del país.

Artículo 3. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCYT, y el Ministerio de Educación, MINERD, definirán de forma conjunta los perfiles profesionales de las diferentes carreras de educación, en atención a las características propias de los ciclos, niveles, áreas y modalidades del sistema educativo preuniversitario y la orientación psicopedagógica y social del currículo dominicano.

Artículo 8. Es responsabilidad de las instituciones de educación superior, IES, diseñar las propuestas a ser presentadas al MESCYT para su aprobación de los currículos de formación inicial y de posgrado (especialidad, maestría y doctorado). de los docentes, conforme a los perfiles profesionales y lineamientos establecidos por el MÍNERD en coordinación con el MESCYT.

Artículo 11. Como requisito específico para acceder a la carrera de Educación se implementará un Sistema de Ingreso, donde el estudiante, en posesión del título de bachiller, deberá cumplir los requisitos siguientes:

- a) Mantener Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) con el puntaje establecido por el MESCYT.
- b) Aprobar pruebas psicológicas, de conocimiento, de actitudes y de intereses vocacionales que cumplan con los requisitos de consistencia interna, que discriminen a los estudiantes de buen rendimiento y que tengan un alto valor predictivo del resultado estadísticamente significativo.
- c) Mantener vigente la prueba PAA que actualmente se aplica hasta tanto el MESCYT apruebe otra equivalente que tenga, por lo menos, sus mismos niveles de consistencia, interna, validez predictiva y estabilidad.

Artículo 33. Nivel Secundario:

Perfil del Docente del Nivel Secundario. El docente del nivel secundario es un profesional experto en el área o disciplina seleccionada para su ejercicio docente, con conocimientos de los componentes psicopedagógicos y las didácticas especializadas que permiten una mayor efectividad en la creación de espacios de enseñanza y aprendizaje de calidad para el desarrollo cognitivo, socio afectivo y valórico de los estudiantes en las edades de 12-18 años.

Artículo 34. La licenciatura del nivel secundario con orientación a las diferentes disciplinas, se denominará Licenciatura en Educación Secundaria, de acuerdo con cada área combinada.

Artículo 35. Estructura curricular del Nivel Secundario

Las carreras que se derivan de las características del currículo de la educación dominicana, en el Nivel Secundario, son las siguientes:

- Licenciatura en Educación Secundaria orientación Biología y Química
- Licenciatura en Educación Secundaria orientación Lengua Española y Literatura
- Licenciatura en Educación Secundaria orientación Ciencias Sociales
- Licenciatura en Educación Secundaria orientación Matemática y Física

Artículo 36. Distribución por componentes de las carreras de las áreas combinadas Cantidad de créditos: 200 créditos.

- a) Componente de la Formación General: 27 créditos. Incluye los contenidos del marco teórico de fundamentación científico humanista que propicia una visión integral e interdisciplinar del conocimiento, que sirva de base a la formación a lo largo de la vida.
- b) Componente de la Formación Psicopedagógica: 63 créditos
 - Subcomponente de Psicología: 15 créditos
 - Subcomponente de Pedagogía: 25 créditos
 - Subcomponente de Práctica Docente: 23 créditos
- c) Componente de la Formación Disciplinar: 110 créditos. Incluye el estudio de los contenidos de las cuatro áreas centrales establecidos en el currículo y la didáctica especial para su enseñanza.

Artículo 37. Las carreras de formación docente que corresponden a las áreas transversales en el currículo nacional dominicano válido para ejercer la docencia en los niveles establecidos por la normativa del sistema educativo dominicano son:

- a) Licenciaturas en:

- Educación Física
- Educación Artística
- Formación Integral, Humana y Religiosa
- Educación Mención Lenguas Extranjeras (Francés)
- Educación Mención Lenguas Extranjeras (Inglés)

b) Las carreras de formación docente que se forman para diversas modalidades curriculares son licenciaturas en:

- Educación de Jóvenes y Adultos
- Educación Especial

Párrafo I. Se podrán incorporar otras licenciaturas según necesidades que se presenten en el proceso de implementación de este Marco Normativo correspondientes a cualquier nivel, área o modalidad.

Artículo 44. Para fomentar la incorporación de profesionales nacionales e internacionales de alta cualificación a los programas de formación docente, el Estado dominicano establecerá, con el apoyo financiero requerido, un programa de formación y un régimen de incentivos que haga atractiva su vinculación en actividades de docencia, investigación e innovación en el campo socioeducativo.

Artículo 57. Para garantizar la incorporación de los estudiantes a los programas de formación docente, el Estado dispondrá de becas de estudio siguiendo los procedimientos establecidos en el Sistema Nacional de Becas (Decreto 549-21).

Artículo 58. Las becas o facilidades que ofrece el Estado a jóvenes talentosos para realizar estudios en la carrera de Educación deben ser distribuidas de manera equitativa, sin discriminación de ningún tipo.

Artículo 59. Las becas o facilidades podrán cubrir la totalidad de los costos de la carrera o parte de éstos conforme a las necesidades del becado.

Artículo 60. Para garantizar la equidad en el acceso a las facilidades de becas el Estado utilizará un portal único que facilite la distribución de los cupos existentes de grado y postgrado, entre las instituciones públicas y privadas que ofrezcan las diferentes Licenciaturas en Educación.

Artículo 61. El programa de becas que establezca el Estado pondrá énfasis en el financiamiento de aquellas licenciaturas consideradas necesarias para atender los requerimientos del MINERD de docentes cualificados en determinadas áreas del conocimiento. Estos requerimientos deberán estar basados en estudios prospectivos de necesidades de puestos actualizados. La implementación del programa de becas estará bajo la coordinación del INAFOCAM.

Artículo 62. Los programas de formación docente podrán ser ofrecidos por las IES, conforme a su naturaleza, en las modalidades siguientes:

- Modalidad Presencial
- Modalidad de Educación a Distancia
- Modalidad Virtual
- Modalidad Semipresencial
- Modalidad Híbrida (combinación presencial y virtual o a distancia)

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo Transitorio 1. Se establece que la Prueba de Aptitud Académica (PAA) se mantiene como uno de los criterios de admisión a las carreras de Ciencias de la Educación hasta que el país diseñe y valide una prueba nacional estandarizada, según lo establecido en el Pacto para la Reforma Educativa (compromiso 5.1.6) y conforme lo establecido en el Artículo 11, literal c.

El puntaje establecido para la admisión de los candidatos a cursar la licenciatura en Ciencias de la Educación mediante la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), se establece como sigue:

- Mil doscientos ochenta (1280) puntos combinados de aprobación (sin mínimo por componente de la prueba) para todos los candidatos a estudiar el grado en Educación sin optar a becas de estudio por parte

del Gobierno dominicano.

- Mil trescientos cincuenta (1350) puntos combinados de aprobación (sin mínimo por componente de la prueba) para todos los candidatos a estudiar las licenciaturas en Ciencias de la Educación que deseen obtener becas de estudio ofertadas por el Gobierno dominicano.

Se acuerda que, en el caso de los estudiantes que obtengan un puntaje de la prueba PAA igual a mil (1000) puntos y menor a mil doscientos ochenta puntos (puntaje mínimo de aprobación), podrán asistir a cursos de nivelación para tomar la prueba en una segunda oportunidad. Si en la segunda oportunidad, el estudiante alcanza el puntaje de aprobación, tanto el mínimo requerido para ingresar sin beca (1280 puntos) como el mínimo requerido para ingresar con la opción solicitar una beca de estudios (1350 puntos), podrá realizar su proceso de admisión a los estudios de las licenciaturas en Ciencias de la Educación.

En los casos en que el estudiante obtenga una puntuación de 1280 puntos, pero no alcance los 1350 puntos para optar a solicitud de beca, podrá tomar el curso de nivelación y tener una segunda oportunidad para tomar la prueba PAA y lograr el puntaje igual o mayor a 1350 puntos para tener la oportunidad de solicitar beca de estudio.

Artículo Transitorio 2. Una vez aprobada la Ley de Cualificaciones de la República Dominicana, los perfiles profesionales de las ofertas de Educación para el diseño de los planes de estudio de la familia de Educación, propuestos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones para la Formación Docente, éstos serán conciliados con los establecidos por el MESCYT y el MINERO.

Ver estudio

Orden Departamental no. 057/2023, que reglamenta la convocatoria para participar al concurso-evaluación para monitores que imparten docencia en aula en los niveles, subsistemas, y las modalidades académicas, técnico-profesional y en artes del sistema educativo público preuniversitario

1/3/2023 / MINERD

Resumen

MINERD convoca al Concurso-Evaluación de monitores que imparten docencia en aula, a fin de que éstos puedan demostrar que tienen las competencias para pasar a la clasificación de “Educadores”. El Concurso se llevará a cabo en las 18 regionales educativas. “Esta convocatoria es exclusivamente interna del Ministerio de Educación, de carácter obligatorio y transitorio”.

Podrán participar aquellos nombrados como “Monitor” en el MINERD como más de un año impartiendo docencia de aula en centros educativos públicos en los niveles de inicial, primario y secundarios, los subsistemas de educación especial y para adultos, así como, las modalidades académicas, técnico-profesional y en artes de familias profesionales específicas. Para ingresar a la clasificación de Educadores el participante deberá cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 62 del Reglamento del Estatuto del Docente, y el Párrafo 1 del Artículo 134 de la Ley General de Educación 66-97.

Se establece una Comisión Nacional del Concurso-Evaluación que se encargará del desarrollo todo el proceso y está conformada por las siguientes instancias:

- El/la responsable del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, quien
- preside.
- El/la responsable del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.
- El/la responsable del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo.
- El/la responsable del Viceministerio de Supervisión y Control de la Calidad Educativa.
- El/la responsable de la Dirección General de Recursos Humanos.
- El/la responsable de la Dirección de Comunicaciones.

Adicionalmente, la Comisión Nacional del Concurso-Evaluación estará apoyada por una Comisión Técnica, así como, los equipos de trabajo y de apoyo necesario. La Comisión Técnica (CT) del Concurso-Evaluación coordinará la validación y valoración del Perfil y Méritos Profesionales, y la aplicación de las evaluaciones. La CT está compuesta por:

- El/la director(a) del Concurso Docente del Viceministerio de Acreditación y Certificación
- Docente, quien coordina.
- Personal Técnico del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente.
- Personal Técnico del Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos.
- Personal Técnico del Viceministerio de Planificación y Desarrollo.
- Personal Técnico del Viceministerio de Supervisión y Control de la Calidad Educativa.
- Personal Técnico de la Dirección de Recursos Humanos.
- Personal Técnico de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.
- Personal Técnico de la Dirección de Orientación y Psicología.
- Personal Técnico de la Dirección de Comunicación.

La Comisión Técnica entregará los resultados generales e individuales a la Comisión Nacional. A la vez, la Comisión Nacional entregará los resultados generales e individuales al MINERD.

El registro para participar en el Concurso inicia la segunda semana de abril 2023, a través de una plataforma que la Dirección de Tecnología será la responsable.

El proceso se organiza en tres etapas:

1. Valoración y Validación del perfil y los méritos profesionales, cuyo puntaje máximo es de 20 puntos.
2. Aplicación de Pruebas, las cuales se aplican de manera virtual y secuencial, y son dos: una de Habilidades Cognitivas Generales y otra de Conocimientos Pedagógicos y Disciplinarios. La primera prueba tiene un valor máximo de 10 puntos y la segunda de 40 puntos, para un total máximo posible de 50 puntos en Aplicación de Pruebas.
3. Entrevista por Competencias, realizada por un equipo de entrevistadores con aptitud previamente certificada y vale 30 puntos como máximo.

La puntuación requerida para superar las tres etapas será de setenta puntos. El puntaje de cada aspecto para evaluar en las tres etapas es acumulativo, por lo que independientemente de los puntajes obtenidos en cada etapa, el participante avanzará a la Entrevista por Competencias.

Los resultados a cada participante serán dados a conocer por la plataforma una vez culminadas las tres etapas.

Los monitores que hayan aprobado el Concurso deberán presentar los resultados de la prueba antidopaje, requisito indispensable antes de ser designado.

Los monitores sin Habilitación Docente que hayan aprobado satisfactoriamente todas

las etapas evaluativas tendrán un plazo de un año y cuatro meses para realizar la especialidad o serán desvinculados al término del plazo citado.

Indistintamente del tiempo de desempeño como monitores, aquellos participantes que no prueben podrán seguir impartiendo docencia en los Centros Educativos o Politécnicos,

hasta que culmine el año escolar 2022-2023.

Podrán participar en condición de veedores, durante la aplicación de las evaluaciones del proceso:

- Asociación Dominicana de Maestros Especializados (ASODOMAE).
- Instituciones de la Sociedad Civil
- Ministerio de Administración Pública

[Ver estudio](#)

Estado de la Educación Dominicana

Sobre la muestra objeto de estudio

La muestra de centros educativos analizada en este estudio corresponde a 650 centros educativos, de un universo de 7,755 centros educativos públicos. La muestra cuenta con un 75% de escuelas de Jornada Escolar Extendida y un 25% de escuelas de Jornada Escolar Regular. La muestra de centros educativos objeto de estudio fue tomada de forma aleatoria y es representativa a nivel nacional.

Sobre la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento de las escuelas públicas

En este estudio se revela que el 73% de las escuelas públicas no cuenta con las condiciones de infraestructura, el mobiliario y el equipamiento necesarios para propiciar los ambientes y las experiencias significativas de aprendizaje a las que aspira el diseño curricular dominicano.

Actualmente, el 45% de las escuelas públicas no cuenta con una biblioteca; el 66.67% de los centros educativos no tiene salón de profesores; el 31% de estos, tampoco, tiene cancha deportiva; en el 87% de las escuelas no hay un laboratorio de ciencias. A pesar de la cuantiosa inversión realizada en equipos tecnológicos, el 69% de los centros no tiene laboratorio de informática; el 58% de los centros son de Jornada Escolar Extendida no tiene comedor, por lo tanto, los estudiantes y docentes deben almorzar en las aulas; el 36% de las escuelas de JEE no tiene cocina; el 6% de las escuelas no tiene oficina para el director/directora; el 58% de estos centros no cuenta con un comedor; sólo el 28% de los baños de las escuelas públicas se encuentra en buen estado.

Con relación al equipamiento de las escuelas públicas, esta investigación deja ver que, sólo el 32% de los inodoros de las escuelas públicas se encuentra en buen estado; el 70% de los lavamanos de las escuelas públicas no se encuentra en buen estado y un 8% de las escuelas no los tienen. Con relación a la calidad de la ventilación en las aulas, el 26% de estas no tiene abanicos y sólo el 28% de las aulas que los tienen, se encuentra en buen estado. Con respecto a la iluminación en las aulas, actualmente, el 22% de estas es deficiente o no tiene lámparas o bombillos; de igual forma, sólo el 50% de los tomacorrientes de las aulas de escuelas públicas provee energía eléctrica y se encuentra en buen estado.

En estos momentos, las pizarras del 25% de las aulas de las escuelas públicas del país se encuentra en muy mal estado; igualmente, el 26% de las butacas para los estudiantes se encuentra dañado o en muy mal estado; el 20% de los salones de clases no cuenta con sillas para los docentes y en el 28% de las aulas que sí las tienen, estas se encuentran en mal estado; de igual forma, el 10% de las aulas de las escuelas públicas del país no tiene escritorios para docentes y de las que sí los tienen, el 27% de estos se encuentra en mal estado.

En este sentido, lamentablemente, los hallazgos de este estudio revelan que, actualmente, en las escuelas públicas existe una falta recurrente de productos de higiene personal, como jabón en los baños, papel de baño, detergentes y agua, en las áreas comunes.

Las aulas sobrepobladas continúan siendo un enemigo de la calidad educativa

En esta investigación se confirma que, lamentablemente, el déficit de aulas en la mayoría de los centros educativos públicos continúa generando un número de estudiantes por aula muy superior a lo que sugieren los principios pedagógicos y estándares internacionales, para la generación de experiencias significativas de aprendizaje en los salones de clases.

A nivel nacional, el 43% de las aulas de centros educativos públicos funciona en espacios sobrepoblados que superan los 30 estudiantes y llegan hasta los 50, por salón. En los centros de Jornada Escolar Regular, el porcentaje de sobrepoblación áulica es aún superior, con un 48% de los salones de clases manejando a más de 30 estudiantes y el 28% de estos se encuentra entre los 35 y 50 estudiantes, por aula. Desafortunadamente, la sobrepoblación de las aulas, aunada a las pobres condiciones de equipos e infraestructura escolar, tienen un efecto severo en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se pueden desarrollar en las escuelas públicas.

Recomendaciones de la Asociación Dominicana de Profesores a las autoridades

Para una mejor gestión del sistema educativo:

- Retomar el debate público sobre la ejecución del presupuesto educativo, tanto a nivel de calidad de la inversión, como de calidad de la ejecución. De igual manera, se recomienda incluir en el debate la necesidad de fortalecer los sistemas de gestión del Ministerio de Educación.

Para expandir el acceso y continuidad en el sistema:

- Se recomienda a las autoridades priorizar la expansión del acceso a una oferta pública de calidad en la Primera Infancia.
- Se espera de las autoridades, el cumplimiento estricto de los requerimientos de infraestructura y servicios básicos en cada escuela, sobre todo, en los aspectos de adecuación de espacios y mantenimiento.
- Se insta al MINERD a cumplir con las normativas que estipulan topes máximos de cantidad de alumnos por salón de clase.
- Se insta al MINERD a cumplir con la terminación de los centros educativos que se encuentran contemplados en la Ley No. 118-21.
- Se solicita la integración de una mayor cantidad de psicólogos, orientadores y educadores especiales.
- Garantizar la provisión de los libros de texto y medios y recursos para el aprendizaje, de forma transparente, para el inicio del año escolar 2023-2024.

Para mejorar la calidad de la educación:

- Se recomienda al MINERD brindar una atención especial al segundo ciclo del Nivel Inicial.
- Cumplir con la Ordenanza 02-2019, en lo relativo a la asignación de tiempo no-lectivo, a los docentes de los centros educativos de la Jornada Escolar Extendida.
- Asignar de inmediato los docentes del banco de elegibles a los cientos de escuelas que continúan con déficit de personal docente.
- Redirigir los programas del INAFOCAM hacia la formación continua.
- Se urge al Ministerio de Educación a que realicen un trabajo conjunto con la Asociación Dominicana de Profesores, para la propuesta y el diseño de políticas socioeducativas que conecten efectivamente a la escuela con la comunidad que la rodea y las familias de los estudiantes.
- Contratar al personal de apoyo y seguridad que hace falta en las escuelas públicas y realizar una nueva determinación de necesidades de docentes, para llevar a cabo un concurso de oposición abierto, que logre suplir el déficit de docentes, antes de iniciar el año escolar 2023-2024.

Ver estudio

Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2019 y Resumen Histórico 2005-2019

1/1/2023 / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)

TABLA 33

MATRÍCULA POR SEXO, SEGÚN ÁREA DEL CONOCIMIENTO, 2019

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	MATRÍCULA POR SEXO					
	AMBOS SEXOS	%	FEMENINO	%	MASCULINO	%
Artes	8,613	1.44	5,155	1.35	3,458	1.60
Ciencias	3,227	0.54	1,602	0.42	1,625	0.75
Ciencias Agropecuarias y Veterinaria	4,933	0.82	1,656	0.43	3,277	1.52
Ciencias Económicas y Sociales	2,036	0.34	1,055	0.28	981	0.45

Ciencias Jurídicas y Políticas	42,250	7.06	24,139	6.31	18,111	8.39
Educación	102,715	17.16	75,020	19.60	27,695	12.84
Humanidades	76,697	12.81	64,447	16.84	12,250	5.68
Ingeniería y Arquitectura	48,441	8.09	13,728	3.59	34,713	16.09
Internacional	405	0.07	277	0.07	128	0.06
Militar	629	0.11	162	0.04	467	0.22
Negocios	116,440	19.45	73,722	19.26	42,718	19.80
Salud	80,183	13.40	65,372	17.08	14,811	6.86
Tecnologías de la Información y la Comunicación	33,387	5.58	5,931	1.55	27,456	12.73
Ciclo Básico	78,531	13.12	50,495	13.19	28,036	12.99
Sin Área	62	0.01	37	0.01	25	0.01
TOTAL GENERAL	598,549	100	382,798	100	215,751	100

TABLA 36. MATRÍCULA EN CARRERAS EDUCACIÓN CON EL MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES, SEGUN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2019

Institución	Educación Inicial	Educación Básica	Psicología Educativa y Orientación	Total	Porcentaje
TOTAL GENERAL	21,759	15,044	7,363	44,166	100
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	12,670	9,466	5,100	27,236	61.7%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTEKO)	794	352	2,075	3,221	7.3%
UNIVERSIDAD FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL (UFHEC)	1,377	1,464	0	2,841	6.4%
UNIVERSIDAD DOMINICANA ORGANIZACIÓN Y MÉTODO (OYM)	2,002	106	0	2,108	4.8%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA)	1,634	443	0	2,077	4.7%
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA (ISFODOSU)	396	1,076	0	1,472	3.3%
UNIVERSIDAD CATÓLICA TECNOLÓGICA DE BARAHONA (UCATEBA)	452	999	0	1,451	3.3%

UNIVERSIDAD NACIONAL EVANGÉLICA (UNEV)	928	55	41	1,024	2.3%
UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE)	478	378	0	856	1.9%

TABLA 65. EGRESADOS POR SEXO, SEGÚN ÁREA DEL CONOCIMIENTO, 2019

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	EGRESADOS POR SEXO					
	AMBOS SEXOS	%	FEMENINO	%	MASCULINO	%
Artes	940	1.60	626	1.57	314	1.67
Ciencias	519	0.88	304	0.76	215	1.14
Ciencias Agropecuarias y Veterinaria	804	1.37	318	0.80	486	2.59
Ciencias Económicas y Sociales	250	0.43	137	0.34	113	0.60
Ciencias Jurídicas y Políticas	5,593	9.53	3,104	7.78	2,489	13.25
Educación	16,584	28.26	13,236	33.16	3,348	17.83
Humanidades	5,121	8.73	4,377	10.97	744	3.96
Ingeniería y Arquitectura	4,180	7.12	1,424	3.57	2,756	14.67
Internacional	72	0.12	44	0.11	28	0.15
Militar	336	0.57	94	0.24	242	1.29
Negocios	14,241	24.26	9,643	24.16	4,598	24.48
Salud	7,699	13.12	6,110	15.31	1,589	8.46
Tecnologías de la Información y La Comunicación	2,352	4.01	493	1.24	1,859	9.90
TOTAL GENERAL	58,691	100	39,910	100	18,781	100

[Ver estudio](#)

Memoria Institucional del Isfodosu 2023. Formación Inicial

31/12/2023 / ISFODOSU

3.1 Programas de reforzamiento académico

Ampliando las posibilidades de acceso a una formación de excelencia, el ISFODOSU beneficia a los ciudadanos menores de 25 años con dos programas de reforzamiento académico, cuyo objetivo principal es la preparación de los aspirantes para superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en cumplimiento con la normativa 09-15 del MESCyT, y optar por las becas de excelencia.

Estos programas son:

Prepa K-12: Talleres formativos sabatinos gratuitos de preparación para la PAA dirigidos a estudiantes que han aprobado la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA). Este programa incluye la alimentación y el material de estudio de forma gratuita.

Nivelación Académica: Formación intensiva, gratuita, de un cuatrimestre en Lengua Española y Matemáticas para estudiantes que no aprobaron PAA, pero con puntuaciones muy próximas. Los participantes en este programa obtienen todos los beneficios que reciben nuestros estudiantes regulares (estipendio, desayuno y almuerzo) de forma gratuita.

Resultados del programa Prepa K-12						
Aprobado	%	Nivelación	%	No aprobado	%	Total
366	44 %	273	33 %	190	23 %	829

Resultados del programa Nivelación				
Aprobado	%	No aprobado	%	Total
137	81 %	33	19 %	170

3.2 Programas de Grado

El Programa de Docentes de Excelencia del ISFODOSU busca formar docentes, a través de la concesión de becas, y cumplir con la aspiración de la sociedad dominicana de elevar la calidad de la educación, al asegurar que los nuevos docentes cuenten con una formación de excelencia, así como una clara valoración de su condición de maestros y de la educación de las personas para la sociedad.

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de matriculados por programa de estudio, según sexo:

Estudiantes matriculados				
Normativas	Licenciaturas	Femenino	Masculino	Matriculados
08-11	Educación Física	0	7	7
	Educación Básica Segundo Ciclo: Lengua Española-Ciencia Sociales	1	0	1
09-15	Educación Artística	65	28	93
	Educación Física	205	558	763

Educación Inicial	280	22	302
Educación Primaria			
Educación Primaria Primer Ciclo	112	10	122
Educación Primaria Segundo Ciclo	434	162	596
Educación Secundaria			
Biología orientada a la Educación Secundaria	265	134	399
Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria	202	103	305
Lengua Española y Literatura orientada a la Educación Secundaria	269	60	329
Matemática orientada a la Educación Secundaria	252	192	444
Total	2,085	1,275	3,360

Estudiantes de nuevo ingreso 2023

En 2023 el ISFODOSU tuvo un ingreso de 1,007 nuevos estudiantes, distribuidos en sus seis recintos.

Estudiantes de nuevo ingreso 2023			
Licenciaturas	Femenino	Masculino	Nuevo ingreso
Educación Artística	56	28	84
Educación Física	35	149	184
Educación Inicial	105	25	130
Educación Primaria			
Educación Primaria Primer Ciclo	24	6	30
Educación Primaria Segundo Ciclo	84	48	132

Educación Secundaria			
Biología orientada a la Educación Secundaria	39	34	73
Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria	96	56	152
Lengua Española y Literatura orientada a la Educación Secundaria	58	26	84
Matemática orientada a la Educación Secundaria	62	76	138
Total	559	448	1,007

[Ver estudio](#)

Noticias

Conflictos por designación de directores de escuelas trastornan la docencia

13/1/2023 / Diario Libre

Luego de la celebración del concurso de oposición docente realizado por el Ministerio de Educación se han generado numerosos conflictos por la designación de los maestros y los directores de centros educativos y en varios casos se ha tenido que recurrir a la fuerza pública para posesionarlos, creando caos y paralizando la docencia.

[Leer más](#)

ADP opuesta a que nuevos maestros hagan inducción en fin de semana

14/1/2023 / Diario Libre

Otro conflicto que enfrenta a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) con el Ministerio de Educación es la inducción para los nuevos maestros que aprobaron el año pasado el Concurso de Oposición Docente.

El MinerD convocó a los docentes de nuevo ingreso a participar en la apertura de la inducción este sábado 14 de enero en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Los nuevos maestros tendrán que ver mañana una transmisión en el canal de Youtube de Radio Televisión Educativa y luego ingresar al portal Programa Nacional de Inducción donde podrán encontrar el calendario de formación, las mesas de ayuda y otros insumos que incluyen la formación complementaria y acción tutorial.

[Leer más](#)

Llaman a docentes de nuevo ingreso a continuar motivados en formación nacional de inducción

15/1/2023 / El Caribe

SANTO DOMINGO. El maestro Rafael Amador Figaris, director Regional 15 de [Educación](#), llamó hoy a los docentes de nuevo ingreso a continuar motivados en todo el proceso de formación nacional de inducción que implementa el Ministerio de Educación.

Dijo hoy que la inducción es un proceso formativo que le agrega valor a los docentes de nuevo ingreso.

[Leer más](#)

Maestros concluyen con éxito inducción

16/1/2023 / El Día

SANTO DOMINGO.— El Ministerio de Educación informó que el inicio del proceso de inducción a 23 mil 352 nuevos profesionales del magisterio se desarrolló de forma exitosa este sábado, como se tenía previsto.

Vía la Dirección de Comunicaciones se informó que la inducción se desarrolló tanto de forma virtual como presencial en recintos de 19 universidades, y el proceso está enfocado a brindar asistencia, orientación y acompañamiento a los nuevos docentes para la inserción efectiva a las aulas, transformando la práctica educativa e impactando positivamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

[Leer más](#)

El MINERD advierte a maestros que no iniciaron el programa de inducción el pasado sábado corren el riesgo de no ser ratificados en sus puestos

16/1/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) advirtió que los maestros que ingresan al servicio público vía el Concurso de Oposición Docente que de no cumplir con el Programa de Inducción corren el riesgo de no ser ratificados en sus puestos, ya que el mismo está reglamentado por seis fundamentos legales.

Frank D'Óleo, viceministro de Acreditación y Certificación Docente, hablando a nombre de la Comisión Nacional Coordinadora del Programa Nacional de Inducción, señaló que el programa es de carácter obligatorio y está en conformidad a los siguientes fundamentos legales: Ley general de Educación No. 66-97, en su artículo 137; Reglamento del Estatuto Docente, en los artículos 29 y 42; Ley de Función Pública 41-08, la Resolución 11-2022, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y la Ley Orgánica Estrategia Nacional de Desarrollo 20-30.

[Leer más](#)

Ángel Hernández advierte la inducción es obligatoria

19/1/2023 / Hoy

El ministro de Educación, Ángel Hernández advirtió que los maestros de nuevo ingreso todavía no están en la carrera docente y por ley son provisionales por un año, están obligados a participar en la inducción, "si no lo hacen automáticamente quedan fuera del sistema».

«El que no asista a la inducción no será confirmado como docente», dijo de forma tajante.

[Leer más](#)

Mantendrán controles para ingreso a la carrera docente bajo esquema de excelencia

27/1/2023 / Diario Libre

Se habría llegado a un acuerdo de consenso para la modificación de la Normativa 09-15 que sustenta el Programa Docentes de Excelencia y se continuará aplicando la Prueba de Aptitud Académica (PAA) como uno de los criterios de admisión para ingresar a los estudios de las carreras de formación inicial docente.

La comisión que busca el consenso sobre el programa fue designada por el presidente Luis Abinader, a raíz de la controversia generada, pues se pretendía bajar los estándares de ingreso a la carrera docente. El ministro de Educación, Ángel Hernández, fue encargado de dirigir los debates sobre el tema, junto a 32 comisionados representantes de las Instituciones de Educación Superior.

[Leer más](#)

ISFODOSU forma parte del inicio del Programa Nacional de Inducción para Nuevos Docentes

23/1/2023 / Nota de Prensa del ISFODOSU

Como el Instituto Superior del Ministerio de Educación, MINERD, que se encarga de capacitar a los docentes del Sistema Educativo Dominicano, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, abrió el Programa Nacional de Inducción junto al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM, como apertura del proceso formativo: ¡Aprende, enseña y transforma! con un total de 19 guías para un aproximado de 23 mil docentes.

La rectora del ISFODOSU, Dra. Nurys del Carmen González, manifestó el honor que representa para el Instituto Superior y el suyo, darle la más cordial bienvenida a la apertura y desarrollo de dicho Programa Nacional de Inducción a nuevos docentes, agregando los beneficios de este programa de estudio para la carrera docente, "Con este diplomado, continúan el proceso formativo que les permitirá ingresar de manera formal y exitosa como docentes del Sistema Educativo Dominicano".

[Leer más](#)

Ministerio de Educación destaca avances en el programa de inducción de nuevos docentes

1/2/2023 / Diario Libre

El Ministerio de Educación considera que ha sido exitoso el Programa Nacional de Inducción (PNI), ya que se han integrado 23,416 docentes de los diferentes niveles, ciclos, áreas y modalidades que ingresaron de manera provisional a impartir docencia durante el año escolar 2022-2023, después de haber aprobado el concurso de oposición en el 2021.

"El plan ha tenido un impacto positivo con la integración de la casi totalidad de los docentes de nuevo ingreso y eso es un avance significativo para mejorar la calidad educativa", expresa el ministro Ángel Hernández.

[Leer más](#)

MINERD concluye primer módulo del Programa Nacional de Inducción

7/3/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) concluyó el primer módulo del Programa Nacional de Inducción (PNI) para docentes de nuevo ingreso del sistema educativo público preuniversitario y sostuvo un encuentro con representantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) para socializar los resultados de esta primera etapa.

En el cierre del primer módulo, llamado Integración de la tecnología, se evaluaron varios aspectos entre estos el de la asistencia, la cual fue muy buena, con un promedio general de 93%, mientras que la entrega de las tareas alcanzó un 90% de los requerimientos solicitados.

[Leer más](#)

El MINERD informa que el concurso-evaluación para regular más de 4,000 técnicos docentes se desarrolló sin incidencias

9/3/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) informó que el concurso-evaluación para regular el status laboral de más de 4,000 técnicos-docentes interinos se desarrolló sin ningún tipo de incidencia.

Así lo informó el viceministro de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Frank D'Oleo, quien dijo que se inscribieron 4,345 participantes y se entrevistaron 4,125, de los cuales aprobaron 2,986 y 1,139 no alcanzaron la puntuación requerida por la Orden Departamental 46-2022 que convocó al concurso-evaluación.

[Leer más](#)

De 4,345 técnicos-docentes inscritos para regular estatus laboral, 1,139 no pasaron pruebas, según Minerd

9/3/2023 / Noticias SIN

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) informó que el concurso-evaluación para regular el estatus laboral de más de 4,000 técnicos-docentes interinos se desarrolló sin ningún tipo de incidencia.

Así lo indicó el viceministro de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Frank D'Oleo, quien dijo que se inscribieron 4,345 participantes y se entrevistaron 4,125, de los cuales aprobaron 2,986 y 1,139 no alcanzaron la puntuación requerida por la Orden Departamental 46-2022 que convocó al concurso-evaluación.

[Leer más](#)

Inafocam realiza programa “Docentes de Excelencia”; más de 160 bachilleres entran a la carrera de Educación

9/3/2023 / Nota de Prensa de INAFOCAM

Santo Domingo. - El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), llevó a cabo la jornada de inducción a un grupo de becarios del programa “Docentes de Excelencia”, correspondiente al primer trimestre del año 2023, donde participaron 166 bachilleres que entraran a estudiar la carrera de Educación en distintas universidades.

Previo a su ingreso, los futuros docentes debieron aprobar las Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y la Prueba de Admisión a Grado (PAA), como requisito fundamental para conformar la nueva generación de maestros en formación inicial con la que el Gobierno dominicano busca elevar el nivel de los aprendizajes en la República Dominicana.

[Leer más](#)

MINERD concluye el primer módulo del Programa Nacional de Inducción Docente sobre integración de las tecnologías

20/3/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) concluyó el primer módulo del Programa Nacional de Inducción Docente (PNI) que fue valorado como positivo por más del 85 % de los maestros de nuevo ingreso participantes.

El primer módulo «Integración de las tecnologías» fue desarrollado desde el 14 de enero al 19 de febrero de este año, donde los educadores mostraron interés en los temas abordados en los encuentros sincrónicos y presenciales, a través de la plataforma formativa para docentes de nuevo ingreso, gestionada por 19 instituciones de educación superior, bajo la coordinación académica del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

[Leer más](#)

Asociación Dominicana de Maestros Especializados apoya concurso para monitores del Ministerio de Educación

12/4/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.- La Asociación Dominicana de Maestros Especializados (ASODOMAE) refutó la negativa de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) al concurso-evaluación para la regularización de más de 4,000 monitores que anunció el Ministerio de Educación (MINERD) recientemente y cuestionó el papel que ha desempeñado el gremio magisterial a lo largo de los años.

ASODOMAE apoya totalmente el proceso de regularización de los monitores, por medio del concurso de evaluación. Al mismo tiempo, rechaza de manera contundente la oposición de la ADP, la cual no objetó el pasado concurso de los técnicos que se dio en igualdad de condiciones”, manifestó Jhonattan Reyes Parra, secretario de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la asociación.

Aunque la ADP valore como ilegal el concurso de monitores, “lo que sí violenta la ley es el cobro vía nómina de algunos profesores que previamente no se les preguntó si deseaban ser parte del gremio”, indicó la ASODOMAE.

“Nadie puede obligar a nadie a pertenecer a una asociación; usted pertenece a la asociación si desea”, enfatizan a través de un comunicado.

“Pero la verdad es que la ADP era un monopolio y ahora con la creación de ASODOMAE, ellos se han puesto inquietos porque el monopolio ya acabó”, señalaron en el documento, en el cual se refirieron a que los monopolios también son ilegales.

ASODOMAE apunta que para la ADP el concurso de monitores es ilegal “solo porque el concurso debe ser abierto, pero el concurso de los técnicos que se hizo hace unos meses fue cerrado, y ese fue ilegal para ellos, pero sería bueno que se investigue para quién cotizan esos técnicos”.

La Asociación dejó claro que no se siente representada por la ADP, al tiempo que lamentan las acusaciones de que fueron creados por el MINERD como contraparte del gremio magisterial.

Mediante la Orden Departamental 057/2023 el ministro de Educación, Ángel Hernández, convocó a participar en el concurso-evaluación de monitores a aquellos servidores del MINERD nombrados en dicha función, que imparten docencia en aula en los niveles educativos y subsistemas, dentro de las Modalidades Académica, Técnico-Profesional y Artes, según la estructura del Sistema Educativo Preuniversitario Dominicano, y que no han ingresado formalmente a la Carrera Docente.

[Leer más](#)

El MinerD prepara concursos para docentes por área curricular y zona geográfica

20/4/2023 / Diario Libre

Persiste la demanda de plazas de maestros en los centros educativos a nivel nacional

El Ministerio de Educación (MinerD) dará prioridad a la celebración de un concurso de oposición docente focalizado por área curricular y zona geográfica, debido a la demanda de plazas de maestros en cientos de centros educativos a nivel nacional.

El concurso se realizará luego de un levantamiento de las necesidades de maestros, escuela por escuela, que está ejecutando el MinerD, en todas las regionales del país, para hacer las designaciones conforme a las necesidades específicas de cada uno de ellos.

El Ministerio trabaja en la elaboración de la Orden Departamental que regulará el concurso, que no será nacional, sino que se irá produciendo en la medida de los resultados que produzcan las auditorías.

(..)

En ese sentido, todas las acciones de personal docente, se realizarán después del proceso de levantamiento de necesidades que está ejecutando el Ministerio de Educación, en todas las Regionales del País. El levantamiento se inició la segunda semana de abril.

El Ministerio de Educación ha nombrado 24,500 maestros y directores de centros educativos que aprobaron el concurso de oposición docente realizado en el 2021. Sin embargo, de diversas regionales persiste la demanda de docentes de centros educativos en áreas específicas.

También se han producido vacantes de maestros por la inauguración de nuevos centros educativos, jubilaciones y pensiones de docentes y cancelaciones y renunciaciones de docentes.

[Leer más](#)

Otorgan un año más de vigencia a banco de elegibles de concurso de oposición docente

21/4/2023 / Diario Libre

El Ministerio de Educación (MinerD) ha prorrogado por un año la vigencia del banco de elegibles de los docentes que aprobaron el pasado concurso de oposición realizado desde 2021, por lo que los maestros que no han sido designados no perderán el derecho a ser tomados en cuenta cuando se produzca una plaza en el área de conocimiento que imparten.

Unos 3,700 maestros que pasaron el concurso de oposición no han sido designados todavía, aunque muchos centros educativos han reportado la falta de docentes en diversas áreas.

“Lo que ha pasado es que se hizo un concurso general no focalizado y ahora hacen falta maestros por áreas específicas en los centros educativos y los que hay disponibles son de otras áreas. También pasa que muchos docentes quieren que sus designaciones se hagan en las escuelas de la comunidad en que reside y eso no siempre es posible”, explicó a *Diario Libre* una fuente del MinerD.

[Leer más](#)

El MINERD informa que 3,403 técnicos superaron el concurso para regularizar sus estatus de técnicos docentes

30/4/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) anunció la culminación del proceso para regularizar a 4,400 docentes que han estado ocupando puestos de técnicos nacionales, regionales y distritales de forma interina en el sistema preuniversitario público.

De acuerdo con informaciones del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, encabezado por el viceministro Frank D'Oleo y que preside la Comisión Nacional de Regularización de los Técnicos Nacional, Regionales y Distritales, de los 4,127 técnicos que participaron en el concurso convocado por la Orden Departamental 46-202, lograron superar los requisitos 3,403 técnicos, para un 82.4 por ciento.

[Leer más](#)

El MinerD convoca a concurso de oposición docente focalizado para 7,647 plazas

5/6/2023 / Diario Libre

El Ministerio de Educación convocó a los egresados de carreras en ciencias de la Educación y otras disciplinas a participar en el "Concurso de Oposición Docente Focalizado" para cubrir 7,647 plazas vacantes en los centros educativos del sistema público, correspondientes al año escolar 2023-2024.

Mediante la Orden Departamental 26-2023, el MinerD explica que los postulantes seleccionados desempeñarán sus funciones exclusivamente en las áreas de especialización o necesidades curriculares específicas que se han identificado en los niveles, subsistemas y modalidades educativas.

A través del Concurso serán seleccionados 836 maestros del Nivel Inicial; 1,817 del Nivel Primaria; 164 de Secundaria para Lengua Española; 426 de Secundaria para Matemáticas; 33 de Secundaria para Ciencias Sociales y 409 de Secundaria para Ciencias Naturales.

El Ministerio necesita 841 maestros de Educación Artística; 956 de Educación Física; 361 de Inglés; 106 de Francés; 365 de Formación Humana integral y Religiosa; 657 de informática Educativa; 428 de Educación Especial y 428 orientadores.

(...)

Las plazas vacantes correspondientes a la modalidad Técnico Profesional y en Artes serán publicadas de acuerdo a las necesidades específicas de cada distrito educativo y requerirán estudios en su especialización y habilitación docente, en otra convocatoria.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación destaca avances en el programa de inducción de nuevos docentes

6/6/2023 / Diario Libre

El Ministerio de Educación considera que ha sido exitoso el Programa Nacional de Inducción (PNI), ya que se han integrado 23,416 docentes de los diferentes niveles, ciclos, áreas y modalidades que ingresaron de manera provisional a impartir docencia durante el año escolar 2022-2023, después de haber aprobado el concurso de oposición en el 2021.

(..)

De acuerdo a un informe ejecutivo de evaluación, el proceso de inducción se aborda desde un enfoque de autodesarrollo profesional, autoevaluación y evaluación formativa, a partir del cual se articulan acciones de orientación, capacitación y acompañamiento para su efectiva inserción y avance progresivo hacia la carrera docente.

Esta política pública contempla dos intervenciones estratégicas, la primera es la formación complementaria y la segunda, la acción tutorial. La acción complementaria está sustentada en los estándares marco para la

evaluación del desempeño docente y la acción que pretende desarrollar capacidades para el autorreflexión, el liderazgo, el acompañamiento, el trabajo en equipo, entre otras.

El PNI tiene un alcance nacional, con cobertura en todas las regionales, distritos y centros educativos del país con 23,416 docentes, número que ha ido variando, en atención a nuevas incorporaciones reportadas por el área de Recursos Humanos.

El informe explica que el Programa Nacional de Inducción se desarrolla mediante el trabajo mancomunado y bajo criterios de co-responsabilidad de diversas instancias e instituciones como el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, el Instituto Nacional para la Formación del Magisterio (Inafocam), el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), el Instituto 512, Inicia Educación y 19 Instituciones de Educación Superior de la República.

[Leer más](#)

El MINERD informa que tiene disponible más de siete mil plazas vacantes para ser llenadas mediante el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023

7/6/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Los maestros que están en el Registro de Elegibles del 2021 serán considerados como prioridad

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) anunció que está abierta la convocatoria para que los aspirantes a maestros participen en el Concurso de Oposición Docente Focalizado, con el propósito de cubrir las plazas vacantes en los centros educativos del sistema público, en las áreas curriculares de los niveles, subsistemas y modalidades, correspondiente al Año Escolar 2023-2024.

La Orden Departamental contempla que los docentes que integran el Registro de Elegibles como resultado del Concurso de Oposición Docente 2021, serán considerados como prioridad para las designaciones en las plazas vacantes identificadas.

La convocatoria está contenida en la Orden Departamental No. 26-2023, que reglamenta el Concurso de Oposición Docente Focalizado, con una disponibilidad general de 7,647 plazas vacantes, de las cuales 836 son para maestros del Nivel Inicial; 1,817 para los de Primaria; 164 para docentes de Secundaria de Lengua Española; 426 corresponden a los de Secundaria del área de Matemática; 33 para los de Secundaria de Ciencias Sociales y 409 serán para los profesores de Ciencias Naturales.

Además, hay 841 plazas vacantes focalizadas para maestros de Educación Artística; 956 para los de Educación Física; 361 para maestros de Inglés y 106 para los de Francés; para los profesores de Formación Humana Integral y Religiosa están disponibles 365 vacantes; para Informática Educativa 657, para Educación Especial 428 y para Orientación Escolar 248 puestos.

Los aspirantes a ocupar las plazas vacantes serán evaluados en tres etapas: Prueba de Habilidades Cognitivas Generales (PHCG), Prueba de Conocimientos Pedagógicos y Disciplinarios (PCPD) y, por último, la Entrevista por Competencias (EC). Para superar satisfactoriamente el proceso, el postulante deberá obtener un total de setenta puntos (70) como resultado final en las etapas de una máxima de cien (100) puntos.

[Leer más](#)

Minerd, Mescyt e Inafocam firman convenio para elevar la calidad de la formación docente

21/6/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Los ministerios de Educación, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) firmaron un acuerdo para fortalecer la formación de los

docentes a través de la implementación del Marco Normativo para la Formación Docente, aprobado por el Consejo Nacional de la Mescyt mediante Resolución 01-2023 en marzo de este año.

El convenio, suscrito por el ministro de Educación, Ángel Hernández, el titular de la Mescyt, Franklin García Fermín; y el director ejecutivo del Inafocam, Francisco Ramírez, tiene como finalidad asegurar la aplicación en el sistema de educación superior de los lineamientos establecidos y consensuados en el Marco Normativo para la Formación Docente para la formación de profesionales de la educación competentes y altamente calificados.

(...)

De su lado, el ministro García Fermín, manifestó que el enfoque por competencias incluidas en el Marco Normativo contribuye a elevar el perfil del docente, dado que requiere llevar a la práctica un trabajo responsable en el aula, el manejo de los contenidos generales, disciplinares y psicopedagógicos.

El funcionario dijo que el Marco de la Nueva Normativa para la formación de docentes del país, se estableció que para el ingreso a las carreras de Pedagogía se procurará contar con un sistema de admisión que evalúe el perfil de ingreso de los postulantes, combinando pruebas de conocimientos, psicológicas, evaluación de actitudes, y de aspectos vocacionales.

Ratificó que se ha establecido una batería de instrumentos para utilizarse en el proceso de admisión, que incluya la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y que la actual Prueba de admisión universitaria, la PAA - College Board, sea progresivamente sustituida.

García Fermín afirmó que los estudiantes que rindan en la prueba y no obtengan el puntaje mínimo establecido para ella, recibirán una formación complementaria dictada por las IES y tendrán el derecho a tomarla en otra oportunidad, pero preparados al más alto nivel para que le sea aprobada.

(...)

Aseguramiento de la calidad

El convenio contempla que el Mescyt, en coordinación con el Inafocam y MinerD, establecerá un sistema de monitoreo y acompañamiento sistemático a las instituciones de educación superior para la implementación del citado Marco Normativo en este convenio.

Mientras que el Inafocam apoyará con el financiamiento la implementación del sistema de monitoreo y aseguramiento de la calidad para procurar en coordinación con el Mescyt fomentar procesos de acreditación de los programas de formación inicial docente.

[Leer más](#)

Anuncian convocatoria al Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023 para cubrir más de 10 mil plazas vacantes

3/7/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El plazo para realizar el registro e inscripción inicia hoy, lunes 3 de julio, y culminará el jueves 3 de agosto de 2023.

Santo Domingo, D.N.-El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y el Ministerio de Administración Pública (MAP) anunciaron la convocatoria al Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023, para cubrir 10 mil 331 plazas vacantes en los centros educativos de las 18 regionales y los 122 distritos del país para el próximo año escolar 2023-2024.

La convocatoria, que da cumplimiento con la Orden Departamental 30-2023, se realiza en base a las necesidades de docentes identificadas en los diferentes niveles, subsistemas y modalidades educativas, a través de la aplicación de instrumentos y procedimientos metodológicos.

Al hacer el anuncio, Francisco D Oleo, viceministro de Acreditación y Certificación Docente del MinerD, dijo que este concurso forma parte de las iniciativas del Ministerio de Educación para fortalecer la calidad educativa del país, buscando atraer a profesionales comprometidos y capacitados que deseen contribuir al desarrollo y al bienestar de los estudiantes.

“Invitamos a los egresados de la carrera de Ciencias de la Educación y otras disciplinas, a participar en el concurso, el cual representa una oportunidad única para formar parte del sistema educativo y contribuir al desarrollo de las futuras generaciones”, expresó el viceministro.

Sostuvo que las plazas vacantes son para áreas de especialización o curriculares específicas, de las cuales 927 corresponden al Nivel Inicial; 1,834 al Nivel Primario; 175 para Secundaria de Lengua Española; 477 de Secundaria de Matemática; 41 de Secundaria de Ciencias Sociales; 439 de Secundaria de Ciencias Naturales y 841 de Educación Artística.

Igualmente, 956 de Educación Física; 362 de Lenguas Extranjeras Inglés; 106 de Lenguas Extranjeras Francés; 365 de Formación Integral, Humana y Religiosa; 657 de Informática Educativa; 428 de Educación Especial; 265 de Orientación Escolar; 1,732 de Modalidad Técnico Profesional y 687 de Modalidad en Artes.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación informa que 2,122 monitores aprobaron el Concurso de Oposición Docente

10/7/2023 / Nota de Prensa del MINERD

La evaluación a la que fueron sometidos busca garantizar la calidad de la educación en el sistema preuniversitario

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MinerD) informó que 2,122 monitores aprobaron el Concurso de Oposición Docente Focalizado, lo que le abre las puertas para ingresar a la Carrera Docente, estabilidad laboral y mejores oportunidades de crecimiento en su trayectoria personal y profesional.

El viceministro Frank D´Oleo, viceministro de Acreditación y Certificación Docente y coordinador de la Comisión Nacional que organizó el concurso, dijo que los participantes podrán acceder a sus resultados individuales a partir de este lunes día 10 de julio a través de la plataforma del MinerD.

Señaló que el hecho de que el 91.3 por ciento de los monitores participantes aprobaran el concurso es el resultado de la firme política del ministro de Educación, Ángel Hernández, de reordenar y regular el ingreso a la carrera docente de servidores que por años han trabajado sin recibir reconocimiento alguno por ardua dedicación.

“El objetivo principal de esta convocatoria fue fomentar y promover la profesionalización de los monitores a través de un proceso de concurso basado en méritos profesionales y competencias disciplinares y pedagógicas, dándoles la oportunidad de ingresar a la Carrera Docente, lo cual les brindará estabilidad laboral y mejores oportunidades de crecimiento en su trayectoria personal y profesional”, dijo el viceministro.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación evalúa desempeño de docentes de nuevo ingreso

21/7/2023 / Diario Libre

23,352 nuevos docentes completaron en Plan Nacional de Inducción

El Ministerio de Educación realiza una evaluación de los maestros de nuevo ingreso del sistema educativo público que aprobaron el Concurso de Oposición Docente y participaron el Plan Nacional de Inducción.

La evaluación se hace a través del viceministerio de Acreditación y Certificación Docente que dirige Francisco De Oleo, quien remitió una comunicación a los directores Regionales y Distritales para compartirle los procesos.

"La Dirección de Evaluación y Certificación Docente realizará la evaluación de desempeño de los docentes inducidos, considerando tanto la valoración del director de su centro educativo y del tutor y/o coordinador pedagógico que le ha acompañado", expresa la comunicación oficial del viceministerio.

[Leer más](#)

El MinerD afirma resultados del concurso docente evidencia transparencia en el proceso

28/8/2023 / Nota de Prensa del MINERD

La Comisión Nacional encargada de la implementación del Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023 afirmó que los resultados de las evaluaciones han evidenciado la transparencia y veracidad del proceso.

De acuerdo con el viceministro de Acreditación y Certificación Docente, Francisco De Oleo, coordinador de la comisión, de los 58,863 postulantes admitidos en el proceso, actualmente se ha convocado el 96.6 por ciento, de los cuales un 84.5 por ciento ya han tomado las pruebas evaluativas.

En cuanto a la etapa de Entrevistas por Competencias, ya se evaluaron los postulantes del nivel Primario y un 97 por ciento supero de forma exitosa la primera etapa, mientras que ya fueron convocados los del nivel Inicial que calificaron satisfactoriamente la etapa de Aplicación de Pruebas.

[Leer más](#)

Colegios piden a Educación cambiar fecha de concursos de oposición por migración de maestros

3/9/2023 / Diario Libre

El ministro de Educación, Ángel Hernández, recibió este miércoles en su despacho la visita de representantes de la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas (UDIEP), donde intercambiaron propuestas para lograr los cambios cuantitativos y cualitativos que demanda la educación del país.

El MinerD informó que durante la reunión, el ministro escuchó los planteamientos señalados por la entidad, entre ellos la inclusión de los maestros de colegios privados en los programas de capacitación que ofrece el MinerD a sus docentes, así como readecuación de las fechas en las que el Ministerio de Educación realiza las convocatorias a los concursos de oposición para que la migración de maestros no les afecte su desempeño.

De acuerdo con una nota del Ministerio de Educación, Hernández reconoció el esfuerzo y los aportes que realiza ese sector a la educación del país y se comprometió a dar seguimiento a cada una de sus inquietudes, a la vez que puso a su disposición el uso de los nuevos libros de texto, que pueden ser descargados, de manera gratuita, a través de la plataforma del MinerD.

[Leer más](#)

Director del Inafocam resalta logros del acuerdo con MinerD y Mescyt

21/6/2023 / Nota de Prensa de INAFOCAM

Santo Domingo. - "Se necesitan docentes capacitados para educar a los docentes formadores", así se expresó Francisco Ramírez, director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), durante la firma del acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Educación (MinerD) y el Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnologías (Mescyt).

Ramírez explicó que el convenio forma parte de un proceso de consulta, trabajo y participación democrática entre sectores interesados en la mejora de la educación, y que tiene como objetivo fundamental, fortalecer la formación de los docentes y formadores públicos, tal cual lo contempla el nuevo modelo del Marco Normativo de la República Dominicana, mediante la resolución No.01-2023, que modificó la normativa 09-15.

En el acuerdo se establece que el Inafocam se encargará del financiamiento y la implementación del sistema de monitoreo, asegurando la calidad para, en coordinación con el Mescyt, alimentar los procesos de acreditación de los programas de formación inicial docente.

Asimismo, indica que el MinerD velará por asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y el desarrollo del país mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación.

[Leer más](#)

MINERD resalta avances en el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023

14/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.- El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), a través de su Comisión Nacional de Concurso Docente, presentó los resultados de la fase de implementación del Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023, que busca ocupar 10,331 plazas vacantes a nivel nacional.

En la primera etapa, correspondiente al proceso de inscripción y validación, comprendida desde el día 3 de julio al 6 de agosto, se registraron 71,455 postulantes; sin embargo, solo completaron su inscripción unos 63,467 aspirantes. De todos los postulantes inscritos, quedaron admitidos 58,863 de los cuales el 98.7 % tomó su prueba evaluativa, entre los días 7 de agosto al 4 de septiembre.

A la fecha, han concluido todas las etapas los postulantes de los niveles primario e inicial y del área de Educación Física y más de 50 perfiles tomaron sus pruebas evaluativas que pertenecen a todos los niveles, áreas, modalidades y subsistemas del sistema público preuniversitario dominicano.

La etapa de entrevistas por competencias está proyectada para culminar el próximo 17 de septiembre del año en curso, logrando así la cobertura de las plazas vacantes, de acuerdo al número de aprobados.

[Leer más](#)

MINERD anuncia Proyecto de Reordenamiento Docente para reforzar la calidad en el sistema educativo

27/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.- El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) anunció el lanzamiento del Proyecto Reordenamiento Docente, una iniciativa destinada a optimizar los recursos y mejorar la calidad educativa en todo el país.

Este proyecto, que se llevará a cabo en varias fases, tiene como objetivo principal la reubicación estratégica de personal docente con el fin de atender de manera eficiente las necesidades de la población estudiantil y garantizar una educación de calidad.

El viceministro de Supervisión y Control de la Calidad Educativa, Oscar Amargós, explicó que este proceso tendrá dos acciones clave. En primer lugar, un movimiento de docentes a nivel vertical, que consiste en verificar si el profesor está en un puesto o tiene un perfil que coincide con su labor actual, para que si no está acorde a sus labores, sea situado en el nivel y área curricular que le corresponda.

Igualmente, se hará un movimiento a nivel horizontal, que consiste en que hay centros que le faltan docentes y otros centros que tienen poca carga académica. "Eso significa que, en coordinación con el Concurso de Oposición Docente, aquellos centros que tienen necesidad de docentes confirmadas tendrán que recibir profesores, pero también, a partir de criterios establecidos varios docentes serán trasladados a donde se les requiera", indicó Amargós.

"Los centros educativos son las unidades que están responsabilizadas de convertir las políticas educativas en políticas reales", destacó Amargós, al encabezar una jornada de reorganización de docentes de la Regional 03, de Azua, al tiempo que destacó la importancia del personal docente para alcanzar ese objetivo.

"La ideal es que determinemos cuántos docentes hay que reubicar, cuántos hay que reasignar, conforme a la verificación de datos, para que los centros puedan aumentar su eficiencia y logren la calidad, que no es más que los niños aprendan más y mejor", enfatizó el viceministro.

El objetivo de la primera fase, que se llevará a cabo hasta el 15 de diciembre de 2023, es validar y ajustar la propuesta de reordenamiento de la planta docente en cada distrito, con el fin de optimizar los recursos disponibles.

[Leer más](#)

La ADP alerta que los traslados de docentes deben basarse en las normas establecidas

28/9/2023 / Diario Libre

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) advirtió a las autoridades del Ministerio de Educación que cualquier traslado que se pretenda realizar debe contar con la anuencia de los docentes, en respuesta al Proyecto de Reordenamiento Docente, anunciado este martes por las autoridades.

"Ante cualquier decisión de traslado, que no esté contemplada en el Reglamento del Estatuto Docente, no deben hacerse de forma arbitraria, sino, en el marco del diálogo y del consenso con los docentes involucrados", sostuvo Eduardo Hidalgo, presidente del sindicato, quien alertó que los criterios de trasladados de docentes están ya regulados por los artículos 55 y 56 del Reglamento del Estatuto Docente.

El Minerd informó que el proyecto se efectuará en varias fases y tiene, "como objetivo principal la reubicación estratégica de personal docente con el fin de atender de manera eficiente las necesidades de la población estudiantil y garantizar una educación de calidad".

[Leer más](#)

Once mil maestros serían reasignados en centros educativos para suplir el déficit

3/10/2023 / Diario Libre

El viceministro de Supervisión de la Calidad del Ministerio de Educación, Oscar Amargós, explicó a *Diario Libre* que de los 76 mil docentes de aulas activos registrados por el "Estudio de Demanda de Personal Docente, Administrativo y de Apoyo de los centros, distritos y regionales", un poco más de 11 mil podrían ser reasignados en los centros que tienen déficit.

(...)

Criterios para el reordenamiento

Citó los criterios que se tomarán en cuenta para el reordenamiento: proximidad geográfica de los centros educativos donde trabaja el personal que potencialmente puede ser candidato a movilizarse de un centro a otro;

que el docente tenga el perfil profesional requerido conforme la demanda del centro que lo necesita o requiere.

Amargós aseguró que las reubicaciones se harán conforme con las normativas referidas a la carga horaria y según nivel educativo y ámbito curricular.

(...)

El uso de algoritmos para el proceso

El viceministro Amargós detalló cómo se realizará el proceso y qué pasará si el docente no acepta y acata el traslado.

"Se diseñó una tabla donde se puede verificar cada centro con las informaciones relativas a cada nivel educativo que oferta. Esa tabla tiene una columna donde se establece el balance de docentes requeridos y los disponibles. Cuando es positivo, entonces ese centro es candidato a proveer docentes que potencialmente pueden ser trasladado a aquel centro del mismo distrito que tiene déficit", manifestó.

[Leer más](#)

Maestros dejan colegios por los mejores salarios de las escuelas

6/10/2023 / Diario Libre

La mejoría continua de los salarios de los profesores en la nómina del Estado ha tenido un impacto negativo en el sector privado que ha visto pasar a sus mejores docentes al sistema educativo público. Esto ha afectado el desarrollo de sus programas de enseñanza, pues en la mayoría de los casos los maestros abandonan los colegios a mitad del año escolar.

(...)

Los datos de la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (Ainep) del año 2021 estiman que cada año un 20 % de la matrícula docente del sector privado pasa al público por mejores condiciones económicas.

(...)

El 30 de agosto, el ministro Ángel Hernández, se reunió con representantes de la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas (UDIEP), y dentro de los temas tratados se le planteó la readecuación de las fechas en las que el Ministerio de Educación realiza las convocatorias a los concursos de oposición para que la migración de maestros no les afecte su desempeño.

También pidieron que la contratación de los docentes no se haga en medio del año escolar, lo que les crea un problema porque están en pleno desarrollo del periodo lectivo.

En esta ocasión, Hernández se comprometió a canalizar esa y otras inquietudes planteadas. Sin embargo, el MinerD tiene en marcha un concurso de oposición focalizado que busca ocupar 10,331 plazas vacantes en todo el país.

El proceso está en la etapa de las entrevistas y los nombramientos de los maestros se realizarán con el año escolar en curso, lo que nuevamente afectará a los colegios privados.

El MinerD junto a una comisión de representantes de los colegios privados elaboran una normativa que regulará el tiempo en que se realizarán los concursos, para que estos no afecten el desarrollo del calendario escolar de las instituciones educativas privadas que con cada proceso pierden parte de su plantilla de maestros.

[Leer más](#)

El MINERD analiza los resultados finales del Programa Nacional de Inducción (PNI) 2022-2023

27/10/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El ministro de Educación, Ángel Hernández, encabezó este jueves el acto de presentación de los resultados de la fase de evaluación del Programa Nacional de Inducción (PNI) 2022-2023 para docentes de nuevo ingreso del sistema educativo público preuniversitario, con el objetivo de analizar, reflexionar e identificar fortalezas y oportunidades de mejoras para la toma de decisiones con miras a próximas experiencias.

Al pronunciar unas palabras, el ministro aseguró que el proceso evaluativo se completó efectivamente y destacó que luego de la jornada de formación hay una cantidad de docentes que son diferentes a cómo llegaron, los cuales tendrán un impacto positivo en la calidad de la educación en los próximos años.

“Creo que lo que hay es que fortalecer la capacidad nacional en todos los procesos. Aquí hay una cantidad de personas que han sido formadas al más alto nivel, ¿por qué no confiar en ellos?, se preguntó el ministro.

(...)

El Programa Nacional de Inducción 2022-2023, dirigido por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), fue aprobado por 23,056 docentes de nuevo ingreso de un total de 23,872 participantes, y tuvo la colaboración de 4,298 tutores, 984 formadores de 19 Instituciones de Educación Superior (IES), 149 técnicos coordinadores de ejes regionales y distritales y 18 técnicos operativos.

Fue coordinado desde el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, que presidió la Comisión Nacional de Inducción, con la colaboración, además, del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), del Instituto 512 y de Inicia Educación, las direcciones regionales, distritales y técnicos quienes durante un año se integraron para lograr un desarrollo efectivo.

[Leer más](#)

Presidente Abinader encabeza acto de clausura del Programa Nacional de Inducción del Ministerio de Educación

1/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.-El presidente de la República, Luis Abinader, encabezó este jueves el acto de clausura del Programa Nacional de Inducción del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), que impactó a 23,858 nuevos docentes que ingresan al sistema educativo público preuniversitario.

El mandatario destacó que la calidad de la educación se logra a través de un círculo virtuoso conformado por aspectos como la mejoría de ingresos y de infraestructuras, así como la formación continua de los profesores y sus condiciones laborales.

“Estoy confiado, porque creo en los procesos científicos de la gerencia, no es una suerte, en todos estos aspectos la calidad final es la educación de nuestros estudiantes, que va a mejorar gradualmente”, manifestó el presidente Abinader, en el acto donde fueron reconocidos los estudiantes con la mayor calificación de cada una de las 18 Regionales de Educación.

Abinader manifestó su esperanza en que la educación por fin va a tener un salgo, que la conducirá por el camino correcto, porque todo el sistema cuenta con el compromiso decidido de su Administración. “Estamos seguros de que en unos años vamos a decir que la educación en República Dominicana ha cambiado”, enfatizó.

[Leer más](#)

Consejo Nacional de Educación aprueba propuesta para la realización de concursos docentes para ocupar puestos vacantes

7/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.- El ministro de Educación, Ángel Hernández, encabezó este miércoles la cuarta reunión ordinaria del Consejo Nacional de Educación (CNE), donde fueron tratados varios temas, entre ellos, la aprobación a unanimidad de la propuesta de ordenanza que establece la convocatoria, llamado y ejecución de los Concursos de Oposición Docente del Sistema Preuniversitario Público.

El documento destaca que "en circunstancias excepcionales, como la creación de un centro educativo público, jubilación de docentes, enfermedades o programas de alto impacto, el Ministerio de Educación, luego de acudir al registro de elegibles, si no encuentra opción, podrá convocar el concurso de oposición docente focalizado y concurrente en un periodo diferente al establecido" y la convocatoria se llevará a cabo el primer trimestre del año fiscal enero-marzo.

(...)

En ese sentido, el ministro Hernández, anunció la realización de un concurso para técnicos, para febrero de 2024, y que desde el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y la Dirección de Currículo, se está realizando un análisis de los perfiles de los técnicos actuales en cada distrito para saber cuáles áreas curriculares están cubiertas y las que hacen falta.

Añadió que, en enero próximo, serán adecuados todos los distritos escolares para que tengan el personal que requieren, conforme con la naturaleza del currículo y que puedan ser un apoyo para las escuelas. "Ese concurso se va a realizar para completar a nivel regional, distrital y nacional, los técnicos que respondan a las necesidades de las escuelas que es lo funcional y misional del Ministerio de Educación".

(...)

Asimismo, Hernández presentó a los miembros del Consejo, un catálogo de los libros de texto que ya están disponibles, tanto impreso como en la plataforma digital, para que tengan una apreciación del trabajo realizado, desde que su elaboración e impresión, y que a la fecha están en manos de los alumnos 8 millones 500 mil ejemplares, y defendió la idoneidad del proceso.

El titular de Educación anunció que a partir del año próximo el MINERD entregará de manera gratuita los libros de texto a todos los estudiantes del sector privado, que deseen usarlos, lo que definió como una oportunidad para que los jóvenes de los colegios también los utilicen como una contribución para que la educación siga su proceso de mejoría en todos los niveles.

(...)

Hernández informó, además, que el Ministerio obtuvo un seguro para garantizar sus propiedades, de modo que cuando ocurra cualquier fenómeno y las escuelas se vean afectadas, no será un problema, y en que en adición a eso, también se están asegurando todos los alumnos del sistema público ante cualquier incidente que pueda ocurrir dentro y en el trayecto hacia el centro educativo.

[Leer más](#)

MINERD presenta resultados del Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023

13/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) presentó hoy los resultados del Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023, en el que participaron 63,467 aspirantes para cubrir 13,300 plazas vacantes en los niveles Inicial, Primario y Secundario en las modalidades Académica y en Artes de los centros educativos de las 18 regionales y los 122 distritos del país.

Del total de participantes aprobaron 13,267 docentes y reprobaron 45,746. La mayor cantidad de participantes que pasaron las pruebas se registraron en las regionales 15 y 10 de Santo Domingo y la 08 de Santiago. Los

resultados arrojados por el proceso indican que el 83 por ciento de los maestros participantes correspondió al sexo femenino y se dio una participación importante a personas con algún tipo de condición especial.

[Leer más](#)

Educación sigue siendo la carrera más demandada en la UASD

19/3/2023 / Diario Libre

La licenciatura en Educación, en todas sus variantes, sigue siendo la carrera más demandada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) que registra 25,346 matriculados en el último semestre del año 2022.

De acuerdo a las memorias de la academia, las carreras que tienen mayor demanda dentro de todos sus recintos, centros y subcentros, son la licenciatura en Educación Inicial con 8,202 personas, la licenciatura en Educación Básica con 6,322, Educación mención Orientación Académica 3,759 y la Educación Física con 7,067 bachilleres.

[Leer más](#)

Objetivo 4. Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.

Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.

Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario.

Objetivo	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.
Estrategia	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
Responsable	Dirección de Acreditación de Centros Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular. Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico.	
Productos	Certificación de centros educativos privados. Currículo de niveles, modalidades y subsistemas actualizados, acorde a las exigencias de la sociedad (enfoque de género, educación ambiental, vial, financiera y sexual). Planes de mejora.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación hacia lo interno y externo sobre el marco normativo actualizado (Movilización). • Capacitación al personal. • Voluntad política para la revisión y actualización de la Ley de Educación. • Actualización y aplicación del marco normativo. • Desarrollo y uso de las investigaciones para la mejora del servicio. • Establecimiento de instrumentos de medición de la aplicación curricular. • Formación docente. • Socialización del currículo a lo interno y externo de la institución. • Revisión y actualización curricular, a partir de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales y conforme las exigencias de la realidad actual. 	
Temas	Currículo de niveles, modalidades y subsistemas actualizados Enfoque de género Educación ambiental Ciudadanía Otras (vial, financiera..) Planes de mejora Certificación centros privados	

Indicadores

Porcentaje de centros privados del sistema educativo preuniversitario certificados

Año línea base: 2019 **Línea base: 40.51941**

Año	2021	2022	2023	2024
Metas	47.33	56.553	65.783	75.003
Datos				

Porcentaje de estudiantes con estudios reconocidos acorde a las normas establecidas

Año línea base: 2019 **Línea base: 0**

Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0

Datos				
-------	--	--	--	--

Porcentaje de centros educativos que implementan el currículo.				
Año línea base: 2019	Línea base: 100			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Estudios

Memoria Institucional del Minerd 2023- R16-Currículo, políticas educativas

31/12/2023 / MINERD

Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario

Consejo Nacional de Educación

Ordenanzas aprobadas:

- Ordenanza n° 01-2023, que establece la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna.
- Ordenanza n° 02-2023, mediante la cual se aprueba la Bibliografía de Libros de Texto para los niveles inicial, primario y secundario en formato impreso y digital para ser utilizados en el sistema educativo dominicano.
- Ordenanza n° 03-2023, que establece el Currículo Adecuado para los niveles inicial, primario y secundario de la educación pública y privada a partir del año escolar 2023-2024.
- Ordenanza n° 04-2023, que establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los niveles inicial, primario y secundario en los sectores público y privado.
- Ordenanza n° 05-2023, que modifica las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos Públicos y Privados, con miras a fortalecer y promover un ambiente adecuado para el proceso educativo, a partir del año escolar 2023-2024.
- Ordenanza n° 06-2023, que establece el programa piloto para ser desarrollado en la Modalidad de Educación Técnico Profesional (ETP) denominado “Tecnología Aplicada y Colaborativa” y sus títulos correspondientes dentro de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones.
- Ordenanza n° 07-2023 que establece la convocatoria, el llamado y la ejecución de los concursos de oposición docente del sistema preuniversitario público.

Proceso de adecuación curricular

- Realizada la revisión y adecuación de los documentos curriculares de los niveles inicial, primario y secundario y su coherencia con los registros de grado, los cuales también fueron trabajados. Actualmente, se están realizando las adecuaciones correspondientes a las Modalidades de Educación Técnico Profesional, en Artes y el subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.
- Realizados encuentros de consulta, acompañamiento y diagnóstico de la implementación de la adecuación curricular en las 18 regionales de Educación, donde han sido consultados técnicos regionales, distritales y docentes, y visitados centros educativos, con un total de 7,686 participantes. En estos encuentros se realizó la presentación de la adecuación curricular y se aplicaron instrumentos para diagnosticar la misma, además se acompañó a docentes de una muestra de centros, para conocer su nivel de comprensión, aplicación y valoración de la adecuación.
- Para la implementación de las adecuaciones realizadas, se desarrolló un proceso de formación (inducción, acompañamiento, supervisión y retroalimentación) para la apropiación y aplicación en la práctica educativa de la adecuación curricular, que permita un quehacer pedagógico contextualizado en la aplicación del enfoque por competencias.

- Desarrollada la plataforma LMS (Learning Management System), procediendo a realizar un diseño instruccional adecuado a las necesidades existentes en función de las adecuaciones curriculares, el cual se elaboró con los equipos especializados y multidisciplinarios de las direcciones generales de Currículo y niveles educativos, así como las transversalidades: Orientación y Psicología, Educación Especial e Informática Educativa. Hasta la fecha se cuenta con un registro en la plataforma de 94,689 docentes.

Resultados 2023 de las comisiones institucionales creadas

- *Comisión Evaluación de los Aprendizajes*

Como fruto de la labor de la Comisión de Evaluación de los Aprendizajes, creada bajo Orden Departamental núm. 16-2022, se elaboró la ordenanza que integra el sistema de evaluación de los niveles inicial, primario y secundario.

- *Comisión de Jornada Escolar Extendida*

En la Comisión de Jornada Escolar Extendida creada mediante Orden Departamental núm. 17-2022, luego de análisis de las ordenanzas que establecen y orientan la jornada escolar extendida (JEE), y elaboración de propuestas que no llegaron a aprobarse, se decidió hacer un documento para mejorar la gestión de esta, tomando en cuenta las buenas prácticas.

Se elaboró el documento “Orientaciones para la actuación de los centros educativos de jornada extendida de Inicial, Primaria y Secundaria”. Este nuevo documento fue revisado y enriquecido por algunos integrantes de la Comisión de Jornada Escolar Extendida.

También fue realizado un taller para analizar y validar este documento en el que participaron directores de centros educativos de jornada escolar extendida, técnicos nacionales, regionales y distritales y la Comisión de Jornada Escolar Extendida. Este evento contó con la participación de 72 personas. En este encuentro, además de analizar el documento citado y recoger aportes para enriquecerlo, los directores participantes tuvieron la oportunidad de compartir elementos claves que a su entender permiten el buen desempeño de sus centros en jornada escolar extendida y dar soluciones a obstáculos que se han encontrado. Se han incorporado los aportes y sugerencias al documento y se procederá a su validación por regionales, distritos y centros educativos para su implementación en el año escolar 2023/24.

- *Comisión Prepara*

Mediante Orden Departamental 18-2022 se creó esta comisión para tratar sobre la mejora de la educación de personas jóvenes y adultas, en especial el programa Prepara del nivel medio. Luego de las discusiones se llegaron a los siguientes acuerdos: a) actualización del currículo de educación básica y media de adultos, b) elaboración de manuales de gestión de centros para educación de adultos, y c) elaboración de reglamento para la educación virtual, mejora de las condiciones del personal y de los participantes.

En ese mismo orden, fue elaborada la Orden Departamental núm. 17-2023, mediante la cual se establecen los acuerdos de la Comisión Prepara, que dispone la reforma de los programas de educación de jóvenes y adultos y autoriza un ajuste en el salario del personal y alimentación a todos los participantes que toman clase en fin de semana.

Se logró la aplicación del aumento del pago por hora a los docentes de Prepara desde junio de 2023, y se inició la distribución de desayuno y almuerzo a unos beneficiarios por parte de Inabe en el año escolar 2023-2024.

Evaluaciones e investigaciones

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), conforme con las metas asumidas en su Plan Estratégico, materializó durante el año 2023 una serie de acciones que tributan a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos que impulsen una mejora en la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario. A continuación, se presentan los avances en materia de evaluación e investigación.

- Seleccionados 8 programas educativos de apoyo a los aprendizajes, para ser evaluados en el año 2023, de los 38 recibidos desde el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, los cuales presentamos a continuación con sus niveles de avances:

- Fortalecimiento de la calidad y expansión de la educación técnica y profesional. Avance: esta evaluación tiene un nivel de ejecución de un 30 %. Se abarcaron en la evaluación 11 regionales y 32 distritos educativos, según la definición de la muestra.
 - Programa Dominicana Lee. Avance: ejecución de un 87 %.
 - Proyecto de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales. Avance: nivel de ejecución de un 60 %.
 - Programa PROETP/RED ETP, para la pertinencia de la educación técnico profesional. Avance: ejecución de un 80 %.
 - Programa Epifanía, segunda etapa. Avance: ejecución de un 90 %.
 - Programa Unidad Modelo de Naciones Unidas. Avance: este estudio es de corte transversal con enfoque mixto. El mismo tiene un nivel de avance de 75 %.
 - Monitoreo desarrollo competencias lingüísticas inglés. Avance: ejecución de un 45 %.
 - Programa de ausentismo escolar provincia Hermanas Mirabal. Avance: ejecución de un 90 %.
- Involucra el Centro de Atención a la Diversidad (CAD) de la provincia Hermanas Mirabal.
- Realizadas diez investigaciones, las cuales aportan evidencias para el fortalecimiento de las políticas educativas. En la tabla siguiente se presentan las investigaciones con su nivel de avance.

Línea de investigación	Investigación	Avance
1. Currículo y logros de aprendizajes en niveles, ciclos y modalidades.	1. Construyendo las Bases de los Aprendizajes – CON BASE. Efecto del Programa CON BASE en los procesos de enseñanza del docente del nivel primario.	En espera de revisión de instrumentación por el Comité de Ética, con un avance de 40 %.
2. El centro educativo como espacio de investigación, innovación, gestión y liderazgo.	1. Fomento de la participación parental sobre la educación de sus hijos. Investigación cuasiexperimental: aplicar una estrategia para padres y evaluar el efecto.	En proceso, con avance de 60 %.
	1. Investigar el efecto del programa de habilidades parentales, de la Dirección de Participación Comunitaria.	En proceso de pilotar instrumentos, con avance de 60 %.
	1. Estilos de gestión y su relación con el involucramiento docente y estudiantil, como elementos de calidad en centros educativos priorizados.	En proceso digitación de base de datos, con un avance de 70 %.
3. Carrera docente: formación, perfiles, desempeño.	1. Formación docente: Tres investigaciones con Isfodosu. - Investigar y publicar en educación: Un proceso formativo. - Competencias mediáticas e informacional de los líderes de las organizaciones escolares en la República Dominicana. - Competencias mediáticas: fortalezas y oportunidades en la formación docente.	En proceso de análisis de datos. En un 75 % de ejecución.
	1. Nivel de percepción de autoeficacia en docentes receptores de la inducción 2022-	3,986 docentes participantes en el Programa Nacional de Inducción

Línea de investigación	Investigación	Avance
	2023.	2022-2023.
4. La educación secundaria. Programas y Modalidades. Salidas al mercado.	1. Situación y perspectiva de los centros de Modalidad en Artes.	Informe en proceso de elaboración, con un avance de 80 %.
	1. Identificación de prácticas docentes efectivas: El caso del Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro.	En proceso de análisis de datos, con un nivel de ejecución de 70 %.
5. Políticas educativas y programas. Procesos inter y transdisciplinarios. Saberes transversales.	1. Estado del arte de la educación medioambiental en el nivel preuniversitario de la República Dominicana.	En proceso de redacción de informe final, con un nivel de ejecución de 75 %.
	1. "Ajuste escolar y bienestar en adolescentes: La influencia en el desarrollo de relaciones sociales positivas y en el rendimiento escolar".	En proceso de análisis de datos, con avance de 75 %.

Fuente: Ideice

Evaluaciones de impacto de iniciativas con la Universidad de Chicago

Estas evaluaciones tienen como objetivo desarrollar capacidad institucional en evaluación de impacto de programas, proyectos y políticas públicas en el sector educativo, a fin de generar evidencia causal de los impactos de la intervención pública en los aprendizajes y el bienestar de la comunidad educativa en la República Dominicana. Se espera que la evidencia sirva para generar un proceso de mejora continua de estos programas, proyectos y políticas evaluadas. Estas evaluaciones se desarrollan con apoyo del Laboratorio de Innovación para el Desarrollo (DIL, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Chicago bajo el marco de colaboración con el Mepyd.

En esta cooperación con DIL de la Universidad de Chicago, se seleccionaron 3 iniciativas a ser evaluadas:

- Programa de Robótica Educativa.
- Programa de Educación Sexual Integral en Valores.
- Campamento de verano en el marco del Plan Nacional de Reducción de la Sobriedad.

Divulgación científica

Mesa de Diálogo: Conoce tu Regional Investigando. Presentados los resultados de la 1ra. versión, de forma presencial, con una participación de 210 personas. En esta se analizaron los datos novedosos de los trabajos del programa Conoce tu Regional Investigando.

Foro vida escolar y familiar: situaciones de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes. Realizado a partir de los resultados de las investigaciones auspiciadas por el instituto. Encabezado por representantes de instituciones educativas, salud y del órgano rector del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Conversatorio investigación educativa en República Dominicana: experiencias, retos y perspectivas. Espacio desarrollado con el objetivo principal de pasar balance al trabajo que se ha realizado a nivel general en materia de investigación educativa, y dialogar sobre el compromiso de aunar esfuerzos para asumir tareas conjuntas que tributen a metas comunes para el desarrollo de la educación.

Mesa de Diálogo: Convivencia y clima escolar en centros educativos, un espacio para analizar resultados de estudios y proponer acciones. Presentados los resultados de la investigación "La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana".

Seminario de Investigación Educativa. El Seminario de Investigación Educativa Ideice es un evento emblemático que sirve como plataforma interdisciplinaria para el intercambio dinámico de conocimientos y experiencias entre investigadores, directores, docentes y el público general comprometido con el avance sostenido de la calidad en la educación.

Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo con su grado, ciclo y nivel

Acciones realizadas en el nivel primario

Con el objetivo de garantizar que los niños y las niñas completen la educación propia de del nivel primario, a lo largo de los seis años comprendidos en el primer y segundo ciclo creando las bases para el desarrollo de las competencias fundamentales y específicas del grado planteadas en el diseño curricular, se realizaron acciones y procesos para impulsar avances en la calidad de los aprendizajes, las cuales se detallan a continuación.

Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna

Aprobada por el Consejo Nacional de Educación a través de la Ordenanza n° 01-2023. Como parte de esta política, cuyo lanzamiento se realizó en el mes de noviembre del 2022, se creó una alianza nacional entre distintas entidades educativas y sectores involucrados con el objetivo de lograr el máximo compromiso, movilización y participación de las diversas entidades y sectores vinculados o interesados en la educación dominicana, en torno al derecho de todo niño y toda niña a aprender a leer, escribir y matemática antes de los 8 años de edad. Asimismo, se desarrolló una campaña social para visibilizar el tema y la meta de alfabetizar a todos los niños y niñas en la edad correcta.

Las instituciones que se unieron a la campaña "Por una Alianza Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna" y de las cuales su logo se encuentra en los afiches son Fe y Alegría, PUCMM, Unibe, Educa, FH Dominicana, Flacso, Ideice, UCE, Defensor del Pueblo, Unphu, Ucateci, UCNE, Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas, Asociación de Instituciones Educativas Privadas, UCSD, Universidad Tecnológica del Cibao Oriental, y Fiduciaria Reservas y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Las acciones realizadas en el 2023 fueron:

- Desarrollo de campaña a través de 51 vallas digitales e impresas en las calles y paradas de autobuses, además se imprimieron 150 afiches que se distribuyeron entre las instituciones que apoyan la política y para los centros educativos. Esta campaña contó con las gestiones de financiamiento de la OEI y de manera específica con el apoyo financiero de la Fiduciaria Reservas.
- Realizada la primera mesa técnica con el propósito de presentar y socializar los avances alcanzados desde el lanzamiento de la Política Nacional de Alfabetización Inicial en Etapa Oportuna.
- Iniciada la segunda etapa de la campaña en el año escolar 2023/24 que incluye la lectura de 15 minutos diarios en todos los centros del nivel primario; y el rediseño de afiches con la incorporación de imágenes alusivas al nivel inicial que se suma a la campaña para su impresión en las escuelas y colocación de estos en autobuses del MinerD. Además, se sumaron otras instituciones en apoyo como la ADP.

Implementación del Programa Construyendo la Base de los Aprendizajes (Con Base).

Este programa se implementa en articulación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), con el propósito de mejorar el proceso de aprendizaje de Lengua Española y Matemática en el primer ciclo de educación primaria. Se expandió a los 5,060 centros educativos con secciones de primero, segundo y tercer

grado en los 122 distritos y 18 regionales de Educación, a fin de fortalecer la adquisición de la lectura, escritura y la matemática en los 450,899 estudiantes del primer ciclo.

En el año 2023, para la implementación del Programa Con Base en sus diferentes etapas, se desarrollaron procesos formativos en modalidad híbrida para docentes, técnicos, coordinadores, entre otros.

A continuación, acciones realizadas dentro del marco del Programa Con Base.

- 5,972 docentes implementaron las actividades de las guías de secuencias didácticas de Lengua Española, lo que fortaleció los procesos de enseñanza y el desarrollo de competencias en lectura y escritura.

Implementación de la estrategia de acompañamiento.

Desarrollada en el año 2023 la estrategia de acompañamiento y seguimiento, con el propósito de constatar los logros en las acciones orientadas relacionadas a la gestión institucional y pedagógica, que contribuyen al fortalecimiento de la mejora de la calidad educativa y el arribo de toma de decisiones de la regional, distrito y centro educativo. A continuación, acciones realizadas:

- Acompañados 1,807 técnicos distritales y docentes del segundo ciclo de primaria en su práctica pedagógica, en la implementación de las secuencias didácticas de Lengua Española, lo que permitió la mejora en la práctica de acompañamiento, la orientación oportuna para la efectiva aplicación de las guías didácticas durante el proceso enseñanza-aprendizaje y la mejora de los aprendizajes. Esta acción benefició a 3,614 docentes y 63,245 estudiantes.
- Acompañados 359 técnicos docentes regionales, distritales, coordinadores pedagógicos y especialistas de Unicef por el equipo técnico nacional, en el proceso de aplicación de ejercicios de aprendizajes de segundo grado en Lengua Española y Matemática que sirven de línea base del Programa Con Base, que benefició a 3,010 estudiantes de 73 centros educativos.
- Acompañados 308 técnicos docentes distritales en su práctica pedagógica por parte de los técnicos docentes regionales y nacionales, beneficiando a 444 integrantes de equipos de gestión, 308 docentes y 3,550 estudiantes.
- Acompañados 3,195 coordinadores pedagógicos de red y demás miembros de los equipos de gestión, para el fortalecimiento de su práctica pedagógica, con los mismos se busca mejorar el desempeño de 2,400 docentes y el aprendizaje de 205,021 estudiantes.
- Acompañados 2,552 docentes para la mejora de la práctica pedagógica y los aprendizajes de los estudiantes, beneficiando a 31,154 estudiantes.
- Realizado acompañamiento, seguimiento y monitoreo a los procesos de la gestión institucional y pedagógica a 594 centros educativos, 181,370 estudiantes, 6,879 docentes y 3,029 miembros de los equipos de gestión y constatado el nivel de avance en la implementación de la adecuación curricular, secuencias didácticas, registro de grado y los aprendizajes de los estudiantes.

Acciones y actividades realizadas en el nivel secundario

En el año 2023, los esfuerzos realizados en el nivel secundario para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes se enmarcaron, principalmente, en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes (descritas las actividades de ETP y Artes en los resultados 4 y 5 relativos a ETP y Artes), al conjunto de iniciativas propuestas para la efectiva implementación de la adecuación curricular, así como el fortalecimiento del proceso de acompañamiento a la práctica pedagógica.

- **Bandas Escolares de Música (BEM) en Orquestas Sinfónicas Escolares (OSE).** El objetivo de este proyecto es convertir las Bandas Escolares de Música (BEM) en Orquestas Sinfónicas Escolares (OSE). Para la constitución de las OSE se adicionan instrumentos de cuerdas a las BEM que actualmente operan en los centros educativos.
- **Programa de aprendizaje del idioma inglés (English for a better life).** En proceso la contratación del programa de aprendizaje del idioma inglés, para implementar en los grados 4to., 5to. y 6to. de secundaria de centros de jornada extendida, Modalidad Académica que beneficiaría alrededor de 85,000 estudiantes. Se realizan los operativos para su implementación gradual a partir de enero.

Acciones realizadas en educación especial para los niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

- **Proyecto piloto “Hacia una Educación Inclusiva”.** Iniciativa que nace del convenio entre MinerD y Unicef para la implementación piloto de un modelo de educación inclusiva en 9 centros educativos del país, con el objetivo de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en situación de discapacidad, ofreciendo servicios de calidad, flexibles, adaptados y que respondan a las necesidades específicas de estos.

Este proceso contempla impactar tres tipos de servicios:

- Reconversión de los centros de educación especial hacia la diversificación y calidad de sus servicios.
- Reconversión de las aulas específicas de apoyo a la inclusión (AEIE) en los centros educativos regulares.
- Reconversión de las aulas regulares en espacios accesibles y diversificados.

De los 9 centros educativos donde se implementa el piloto, 7 corresponden a los niveles inicial y primario, y 2 al nivel secundario en la Modalidad Técnico Profesional (formación dual).

- **Recursos en espacios de escolarización y de apoyo.** 998 estudiantes con discapacidad han sido beneficiados con recursos en los espacios de escolarización y de apoyo.

Proyectos tecnológicos educativos innovadores

En el año 2023 se implementaron proyectos tecnológicos innovadores que promueven el desarrollo de competencias digitales, fomentan el pensamiento crítico y estimulan la creatividad de los estudiantes. La meta principal de estos es brindar a los docentes y estudiantes las herramientas necesarias para afrontar los desafíos de la era digital y prepararlos adecuadamente para los requerimientos de la sociedad actual y futura. En este sentido, se presentan las acciones realizadas dirigidas a los estudiantes. La formación y capacitación de las TIC a los docentes se presentan en el capítulo III.2. Desarrollo de las competencias y bienestar del personal docente.

Proyecto Robótica y STEAM. Este programa tiene como objetivo principal el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje mediante el desarrollo de competencias científico-tecnológicas, pensamiento crítico y resolución de problemas, en el cual estudiantes y docentes de los centros educativos del sector público adquieren las habilidades fundamentales del siglo XXI. A continuación, se presentan las acciones realizadas:

- Beneficiados con el programa Robótica Educativa 238,600 estudiantes a nivel nacional, superando la meta establecida para el año 2023.

Participación de estudiantes en olimpiadas escolares y actividades educativas_

Las olimpiadas nacionales de Matemática, Ciencias Sociales, Lectura y Escritura, Formación Integral Humana y Religiosa y Ciencias de la Naturaleza forman parte de los programas nacionales de apoyo a los aprendizajes de los estudiantes de todos los sectores. En el año 2023 las olimpiadas nacionales e internacionales y concursos involucraron aproximadamente a 20,000 estudiantes.

Monitoreo a proyectos priorizados por el Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos.

En el año 2023 fueron monitoreados 7 proyectos priorizados por el Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos, con lo siguientes hallazgos identificados durante el proceso.

Tabla 1. Hallazgos identificados durante el proceso de monitoreo de proyectos priorizados.

Proyecto priorizado	Hallazgos
Ampliación de la cobertura de 3 a 5 años del nivel inicial.	Los centros educativos visitados valoran como altamente significativo el hecho de haber ampliado la cobertura. Sin embargo, la mayoría de los centros se quejó de la dilación para la entrega de las aulas móviles, de la

Proyecto priorizado	Hallazgos
	<p>falta de mobiliario y de la larga espera en los centros que se están construyendo.</p> <p>Algunos centros indicaron que se hicieron reuniones con las familias para la ampliación y solo se han quedado con las listas, pues no han recibido las aulas móviles ni tampoco las que se van a construir.</p>
Programa Construyendo la Base de los Aprendizajes (Con Base).	<p>Para mejorar los aprendizajes de la lectoescritura y matemática en el primer ciclo de educación primaria. En la mayoría de los centros visitados se pudo evidenciar una adecuada implementación del programa, que incluye el uso de las guías, la ambientación del aula de acuerdo con los requerimientos de las secuencias didácticas, uso de recursos propios del programa, entre otros.</p> <p>Sin embargo, en algunos de los centros visitados consideran que este programa no ha logrado alfabetizar a todos los niños y las niñas. Otro punto, es la gran cantidad de materiales que deben elaborar y reproducir en los centros y la cantidad de estudiantes por aula que deben atender sin apoyo.</p>
Dominicana Lee.	<p>En la mayoría de los centros visitados se evidencia el desarrollo de actividades de animación a la lectura y escritura propias de este programa. Pero falta vinculación de las actividades con el programa, ya que en los centros no identifican que pertenecen a este. Es necesario desarrollar un proceso de vinculación y reconocimiento del programa en los distritos y centros educativos.</p>
Fortalecimiento de la educación técnico profesional.	<p>Se ha retrasado el proceso de habilitación de los talleres en los centros educativos visitados.</p>
Adecuación curricular.	<p>La adecuación curricular ha sido asumida de modo general en los distritos visitados. No obstante, los equipos de gestión de los centros reportan que la sede a esta fecha debió haber enviado los documentos impresos, ya que la mayoría de los maestros tienen dificultad para su acceso digital.</p>
Modelo de Inclusión Educativa.	<p>En este monitoreo se visitaron 2 centros que ejecutan el Modelo de Inclusión Educativa. Los equipos de gestión de ambos centros señalan que han recibido capacitaciones y acompañamiento constante por parte del distrito y de la regional con relación a las estrategias de atención a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), así como recursos para la respuesta educativa adecuada a las necesidades de los estudiantes.</p>
Cultura de Paz	<p>La mayoría de las personas entrevistadas indican que recibieron las orientaciones al final del año escolar pasado sobre autorregulación, mediación de conflicto, disciplina positiva; y al inicio del año escolar resiliencia, jornada para la paz y en este trimestre están en proceso de implementar estas orientaciones.</p> <p>Los técnicos de Orientación y Psicología de las regionales y distritos se encargan de capacitar y dar seguimiento a los orientadores de los centros educativos sobre cada una de las acciones. Esta estrategia se desarrolla en casi todas las escuelas visitadas, recibieron las guías orientativas de esta,</p>

Proyecto priorizado	Hallazgos
	<p>las cuales les instruyen para desarrollar múltiples actividades que involucran a todos los actores de los centros, permitiéndoles mejorar de manera significativa cada uno de los problemas que surgen en estos centros.</p> <p>Los centros visitados realizaron la jornada de la paz para celebrar el Día Internacional de la Paz, la cual incluyó encuentros con las familias. En cada reunión que realizan en los centros educativos siempre aparece un testimonio positivo por parte de los padres con relación a esta estrategia.</p>
12. Robótica-STEAM.	Con relación a Robótica, en algunos de los centros visitados están en proceso de capacitación de las nuevas aplicaciones y kits que se les entregaron a inicios del año escolar.

Fuente: Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos.

[Ver estudio](#)

Multiplicar Aprendizajes: tutorías a distancia para potenciar la escuela

1/11/2023 / Banco Interamericano para el Desarrollo

Resumen ejecutivo

América Latina y el Caribe se está posicionando para ser parte de la solución a los grandes problemas globales que enfrenta el mundo en este siglo XXI: desde el cambio climático hasta la inseguridad alimentaria. Pero para concretar esa visión de futuro, la región necesita dar un impulso acelerado a los aprendizajes, y así potenciar las habilidades de sus ciudadanos, es decir, su capital humano.

El desafío educativo es, a la vez, de calidad y de tiempo. Es un desafío de calidad porque uno de cada cinco jóvenes no completa su educación escolar y tres de cada cinco no logran adquirir los aprendizajes fundacionales, aunque completen su trayectoria en el sistema educativo. Además, existen grandes diferencias en el desempeño entre estudiantes ligadas a sus características individuales (nivel socioeconómico, género, discapacidad, etc.) que en nada reflejan su nivel de esfuerzo en la escuela y que están más allá del control del estudiante.

Por otro lado, se trata de una carrera contra el tiempo, porque en un mundo de cambios exponenciales, y aunque los países han hecho enormes esfuerzos por ampliar el acceso a la educación, los estudiantes de la región no avanzan en su aprendizaje al mismo ritmo que en otras partes del mundo. De hecho, a los 15 años, los estudiantes de la región tienen un retraso de tres años en el rendimiento académico en matemáticas, lectura y ciencias en comparación con un estudiante promedio de la misma edad en los países de la OCDE. Salir de esta crisis de aprendizajes, que la pandemia agudizó y profundizó, demanda soluciones innovadoras, basadas en evidencia, efectivas y escalables: no se pueden esperar resultados diferentes repitiendo viejas recetas. Por eso, por ejemplo, ni la repetición ni la remediación de aprendizajes son solución.

Una solución es acelerar el aprendizaje, particularmente de aquellos saberes que son la base sobre la que se desarrollan otros conocimientos y habilidades.

Esta publicación representa una guía sobre cómo desarrollar estrategias de aceleración de aprendizajes en América Latina y el Caribe. Es decir, cómo reducir la distancia entre el aprendizaje real de todos los estudiantes y el nivel educativo esperado, una brecha en la que nuestra región lastimosamente supera al resto del mundo. América Latina y el Caribe es la región donde los estudiantes aprenden menos en relación con la cantidad de años de educación que reciben. Esta publicación se enfoca en una de las estrategias más prometedoras para acelerar aprendizajes: **las tutorías remotas**. Las experiencias con tutorías remotas por teléfono desarrolladas

por varios gobiernos de la región con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) demuestran la eficacia de poner a tutores cercanos y empáticos al otro lado de la línea telefónica. Cuando se produce la conexión tutorestudiante, se pueden superar todas las barreras que limitan el éxito educativo en la región.

Más aún, las tutorías destacan como una herramienta particularmente exitosa que puede adaptarse a distintos contextos y combinarse con enfoques novedosos como el aprendizaje al nivel adecuado o el apoyo a distancia, por medio de tecnologías simples y ya disponibles en la gran mayoría de los hogares de la región, incluso los más vulnerables. Es decir, las tutorías remotas son una herramienta de política interesante para integrar, complementar y desarrollar los esfuerzos de la región para acelerar aprendizajes a nivel sistémico. Esta publicación presenta nueva evidencia de la efectividad de las tutorías remotas con base en la experiencia de cuatro países de Latinoamérica (El Salvador, México, Guatemala y Argentina) y de nueve de fuera de la región (Estados Unidos, Italia, España, Botsuana, Kenia, Uganda, Nepal, India y Filipinas). La evidencia apunta de forma consistente a mejoras de los aprendizajes y del bienestar de alumnos e incluso, en muchos casos, de sus tutores.

La conclusión es que las tutorías remotas telefónicas son una estrategia útil para lograr tres objetivos educativos clave para América Latina y el Caribe:

1. Mejorar las competencias fundacionales de todos los niños y jóvenes;
2. Reducir brechas de aprendizaje, enfocándose en rezagados;
3. Lograr que todos los estudiantes completen sus trayectorias educativas.

Para América Latina y el Caribe, alcanzar estos tres objetivos significaría aumentar su capital humano, productividad y competitividad; y a su vez potenciar el desarrollo económico y social. Para millones de estudiantes de la región, alcanzar estos objetivos significa abrirles la puerta a un mundo de posibilidades y a la libertad de forjar su propio destino.

Algo tan simple como una llamada telefónica puede cambiar la relación de cada niño con su aprendizaje.

Principales hallazgos

Las tutorías remotas son una estrategia eficaz y eficiente para acelerar los aprendizajes, especialmente entre las poblaciones marginadas y de difícil acceso. Comparadas con otras intervenciones de educación, las tutorías remotas tienen un impacto positivo “alto” y “medio-alto” en el aprendizaje en los casos analizados.

En América Latina los estudiantes que reciben tutorías remotas aprenden un 30% más rápido que los que no las reciben. Eso quiere decir que con tres rondas de ocho semanas cada una, es decir aproximadamente seis meses en total, se puede cerrar la brecha de un año de rezago en el aprendizaje. O que si un estudiante sin tutorías puede dominar las operaciones básicas de matemáticas (suma, resta, multiplicación y división) en 9 meses, uno con tutorías las adquirirá en 6 meses.

Las tutorías remotas son intervenciones costo-efectivas. En los casos latinoamericanos, el programa puede alcanzar hasta el 40% del aprendizaje en habilidades fundacionales que se dan normalmente durante un año escolar, de alta calidad, por cada US\$100 invertidos por estudiante. Eso lo ubica entre las intervenciones educativas más costoefectivas, de acuerdo con los datos de la revisión de 150 evaluaciones de impacto en educación en 46 países realizada por Angrist et al. (2020).

Las tutorías remotas son una inversión relativamente modesta. Ofrecer tutorías remotas a todos los estudiantes con rezago educativo en una etapa clave en la que se suelen quebrar las trayectorias educativas, es decir en la transición entre primaria y secundaria, representa apenas entre 0,02% y 0,6% del gasto educativo total de los países de la región. Estos cálculos se centran en estimaciones para estudiantes de 12 años, y tienen en cuenta tanto a los que no alcanzan niveles básicos estando en la escuela como a quienes están fuera del sistema educativo.

Las tutorías también tienen un efecto positivo en el bienestar de estudiantes y tutores. Estos procesos propician la construcción de un vínculo entre el tutor y el estudiante que influye positivamente en el bienestar emocional general de los alumnos. Según sus padres y familiares, el contacto personalizado y constante mejora la

motivación, confianza y autoestima de los estudiantes que reciben las tutorías. Por su parte, los tutores reportan también una alta satisfacción personal y profesional con el programa.

La experiencia latinoamericana destaca la importancia de asegurar la mayor participación posible en el programa. Dentro de un programa limitado en su objetivo, tiempo e intensidad (mejorar habilidades fundacionales de matemáticas, con una tutoría semanal de 20 minutos durante 8 semanas), la evidencia sugiere que, a mayor número de tutorías, mayor ganancia de aprendizajes.

[Ver estudio](#)

Lo que hacen mal la mayoría de las escuelas estadounidenses

Adam Grant,

24/10/2023 / New York Times

¿En qué país se encuentra el mejor sistema educativo? Desde el año 2000, cada tres años, adolescentes de quince años en docenas de países han tomado el Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), una prueba estandarizada de habilidades en matemáticas, lectura y ciencias. En la prueba inaugural, centrada en la lectura, el país líder resultó ser una sorpresa: la pequeña Finlandia. Los estudiantes finlandeses volvieron a obtener la victoria en 2003 (cuando el enfoque fue en matemáticas) y en 2006 (cuando fue en ciencias), todo mientras dedicaban aproximadamente el mismo tiempo a la tarea semanal que el adolescente típico de Shanghái hacía en un solo día.

Poco más de una década después, Europa tenía un nuevo campeón. Aquí, tampoco era uno de los sospechosos habituales, no un país grande y rico como Alemania o Gran Bretaña, sino la pequeña nación subestimada de Estonia. Desde entonces, los expertos han estado buscando los secretos detrás de la excelencia educativa de estos países. Recientemente encontraron uno aquí en los Estados Unidos.

En Carolina del Norte, los economistas examinaron datos de varios millones de estudiantes de primaria. Descubrieron un patrón común en alrededor de 7,000 aulas que lograron avances significativos en el rendimiento en matemáticas y lectura.

Estos estudiantes no tenían mejores maestros. Simplemente tuvieron la suerte de tener al menos el mismo maestro en diferentes grados. Un equipo separado de economistas replicó el estudio con casi un millón de estudiantes de primaria y secundaria en Indiana y encontró los mismos resultados.

Cada niño tiene un potencial oculto. Es fácil identificar a aquellos que ya brillan, pero muchos estudiantes son gemas sin pulir. Cuando los maestros permanecen más tiempo con sus estudiantes, pueden ver más allá de la superficie y reconocer la brillantez que hay debajo.

En lugar de enseñar a una nueva cohorte de estudiantes cada año, los maestros que practican el "looping" avanzan un grado o más con sus estudiantes. Puede ser una herramienta poderosa. Y a diferencia de muchas otras reformas educativas, el "looping" no cuesta ni un centavo.

Con más tiempo para conocer a cada estudiante personalmente, los maestros obtienen una comprensión más profunda de las fortalezas y desafíos de los niños. Los maestros tienen más oportunidades para adaptar su apoyo instructivo y emocional para ayudar a todos los estudiantes en la clase a alcanzar su potencial. Pueden identificar el crecimiento no solo en los picos alcanzados, sino también en los obstáculos superados. El conocimiento matizado que adquieren sobre cada estudiante no se pierde en el traspaso al maestro del próximo año.

Finlandia y Estonia van aún más lejos. En ambos países, es común que los estudiantes de primaria tengan al mismo maestro no solo dos años seguidos, sino a veces hasta seis años consecutivos. En lugar de especializarse solo en sus materias, los maestros también tienen la oportunidad de especializarse en sus estudiantes. Su papel evoluciona de instructor a entrenador y mentor.

(...)

Los sistemas educativos finlandés y estonio están lejos de ser perfectos, y las puntuaciones PISA de Finlandia han disminuido un poco en los últimos años. Pero ambos países han logrado más que simplemente tasas altas de estudiantes destacados: han alcanzado algunas de las tasas más bajas del mundo de estudiantes con bajos rendimientos, con brechas de rendimiento notablemente pequeñas entre escuelas y entre estudiantes más ricos y más pobres. Ser desfavorecido es menos una desventaja en Finlandia y Estonia que en casi cualquier otro lugar.

[Ver estudio](#)

Adecuación Curricular. Nivel Inicial

1/8/2023 / MINERD

Las experiencias que los niños y las niñas pueden vivenciar desde sus primeros años cobran cada día gran relevancia para su desarrollo y aprendizaje permanente. Esto así, porque es en la primera infancia cuando se sientan las bases para propiciar los procesos de aprendizaje necesarios para la vida, ya que los primeros años de vida son fundamentales y decisivos para su desarrollo como personas y para propiciar su capacidad de integración al contexto familiar, escolar y comunitario. Lo anterior se da en interrelación permanente con otros y con otras, en contacto con el medio natural y social.

El sistema Educativo Dominicano, en el Nivel Inicial, orienta la formación integral del niño y de la niña desde los 45 días del nacimiento hasta los 6 años, favoreciendo el fortalecimiento progresivo de todas sus potencialidades. Esta formación se concreta en el currículo, como instrumento regulador y normativo para la implementación de políticas formativas y programas dirigidos a este importante segmento de la población que recibe los servicios educativos tanto públicos como privados.

[Ver estudio](#)

Adecuación Curricular. Nivel Primario

1/8/2023 / MINERD

La Educación Primaria ocupa el Segundo Nivel en la estructura académica del Sistema Educativo dominicano, constituida por dos Ciclos de tres Grados cada uno (Ordenanza 02-2015, Art. 15). Cada Ciclo tiene su especificación para el cumplimiento de sus funciones. En el Primer Ciclo se persigue garantizar el desarrollo cognoscitivo, afectivo, social, espiritual, emocional y físico de la población infantil de 6 a 8 años, dando continuidad a los procesos educativos que se han desarrollado en el Nivel Inicial (MINERD, 2016). El Segundo Ciclo tiene la finalidad de afianzar y profundizar los aprendizajes alcanzados en el Primer Ciclo y desarrollar los que les son propios (MINERD, 2016). Se espera que en este nivel los aprendizajes se realicen de manera integral, tomando en cuenta tanto el desarrollo evolutivo de la niña y el niño, como sus necesidades e intereses.

[Ver estudio](#)

Adecuación Curricular. Nivel Secundario

1/8/2023 / MINERD

El Nivel Secundario constituye la tercera etapa de la estructura académica del Sistema Educativo Preuniversitario de la República Dominicana. En él se concreta el perfil de egreso del estudiantado, a través de las modalidades Académica, Técnico Profesional y Artes. En este Nivel se tiene el compromiso ético ineludible de crear todas las condiciones necesarias para continuar fortaleciendo la base formativa, que garantice al estudiantado desarrollar al máximo las Competencias Fundamentales planteadas, tomando en consideración sus características, aspiraciones e intereses, garantizando su tránsito a la Educación Superior. La sociedad dominicana, requiere en el contexto actual, ciudadanas y ciudadanos con una formación sólida “altamente competentes, con cualidades humanas y éticas, empatía, así como creatividad y talento para plantear soluciones efectivas, ante la diversidad de situaciones, experiencias y problemáticas” (MINERD, 2016, pág. 17).

[Ver estudio](#)

Ordenanza nº 01-2023 que establece la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna.

12/6/2023 / Consejo Nacional de Educación-Minerd

Artículo 1. Se establece la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna con el fin de garantizar que todo niño y toda niña haya completado su proceso de alfabetización inicial a los 8 años de edad, es decir, al finalizar el Primer Ciclo del Nivel Primario.

Artículo 3. Objetivos. El objetivo central de la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna es desarrollar en los estudiantes del Primer Ciclo de Primaria las capacidades de lectura, escritura y matemática que permitan su formación integral y acceso pleno a los derechos educativos y culturales. Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- a) Aumentar cuantitativa y cualitativamente la progresión de los aprendizajes de la lectura, escritura y matemática en los estudiantes para que, al finalizar el Primer Ciclo de la Educación Primaria, hayan desarrollado las competencias básicas: comprensión lectora, escritura y matemática.
- b) Desarrollar las capacidades de los docentes para mejorar sus estrategias de enseñanza de la lectura, escritura y matemática.
- c) Acompañar a los docentes para lograr el desarrollo de capacidades que les permitan mejorar continuamente e impactar la vida de los estudiantes a través del aprendizaje.
- d) Proporcionar el acceso a diversidad de recursos que potencien los aprendizajes en lectura, escritura y matemática.
- e) Fortalecer la gestión institucional para desarrollar una cultura orientada a los resultados enfocada en lo pedagógico y centrada en los aprendizajes.
- f) Crear las condiciones en los centros educativos con relación al involucramiento de las familias para atender y apoyar los aprendizajes de los estudiantes.
- g) Favorecer el uso de la información y resultados de la evaluación para el monitoreo y seguimiento con el fin de tomar decisiones para la mejora.

Artículo 5. Para desarrollar la alfabetización inicial y fortalecer los aprendizajes en los primeros grados del Nivel Primario, la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna plantea las siguientes líneas estratégicas:

- a) Formación continua
- b) Acompañamiento a los docentes
- c) Recursos para el aprendizaje
- d) Evaluación diagnóstica y continua de los aprendizajes
- e) Apoyo pedagógico a estudiantes con rezago en el aprendizaje
- f) Involucramiento de la familia y la comunidad
- g) Gestión del centro educativo
- h) Seguimiento y monitoreo (rol equipo de gestión, distrito, regional, sede)
- i) Investigación y evaluación

Artículo 6. Sobre la formación continua. Se concibe la formación continua como una oportunidad para el desarrollo profesional de los docentes a partir de sus propias necesidades y del contexto en el que ejerce la

labor de la enseñanza, sin perder de vista el objetivo de lograr los aprendizajes de los estudiantes. Se realiza en diferentes formatos y modalidades. Esta formación debe involucrar no solo al docente del primer ciclo, sino al coordinador pedagógico, al director, así como a técnicos docentes con el fin de lograr comunidades profesionales de aprendizaje (...)

Artículo 7. Acompañamiento a los docentes del Primer Ciclo del Nivel Primario. Se establece el acompañamiento a los docentes a través de un proceso sistemático de apoyo, asistencia y colaboración para que los docentes desarrollen capacidades que les permitan mejorar continuamente su práctica para impactar la vida de los estudiantes a través del aprendizaje (...)

Artículo 8. De los Recursos para los centros educativos. Es fundamental, para la alfabetización, disponer recursos específicos, como guías didácticas para docentes, textos, material didáctico y de lectura para los estudiantes de acuerdo con su edad, intereses y nivel (...)

Artículo 9. Evaluación continua y sistema de apoyo a los aprendizajes. Se instruye a cada docente del Primer Ciclo del Nivel Primario a la realización de una evaluación diagnóstica al inicio de cada grado para detectar el nivel en el proceso de alfabetización en que se encuentran los estudiantes, y ajustar sus estrategias a partir de los resultados.

(...).

Si se detecta la necesidad de dar apoyo y reforzamiento a algunos estudiantes, el docente hará un plan específico para esta atención y el centro generará un sistema de apoyo.

Párrafo. Para la elaboración del plan de apoyo a los aprendizajes en cada grado, el docente involucrará al orientador escolar y al coordinador docente. Si se requiere tutorías, trabajos en pequeños grupos o estrategias de nivelación, identificará alternativas y apoyos para su implementación en conjunto, tales como: estudiantes de la carrera de educación, estudiantes más avanzados o de grados superiores, personas de la comunidad, orientadores, docentes, entre otros.

Artículo 10. Familia y comunidad. El involucramiento de la familia y la comunidad se define como un rol clave en el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes (...)

Artículo 11. Gestión de los centros educativos. La gestión se centra en el rol pedagógico y en el logro de los aprendizajes de los estudiantes (...)

Párrafo I: Las juntas descentralizadas de centro movilizan sus recursos en favor de los aprendizajes de los estudiantes y para la formación docente, y elaborarán el Plan Operativo Anual (POA) tomando en cuenta las actividades necesarias.

Párrafo II: Se fortalecen también las estructuras de redes de centros para propiciar el intercambio de experiencias y la construcción colaborativa de conocimiento a partir de cada contexto.

Artículo 12. Seguimiento y monitoreo. La aplicación de la presente Ordenanza para la gestión efectiva y apoyo a la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna, involucra a todas las instancias y a todos los actores del sistema educativo vinculados con los procesos pedagógicos (...)

Ver estudio

Orden departamental 01-2023, mediante la cual se crea el Premio a la Calidad Educativa dirigido a las instancias educativas: regionales, distritos y centros educativos

20/2/2023 / MINERD

Resumen

A través de la orden departamental 01-2023, el MINERD crea el Premio a la Calidad Educativa (PRECE), dirigido al reconocimiento de las instancias educativas: regionales, distritos y centros educativos. El fin de

PERCE es resaltar las buenas prácticas e impactar directamente en la mejora permanente de los aprendizajes de los y las estudiantes. La premiación será entregada anualmente.

El PERCE está basado en el Modelo Marco Común de Evaluación (CAF), en la versión diseñada para el sector educativo y difundido por el MAP. La premiación contará con cuatro niveles de reconocimiento y menciones especiales: 1) Gran Premio, 2) Oro, 3) Plata y 4) Bronce. Los mismos serán entregados a aquellos organismos que, dentro de sus respectivas categorías (centro educativo, distrito educativo o regional educativa), presenten los mayores avances y resultados.

Por otra parte, el proceso de premiación comprende cinco fases:

1. Preselección
2. Postulación
3. Evaluación Externa
4. Deliberación y Selección de Reconocidos
5. Evaluación del Proceso

La postulación debe estar avalada por la dirección distrital, regional y la sede central del MINERD. El organismo postulado no puede estar inmerso en algún proceso de investigación o haber sido denunciado por haber cometido una falta o hecho que afecte a la ética, la transparencia o la imagen del organismo; ni tampoco puede estar involucrado en conflictos sociales o comunitarios evidenciados, durante la versión vigente de la premiación; ni puede haber sido sancionado por algún tribunal de la República o autoridad nacional competente, durante el año de la realización del premio, ni en el año anterior.

Según el artículo 10 de la referida orden departamental, la evaluación del premio será responsabilidad de un equipo externo. Estará integrado por servidores públicos, empleados del sector privado y personas independientes, entrenados en la metodología CAF, gestión de calidad y en el proceso de evaluación. Mientras, el artículo 11 establece que el Jurado es un conjunto de personas que constituye un cuerpo colegiado, representantes de instituciones y entidades públicas, privadas, de la academia y de la sociedad civil con amplia credibilidad y prestigio reconocido a nivel nacional o internacional, interesadas y relacionadas con la mejora del sector educativo.

Además, en el artículo 3 de esta orden departamental, estipula que el proceso será gestionado por los Ministerios de Administración Pública (MAP) y de Educación de la República Dominicana (MINERD), con la colaboración de organizaciones nacionales e internacionales. En cuanto a la ejecución, el artículo 9 indica que el Viceministerio de Supervisión y Control de Calidad de la Educación, bajo la orientación y asistencia del MAP, será responsable de todo lo concerniente a la implementación del PERCE.

[Ver estudio](#)

Noticias

Desacuerdo entre ADP y el Minerd por la adecuación curricular

3/3/2023 / Diario Libre

La Adecuación Curricular y el Registro de Grado es el tema que enfrenta de nuevo al Ministerio de Educación y a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), cuyo comité ejecutivo aprobó y ordenó a los docentes a que trabajen con el registro del año pasado, “hasta que se mejoren los aspectos necesarios del nuevo registro y que entre en vigencia para el año escolar 2023-2024”.

La misma circular del gremio expresa, no obstante, que en los centros que ya están trabajando en el registro nuevo “se le permite continuar trabajando en los mismos”.

[Leer más](#)

Sigue el conflicto entre las casas editoras y el Minerd

El Ministerio de Educación convocó a una “Manifestación de Interés” para todos los interesados en participar en un proceso de contratación de servicios de impresión para los libros de texto de los grados pre kinder, kinder, pre primario, primario y secundario”.

El llamado a “manifestar interés” en participar en la licitación informa que se imprimirán más de 13 millones de libros de texto de los que elaboran las universidades, academias y otras instituciones, luego de que el Minerd decidiera formar una unidad interna editorial después de que el Consejo Nacional de Educación aprobara la Ordenanza 03-2022 que “establece la Preparación de Contenidos, Estrategias, Materiales y Recursos para el Aprendizaje”.

En los tribunales

La Editora Casa Duarte ha demandado al ministerio ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) en busca de la nulidad de la Ordenanza 03-2022, ya que alega que viola preceptos constitucionales y varias disposiciones legales y considera que la convocatoria es una improvisación. El 21 de abril el TSA ha convocado a una audiencia sobre el caso.

“El Minerd sigue improvisando. Aún no ha terminado de elaborar los libros, y a pesar de ello pretende hacer una licitación sin tener los contenidos aprobados, que serán impresos. Ahora ha publicado una convocatoria a “manifestación de interés”, un documento donde admite que el ministerio no tiene información ni garantía sobre la posibilidad de que se puedan imprimir los libros a tiempo ni el costo estimado”, manifestó la casa editora a Diario Libre.

[Leer más](#)

Consejo Nacional de Educación conoce los preparativos para la apertura del Año Escolar 2023-2024

23/4/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El ministro de Educación, Ángel Hernández, encabezó la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Educación correspondiente a este año donde se abordaron varios temas entre ellos los preparativos de la apertura del Año Escolar 2023-2024, se rindieron informes relativos a los avances de la elaboración de libros de texto, sobre la adecuación curricular, la modificación de la Ley General de Educación 66-97 y sobre el proyecto de Ventanilla Única.

“Se creó una comisión para la apertura del Año Escolar próximo que está trabajando muy activamente, ya se han sometido las licitaciones para los impresos que se van a utilizar como registros, el currículo para los niveles y grados, y también los mobiliarios necesarios para ese proceso”, expresó el ministro.

Indicó, además, que para la apertura del nuevo año lectivo se licitaron 400 aulas móviles como solución rápida para suplir la demanda en algunas provincias donde ha aumentado la población y de esa forma garantizar la solución de los temas que se van presentando antes del inicio de la docencia.

(...)

Los avances de la elaboración de los libros de texto fueron presentados por el director general de la Unidad Editorial del Ministerio, Manuel Núñez, quien destacó el buen ritmo con que marcha ese proyecto y dijo que habrá un primer lote de los libros digitales de Lengua Española, Matemática, Sociales y Naturales. Dijo que esos libros junto a los demás textos estarán disponibles en formato impresos y digital y que todos los estudiantes del país podrán descargarlo en todas las asignaturas.

Mientras que el informe sobre el proyecto de Ventanilla Única fue presentado por director general de Tecnología del MINERD, Víctor Hernández, quien explicó que esta iniciativa servirá para que los estudiantes gestionen los servicios que necesitan.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación renueva Pruebas Nacionales para poner foco en competencias específicas

15/5/2023 / Nota de Prensa del MINERD

La aplicación se hará del 24 al 29 de junio, iniciando con Matemática y seguida de Ciencias Sociales, Lengua Española y Ciencias de la Naturaleza, una asignatura por día para secundaria y dos asignaturas por día para Adultos y estudiantes con asignaturas pendientes de años anteriores a 2023.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) anunció que las Pruebas Nacionales y las Evaluaciones Diagnósticas Nacionales presentarán cambios en su diseño este año, basados en la metodología Diseño Centrado en Evidencias (DCE), que tiene como objetivo especificar la estructura del argumento evidencial de la prueba y, de esta forma, determinar que el modo en que se recoge y se interpreta la evidencia esté en relación con los propósitos de estas mediciones estandarizadas.

El Viceministerio de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad, a través de su Dirección de Evaluación de la Calidad, informó que estos cambios consisten en identificar las competencias específicas a evaluar en cada área, luego, por cada competencia se enuncian afirmaciones generales acerca de un sujeto que muestre algún desarrollo de dicha competencia.

(...)

La titular de la Dirección de Evaluación de la Calidad, resaltó que otro cambio importante es que se diseñó una misma prueba para las distintas modalidades de secundaria seleccionando del currículo lo que es común a las tres, por tanto, los estudiantes inscritos en 6to. secundaria en 2023 en las Modalidades Académica, Técnico Profesional y Artes responderán la misma prueba.

(...)

Además, las pruebas de secundaria tienen cambios en la metodología de análisis, por lo que sus resultados no serán comparables con las pruebas de años anteriores.

Las pruebas para el Subsistema de Personas Jóvenes y Adultas de Básica y Media y pendientes de años anteriores a 2023 no tienen cambios en su diseño. Las fechas de aplicación son: sábado 24 de junio Matemática, un receso y luego Ciencias Sociales y domingo 25 de junio Lengua Española, receso y después Ciencias de la Naturaleza.

Los detalles del nuevo diseño se encuentran en el Marco de Referencia de las Pruebas Nacionales publicado en la página del Ministerio de Educación y se puede consultar en el enlace: <https://bit.ly/3l5gx1q>.

Valenzuela Calderón aclaró que, para compartir estos cambios con la comunidad educativa, se desarrollaron talleres presenciales con las Regionales y Distritos Educativos y se elaboraron documentos que se les compartieron para que a su vez capaciten a los docentes y equipo de gestión de los centros educativos.

Estos materiales, afirmó, están publicados en la página del Ministerio de Educación: un instructivo para el docente, un cuadernillo con preguntas para prácticas y una presentación Power Point con los cambios por área evaluada. Además, se elaboraron Webinars tanto para primaria como para secundaria con el apoyo del Instituto 512 de la Fundación INICIA que sobrepasan las 20,000 visitas.

Estos documentos se pueden consultar en: <https://bit.ly/3O5fT88> y <https://bit.ly/3MlzwYd>.

[Leer más](#)

El Ministerio de Educación se enfoca en fomentar el bilingüismo en las escuelas públicas

7/6/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El evento es organizado por Educa con la participación de organizaciones que forman la Alianza para el Bilingüismo.

El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) junto a instituciones y organizaciones públicas y privadas vinculadas al ámbito educativo dio apertura al “Simposio internacional hacia una estrategia internacional y multicultural para una educación bilingüe”, con el propósito de compartir experiencias y buenas prácticas para el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés, tanto en los docentes como en los estudiantes de todos los grados y niveles de los centros educativos del país.

Al pronunciar las palabras de apertura y bienvenida al acto, el ministro de Educación, Ángel Hernández, dijo que esta iniciativa es de gran interés para el presidente Luis Abinader, quien ha mostrado preocupación por la enseñanza del idioma inglés, por lo que solicitó a Educa que organizara una estrategia nacional para el fomento del bilingüismo en todas las escuelas públicas del país.

Destacó que, en adición a esta, hay otras iniciativas en curso, por ejemplo, la formación de 400 docentes en lenguas extranjeras con la cooperación de la Embajada de Estados Unidos, que otorgó becas para su capacitación e hizo una donación de los libros y materiales que van a ser utilizados por los estudiantes en todos los grados donde se enseña la lengua.

Anunció que en septiembre iniciará una jornada de capacitación bilingüe para otros 2,000 docentes, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).

“Los niños nuestros no aprenden inglés porque los docentes tienen limitaciones, no hay una disciplina, rigor para la enseñanza de la lengua y, obvio, ahora con el programa de formación y competencias en la lengua vamos a poder lograr que los docentes puedan enseñar inglés, lo van aprendiendo en la academia y lo van enseñando en las aulas, de manera, que vamos a tener un efecto multiplicador rápido”, expresó el ministro.

Hernández expresó que esta será la primera vez que en el sistema educativo dominicano se tendrán todos los textos necesarios en cada grado para la enseñanza del inglés, lo que ayudará a que la referida estrategia funcione.

[Leer más](#)

Minerd prepara acciones para impartir inglés

10/6/2023 / Listín Diario

El Ministerio de Educación (Minerd) informó que trabaja en el reto de poner en práctica proyectos que apoyen el fomento del bilingüismo en el país, tal y como lo había exigido el presidente Luis Abinader hace unos pocos días.

Ángel Hernández, ministro de Educación, dijo que el primer paso a realizar para lograr que los jóvenes del nivel preuniversitario salgan de las escuelas públicas con el dominio de dos idiomas, tanto el inglés como el español, es “fortalecer al cuerpo docente en las competencias lingüísticas y pedagógicas necesarias para brindar una educación de calidad en inglés”.

Para alcanzar este objetivo, indicó que un total de 400 docentes empezaran a ser capacitados en lenguas extranjeras con la cooperación de la Embajada de Estados Unidos, que también iniciará en septiembre una jornada de capacitación bilingüe para otros 2,000 maestros, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).

(..)

El programa de capacitación al profesorado se llama “Boosting English Initiative”, y a través de él la Embajada de Estados Unidos y el Instituto Cultural Dominicano Americano (ICDA) donaron 12 libros diseñados especialmente para ser utilizados en el sistema educativo público preuniversitario.

Según desvelaron, este material de apoyo ofrecerá nuevos recursos y materiales actualizados que acompañarán a los maestros en el proceso de enseñanza del inglés. Esto incluye ejercicios prácticos, actividades interactivas y contenido didáctico diversificado.

Hernández enfatizó que “es la primera vez que el sistema educativo público dominicano cuenta con todos los libros del área de inglés para ser distribuidos de forma gratuita entre los alumnos del país”.

[Leer más](#)

El método global para enseñar a leer no ha sido efectivo en República Dominicana

15/6/2023 / Diario Libre

Casa Duarte presenta resultados de experimento con el método fonético con resultados "alentadores"

El método global para enseñar a leer y comprender a los niños no ha sido efectivo, pero sí el método fonético y una evidencia de ello son los resultados "alentadores" de un experimento de aprendizaje de lectura en escuelas de República Dominicana, presentados por las Editoras Casa Duarte y Vicens Vives.

Con el nombre de "Ya sé leer", el programa, financiado por las editoras, incluyó a niños de seis y siete años de tres escuelas del sector público del Distrito Escolar 15-03, Santa Teresa de Jesús, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de las Mercedes, con el conjunto pedagógico de Español 1 del Primer Grado y Primer Ciclo de Educación Primaria.

Obdulia García, directora Editorial de Casa Duarte explicó que el experimento se realizó con autorización del ministro de Educación, Ángel Hernández, en tres escuelas públicas con 69 niños y niñas, cuyos logros han sido evaluados en función de parámetros establecidos por las Neurociencias para el aprendizaje de la lectura en niños de su edad.

(...)

En ese sentido reiteró que hay que volver al método fonético y ese es el método nuestro y lo que hay que hacer es relacionar la grafía con el sonido que tiene la letra.

García destacó, además, que la alfabetización es la piedra angular de la educación y que esta tarea requiere del uso de un libro de texto para el desarrollo del comportamiento lector que incorpore los principios de las Neurociencias, además de recuperar otras innovaciones y recursos propios de la época.

[Leer más](#)

Consejo Nacional de Educación aprueba bibliografía de libros de texto

9/8/2023 / Nota de Prensa del MINERD

No es una improvisación, es el fruto de un serio trabajo de la referida Comisión. Y naturalmente, los libros de texto que hoy se someten para la aprobación de este Consejo son el resultado de la decisión de este mismo organismo que ordenó, mediante la ordenanza no. 03- 2022, que los libros y otros materiales de apoyo se elaboren acorde con las orientaciones del currículum en ese momento en experimentación. Para ello fueron contratadas mediante convenio de colaboración científica la Academia de Ciencias de la Republica Dominicana (ACRD), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Central de Este (UCE), Universidad Católica Nordestana (UCNE), Universidad ISA, Academia Dominicana de la Historia, Academia Dominicana de la Lengua, Fe y Alegría Dominicana (F yA RD), Arzobispado de Santo Domingo y el Archivo General de la Nación, AGN. Instituciones de alta credibilidad social y científica.

[Leer más](#)

Por decreto, Abinader declara de alta prioridad la reforma y modernización de la educación

18/8/2023 / Diario Libre

El presidente Luis Abinader emitió el decreto 365-23, que declara de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario.

El decreto indica que el objetivo del proceso de reforma y modernización del sector educativo preuniversitario es fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la efectividad de las políticas públicas, así como la prestación eficiente del servicio educativo, con miras a garantizar el derecho fundamental a la educación de calidad en la República Dominicana.

Señala que este proceso abordará específicamente nueve puntos, entre los que destacan: la actualización normativa del sector, la revisión y actualización de las políticas educativas, el fortalecimiento del sistema de planificación, programación de las políticas y estrategias públicas dirigidas a la eficiencia en el uso de los recursos y la efectividad en el alcance de las metas sectoriales.

Además, la mejora de la cartera de servicios y productos que se generan desde el ámbito público, el fortalecimiento de la imagen y la reputación de las instituciones, entre otros.

Una comisión dirigirá la reforma

En su artículo 3, el decreto establece la creación de la Comisión para la Reforma y Modernización del Sector Educativo para dirigir el proceso.

[Leer más](#)

El Minerd reitera que continuará elaborando los libros de texto para estudiantes del sector público

19/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.-El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) anunció que continuará con el programa Libro Abierto, mediante el cual produce los libros de texto tanto impresos como en formato digital para los estudiantes preuniversitarios del sector público.

Así lo expresó la viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, Ancell Scheker, quien dijo que producir los libros de texto es una responsabilidad del Estado a través del Ministerio de Educación como órgano rector de la educación.

(...)

Reconoció que en algunos textos se han encontrado errores ortográficos y mecanográficos, y en ese sentido dijo que “actualmente una comisión de la Dirección General de Currículo, la Unidad Editorial, expertos en contenido y revisión de estilo contratados por el ISFODOSU y de las distintas instituciones productoras de los contenidos están revisando para corregir cualquier error identificado o realizar cualquier ajuste necesario. Estas correcciones se actualizarán en los libros que se encuentran en la plataforma”.

[Leer más](#)

Sentencia del Tribunal Superior Administrativo faculta al Minerd para elaborar libros de texto

20/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

La presidencia del Tribunal Superior Administrativo (TSA) rechazó la solicitud de medida cautelar que buscaba la suspensión transitoria de la Ordenanza 03-2022 emitida por el Consejo Nacional de Educación (CNE) que crea la Unidad Editorial del Ministerio de Educación de República Dominicana (Minerd) con la responsabilidad de elaborar los libros de texto y la adecuación de los materiales educativos.

El tribunal, presidido por el magistrado Diomedes Y. Villalona G., quien actuó como juez de lo cautelar, emitió la sentencia 0030-01-2023-SSMC-00069 contra la editora Casa Duarte, que preside Pablo Alejandro Cuello Camilo, la cual establece que "Suspender la Ordenanza núm. 03-2022 afectaría a una gran mayoría de estudiantes que se benefician del material didáctico y por tanto de acoger esa medida se le causaría un gran perjuicio a los mismos".

La información la sirvió el consultor jurídico del Minerd, Nelson Rudys Castillo, quien señaló que a seguidas la sentencia establece que a los fines de conceder una medida cautelar el juez debe ponderar el interés de las partes, y "en ese sentido consideramos que aquí debe primar el interés general sobre cualquier otro, es decir, que en la especie deben ser los estudiantes que a los fines reciben los por parte de la parte impetrada (el Minerd)".

La sentencia, dictada el pasado 8 de agosto, también rechaza la puesta en ejecución de las ordenanzas 26-2017, 01-2022 y 03-2021, que según alega la editora Casa Duarte obligarían al Minerd a convocar procesos de licitación pública para ofertar libros de texto de Inicial, Primaria y Secundaria.

Nelson Rudys Castillo valoró la sentencia de la presidencia del TSA señalando que a la luz del buen derecho esa alta instancia colocó el interés colectivo por encima del interés particular.

[Leer más](#)

El Minerd distribuyó 8.5 millones de libros de texto en el año escolar vigente

5/12/2023 / Diario Libre

El presidente Luis Abinader reveló que fue suya la idea de que el Minerd elabore sus libros

El ministro Ángel Hernández informó organismos internacionales evaluarán impacto de los textos

Para el año escolar 2023-2024 el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) distribuyó un total de 8,539,399 libros de texto impresos en todo el país de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, como parte del proyecto Libro Abierto.

Los datos del Minerd refieren que hasta la fecha se han elaborado 195 libros de texto, de los cuales 72 están disponible para todos los estudiantes y sus familias, en formato digital en la página web de la institución.

(...)

El mandatario reveló que fue su idea que el Estado asuma esa tarea de elaborar sus libros, lo que le ha generado el rechazo de algunas casas editoras, que han cuestionado el proceso de manera pública. También en los tribunales con resultados adversos, pues han sido rechazadas las solicitudes de medidas que buscaban revertir la decisión.

"Le pedí al ministro que teníamos que tener todos los libros, y este es un hecho trascendental porque ya tenemos todos los libros en físico, y también en digital", indicó.

Garantizó que para inicio del próximo año escolar estarán disponibles con las modificaciones y adaptaciones necesarias.

(...)

Destacó Hernández que, al ser propiedad del Minerd, los libros se podrán reimprimir y reeditar cuando quiera, lo cual le da gran autonomía y adelantó que ya autorizó la impresión para el año escolar 2024-2025, para empezar

la entrega en mayo próximo.

"Nosotros confiamos en que el uso de estos libros por parte de los alumnos contribuya al cambio en la orientación de la educación que la sociedad dominicana necesita. Estos libros son propiedad del Ministerio de Educación y se podrán reimprimir y reeditarse cuantas veces se quiera, lo que da una gran autonomía al Minerd y garantiza que todos los niños tengan los libros en sus manos", manifestó el ministro.

[Leer más](#)

Director de la Unidad Editorial del MINERD destaca resultados positivos del proyecto Libro Abierto

8/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.- El director de la Unidad Editorial del Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD), Manuel Núñez, destacó que con el proyecto Libro Abierto, mediante el cual el Estado elaboró los libros de texto para los estudiantes del sector público, se han logrado las proyecciones esperadas que son la calidad, cobertura y gratuidad, distribuyendo a la fecha más de 8 millones de ejemplares tanto físico como digital a nivel nacional.

(...)

Al disertar en el panel "El libro de texto en la educación dominicana", el director de la Unidad Editorial precisó que, para obtener calidad en los libros de texto, las academias y las universidades fueron los encargados de su creación, por entender que allí se concentra la mayor cantidad de personas cualificadas, que son el grueso de la inteligencia del país.

Sostuvo que la producción de los libros, que desde hace 10 años no llegaban al Nivel Secundaria, se trató de una operación tripartita, que incluyó convenios con las academias, el sector privado y el Estado para la unificación de criterios, con la coordinación de la Unidad de Currículo del MINERD para evaluarlos con la selectividad necesaria.

El tercer aspecto que destacó Núñez durante su ponencia fue la gratuidad de los libros, lo que ha permitido un ahorro importante para las familias.

"El libro es mejor aliado de la enseñanza, es el pacto que se establece entre el estudiante y los profesores, sobre el contenido de la enseñanza y la presencia activa del currículo en las aulas. Sin los libros de texto los maestros corren el riesgo de que la enseñanza se vuelva caótica y no tiene sentido en un sistema tan grande", dijo Núñez.

Expresó que anteriormente se invertían alrededor de 5 mil millones de pesos en la producción de libros escolares, y que el MINERD logró cumplir con esa operación con un monto de 1, 200 millones, con lo cual también se ha asegurado el tercer punto de la política que es la calidad del gasto.

[Leer más](#)

MINERD pone en marcha plan para fortalecer Primer Ciclo de Secundaria

18/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El ministro de Educación, Ángel Hernández, dejó conformada una comisión especial para que realice un análisis pormenorizado de los avances alcanzados en los resultados de la prueba Internacional PISA 2022, con el fin de continuar avanzado positivamente.

Informó que la comisión tendrá a su cargo, además, estudiar las competencias previstas en el currículo de los grados a qué asisten los niños de 13 a 15 años y establecer un plan para el fortalecimiento del Primer Ciclo de

Secundaria, basado en las competencias que evaluará PISA en el 2025, que auspicia la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El ministro explicó que este plan será implementado en lo que resta del Año Lectivo 2023-2024 y para el periodo 2024-2025, enfocados en las áreas que son evaluadas por Pisa: Matemática, Lectura Comprensiva y las ciencias, así las asignaturas especiales, inglés y el uso de las tecnologías de la comunicación en el aprendizaje.

(...)

Hernández afirmó que la implementación de esta estrategia permitirá sentar las bases para alcanzar un mejor desempeño en los resultados de la evaluación internacional, en el 2025.

"Este plan incluirá también, la formación de los docentes en las áreas que son objeto de la evaluación y la dotación de medios de aprendizaje a los centros educativos. También, se trabajará con la familia como un actor clave en el proceso de aprendizaje de los niños y adolescentes", sostuvo.

El ministro dijo, además, que el plan contempla la integración y preparación de los directores de los centros educativos para concentrar sus planes operativos en la necesidad de fortalecer la experiencia de aprendizaje en el Primer Ciclo de Secundaria, que es prioridad para lograr mejores resultados, no solo pensando en PISA, sino también en la calidad de la formación de este nivel en general.

[Leer más](#)

Objetivo 4. Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.

Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.

Resultado 17. Supervisado el cumplimiento de las normativas del sistema educativo preuniversitario.

Objetivo	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.
Estrategia	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
Responsable	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Dirección de Supervisión	
Productos	Investigaciones de la Calidad Educativa. Supervisión de los Centros educativos.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación adecuada del sistema nacional de supervisión. • Automatización de los procesos académicos y administrativos • Rediseño de los instrumentos de supervisión • Definición de una estrategia de divulgación de los resultados de la supervisión. • Diseño e implementación del marco referencial para el establecimiento del régimen de consecuencia. 	
Temas	Investigaciones de la Calidad Educativa Ideice Supervisión de los centros educativos	

Indicadores

Porcentaje de centros educativos supervisados.

Año línea base: 2019	Línea base: 36.62			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	36.62	42	50	0.6
Datos				

Porcentaje de centros educativos privados supervisadas

Año línea base: 2019	Línea base: 22.340128			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	35	60	85	100
Datos				

Porcentaje de instancias educativas que se le aplica régimen de consecuencia

Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	100
Datos				

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R17-Supervisión

31/12/2023 / MINERD

Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario

Evaluaciones e investigaciones

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), conforme con las metas asumidas en su Plan Estratégico, materializó durante el año 2023 una serie de acciones que tributan a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos que impulsen una mejora en la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario. A continuación, se presentan los avances en materia de evaluación e investigación.

- Seleccionados 8 programas educativos de apoyo a los aprendizajes, para ser evaluados en el año 2023, de los 38 recibidos desde el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, los cuales presentamos a continuación con sus niveles de avances:
 - Fortalecimiento de la calidad y expansión de la educación técnica y profesional. Avance: esta evaluación tiene un nivel de ejecución de un 30 %. Se abarcaron en la evaluación 11 regionales y 32 distritos educativos, según la definición de la muestra.
 - Programa Dominicana Lee. Avance: ejecución de un 87 %.
 - Proyecto de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales. Avance: nivel de ejecución de un 60 %.
 - Programa PROETP/RED ETP, para la pertinencia de la educación técnico profesional. Avance: ejecución de un 80 %.
 - Programa Epifanía, segunda etapa. Avance: ejecución de un 90 %.
 - Programa Unidad Modelo de Naciones Unidas. Avance: este estudio es de corte transversal con enfoque mixto. El mismo tiene un nivel de avance de 75 %.
 - Monitoreo desarrollo competencias lingüísticas inglés. Avance: ejecución de un 45 %.
 - Programa de ausentismo escolar provincia Hermanas Mirabal. Avance: ejecución de un 90 %. Involucra el Centro de Atención a la Diversidad (CAD) de la provincia Hermanas Mirabal.
- Realizadas diez investigaciones, las cuales aportan evidencias para el fortalecimiento de las políticas educativas. En la tabla siguiente se presentan las investigaciones con su nivel de avance.

Línea de investigación	Investigación	Avance
1. Currículo y logros de aprendizajes en niveles, ciclos y modalidades.	1. Construyendo las Bases de los Aprendizajes – CON BASE. Efecto del Programa CON BASE en los procesos de enseñanza del docente del nivel primario.	En espera de revisión de instrumentación por el Comité de Ética, con un avance de 40 %.
2. El centro educativo como espacio de investigación, innovación, gestión y liderazgo.	1. Fomento de la participación parental sobre la educación de sus hijos. Investigación cuasiexperimental: aplicar una estrategia para padres y evaluar el efecto.	En proceso, con avance de 60 %.
	1. Investigar el efecto del programa de habilidades parentales, de la Dirección de Participación Comunitaria.	En proceso de pilotar instrumentos, con avance de 60 %.
	1. Estilos de gestión y su relación con el involucramiento docente y estudiantil, como elementos de calidad en centros educativos priorizados.	En proceso digitación de base de datos, con un avance de 70 %.

Línea de investigación	Investigación	Avance
3. Carrera docente: formación, perfiles, desempeño.	1. Formación docente: Tres investigaciones con Isfodosu. - Investigar y publicar en educación: Un proceso formativo. - Competencias mediáticas e informacional de los líderes de las organizaciones escolares en la República Dominicana. - Competencias mediáticas: fortalezas y oportunidades en la formación docente.	En proceso de análisis de datos. En un 75 % de ejecución.
	1. Nivel de percepción de autoeficacia en docentes receptores de la inducción 2022-2023.	3,986 docentes participantes en el Programa Nacional de Inducción 2022-2023.
4. La educación secundaria. Programas y Modalidades. Salidas al mercado.	1. Situación y perspectiva de los centros de Modalidad en Artes.	Informe en proceso de elaboración, con un avance de 80 %.
	1. Identificación de prácticas docentes efectivas: El caso del Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro.	En proceso de análisis de datos, con un nivel de ejecución de 70 %.
5. Políticas educativas y programas. Procesos inter y transdisciplinarios. Saberes transversales.	1. Estado del arte de la educación medioambiental en el nivel preuniversitario de la República Dominicana.	En proceso de redacción de informe final, con un nivel de ejecución de 75 %.
	1. "Ajuste escolar y bienestar en adolescentes: La influencia en el desarrollo de relaciones sociales positivas y en el rendimiento escolar".	En proceso de análisis de datos, con avance de 75 %.

Fuente: Ideice

Evaluaciones de impacto de iniciativas con la Universidad de Chicago

Estas evaluaciones tienen como objetivo desarrollar capacidad institucional en evaluación de impacto de programas, proyectos y políticas públicas en el sector educativo, a fin de generar evidencia causal de los impactos de la intervención pública en los aprendizajes y el bienestar de la comunidad educativa en la República Dominicana. Se espera que la evidencia sirva para generar un proceso de mejora continua de estos programas, proyectos y políticas evaluadas. Estas evaluaciones se desarrollan con apoyo del Laboratorio de Innovación para el Desarrollo (DIL, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Chicago bajo el marco de colaboración con el Mepyd.

En esta cooperación con DIL de la Universidad de Chicago, se seleccionaron 3 iniciativas a ser evaluadas:

- Programa de Robótica Educativa.
- Programa de Educación Sexual Integral en Valores.
- Campamento de verano en el marco del Plan Nacional de Reducción de la Sobriedad.

Divulgación científica

Mesa de Diálogo: Conoce tu Regional Investigando. Presentados los resultados de la 1ra. versión, de forma presencial, con una participación de 210 personas. En esta se analizaron los datos novedosos de los trabajos del programa Conoce tu Regional Investigando.

Foro vida escolar y familiar: situaciones de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes. Realizado a partir de los resultados de las investigaciones auspiciadas por el instituto. Encabezado por representantes de instituciones educativas, salud y del órgano rector del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Conversatorio investigación educativa en República Dominicana: experiencias, retos y perspectivas. Espacio desarrollado con el objetivo principal de pasar balance al trabajo que se ha realizado a nivel general en materia de investigación educativa, y dialogar sobre el compromiso de aunar esfuerzos para asumir tareas conjuntas que tributen a metas comunes para el desarrollo de la educación.

Mesa de Diálogo: Convivencia y clima escolar en centros educativos, un espacio para analizar resultados de estudios y proponer acciones. Presentados los resultados de la investigación "La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana".

Seminario de Investigación Educativa. El Seminario de Investigación Educativa Ideice es un evento emblemático que sirve como plataforma interdisciplinaria para el intercambio dinámico de conocimientos y experiencias entre investigadores, directores, docentes y el público general comprometido con el avance sostenido de la calidad en la educación.

Resultado 17. Supervisado el cumplimiento de las normativas del sistema educativo preuniversitario

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) asume la supervisión educativa como uno de los componentes fundamentales para asegurar el cumplimiento de los fines y propósitos que expresa su razón de ser. Al tiempo que orienta el sentido del servicio educativo que está comprometido a brindar a la sociedad (Ley 66-97).

Para la mejora de la calidad educativa y el incremento de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, durante el año 2023 se pusieron en marcha las siguientes acciones:

- Monitoreado durante el año escolar 2023-2024 la asistencia de los estudiantes, del personal docente, administrativo y de apoyo en 6,414 centros educativos de los 122 distritos y las 18 regionales de Educación con los siguientes resultados al 16 de noviembre 2023: Porcentaje de asistencia de un 93.65 en estudiantes, 94.48 en docentes, 92.22 en el personal administrativo y de apoyo, 91.09 en monitores y 96.09 en contratados.
- Monitoreados por el equipo técnico docente nacional de Secundaria los talleres presenciales dirigidos a los equipos de gestión y docentes de las áreas curriculares objeto de pruebas nacionales de 26 distritos educativos relacionados con el plan para la mejora de los resultados de las pruebas nacionales 2023.
- Emitida la Orden Departamental 01-2023 mediante la cual se crea el Premio a la Calidad Educativa, dirigido a reconocer a las regionales, distritos y centros educativos más destacados.
- Realizados 8 seminarios regionales sobre Buenas Prácticas, a fin de promover el liderazgo y fortalecimiento institucional en los centros educativos de las regionales de Educación 04 de San Cristóbal, 05 de San Pedro de Macorís, 08 de Santiago, 10 y 15 de Santo Domingo, 11 de Puerto Plata, 12 de Higüey y 14 de Nagua.
- Realizada capacitación al personal de 54 centros, seleccionados en el proceso de autoevaluación con el modelo CAF.

- Realizado seguimiento al nivel de avance en los procesos de autoevaluación de los equipos de gestión en el llenado de la guía, para la validación de las evidencias que sustentan las fortalezas de las regionales, distritos y centros educativos.
- Realizados 164 seguimientos al proceso de cierre de autoevaluación en 54 centros, 18 distritos y 10 regionales que se postulan al Premio a la Calidad Educativa- Prece.

Certificación de centros educativos en la implementación de recursos digitales

- Elaborado un proyecto que beneficia a 50 centros educativos del Distrito 10-01 de Villa Mella, a fin de fomentar la cultura de la revisión continua de los procesos dentro de los centros y crear procedimientos basados en evidencias científicas para el desarrollo de los procesos de alfabetización y competencia digital de los estudiantes.
- Elaborado un informe técnico de los 34 libros elegibles para el año escolar 2023-2024, a fin de determinar la funcionalidad de estos, basados en los términos de referencias establecidos.

Acreditación de centros educativos privados (instituciones educativas privadas)

- Evaluadas 112 instituciones educativas privadas (IEP), para verificar los requisitos establecidos en la Ordenanza 04-2000 y optar por el reconocimiento institucional del Ministerio de Educación.
- Acompañadas 68 IEP, para verificar los avances del plan de mejora para evidenciar que estas pueden operar en los diferentes niveles.
- Acompañadas 19 IEP con el propósito de validar la información registrada en Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd).
- Acompañadas 4 instituciones educativas privadas que solicitaron convenio de colaboración para cogestión pedagógica e institucional, verificándose si cumplen con las condiciones de funcionamiento establecidas en la Orden Departamental 04-2000, que reglamenta el funcionamiento de las IEP.
- Certificadas 72 instituciones educativas privadas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ordenanza 04-2000, para optar por reconocimiento institucional del Ministerio de Educación.
- Supervisadas 188 instituciones educativas privadas, a fin de verificar el cumplimiento de la implementación de la adecuación curricular en el segundo periodo del año escolar 2023-2024.
- Orientado y capacitado el personal de las IEP en aspectos relacionados con normativas, adecuación curricular, agenda digital, procesos pedagógicos e institucionales, como sigue:
 - 8,048 miembros de la comunidad educativa capacitados, sobre aspectos relacionados con las normativas aplicables a las instituciones educativas privadas.
 - Orientado el personal que labora en las IEP, en sus diferentes niveles: docente, administrativo y apoyo, sobre las responsabilidades necesarias para mantener en condiciones óptimas el servicio educativo ofrecido, de conformidad con el marco normativo vigente.
 - Capacitados 160 técnicos nacionales, regionales, distritales, coordinadores de IEP y encargados de 18 regionales, con el propósito de socializar la implementación y adecuación curricular de los centros educativos privados que vienen desarrollando las distintas instancias del Minerd.
 - Capacitados 1,537 coordinadoras de las IEP y los directores de las 18 regionales de Educación, para socializar las estrategias ante eventos telúricos, fortaleciendo el proceso interno de gestión del Minerd 2023.
 - Orientados 23 directivos de asociaciones de IEP sobre la adecuación curricular, metas y avances en el marco de la agenda digital consideradas líneas de acción con niveles de prioridad.
 - Capacitados 14 coordinadores técnicos nacionales de la Regional 06 de La Vega, con el propósito de instruir sobre la elaboración de expedientes a los centros educativos privados que soliciten un grado, ciclo o

nivel, así como los reconocimientos, con el objetivo de fortalecer las acciones y los procesos pedagógicos e institucionales en el sector privado durante el año escolar 2023 2024.

- Capacitados los 18 directores regionales y los 122 distritales, 148 técnicos docentes de las 18 regionales, los 122 distritos y 140 coordinadores pedagógicos, en la jornada del año escolar 2023-2024, para garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas en la prestación del servicio, según lo establece la Ordenanza 04-2000, sobre los lineamientos relacionados con el sector educativo privado de cara al inicio del año escolar.
- Orientados 160 técnicos docentes de las IEP en las 18 regionales de Educación y 122 distritos, sobre los lineamientos establecidos en la Resolución N°. 033-2022, que crea el “Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar 2022-2023 (PASE)”.
- Capacitadas 3,879 personas de las IEP en la jornada de verano del nivel primario en todas las regionales y distritos educativos con miras a garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas, según lo establece la Ordenanza 04-2000 y otras normativas vigentes.
- Realizada jornada de socialización, dirigida a 160 coordinadores de IEP distritales y encargados de las 18 regionales, así como a 2,709 directores, con el propósito de dar a conocer las adecuaciones curriculares realizadas por el MinerD.
- Orientados 304 usuarios, sobre las diferentes situaciones que involucran centros educativos privados, garantizando el cumplimiento de las buenas prácticas en la prestación de servicios educativos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 04-2000.
- Beneficiados con 20 becas docentes de centros educativos privados, a través de un convenio colaborativo con el Inafocam. Esto con el objetivo de desarrollar los conocimientos. Las becas otorgadas están orientadas en los siguientes ámbitos:
 - o 5 becas en la Especialidad en Educación Primer Ciclo con Énfasis en Lectura y Escritura.
 - o 5 en Matemáticas para Educadores orientada a la Enseñanza del Nivel Secundario.
 - o 3 en la Maestría en Currículo y Pedagogía del Nivel Inicial.
 - o 3 en Gestión de la Educación Física y el Deporte.
 - o 4 en la Maestría en Química para Docentes.

Servicios ofrecidos a los estudiantes

La demanda de servicios a los ciudadanos en cuanto a la acreditación y titulación de estudios se concentra principalmente en los siguientes:

- Certificaciones de estudios.
- Legalizaciones de estudios.
- Reconocimientos de estudios.
- Autorizaciones y acreditación de estudios anteriores a las pruebas nacionales.
- Correcciones.
- Homologación de estudios.
- Entrega de diplomas.

En el año 2023 se recibieron 48,895 solicitudes de servicios, de las cuales 45,714 recibieron el servicio solicitado, beneficiando a igual número de estudiantes, destacando que al 93 % de las solicitudes se les ofreció

respuestas satisfactorias, en virtud del cumplimiento de los requisitos y las normas establecidas. Las respuestas se detallan a continuación:

- Autorizadas 3,962 acreditaciones de estudios de años anteriores a la implementación de las pruebas nacionales, de las cuales 85 corresponden a estudios secundarios y 3,877 acreditaciones de certificados de habilitación para el trabajo para jóvenes y adultos con reconocimiento de estudios para insertarse al mundo laboral.
- Emitidas 21,504 certificaciones de estudios, de las cuales 10,226 (48 %) corresponden a estudios básicos y 11,278 (52 %) a estudios secundarios de años anteriores a la implementación de las pruebas nacionales.
- Emitidas 14,955 legalizaciones de estudios primarios y secundarios, a igual número de estudiantes que requieren este documento para ingresar a instituciones de educación superior, solicitar becas nacionales o internacionales, continuar estudios en el extranjero o para fines laborales.
- Emitidos 4,545 reconocimientos de estudios, de los cuales 2,467 corresponden a resoluciones de convalidación de estudios nacionales y extranjeros; 661 autorizaciones de inscripciones definitivas del nivel primario y 1,417 autorizaciones de inscripciones provisionales para estudios de 6to. grado de primaria y del nivel secundario.
- Realizadas 503 correcciones de nombres y apellidos; de las cuales 232 corresponden a octavo (8vo.) grado y 271 a bachiller, correspondientes a años anteriores a la implementación de las pruebas nacionales.
- Entregados 137 diplomas por homologación de estudios; 72 por acreditación de estudios secundarios y 36 por duplicado, otorgando un total de 245 diplomas a igual número de estudiantes.

Tabla 47. Estadísticas de servicios ofrecidos a los estudiantes durante el año 2023.

Servicios	Cantidad
Acreditaciones de estudios secundarios anterior a las pruebas nacionales	85
Acreditaciones de certificados de habilitación para el trabajo	3,877
Certificaciones de estudios básicos	10,226
Certificaciones de estudios secundarios	11,278
Legalizaciones de estudios primarios y secundarios	14,955
Convalidación de estudios nacionales y extranjeros (resoluciones)	2,467
Autorización de inscripción definitiva de primaria	661
Autorización de inscripción con devolución	1,417
Correcciones de nombres y apellidos de octavo (8vo.) grado	232

Servicios	Cantidad
Correcciones de nombres y apellidos de bachiller	271
Diplomas por homologación de estudios	137
Diplomas de bachiller por acreditación estudios secundarios	72
Duplicados de diploma de bachiller	36
Total	45,714

Fuente: Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios.

- Escaneados expedientes de convalidación de estudios nacionales y extranjeros. Se digitalizó 546 resoluciones de convalidaciones nacionales y extranjeras; 9,945 expedientes de corrección de nombres y apellidos; 1,748 constancias de entrega de resoluciones; 408 solicitudes de diplomas y 755 solicitudes varias, para un total de expedientes escaneados de 13,402. Este proceso se realiza con el objetivo de resguardar los datos y expedientes de los estudiantes que ya han recibido los servicios que ofrece el Minerd. De igual manera, fue realizado el descargo de 19,527 expedientes.
- Descentralizado el servicio de convalidación de estudios nacionales, facultando a los centros educativos para realizar el proceso de movilidad de los estudiantes. Con esta medida, se ha reducido en un 70 % las solicitudes de convalidación de estudios tramitadas a la sede central, conforme a las normativas vigentes.

[Ver estudio](#)

Memoria institucional de Ideice 2023

31/12/2023 / IDEICE

RESUMEN EJECUTIVO

Investigaciones sobre temas y situaciones referentes al sistema educativo preuniversitario dominicano

Como parte de la puesta en práctica del Plan Operativo Anual, durante este año 2023 el Ideice ha puesto en marcha la realización de 10 investigaciones sobre diferentes temas y situaciones, correspondientes al sistema educativo preuniversitario dominicano.

Así mismo se trabajó adicionalmente en otros proyectos que no estaban contemplados, como es el caso del reporte de Centros Descentralizados, que fue realizado con el propósito de determinar el nivel de funcionalidad de las Juntas de Centros Educativos, a petición del Viceministerio de Descentralización y Participación del Ministerio de Educación.

Durante este año han sido publicados en la página web, en la sección “Publicaciones”, cuatro informes de investigación. A continuación, se presentan los diferentes títulos y algunos datos relativos a la investigación:

- Vida escolar en el contexto de pandemia del COVID -19 y lecciones aprendidas durante el año escolar 2020 -2021. Este estudio tuvo un alcance de 9, 991 estudiantes de segundo ciclo de primaria y de primer y segundo ciclo de secundaria. También abarcó a 4,081 padres y madres, 1,425 docentes y 315 directores.
- La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana. El estudio abarcó 330 centros educativos.

- Autoeficacia en docentes receptores del Programa Nacional de Inducción 2022 - 2023. Este estudio abarcó 3,986 docentes y proporciona información relevante para el diseño e implementación de un programa de inducción innovador que destaque la necesidad de fortalecer competencias en la planificación educativa.
- Estudio diagnóstico para una estrategia de reducción de embarazos y uniones tempranas en adolescentes de contextos socioeconómicos de alto riesgo a través de la promoción de planes de vida. Esta investigación impactó a 300 estudiantes en 20 centros educativos, ubicados en 5 regionales de Educación.

Actualmente se encuentran en proceso un total de 12 investigaciones desarrolladas en el transcurso del 2023. Las mismas están en fase de análisis de datos y elaboración de informes.

Programa Conoce tu Regional Investigando

Conoce tu Regional Investigando es una iniciativa para promover la investigación y la evaluación en las regionales de educación. El programa impulsa y fomenta la concertación e implementación de políticas de evaluación e investigación de la calidad educativa. Las investigaciones son realizadas por docentes, los cuales, a través de un proceso sistemático, pueden indagar y obtener resultados con rigor científico con relación a las situaciones y realidades de sus demarcaciones.

Durante este año, en el marco de este programa, se llevaron a cabo 39 proyectos de investigación, distribuidos en 12 regionales de Educación. En ese sentido, la inversión en investigación ascendió a RD\$ 41, 210 ,648.11 millones.

Evaluaciones de programas educativos

En materia de evaluación, el Instituto ha avanzado de forma sustancial con 08 programas que fueron previstos para ser evaluados durante el presente año. Un gran porcentaje de las evaluaciones se encuentran en proceso de levantamiento, análisis de datos y elaboración de informes.

En el presente año fueron publicadas tres evaluaciones en la página web del Instituto, en la sección "Publicaciones". A continuación, se presentan los títulos y breves detalles sobre estas evaluaciones:

- Informe de evaluación de metas cumplidas Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI). En este estudio fueron abarcadas nueve regionales de educativas.
- Informe de evaluación del programa Transfórmate. Abarcó la Regional 01 de Barahona y el Distrito Educativo 18 -04 de Jimaní, zonas donde se implementó el programa.
- Análisis del Marco de Referencia PISA 2022. Foco de atención: Matemáticas.

Prueba PISA

El pasado año 2022, el Instituto fue responsable de la gestión y aplicación de la evaluación correspondiente al Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes PISA (por sus siglas en inglés). Este proceso se llevó a cabo durante los meses abril y mayo 2022.

La prueba PISA fue aplicada en 254 centros educativos, 208 pertenecientes al sector público y 46 pertenecientes al sector privado. De dicha muestra, el 66. 14% de los centros educativos del sector público pertenecen a la zona urbana, mientras que el 15.75% pertenecen a la zona rural.

En diciembre de 2023, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), liberó los resultados de la referida evaluación aplicada en 2022, los cuales fueron alentadores y de progreso, en comparación con las cifras obtenidas en las evaluaciones anteriores de 2018 y 2015.

Los 350 puntos que obtuvo el país a modo general son sus mejores resultados en la aplicación de la prueba internacional, mostrando un incremento de 16 puntos en comparación con el 2018.

Entre los países que participaron en la prueba PISA, solo 11 experimentaron mejoras en comparación consigo mismos en los ciclos 2018 - 2022. De estos, únicamente dos países pertenecen a América Latina, que fueron República Dominicana y Panamá.

Prueba PISA 2025

Con relación a la aplicación de la prueba PISA 2025, se han estado ejecutando un conjunto de actividades preliminares y preparatorias, las cuales son exigidas de manera estandarizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El porcentaje de ejecución de las actividades programadas para el 2023 es de un 48 %.

La inversión en materia de Evaluación fue de: RD \$ 6, 070,187.65 millones.

Divulgación Científica

En Divulgación Científica, otro de los pilares de las áreas misionales del Ideice, a la fecha se han desarrollado 4 espacios de diálogo y socialización. Así mismo, se han publicado con éxito los dos números de la Revista de Investigación y Evaluación Educativa (Revie) correspondientes a su volumen número 10.

14.º Congreso Internacional Ideice 2023

El Congreso Internacional Ideice (CII), desarrollado del 06 al 08 de diciembre del 2023 celebró su décimo cuarta versión con el lema: “Calidad educativa: innovando y mejorando a través de la investigación y la evaluación”.

Esta vez el proceso de selección del CII fue montado sobre la plataforma Open Journals System (OJS), un software diseñado para la gestión editorial y realizaciones de evaluaciones de alta rigurosidad de trabajos académicos.

Siguiendo un proceso editorial que incluye la revisión de las propuestas por pares académicos, se seleccionaron 104 trabajos, los cuales fueron presentados al público en 7 sesiones temáticas. Además, se impartieron 10 talleres y 3 conferencias magistrales dictadas por invitados internacionales, expertos en distintas áreas relativas a la innovación y calidad educativa.

Para el referido evento se alcanzó una asistencia importante en los diferentes días. Un total de 248 personas se dieron cita al acto de apertura, 184 personas participaron en los talleres, mientras que a las conferencias magistrales y sesiones temáticas asistieron 419 personas. El día 07 de diciembre, se contó con la presencia del ministro de Educación, autoridades de diferentes instituciones públicas, investigadores, docentes y distintas personas vinculadas al sistema educativo preuniversitario dominicano.

La inversión en divulgación científica durante el 2023 asciende a RD\$ 10, 787 ,594.93 pesos.

RESULTADOS

Departamento de Evaluación

Evaluaciones de programas nacionales del sistema educativo preuniversitario dominicano

- Evaluación del Programa Red de la Educación Técnica Profesional (PROETP/RED ETP). Ejecución 80%.
- Evaluación del Programa Unidad Modelo de las Naciones Unidas. Ejecución 75%.
- Evaluación del Programa Dominicana Lee. Ejecución 87%.
- Evaluación al programa Estrategias Prácticas e Innovadoras para Familias Nuevas, Integradas y Activas (Epifanía). Ejecución 90%.
- Monitoreo Desarrollo Competencias Lingüísticas Inglés. Ejecución 45%.
- Evaluación del Programa de Ausentismo Escolar provincia Hnas. Mirabal. Ejecución 90%.
- Evaluación de las guías utilizadas para el programa Desarrollo de Habilidades Socioemocionales. Ejecución 60%.
- Evaluación del Programa Fortalecimiento de la Calidad y Expansión de la Educación Técnica y Profesional. Ejecución 30%.

Departamento de Investigación

Investigaciones 2023

- Autoeficacia en docentes receptores del Programa Nacional de Inducción 2022 – 2023. Finalizado y publicado.
- La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana. Finalizado y publicado.
- Proyecto CON BASE. Avance 40%.

- Estrategia de fomento de la participación de padres, madres y tutores en la educación de sus hijos e hijas: generando evidencia para programas de involucramiento en familias desde un modelo ecológico. Avance 60%.
- Sistematización de la implementación del programa de Habilidades Parentales puesto en marcha por la Dirección de Participación Comunitaria del Ministerio de Educación. Avance 60%.
- Gestión y Liderazgo en Centros Educativos. Avance 70%.
- Investigar y publicar en educación: Un proceso formativo. Avance 60%.
- Competencias mediáticas e informacional es de los directores de las organizaciones escolares en la República Dominicana. Sin inicia.
- Competencias mediáticas: fortalezas y oportunidades en la formación docente. Avance 75%.
- Situación y Perspectiva de Centros de Modalidad en Artes. Avance 80%.
- Prácticas docentes efectivas en el Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro. Avance 70%.
- Educación medioambiental en el sistema preuniversitario de la República Dominicana. Avance 75%.
- Ajuste escolar y bienestar en adolescentes. Avance 75%.

[Ver estudio](#)

Convocatoria 2023 para la presentación de proyectos de investigación en el marco de la iniciativa Conoce tu Regional Investigando

1/2/2023 / IDEICE

I. DESCRIPCIÓN

Conoce tu Regional Investigando es una iniciativa para promover la investigación y la evaluación en las regionales de educación. Es impulsada por el Ideice en su misión de gestionar los procesos de evaluación e investigación, y de fomentar la concertación e implementación de políticas de evaluación e investigación de la calidad educativa. Este programa busca constituirse en una herramienta para dar soporte a la toma de decisiones en el sistema educativo dominicano, a través de información confiable y relevante. Se compone de los siguientes ejes:

FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

Se concibe como un apoyo para fomentar el desarrollo de proyectos de evaluación e investigación por parte del personal docente de las regionales, a través de sus distritos y centros educativos, y como herramienta para obtener información que permita promover las líneas de investigación del Ideice:

- Currículo y logros de aprendizajes en niveles y modalidades.
- El centro educativo como espacio de investigación, innovación, gestión y liderazgo.
- Carrera docente: formación, perfiles, competencias.
- La educación secundaria. Programas y Modalidades. Salidas al mercado.
- Políticas educativas y programas. Procesos inter y transdisciplinarios. Saberes transversales

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

- Promover el conocimiento y análisis de la realidad educativa de las diferentes regionales del país, a partir de datos, indicadores y resultados de evaluaciones e investigaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la cultura de la evaluación y la investigación en las regionales de educación.
2. Apoyar las investigaciones a través de un fondo destinado a los gestores educativos, técnicos y docentes, que incursionen en los estudios que se realicen a nivel regional, distrital y de centros educativos.
3. Aportar informaciones confiables de las regionales a los gestores educativos, técnicos y docentes.

4. Aportar informaciones que permitan monitorear la ejecución de acciones en torno a las 5 líneas de investigación del Ideice.
5. Mantener actualizada a la comunidad educativa regional de los avances y desafíos de la educación en sus territorios.
6. Propiciar espacios de presentación de resultados de estudios sobre la situación educativa de las regionales.

IV. ALCANCE

En el año 2023 participarán las 18 regionales educativas del país.

V. FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

En el marco del programa “Conoce tu regional investigando”, el Ideice crea y administra un fondo para incentivar la realización de proyectos de evaluación e investigación a nivel regional. A través de esta iniciativa, se otorga al personal docente de las regionales apoyo técnico y económico para desarrollar proyectos en áreas priorizadas, relacionadas con los pilares con las cinco líneas de investigación del Ideice y de acuerdo con unos criterios específicos.

[Ver estudio](#)

Noticias

Ministerio de Educación participa en el Décimo Cuarto Congreso Internacional Ideice 2023

8/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.- El viceministro de Educación, Oscar Amargós, encabezó este miércoles el acto de apertura del Décimo Cuarto Congreso Internacional del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), donde destacó las iniciativas relevantes que impulsa el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), algunas de las cuales pueden ser objeto de estudio por ese instituto descentralizado y por los investigadores particulares.

En ese escenario, al hablar en representación del ministro de Educación, Ángel Hernández, Amargós sugirió hacer investigaciones sobre iniciativas como la Política de Alfabetización en Etapa Oportuna, a través del programa “Construyendo la Base de los Aprendizajes CON BASE”; el Programa Nacional de Inducción para Docentes de Nuevo Ingreso; el Programa Libro Abierto, el que promueve la integración progresiva del Enfoque STEAM como una nueva opción en el ámbito de la metodología de enseñanza; la incorporación del Modelo Común de Evaluación (CAF); el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en los centros educativos, un programa que será lanzado próximamente, y sobre la nueva adecuación curricular.

“El equipo que está al frente de este Ministerio, liderado por don Ángel Hernández, compartimos la idea de que contar las evidencias sistematizadas derivadas de estudios realizados a partir de la aplicación de estándares metodológicos rigurosos son de alto valor para sustentar el diseño e implementación de las políticas públicas de educación; eso justifica la existencia del Ideice”, expresó el viceministro.

(...)

El congreso, que este año tiene el lema Calidad Educativa: Innovando y Mejorando a Través de la Investigación y la Evaluación, tiene el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en el ámbito educativo, que contribuyan con el desarrollo de políticas y estrategias, que promuevan la calidad educativa y la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la sociedad. El evento se desarrolla del 6 al 8 de diciembre.

(...)

En correspondencia con las áreas que abordan, las ponencias se presentan en siete salas o sesiones temáticas, como la de Tecnología en la educación; Prácticas educativas y estrategias docentes; Participación de la familia y la comunidad; Liderazgo y la gestión educativa, así como Evaluación y el currículo. Además, Innovación en la investigación educativa, y Desafíos y oportunidades en la enseñanza de (STEAM).

[Leer más](#)

Experto sugiere combinar tecnología moderna y viejos métodos en las aulas de enseñanza

7/12/2023 / Listín Diario

(...)

En medio del congreso internacional que anualmente realiza el Ideice, con el apoyo del Ministerio de Educación (Minerd), los expertos expusieron que las tecnologías tienen que incorporarse en las escuelas dentro de un proyecto de centro donde también se continúen usando los libros de texto clásicos.

“Creo que esa balanza extremista de ir de no usar libros de texto a solo tabletas o celulares, es nefasta, al igual que lo contrario. Ni tienen razón los tradicionalistas, ni los digitalistas, por decirle así, que solamente propugnan el uso de medios digitales. La escuela debe ser un espacio de reflexión donde se deben usar diferentes recursos y materiales y ahí entra tanto los tradicionales como los textos”, destacó Ignacio Aguaded, catedrático de la Universidad de Huelva.

Sobre el congreso

El 14º Congreso Internacional Ideice, que sesiona hasta mañana, abarcará la presentación de más de 105 resultados de investigaciones educativas con la participación de investigadores nacionales e internacionales.

[Leer más](#)

CARMEN CARABALLO: "El programa Conoce tu Regional Investigando está llamado a producir cambios trascendentales en el sistema educativo dominicano"

30/8/2023 / Nota de Prensa de IDEICE

SANTO DOMINGO.- La directora ejecutiva del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) afirmó que el programa Conoce tu Regional Investigando es una iniciativa que está llamada a producir cambios trascendentales en el sistema educativo dominicano.

Carmen Caraballo hizo la aseveración al pronunciar las palabras de bienvenida al panel: [Innovación para la mejora de la calidad educativa: Conoce tu Regional Investigando](#), que el instituto realizó como parte de las actividades programadas en la XXV Feria internacional del Libro Santo Domingo 2023.

(...)

Recordó que, ahora, en la primera versión de este programa del Programa Conoce tu Regional Investigando se desarrollan 41 proyectos, de la autoría de 88 docentes pertenecientes a 12 regionales educativas.

Resaltó que los estudios permitirán a los docentes presentar insumos para la toma de decisiones en sus propios territorios, y compartir los resultados en espacios de socialización y divulgación como: mesa de diálogos, paneles, conversatorio, congresos nacionales e internacionales y revistas indexadas

Presentación del Programa

Como parte del programa de la actividad, la doctora Ginia Montes de Oca, encargada de Investigación del Ideice, junto a la investigadora Grisalidis Hidalgo, tuvieron a su cargo la presentación del alcance del programa, que se inició 2022, en su fase piloto.

Las investigaciones del programa Conoce tu Regional Investigando se corresponden con las líneas de investigación del Ideice, explicó Montes de Oca. Estas son: Currículo y logros de aprendizajes en niveles, ciclos y modalidades; El centro educativo como espacio de investigación, innovación, gestión y liderazgo; Carrera docente: formación, perfiles y desempeño; La educación secundaria. Programas y modalidades. Salidas al mercado; y Políticas educativas y programas. Procesos inter y transdisciplinarios. Saberes transversales.

Se define como una iniciativa del Ideice que busca *"promover la investigación y la evaluación en las regionales de educación"*, dijo.

Con la ejecución de este programa el instituto procura responder a su misión de gestionar procesos de evaluación e investigación para la mejora en la calidad educativa.

Su objetivo general, según la institución, es promover el conocimiento y análisis de la realidad educativa de las diferentes regionales del país, a partir de datos, indicadores y resultados de evaluaciones e investigaciones.

[Leer más](#)

El Ideice y el Centro Cultural POVEDA firman convenio para desarrollar el programa Conoce tu Regional Investigando en cinco regionales

10/3/2023 / Nota de Prensa de IDEICE

SANTO DOMINGO.- El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) firmó un convenio de colaboración con el Centro Cultural POVEDA que establece que esta institución contribuirá con el desarrollo de diversas fases del programa *"Conoce tu Regional Investigando"* a través de la prestación de servicios de asistencia técnica especializada y capacitación en cinco demarcaciones del Ministerio de Educación.

La colaboración técnica conjunta para la ejecución de investigaciones en el citado proyecto incluye análisis de datos, redacción de artículos y diseño de investigaciones; además, gestión de enlaces para el acompañamiento de los docentes en las regionales 04 San Cristóbal; 06 La Vega; 07 San Francisco de Macorís; 16, Cotuí; y 17 Monte Plata.

[Leer más](#)

Objetivo 5. Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo(grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.

Estrategia 7. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.

Resultado 18. Empoderadas las Familias para su participación en los procesos educativos y la gestión escolar.

Objetivo	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo(grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
Estrategia	7	Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.
Responsable	Dirección de Participación Comunitaria	
Productos	Comités de curso. Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Escuelas de padres y madres.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de comités de cursos. • Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la familia. • Desarrollo e implementación del Módulo de familia en el SIGERD (Automatización de las actas). • Capacitación a las familias y a los miembros de los organismos de participación. • Capacitación de orientadores y psicólogos y padres y madres de los centros educativos. • Producción de materiales. • Implementación del Programa de acompañamiento a las Escuelas de Padres y Madres. • Actualización de la ordenanza 09-2000 para la incorporación de las federaciones de padres y madres. • Diseño de indicadores que definan el impacto de la familia en la gestión escolar. • Modificación de la Ordenanza 11-98. • Actualización de los programas vigentes. • Ratificación y renovación de convenios. • Implementación del Programa Epifanía. 	
Temas	Comités de curso Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Escuelas de padres y madres.	

Indicadores

Porcentaje de comités de cursos funcionando.

Año línea base: 2020	Línea base: 69			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	95.8344	97.22336	98.61232	100
Datos				

Porcentaje de Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela funcionando.

Año línea base: 2020	Línea base: 89
-----------------------------	-----------------------

Año	2021	2022	2023	2024
Metas	89	93	96	100
Datos				

Porcentaje de Escuelas de Padres y madres funcionando de acuerdo a las normativas.				
Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	10	30	50	60
Datos				

Estudios

Memoria institucional del Minerd 2023. R18- Participación de las familias

31/12/2023 / MINERD

Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmæ)

Tiene como propósito fortalecer el desarrollo institucional de los centros educativos y la participación e involucramiento de los actores que intervienen en el proceso educativo, considerando que la participación de las familias es el eje fundamental para garantizar el apoyo y éxito a sus hijos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ese sentido, se realizaron las siguientes acciones en el año 2023:

- Conformados los organismos de participación de la familia en los centros educativos públicos y privados, puestos en funcionamiento en el año escolar 2023-2024.
- Conformadas y puestas en funcionamiento 5,655 Apmæ en centros educativos del sector público, y 2,461 en centros del sector privado.
- Conformados 49,165 comités de curso en centros educativos del sector público.
- Realizado el acompañamiento a 450 centros en la aplicación de un instrumento, identificando una muestra de 2,487 directivas de Apmæ que funcionan en los centros educativos y utilizado en el año lectivo 2023-2024.
- Orientados 705 representantes de padres y madres de directivas de Apmæ, con el propósito de sensibilizarlos en temáticas relacionadas a la participación en los procesos educativos de sus hijos, para que finalicen el año escolar con éxito.
- Capacitados 7,360 directores de centros de los niveles, inicial, primario y secundario, sobre la Ordenanza 09-2000 modificada, a fin de que conformen los organismos de participación de padres en los centros educativos públicos y privados.
- 225 representantes de Apmæ, directores y técnicos participaron en el acto conmemorativo del Día Nacional de las Apmæ.
- Reconocidos 260 representantes de padres, madres de directivas de las Apmæ, por el desempeño de buenas prácticas en los centros educativos, en coordinación con World Vision.

Escuela de Padres y Madres

- Realizada la conferencia sobre la guía de Crianza Saludable, empoderando a 150 padres y madres en torno a la buena crianza, en conmemoración del Día Nacional de la Familia.
- Certificados 50 facilitadores como “formación de facilitadores en desarrollo de mentalidad y cultura emprendedora”, graduados del Programa Habilidades Parentales (aprendiendo a educar de manera eficiente y preventiva a nuestros hijos), para que estos funjan como formadores de los técnicos de los distritos educativos del área de participación comunitaria.
- Realizado el 1er. Verano en Familia: “Familias Unidas”, con el tema: “Bajo la Sombrilla de la Calidad Educativa”, para fortalecer el vínculo familia, escuela y comunidad, en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los hijos, en la Regional 07 de San Francisco de Macorís, dirigido a 160 directivas de Apmæ, técnicos nacionales, regionales y distritales.

- Realizado el foro “Fortaleciendo mi rol como padre, madre o cuidador para aportar a la calidad educativa”. El objetivo fue orientar a representantes de Apmæ del Distrito 06-03 de Jarabacoa.
- Orientados técnicos, distritales y representantes de directivas de las Apmæ, en los talleres: “Construyendo Relaciones Armoniosas y Sanas”, impartidos en los centros educativos de las regionales de Educación 03 de Azua, 02 de San Juan, 06 de La Vega y 11 de Puerto Plata.
- 180 padres y estudiantes del nivel medio participaron en la retroalimentación del Programa Habilidades Parentales, en la cual compartieron experiencias de cambios positivos y la de su familia. Realizada en las regionales de Educación 12 de Higüey, Distrito 12-01 de Higüey; 02 de San Juan, Distrito 02-05 de San Juan Este; y 03 de Azua, Distrito Educativo 03-03 de San José de Ocoa.
- Acompañados técnicos y 15 padres representantes de las Apmæ, en la implementación del Programa Habilidades Parentales, en el Distrito 06-06 de Moca.
- Asistidas 511 familias de estudiantes en los operativos realizados en las regionales de Educación 08 de Santiago, 10 y 15 de Santo Domingo, para la gestión de expedientes de los niños, niñas y adolescentes (NNA) para la declaración tardía. Se instrumentaron 267 expedientes, los cuales fueron presentados en las oficialías correspondientes, en coordinación con Junta Central Electoral (JCE), a fin de recibir el acta de nacimiento.
- Beneficiados 180 padres y estudiantes del nivel secundario, en el Programa “Habilidades Parentales, compartiendo experiencias de cambio positivo y la de su familia en la retroalimentación”, en las regionales 02 de San Juan, 03 de Azua y 12 de Higüey.

[Ver estudio](#)

Noticias

Malagón indica pandemia hizo integrar padres a las escuelas

23/1/2023 / El Día

Santo Domingo.-Tras reconocer algunas de las fallas que afectaron el sector educativo durante el año 2022, como los impactos negativos por falta de flujo de recursos económicos hacia los planteles, la exministra de Educación Jacqueline Malagón hizo una ‘radiografía’ de los alcances del sistema.

Sobre este último aspecto dijo también se afectaron los organismos de participación, ya que apenas el 30 por ciento de los centros educativos tiene juntas descentralizadas y los distritos manejan los recursos económicos del 70 % de las más de 6 mil escuelas sin herramientas tecnológicas.

[Leer más](#)

"Los padres deben integrarse al proceso educativo de sus hijos"

18/5/2023 / Diario Libre

Presidente de la Federación de Padres de las escuelas dice Código de Ética es necesario y oportuno

Dice violencia en las escuelas es el reflejo de la sociedad

Jaime Tolentino, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE), entiende que la integración de la familia al proceso de enseñanza-aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes es vital para que el proceso educativo sea de calidad.

Cuestionado sobre el nivel de interés e integración de los padres, madres y tutores en la educación de sus hijos asegura que no es la ideal, pero puede mejorar si el centro decide apoyar la APMAE.

"Los directores regionales, distritales y de centro deben involucrar a los padres porque la educación de los niños es una labor de todos, ya que, la escuela sola no puede educar y formar a los menores", expresó Tolentino.

(...)

Código de Ética

Sobre el Código de Ética Docente, Tolentino lo califica de excelente y oportuno por los casos que a través de los tiempos se vienen dando con los estudiantes y los docentes, con asuntos sentimentales incluso con la muerte de estudiantes, abortos y lo que, a su juicio, amenaza a las familias.

[Leer más](#)

Ministro Ángel Hernández exhorta a la Federación de APMAE hacer alianza con la escuela para garantizar los aprendizajes

10/8/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.-El ministro de Educación, Ángel Hernández, se reunió con representantes de la Federación Nacional de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) a quienes agradeció el trabajo que realizan en sus respectivas comunidades, al tiempo que los exhortó a hacer una alianza con la escuela y a mantenerse vigilantes para garantizar que el proceso educativo de sus hijos se cumpla en las mejores condiciones.

Dijo a los padres de estudiantes, representados por Jaime Tolentino, que deben exigir al Ministerio de Educación que cumpla con sus funciones, así como a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que cumpla con su trabajo, para que no dejen a ningún niño fuera de las aulas, sin el derecho a la educación, ni permitir que paralicen la docencia, "porque lo que va a cambiar a esta sociedad es el nivel educativo de su población".

[Leer más](#)

MINERD celebra Programa Verano en Familia para fortalecer vínculo entre la comunidad y la escuela

9/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

San Francisco Macorís.- El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) dio apertura al Programa Verano en Familia, para fortalecer el vínculo entre la comunidad y las escuelas del sistema público preuniversitario y asuman un papel protagónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La actividad, organizada por el Viceministerio de Descentralización y Participación Comunitaria, fue encabezada por el ministro de Ángel Hernández, quien afirmó que todos los esfuerzos del MINERD están enfocados en el aprendizaje de los niños y que para lograrlo se necesita la participación de padres y docentes, que son la alianza perfecta para cambiar la escuela.

Dijo que este seminario es de mucha trascendencia para el sector educativo, porque trata de ver cómo las familias pueden jugar un rol más activo en la educación de sus hijos, y que el hecho de que la escuela exista, no significa que los padres abandonen su papel y responsabilidad en el aprendizaje de sus hijos.

Hernández sostuvo que los elementos que siempre se ponen en evidencia para decir que un sector educativo avanza, tiene que ver con tener docentes motivados y capacitados en la aulas, buenos directores que procuren la disciplina y el desarrollo pedagógico a nivel de centro de una manera adecuada y la implicación de los padres en el aprendizaje de los hijos. "Si esas variables se juntan es probable que el sistema educativo avance más rápido", afirmó.

(...)

En la actividad, que por primera vez se realiza a nivel nacional, con el tema "familias unidad bajo la sombrilla de la calidad educativa", participaron coordinadores pedagógicos de las asociaciones de padres, madres y amigos

de la escuela de los 122 distritos educativos del país.

[Leer más](#)

Más de 6000 familias camino a certificarse como comprometidas con la calidad de la educación

5/10/2023 / Nota de Prensa de Educa

Santo Domingo, 5 de octubre de 2023. La Presidente de EDUCA, Acción Empresarial por la Educación, María Waleska Álvarez, señaló que a poco más de 48 horas de haber convocado a una rueda de prensa para comunicar a la opinión pública la apertura de este programa, ya son más de 6000 las familias que se han inscrito interesadas en certificarse como comprometidas con la educación de sus hijos.

Este programa, creado de forma conjunta por el ministerio de Educación, la Federación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela y la organización empresarial, está destinado a formar en 10 aspectos relevantes del quehacer educativo a los padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes con el propósito de fortalecer su capacidad de exigir derechos, conocer sus obligaciones y reclamar la calidad necesaria en cada uno de los centros educativos.

La Presidente de EDUCA indicó que este proyecto no hubiese sido posible sin el apoyo institucional del ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Descentralización y Participación, dirigido por la doctora Ligia Pérez Peña y, al mismo tiempo, por la colaboración invaluable del doctor Jaime Tolentino, presidente de la Federación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

A los apoyos institucionales mencionados, la empresaria destacó también la contribución de la empresa Claro, con un aporte de más de 5 millones de pesos, destinados a la comunicación a través de la mensajería instantánea y telefónica a sus clientes con el propósito de motivar la inscripción en el programa. Igualmente, relevante son los apoyos económicos y logísticos que el Banco Popular Dominicano, Fundación Propagas, Grupo Punta Cana, Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, Grupo Cisneros, Grupo SID, Nap del Caribe y otros miembros de la Junta Directiva y socios de EDUCA para hacer posible esta iniciativa.

Destacó María Waleska Álvarez que gracias a este esfuerzo la familia dominicana retorna como colaboradora y sostén de la tarea de los educadores para alcanzar mejores aprendizajes en los estudiantes.

[Leer más](#)

Congreso Aprendo 2023 busca fortalecer integración de las familias a la escuela

27/10/2023 / Diario Libre

"Maestros profesionales, familias comprometidas" es el tema que convoca este año el Congreso Internacional de Educación Aprendo 2023, que auspicia el Banco Popular Dominicano y Acción Empresarial por la Educación (Educa).

El congreso está motivado en que el fortalecimiento del binomio escuela-familia constituye el sostén de un aprendizaje efectivo y del logro de la educación de calidad necesaria en el país.

[Leer más](#)

Minerd y Dominicana se Transforma ponen en marcha un programa para integrar a la familia en el aprendizaje de sus hijos

23/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), en alianza con la fundación Dominicana se Transforma, puso en marcha el piloto del programa "La familia se transforma desde la escuela", con el cual busca empoderar a los padres, madres y tutores de los estudiantes en la gestión del centro educativo, y en los procesos de aprendizaje para lograr el pleno desarrollo de sus hijos.

La iniciativa, que comenzará en una primera etapa en nueve distritos educativos, se desarrolla a través de la Dirección General de Orientación y Psicología. Está alineada con las regulaciones del Minerd para fortalecer la formación continua, sensibilización, espíritu de compromiso y liderazgo de las familias, con el objetivo de contribuir con el logro de una educación de calidad.

(...)

La primera etapa de "La familia se transforma desde la escuela", consiste en un piloto para medir la efectividad del programa y hacer los ajustes y mejoras para las fases 2 y 3. Pretende alcanzar a todos los centros educativos del país en un plazo de tres años e involucra a docentes equipos de gestión y de administración, así como al personal de apoyo.

(...)

El director general de Dominicana se Transforma, Franklin Adolfo Limardo Sanoja, explicó que ese método tiene la ideología de la fundación de liderazgo de John C. Maxwell, y que nace pensando en las habilidades socioemocionales de los padres, de los hijos y del personal de apoyo.

[Leer más](#)

Objetivo 5. Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.

Estrategia 8. Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.

Resultado 19. Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos.

Objetivo	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
Estrategia	8	Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.
Responsable	Dirección de Descentralización. Dirección de Participación Comunitaria	
Productos	Juntas descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de las juntas de centros. • Conformación de los Comités de desarrollo de centros. • Juntas de centros reciban los recursos financieros de forma directa. • Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la comunidad. • Disponibilidad presupuestaria para cubrir el costo de los proyectos innovadores. • Acuerdos interinstitucionales con organismos de la sociedad civil. • Diseño de indicadores que definan el impacto de los organismos de participación en la gestión escolar. • Fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. • Conformación de la comisión mixta entre MinerD y Mepyd para el establecimiento de acuerdos. • Sistematización de la formulación y rendición de cuentas de los proyectos. 	
Temas	Juntas Descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	

Indicadores

Porcentaje de juntas descentralizadas que operan acorde a la normativa.

Año línea base: 2020		Línea base: 85.7		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	87	92	97	100
Datos				

Porcentaje de asociaciones sin fines de lucro (ASFL) que implementen proyectos innovadores.

Año línea base: 2019		Línea base: 63		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	63	68	72	75
Datos				

Estudios

Memoria institucional del MinerD 2023. R19- Juntas Descentralizadas y ASFL

31/12/2023 / MINERD

Juntas descentralizadas

Con miras a impulsar y dar respuesta a la mejora de los procesos de institucionalización de juntas descentralizadas y a su funcionamiento, durante el año 2023 se realizaron las acciones siguientes:

- En cuanto a los procesos de institucionalidad de juntas descentralizadas:
 - 2,045 expedientes recibidos, de los cuales 1,638 fueron validados y procesados y 407 fueron devueltos a las localidades para mejorar.
 - 7,850 juntas de centros educativos se encuentran recibiendo recursos.
 - 1,274 juntas de centros educativos se encuentran recibiendo recursos de manera directa en sus cuentas.
- Transferidos los recursos programados para las juntas de centros:

Tabla 48. Resumen de transferencias de fondos a juntas descentralizadas hasta octubre de 2023.

Juntas descentralizadas	Montos transferidos	Total
18 juntas regionales	264,043,539.20	264,043,539.20
122 juntas de distritos educativos	579,990,500.98	579,990,500.98
7,710 juntas de centros educativos	3,945,772,312.50	3,945,772,312.50
Total general	4,789,806,352.68	4,789,806,352.68

Fuente: Dirección de Descentralización.

- Organizados y desarrollados encuentros de orientación con los integrantes de comités financieros de juntas descentralizadas de los 1,534 centros educativos priorizados, sobre asignación, uso, liquidación de fondos descentralizados y monitoreo a las ejecutorias de las asignaciones presupuestarias previstas en el POA 2023, beneficiando a las 18 regionales de Educación, 67 distritos y 4,073 personas. Acción realizada de manera articulada y conjunta con los viceministerios de Planificación y Desarrollo Educativo, y Administrativo y Financiero.

Asociaciones sin Fines de Lucro Habilitadas (ASFL)

- Firmadas y entregadas 138 certificaciones de habilitación a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) habilitadas en el 2022 y realizado un acto de entrega por el presidente de la Comisión Mixta.
- Entregados 110 certificados de habilitación sectorial a ASFL, correspondientes al año 2023 aprobadas en el Acta 1-2023 por la Comisión Mixta.
- Realizadas visitas de inspección de ejecución a las 190 de las 199 ASFL que ejecutan proyectos con subvención, de las cuales 116 (61 %) son de los 5 municipios de la región metropolitana y 74 ASFL (39 %) de las regiones norte, noroeste, sur y este.

- Evaluados 295 proyectos de solicitudes de subvención para el año 2024, de estos a 185 se le recomendaron montos, y 168 ASFL que reciben fondos en 2023 solicitan aumento. La socialización y consolidación de Fomento ASFL concluyó remitiendo al Congreso Nacional para aprobación 180 ASFL por un monto de RD\$ 314,887,380.00.
- Evaluadas 295 ASFL para el proceso de presentación de proyectos para la subvención del 2024.

Centros educativos apadrinados

Este programa tiene como propósito, impulsar alianzas estratégicas entre el Ministerio de Educación, el empresariado y otras instituciones no gubernamentales, para atender a las necesidades de los centros educativos públicos del país en condiciones vulnerables. En ese sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- 41 centros educativos apadrinados: 2 por la Fundación Acero Estrella, 5 por PriceSmart y 34 por el Cuerpo de Paz.

[Ver estudio](#)

Resultados del Indicador de Inversión Neta en Pedagogía e Insumos Directos e Indirectos a los Centros 2015-2023

1/1/2024 / MINERD

Tabla 1, Inversión neta en pedagogía e insumos directos a los centros 2015-2023

Insumos Directos e Indirectos a los Centros [En millones DOP]	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Textos Escolares	1,912.5	1,287.7	1,931.1	538.0	292.7	1,898.5	2.2	2,492.4	272.8
2. Alimentación Escolar	9,834.5	12,529.7	17,422.9	16,825.4	19,841.9	23,326.1	18,865.8	25,292.5	26,788.3
3. Transferencias Regionales, Distritos y Centros	2,756.9	1,780.1	3,083.5	2,393.4	2,657.5	2,040.8	6,381.9	10,881.2	10,823.3
4. Mochilas, Uniformes y Zapatos	214.9	831.4	914.7	1,237.0	560.4	1,216.8	602.4	471.2	2,005.9
5. Mobiliario Escolar	214.9	831.4	914.7	1,237.0	560.4	94.2	81.4	456.6	1,260.8
6. Equipos Informáticos [Hardware y Software]	380.4	428.0	1,045.3	2,287.6	2,591.9	24,964.5	8,036.5	6,754.7	945.5
7. Viáticos de las Areas Docentes	53.6	170.3	149.1	185.3	198.0	27.2	71.2	100.1	105.6
8. Impresión y Encuadernación Areas Pedagógicas	89.4	61.8	155.4	123.0	139.5	157.9	96.6	57.6	954.8
9. Pruebas Nacionales y diagnosticas	185.4	192.9	300.0	359.9	374.2	318.6	216.3	287.2	211.9
10. Transferencias ASFL y Acuerdos de Cogestión	362.4	538.9	543.9	714.1	635.4	844.8	804.7	1,489.1	2,163.3
11 Transferencias a Politécnicos	250.8	230.9	264.4	278.2	258.1	444.9	510.5	745.7	718.4
12. Total Insumos Directos e Indirectos al Centro [1+2..11]	16,255.7	18,883.2	26,725.1	26,179.0	28,109.9	55,334.3	35,669.7	49,028.1	46,250.7
13.. Porcentaje del Total Ejecutado	14.03%	14.84%	18.79%	17.18%	16.57%	27.46%	19.10%	21.67%	18.30%

[Ver estudio](#)

Noticias

Regional 15 del MinerD celebra primer Precongreso de Descentralización y Participación Comunitaria

25/6/2023 / Hoy

La Regional 15 del [Ministerio de Educación de la República Dominicana](#) (MinerD), guiada por su director, Rafael Amador Figaris, celebró hoy el primer Precongreso de Descentralización y Participación Comunitaria que impulsa el Viceministerio de Descentralización y Participación.

Con el objetivo principal de exponer ante la sociedad, el impacto que ha generado la Descentralización y la Participación Comunitaria de manera sistematizada desde el año 2012 hasta el 2022, se desarrolló con éxito el Precongreso en la Regional 15.

Rafael Amador Figaris aseveró que ya se han realizado seis precongresos de descentralización y participación comunitaria a nivel distrital, a través de la gestión de la Viceministra Ligia Pérez, quien impulsa la descentralización educativa en uno de los niveles más altos de su historia.

Subrayó que la Regional 15 se encuentra cumpliendo con los lineamientos emanados desde el MinerD y que la gestión de gobierno del presidente Luis Abinader, es la única que ha cumplido con transferir el dinero que requieren cada una de las escuelas del país, recursos que manejan las juntas de centros para el buen desenvolvimiento y funcionamiento de los centros educativos.

Rafael Amador manifestó, que las acciones continúan en favor de las escuelas y en el mejoramiento de los aprendizajes, a través de la gestión de Ángel Hernández, Ministro de Educación.

Sobre el Precongreso Regional

La descentralización educativa y la participación comunitaria han sido temas que han jugado un papel preponderante en la gestión de la instancia educativa en las últimas décadas con un enfoque integrador, participativo y democrático, en donde se involucra a toda la comunidad en la gestión educativa.

[Leer más](#)

MinerD contratará contables para fiscalizar recursos descentralizados que entrega a las escuelas

12/8/2023 / Diario Libre

El Ministerio de Educación dispuso la contratación periódica de servicios técnicos profesionales para llevar los registros contables de los centros educativos que reciben transferencias de fondos de manera directa.

Anualmente el Ministerio dispone el 2.5 % de su presupuesto, a través de las Juntas Descentralizadas, para que los centros educativos del país dispongan de los recursos para potencializar la calidad de su gestión.

Con estos recursos que llegan de manera directa, los centros educativos pueden mejorar las condiciones de los espacios, adquirir materiales y suministros que contribuyan a avanzar en los procesos áulicos de los aprendizajes de los niños.

El MinerD estructuró un instrumento que regulará los requerimientos básicos que rige la contratación del contador y el servicio se contratará por un año lectivo y será renovado según la necesidad.

Para este año el monto asciende a 6,337,044,931.90 pesos y se distribuye proporcionalmente con un 5 % para las juntas regionales, 10 % para las juntas distritales y un 85 % para las juntas de centros educativos.

a contratación de un contable para cada centro tiene la finalidad de que los recursos que se transfieran sean registrados debidamente y se cumplan los procesos que la ley establece sobre compras y contrataciones.

Además, se procura liberar a los directores de los centros educativos de esa función administrativa ya que eso les quita tiempo para dedicarse a las actividades que son fundamentales en el centro y que tienen que ver con el aprendizaje de los niños.

Escuelas podrán contratar al contable

La disposición del Minerd establece que los 874 centros educativos que reciben fondos por transferencia a las juntas pueden acceder a contratar servicios de iguala que serán pagados por las escuelas. En este caso, el centro será responsable de la contratación y el distrito Educativo supervisará.

En el caso de 654 centros restantes, del total de los que están bajo la iniciativa de priorizados, tendrán los servicios contables a través de consultoría que se contratará por el Distrito Educativo al que corresponda la escuela.

El gasto generado por la contratación de los servicios contables no será parte de los fondos de transferencia a las juntas y les será asignada una partida adicional para cubrir el monto programado.

[Leer más](#)

El MINERD transfiere RD\$4,209,957,452.01 a juntas descentralizadas

16/10/2023 / Nota de Prensa del MINERD

En lo que va de año el Ministerio de Educación de República Dominicana (Minerd) ha transferido a los centros educativos del país, por medios de las juntas descentralizadas, regionales y distritales, la suma de 3 mil 497 millones 780 mil 584 pesos con 11 centavos, a fin de que puedan desarrollar su planificación anual sin retrasos.

Igualmente, de acuerdo con la viceministra de Descentralización y Participación Comunitaria, Ligia Pérez, el Minerd ha transferido a las Juntas Descentralizadas RD\$4,209,957,452.01, de los que las regionales han recibido RD\$237,639,185.28 y las distritales un total de RD\$474,537,682.62.

“Desde que asumieron las nuevas autoridades, encabezadas por el ministro Ángel Hernández, las escuelas han podido recibir de manera regular sus fondos proyectados sin ningún retraso, permitiéndole así desarrollar su planificación anual sin mayores inconvenientes”, dijo la viceministra Pérez.

Al servir la información la viceministra de Educación destacó la gran labor que están haciendo los centros educativos, distritos y regionales a través de sus juntas descentralizadas, gracias a la disponibilidad de recursos transferidos a tiempo según la programación presupuestaria, lo que les ha permitido ejecutar en gran medida sus actividades y organizarse de forma adecuada para el inicio con éxito del presente año escolar.

Al respecto, afirmó que unos 4,178 centros educativos se sometieron a un proceso de remozamiento con fondos de descentralización de cara al inicio del año escolar, en este proceso a las escuelas y liceos se les dio mantenimiento de: pintura, plomería, reparaciones de baños, verjas perimetrales, cocinas, limpiezas de patio, acondicionamiento de cancha, reparaciones de butacas, sillas, mesas, además de la adquisición de materiales de limpieza y de oficina.

Observó que Ok, las juntas descentralizadas son responsables del uso de esos recursos y deben liquidar los mismos a tiempo, dando cumplimiento así a las normas legales y la transparencia administrativa, premisas básicas de la administración del presidente Luis Abinader.

Ligia Pérez dijo que en el presupuesto del Minerd se contempla una partida del 2.5% para ser transferido a las juntas descentralizadas, lo que para este año equivale a unos RD\$6,337,044,931.90 que se distribuye proporcionalmente de la siguiente manera un 5% a las juntas regionales, 10% a las juntas distritales y 85% a las juntas de centros educativos, y se prevé que al finalizar el año 2023 el monto transferido a las juntas descentralizadas supere el valor de los años 2017 al 2020, combinados.

[Leer más](#)

Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.

Estrategia 9. Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.

Resultado 20. Mejorado el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	9	Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.
Responsable	Dirección de Planes, Programas y Proyectos. Dirección de Desarrollo Organizacional	
Productos	Monitoreo a la ejecución de los Planes institucionales. Diseño organizacional adecuado e implementado, acorde a los requerimientos de los lineamientos estratégicos de la institución. Auditoría de procesos. Implementación del nuevo modelo de gestión institucional.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento oportuno de las transferencias de fondos a las juntas desconcentradas. • Definición de criterios para la evaluación del PEI. • Definición de un modelo de gestión con centralización normativo y desconcentración operativa, articulado, eficiente, orientado a resultado, fundamentado en valores y en la satisfacción de la atención. • Juntas de centros educativos reciben transferencia directa. 	
Temas	Planes estratégicos. Manuales operativos Diseño organizacional Gestión institucional	

Indicadores

Porcentaje de desempeño de la gestión del nivel centralizada (PEI y POA del nivel central).

Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	100	100	100	100
Datos				

Porcentaje de desempeño de la gestión del nivel desconcentrados (regionales, distritos y centros) (POA).

Año línea base: 2020	Línea base: 48			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	100	100	100	100
Datos				

Índice de desempeño institucional (MINERD).

Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Memoria Institucional del MinerD 2023- R20-Gestión institucional

31/12/2023 / MINERD

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones en materia de planificación y desarrollo institucional.

Sistema de planificación

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones en materia de planificación y desarrollo institucional.

- Actualizado el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, educación inicial, primaria y secundaria, para el periodo 2023-2026, a través de mesas de trabajo sectoriales, con el acompañamiento del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd).
- Formulados 764 perfiles de proyectos para la iniciativa de ampliación de la cobertura del segundo ciclo del nivel inicial, que adicionarán 1,686 aulas al sistema educativo preuniversitario.
- Entrenados 1,521 directores de los centros educativos priorizados y técnicos del área de planificación de las direcciones regionales y distritos educativos en la gestión y uso de la información para la toma de decisiones efectivas en el centro educativo, además de fortalecer las competencias para la gestión y uso de la información, para la toma de decisiones efectivas haciendo uso de los tableros de información del Sistema Integral de Inteligencia Estratégica (SIIE).
- Realizadas varias sesiones de trabajo, en modalidad virtual, para socializar los “Lineamientos para la formulación y el costeo del Plan Operativo 2024 (POA) de los centros educativos, direcciones distritales y regionales”, con la participación de 4,842 directores de centros educativos priorizados, directores regionales y distritales y sus respectivos encargados de planificación, administrativo y financiero.
- Publicados en el portal del MinerD los informes de seguimiento trimestral de las iniciativas presidenciales y de ejecución del POA 2023.
- Realizados 7 entrenamientos de monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2023 de centros educativos priorizados, en modalidad virtual, con la participación 444 directores.
- Capacitados 644 directores de centros educativos priorizados, técnicos de las 18 regionales y 122 distritos educativos, durante 16 sesiones de trabajo en modalidad presencial, para el registro de la ejecución física en la Aplicación de Monitoreo y Evaluación del POA 2023 de los centros educativos priorizados del 1ero., 2do. y 3er. trimestre.
- Realizado un taller de orientación sobre la elaboración de informe mensual regional y provincial, con la participación de los encargados y analistas de planificación de las 18 regionales de Educación.
- Realizado un encuentro de actualización y cierre de las iniciativas presidenciales con la participación de 20 técnicos, con el acompañamiento del coordinador del Ministerio de la Presidencia.
- Orientados sobre la elaboración del informe provincial 40 encargados y analistas de planificación de las 18 regionales de Educación.
- Realizadas varias sesiones en Modalidad Virtual para socializar los “Lineamientos para la formulación y costeo del Plan Operativo 2024 (POA) de los centros educativos, direcciones distritales y regionales”, con el objetivo presentar los lineamientos para el costeo del Plan Operativo Anual (POA), con un total de 4,842 participantes, representados por los directores de centros educativos priorizados, directores regionales y distritales y sus respectivos encargados de planificación y administrativo y financiero.
- Realizados 6 encuentros de manera presencial, para la orientación y socialización del seguimiento a la ejecución de los fondos a juntas descentralizadas de los centros educativos priorizados, donde participaron

1,787 directores de estos centros de las 18 regionales y 122 distritos educativos

- Dentro del marco del Plan Nacional para la Reforma Educativa 2030, fue realizada una priorización tomando como criterio principal, el alto impacto directo y de corto plazo en los años de escolaridad promedio ajustado por aprendizaje, considerando los compromisos asumidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, específicamente el ODS 4 de Educación de Calidad y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Participaron en este proceso representantes del Consejo Económico y Social (CES), del Mepyd y de la sociedad civil.

Desarrollo institucional

- Elaborada la propuesta de estructura orgánica del Ministerio de Educación (Minerd), para fines de aprobación y posterior envío al Ministerio de Administración Pública para su oficialización. esta fue sometido a la aprobación de la autoridad máxima del Minerd.
- Elaborados los siguientes documentos normativos:
 - Resolución que aprueba la creación, atribuciones y funcionamiento de la Comisión Mixta de habilitación de las asociaciones sin fines de lucro de la sectorial educación.
 - Política de Regulación y Control de las ASFL para su aprobación, como parte de los documentos normativos para la gestión de las ASFL-sectorial educación, sometida al Ministerio de la Presidencia.
 - Política y el procedimiento de Elaboración y Control de Documentación, que busca estandarizar la producción y difusión de instrumentos técnicos normativos para los procesos operativos del Minerd, la cual fue sometida a la aprobación de la autoridad máxima del Minerd.
 - Orden departamental para la creación del Programa de Transporte Estudiantil (TRAE).
 - Propuesta de mejora para el proceso de cogestión de centros educativos presentada a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales.
 - Criterios para la implementación de la escala salarial aprobada, así como para la asignación de combustible y de flotas telefónicas.
- Diseñada la estructura organizacional de la Dirección de Infraestructura Escolar, identificadas las funciones de las áreas involucradas y las funciones de los cargos, así como las relaciones interinstitucionales. Se documentaron los procesos a fin de eficientizar la gestión del área, para dar cumplimiento al Decreto núm. 661-22 que en su artículo 3 crea esta dirección para la fijación de políticas y normas en materia de diseños arquitectónicos, remodelaciones y mantenimiento de los edificios escolares. como dirección de área del Ministerio de Educación.
- Actualizado el Manual Operativo de los Centros Educativos Públicos, proporcionando a la comunidad educativa los manuales operativos de centros educativos públicos de Inicial, Primaria y Secundaria (Modalidad Académica), Modalidades Técnico Profesional y en Artes, Subsistemas de Educación Especial y de Educación de Adultos. Estos manuales establecen los lineamientos para guiar el funcionamiento y la organización propia de los centros atendiendo a sus particularidades, estableciendo su naturaleza, funciones y estructura orgánica que respondan a las especificidades de los centros. En busca de instituir normas y procedimientos que faciliten la estandarización y realización del trabajo en los centros educativos, y de incorporar las especificidades de los niveles, modalidades y subsistemas de Educación.
- Presentada la propuesta técnica para la implementación del proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario, estableciendo las etapas para la reforma de la arquitectura organizacional y modelo de gestión, así como observaciones técnicas al borrador para la actualización de la Ley General de Educación, en cumplimiento al Decreto núm. 365-23.
- Diseñada la propuesta de nomenclatura para estandarizar la forma cómo deberían nombrarse los cargos docentes.

- Realizada una mesa técnica con las áreas de los viceministerios de Gestión Administrativa y de Servicios Técnicos y Pedagógicos para la revisión del flujo de los procesos de solicitudes de bienes y servicios, en miras de eficientizar los procesos y realizado el análisis de los procesos del área de compras para la mejora del funcionamiento de esta y la respuesta del servicio.
- Revisados y opinados los siguientes documentos:
 - Orientaciones para la actuación de centros educativos de jornada extendida.
 - Propuesta de modificación de la Ordenanza 02-2018 que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas.

[Ver estudio](#)

Manuales Operativos del Centro Público (Mocep)

15/12/2023 / MINERD

El Ministerio de Educación presentó a la comunidad educativa los siguientes manuales:

- Manual Operativo de Centro Educativo Público, de Inicial, Primaria y Secundaria (Modalidad Académica)
- Manual Operativo de Centro Educativo Público, de Técnico Profesional y Artes
- Manual Operativo de Centro Educativo Público del Subsistema de Adultos
- Manual Operativo de Centro Educativo Público de Educación Especial

Los manuales tienen el propósito de que los centros que ofrecen estas opciones diferenciadas y especializadas del servicio educativo puedan convertirse en ambientes adecuados para el logro de los resultados acorde a las expectativas del sistema educativo para una educación de calidad.

Los manuales son instrumentos orientadores a los gestores del centro y la comunidad educativa. Para ello, ofrece pautas que facilitan estandarizar los procesos, atendiendo al marco normativo general que atañe y condiciona al sistema educativo preuniversitario.

Manual Operativo de Centro Educativo Público, de Inicial, Primaria y Secundaria (Modalidad Académica)

4.1 CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La metodología para la tipificación de los centros se realizará en base a la ponderación siguiente:

- Cantidad de Aulas 40 puntos
- Espacios Complementarios 30 puntos
- Nivel y/o Modalidad 20 puntos
- Espacio Geográfico 10 puntos

Total: 100 puntos

4.1.2 Clasificación de Centro Educativo Público Categoría de Centro Educativo

- 4.1.2.1 Centro Educativo Categoría I. Son los centros educativos cuya sumatoria de la ponderación está en el rango de 76-100 puntos.
- 4.1.2.2 Centro Educativo Categoría II. Son los centros educativos cuya sumatoria de la ponderación está en el rango de 51-75 puntos.
- 4.1.2.3 Centro Educativo Categoría III. Son los centros educativos cuya sumatoria de la ponderación está en el rango de 26-50 puntos.
- 4.1.2.4 Centro Educativo Categoría IV. Son los centros cuya sumatoria de la ponderación está en el rango de 0-25 puntos. Manual Operativo de Centro Educativo Público
 - 4.1.2.4.1 El Centro Educativo Multigrado: son aquellos centros donde una persona funge como gestor y maestro y atiende simultáneamente a más de un grado. Generalmente son centros que funcionan en comunidades apartadas, de difícil acceso y poco pobladas.

- 4.1.2.4.2 El Centro Educativo Unidocente: son aquellos centros a cargo de una sola persona y funcionarán en aulas del centro más cercano y dependerá funcionalmente de él. El maestro a cargo actuará bajo la prerrogativa y directrices del centro a que se adscribe y ejercerá con éste, funciones adicionales de coordinador pedagógico.

Conforme con la complejidad de cada una de estas categorías de centro, le corresponderá una estructura orgánica funcional y/o estructura de cargos según aplique, así como un determinado número de cargos y plazas de trabajo.

Para determinar la cantidad de plazas por cargos se sugiere considerar la cantidad de estudiantes, de secciones y el funcionamiento propio del centro educativo.

5.2 CARGOS SEGÚN CATEGORÍA DE CENTROS EDUCATIVOS

Las plazas, se refiere a la cantidad de personas que son necesarias para realizar de forma simultánea un mismo cargo o función en el centro, debido generalmente al volumen de trabajo que esa función implique. La cantidad de plazas para cada cargo será determinada por la Dirección de Recursos Humanos.

[Ver estudio](#)

Seguimiento Pacto Nacional para la Reforma Educativa

15/12/2023 / CES

Líneas de acción registradas por instituciones compromisarias del sector público según estado de situación declarado:

- Completadas: 0
- En proceso: 58
- No iniciadas: 4
- Detenidas: 2

Nivel de avances iniciativas priorizadas

Institución	No iniciado	Detenido	En Proceso	Completado
MINERD	6%	3%	96%	0%
MESCYT	13%	0%	87%	0%
INFOTEP	0%	8%	92%	0%

[Ver estudio](#)

Sismap Educación. Guía centros educativos

1/12/2023 / MAP / MinerD / Mepyd

Sismap Educación - Centros educativos

Sobre la base de la experiencia y trayectoria del Ministerio de Administración Pública (MAP) con los Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en sus diferentes vertientes (Gestión Pública, Salud y Municipal), en una articulación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en 2023 se impulsa el lanzamiento y oficialización del SISMAP Educación.

Inicialmente implicará en el monitoreo y acompañamiento a los Centros Educativos de Nivel Primario y Secundario, con un piloto de más 1,500 centros educativos y con incidencia en una matrícula superior a los 900,000 estudiantes en todo el territorio nacional.

Para ello y sobre la base de aportar sustancialmente a la mejora de la calidad educativa, el SISMAP Educación en su versión para los Centros Educativos ha definido cuatro grandes ámbitos de monitoreo:

1. Los vinculados a la gestión institucional, pedagógica y administrativa de los centros educativos y su efecto e incidencia sobre la calidad educativa.
2. Los relativos al ejercicio del liderazgo y el desempeño del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo, la mejora del clima organizacional y escolar y la satisfacción y el reconocimiento social de la labor desarrollada desde el Centro Educativo.
3. Los destinados a la promoción del desarrollo personal y los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes como centro de actuación de las políticas educativas a nivel nacional.
4. Los relativos a la contribución de los centros educativos al desarrollo del territorio, su responsabilidad social y las metas educativas nacionales.

Para cada uno de esos ámbitos de monitoreo, se han definido un conjunto de indicadores básicos de organización y gestión (IBOG), sus indicadores vinculados y sus respectivas evidencias, no con el objeto impulsar un proceso de medición y monitoreo en sí mismo, sino de orientar, enseñar y fortalecer los diferentes procesos que se impulsan en el conjunto de centros educativos participantes en esta primera etapa del SISMAP Educación.

III. INDICADORES MONITOREADOS EN EL SISMAP EDUCACIÓN - CENTROS EDUCATIVOS

» Primer Ámbito. Gestión institucional, pedagógica y administrativa del Centro Educativo

IBOG 1. Gestión estratégica y cultura de calidad 19

1.01. Formulación de Proyecto Educativo de Centro (PEC) Orientado a Resultados

1.02. Implementación del Marco Común de Evaluación (CAF)

1.03. Plan de Mejora de la Gestión (PMG) derivado de la Autoevaluación (Modelo CAF) y vinculado al Proyecto Educativo de Centro (PEC)

1.04. Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto

1.05. Funcionamiento de los Organismos Internos de Participación

1.06. Gestión de alianzas externas

IBOG 2. Gestión pedagógica.

2.01. Monitoreo interno, inicial y de medio término del aprendizaje de los niños y niñas del Nivel Primario

2.02. Plan anual de clase, según grado, nivel y área curricular

2.03. Contenidos mediadores

2.04. Recursos Didácticos sobre Base Digital (TIC)

2.05. Grupos pedagógicos

2.06. Acciones de acompañamiento a los docentes

2.07. Ejes curriculares transversales

2.08. Cantidad de acciones puntuales de orientación y psicología prestadas

IBOG 3. Gestión administrativa y financiera

3.01. Actualización Oportuna del Registro de las y los Estudiantes en el Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD)

3.02. Ejecución trimestral de los recursos de descentralización y de autogestión

3.03. Condición de la infraestructura y del equipamiento escolar

3.04. Plan Escolar de Gestión Ambiental y de Riesgo

3.05. Gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el Centro Educativo

3.06. Tasa de asistencia de los docentes

» Segundo Ámbito. Liderazgo y desempeño del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo

IBOG 4. Cultura organizacional y satisfacción

4.01. Cultura del centro y clima organizacional del centro

4.02. Cultura del centro y clima escolar

4.03. Satisfacción y reconocimiento social

IBOG 5. Gestión del rendimiento y desarrollo

5.01. Acuerdo de Desempeño - Director o Directora del Centro

5.02. Acuerdo de Desempeño - Personal docente de aula

5.03. Acuerdo de Desempeño - Personal docente en función administrativo - pedagógica

5.04. Acuerdo de Desempeño - Personal administrativo

5.05. Acuerdo de Desempeño - Personal de apoyo

5.06. Evaluación de Desempeño - Director o Directora del Centro Educativo

5.07. Evaluación de Desempeño - Personal docente de aula

5.08. Evaluación de Desempeño - Personal docente en función administrativo - pedagógica

5.09. Evaluación de Desempeño - Personal administrativo

5.10. Evaluación de Desempeño - Personal de apoyo

» Tercer Ámbito: Los y las estudiantes como objeto de actuación del Centro Educativo

IBOG 6. Eficiencia interna en los centros educativos

6.01. Registro diario y uso de la tasa de asistencia escolar

6.02. Tasa mensual de cumplimiento del calendario escolar

6.03. Asignación de la carga horaria de cada docente

6.04. Tasa global anual de promoción

6.05. Tasa global anual de reprobados

IBOG 7. Resultados en el aprendizaje de las y los estudiantes

7.01. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en las pruebas diagnósticas

7.02. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en las Pruebas Nacionales

» Cuarto Ámbito. Contribución del Centro Educativo al desarrollo del territorio y las metas educativas nacionales

IBOG 8. Responsabilidad social y contribución del centro al desarrollo local

8.01. Contribución del centro al desarrollo de la comunidad donde está situado

IBOG 9. Contribución al logro de las metas nacionales del Ministerio de Educación

9.01. Producción sustantiva del Centro Educativo en el marco de las metas nacionales

[Ver estudio](#)

Decreto 365-23, de 15 de agosto, por el que se declara de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario

15/8/2023 / Presidencia de la República

ARTÍCULO I. Objeto. Se declara de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario.

ARTÍCULO 2. Objetivo de la reforma y modernización. El proceso de reforma y modernización del sector educativo tiene el objetivo de fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la efectividad de las políticas públicas, así como la prestación eficiente del servicio educativo, con miras a garantizar el derecho fundamental a la educación de calidad en la República Dominicana.

PÁRRAFO. El proceso de reforma y modernización del sector educativo abordará, de manera específica, los siguientes aspectos:

1. Actualización normativa del sector, incluyendo la revisión de las normativas vigentes y la formulación de un marco legal y reglamentario moderno, coherente y consistente, que garantice la seguridad jurídica, el derecho fundamental a la educación, así como la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas.
2. Revisión y actualización de las políticas educativas orientadas a la garantía del derecho a la educación y al sostenimiento del proceso de desarrollo nacional con equidad.
3. Fortalecimiento del sistema de planificación, programación de las políticas y estrategias públicas dirigidas a la eficiencia en el uso de los recursos y la efectividad en el alcance de las metas sectoriales.
4. Fortalecimiento de la coordinación estratégica y operativa entre los órganos y entes del sector público, no gubernamental y privado, para asegurar la pertinencia, coherencia, integralidad y efectividad de las políticas públicas en materia educativa.

5. Racionalización de la estructura organizacional del órgano rector de la educación preuniversitaria y todas sus dependencias y entes adscritos, para asegurar los principios de legalidad, eficiencia, unidad y jerarquía en la asignación de funciones, roles y competencias.
6. Integración e interoperatividad de los sistemas transversales comunes, para incrementar la eficiencia en el uso de los recursos y la oportunidad de las acciones dirigidas al sostenimiento de las operaciones sustantivas en materia educativa.
7. Mejora de la cartera de servicios y productos que se generan desde el ámbito público para satisfacer con eficiencia y calidad las expectativas y necesidades de sus usuarios, especialmente de aquellos que integran la comunidad educativa.
8. Fortalecimiento de la imagen y la reputación de las instituciones, entes y órganos públicos del sector educativo.

Otras iniciativas complementarias que se consideren pertinentes y convenientes, para incrementar la efectividad de las políticas públicas en materia educativa y de protección de los derechos fundamentales relacionados.

[Ver estudio](#)

Noticias

El informe Mckinsey y el Minerd

7/2/2023 / Listín Diario

Santo Domingo, RD.- El Ministerio de Educación presenta un rezago en el proceso de modernización de sus estructuras administrativas, financieras y en los procesos y procedimientos internos, que influye en su rendimiento y resultados, conforme a su misión.

El proceso de modernización en el Estado iniciado en el país en el 1996, ha tardado en llegar al MINERD. Si era así en el 2012, imagínense el impacto que provocó en las estructuras y procedimientos administrativos y financieros la llegada del 4% del PIB para la educación preuniversitaria. El MINERD creció, pero le pasó como al adolescente de 14 años que se hizo adulto y siguió usando la misma ropa: le quedó estrecha y le dificultaba sus movimientos, para usar una metáfora boschista. El MINERD debía cambiar su ropaje metodológico.

[Leer más](#)

¿Cómo van las mesas temáticas para las reformas?

28/4/2023 / Hoy

REFORMA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Durante el mes de marzo y abril del corriente año, tuvieron lugar en el Consejo Económico y Social, dos reuniones del Comité de Veeduría Social para el Pacto Nacional para la Reforma Educativa con el objetivo de definir la ruta de trabajo para el año 2023, elaborar un calendario y el Reglamento de Funcionamiento Interno.

Por otro lado, también se desarrollaron dos encuentros del Comité de Priorización de las líneas de acción del Pacto Educativo, que trabaja en la elaboración de una matriz consolidada de los compromisos del Pacto y analiza la priorización de la gestión gubernamental 2020-2024, con la intención de establecer criterios de priorización que ordenen las líneas de acción en los diferentes niveles del sistema educativo.

Los resultados del trabajo de ambos comités se presentarán y ponderarán en la próxima Asamblea Plenaria del Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030 que tendrá lugar próximamente.

[Leer más](#)

Por decreto, Abinader declara de alta prioridad la reforma y modernización de la educación

18/8/2023 / Diario Libre

El presidente Luis Abinader emitió el decreto 365-23, que declara de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario.

El decreto indica que el objetivo del proceso de reforma y modernización del sector educativo preuniversitario es fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la efectividad de las políticas públicas, así como la prestación eficiente del servicio educativo, con miras a garantizar el derecho fundamental a la educación de calidad en la República Dominicana.

Señala que este proceso abordará específicamente nueve puntos, entre los que destacan: la actualización normativa del sector, la revisión y actualización de las políticas educativas, el fortalecimiento del sistema de planificación, programación de las políticas y estrategias públicas dirigidas a la eficiencia en el uso de los recursos y la efectividad en el alcance de las metas sectoriales.

Además, la mejora de la cartera de servicios y productos que se generan desde el ámbito público, el fortalecimiento de la imagen y la reputación de las instituciones, entre otros.

Una comisión dirigirá la reforma

En su artículo 3, el decreto establece la creación de la Comisión para la Reforma y Modernización del Sector Educativo para dirigir el proceso.

[Leer más](#)

Presidente Abinader emite decreto 365-23 declara de alta prioridad nacional el sector educativo del nivel preuniversitario

19/8/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.-El presidente Luis Abinader emitió el decreto 365-23, que declara de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario.

En su artículo 2, este decreto habla de la reforma y modernización, y dice que este proceso tiene el objetivo de fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la efectividad de las políticas públicas.

(...)

En su artículo 3, este decreto precisa que, “para dirigir el proceso de reforma y modernización del sector educativo se creará la Comisión para la Reforma y Modernización del Sector Educativo”.

[Leer más](#)

MINERD realizó encuentro con técnicos nacionales para socializar la nueva estrategia de gestión para los centros educativos

21/8/2023 / Nota de Prensa del MINERD

San Pedro de Macorís. - El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) realizó un encuentro con técnicos nacionales, regionales y distritales para socializar la estrategia de asesoría y supervisión integral para la mejora continua de la gestión escolar y el aprendizaje de los estudiantes.

En el taller, coordinado por el Viceministerio de Supervisión y Control de la Calidad, fueron presentados además, los lineamientos generales de la adecuación curricular para todos los niveles y modalidades para la gestión en los centros educativos, así como la importancia de la ética en el desarrollo de los procesos educativos asociados a los roles de la supervisión.

Oscar Amargós, viceministro de Supervisión, expresó que en este encuentro con los técnicos se socializó sobre el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) aplicada a los centros educativos, distritos y regionales, con el propósito de que no sólo se vea lo que sucede en cada plantel, sino que también los ciudadanos reciban información acerca del estado de situación del centro donde envían a sus hijos.

(...)

Asimismo, José Alberto Contreras, director general de Calidad Educativa del MINERD dijo que durante los tres días de esta jornada se compartió con los técnicos acerca de las Redes de Innovación y Calidad (Redic), una solución tecnológica que permitirá a los supervisores dar asistencia técnica a cada centro educativo para que se apoyen y puedan crecer juntos.

[Leer más](#)

El MINERD deja conformada la comisión encargada de la reforma y modernización del sector educativo preuniversitario

2/10/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) dejó conformadas la comisión encargada de conducir el proceso de Reforma y Modernización del Sector Educativo Preuniversitario y cuatro mesas de trabajo, integradas por representantes de distintos sectores de la sociedad, en cumplimiento del Decreto 365-23, emitido por el presidente Luis Abinader, que procura fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la efectividad de las políticas públicas vinculadas al sector educativo.

Las mesas de trabajo están conformadas por una de Coordinación de Revisión y Actualización del Marco Normativo, otra de Coordinación del Plan Subsectorial (Plan Decenal), la tercera de Coordinación de Desarrollo Organizacional y Gestión Humano Normativo y la cuarta mesa de Coordinación de la Calidad Educativa y Aprendizaje.

El ministro de Educación, Ángel Hernández, al encabezar una reunión en la sede del MINERD, planteó la necesidad de que esa comisión sea ampliada para que participen todos los sectores de la sociedad, incluyendo los partidos políticos que tienen representación en el Congreso, dando cumplimiento al Decreto 365-23.

[Leer más](#)

Comisión interinstitucional para la reforma educativa conforma tres mesas temáticas de trabajo e inicia la formulación del Plan Decenal 2024-2034

15/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.- La comisión interinstitucional, establecida mediante el Decreto No. 365-23 y liderada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) para la reforma y modernización del sector educativo preuniversitario, dejó conformadas este martes tres mesas temáticas de trabajo que coordinarán y darán seguimiento al Plan, e inició el proceso de formulación del Plan Decenal 2024-2034.

Durante un acto, encabezado por el ministro de Educación, Ángel Hernández, se conformaron las mesas de trabajo de Coordinación para la Revisión del Marco Normativo; de Planificación Subsectorial e Institucional y de Coordinación de la Calidad Educativa y Aprendizaje, y la mesa de Intervenciones de Desarrollo Organizacional y Gestión Humana, las cuales tienen el objetivo de organizar y dar seguimiento al Plan de Reforma de manera coordinada.

[Leer más](#)

MINERD presenta manual operativo de centros educativos públicos para mejorar su organización

8/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD), presentó los Manuales Operativos de Centros Educativos Públicos, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios prestados desde los centros educativos para contribuir con su fortalecimiento y garantizar el derecho fundamental de una educación de calidad en el país.

La actualización de los manuales, que incluyen los niveles Inicial, Primaria y Secundaria con sus modalidades académica, Técnico Profesional y en Artes, y los subsistemas de Educación Especial y Educación para Adultos, proporciona herramientas que permiten estandarizar los procesos, asegurando la coherencia con el marco normativo general y teniendo en cuenta las opciones diferenciales de los servicios educativos que ofrecen los centros.

Al participar en el acto de presentación, el viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo, Rolando Reyes, afirmó que este es un paso significativo hacia la creación de un espacio de gestión educativa eficiente, donde se promueva la coordinación de procesos, la optimización de recursos y la delimitación de roles y funciones en la comunidad educativa.

Dijo que la relevancia que tendrán estos manuales, que ya existían, pero que fueron revisados y actualizados, es que prioriza el centro educativo resaltando el término de su importancia.

[Leer más](#)

SISMAP-Educación: una luz en el camino para la mejora de la calidad educativa

23/9/2023 / El Nuevo Diario

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) a través del Viceministerio de Supervisión y Control de la Calidad y otras instituciones, unidos en una misma línea política educativa amarrada a la agenda Presidencial, están desarrollando de manera estratégica un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, que sin lugar a dudas será una luz en el camino a la mejora de la calidad educativa del país.

Se trata del innovador Sistema de Monitoreo de la Administración Pública –SISMAP-Educación- (Centros Educativos), estos últimos como eje principal de la política educativa nacional, direccionado por el MINERD, sus Regionales y Distritos Educativos con el objetivo principal de transformar la educación desde las aulas.

(...)

Oscar Amargós, viceministro de Supervisión, al encabezar encuentros recientes con sus técnicos nacionales, regionales y distritales sobre el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) aplicada a los centros educativos, ha reiterado que el propósito es que no sólo se vea lo que sucede en cada plantel, sino que también los ciudadanos reciban información acerca del estado de situación del centro donde envían a sus hijos.

Amargós adelantó que 1,530 centros priorizados entrarían formando parte de un plan piloto, sin embargo, en vista del impacto que ha comenzado a generar esta innovación en el sistema educativo, se prevé que para finales de este año escolar todos los planteles del país estén inmersos en el SISMAP-Educación.

[Leer más](#)

Ministerios de Educación, de Economía y de Administración Pública ponen en operación el SISMAP Educación para monitorear el funcionamiento de los centros educativos del país

14/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.- Los ministerios de Educación, Administración Pública y de Economía, Planificación y Desarrollo pusieron en operación este miércoles el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Educación), durante un acto encabezado por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, con el cual se podrá monitorear la gestión y funcionamiento de los centros educativos de los niveles Primaria y Secundaria del país, para garantizar servicios educativos de alta calidad.

Esta herramienta de apoyo también permitirá a las familias dar seguimiento al desempeño de la escuela donde sus hijos estudian; busca elevar los niveles de aprendizaje de los estudiantes; propiciar la participación de los centros educativos en las dinámicas sociales de los territorios donde operan y consolidar a las escuelas como el eje de las políticas públicas y del desarrollo del país.

En su primera etapa, el proyecto abarcará a más de mil 500 centros educativos públicos que aglutinan a casi un millón de estudiantes y se extenderá a todas las provincias y regiones de la nación dominicana.

Al pronunciar un discurso durante el acto, celebrado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio de Educación (Minerd), el ministro Ángel Hernández destacó que esta innovación tendrá un efecto positivo en el desempeño de los centros educativos, en el aprendizaje de los niños y en los sistemas de planificación de esta institución educativa.

“El centro educativo es el espacio donde se produce lo misional del sistema educativo, su razón de ser, el aprendizaje de los niños. Es por ello, que monitorear en tiempo real lo que ocurren en el centro es fundamental para lograr superar las limitaciones históricas que presentan nuestra educación y nuestros alumnos”, dijo el ministro.

Indicó que, a través de esa herramienta, el Ministerio, padres y la comunidad en general, tendrán informaciones puntuales sobre cuatro ámbitos: La gestión institucional, pedagógica y administrativa del centro educativo; Liderazgo y desempeño del personal directivo, docente y de apoyo; Los estudiantes como objeto de actuación del centro, y La contribución del centro educativo al desarrollo del territorio.

[Leer más](#)

22ª Asamblea Plenaria Del Pacto Nacional Para La Reforma Educativa

15/12/2023 / Nota de Prensa del CES

El miércoles 13 de diciembre de 2023 tuvo lugar la Vigésima segunda (22ª) Asamblea Plenaria del Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030 en el Aula VP- O2 de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Campus Santo Domingo.

Los miembros de la Asamblea debatieron sobre la propuesta del calendario para las asambleas correspondientes al próximo año y los temas que se abordarán en las mismas.

Asimismo se expusieron informes de avances y resultados. El señor Melanio Paredes se refirió a los resultados sobre el acercamiento con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Por su parte, el señor Rolando Reyes, Viceministro de Educación expuso sobre el proceso de reforma y modernización del sector educativo nivel preuniversitario y la elaboración de un nuevo Plan Decenal de Educación presentado por el Ministerio de Educación (MINERD).

Finalmente el señor Víctor Sánchez, del Círculo de Cultura Democrática, reseñó el proceso del Informe Anual 2023 a cargo del Comité de Veeduría Social del Pacto Educativo.

Transcurridas las dos horas de reunión, la Asamblea dispuso distribuir a los participantes, el archivo con la presentación sobre la Plataforma de seguimiento a los compromisos del Pacto Educativo y abordar ese tema pendiente en el próximo encuentro.

[Leer más](#)

Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.

Estrategia 10. Fortalecimiento de la gestión humana.

Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MINERD.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	10	Fortalecimiento de la gestión humana.
Responsable	Dirección de Recursos Humanos. Dirección de Desarrollo Organizacional	
Productos	Reclutamiento y selección del personal, acorde al perfil del puesto. Plan de desarrollo de carrera. Capacitación del Personal administrativo. Evaluación del desempeño del personal. Compensación y beneficios del personal acorde al desempeño. Salud e higiene ocupacional. Implementación del programa de cultura organizacional.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de incentivos al servidor. • Creación de instrumento de medición de los valores. • Creación de instrumento de medición de indicadores. • Diseño del Plan de desarrollo de Carrera. • Aplicación de la evaluación de desempeño sistemática. • Aplicación de la encuesta. • Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre clima laboral. 	
Temas	Reclutamiento y selección del personal administrativo. Carrera administrativa. Capacitación personal administrativo. Evaluación del desempeño del personal administrativo. Compensación y beneficios del personal administrativo. Salud e higiene ocupacional. Cultura organizacional.	

Indicadores

Porcentaje de servidores administrativos incorporados en el plan de desarrollo de carrera.

Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	20	40	60	80
Datos				

Porcentaje de servidores administrativo que logran un desempeño por encima de la media.

Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	20	40	60	80
Datos				

Porcentaje de satisfacción de los servidores con la institución.

Año línea base: 2020		Línea base: 0		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	20	40	60	80
Datos				

Porcentaje de servidores administrativos que se identifican con los símbolos intangibles de la nueva cultura organizacional del MINERD.				
Año línea base: 2020		Línea base: 0		
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	20	20	20	20
Datos				

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023- R21 Desempeño de los colaboradores administrativos

31/12/2023 / MINERD

Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MinerD

En el ámbito de la estrategia del fortalecimiento de la gestión humana con miras a mejorar el desempeño del personal administrativo del MinerD y fortalecer los subsistemas de recursos humanos, se realizaron las siguientes acciones durante el año 2023:

- Realizado un seguimiento constante a los indicadores **Sismap de Gestión Pública**, dando retroalimentación a las diferentes áreas responsables de generar los informes y evidencias requeridos por este sistema de monitoreo, gestionando a tiempo los productos a presentar, con el objetivo de lograr el fortalecimiento y mejora continua en todas las unidades organizativas de la institución. Se obtuvo una puntuación de 80.27 % en el promedio general, estando dentro de las mejores 80 instituciones del ranking institucional.
- Lanzamiento del **Sismap Educación**, sistema de monitoreo de la administración pública para monitorear la gestión y el funcionamiento de los centros educativos de sector público, que beneficiará a 2,800 centros educativos que disponen de conectividad con fibra óptica y acceso a internet por banda ancha. Esto permitirá garantizar servicios educativos de alta calidad, que las familias puedan dar seguimiento al avance de los estudiantes, propiciar la participación de los centros educativos en las dinámicas sociales de los territorios donde operan, y consolidar a las escuelas como el eje de las políticas educativas públicas.
- Solucionados casos relativos a reubicaciones, traslados y regularizaciones salariales solicitados por las regionales, distritos educativos y demás dependencias del MinerD, con el objetivo de colaborar con la **reorganización del sistema de nómina y el control efectivo del personal** que labora en la institución. Se atendieron en promedio 5,360 casos durante el 2023.
- Realizadas más de 150 **capacitaciones**, siendo formados alrededor de 7,000 empleados de la sede central, regionales, distritos y otras dependencias del MinerD, a través talleres, diplomados, cursos y charlas de manera virtual, con una inversión de RD\$ 3,261,622.40. Estas capacitaciones incidieron de manera favorable en los indicadores del Sismap logrando un 100 % en el subindicador correspondiente.
- Elaborado un **formulario de detección de necesidades (DNC) de capacitación** dirigido a directores, encargados y coordinadores que tienen personal bajo su supervisión, con el objetivo de determinar los planes y programas de capacitación eficientes que se impartirán en la sede central, regionales, distritos y demás dependencias del MinerD. Este formulario permite descubrir las debilidades de capacitación que

hay en cada área y en base al diagnóstico, se elabora un plan de capacitación focalizado a fortalecer los conocimientos de los empleados en sus respectivas áreas de trabajo.

- Actualizado el **sistema de licencias por enfermedad, pre y posnatal, entre otras**, según el caso que aplique, dando fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, respecto a los permisos especiales. Las licencias otorgadas al mes de diciembre totalizan 1,139 y se han pagado aproximadamente RD\$ 150,311,100.35 por concepto de licencias médicas pre y posnatal con pago de sustituto, las cuales fueron auditadas y organizadas con sus respectivos expedientes.
- **Realizado el pago de incentivo por cumplimiento de indicadores** a 100,875 servidores administrativos del MinerD, beneficiando con un salario a este personal que aportó a este logro, con un monto de RD\$ 1,421,558,546.1, conforme con lo establecido en el Art. 3, literal b, de la Resolución no. 041-2020.

[Ver estudio](#)

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap), 2023

31/12/2023 / MAP

Tabla 1. Comparación resultados Sismap diciembre 2022 y diciembre 2023

Cod.	Indicador	%		Peso	Cálculo	
		2022	2023		2022	2023
1.1	Autoevaluación CAF	100	100	9	9.00	9.00
1.2	Plan de Mejora Modelo CAF	100	100	9.1	9.10	9.10
1.3	Estandarización de Procesos	70	70	3.9	2.73	2.73
1.4	Carta Compromiso	59	0	3.9	2.30	-
1.5	Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios	100	100	3.9	3.90	3.90
1.6	Monitoreo de la Calidad de los Servicios	100	100	3.9	3.90	3.90
1.7	Índice de Satisfacción Ciudadana	90	84	3.9	3.51	3.28
2.1	Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	100	100	3.9	3.90	3.90
3.1	Planificación de RR.HH.	100	100	3.9	3.90	3.90
4.1	Estructura Organizativa	70	70	3.9	2.73	2.73
4.2	Manual de Organización y Funciones	0	0	3.9	-	-
4.3	Manual de Cargos Elaborado	60	0	3.9	2.34	-
5.1	Concursos Públicos	100	100	3.9	3.90	3.90
5.2	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100	100	3.9	3.90	3.90
6.1	Escala Salarial Aprobada	80	80	3.9	3.12	3.12

7.1	Gestión de Acuerdos de Desempeño	24	64	3.9	0.94	2.50
7.3	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	75	8	3.9	2.93	0.31
8.1	Plan de Capacitación	100	97	3.9	3.90	3.78
9.1	Asociación de Servidores Públicos	90	90	3.9	3.51	3.51
9.2	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	59	59	3.9	2.30	2.30
9.3	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	79	59	3.9	3.08	2.30
9.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	100	100	3.9	3.90	3.90
9.5	Encuesta de Clima Laboral	100	0	3.9	3.90	-
Total					82.68	71.96

[Ver estudio](#)

Noticias

El MinerD ha pagado RD\$4,269,130,899.01 en indemnizaciones desde el año 2021

28/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de República Dominicana (Minerd) informó que desde el 2021 hasta septiembre de este año ha pagado 4 mil 269 millones 130 mil 899 pesos con 1 centavo (RD\$4,269,130,899.01) por concepto de indemnizaciones a un total de 38 mil 684 (38,684) excolaboradores desvinculados.

La información la sirvió el director de Gestión Humana del MinerD, William Rodríguez Quiñones, al participar en el Decimocuarto Período de Sesiones del Modelo Internacional de las Naciones Unidas, que desarrolla el Programa de Liderazgo Educativo, donde señaló que las indemnizaciones se han estado pagando de forma oportuna dentro de los plazos establecidos por la Ley, siempre que los beneficiados completen las documentaciones requeridas.

[Leer más](#)

Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.		
Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera.		
Resultado 22. Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo.		
Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	11	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.
Responsable	Informe de monitoreo del gasto. Monitoreo al Plan de gasto de organismos desconcentrados.	
Productos	Dirección de Programación Presupuestaria	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de equipos e infraestructura tecnológica. • Implementación del sistema de desempeño institucional. • Fortalecimiento del sistema financiero de las juntas desconcentradas. • Revisión del diseño organizacional. 	
Temas	Presupuesto de educación. Ejecución del presupuesto de educación.	

Indicadores

Porcentaje del gasto operativo ejecutado				
Año línea base: 2019	Línea base: 57.19			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	20	20	20	20
Datos				

Porcentaje del gasto ejecutado en pedagogía neta con respecto al programado				
Año línea base: 2019	Línea base: 54.62			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Porcentaje de juntas descentralizadas que cumplen con la rendición de cuentas				
Año línea base: 2019	Línea base: 45			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Porcentaje del presupuesto ejecutado en pedagogía neta con respecto al gasto total				
Año línea base: 2019	Línea base: 4.2			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria segundo semestre 2023

25/1/2024 / MINERD

1.1 Supuestos del presupuesto 2023 para el Ministerio de Educación

- a) Producto interno bruto (PIB)
 - i. En pesos= RD\$ 6,820,019.3 millones.
 - ii. En dólares= US\$ 121,452.93 millones .
- b) Presupuesto aprobado para el Ministerio de Educación (en RD\$ y US\$)
 - i. En pesos= RD\$ 275,378.93 millones.
 - ii. En dólares= US\$ 4,904.03 millones.
- c) Distribución del presupuesto por naturaleza del gasto (en RD\$ y porcentual)
 - i. Gasto corriente= 249,128.43 millones (90.47 %).
 - ii. Gasto de capital= 26,250.49 millones (9.53 %).
- d) Presupuesto Ministerio de Educación como porcentaje del PIB y del gasto público
 - i. Presupuesto aprobado como % del PIB= 4.04 %.
 - ii. Presupuesto aprobado como % del gasto público=18.62 % 9.

1.2 Situación y composición del presupuesto del Ministerio de Educación

El presupuesto vigente del Ministerio de Educación para el año 2023, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a RD\$ 275,378,926,642.00. Al finalizar el segundo semestre de este año se ejecutaron RD\$ 252,758,567,971 (91.79 %), quedando un monto disponible de RD\$ 22,620,358,671 (con todas las fuentes de financiamiento). De los recursos disponibles: RD\$ 22,126,119,087 pertenecen a recursos internos (fondo general y contrapartida) y RD\$ 494,239,584 a recursos externos (préstamos).

Esto representó una variación de 9.63 % en la ejecución con respecto al año 2022, cuya ejecución fue de RD\$ 226,231,645,41. Esto es, una diferencia absoluta de RD 26,526,922,560.

Tabla 4. Indicadores de ejecución macro

Indicadores (En función del Devengado)	2022	2023
Presupuesto (Millones RD\$)	228,318,102,782	275,378,926,642
PIB Corriente (Millones RD\$)	6,171,961,300,000	6,820,019,300,000
Presupuesto como % PIB	3.70%	4.04%
Monto ejecutado	226,231,645,411	252,758,567,971
Monto ejecutado % PIB	3.67%	3.71%
Monto no ejecutado % PIB	0.03%	0.33%
Ejecución (% del total presupuestado)	99.09%	91.79%

Tabla 6. Ejecución por distribución económica del gasto

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PESO PRESUPUESTO %	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	%
2.1 Gastos corrientes	90.91%	250,352,548,490	236,285,149,177	94.38%
2.2 Gastos de capital	8.91%	24,526,378,152	16,007,238,849	65.27%
3.2 Aplicaciones financieras	0.18%	500,000,000	466,179,946	93.24%
TOTAL	100.00%	275,378,926,642	252,758,567,971	91.79%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 18-1-24 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo

1.1 Análisis presupuestario por concepto de gasto

Tabla 7. Presupuesto aprobado y ejecutado por concepto del gasto (todas las fuentes de financiamiento-devengado).

Concepto Del Gasto	Peso Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Peso Ejecutado	Ejecutado %
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	148,975,995,982	148,683,243,522	58.82%	99.80%
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	45,408,838,193	38,308,872,054	15.16%	84.36%
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,234,898,002	3,638,866,330	1.44%	35.55%
2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46,156,961,745	45,683,261,097	18.07%	98.97%
2.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	918,878,668	918,878,668	0.36%	100.00%
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,834,268,694	4,246,803,899	1.68%	43.18%
2.7 OBRAS	13,349,085,359	10,812,462,457	4.28%	81.00%
4.2 DISMINUCIÓN DE PASIVOS	500,000,000	466,179,946	0.18%	0.00%
TOTAL	275,378,926,642	252,758,567,971	100.00%	91.7%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 18-1-24 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo

Tabla 11. Variaciones absolutas (RD\$) y porcentuales entre la ejecución 2022-2023 por concepto del gasto (todas las fuentes de financiamiento).

OBJETO DEL GASTO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,086,333,620.2	5.00%
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,399,773,404.98	12.98%

2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	-1,519,047,797.20	-29.45%
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,946,655,917.41	48.63%
2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-103,121,332.10	100.00%
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-3,474,792,156.05	-45.00%
2.7	OBRAS	4,894,630,602.95	82.71%
	TOTAL	26,230,432,260.22	11.60%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 18-1-24 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo

1.4 Análisis presupuestario por programa

Tabla 12. Ejecución en función del devengado de los programas presupuestarios.

	PROGRAMATICA	Peso Programado 2023	Presupuesto Vigente 2023	Ejecutado 2023	Peso Ejecución respecto al Programado 2023	Ejecutado en relación con el Programado %
1	Actividades centrales	11.56%	31,828,808,483	14,888,104,805	5.41%	46.78%
3	Actividades comunes a los programas 13, 14, 19 y 23.	0.16%	449,984,829	429,435,699	0.16%	95.43%
11	Servicios técnicos pedagógicos	5.52%	15,194,384,292	14,616,236,771	5.31%	96.19%
13	Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años.	35.37%	97,399,717,432	97,066,225,172	35.25%	99.66%
14	Servicios de educación secundaria para niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años.	14.84%	40,875,905,909	39,978,309,284	14.52%	97.80%
15	Servicios de educación de adultos - incluye adolescentes y jóvenes mayores.	2.05%	5,647,790,290	5,554,710,692	2.02%	98.35%
16	Servicios de bienestar estudiantil	11.10%	30,580,316,554	30,155,444,900	10.95%	98.61%
17	Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles.	4.16%	11,464,291,112	9,632,741,406	3.50%	84.02%
18	Formación y desarrollo de la carrera docente	2.21%	6,087,763,115	5,311,665,598	1.93%	87.25%

19	Servicios de educación especial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años.	0.31%	843,617,206	818,004,210	0.30%	96.96%
20	Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial.	6.92%	19,044,191,260	18,911,450,174	6.87%	99.30%
21	Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa.	0.47%	1,293,937,866	831,852,402	0.30%	64.29%
23	Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial.	0.59%	1,632,084,758	1,565,286,326	0.57%	95.91%
96	Deuda pública y otras operaciones financieras.	0.18%	500,000,000	466,179,946	0.17%	93.24%
98	Administración de contribuciones especiales	0.85%	2,354,344,967	2,351,132,020	0.85%	99.86%
99	Administración de activos, pasivos y transferencias.	3.70%	10,181,788,568	10,181,788,568	3.70%	100.00%
TOTAL		100.00%	275,378,926,642	252,758,567,971	91.79%	91.79%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 18-1-24 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo

Tabla 17: Inversión provincial por estudiante 2013-2023 en USD

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AZUA	1,150	1,199	1,186	1,124	1,259	1,382	1,496	1,682	1,571	2,035	2,186
BAHORUCO	1,621	1,464	1,603	1,651	1,857	1,789	2,099	2,345	2,351	2,811	3,012
BARAHONA	1,088	1,257	1,160	1,313	1,453	1,494	1,586	1,688	1,697	2,026	2,225
DAJABÓN	1,981	1,550	1,943	1,700	1,841	1,773	1,975	2,043	1,982	2,442	2,729
DISTRITO NACIONAL	1,050	1,008	1,515	1,827	1,976	1,878	2,118	2,184	2,375	2,988	3,346
DUARTE	1,324	1,481	1,239	1,355	1,401	1,528	1,714	1,829	1,798	2,280	2,496
EL SEIBO	1,141	1,070	1,304	1,418	1,483	1,514	1,601	1,668	1,679	2,118	2,373
ELÍAS PIÑA	1,387	1,318	1,363	1,523	1,667	1,619	1,759	1,851	1,923	2,312	2,504
ESPAILLAT	1,148	1,304	2,131	2,262	2,366	2,219	2,483	2,584	2,680	3,375	3,721
HATO MAYOR	1,141	1,364	1,092	1,262	1,519	1,575	1,681	1,802	1,822	2,251	2,396
HERMANAS MIRABAL	2,155	2,107	2,449	2,407	2,492	2,325	3,040	3,261	3,325	4,059	4,447
INDEPENDENCIA	1,910	1,445	1,817	1,740	2,101	1,984	1,847	1,897	2,136	2,381	2,671

LA ALTAGRACIA	1,280	883	869	737	883	1,152	884	1,075	831	1,056	1,105
LA ROMANA	1,066	1,009	866	913	1,151	1,268	1,132	1,438	1,094	1,267	1,258
LA VEGA	956	1,200	999	1,230	1,294	1,398	1,466	1,679	1,521	1,930	2,143
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	1,089	1,638	1,416	1,794	1,848	1,807	2,104	2,157	2,229	2,667	2,941
MONSEÑOR NOUEL	1,218	1,370	1,349	1,426	1,455	1,542	1,765	1,850	1,807	2,288	2,627
MONTE CRISTI	1,942	1,198	1,979	1,731	1,831	1,834	1,900	1,930	2,007	2,485	2,643
MONTE PLATA	1,138	1,439	1,327	1,543	1,692	1,724	1,949	2,079	2,122	2,627	2,856
PEDERNALES	2,407	1,197	4,129	1,451	1,748	1,611	1,634	1,635	1,748	2,093	2,247
PERAVIA	2,072	1,045	1,041	987	1,116	1,205	1,213	1,252	1,286	1,609	1,843
PUERTO PLATA	1,158	1,201	1,321	1,464	1,542	1,609	1,772	1,893	1,896	2,349	2,592
SAMANÁ	1,772	1,184	1,215	1,336	1,490	1,529	1,703	1,846	1,734	2,189	2,363
SAN CRISTÓBAL	814	1,108	1,034	1,023	1,176	1,307	1,314	1,442	1,334	1,729	1,896
SAN JOSÉ DE OCOA	4,972	1,688	1,695	1,740	1,833	1,774	2,311	2,414	2,492	3,121	3,375
SAN JUAN	1,064	1,481	1,361	1,542	1,590	1,621	1,969	2,075	2,071	2,584	2,833
SAN PEDRO DE MACORÍS	1,003	1,224	1,093	1,291	1,407	1,450	1,571	1,753	1,636	2,030	2,250
SÁNCHEZ RAMÍREZ	1,482	1,659	1,961	1,871	1,923	1,962	2,235	2,224	2,367	3,048	3,400
SANTIAGO	852	1,093	828	1,068	1,151	1,276	1,358	1,585	1,424	1,815	1,949
SANTIAGO RODRÍGUEZ	1,926	1,722	1,709	1,992	1,898	1,861	2,203	2,290	2,395	2,988	3,067
SANTO DOMINGO	678	1,053	1,052	1,139	1,273	1,354	1,260	1,468	1,311	1,671	1,759
VALVERDE	4,550	1,379	1,787	1,616	1,644	1,654	1,819	1,958	1,975	2,426	2,523
Promedio Inversión de la Muestra	1,154	1,197	1,230	1,323	1,452	1,503	1,577	1,543	1,656	2,076	2,252

Fuente: Oficina de Planificación Educativa 2013-2023 con datos del Sigef.

Gráfico 15. Costo por alumno por nivel educativo, 2012-2023 (pesos dominicanos corrientes).

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativa

Anexo 3. Detalle de la apropiación para 2023 de las transferencias corrientes a otras instituciones públicas (491):

ENTIDAD RECEPTORA		PROGRAMADO	DVENGADO	%
0.000	NO APLICA	376,580.00	-	0.00%

2047	POLITÉCNICO EDUCATIVO	507,317,028.00	507,317,027.08	100.00%
2062	CENTRO INFANTIL HAINAMOSA	28,600,000.00	28,599,996.00	100.00%
2128	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	14,409,779.00	14,409,779.00	100.00%
2181	INSTITUTO POLITÉCNICO DE SAN CRISTÓBAL	127,142,019.00	127,142,017.75	100.00%
2182	INSTITUTO POLITÉCNICO DE DAJABÓN	77,490,491.00	77,490,491.00	100.00%
2247	JUNTAS DISTRIALES DE EDUCACIÓN	1,406,544,896.43	1,405,386,342.46	99.92%
2248	JUNTAS REGIONALES DE EDUCACIÓN	1,069,693,159.10	1,037,651,800.86	97.00%
2249	JUNTAS DE CENTROS EDUCATIVOS	8,828,292,703.20	8,664,984,734.67	98.15%
2302	ESCUELAS Y ACADEMIAS LABORALES	6,420,000.00	6,420,000.00	100.00%
2303	RADIO EDUCATIVA	14,091,483.00	14,091,482.50	100.00%
2304	CENTROS DE EXCELENCIA DE MODALIDAD ARTES Y ESCUELAS DE ARTES	61,697,672.00	61,697,412.01	100.00%
2313	CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	35,000,000.00	34,763,398.00	99.32%
TOTAL		12,177,075,810.73	11,979,954,481.33	100%

[Ver estudio](#)

Presupuesto aprobado para 2024, Ministerio de Educación

31/12/2023 / MINERD

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras, RD\$

Detalle

Presupuesto Aprobado

2 - Gastos

2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES

167,571,638,611.00

2.1.1 - REMUNERACIONES	142,809,282,622.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	4,224,096,343.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	3,080,000.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	20,535,179,646.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	44,352,949,946.21
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,812,966,385.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,429,652,240.00
2.2.3 - VIÁTICOS	858,159,926.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	454,598,409.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	950,265,345.00
2.2.6 - SEGUROS	745,880,277.44
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	511,965,102.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,482,330,919.34
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	34,107,131,342.43
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,915,606,227.80
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	145,278,550.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,390,966,800.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,578,402,605.20
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	60,276,756.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	112,020,476.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	118,321,503.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	417,529,541.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	2,092,809,996.60
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,412,577,501.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	26,350,221,046.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	10,770,275,416.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-

2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	99,968,596.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	11,192,112,443.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	412,049,068.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	412,049,068.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,378,088,300.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	8,422,478,218.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	972,743,717.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	402,041,471.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,931,768,718.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,440,659,877.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	75,064,388.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	48,524,576.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	84,807,335.00
2.7 - OBRAS	10,998,590,345.99
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	10,998,590,345.99
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-
2.7.3. - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00

2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-
2.8.3 - COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-
2.8.4 - OBLIGACIONES NEGOCIALES	-
2.8.5 - APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-
2.9.3 - INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
Total	297,041,500,000.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	297,041,500,000.00

[Ver estudio](#)

Noticias

Ministro de Educación: “El dinero del MinerD tiene que rendir”

18/1/2023 / El Nacional

Santo Domingo.- El ministro de Educación, [Ángel Hernández](#) aseguró este miércoles que durante su gestión, el dinero del [Ministerio de Educación de la República Dominicana \(MinerD\)](#) “tiene que rendir” y se tiene que utilizar en lo que el ministerio “realmente necesite”. Asimismo, agregó que habrá consecuencias para todo el que intente aprovecharse de los recursos que el Estado les facilita.

[Leer más](#)

El MINERD informa que por primera vez el 74 por ciento de su presupuesto está vinculado al aprendizaje y a la calidad educativa

25/1/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) informó que por primera vez el 74 por ciento del presupuesto del Plan Operativo Anual (POA) está directamente vinculado a la calidad educativa y al proceso enseñanza aprendizaje.

Así lo aseguró el viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo, Rolando Reyes, quien señaló que para este año 2023 el presupuesto del POA “tiene un grado de alineación con los compromisos del Pacto Nacional para la Reforma Educativa de un 74 por ciento”.

[Leer más](#)

El 4% y pacto educativo: las falsas promesas en la educación dominicana

1/2/2023 / El Caribe

Han pasado casi nueve años de la firma del pacto para la reforma y mejora de la calidad educativa en la República Dominicana. Pero aún no se ha elaborado el reglamento para el monitoreo, evaluación y veeduría social. Esta reglamentación sería la base para dar seguimiento a los avances o acciones de cumplimiento del acuerdo asumido por todos los sectores de la sociedad dominicana.

[Leer más](#)

¿En qué se han gastado los recursos aportados por el 4% del PIB?

7/6/2023 / Hoy

Una pregunta que vale la pena formularse es la de: ¿en qué se han gastado los recursos que los contribuyentes dominicanos hemos aportado para la Educación? La respuesta la encontramos al analizar la distribución por objeto del gasto que permite ver la naturaleza de los gastos del MINERD que revelan en que se han invertido los recursos. En efecto, bajo el criterio de que el principal elemento en la educación es el capital humano, el 59.3% del total de fondos, con un monto de RD\$901,640.2 millones se destinaron al pago de remuneraciones y contribuciones para los empleados docentes y administrativos del ministerio.

Al inicio de la aplicación del 4% del PIB a la Educación en 2013 el MINERD registraba una nómina docente de 70,622 personas, así como una de personal administrativo de 52,779, para un total de 123,441 personas que representaban una cantidad de 169,055 cargos, esto debido sobre todo a que el personal docente puede ejercer más de una tanda de clase. El monto de gasto en nómina en 2013 fue de RD\$38,409.2 millones.

En el 2022 el personal docente llegaba a 124,161 y el administrativo a 93,378 lo que arroja un total de 217,539 empleados con 251,663 cargos. El gasto en nómina en 2022 fue de RD\$141,596.9 millones, 3.7 veces la de 2013 y 5 veces el monto de 2012. Un punto que cabe resaltar es que en los 9 años desde 2014 a 2022 el total de personal se multiplicó por 1.76 en tanto que el gasto en la nómina lo hizo por 3.7, por lo que podría decirse que se produjo un aumento significativo de las remuneraciones.

Por otra parte, al gasto en remuneraciones y contribuciones por RD\$901,640.2 millones hay que sumarle otros RD\$75,249.7 millones por concepto de transferencias para pensionados y jubilados, lo cual se traduce en mayores beneficios para el personal

Las erogaciones para desayuno escolar, uniformes, mochilas y zapatos en la década señalada suman un total de RD\$162,041.6 que representan el 10.6% del total de gastos del MINERD en el periodo. El 96.1% con un

monto de RD\$155,671.9 millones fueron invertidos en el desayuno escolar y el restante 3.9% con RD\$6,369.7 millones se usaron para suministro de uniformes, mochilas y zapatos a los escolares.

Para la construcción y rehabilitación de aulas se invirtieron RD\$122,833.9 millones, que junto a los RD\$13,589.8 millones en adquisiciones de terrenos suman un total de RD\$136,423.6 millones que equivalen al 9.0% del total de erogaciones, que se expresaron en unas 17,906 aulas entregadas al sistema educativo público.

Finalmente cabe mencionar un monto de RD\$105,286.1 millones de los recursos del 4% destinado a la Educación durante los años 2013-2022 distribuidos en transferencias a diversas instituciones y organismos públicos adscritos al MINERD, así como a entidades privadas relacionadas con la Educación. Según se detalla en la siguiente tabla que acompaña estas líneas.

[Leer más](#)

Banco Mundial orienta a países sobre cómo invertir recursos para educación

3/7/2023 / Diario Libre

La efectividad de la inversión de los recursos que destinan los países a la educación es analizada de manera permanente por el Banco Mundial, que en esta ocasión ofrece una guía para los gobiernos y otras contrapartes de países de ingresos bajos y medios sobre qué funciona a la hora de mejorar el aprendizaje y los resultados educativos.

"Intervenciones costo-efectivas para mejorar el aprendizaje Global, Informe 2023", define cuáles son las compras inteligentes para mejorar el aprendizaje en esos países.

El informe agrupa diferentes tipos de políticas y programas educativos en categorías que van desde las "Compras Excelentes" a las "Malas Compras" y otras calidades que explica.

Fue elaborado por el Panel Asesor Global sobre Evidencia en Educación (GEEAP, por sus siglas en inglés), un grupo interdisciplinario independiente de expertos globales en la evidencia y la implementación de intervenciones educativas.

Las "compras excelentes" las define el estudio como altamente costo-efectivas, y están respaldadas por evidencia científica sólida.

Cita como parte de estas compras proporcionar información sobre los beneficios, los costes y la calidad de la educación, apoyar a los profesores con pedagogía estructurada (un paquete que incluye planes de lecciones estructurados, material didáctico y apoyo continuo a los profesores).

También, estructurar la enseñanza en función del nivel de aprendizaje del estudiante, no del curso escolar (dentro o fuera de la escuela).

Dentro de las "compras buenas" destaca que se deben elaborar programas de estimulación temprana (de 0 a 36 meses) dirigidos a los padres; proporcionar educación preescolar de calidad (de 3 a 5 años) y reducir el tiempo de desplazamiento a las escuelas.

Además, conceder becas basadas en el mérito a niños y jóvenes desfavorecidos y administrar desparasitación masiva en las escuelas donde las tasas de incidencia de parásitos sean altas.

Malas compras

De acuerdo al levantamiento, la evidencia reiterada demuestra que estas intervenciones no han funcionado en el pasado en muchas situaciones o no son rentables y citó entre ellas invertir únicamente en dispositivos como computadoras, tabletas y teléfonos móviles.

Igualmente cuestiona el que se financien únicamente materiales adicionales, cuando no se abordan otras cuestiones, que incluyen libros de texto, profesores adicionales para reducir el tamaño de las clases, más centros educativos, becas y sueldos.

[Leer más](#)

El presupuesto de Educación se incrementa en RD\$21,662.6 millones en relación al 2023

10/10/2023 / Diario Libre

El Poder Ejecutivo asignó al Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), en el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el 2024, un monto de RD\$297,041.5 millones, RD\$21,662.6 millones más que los consignados en el presupuesto del pasado año.

Esto representa un aumento equivalente a (7.9 %) con respecto al presupuesto aprobado de 2023, con lo que da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación que ordena destinar el equivalente al 4 % del Producto Interno Bruto para educación preuniversitaria.

En el informe explicativo del proyecto de Ley de Presupuesto depositado por el Poder Ejecutivo en la Cámara de Diputados se indica que los recursos serán destinados fundamentalmente, a los programas de servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años, para lo cual se contempla una inversión de RD\$98,408.1 millones.

Para los servicios de educación secundaria, para niños y niñas de 12 a 17 años serán invertidos 40,303.5 millones; para los servicios de bienestar estudiantil 33,000.0 millones; para las actividades centrales del Minerd RD\$32,802.3 millones y para los servicios técnicos y pedagógicos RD\$28,711.2 millones.

El documento detalla que para la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial se consignaron RD\$21,215.5 millones; los servicios de bienestar estudiantil contarán con RD\$26,111.5 millones para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, así como otros RD\$4,479.8 millones para brindar servicios sociales de apoyo a 1,850,000 estudiantes en situación de vulnerabilidad.

(...)

Educación de adultos y alfabetización

Con el propósito de aumentar la tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años en adelante se contempló un presupuesto de RD\$4,016.51 millones, en un plan se desarrollará el Ministerio de Educación, cuyos detalles no se ofrecen en el proyecto de Presupuesto.

(...)

Construirán 50 politécnicos y habilitarán 18 mil aulas

Para el próximo año el Minerd tiene en carpeta la construcción 50 politécnicos en zonas de expansión y el equipamiento de los 314 politécnicos existentes con una inversión de RD\$2,471 millones.

Unos RD\$10,093.62 millones serán destinados a la construcción y rehabilitación de 8,000 nuevas aulas para satisfacer la demanda actual de cupo en el sistema educativo.

Transporte y Policía Escolar

Para Servicios de Transporte Escolar (Trae) de niños y niñas desde y hacia las escuelas se contempla una inversión de RD\$1,819,265,581; y para la Policía Escolar RD\$688,866.240.

Formación y desarrollo de la carrera docente

Se contempla incrementar la inserción de estudiantes en la carrera de educación con el objetivo de mejorar su desempeño.

El Programa Docentes de Excelencia cuenta con un presupuesto de RD\$1,464,630,245 para el 2024 con la meta de formar a 3,300 maestros; para docentes de carrera certificados para los servicios educativos de Inicial,

preprimaria, primaria, secundaria y los subsistemas de adulto está contemplada una inversión de RD\$306,947,196.

[Leer más](#)

Consejo Nacional de Educación aprueba propuesta de presupuesto para el 2024 por RD\$297,041.5 millones

9/11/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.-El Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó a unanimidad la propuesta de presupuesto asignado por el Gobierno central para el Ministerio de Educación (Minerd) correspondiente al año 2024, por un monto de RD\$297,041.5 millones, equivalente al 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), que se destinará a ampliar la cobertura educativa, eficientizar la administración del sistema y a mejorar la calidad del servicio, así como las condiciones de los estudiantes y del personal docente.

Durante la tercera sesión ordinaria del 2023, encabezada por el ministro Ángel Hernández, el pleno también aprobó la propuesta de ordenanza que establece el programa piloto para ser desarrollado en la Modalidad de Educación Técnico Profesional (ETP), denominado “Tecnología aplicada y colaborativa”, y sus títulos correspondientes dentro de la familia profesional de informática y comunicaciones.

Con relación al presupuesto aprobado, el ministro dijo que la propuesta presentada es para que los miembros del Consejo realicen sus aportes, ya que el documento está siendo revisado en el Congreso Nacional por lo que está sujeto a cambios.

Explicó que las prioridades del Ministerio de Educación están definidas, y citó por ejemplo el tema de la construcción de 50 politécnicos para el próximo año y el equipamiento de los que ya existen, así como otras medidas que se están analizando, y que van a requerir dinero adicional para aplicarlas.

[Leer más](#)

El Minerd terminará 2023 con la ejecución del 3.88 por ciento del PIB

21/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de República Dominicana (Minerd) concluirá este 2023 con una ejecución presupuestaria de casi el 100 por ciento del su presupuesto correspondiente al 4:00 del Producto Interno Bruto (PIB).

La información la sirvió el ministro Ángel Hernández, quien señaló que este año el Minerd ejecutó el 3.88 por ciento del PIB asignado, lo que representa la más alta ejecución presupuestaria, excepto el año 2020, que se ejecutó un 4.60 para responder a la amenaza que para el año escolar significó la pandemia del coronavirus, para ese entonces en plena expansión a nivel mundial.

El ministro Hernández habló durante un encuentro con periodistas que cubren la fuente del Ministerio de Educación, celebrado en un restaurante de la ciudad de Santo Domingo.

Hernández destacó, además, los logros que ha tenido el Minerd como elaboraron de 195 libros con la autoría de académicos y docentes universitarios. 72 de ellos impresos y en digital en el portal libroabierto.minerd.edu.do de libre acceso. Se distribuyeron 8,500,000 libros que ya están en manos de los alumnos.

“Se realizó el programa de inducción de 23, 200 docentes que ingresaron al sistema al final del 2022 y hoy ya son parte de la carrera docente. Es un programa muy innovador que tendrá gran impacto en la calidad del trabajo de los docentes”, dijo.

Hernández destacó que este semestre, el Programa de “Robótica Educativa” ha logrado impactar a un total de 238,600 estudiantes a nivel nacional, logrando un impresionante 165% de los objetivos planificados para este período. Durante este trayecto, del año hemos dotado de tecnología STEAM a 2,940 centros educativos de un total de 517 centros que teníamos que iniciar en el año 2023.

“Se inició un programa para fortalecer los politécnicos. Se han equipado 38 de ellos y actualmente se firman contratos para 77 adicionales. Además, se lanzó otra licitación para 235. Todos estarán equipados antes de concluir el año escolar en curso”, informó.

Asimismo, indicó que el aprendizaje de los niños es la prioridad. Se implementa el programa con base apoyado por UNICEF e impacta a todos los docentes y alumnos del primer ciclo de primaria, y que el programa tendrá un impacto positivo en la calidad de la educación.

Señaló que actualmente se construyen 3000 aulas para preescolar (niños de 3,4 y 5 años), y que este año ingresaron 12 mil niños de estas edades al sistema educativo.

[Leer más](#)

Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.

Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera.

Resultado 23. Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	11	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.
Responsable	Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar. Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar. Dirección Administrativa. Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). Oficina de Cooperación Internacional (OCI). Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación. Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos.	
Productos	Rehabilitación de Centros educativos. Construcción de Estancias infantiles de arrastre. Equipamiento de Estancias infantiles. Habilitación de CAFI. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Construcción de Centros educativos de arrastre. Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional equipados. Talleres de la Modalidad en Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Textos de enseñanza. Recursos didácticos. Material didáctico. Gastos operativos. Gestión de riesgo.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad del programa nacional de edificaciones escolares. • Capacitación del personal del MinerD. • Señalización de centros educativos. • Evaluaciones a los centros. • Mejoramiento de los procesos internos administrativos y financieros. 	
Temas	<p>Construcción de Estancias infantiles Equipamiento de Estancias infantiles. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Construcción de Centros educativos. Mantenimiento de Centros educativos. Gestión de Riesgos Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional y Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Libros de texto. Recursos didácticos. Material didáctico.</p>	

Indicadores

Porcentaje de cumplimiento del uso sistema de compras y contrataciones públicas

Año línea base: 2019		Línea base: 64			
Año	2021	2022	2023	2024	
Metas	76	85	89	100	
Datos					

Porcentaje de centros con mantenimiento correctivo				
Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Porcentaje de centros educativos con mantenimiento preventivo.				
Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Porcentaje de aulas de arrastre concluidas				
Año línea base: 2019	Línea base: 71			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Porcentaje de riesgos mitigados				
Año línea base: 2019	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Estudios

Memoria institucional del Minerd 2023. R23- Mantenimiento e infraestructura escolar

31/12/2023 / MINERD

Con relación a los contratos activos del Programa Nacional de Edificaciones Escolares, luego de la aprobación de la ley no. 118-21, en el año 2023 fue posible la entrega de 61 planteles escolares, sumando al sistema de educativo 1,161 aulas nuevas.

Terminadas 14 estancias infantiles que agregan 132 espacios para atender a niños y niñas menores de 6 años, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 51. Estancias infantiles inauguradas durante el año 2023.

Estancia	Provincia	Municipio	Sorteo	Aula
1. Estancia Infantil Galván	Bahoruco	Galván	E2	10
1. Comendador	Elías Piña	Hondo Valle	E2	10
1. Estancia Infantil Hato Mayor	Hato Mayor	Hato Mayor	E1	10

Estancia	Provincia	Municipio	Sorteo	Aula
1. Estancia Infantil Savica –Higüey.	La Altagracia	Higüey	E1	10
1. Estancia El Factor	María Trinidad Sánchez	El Factor	E2	10
1. Estancia Infantil Monte Plata	Monte Plata	Monte Plata	E1	10
1. Estancia Infantil Pedro Justo Carrión.	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	E1	10
1. Cienfuegos-Oeste	Santiago	Santiago	E1	10
1. Estancia Infantil Espaillat	Santiago	Santiago	E1	10
1. Estancia Infantil Monción (Estancia Infantil Sosúa)	Santiago Rodríguez	Monción	E2	10
1. Estancia Infantil Los Mina Norte.	Santo Domingo	Santo Domingo Este	E1	2
1. Estancia Infantil Sabana Perdida 4	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	E2	10
1. Villa Liberación/El Tamarindo.	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	E2	10
1. Estancia Infantil Pantoja	Santo Domingo	Santo Domingo Oeste	E2	10
Total				132

Fuente: Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar.

Otras intervenciones

- Dentro de la iniciativa de ampliación de cobertura y calidad en el segundo ciclo del nivel inicial, 3 a 5 años, se contrataron 331 aulas con el pago del 20 % de inicial y adjudicadas 1,353 aulas licitadas.
- Realizado el recurrente mantenimiento correctivo a 1,681 centros educativos, los cuales fueron dotados de electricidad, agua potable, solución de filtraciones, readecuación de pintura y otras intervenciones menores.
- Readecuadas 325 canchas, con los fondos de descentralización, y terminados 25 comedores en diferentes centros educativos.
- Realizados 3 procesos de emergencias para reparar los daños ocasionados por el huracán Fiona y las lluvias caídas en noviembre de 2023. Se rehabilitaron 121 centros educativos y se culminó la instalación de 350 aulas móviles.
- Rehabilitadas 416 aulas en 38 centros educativos a nivel nacional, con una inversión de RD\$ 178,040,244.36, por medio de la Oficina de Cooperación Internacional del Minerd.
- Rehabilitado el edificio que albergará la Dirección de Educación Técnico Profesional, siendo esta obra de rehabilitación y construcción una etapa del espacio de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, a ser en lo adelante el Centro de Innovación e Investigación Aplicadas (CIIA), con una inversión de RD\$ 117,601,263.17, por medio de la Oficina de Cooperación Internacional del Minerd.

- Dictadas charlas de sensibilización y concientización a 200 técnicos regionales y distritales en las regionales de Educación 01 de Barahona, 02 de San Juan, 03 de Azua, 06 de La Vega, 07 de San Francisco Macorís, 11 de Puerto Plata, 14 de Nagua y 18 de Bahoruco, sobre la importancia de establecer espacios escolares accesibles e inclusivos, a través de la eliminación de barreras y creación de espacios amigables, que faciliten mejores oportunidades de aprendizajes para todos los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de la educación. También se dieron a conocer las políticas y reglamentos de Conadis, quien es el organismo rector de los temas de accesibilidad universal en el país.
- Evaluados los niveles de accesibilidad universal de 95 planteles educativos pertenecientes a las regionales de Educación 01 de Barahona, 02 de San Juan, 03 de Azua, 04 de San Cristóbal, 08 de Santiago, 10 y 15 de Santo Domingo y 12 de Higüey, que beneficiará si se realizan las adecuaciones a 224 estudiantes que presentan condición de discapacidad.

Dotación de mobiliarios, recursos educativos y material de apoyo a la labor docente

- Distribuidas 3,000 obras literarias dentro del programa Dominicana Lee, logrando la democratización del libro dentro del sistema educativo, apoyando de esa manera a los distritos educativos en la ejecución de acciones para promover el libro en los centros que no cuentan con bibliotecas escolares con la instalación de los puntos de lectura. En este año se han instalado 20 puntos de lectura en las regionales de Educación 02 de San Juan, 04 de San Cristóbal, 10 y 15 de Santo Domingo, beneficiando a 10,000 estudiantes.
- Distribuidos recursos educativos a estudiantes y material de apoyo a la labor docente, tales como libros de texto, de cuentos, cuadernos, fascículos, guías, registros de grado, entre otros, en centros educativos con servicio de educación primaria, a nivel nacional, como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 52. Recursos y materiales educativos distribuidos en el año 2023.

Recursos educativos distribuidos	Cantidad de recurso	Cantidad de estudiantes beneficiados
Libros de texto nivel inicial	217,011	184,738
Libros de texto del nivel primario.	7,160,871	946,875
Libro de texto del nivel secundario.	3,677,410	736,588
Libros de FIHR 8vo. (3ero. secundaria, almacén Manoguayabo).	266,821	146,574
Módulos de adultos (2do. ciclo y 3er. ciclo.	410,020	70,739
Módulos de Prepara	982,281	119,158
Registros de 5 años (inicial)	9,413	N/A
Informe de Aprendizaje de 3 a 5 años (inicial).	209,182	N/A
Registros Básica de Adultos	1,722	N/A

Recursos educativos distribuidos	Cantidad de recurso	Cantidad de estudiantes beneficiados
Registros de Prepara	8,053	N/A
Registros Modalidad en Artes	716	N/A
Boletines de acta de la Modalidad en Artes.	12,337	N/A
Actas de calificación de la Modalidad en Artes.	418	N/A
Registros Modalidad Técnico Profesional.	9,504	N/A
Actas de calificación nivel secundario.	87,500	81,963
Fascículos del nivel Primario del Programa con BASE	512,500	N/A
Fascículos Construyendo una Cultura Nivel Secundario	38,540	
Guías del Nivel primario del Programa Con Base.	19,003	N/A
Guías de multigrado del nivel primario del Programa Con Base	9,672	N/A
Calendario escolar para el año escolar 203-2024.	129,541	N/A
Cuadernos cuadriculados	86,508	86,508
Cuadernos rayados	298,548	298,548
Pacto Educativo 2014-2030	39,528	N/A
Cuentos decodificables para centros priorizados.	1,398,708	N/A
Cuentos nivelados para centros priorizados.	3,154	N/A
Diccionarios Pequeño Larousse 2019.	20,106	N/A
Diccionarios Pequeño Larousse 2015.	21,330	N/A

Recursos educativos distribuidos	Cantidad de recurso	Cantidad de estudiantes beneficiados
Diccionario Concise Español-Inglés Larousse 2015.	19,998	N/A
Mi Escuela Ecológica	4,012	N/A
Enciclopedia Visual Everest	2,482	N/A
Guías de orientaciones y estrategias.	43,416	N/A
Manual de organización y aplicación línea de base.	9,527	N/A
Manual de Monitoreo Centro Educativo.	9,527	N/A
Orientación para los equipos de gestión.	9,527	N/A
Materiales de apoyo (Leer y escribir me fascina, Aprendo Cantando la música, entre otros).	86,986	N/A
Materiales variados para uso pedagógicos (Conversación en la Catedral, enciclopedias, entre otros).	213,809	N/A
La Constitución para todos	14,178	N/A
Registros reuniones de padres nivel inicial.	55,762	N/A
Libros de bibliotecas distribuidos 2022-2023.	226,075	628 centros
Fascículos Te quiero en Secundaria.	1,000	N/A
Boletines de nota nivel secundario.	1,300,046	N/A

Fuente: Dirección de Medios Educativos. Ajustada la cantidad de estudiantes el 12 de enero de 2024.

- Entregadas a 17,685 docentes las secuencias didácticas en formato digital de Lengua Española en los grados cuarto, quinto y sexto del segundo ciclo de primaria para su implementación en los salones de clases como recurso didáctico, con miras a favorecer en los estudiantes el desarrollo de las competencias de comprensión y producción oral y escrita.
- Adquiridas y distribuidas 244,228 unidades de mobiliario escolar a centros educativos del sector público, para un equivalente de 674 aulas equipadas del nivel inicial; 2,544 de primaria y 1,778 de secundaria, para un total de 4,996 aulas.

Tabla 53. Unidades de mobiliario escolar distribuidos en el 2023.

N°	Descripción	Cantidad
1	Anaquel para bibliotecas	208
2	Archivo, en metal, gris	586
3	Armario, de 06 divisiones, en metal, gris	302
4	Butaca para el nivel básico, Intec II	62,394
5	Butaca para el nivel secundario, Intec III	77,776
6	Butaca Intec reparada	1,855
7	Escritorio para directores	1,799
8	Escritorio para maestros (docente)	3,460
9	Estante para libros, de inicial	3,353
10	Librero, en pino	2,378
11	Mesa de clases, rectangular, para bibliotecas	351
12	Mesa para ordenadores (computadoras)	2,147
13	Mesa auxiliar	51
14	Mesa de clases, de inicial	5,392
15	Mesa de clases, de 1er° a 5to° grado	5,713
16	Mesa de clases, en forma de herradura	707
17	Mesa plegadiza para comedor	6,125
18	Pizarra blanca interactiva	2,883
19	Pizarra de corcho (mural)	490

N°	Descripción	Cantidad
20	Pizarra, de tiza, verde	2,573
21	Pupitre modelo dominicano, talla 2	20
22	Silla de aula para bibliotecas	659
23	Silla de aula para laboratorio de Informática	7,231
24	Silla de aula, de inicial	19,750
25	Silla de aula, de 1er° a 2do° grado	10,513
26	Sillas plegadizas	8,803
27	Silla multiuso, fibra de vidrio	2,500
28	Silla plástica	4,288
29	Silla de aula para maestro	5,861
30	Sillón semiejecutivo	2,093
31	Taburete de aula para laboratorio	1,714
32	Teatrín	253
	Total general	244,228

Fuente: Dirección Administrativa.

[Ver estudio](#)

Memoria Institucional Onesvie 2023

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie).

31/12/2023 / Onesvie

Elaboración de los Planos de Reforzamiento por tipología estructural para las escuelas de uno, dos y tres niveles con los cuales se construye en el país. Su aplicación por parte del Ministerio de Educación de la República Dominicana permitirá evitar el colapso de esos centros educativos.

Evaluaciones:

- Escuelas: Escuela Primaria Vuelta Larga, Imbert Puerto Plata; Escuela Padre Boil, Villa Isabela Puerto Plata; Escuela Hermana Mirabal, Villa Isabela, Puerto Plata.
- Evaluación Post Evento a la estructura física de seis (6) Centros Educativo de la Regional 08 Santiago y una de la Regional 06 La Vega del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) tras la ocurrencia del terremoto registrado en la madrugada del jueves 18 de mayo del 2023.

Propuesta de Reforzamiento

- Propuesta de soluciones estructurales a sesenta y dos (62) centros educativos de cinco provincias del país entregados al MINERD con sus planos de refuerzo.

[Ver estudio](#)

Ratios de utilización y distribución del espacio escolar 2013 2022

1/9/2023 / MINERD

Cantidad	2013 2014	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	Varia- ción
Alumnos por sección	22.1	17.4	26.7	25.6	22.7	23.2	23	21.3	21.7	20.9	-1.2
Secciones por aula pública	1.93	2.19	1.74	1.72	1.72	1.68	1.56	1.56	1.51	1.55	-0.38
Alumnos por aula pública	42.5	38.1	46.4	44	44.3	43.9	39.7	37.8	35.8	34.1	-8.39

Alumnos por aula	2013 2014	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	Varia- ción
01 - BARAHONA	42.1	38.43	40.65	40.6	40.38	39.57	34.84	33	33.63	32.38	-9.72
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	39.28	35.76	37.39	36.67	35.35	32.46	32.33	30.13	28.96	27.57	-11.71
03 - AZUA	49.19	43.66	42.12	41.21	39.65	37.79	36.52	34.55	34.35	32.5	-16.69
04 - SAN CRISTOBAL	56.67	50.93	57.33	53.93	54.29	51.1	48.85	47.65	42.17	40.64	-16.03
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	45.74	40.64	54.83	47.04	48.78	50.15	40.2	39.02	35.74	34.59	-11.15
06 - LA VEGA	38.94	34.22	36.73	34.79	36.03	35.53	31.1	29.36	27.6	26.75	-12.19
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	29.76	27.41	29.97	28.8	28.62	26.51	26.84	25.3	24.39	22.69	-7.07
08 - SANTIAGO	41.55	36.47	47.33	44.91	45.08	42.34	38.92	36.91	35.4	33.66	-7.89
09 - MAO	35.68	31.66	31.29	30.6	30.42	29.6	28.86	25.98	25.71	24.61	-11.07
10 - SANTO DOMINGO	47.85	42.55	62.95	59.24	60.87	65.68	51.08	49.4	46.02	43.25	-4.6
11 - PUERTO PLATA	34.4	31.11	41.47	37.43	37.73	39.31	36.71	34.59	32.02	30.45	-3.95

12 - HIGUEY	48.71	43.21	49.93	49.54	49.75	53.03	46.3	45.86	42.79	41.37	-7.34
13 - MONTE CRISTI	30.49	28.35	29.18	27.3	27.68	27.89	28.54	26.42	26.37	26.68	-3.81
14 - NAGUA	36.84	34.61	34.43	32.5	31.16	30.47	29.96	28.32	27.93	26.81	-10.03
15 - SANTO DOMINGO	43.81	39.91	66.49	63.57	65.23	70.45	56.12	53.22	49.15	46.71	2.9
16 - COTUI	33.1	28.19	34.89	32.97	33.57	30.9	34.17	32.59	29.94	28.7	-4.4
17 - MONTE PLATA	39.99	37.59	39.08	37.28	36.13	33.94	30.83	28.42	27.42	26.56	-13.43
18 - BAHORUCO	40.84	37.11	38.24	38	37.62	36.85	36.81	32.89	34.81	32.32	-8.52
Promedio	40.83	36.77	43.02	40.91	41.02	40.75	37.16	35.2	33.58	32.12	-8.71

Alumnos por sección	2013 2014	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023	Varia- ción
01 - BARAHONA	25.13	18.39	28.28	25.21	26.31	26.44	25.44	23.59	23.54	21.98	-3.15
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	22.10	16.69	22.66	20.33	21.87	21.96	21.27	19.33	19.42	17.63	-4.47
03 - AZUA	23.44	19.97	25.59	21.57	23.78	24.37	23.76	22.12	22.07	19.74	-3.7
04 - SAN CRISTOBAL	24.59	24.61	29.82	20.2	25.47	25.26	25.26	23.78	23.8	22.76	-1.83
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	23.72	26.09	29.16	16.89	24.15	24.69	24.79	22.61	23.22	21.69	-2.03
06 - LA VEGA	21.77	17.36	21.99	18	21.45	21.65	21.35	19.78	19.67	18.45	-3.32
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	17.03	14.27	18.4	14.71	17.51	18.11	18.26	16.45	16.8	15.16	-1.87
08 - SANTIAGO	22.56	25.76	27.5	17.27	22.79	23.62	23.79	22.27	22.53	21.8	-0.76
09 - MAO	18.61	14.58	20.44	18.65	20.39	20.99	20.87	18.76	19.12	17.57	-1.04
10 - SANTO DOMINGO	22.1	39	34.17	15.82	23.33	24.3	24.33	23.03	24.35	24.84	2.74
11 - PUERTO PLATA	18.55	17.35	20.21	15.03	18.85	19.74	19.43	17.9	18.01	16.89	-1.66
12 - HIGUEY	25.46	24.47	29.29	21.3	27.34	27.59	27.1	23.7	24.23	23.3	-2.16
13 - MONTE CRISTI	19.06	13.56	21.09	19.64	20.47	21.08	20.69	19.09	18.99	18.59	-0.47
14 - NAGUA	18.19	14.94	20.63	18.17	19.68	19.93	19.48	18.18	18.1	16.51	-1.68
15 - SANTO DOMINGO	23.9	45.58	34.97	14.61	23.03	23.65	23.3	21.56	22.2	22.55	-1.35
16 - COTUI	18.26	14.53	20.13	16.02	19.48	20.35	20.22	18.77	18.36	17.27	-0.99
17 - MONTE PLATA	19.67	14.44	20.99	19.92	19.45	19.96	19.74	17.92	17.99	17.5	-2.17

18 - BAHORUCO	22.59	15.46	25.86	25.02	25.86	25.61	24.27	21.48	22.2	20.32	-2.27
Promedio [P]	21.48	20.95	25.07	18.8	22.29	22.74	22.41	20.57	20.81	19.7	-1.78

[Ver estudio](#)

Estado de la Educación Dominicana

1/1/2023 / Observatorio Educativo de la ADP

Sobre la muestra objeto de estudio

La muestra de centros educativos analizada en este estudio corresponde a 650 centros educativos, de un universo de 7,755 centros educativos públicos. La muestra cuenta con un 75% de escuelas de Jornada Escolar Extendida y un 25% de escuelas de Jornada Escolar Regular. La muestra de centros educativos objeto de estudio fue tomada de forma aleatoria y es representativa a nivel nacional.

Sobre la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento de las escuelas públicas

En este estudio se revela que el 73% de las escuelas públicas no cuenta con las condiciones de infraestructura, el mobiliario y el equipamiento necesarios para propiciar los ambientes y las experiencias significativas de aprendizaje a las que aspira el diseño curricular dominicano.

Actualmente, el 45% de las escuelas públicas no cuenta con una biblioteca; el 66.67% de los centros educativos no tiene salón de profesores; el 31% de estos, tampoco, tiene cancha deportiva; en el 87% de las escuelas no hay un laboratorio de ciencias. A pesar de la cuantiosa inversión realizada en equipos tecnológicos, el 69% de los centros no tiene laboratorio de informática; el 58% de los centros son de Jornada Escolar Extendida no tiene comedor, por lo tanto, los estudiantes y docentes deben almorzar en las aulas; el 36% de las escuelas de JEE no tiene cocina; el 6% de las escuelas no tiene oficina para el director/directora; el 58% de estos centros no cuenta con un comedor; sólo el 28% de los baños de las escuelas públicas se encuentra en buen estado.

Con relación al equipamiento de las escuelas públicas, esta investigación deja ver que, sólo el 32% de los inodoros de las escuelas públicas se encuentra en buen estado; el 70% de los lavamanos de las escuelas públicas no se encuentra en buen estado y un 8% de las escuelas no los tienen. Con relación a la calidad de la ventilación en las aulas, el 26% de estas no tiene abanicos y sólo el 28% de las aulas que los tienen, se encuentra en buen estado. Con respecto a la iluminación en las aulas, actualmente, el 22% de estas es deficiente o no tiene lámparas o bombillos; de igual forma, sólo el 50% de los tomacorrientes de las aulas de escuelas públicas provee energía eléctrica y se encuentra en buen estado.

En estos momentos, las pizarras del 25% de las aulas de las escuelas públicas del país se encuentra en muy mal estado; igualmente, el 26% de las butacas para los estudiantes se encuentra dañado o en muy mal estado; el 20% de los salones de clases no cuenta con sillas para los docentes y en el 28% de las aulas que sí las tienen, estas se encuentran en mal estado; de igual forma, el 10% de las aulas de las escuelas públicas del país no tiene escritorios para docentes y de las que sí los tienen, el 27% de estos se encuentra en mal estado.

En este sentido, lamentablemente, los hallazgos de este estudio revelan que, actualmente, en las escuelas públicas existe una falta recurrente de productos de higiene personal, como jabón en los baños, papel de baño, detergentes y agua, en las áreas comunes.

Las aulas sobrepobladas continúan siendo un enemigo de la calidad educativa

En esta investigación se confirma que, lamentablemente, el déficit de aulas en la mayoría de los centros educativos públicos continúa generando un número de estudiantes por aula muy superior a lo que sugieren los principios pedagógicos y estándares internacionales, para la generación de experiencias significativas de aprendizaje en los salones de clases.

A nivel nacional, el 43% de las aulas de centros educativos públicos funciona en espacios sobrepoblados que superan los 30 estudiantes y llegan hasta los 50, por salón. En los centros de Jornada Escolar Regular, el porcentaje de sobrepoblación áulica es aún superior, con un 48% de los salones de clases manejando a más de

30 estudiantes y el 28% de estos se encuentra entre los 35 y 50 estudiantes, por aula. Desafortunadamente, la sobrepoblación de las aulas, aunada a las pobres condiciones de equipos e infraestructura escolar, tienen un efecto severo en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se pueden desarrollar en las escuelas públicas.

Recomendaciones de la Asociación Dominicana de Profesores a las autoridades

Para una mejor gestión del sistema educativo:

- Retomar el debate público sobre la ejecución del presupuesto educativo, tanto a nivel de calidad de la inversión, como de calidad de la ejecución. De igual manera, se recomienda incluir en el debate la necesidad de fortalecer los sistemas de gestión del Ministerio de Educación.

Para expandir el acceso y continuidad en el sistema:

- Se recomienda a las autoridades priorizar la expansión del acceso a una oferta pública de calidad en la Primera Infancia.
- Se espera de las autoridades, el cumplimiento estricto de los requerimientos de infraestructura y servicios básicos en cada escuela, sobre todo, en los aspectos de adecuación de espacios y mantenimiento.
- Se insta al MINERD a cumplir con las normativas que estipulan topes máximos de cantidad de alumnos por salón de clase.
- Se insta al MINERD a cumplir con la terminación de los centros educativos que se encuentran contemplados en la Ley No. 118-21.
- Se solicita la integración de una mayor cantidad de psicólogos, orientadores y educadores especiales.
- Garantizar la provisión de los libros de texto y medios y recursos para el aprendizaje, de forma transparente, para el inicio del año escolar 2023-2024.

Para mejorar la calidad de la educación:

- Se recomienda al MINERD brindar una atención especial al segundo ciclo del Nivel Inicial.
- Cumplir con la Ordenanza 02-2019, en lo relativo a la asignación de tiempo no-lectivo, a los docentes de los centros educativos de la Jornada Escolar Extendida.
- Asignar de inmediato los docentes del banco de elegibles a los cientos de escuelas que continúan con déficit de personal docente.
- Redirigir los programas del INAFOCAM hacia la formación continua.
- Se urge al Ministerio de Educación a que realicen un trabajo conjunto con la Asociación Dominicana de Profesores, para la propuesta y el diseño de políticas socioeducativas que conecten efectivamente a la escuela con la comunidad que la rodea y las familias de los estudiantes.
- Contratar al personal de apoyo y seguridad que hace falta en las escuelas públicas y realizar una nueva determinación de necesidades de docentes, para llevar a cabo un concurso de oposición abierto, que logre suplir el déficit de docentes, antes de iniciar el año escolar 2023-2024.

Ver estudio

Noticias

Ministerio de Educación anuncia prioridades del Sistema Educativo para este año

2/1/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El ministro de Educación, Ángel Hernández, anunció las 10 principales prioridades del Sistema Educativo preuniversitario para en este 2023, las que afirmó apuntan hacia el aprendizaje oportuno, la formación docente y el fortalecimiento del marco normativo que rige el sistema.

Hernández precisó que la gestión que encabeza se encamina en este nuevo año a impulsar la construcción de más aulas, especialmente para preescolar, a realizar un concurso de monitores de arte y técnico profesionales,

así como a regularizar, mediante concurso de credenciales, a los directores interinos.

[Leer más](#)

Ángel Hernández: “Si aquí analizáramos bien el tema de los libros... Se dilapidó el dinero”

10/1/2023 / Diario Libre

La designación de Ángel Hernández como ministro de Educación fue muy bien acogida en el sector, que le conocía una trayectoria larga y fructífera. Estaba claro que el Minerd necesitaba un hombre tranquilo al frente.

Los escándalos financieros de las últimas gestiones (en plural) siguen su curso: unos ya en tribunales, otros en investigación por la Pepca. Muchas licitaciones, principalmente las de dispositivos electrónicos y de libros de texto, fueron impugnadas y envuelven cifras de dinero mareantes.

[Leer más](#)

El MINERD recibe 2,355 ofertas para participar en el sorteo de 331 aulas para el Nivel Inicial

12/1/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana concluyó ayer el recibimiento de la documentación física que avalan la calidad de micro, pequeñas y medianas empresas constructoras interesadas en participar en el sorteo de 331 aulas del Nivel Inicial dentro de planteles ya existente en las 18 Regionales del MINERD.

La Dirección de Comunicaciones del MINERD dijo que de forma digital se recibieron 1,151 credenciales y que este jueves en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico fueron recibidas de forma física 1,204, a la vez que destacó la transparencia en el proceso.

[Leer más](#)

Gobierno iniciará plan para reforzar escuelas que están próximo a las fallas sísmicas

4/2/2023 / Diario Libre

El director general de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE) informó que tras el terremoto de 5.3 grados que afectó el país el pasado miércoles visitaron algunos lugares donde se reportaron grietas en escuelas y que pudieron comprobar que se trataba de daños “preexistentes”.

[Leer más](#)

Solicitan al TSA anular ordenanza que manda al Minerd a hacer sus propios libros

12/2/2023 / Diario Libre

La empresa editorial Casa Duarte SRL presentó una demanda contra el Ministerio de Educación ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA), que busca anular la Ordenanza 03-2022, que “establece la Preparación de Contenidos, Estrategias, Materiales y Recursos para el Aprendizaje”, alegando que viola preceptos constitucionales y varias disposiciones legales.

[Leer más](#)

Minerd responde a Editorial Casa Duarte y niega esté violentando la ley

14/2/2023 / Acento

El Ministerio de Educación (Minerd) negó las afirmaciones que hiciera la editorial [Casa Duarte SRL](#), empresa que apoderó al Tribunal Superior Administrativo (TSA) de un recurso que demanda la anulación de la Ordenanza 03-2022n que establece la Preparación de Contenidos, Estrategias, Materiales y Recursos para el Aprendizaje, por considerarlo violatorio a la Ley General de Educación.

En tal sentido, Manuel Núñez, director de la Unidad Editorial del Minerd, afirmó que no se está violentando ninguna Ley, como alega la editorial, ni tampoco la seguridad jurídica.

[Leer más](#)

Libros de texto para el sector público elaborados por el MINERD estarán disponibles impresos y en línea para agosto

20/2/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) presentó el proyecto Libro Abierto, mediante el cual el Estado elaborará los libros de textos para los estudiantes del sector público, los que estarán disponibles totalmente gratis de forma impresa y en línea antes de que inicie el próximo año escolar 2023-2024, y que representará un ahorro de más de RD\$4,000 millones, que serán destinados entre otras áreas a fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, programas educativos y construcción y mejoramientos de aulas.

[Leer más](#)

El MINERD deja claro que no renunciará al deber y derecho de elaborar libros de texto para estudiantes del sector público

22/2/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) dejó claro que no renunciará a su deber y derecho constitucional de establecer las políticas públicas que sean favorables al desarrollo de la educación nacional, como lo es la política de edición de los libros de texto a ser utilizados en el sistema educativo.

En ese sentido, la Dirección de Comunicaciones del MINERD recordó que el numeral 3 del artículo 147 de la Constitución de la República establece que “La regulación de los servicios públicos es facultad exclusiva del Estado. La ley podrá establecer que la regulación de estos servicios y de otras actividades económicas se encuentre a cargo de organismos creados para tales fines”.

[Leer más](#)

Actualidad Escolar pide a la DGCP investigar al Minerd por contratación de libros de texto

24/2/2023 / Diario Libre

La editorial Actualidad Escolar 2000, SRL ha denunciado al Ministerio de Educación ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), por supuestas violaciones con las contrataciones realizadas en el marco del programa “Libro Abierto” para la producción de libros de texto.

En ese sentido, ha solicitado una investigación al órgano rector alegando violaciones cometidas por el Minerd al debido proceso y los principios de participación, transparencia y publicidad establecidos en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

[Leer más](#)

El MINERD realizará sorteo de obras para la construcción de 333 aulas en todo el país

5/3/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) llamó a los interesados en participar en un sorteo de obras para la construcción de 333 aulas de nivel Inicial en todo el país a estar atentos a una nueva publicación de convocatoria a proceso en los próximos días.

La Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas del MINERD informó que la fecha de participación y así como el Pliego de Condiciones Específicas del proceso serán anunciados oportunamente, para que los ingenieros interesados puedan presentar sus credenciales, tal y como sugirió la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

[Leer más](#)

De 1,831 obras que impulsa el gobierno, 497 están detenidas, muchas por litis de terrenos

15/3/2023 / Diario Libre

Hasta diciembre de 2022 el gobierno había registrado un total de 1,831 proyectos de infraestructura que contemplan una inversión estimada de 853,320.4 millones de pesos, de los cuales 1,122 se registraron con una ejecución normal, 212 fueron finalizadas y 497 estaban retenidas.

Según la rendición de cuentas del Ministerio de la Presidencia, de esa última cantidad de obras, 477 corresponden a planteles escolares impactados por procesos legales de terrenos y reestructuraciones presupuestarias.

[Leer más](#)

Cada niño debería tener un libro de texto

17/3/2023 / Acento

¡Aquí no lo tienen! Ni en el presente año escolar y, como van las cosas, tampoco el próximo año. Preocupan el tema y las “actitudes”. No se concibe una escuela sin libros de texto y de lectura, impresos o digitales.

Pareciera, sin embargo, que esta situación preocupa a pocos. En torno al tema existe un peligroso conflicto, con ribetes de crisis, entre las autoridades educativas y el sector editorial de libros de texto. Siendo que último solicita un diálogo y no reciben respuesta. La narrativa de este “desacuerdo” ha llegado a los medios.

[Leer más](#)

Respaldan que Educación elabore los libros de texto del sector público

17/4/2023 / Nota de prensa Minuto a Minuto

Los presidentes de las academias de Ciencia, Historia y de la Lengua, junto a rectores de universidades y representantes de las iglesias, mostraron su apoyo a la política del Ministerio de Educación de elaborar los libros de texto para la educación preuniversitaria del sector público.

En un comunicado publicado como espacio pagado en la edición de hoy de este diario, señalan la iniciativa del ministro de Educación, Ángel Hernández, que reviste la importancia para la definición de estrategias de desarrollo educativo.

“Responde a reiteradas demandas de actores sociales, canalizadas por instituciones académicas, en pos de mejorar la calidad de los materiales docentes y hacer más productiva su utilización, conforme a las estrategias de desarrollo nacional”, indican.

El comunicado está firmado por Bruno Rosario Candelier, de la Academia Dominicana de la Lengua; Juan Daniel Balcácer, de la Academia Dominicana de Historia; Eleuterio Martínez, de la Academia Dominicana de Ciencias; así como por los rectores Editrudis Beltrán, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; Ángel Castillo, de la Universidad Isa; Isaac García de la Cruz, de la Universidad Nordestana; Miguel Fiallo Calderón, de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

También, José H. Torres, de la Universidad Central del Este; el padre Nelson Acevedo, de la Vicaría Episcopal de Educación del Episcopado Dominicano; José Ramón López, de Fe y Alegría Dominicana, y Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación.

Asimismo, expresan que la decisión del Ministerio de Educación tiene un sustento completamente legal, en tanto se basa en las atribuciones que le asigna la ley, y es legítima porque propende al anhelado perfeccionamiento de la enseñanza preuniversitaria.

[Leer más](#)

Ministerio de Educación recibe primera partida de libros de textos para ser utilizados en el próximo año escolar

31/5/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) recibió la primera entrega de más 40 libros de texto que serán proporcionados a los estudiantes del sistema educativo público para el próximo año escolar 2023-2024, que dentro del proyecto Libro Abierto fueron producidos y editados por once universidades y academias del país.

Al recibir los libros el ministro de Educación, Ángel Hernández, expresó que los elaboradores de los libros, debido a su trayectoria en las academias y las universidades, son los más vinculados al mayor conocimiento en el país.

Asimismo, dijo que la impresión de los materiales se hará en el momento oportuno, por lo que el procedimiento de compra de dicho servicio está colgado en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Los libros de texto en versión digital y descargables e impresos fueron recibidos a través de la Unidad Editorial del Minerd durante una rueda de prensa encabezada por el ministro Hernández, y en la que estuvieron presentes, además, viceministros y los representantes de las instituciones académicas de educación superior.

“Es un compromiso del ministro y de este Gobierno esta entrega de libros. Por eso, nos sentimos contentos de recibir esta primera entrega y estaremos preparados para el reto que tenemos en el Ministerio de Educación de imprimir los libros de textos a tiempo y distribuirlos a todas las escuelas del país”, expresó el director general de la Unidad Editorial, Manuel Núñez.

Núñez destacó que en todas las unidades del libro aparecerá un código QR o una dirección de WEB. Con ella los estudiantes podrán ir más lejos y ampliar sus conocimientos a través de conferencias, videos, accesos a bibliotecas etcétera.

(...)

Núñez explicó que los libros recibidos para pre impresión corresponden a todos los niveles y a las cuatro asignaturas básicas: Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, pero, además, incluye los de Educación Artística, de Formación Integral Humana y Religiosa, de Educación Física y toda la serie de Inglés.

(...)

Las instituciones que hicieron la primera entrega de libros de textos al Minerd son la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Católica Nordestana (UCNE), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Central del Este (UCE), y la Universidad Dominico Americano, así como las Academias de Ciencias, Fe y Alegría, el Arzobispado, la Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana, Teacher Development Center y el Institute of Collaborative Learning.

[Leer más](#)

704 escuelas no estarán listas por nudos legales, obras o abandono de constructor

7/8/2023 / Diario Libre

Un total de 704 escuelas no estarán listas para el inicio del año escolar el próximo 28 de agosto, 329 de ellas afectadas por un "nudo legal", al dispararse su presupuesto por encima de un 25 %, y otras 375 que fueron intervenidas para darles mantenimiento, por el avanzado deterioro que presentan.

A esto se suma la existencia de 60 contratos para la construcción de planteles cuyas compañías "se fueron" con 431 millones de pesos y dejaron las obras inconclusas. Estos casos están en manos de la Consultoría Jurídica del Ministerio de Educación, que sigue un proceso legal.

(...)

Situación legal de esas escuelas

El director de Mantenimiento e Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, Fernando Taveras, explicó a Diario Libre que de las 721 escuelas afectadas por el "nudo legal", han sido inauguradas y puestas en operación 62; y antes del mes de septiembre serán entregadas otras 61.

Hay 82 escuelas cuya construcción no ha iniciado porque no tienen solar o el terreno tiene problemas; se han rescindido 51 contratos y recontratados 21.

Hay 329 escuelas que están en proceso de regulación de sus contratos en base a la modificación de la Ley de Compras y Contrataciones.

[Leer más](#)

CNE evaluará bibliografía de libros de texto a pocos días del inicio de clases

8/8/2023 / Diario Libre

Aunque el año escolar 2023-24 está programado para comenzar el 28 de agosto, será recién hoy, a las 2:00 de la tarde, cuando se conozca la propuesta de ordenanza que establece el currículo adecuado para los niveles Inicial, Primario y Secundario de la educación pública y privada, a partir del año escolar 2023-2024, en una reunión del Consejo Nacional de Educación.

En esa misma reunión deberá aprobarse la propuesta de ordenanza para la bibliografía de los libros de texto destinados a esos niveles, en formato impreso y digital, a pesar de que la producción de los libros está en pleno proceso.

"Los libros de texto impresos y digitales de los diferentes niveles del sistema educativo dominicano fueron elaborados en convenio con universidades, academias e instituciones del sector educativo bajo las orientaciones y supervisión de la Unidad Editorial del Ministerio de Educación e impresos atendiendo a los procedimientos establecidos por la Dirección de Compras del Ministerio de Educación en correspondencia con lo que establece la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06 y su Reglamento", reza la ordenanza.

[Leer más](#)

Consejo Nacional de Educación aprueba bibliografía de libros de texto

9/8/2023 / Nota de Prensa del MINERD

No es una improvisación, es el fruto de un serio trabajo de la referida Comisión. Y naturalmente, los libros de texto que hoy se someten para la aprobación de este Consejo son el resultado de la decisión de este mismo organismo que ordenó, mediante la ordenanza no. 03- 2022, que los libros y otros materiales de apoyo se elaboren acorde con las orientaciones del currículum en ese momento en experimentación. Para ello fueron contratadas mediante convenio de colaboración científica la Academia de Ciencias de la Republica Dominicana (ACRD), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Central de Este (UCE), Universidad Católica Nordestana (UCNE), Universidad ISA, Academia Dominicana de la Historia, Academia Dominicana de la Lengua, Fe y Alegría Dominicana (F yA RD), Arzobispado de Santo Domingo y el Archivo General de la Nación, AGN. Instituciones de alta credibilidad social y científica.

[Leer más](#)

3,800 millones de razones para oponerse

7/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Algunas de las editoras de República Dominicana han puesto en evidencia ciertos errores en dos textos de primaria que reconocemos que existen y que serán subsanados adecuadamente con lo que es usual en el mundo editorial, una Fe de Errata que indique dónde hay algún error tipográfico o gramatical en el texto.

La producción editorial del MINERD realizada mediante convenios con instituciones, academias y universidades, es de 200 libros de textos los cuales fueron diseñados y elaborados en un tiempo corto para este tipo de actividad creativa.

Esos libros serán publicados en dos versiones:

A) Impresa cuya primera serie está en producción, y la integran 72 libros de los niveles, inicial, primaria y secundaria.

B) Digital, a la cual se puede acceder desde ya en el portal libroabierto.edu.do del MINERD. Cualquier alumno desde su hogar puede acceder y bajar esos textos sin costo alguno.

Los libros reportados con errores son pocos, no debería haber uno solo, pero ya los hay y el MINERD asume la responsabilidad de su existencia y los subsanará adecuadamente en el menor tiempo posible.

Los cuestionamientos provienen de editores que sienten lesionados sus intereses económicos. Las compras del MINERD involucran miles de millones de pesos que, al decidir el MINERD asumir la edición de sus libros, dejarán de fluir hacia tales empresas. Es por ello que este es un tema fundamentalmente económico, no tiene nada que ver con la calidad de los textos.

(...)

La experiencia con los libros publicados con errores nos lleva a tener mayor previsión. Están pendientes de imprimir 130 libros adicionales y será primordial garantizar que ninguno de ellos tenga observación alguna por los docentes ni la comunidad educativa.

[Leer más](#)

Sentencia del Tribunal Superior Administrativo faculta al MinerD para elaborar libros de texto

20/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

La presidencia del Tribunal Superior Administrativo (TSA) rechazó la solicitud de medida cautelar que buscaba la suspensión transitoria de la Ordenanza 03-2022 emitida por el Consejo Nacional de Educación (CNE) que crea la Unidad Editorial del Ministerio de Educación de República Dominicana (MinerD) con la responsabilidad de elaborar los libros de texto y la adecuación de los materiales educativos.

El tribunal, presidido por el magistrado Diomedes Y. Villalona G., quien actuó como juez de lo cautelar, emitió la sentencia 0030-01-2023-SSMC-00069 contra la editora Casa Duarte, que preside Pablo Alejandro Cuello Camilo, la cual establece que “Suspender la Ordenanza núm. 03-2022 afectaría a una gran mayoría de estudiantes que se benefician del material didáctico y por tanto de acoger esa medida se le causaría un gran perjuicio a los mismos”.

La información la sirvió el consultor jurídico del MinerD, Nelson Rudys Castillo, quien señaló que a seguidas la sentencia establece que a los fines de conceder una medida cautelar el juez debe ponderar el interés de las partes, y “en ese sentido consideramos que aquí debe primar el interés general sobre cualquier otro, es decir, que en la especie deben ser los estudiantes que a los fines reciben los por parte de la parte impetrada (el MinerD)”.

La sentencia, dictada el pasado 8 de agosto, también rechaza la puesta en ejecución de las ordenanzas 26-2017, 01-2022 y 03-2021, que según alega la editora Casa Duarte obligarían al MinerD a convocar procesos de licitación pública para ofertar libros de texto de Inicial, Primaria y Secundaria.

Nelson Rudys Castillo valoró la sentencia de la presidencia del TSA señalando que a la luz del buen derecho esa alta instancia colocó el interés colectivo por encima del interés particular.

[Leer más](#)

El MinerD distribuyó 8.5 millones de libros de texto en el año escolar vigente

5/12/2023 / Diario Libre

El presidente Luis Abinader reveló que fue suya la idea de que el MinerD elabore sus libros

El ministro Ángel Hernández informó organismos internacionales evaluarán impacto de los textos

Para el año escolar 2023-2024 el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MinerD) distribuyó un total de 8,539,399 libros de texto impresos en todo el país de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, como parte del proyecto Libro Abierto.

Los datos del MinerD refieren que hasta la fecha se han elaborado 195 libros de texto, de los cuales 72 están disponible para todos los estudiantes y sus familias, en formato digital en la página web de la institución.

(...)

El mandatario reveló que fue su idea que el Estado asuma esa tarea de elaborar sus libros, lo que le ha generado el rechazo de algunas casas editoras, que han cuestionado el proceso de manera pública. También en los tribunales con resultados adversos, pues han sido rechazadas las solicitudes de medidas que buscaban revertir la decisión.

"Le pedí al ministro que teníamos que tener todos los libros, y este es un hecho trascendental porque ya tenemos todos los libros en físico, y también en digital", indicó.

Garantizó que para inicio del próximo año escolar estarán disponibles con las modificaciones y adaptaciones necesarias.

(...)

Destacó Hernández que, al ser propiedad del Minerd, los libros se podrán reimprimir y reeditar cuando quiera, lo cual le da gran autonomía y adelantó que ya autorizó la impresión para el año escolar 2024-2025, para empezar la entrega en mayo próximo.

"Nosotros confiamos en que el uso de estos libros por parte de los alumnos contribuya al cambio en la orientación de la educación que la sociedad dominicana necesita. Estos libros son propiedad del Ministerio de Educación y se podrán reimprimir y reeditarse cuantas veces se quiera, lo que da una gran autonomía al Minerd y garantiza que todos los niños tengan los libros en sus manos", manifestó el ministro.

[Leer más](#)

Director de la Unidad Editorial del MINERD destaca resultados positivos del proyecto Libro Abierto

8/12/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo.- El director de la Unidad Editorial del Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD), Manuel Núñez, destacó que con el proyecto Libro Abierto, mediante el cual el Estado elaboró los libros de texto para los estudiantes del sector público, se han logrado las proyecciones esperadas que son la calidad, cobertura y gratuidad, distribuyendo a la fecha más de 8 millones de ejemplares tanto físico como digital a nivel nacional.

(...)

Al disertar en el panel "El libro de texto en la educación dominicana", el director de la Unidad Editorial precisó que, para obtener calidad en los libros de texto, las academias y las universidades fueron los encargados de su creación, por entender que allí se concentra la mayor cantidad de personas cualificadas, que son el grueso de la inteligencia del país.

Sostuvo que la producción de los libros, que desde hace 10 años no llegaban al Nivel Secundaria, se trató de una operación tripartita, que incluyó convenios con las academias, el sector privado y el Estado para la unificación de criterios, con la coordinación de la Unidad de Currículo del MINERD para evaluarlos con la selectividad necesaria.

El tercer aspecto que destacó Núñez durante su ponencia fue la gratuidad de los libros, lo que ha permitido un ahorro importante para las familias.

"El libro es mejor aliado de la enseñanza, es el pacto que se establece entre el estudiante y los profesores, sobre el contenido de la enseñanza y la presencia activa del currículo en las aulas. Sin los libros de texto los maestros corren el riesgo de que la enseñanza se vuelva caótica y no tiene sentido en un sistema tan grande", dijo Núñez.

Expresó que anteriormente se invertían alrededor de 5 mil millones de pesos en la producción de libros escolares, y que el MINERD logró cumplir con esa operación con un monto de 1, 200 millones, con lo cual también se ha asegurado el tercer punto de la política que es la calidad del gasto.

[Leer más](#)

Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.

Estrategia 12. Infraestructura tecnológica y sistema de información.

Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	12	Infraestructura tecnológica y sistema de información.
Responsable	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.	
Productos	Automatización de los Procesos. Actualización de los Sistemas. Atención a usuarios. Seguridad de la información.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y renovación de sistemas informáticos. • Desarrollo de software y herramientas. • Implementación de nuevas plataformas tecnológicas. • Implementación de plataforma para la digitalización y automatización de documentos del Minerd. • Apoyo de otras áreas o direcciones que brindan soporte y mantenimiento indirecto a elementos físicos del data center y otras direcciones de la dirección general de tecnología. • Ingreso de nuevo personal con perfil profesional de desarrollo de software. • Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre satisfacción del servicio brindado. 	
Temas	Automatización de los Procesos. Actualización de los Sistemas Informáticos. Atención a usuarios. Seguridad de la información.	

Indicadores

Porcentaje de desarrollo de e-servicios				
Año línea base: 2020	Línea base: 88			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	96	96	96	96
Datos				

Porcentaje de procesos automatizados del servicio al ciudadano				
Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	25	50	75	100
Datos				

Porcentaje de soluciones tecnológicas implementadas (Software y herramientas)				
Año línea base: 2020	Línea base: 54			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	70	80	90	100

Datos				
-------	--	--	--	--

Porcentaje de satisfacción de los usuarios (mesa de ayuda)				
Año línea base: 2020	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	85	90	95
Datos				

Porcentaje de ataques tecnológicos prevenidos (gestión y control TIC)				
Año línea base: 2020	Línea base: 100			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	100	100	100	100
Datos				

Estudios

Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, 2024

1/1/2024 / iTICge

iTICge 2024	100	64.43
Uso de las TIC	10	7.86
Infraestructura	2.8	2.13
Software y Herramientas	2.4	1.8
Desarrollo de Software	0.4	0.4
Políticas de Software	0.8	0.8
Nortic A6	1.2	0.6
Gestión y Controles TIC	2.8	2.35
Seguridad Física	0.8	0.71
Seguridad Lógica	0.8	0.7
Controles TIC	1.2	0.94
Ciberseguridad	2	1.58
Acuerdo y Capacitación	0.7	0.7
Gestión de Eventos y Continuidad de Negocios	1.3	0.88
Implementación de Gobierno Digital	20	8.66
Capital Humano	3	2.5
Brecha de Género TIC	2	1.5

Capacitación	1	1
Presencia Web	3	1.75
Presencia	3	1.75
Arquitectura Digital	10	1.91
Acuerdo institucional	2.5	1.2
Gestión de la Interoperabilidad	3.5	0.71
Firma Digital	4	0
Mejores Prácticas	4	2.5
Buenas Prácticas Internacionales	2.5	1
Buenas Prácticas Nacionales	1.5	1.5
Innovación	20	12.5
Innovación Digital	10	5.5
Política de Innovación	10	5.5
Estrategia de innovación	8	7
Cultura de Innovación	4	3
Fomento de innovación	4	4
Implementación Nuevas Tecnologías	2	0
Implementación	2	0
e-Participación	20	17
e-Participación	15	15
Acceso a la información	2	2
Consulta ciudadana	4	4
Toma de decisiones	8	8
Vinculación al Sistema 311	1	1
Datos abiertos	3	1
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	1	1
Nortic A3	2	0
Redes sociales	2	1
Presencia y Manejo de las Redes	0.5	0.5

Nortic E1	1	0
Pruebas anónimas	0.5	0.5
Servicios en Línea	30	18.41
Omnicanalidad	15	5.38
Disponibilidad	5	0.88
Respuesta Omnicanal	2	0
Autogestión Exitosa	5	1.5
Alineamiento a normas establecidas	1	1
Prueba Anónima Servicios Omnicanalidad	2	2
Funcionalidad de e-servicios	10	9.53
Informativos	2	1.53
Interactivos	3	3
Transaccionales	5	5
Participación ciudadana	5	3.5
Nivel de satisfacción	2	1.5
Calidad en el Servicio	3	2

[Ver estudio](#)

Memoria Institucional del Minerd 2023- R24- Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos

31/12/2023 / MINERD

Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos

Resultado 25. Asegurada la calidad, pertinencia y oportunidad de la información para la toma de decisiones

En este capítulo se presentan los temas relacionados con dotación de materiales educativos digitales y equipos tecnológicos, así como los logros obtenidos en materia de herramientas e informaciones disponibles para la toma de decisiones:

Transformación Digital en Educación

Mediante esta iniciativa se busca desarrollar y fortalecer las competencias digitales para mejorar la práctica docente, la gestión de los centros y la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de secundaria y primaria. Siendo un ente de apoyo a la educación para el avance tecnológico de los estudiantes y docentes del sistema preuniversitario público. En este sentido, fueron alcanzados los siguientes logros:

- **Dotados de equipos tecnológicos** estudiantes y docentes de los centros educativos públicos:
 - 2,125 laptops entregadas a docentes.
 - 113,245 tabletas entregadas a estudiantes de primaria.

- 12 netbooks entregadas a estudiantes de secundaria.
- **Configurados los equipos tecnológicos con la carga académica identificada para cada grado, nivel y modalidad del currículo.** Estos equipos son dotados de contenidos multimedia y softwares educativos, previo a ser entregados a los estudiantes y docentes: 11,318 laptops, 103,597 tabletas y 9,759 netbooks.
- **Sistema de Gestión Documental (SGD).** Esta herramienta tecnológica actúa como depósito de documentos oficiales de la institución, de fácil manejo para cualquier tipo de usuario interno y externo (dependiendo de los accesos permitidos), diseñado para reemplazar los gabinetes físicos de archivos en uso, además de facilitar el almacenaje, compartir y descargar documentos a través de una conexión de red local o pública; permitiendo una considerable reducción de los costos de operación, disminuir el tiempo de respuesta hacia los usuarios y eliminando el uso de materiales gastables (tinta-papel), contribuyendo al medioambiente.
- **Proyecto Expediente Único Educativo.** Desarrollado dentro del marco de la Agenda Digital 2030, que consiste en una herramienta donde se encuentran las informaciones de los estudiantes, desde el nivel inicial hasta el nivel técnico o superior, para simplificar los trámites y la burocracia en la obtención de certificaciones de estudios realizados. Participan en este proyecto, el MinerD, Mescyt e Infotep. A continuación, avances:
 - Completado al 100 % el proyecto dentro del MinerD, con registros de 7.9 millones de certificados de pruebas nacionales (de 1992 a la fecha), 2.6 millones de certificados prepruebas nacionales (de 1963 al 1991).
 - Registrados 85,474 usuarios en el Expediente Único Educativo, donde se han emitido 348,778 certificados, realizadas 140,227 consultas y se han solicitado 607 servicios.
 - Durante el segundo semestre del año en curso se ha avanzado con la inclusión de los certificados de educación laboral, los cuales estarán disponibles en la plataforma a través del Expediente Único Educativo para la ciudadanía en general, contribuyendo con crear las condiciones adecuadas de acceso e interoperabilidad.
 - Con la expansión de la plataforma del Expediente Único Educativo se han presentado avances significativos, articulando con diferentes instituciones del Estado como el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (Capgefi) y el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC). A la fecha, se han identificado 78,521 certificados del Capgefi desde el año 2010, que en lo adelante serán integrados a este proyecto.
- **Distribución de Contenido (C3).** Realizada una recopilación de los centros educativos para la instalación de 1,950 servidores C3, con un total de 802 instalaciones en centros educativos durante el año 2023.

Plan de conectividad y acceso

Basados en lo estipulado en la reforma para la transformación digital: “Con el objetivo de aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias del Gobierno y de todas las estructuras sociales y productivas del país”, se implementa el plan de conectividad y acceso, que busca dar respuesta a eliminación de brechas en habilidades digitales. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones dentro del plan:

- 2,580 centros educativos en zonas urbanas y rurales en las 18 regionales de Educación cuentan con servicio de internet, beneficiando a 948,894 estudiantes de todos los niveles y modalidades, así como 51,251 docentes.
- Registrados 40,977 usuarios en la página web “Libro Abierto”, y descargados 205,977 libros digitales. Adicionalmente, la plataforma registra 175,530 visualizaciones (libros vistos en línea).

Desarrollo e implementación de software

- Implementada encuesta de satisfacción en la página de servicios transaccionales (emisión de certificados de bachiller), dirigida al público en general que desee consultar o solicitar este servicio online pueda completar una encuesta de satisfacción, apuntando al fortalecimiento institucional y la calidad.
- Implementado el Sistema de Certificación, con el objetivo de automatizar las recepciones de documentos que se generan desde los centros educativos.
- Implementado el Sistema de Condición Especial, aplicativo para el registro de las condiciones y subcondiciones de los estudiantes con NEAE.
- Implementado el Proyecto Bono a Mil, con el objetivo de crear un sistema por el cual se pudieran consultar los padres, madres o tutores que quisieran confirmar si serán beneficiados con el bono.

Calidad, pertinencia y oportunidad de la información para la toma de decisiones

En el año 2023, en respuesta a los productos “Información pertinente y oportuna, asegurada” y “Brecha de personal docente y administrativo cuantificada y espacios necesarios para la cobertura en el sistema educativo identificado”, se lograron de manera efectiva las siguientes acciones:

- Creado el instrumento para registro de la demanda de cupos en los centros educativos.
- Actualizada en el Sigerd la base de datos de los planteles y centros educativos sujetos a pruebas nacionales. Se realizaron 600 correcciones y se crearon 13 planteles y centros educativos de los sectores público y privado.
- Realizadas 156 geolocalizaciones de centros educativos del sector privado de las regionales de Educación 10 y 15 de Santo Domingo.
- Realizado el análisis de identificación de espacios en planteles existentes para la construcción de las 3,000 aulas del nivel inicial.
- Evaluados 16 expedientes de centros educativos del sector privado que solicitan acuerdos de cogestión con el Minerd.
- 100 % de las informaciones oficiales del Minerd actualizadas y publicadas en el portal del Sistema Integral de la Inteligencia Estratégica, SIIE-Minerd, con las estadísticas oficiales del 2022-2023 y los resultados de las pruebas nacionales de 2023.
- Identificada la cantidad de plazas vacantes para el Concurso de Oposición Docente 2023.
- 8,408 aulas identificadas para construcción mediante el análisis de microplanificación de espacios.

[Ver estudio](#)

Especificaciones técnicas básicas y términos de referencia para la contratación de una empresa especializada en el desarrollo, implementación y soporte de un sistema de formación y monitoreo académico con inteligencia artificial

14/12/2023 / MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), invita a todos los interesados en participar en el procedimiento de Manifestación de Interés para el diseño, desarrollo, implementación y soporte de un sistema de formación y monitoreo académico con inteligencia artificial.

4.1 Se requiere de diseño, desarrollo, implementación, capacitación operativa y técnica, y mantenimiento de un sistema que permita la formación y monitoreo académico a nivel nacional mediante mecanismos de inteligencia artificial en centros educativos que cuenten con conectividad de internet.

El tiempo de ejecución del proyecto deberá ser de tres (3) años máximo.

Dicho sistema deberá como mínimo realizar y contener las siguientes características:

1. Realizar, mantener y llevar el Registro, Control, Monitoreo y Evaluación (C5i Educación), que brinda información sobre el rendimiento del estudiante, desde su presencia hasta su integración con los recursos académicos. Debe como mínimo incluir:

1. Un Módulo de Registro de Asistencia diaria.
2. Un Módulo de Calificaciones, tanto por asignaciones como por períodos.
3. Un Módulo de registro de incidentes en centros educativos, asociados a los servicios prestados o eventos de otra índole que puedan afectar la dinámica del centro o del estudiante.
4. Un Módulo para clases digitales, que aloja el contenido del programa curricular según el nivel, de manera digitalizada e interactiva.
5. Un Sistema de monitoreo estadístico para desde el nivel central identificar impacto de los recursos educativos en los estudiantes, concebido con la estructura del MINERD (Regionales, Distritos, Centros)

2. Implementar y permitir mantener, administrar y/o actualizar en Biblioteca virtual que brindará acceso tanto a los libros de texto como a los de lectura complementaria. En adición, debe contener una herramienta para

realizar de manera continua investigación permanente sobre la experiencia de usuario, a fin de implementar ajustes que mejoren la lectura y comprensión de los estudiantes:

1. Libros de textos digitalizados correspondientes al currículo por nivel.
2. Proyecto Gutenberg que cuenta con los libros de lecturas complementarias asignadas (en español) o repositorio similar de libros de dominio público digitalizados de acceso gratuito.
3. Mejora de la experiencia de los estudiantes y facilitar el acceso a los libros de textos.

3. Realizar y mantener la Digitalización de la escuela presencial que mejore la capacidad de integración del estudiante con la plataforma digital. Como mínimo debe incluir:

1. Nivel 0. Digitalización de los reportes en los distritos escolares
2. Nivel 1. Registro digital de asistencia, calificaciones e incidencias
3. Nivel 2. Clases digitales:
4. Nivel 3. Educación Presencial Aumentada con el programa académico
5. Nivel 3+. Diseño de currículum en Inteligencia Artificial para facilitar el pensamiento crítico, tecnología y metodología Enhanced in Person Learning.
6. Diseño e implementación de un programa de formación en tecnología aplicada y colaborativa para docentes.

4. Diseñar e implementar un programa y una plataforma tipo escuela virtual alternativa, que atienda las necesidades particulares de la población adulta y estudiantes con tiempo limitado. Ejemplo: deportistas de alto rendimiento.

5. Diseñar e implementar un asistente AI de profesores para facilitar la interacción con los alumnos, los centros y la comunidad de padres.

6. Instalar un Centro en AI Aplicado, Applied Artificial Intelligence and Extended Cognition Center, para el desarrollo continuo de tecnología aplicada para la educación y realizar las capacitaciones necesarias para el mantenimiento del Centro AI.

7. Desarrollar la capacidad institucional del ministerio a través de la formación de un Equipo de soporte multifacético, que esté en capacidad de dar soporte como mínimo a:

1. Escuela para adultos
2. Escuelas virtuales
3. Centros educativos
4. Entrenamiento a docentes

[Ver estudio](#)

Sismap Educación. Guía centros educativos

1/12/2023 / MAP / MinerD / Mepyd

Sismap Educación - Centros educativos

Sobre la base de la experiencia y trayectoria del Ministerio de Administración Pública (MAP) con los Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en sus diferentes vertientes (Gestión Pública, Salud y Municipal), en una articulación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en 2023 se impulsa el lanzamiento y oficialización del SISMAP Educación.

Inicialmente implicará en el monitoreo y acompañamiento a los Centros Educativos de Nivel Primario y Secundario, con un piloto de más 1,500 centros educativos y con incidencia en una matrícula superior a los 900,000 estudiantes en todo el territorio nacional.

Para ello y sobre la base de aportar sustancialmente a la mejora de la calidad educativa, el SISMAP Educación en su versión para los Centros Educativos ha definido cuatro grandes ámbitos de monitoreo:

1. Los vinculados a la gestión institucional, pedagógica y administrativa de los centros educativos y su efecto e incidencia sobre la calidad educativa.
2. Los relativos al ejercicio del liderazgo y el desempeño del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo, la mejora del clima organizacional y escolar y la satisfacción y el reconocimiento social de la labor desarrollada desde el Centro Educativo.
3. Los destinados a la promoción del desarrollo personal y los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes como centro de actuación de las políticas educativas a nivel nacional.
4. Los relativos a la contribución de los centros educativos al desarrollo del territorio, su responsabilidad social y las metas educativas nacionales.

Para cada uno de esos ámbitos de monitoreo, se han definido un conjunto de indicadores básicos de organización y gestión (IBOG), sus indicadores vinculados y sus respectivas evidencias, no con el objeto impulsar un proceso de medición y monitoreo en sí mismo, sino de orientar, enseñar y fortalecer los diferentes procesos que se impulsan en el conjunto de centros educativos participantes en esta primera etapa del SISMAP Educación.

III. INDICADORES MONITOREADOS EN EL SISMAP EDUCACIÓN - CENTROS EDUCATIVOS

» Primer Ámbito. Gestión institucional, pedagógica y administrativa del Centro Educativo

IBOG 1. Gestión estratégica y cultura de calidad 19

1.01. Formulación de Proyecto Educativo de Centro (PEC) Orientado a Resultados

1.02. Implementación del Marco Común de Evaluación (CAF)

1.03. Plan de Mejora de la Gestión (PMG) derivado de la Autoevaluación (Modelo CAF) y vinculado al Proyecto Educativo de Centro (PEC)

1.04. Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto

1.05. Funcionamiento de los Organismos Internos de Participación

1.06. Gestión de alianzas externas

IBOG 2. Gestión pedagógica.

2.01. Monitoreo interno, inicial y de medio término del aprendizaje de los niños y niñas del Nivel Primario

2.02. Plan anual de clase, según grado, nivel y área curricular

2.03. Contenidos mediadores

2.04. Recursos Didácticos sobre Base Digital (TIC)

2.05. Grupos pedagógicos

2.06. Acciones de acompañamiento a los docentes

2.07. Ejes curriculares transversales

2.08. Cantidad de acciones puntuales de orientación y psicología prestadas

IBOG 3. Gestión administrativa y financiera

3.01. Actualización Oportuna del Registro de las y los Estudiantes en el Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD)

- 3.02. Ejecución trimestral de los recursos de descentralización y de autogestión
- 3.03. Condición de la infraestructura y del equipamiento escolar
- 3.04. Plan Escolar de Gestión Ambiental y de Riesgo
- 3.05. Gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el Centro Educativo
- 3.06. Tasa de asistencia de los docentes

» **Segundo Ámbito. Liderazgo y desempeño del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo**

IBOG 4. Cultura organizacional y satisfacción

- 4.01. Cultura del centro y clima organizacional del centro
- 4.02. Cultura del centro y clima escolar
- 4.03. Satisfacción y reconocimiento social

IBOG 5. Gestión del rendimiento y desarrollo

- 5.01. Acuerdo de Desempeño - Director o Directora del Centro
- 5.02. Acuerdo de Desempeño - Personal docente de aula
- 5.03. Acuerdo de Desempeño - Personal docente en función administrativo - pedagógica
- 5.04. Acuerdo de Desempeño - Personal administrativo
- 5.05. Acuerdo de Desempeño - Personal de apoyo
- 5.06. Evaluación de Desempeño - Director o Directora del Centro Educativo
- 5.07. Evaluación de Desempeño - Personal docente de aula
- 5.08. Evaluación de Desempeño - Personal docente en función administrativo - pedagógica
- 5.09. Evaluación de Desempeño - Personal administrativo
- 5.10. Evaluación de Desempeño - Personal de apoyo

» **Tercer Ámbito: Los y las estudiantes como objeto de actuación del Centro Educativo**

IBOG 6. Eficiencia interna en los centros educativos

- 6.01. Registro diario y uso de la tasa de asistencia escolar
- 6.02. Tasa mensual de cumplimiento del calendario escolar
- 6.03. Asignación de la carga horaria de cada docente
- 6.04. Tasa global anual de promoción
- 6.05. Tasa global anual de reprobados

IBOG 7. Resultados en el aprendizaje de las y los estudiantes

7.01. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en las pruebas diagnósticas

7.02. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en las Pruebas Nacionales

» Cuarto Ámbito. Contribución del Centro Educativo al desarrollo del territorio y las metas educativas nacionales

IBOG 8. Responsabilidad social y contribución del centro al desarrollo local

8.01. Contribución del centro al desarrollo de la comunidad donde está situado

IBOG 9. Contribución al logro de las metas nacionales del Ministerio de Educación

9.01. Producción sustantiva del Centro Educativo en el marco de las metas nacionales

[Ver estudio](#)

Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?

1/1/2023 / UNESCO

MENSAJES CLAVE

No abundan pruebas adecuadas e imparciales sobre el impacto de la tecnología educativa

- **No existen muchas pruebas sólidas sobre el valor añadido de la tecnología digital en la educación.** La tecnología evoluciona a un ritmo mayor del que es posible evaluar: de media, los productos de tecnología educativa cambian cada 36 meses. La mayor parte de las pruebas proceden de los países más ricos. En el Reino Unido, el 7% de las empresas de tecnología educativa habían llevado a cabo ensayos controlados aleatorizados, mientras que el 12% había recurrido a certificación de terceros. Según una encuesta realizada entre docentes y administradores de 17 estados de los EE. UU., solo el 11% había solicitado pruebas sometidas a revisión externa antes de la adopción.
- **Muchas de las pruebas proceden de quienes intentan vender la tecnología.** Pearson financió sus propios estudios para refutar análisis independientes donde se demostraba que sus productos no tenían ninguna incidencia.

La tecnología ofrece la esperanza de una educación a millones de personas, pero excluye a muchas más.

- **La tecnología accesible y el diseño universal brindan nuevas posibilidades a los estudiantes con discapacidad.** Alrededor del 87% de los adultos con deficiencia visual indicaron que los dispositivos de tecnología accesible estaban sustituyendo a las herramientas de apoyo tradicionales.
- **La radio, la televisión y los teléfonos móviles están reemplazando a la educación tradicional entre las poblaciones con las que es difícil entrar en contacto.** En casi 40 países se recurre a la enseñanza radiofónica. En México, un programa que combinaba clases televisadas con apoyo en el aula aumentó un 21% la matriculación en escuelas de educación secundaria.
- **El aprendizaje en línea impidió el colapso de la educación durante el cierre de las escuelas provocado por la COVID-19.** Aunque el aprendizaje a distancia tuvo un alcance potencial de 1.000

millones de estudiantes, no logró llegar a un mínimo de 500.000, lo que equivale al 31% de los estudiantes de todo el planeta. Además, tampoco pudo alcanzar al 72% de los más pobres.

- **Si bien el derecho a la educación es, cada vez más, sinónimo de derecho a una conectividad significativa, el acceso es desigual.** En todo el mundo, solo el 40% de las escuelas de educación primaria, el 50% de las de primer ciclo de secundaria y el 65% de las de segundo ciclo de secundaria tienen conexión a Internet; el 85% de los países cuentan con políticas para mejorar la conectividad de las escuelas o los estudiantes.

Algunas tecnologías educativas pueden mejorar ciertas modalidades de aprendizaje en determinados contextos.

- **La tecnología digital ha aumentado de forma drástica el acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje.** Algunos ejemplos son la Biblioteca Digital Académica Nacional de Etiopía y la Biblioteca Digital Nacional de India. El Portal para Docentes de Bangladesh cuenta con más de 600.000 usuarios.
- **Ha tenido efectos positivos de bajo y medio alcance en determinadas modalidades de aprendizaje.** Un examen de 23 aplicaciones de matemáticas utilizadas a nivel de primaria demostró que se centraban en el ejercicio y la práctica, no en habilidades avanzadas.
- **Sin embargo, debe centrarse en los resultados del aprendizaje, no en el aporte tecnológico.** En el Perú, se distribuyeron más de un millón de portátiles sin incorporarse en la pedagogía, por lo que el aprendizaje no mejoró. En los Estados Unidos, un análisis de más de dos millones de estudiantes concluyó que las brechas de aprendizaje se ampliaban cuando la enseñanza se impartía exclusivamente a distancia.
- **Y no es necesario que sea avanzada para ser efectiva.** En China, las grabaciones de clases de alta calidad proporcionadas a 100 millones de estudiantes de zonas rurales mejoraron sus **resultados un 32% y redujeron** la brecha de ingresos entre dichas zonas y las urbanas un 38%.
- **Por último, puede tener un efecto perjudicial si se utiliza de manera inapropiada o excesiva.** Los datos de evaluaciones internacionales a gran escala, como los que ofrece el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, sugieren una relación negativa entre un uso excesivo de las TIC y los resultados académicos de los estudiantes. En 14 países, se ha concluido que el mero hecho de estar cerca de un dispositivo móvil distrae a los estudiantes y tiene un efecto negativo en el aprendizaje. Sin embargo, menos de una cuarta parte ha prohibido el uso de teléfonos inteligentes en las escuelas.

El rápido ritmo de cambio tecnológico dificulta la adaptación de los sistemas educativos.

- **Los países están empezando a definir las competencias digitales que desean priorizar en los currículos y las normas de evaluación.** El 54% de los países de todo el mundo cuentan con normas sobre competencias digitales, pero a menudo estas han sido definidas por actores no estatales y, en gran medida, comerciales.
- **Muchos estudiantes no tienen muchas oportunidades de practicar con tecnología digital en las escuelas.** Incluso en los países más ricos del planeta, solo alrededor del 10% de los estudiantes de 15 años utilizan dispositivos digitales más de una hora a la semana en matemáticas y ciencias.
- **Los docentes suelen sentirse poco preparados y sin confianza para utilizar la tecnología en la enseñanza.** Solamente la mitad de los países cuentan con normas sobre el desarrollo de competencias relacionadas con las TIC para los docentes. Aunque el 5% de los ataques de programas secuestradores van dirigidos al sector educativo, son pocos los programas de capacitación docente en los que se trata la ciberseguridad.
- **Varias cuestiones menoscaban el potencial de los datos digitales en la gestión educativa.** Muchos países carecen de capacidad: en poco más de la mitad se utilizan números de identificación de estudiantes. Los países que no invierten en datos tienen dificultades: según una encuesta realizada recientemente entre universidades británicas, el 43% tenía problemas para vincular sistemas de datos.

El contenido en línea ha aumentado sin suficiente regulación sobre el control de calidad y la diversidad.

- **El contenido en línea lo producen grupos dominantes, lo que afecta a su acceso.** Casi el 90% del contenido de los repositorios de educación superior con colecciones de recursos educativos de libre acceso se ha creado en Europa y América del Norte; el 92% del contenido de la biblioteca mundial OER Commons está en inglés. Los cursos en línea masivos y abiertos benefician principalmente a los estudiantes cultos y a los procedentes de los países más ricos.
- **La educación superior es la que más rápido está adoptando la tecnología digital y la que está sufriendo una mayor transformación.** En 2021 más de 220 millones de estudiantes asistieron a cursos

en línea masivos y abiertos. Sin embargo, las plataformas digitales ponen en entredicho la función de las universidades y plantean problemas reglamentarios y éticos, por ejemplo, con relación a las ofertas de suscripción exclusivas y a los datos de los estudiantes y el personal.

La tecnología suele adquirirse para llenar un vacío sin tener presentes los costos a largo plazo...

- **...para los presupuestos nacionales.** El costo de adoptar un aprendizaje digital básico en países de ingresos bajos y de conectar a Internet a todas las escuelas de países de ingresos medios incrementaría un 50% su déficit actual de financiación para alcanzar las metas nacionales del ODS 4. El dinero no siempre se invierte bien: en los Estados Unidos, alrededor de dos tercios de las licencias de software educativo estaban sin usar.
- **...para el bienestar de los niños.** Aunque los datos de los niños están expuestos, solo el 16% de los países garantizan explícitamente por ley la privacidad de los datos en el sector educativo. Según un análisis, el 89% de los 163 productos de tecnología educativa recomendados durante la pandemia podían vigilar a los niños. Asimismo, 39 de los 42 gobiernos que ofrecieron educación en línea durante la pandemia fomentaron usos que ponían en riesgo o infringían los derechos de los niños.
- **...para el planeta.** Según un cálculo de las emisiones de CO2 que podrían evitarse mediante la ampliación de la vida útil de todas las portátiles de la Unión Europea en un año, la medida equivaldría a retirar de las carreteras casi un millón de automóviles.

[Ver estudio](#)

Noticias

Tecnología y educación (Unesco)

27/7/2023 / Diario Libre

Los expertos de la Unesco determinaron que la presencia de dispositivos electrónicos se han convertido en una amenaza para la educación

La Unesco presentó su reporte "Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién?", un extenso documento de 435 páginas en el cual tira por la borda la teoría de que el uso de la tecnología digital ha sido positiva para el desarrollo de la educación.

El contundente informe gira en torno a seis mensajes fundamentales: Primero, que no abundan pruebas adecuadas e imparciales sobre el impacto de la tecnología educativa; segundo, que la tecnología ofrece la esperanza de una educación a millones de personas, pero excluye a muchas más; tercero, que algunas tecnologías educativas pueden mejorar ciertas modalidades de aprendizaje en determinados contextos; cuarto, que el rápido ritmo de cambio tecnológico dificulta la adaptación de los sistemas educativos; quinto, que el contenido en línea ha aumentado sin suficiente regulación sobre el control de calidad y la diversidad, y sexto, que la tecnología suele adquirirse para llenar un vacío sin tener presentes los costos a largo plazo.

Los expertos de la Unesco determinaron que la presencia de dispositivos electrónicos se han convertido en una amenaza para la educación, pues los maestros no son entrenados para manejarlos, los estudiantes no son supervisados adecuadamente y se distraen del ejercicio educativo, y no hay una estrategia educativa pensada para un uso eficiente de los aparatos, lo cual es contraproducente.

[Leer más](#)

El presidente Luis Abinader pone en servicio el Expediente Único Educativo

4/8/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.- El presidente de la República, Luis Abinader, puso en funcionamiento el Expediente Único Educativo, un sistema donde se concentran las informaciones de los ciudadanos en términos de educación, conformando la historia completa del ciudadano en su paso a través del sistema educativo dominicano, e incluye certificados de Educación Básica y Media, Educación Superior, cursos Técnicos Superiores y cursos técnicos.

“Vamos en la dirección correcta, de hacer un sector público mucho más eficiente, mucho más moderno, y menos costoso”, manifestó el presidente Abinader, en el acto de lanzamiento realizado en el Salón Ercilia Pepín del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

Mediante la plataforma puesta en funcionamiento por el mandatario junto al ministro de Educación, Ángel Hernández, inicialmente se pone a disposición de la población, con tan solo un clic en el sitio web <https://www.expedienteeducativo.gob.do> y un código QR, más de 10 millones de certificados de educación básica y media, lo que impacta a más de 5 millones 182 mil ciudadanos.

[Leer más](#)

El MinerD informa que se han descargado 218,864 expedientes de la plataforma Expediente Único Educativo

4/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de República Dominicana (MinerD) informó que hasta el primero de septiembre 72,412 personas habían descargado de forma gratuita 218,864 certificados de la plataforma Expediente Único Educativo, la plataforma, puesta en servicio el día 2 del pasado mes de agosto en un acto encabezado por el presidente Luis Abinader.

De acuerdo con el MinerD, en un cálculo conservador en promedio la obtención de cada certificado implica un gasto de RD\$1,500 y alrededor de dos meses de tiempo, por lo que los usuarios se han ahorrado de forma individual RD\$4,533 y colectivamente RD\$328,296,000, lo que demuestra el enorme impacto positivo de la plataforma Expediente Único Educativo en la economía familiar.

Dijo, también, que a través de la plataforma <https://www.expedienteeducativo.gob.do> se han solicitado 128 servicios y se han realizado 104,089 consultas diferentes.

Del MinerD se han descargado 146,839 certificados; del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 62,512; del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) 7,879 y del Instituto Nacional de la Administración Pública (Inap) 1,634. En total se han descargado 11 certificados por día.

[Leer más](#)

MINERD resalta aumento de consultas a portales de Libro Abierto y el Expediente Único Educativo

25/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) informó del aumento de las consultas realizadas por la ciudadanía a los portales del proyecto Libro Abierto y el Portal Único Educativo, iniciativas diseñadas para mejorar el acceso a recursos educativos y servicios administrativos en materia educativa.

De acuerdo con estadísticas de uso, el portal de Libro Abierto, una iniciativa que garantiza material didáctico tanto impresos como en forma digital para todos los estudiantes del sistema público preuniversitario de manera gratuita, cuenta con 121,717 vistas y 142,572 descargas hasta la fecha.

(...)

En cuanto al Expediente Único Educativo, lanzado el mes pasado en un acto encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader, los datos indican que existen 75,824 usuarios registrados y 273,620 certificados del

MINERD, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), así como otras entidades, emitidos.

De acuerdo con los datos, la población ha requerido más constancias de certificaciones del MINERD, con 191,844; luego Mescyt, con 67,314; después Infotep, con 12,602; y le sigue el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con 1,860, entre otros.

En este proyecto, con el que se pone a disposición de la ciudadanía más de 22 millones de certificados, también los usuarios han realizado 115,146 consultas y ha habido 392 servicios solicitados.

El Minerd dispone 10 millones de certificados y el Mescyt tiene disponible 1,357,839 certificados correspondientes a 828,119 egresados.

Asimismo, el Infotep colgó más de 8,096,302, certificados a partir del 2009.

[Leer más](#)

MINERD y UNICEF promueven desarrollo de competencias digitales en centros educativos con apoyo de la cooperación española

28/9/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo, D.N.- El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), pusieron en marcha el proyecto de Certificación de Competencias Digitales de Centro Educativo (CODICE), con el objetivo de promover una comunidad educativa que sea capaz de fomentar las habilidades digitales que requieren los estudiantes del país.

Este innovador proceso, desarrollado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), cuenta con una aplicación móvil de autoevaluación de las condiciones de la comunidad educativa, un programa de formación para el desarrollo de competencias de los distintos actores y un procedimiento de verificación externo del logro de los hitos correspondientes para los diferentes niveles de bronce, plata y oro.

(...)

En su primera etapa, este programa de certificación CODICE, impactará a 100 escuelas y sus estudiantes, así como a cerca de mil docentes y equipos técnicos, por medio de una serie de acompañamientos y formaciones.

La presentación de la Certificación de Competencias Digitales de Centros Educativos estuvo a cargo de su representante, Eladio Jiménez, quien explicó que el proyecto será implementado en una primera etapa en el Distrito Educativo 10-01 en 50 escuelas y luego será expandida a 100 centros educativos.

[Leer más](#)

Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.

Estrategia 13. Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.

Resultado 25. Valorada positivamente la imagen del MinerD.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	13	Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.
Responsable	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas. Dirección de Relaciones Internacionales.	
Productos	Implementación del plan de comunicaciones. Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.	
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none">• Estructurar e implementar el Plan de Comunicación Estratégica del MinerD para el 2021 al 2024.• Fortalecer los canales de información interno, gestionar e implementar el Plan de Comunicación Interna de la institución.• Dotar de herramientas para fortalecer las capacidades de comunicación de toda la planta del MinerD.• Diseñar instrumento de medición e indicadores.• Fortalecer el sentido de pertenencia de todos los colaboradores.	
Temas	Plan de Comunicaciones. Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.	

Indicadores

Porcentaje de valoración público externo				
Año línea base: 0	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Porcentaje de valoración público interno				
Año línea base: 0	Línea base: 0			
Año	2021	2022	2023	2024
Metas	0	0	0	0
Datos				

Estudios

Memoria Institucional del MinerD 2023. R25-Comunicación

31/12/2023 / MINERD

Resultado 26. Valorada positivamente la imagen del MinerD

Durante el año 2023 se llevaron a cabo acciones y campañas de comunicación externa, masivas y directas con información del Ministerio de Educación, propiciando el flujo adecuado, intercambio oportuno, acceso transparente y eficaz a la información. En ese sentido, se presentan a continuación las más relevantes:

- Escuela Sin Violencia, por una Cultura de Paz. Con el propósito de mostrar el impacto que tendrá en la comunidad educativa el implementar el Reglamento del Estatuto Docente y poner en práctica el Código de Ética del Docente y los estudiantes.
- Educación para Todos, por una Sociedad más Inclusiva. Que busca garantizar la igualdad y equidad de los estudiantes en situaciones de discapacidad, mediante acciones eficientes que permitan su accesibilidad en el sistema educativo.
- Comunicación para Educación Especial. La intención es sensibilizar e integrar a la sociedad para que sean los aliados esenciales en el proceso de planeación y ejecución de los programas inclusivos en los centros educativos de los estudiantes, a fin de que sean los actores principales en la eliminación de barreras del aprendizaje.
- Campaña de cierre de año escolar 2022-2023. Con el fin de posicionar los logros que obtuvo la institución durante este año escolar, tales como inclusión de la movilidad escolar, programa nacional "Familia Feliz" (Fonvivienda), en el cual se incluyó a los docentes para adquirir una vivienda digna.
- Plan Nacional de Inducción. Donde 23,915 nuevos docentes se integraron al sistema, así como la regularización de técnicos y monitores.
- Campaña de Infraestructura Escolar. Con esta propuesta se busca evidenciar a toda la comunidad educativa y la sociedad dominicana, las acciones que realiza el Minerd en la apertura y acondicionamiento de nuevos centros y aulas, para cubrir con efectividad la matrícula estudiantil del nuevo año escolar.
- Campaña de inclusión de los infantes de 3 a 5 años en los centros educativos públicos. Readequación del modelo educativo, integrando a los infantes de 3 a 5 años dentro de los centros educativos públicos en el nivel inicial, con la finalidad de promover la educación temprana en los estudiantes.
- Código de Ética Docente. Mediante este Código se pretende evidenciar el compromiso de los docentes con el sistema educativo dominicano, mediante la firma de un documento que garantice el cumplimiento con el régimen de acción y consecuencia.
- Nuevo uniforme escolar para centros educativos públicos. Con el fin de informar a la sociedad sobre los nuevos cambios del uniforme escolar en los centros educativos públicos, con el objetivo de proteger la integridad de los estudiantes, enfatizando en que el cambio será gradual. El Minerd suplirá dos millones de los uniformes a las familias para su cumplimiento.
- Readequación docente. Diseñado un plan de acción mediática, orientado a comunicar de manera oportuna a los maestros y a la ciudadanía en general sobre la decisión del Minerd de la readequación de los docentes administrativos al sistema escolar, según la necesidad de cada distrito educativo y regional.
- Plan de comunicación para educación vial. Elaborado un plan de comunicación sobre educación vial de la mano del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), con el propósito de impulsar un nuevo sistema de aprendizaje en el que los alumnos tengan una educación basada en el respeto y conocimiento de las leyes de tránsito.

- Plan de comunicación estratégica para el Programa Nacional de Inducción a Orientadores y Psicólogos Escolares de nuevo ingreso (PNI-ORE). Con el objetivo de orientar e informar sobre la estrategia integral de integración del personal docente responsable del área de orientación y psicología escolar, al sistema educativo preuniversitario, después de haber superado el concurso de oposición docente de 2021 y el concurso focalizado de 2023.
- Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA). Elaboración de un plan de comunicación y elaboración de campañas para la promoción y posicionamiento de este nuevo servicio académico del Ministerio, a través de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

Desarrollo de campañas hacia lo interno del MinerD

Se mantienen en el año 2023 las estrategias de comunicación interna, tales como:

- Resumen semanal: es un recuento audiovisual de las actividades llevadas a cabo por el MinerD, que se coloca en nuestros canales internos para mantener informados a los colaboradores.
- Boletín informativo: creado un boletín que sale de manera mensual, para que todos los colaboradores estén informados sobre las acciones y logros del MinerD. También se destacan las historias de éxito de los servidores públicos de la institución en sus diferentes áreas y se crean espacios de recreación educativa.
- Intranet/correo institucional: todas las informaciones relevantes y de interés tanto interno como externo, se colocan en la plataforma de intranet para que el personal interno sea partícipe del trabajo que realiza la institución a nivel nacional, y en conjunto con el área de capacitación, se ha dado prioridad a las diferentes ofertas formativas que se ofrecen en la entidad.
- Elaborados planes de comunicación conteniendo estrategias que den a conocer la labor realizada de las áreas y los logros obtenidos
- Desarrollo de estrategias y acciones comunicacionales, a través del plan de comunicación interna, donde se establecieron propuestas y canales de difusión, con el fin de proyectar el trabajo del Ministerio hacia el público interno en el ámbito nacional.
- Creación del manual de crisis del Ministerio de Educación (MinerD), con el objetivo de administrar con efectividad los cambios, riegos y amenazas que podrían afectar la institución en el ámbito comunicacional.

Presencia del MinerD en redes sociales

Actualmente el MinerD trabaja con cinco plataformas: Facebook, Instagram, X (antiguo Twitter), TikTok y YouTube, que son las de mayor auge en audiencia y alcance, según el público del MinerD. Mediante estos canales se cumple con el objetivo de mantener informadas y actualizadas a la comunidad educativa y a la opinión pública, de todas las iniciativas y acciones que se promuevan desde el Ministerio de Educación.

Notas de prensa

Divulgadas a través de notas de prensa en medios de comunicación (Listín Diario, El Caribe, Diario Libre, El Nuevo Diario, El Nacional, El Día, Hoy, La Información, Telesistema 11, SIN canal 9, Santo Domingo TV, canal 24, canal N16, Telemicro canal 5, CERTV, canal 4, Teleantillas canal 2; Antena Latina canal 7; TNI y canal 51, además de las diversas páginas webs y medios digitales del país), las principales acciones desarrolladas por el

Minerd, tales como aprendizajes, eventos y actividades educativas, resultados de estudios y evaluaciones, formación docente, construcción de aulas, equipamiento de politécnicos y escuelas de artes; creación de centros de innovación, fortalecimiento del rol de los directores de centros, supervisión del proceso educativo, participación de las familias y acuerdos de colaboración, entre otros.

Convenios suscritos por el MINERD

Tabla 56. Convenios para apoyar programas y proyectos educativos firmados en el año 2023.

Institución	Objetivo del convenio
1. Academia de Ciencias de la República Dominicana.	Redacción de los libros a ser utilizados en el sistema educativo dominicano.
2. Acción Empresarial por la Educación, Inc. (Educa).	Implementar el PEE, durante el segundo semestre del año escolar 2022-2023 y, en su totalidad, el correspondiente al 2023-2024, en 155 centros educativos públicos distribuidos en todo el territorio nacional, con miras del fortalecimiento de las estrategias de mejora de los aprendizajes de Lengua Española y Matemáticas en el nivel primario.
3. Archivo General de la Nación.	Elaboración de contenidos para los libros a ser utilizados en el sistema educativo dominicano.
4. Asociación Dominicana de Profesores (ADP).	Ratificar y ampliar el acuerdo por una educación de calidad del 30 de junio de 2021.
5. Asociación Fe y Alegría.	Ampliar, al 31 de mayo de 2024, la vigencia del convenio de colaboración científica suscrito el 8 de diciembre de 2022, para la elaboración de los contenidos de los libros de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Lengua Española, Educación Artística y Educación Física, a ser utilizados en el sistema educativo dominicano.
6. Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV).	Realizar la transmisión televisiva de contenidos educativos con la finalidad de fomentar la interiorización de las competencias fundamentales y específicas establecidas en el currículo; apoyando en sus respectivos cometidos a todos los actores de la comunidad educativa.
7. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).	Elaboración de contenidos para los libros a ser utilizados en el sistema educativo dominicano.
8. Universidad Católica Nordestana (UCNE).	Elaboración de contenidos para los libros a ser utilizados en el sistema educativo dominicano.
9. Universidad Central del Este (UCE).	Redacción de los libros a ser utilizados en el sistema educativo dominicano.
10. Universidad ISA, Inc.	Redacción de los libros a ser utilizados en el sistema educativo dominicano.

Institución	Objetivo del convenio
11. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Unphu).	Redacción de los libros a ser utilizados en el sistema educativo dominicano.

[Ver estudio](#)

Noticias

El MINERD y la Universidad ISA firman acuerdo para la elaboración de libros de secundaria

13/1/2023 / Nota de Prensa del MINERD

SANTIAGO.- El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y la Universidad ISA (Instituto Superior de Agricultura), de Santiago de los Caballeros, firmaron este viernes un acuerdo para la elaboración de libros de educación secundaria y bachillerato opcional, a fin de garantizar un material didáctico actualizado en el sistema educativo dominicano como base para impulsar aprendizajes de calidad en las aulas.

El acuerdo, rubricado por el ministro de Educación, Ángel Hernández, y el rector de la Universidad ISA, Benito Abad Ferreiras Rodríguez, contempla la creación de tres libros sobre Ciencias de la Naturaleza y un libro del Manual de Tecnología, Trigonometría y Cálculo diferencial.

[Leer más](#)

El MINERD y Defensor del Pueblo acuerdan reforzar enseñanza de la Constitución en las escuelas

5/2/2023 / Nota de Prensa del MINERD

Santo Domingo. El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el Defensor del Pueblo acordaron desarrollar iniciativas para la enseñanza de la Constitución de la República con miras a contribuir a una mejor ciudadanía desde las escuelas.

Durante la firma del acuerdo, encabezada por el ministro de Educación, Ángel Hernández, y el Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, se hizo entrega del material didáctico compuesto por cartas, cuentos y material multimedia con contenidos sobre la Carta Magna, para que los estudiantes comprendan algunos aspectos jurídicos y políticos que rigen la República Dominicana.

[Leer más](#)